

REVISTA DEL PROGRESO

CIENCIAS I LETRAS

REVISTA DEL PROGRESO

PUBLICACION QUINCENAL

(Organo del Club del Progreso)

DIRECCION

Santiago Aldunate B., Luis Arrieta Cañas, Luis Barros B., Alvaro Bianchi T.
i J. de D. Vial Guzman

TOMO II

SANTIAGO DE CHILE

OFICINA I ADMINISTRACION: HUÉRFANOS, 28, ALTOS

1889

ALGO SOBRE EL HOMBRE

(Monojenismo — Polijenismo — Transformismo)

(CONCLUSION)

V

Si la relacion que existe entre un órgano i su funcionamiento no es la de causa a efecto, si la vida de los órganos se halla sometida a varias causas, si su acto se halla determinado por motivos sin cuya sollicitacion seria imposible que se verificaran los fenómenos vitales, sin embargo la anatomía i la fisiología han hecho progresos tan notables, que pueden precisarse con aproximacion matemática, cuándo i en qué circunstancias tal o cual órgano se encontrará inapto para la funcion, i cuándo i en qué circunstancias se cumplirá ésta de una manera imperfecta.

Así, podemos decir que la atrofia de los músculos flexores del antebrazo impedirá acercarle del brazo, como la atrofia, al contrario, de los músculos estensores no nos permitirá separar el antebrazo de su forzada inclinacion sobre el *húmero*. La seccion de los nervios que comunican los sentidos esternos con el centro conciente, el cerebro, nos dejaria sin comunicacion con el mundo exterior; los objetos habrian perdido para nosotros su color, forma, olor, sabor i los estremecimientos sonoros que sus vibraciones imprimirían al aire no serian percibidos por nuestros oidos, como tampoco podríamos apreciar la distancia que de ellos nos separara.

Todos sabemos que aquellos a quienes falta la lengua no pueden hablar. Al decir que no pueden hablar, se quiere significar que han perdido, no la facultad de emitir un sonido, no la facultad de poder pronunciar las vocales todas, sino la de *articular*, la de dar forma, estension, matiz, al sonido que la garganta crea.

La columna de aire espulsada por los pulmones, atraviesa, dividida en dos, los bronquios i, reuniéndose en la traquea arteria, hace vibrar a su paso lo que se llama la *glotis* o cuerdas vocales, membrana que, estendida como sobre un tambor, es rasgada por su centro en dos mitades iguales. Esta membrana vibra al dejar pasar el aire por la abertura del medio, vibraciones que toman cuerpo resonando en las cavidades de la farinje i de la boca. Hé aquí como se produce el sonido que va a servir de base al edificio del lenguaje. Miétras el sonido es emitido sin movimiento alguno de la lengua, las vocales pueden pronunciarse con facilidad mediante la mayor o menor abertura de la boca. Algunas consonantes, como las labiales, pueden tambien pronunciarse sin auxilio de la lengua. Por esta razon es que vemos que, aquellos que han perdido este miembro pueden, sin embargo, dar gritos en los cuales se perciben fácilmente las vocales i algunas consonantes sobre todo las labiales. Por esto es que vemos tambien que el lenguaje de los animales que no pueden dar un cierto movimiento a la lengua, se halla reducido a pocos sonidos, careciendo por completo del uso de las consonantes. La palabra, siendo un conjunto de vocales i de consonantes, no puede ser formada sino por la articulacion del sonido; tal es la base del lenguaje articulado. La lengua es, pues, la jeneradora de la consonante, i la palabra no puede producirse sin una série de movimientos de aquella. ¿Cómo se operan estos movimientos? Por la accion de un músculo que se inserta en una protuberancia ósea que se halla en la quijada i que lleva por nombre *apófisis jeni*. La ausencia de este apófisis trae como consecuencia la no existencia del músculo al que de esta suerte faltaria su punto de insercion. De la ausencia del músculo se deduce la ausencia de movimientos adecuados en la lengua i, encontrándose la palabra indispensablemente sostenida por estos movimientos, es indudable que la ausencia del apófisis i por ende la del músculo, comprende irrefragablemente la ausencia del lenguaje articulado.

Como lo diré mas adelante, en las capas de la época cuaternaria

(que se llaman en jeología terreno *cheleano*) se han encontrado osamentas humanas que han permitido restaurar al hombre de aquellas épocas distantes de nosotros aproximadamente 240,000 años. Este cálculo si peca por falta de exactitud, es mas bien por quedarse corto en la avaluacion del tiempo que de nosotros separa aquellas épocas que por prodigalidad en su medida.

Los caracteres comunes que esas osamentas presentan han formado la raza prehistórica llamada de Cro-magnon, uno de cuyos caracteres es el de carecer de *apópsis jeni*. La quijada que se llama de la «Naulette», por el lugar en que fué encontrada, ha venido a establecer que la raza de Cro-magnon no poseia el lenguaje articulado: el hombre cuaternario no conocia la palabra (o). La discusion entre el monojenismo i el polijenismo, tiene pues que retroceder mas allá, mas léjos en la noche de los tiempos, ya que el lenguaje es una adquisicion mui posterior a la aparicion del hombre en nuestro globo.

De todos modos veamos si las lenguas pueden todas reducirse a un tipo único o si, existiendo varias raices, podemos asegurar que la adquisicion del lenguaje fué hecha por los hombres cuando, esparcidos ya por la superficie de la tierra, las razas existian perfectamente distintas i separadas entre sí.

Si se examinan los múltiples idiomas que se hablan en los diversos países, nos parece, a primera vista, que todos ellos se diferencian tanto entre sí, que, reconociendo solo algunas semejanzas entre los de moderna formacion i derivados del latin, no tendríamos inconveniente en sostener la diferencia completa entre todos los demas.

Un estudio ménos superficial nos hace notar algunos puntos de contacto entre aquellas lenguas que, en un principio, creíamos tan diversas. Poco a poco las observaciones vanse acumulando i una nueva ciencia al recojer todos los datos que de aquellas se desprenden, forma su método, sienta reglas, fija principios i comienza su magna tarea de reductibilidad de las lenguas. La lingüística ha

(o) Sin embargo, Steiathal, en un reciente libro, habla de descubrimientos operados en el noreste de la Moraria i que tenderian a modificar la opinion sobre la existencia de una raza primitiva desconocedora del lenguaje articulado. Con todo, esta circunstancia, si bien interesa a la antropología, no perjudica en nada a las soluciones de la lingüística.

llegado, por fin, en su estudio de los idiomas del antiguo continente a la conclusion de que existen dos lenguas madres irreductibles i que acusan por lo tanto la pluralidad de centros de formacion del lenguaje. Estas dos lenguas son: la semita i la indo-europea o ariana.

Veamos en que consisten i como la lingüística ha llegado a establecer la diferencia radical entre estas dos lenguas madres. Para ello es necesario decir algo sobre la formacion del lenguaje.

Las lenguas, como todos los séres del mundo fisico, como todas las producciones del espíritu humano, tienen su evolucion necesaria cuyas fases mas características ha podido precisar la lingüística. Estas fases son: el monosilabismo, la aglutinacion i la flexion. En la primera faz, las palabras son simples raices que no despiertan sino una idea mui jeneral. En ellas no hai ninguna indicacion de persona, dice Hovelacque, de jénero, de número; ninguna indicacion de tiempo, de modo; ningun elemento de relacion, ninguna conjuncion, ninguna preposicion. Nada mas que una idea mui lata, cuando no es vaga; una idea que no traduce ni la forma siquiera, tan poco determinada, de nuestro infinitivo. Las palabras son compuestas de monosilabos i se las designa con el nombre de raices. El chino es uno de los idiomas que se halla detenido aun en este período de su evolucion.

En la segunda forma, la aglutinacion, partículas que llevan el nombre de *afijos* en jeneral i de *prefijos* o *sufijos* segun se antepongan o pospongan a la raiz monosilábica, vienen a determinar el modo de ser o de obrar de los elementos raices.

En la tercera i última forma, la flexion, la raiz, que habia permanecido invariable en la aglutinacion, puede modificarse, ella i los afijos, para espresar las relaciones que las palabras afectan entre sí. Las lenguas pasan por estas tres fases segun el grado de desarrollo a que hayan llegado las ideas, segun las exigencias de nuestro entendimiento que pide vestimenta de mas en mas variada i en armonía con sus nuevos conceptos i abstracciones.

La variedad de lenguas en las dos últimas fases no seria, pues, un argumento en contra de una unidad primitiva (p), como el parecido superficial que la etimología busca entre las palabras ya formadas, no seria tampoco una prueba en favor de su comun origen. Es pre-

ciso hacer un estudio analítico i comparado de las lenguas entre sí i cuando se haya llegado a despojarlas de sus flexiones i aglutinaciones, cuando las raices, en presencia unas de las otras no acusen ningun parecido, entónces solo podrá sentarse la *probabilidad* de su diverso orijen. En seguida es preciso darse cuenta de la filosofia de cada lengua, de su estructura i compararla con la estructura de las otras lenguas para que la lingüística pueda fijar una conclusion a sus observaciones.

Las lenguas semitas e indo-europeas han atravesado las tres fases de la evolucion; son ya idiomas de flexion. Sin embargo, las diferencias que en esta última faz de su evolucion presentan no seria una prueba, como acabo de decirlo, en favor de su distinto orijen, sino se hubiera probado la diversidad absoluta de sus respectivas raices monosilábicas i de su estructura particular. Los trabajos de Schleicher i de Whitney han demostrado con una severidad científica, el ningun parentesco que existe entre estas dos lenguas madres, su irreductibilidad absoluta. El primero de estos sabios funda su opinion en cinco considerandos que seria fastidioso enumerar i que evidencian el ningun parecido que aquellas dos lenguas tienen entre sus raices respectivas i en sus combinaciones. Whitney, por su parte, dice que la flexion semítica es totalmente diversa de la flexion indo-europea i no permite, por lo tanto, hacer derivar los dos sistemas, «uno de otro, ni tampoco de un sistema comun». Sin embargo, el lingüista Max Müller i el filólogo Ewald creen que un orijen comun ha reunido a las lenguas semitas e indo-europeas en el periodo del monosilabismo pero esta opinion, contundentemente combatida por Schleicher i por Whitney, no pasa de ser hipotética debiendo, por lo tanto, corresponderle a los que la sostienen el *onus probandi*. La presuncion científica se halla de parte de los que defienden la irreductibilidad de las dos lenguas en cuestion.

Mas aun; persiguiendo el jénesis del lenguaje mas allá de su primera faz, veremos luego, como la diferencia orijinaria de las lenguas tiene su fundamento en la diferencia de razas.

La lingüística reconoce, pues, la diversidad de lenguas primitivas i, por lo tanto, puede sentar que el lenguaje articulado fué adquirido por el hombre cuando ya las razas existian puesto que la diferencia de raices i de estructura se halla vinculada en diferencias de constitucion cerebral, lo que trae como deduccion la diferencia de ra-

zas. Con sobrada razon escribia un eminente lingüista (q) lo que a continuacion puede leerse. «Mostrando como el jenio ariano i como el jenio semítico, cada uno por separado, han creado espontáneamente distintas tramas léjicas; probando que, cada una de las dos razas primitivas, ha operado las combinaciones primeras de esas tramas, segun procedimientos propios i diametralmente opuestos a los de la otra raza, espero haber demostrado científicamente con hechos de historia natural del lenguaje, la diversidad orijinaria de la constitucion mental, i, por consiguiente, de la organizacion cerebral en una i otra raza. He probado, pues, que los semitas i los arianos son dos variedades primitivas de nuestra especie.»

Pero, vayamos mas lejos i busquemos en la base del lenguaje otro argumento mas trascendental aun en pró de la pluralidad de las lenguas.

Varias maneras tuvo el hombre primitivo para espresar sus deseos i sentimientos; los jestos i los gritos, aquéllos espresivos, éstos instintivos e imitativos. Los gritos instintivos servian para traducir las pasiones o afectos. Los imitativos; los sonidos, los ruidos, i aun la forma, el movimiento i estension de los cuerpos i de los fenómenos. Poco a poco los jestos fueron quedando afuera del lenguaje propiamente tal, i los gritos comenzaron a dejenerar en convencionales i fuéronse alejando de las exclamaciones de donde habian nacido (r).

El monosilabismo, primer grado de la evolucion del lenguaje, se apoya en la onomatopeya. Schleicher, a quien ya hemos citado, espone en su obra «Sobre la importancia del lenguaje para la historia natural del hombre», todas las pruebas inconcusas que militan en favor de esta opinion.

Si la onomatopeya es la base primera del lenguaje, la regla que ha cortado i amoldado el sonido de modo que el monosilabismo encuentre lójico asiento, i si, por otra parte, los fenómenos naturales i las cosas, las pasiones i los afectos son constantes, ¿encontraremos en este modo primitivo del lenguaje la uniformidad que en el monosilabismo no hemos encontrado? Nó; i hé aquí por qué Chavée

(q) Chavée.

(r) Le Bon.

tenia sobrada razon al sostener «la diversidad orijinaria de la constitucion mental, i, por consiguiente, de la organizacion cerebral». Todos los hombres no han sido impresionados de la misma suerte por los diferentes aspectos de la naturaleza (s) i, por lo tanto, no han podido traducirlos del mismo modo. Aun en el dia de hoi vemos operarse este fenómeno cuando palabras de un idioma son adoptadas por otro.

En resúmen. El abismo que existe entre las dos familias, la semita i la indo-europea no solo es profundo; es insalvable. La lingüística estudiando las dos lenguas madres en su forma mas simple, ha podido sentar la irreductibilidad de los idiomas a una sola fuente (t), puesto que, como dice Chavée, dos lenguas pueden ser consideradas científicamente como creaciones radicalmente separadas, primero: cuando sus palabras, simples o irreductibles a formas anteriores, no ofrecen absolutamente nada de comun, ya sea en sus tramas sonoras, ya en su constitucion silábica i, en segundo lugar: cuando las leyes que presiden a las primeras combinaciones de esas palabras simples, difieren en absoluto en los dos sistemas comparados. Tal es el caso entre las lenguas semitas i las lenguas indo-europeas. Es, pues, inconcuso que el precursor del hombre ha debido adquirir en distintos puntos de nuestro globo, ya sucesivamente, ya a la vez, la facultad del lenguaje articulado que debia levantarle a la condicion humana.

Las preocupaciones bíblicas han contribuido mas que nada a desarrollar la manía funesta de la etimología (u), con el fin de hacer derivar todos los idiomas del semita. Combatiendo la idea sustentada por los sabios i alcanzada por las investigaciones lingüísticas respecto a la pluralidad de los centros de aparicion del lenguaje, la etimología, verdadera prestidijitacion o juego de azar, ha pretendido probar la reductibilidad de las lenguas a un tipo único. Combateda momento a momento, el espíritu bíblico, acaba de hacer la transaccion de no considerar al semita como la fuente de las lenguas, pero solo a condicion de buscar otra fuente de la cual todas las lenguas, el hebreo inclusive, deban derivar. Estas pretensiones

(s) Lefevre.

(t) Faidherbe.

(u) Hovelacque.

acusan una ignorancia completa del método i de los resultados de la ciencia.

En la discusion entre el monojenismo i el polijenismo, la lingüística acumula pruebas en favor del segundo. El monojenismo se encuentra imposibilitado para esplicar la diversidad orijinaria de las lenguas.

En cuanto a las lenguas americanas, nada definitivo ha podido aun obtenerse de su estudio, pero ya procedan éstas de idiomas exóticos o ya sean autóctonas sus raices, en nada pueden perjudicar tales conclusiones a lo que mas arriba acabamos de esponer.

Para que un trabajo provechoso pudiera ensayarse en las lenguas americanas es preciso, ante todo, que se haya formado una gramática comparada. Sin esta base, todas las investigaciones serán ociosas i estériles pues tendrán que encomendarse a la etimología i ya sabemos lo que vale este procedimiento cuando no es el resultado de la lingüística o de la filología bajo cuya direccion debe actuar para que sus labores puedan llegar a conclusiones serias. Así vemos que la sola preocupacion de los que hasta el presente han estudiado las lenguas americanas, ha sido la de tratar de afiliarlas a tal o cual grupo de lenguas aglutinantes del viejo mundo i tanto habia cundido esta tendencia, que Adam i Vinson presentaron una estensa memoria (v) al primer congreso de Americanistas tenido en Nancy, en la cual tratan de hacer nacer la desconfianza por estas intempestivas comparaciones etimológicas.

Tschudi, por su parte, despues de esponer las opiniones de aquellos que, fundados en la analogía de palabras sueltas i escepcionales han pretendido hacer derivar a los americanos de los hindúes, malayos, cartajineses, etc., etc., agrega que: «no es posible de palabras sueltas, ni aun de costumbres e instrumentos particulares, sacar consecuencias de tanta importancia». Mas adelante agrega el mismo autor: «La analogía tan ponderada de las voces de las lenguas americanas con las del antiguo continente, nos indujo a calcular aproximadamente, en tanto como nos permitian nuestros medios, el valor numérico del cotejo de ambos jeneros de idiomas; i el resultado fué una sola palabra en sentido o sonido a una palabra de algun idioma del antiguo continente, entre ocho o nueve mil pala-

(v) *Le basque & les langues Américaines.*

bras americanas; i aun en dos quintas partes de estas voces es preciso violar el sonido para hallar el mismo sentido.»

Molina, cree que la lengua araucana es primitiva; i Chavero, basado en las observaciones de Ramirez i de Orozco, afirma que el otomí es una lengua de un carácter esencialmente primitivo.

Nada puede decirse, sin embargo, de las lenguas americanas mientras no se forme una gramática comparada, porque es preciso darse cuenta de la esterilidad que acompañaria a los estudios que pudieran hacerse sobre 26 idiomas bases los que, segun Federico Müller, comprenden los 300 o mas dialectos que se hablaban en América. La confusion aumenta aun cuando se ve que todos estos idiomas son mui parecidos entre sí apesar de hallarse constituidos por elementos enteramente diversos.

Consecuencia de observaciones precipitadas, fué la que se quiso sostener por algunos que creían encontrar en los idiomas americanos una nueva faz evolutiva del lenguaje, a mas de las tres reconocidas por la ciencia; el monosilabismo, la aglutinacion i la flexion. Basados en las diferencias tan radicales que estos idiomas presentan con los del viejo continente, tanto respecto de su modo de ser, como de su manera de funcionar, fueron algunos autores a inventar el sistema polisintético o incorporante en el cual colocaban a todas las lenguas americanas en virtud del carácter especial que poseen de formar por medio de agregaciones o de sustracciones de sílabas, frases completas i estensas. Sin embargo, los estudios posteriores i las justas observaciones de Schleicher han mostrado la inutilidad de la cuarta categoría que se pretendia crear especialmente para los idiomas americanos.

Sayce distingue en las lenguas americanas dos caracteres que parecieron confundirse en un principio; la incorporacion i el polisintetismo. En la incorporacion no vé sino el mismo procedimiento que se observa en la flexion pero, de acuerdo con Duponceau cree que el polisintetismo es un carácter peculiar i esclusivo de las lenguas americanas entendiéndose por tal, la composicion indefinida de palabras por medio de la síncope i de las elipses.

Con todo, la opinion mas recibida en el dia por los lingüistas es que el polisintetismo no es sino una segunda faz de la aglutinacion i que debió nacer en el período histórico. El vasco, por ejem-

plo, es un idioma incorporante, como lo es también el turco, i con tendencias al polisintetismo.

Nada se puede decir, pues, respecto a los idiomas americanos, aunque las presunciones que la ciencia puede avanzar es que se han formado en el suelo mismo en que se hablaban. Todo lo que deo dicho a este respecto hará ver solo la originalidad de las lenguas americanas i su ningún probable parentesco con las del continente asiático.

Cuando una gramática comparada, lo repito, venga a poner unos enfrente de los otros todos los dialectos americanos, con sus raíces i con sus estructuras, entonces veremos cuáles son reductibles i cuáles no lo son, i talvez podremos, de esta suerte, llegar a descubrir el idioma base, la lengua madre. Esto, al darnos el centro de partida de las lenguas, nos mostrará también el lugar del continente de a donde irradiaron por toda su superficie las poblaciones americanas que tantos puntos de relacion tiene entre sí.

En suma, los caracteres que de la lingüística pueden sacarse, solo proporcionan datos i no conclusiones que, como dice Broca, no son permanentes, sino que se contentan con enseñarnos una de las faces porque ha pasado la historia de las razas.

Vamos ahora a hablar de los caracteres antropológicos del hombre prehistórico i a tratar de resolver en este terreno la debatida cuestion que vienen sosteniendo el polijenismo i el monojenismo.

VI

El 19 de agosto de 1867 será siempre una fecha memorable para la ciencia. Ese día el abate Bourgeois, un sabio, comunicaba al congreso internacional de antropología i de arqueología prehistórica, un descubrimiento de alta importancia. Bajo el rótulo de «Estudio sobre los sílex trabajados de los depósitos terciarios de la comuna de Thenay, cerca de Pontlevoy (Loir et cher)», esponia sus investigaciones, las que eran ilustradas por los objetos que en esa memoria se describian. Las pruebas fueron acumulándose; nuevas escavaciones fueron coronadas por otros tantos descubrimientos i al fin de poco la existencia del hombre terciario resistia a todos los ataques del escepticismo científico. Sus vestijios indudables nos habian sido

conservados por las capas geológicas del terciario medio, mioceno, en la región que se especializa con el nombre de Aquitaniano. Con todo, si la presencia en la época terciaria de un ser viviente, cuya inteligencia le hacia fabricar armas i útiles de piedra no admite duda, ninguna osamenta ha venido aun a señalarnos su estructura i forma.

Las pesquisas desgraciadamente interrumpidas de Arturo Issel, las aun improbadas del profesor Ragazzoni en Castenedolo, las de Quiquerey i Garrigou, las de Whitney en California, apoyadas por Desor, no han podido aun obtener fósiles auténticos i que resistan a las múltiples i minuciosas exigencias sin cuya completa satisfaccion la paleontología no dicerne sus diplomas. Tal es la opinion de Mortillet.

Quatrefajes, al contrario, fundándose en escavaciones mas recientes que han sido hechas en Castenedolo por los señores Ragazzoni i Germani, cree que se ha dado con restos verdaderos del hombre terciario. Sergi, el profesor de antropología en la universidad de Roma, ha hecho la descripcion del hallazgo de Castenedolo i, despues de un atento exámen, ha llegado a la conclusion de que esos esqueletos son francamente humanos. Con todo, como Mortillet aun no se ha pronunciado sobre estos últimos trabajos i como por la restauracion que ha podido hacerse con los cráneos encontrados se ha visto que esta raza no se distingue profundamente de la cuaternaria de Canstadt, haremos solo mension de que el hombre vivia ya en la época terciaria i pasaremos a la época cuaternaria.

Los trabajos han permitido recojer mas datos en esta época i a la luz que ellos arrojan puede decirse algo respecto a la discusion sostenida entre el monojenismo i el polijenismo.

El terreno que Mortillet llama *Cheleano* es formado por las capas inferiores del cuaternario. La cronometría relativa, coloca sobre él al Musteriano, al Solutreano i al Magadaleniense. Despues de este terreno han empezado las formaciones actuales del Robenhausiano, pero separadas de la época cuaternaria por lo que se ha llamado *Hiahus*. Con esta palabra se ha querido significar el vacío que existe en la ciencia respecto al conocimiento preciso del momento en que cesaron las últimas diferencias que caracterizaban a los tiempos cuaternarios, respecto a los caracteres de transi-

cion, de pasaje, entre los tiempos jeolójicos i los tiempos actuales. (w)

Llámanse tiempos actuales aquellos que se encuentran en condiciones de jeografía física, de hidrografía, de climatología, de flora i de fauna, poco mas o ménos semejantes a las de nuestros dias. Pues bien, estas condiciones varían tan repentinamente del Magdaleniano al Rohenhausiano que la paleontología no ha podido aun establecer la evolucion de las especies cuaternarias de modo que no solamente se nota un trastorno a este respecto sino un cambio en las condiciones climáticas puesto que animales i plantas que en el Magdaleniano vivian en el centro de Europa, han emigrado en el Rohenhausiano a las cercanías del polo. El hombre, naturalmente, emigró tambien hácia el norte, siempre en busca de su alimento i del abrigo de las pieles.

Coincide con esta emigracion la venida a Europa de una raza asiática que trajo una industria mas avanzada i varios otros adelantos que la hacian inmensamente superior a la raza autóctona. Hablaremos mas adelante de esta invasion oriental.

La cronometría absoluta fundada en cálculos que seria largo enumerar, dá por edad a las capas terrestres, desde el cuaternario hasta el presente, las siguientes cifras:

Cuaternario	{	Cheleano.....	78,000 años.
		Musteriano.....	100,000 id.
		Solutreano.....	11,000 id.
		Magdaleniano.....	33,000 id.
		Rohenhausiano.....	16,000 id.

238,000 años.

En la época Rohenhausiana se hallan comprendidos los 6,000 años que pueden llamarse históricos pues hasta esa fecha hacen llegar los monumentos ejipticos los primeros vestijios, que de su vida conserva la humanidad. El relato bíblico del Génesis, tal cual se haya escrito i tal cual se comprendia hasta hace poco, (hasta que inescrupulosos comentadores han venido a arrojar en él la confusion mas

lamentable), no hacen retroceder nuestra aparición sobre la tierra mas léjos que los egiptios.

Sin embargo, vemos que el hombre no solo vivia ya en la época cuaternaria, es decir 240,000 años atras, sino que armas i utensilios nos revelan su presencia en los terrenos terciarios. Naturalmente que, todos los escritos que la antigüedad nos ha legado sobre el comienzo del mundo i sobre el problema humano, no podian decirnos cosa diversa de aquello que en los tiempos en que fueron escritos se podia concebir i se creia. No tenian los antiguos, como ya lo he dicho mas atras, idea alguna de los conocimientos prehistóricos puesto que solo se han podido formar éstos, merced a las ciencias auxiliares de reciente organizacion, así es que, con un poco de buena voluntad i mucha imaginacion se compajinaron las indecisas tradiciones que cada pueblo conservaba, ya en forma de cantos, ya vagamente encerrados en esculturas o en objetos diversos. De este modo se formaron todas las cosmogonías antiguas, todos los libros sagrados, copias unos de otros en el fondo i retrato en la forma i en las incidencias del carácter i del espíritu de cada pueblo. Por esta razon es que desde hace tiempo se viene notando la abierta contradiccion en que todas estas creaciones de la fantasía se hallan con los descubrimientos de la ciencia. ¡Ah! si se hubiera sabido entónces que lo que se tomaba como el orijen del mundo i del hombre no fué sino el alba del despertar intelectual!

El primer esqueleto humano cuaternario se encontró en Néanderthal en 1856 i fué descrito por Fuhlrott de Elberfeld i por Schaaffhausen. Sus rasgos mas característicos reunidos, sirven de base al tipo que se ha llamado *raza de Canstadt*. Aunque en el Magdaleniano se ha encontrado un tipo que difiere algo del de Canstadt i que se ha designado por el nombre de *raza de Cro-magnon*, reuniremos estas dos razas i las designaremos por el nombre jenérico de Cro-magnon.

La existencia de la raza de Cro-magnon en Europa ha sido estudiada en todos sus detalles. Se ha reconstituido su vida, sus usos, sus relaciones, sus escursiones i de esta suerte se ha podido seguir paso a paso, la evolucion lenta de su progreso casi animal. Se ha podido fijar los siglos de que hubo menester para que el tosco instrumento de piedra labrada suplantara al de piedra estallada por el fuego del período terciario; los siglos que trascurrieron para que

los útiles de piedra pulida vinieran a llenar mas fácilmente las necesidades tan mal satisfechas por el de piedra labrada; se ha podido observar la primera idea i necesidad del vestido, con su tosca e indispensable compañera, la aguja, de piedra o de madera; se ha podido observar el nacimiento del gusto por los adornos i de la tendencia a grabar i esculpir en el hueso i en la piedra la forma de los animales; i, por fin, se ha dado con el momento preciso en que el fetiquismo, primera manifestacion de la tendencia antropomorfica, hiciera su aparicion entre los de Cro-magnon al ser importada del Asia por la raza invasora.

Cuando se tiene ante la vista el cuadro inmenso i salvaje del pasado prehistórico, cuando se une su término con el comienzo no ménos rudimentario de nuestra vida histórica, profunda leccion aprendemos de su desapasionado e imparcial estudio. La civilizaci3n i el progreso es una lenta adquisici3n que viene elaborándose desde hace millares de siglos. Al principio corrian los años i apenas el hombre podia legar a las jeneraciones que pasaban veloces, una que otra conquista alcanzada porfiadamente en el tremendo combate contra las fuerzas de la naturaleza, contra el hambre, contra las fieras, contra los meteoros, contra la muerte. Poco a poco las observaciones i la experiencia rudimentarias de ese ent3nces, fueron acumulando sus conquistas. El archivo del progreso fué formándose paulatinamente i a medida que los materiales aumentaban, a medida que, merced a ellos el hombre iba adquiriendo conciencia de su superioridad i confianza en sus fuerzas, el camino se hacia mas lijero i los adelantamientos fuéronse precipitando como que, para tanto que en nuestra época se recoje viene sembrando el hombre desde un principio en la tierra.

¿La raza de Cro-magnon es autóctona de la Europa o vino a ella en una época anteterciaria? Dejaremos a un lado la hipótesis de Quatrefajes i corroborada por Saporta, los que basados en serias observaciones, sobre el reino animal el primero i el segundo sobre el reino vegetal fósiles, colocan el *centro de aparicion* en la Siberia, lugar que, en la época terciaria, tenia un clima mui parecido al de California. Tal es tambien la opinion de Moriz Wagner, quien va hasta creer que la civilizaci3n no habria nacido si la especie humana hubiera tenido otro centro de aparicion.

El hecho es que nos encontramos con la raza de Cro-magnon en

Europa, esparcida sobre casi todo su territorio i con caracteres uniformes.

El principal de todos ellos, i que nos va a servir de comparacion, es la notable dolicocefalia de los cráneos (cabeza alargada hácia atras i estrecha en los costados). Esta raza no es autóctona de la Europa sino que vino a ella de Africa en donde, segun Schaaafhansen se encuentra el tipo dolicocefalo mas puro.

En la época actual, Robenhausiana, invadió a la Europa una raza nueva que, junto con útiles mas perfeccionados i mejores medios de existencia, introdujo los animales domésticos; lo que acusa un desarrollo intelectual superior al de la raza de Cro-magnon. Esta invasion habia partido de Armenia en Asia i estendiéndose por el norte de Europa habia arrojado sus avanzadas hasta la Gran Bretaña. Para distinguir esta raza de la de Cro-magnon, se le ha dado el nombre de raza de Furfooz nombre del lugar en cuyas cavernas se encontraron las primeras osamentas. Labraquicefalia (cráneo corto) mas notable, caracteriza esta raza la que, segun Schaaafhansen tuvo por patria el Asia, como la dolicocefala de Cro-magnon tuvo por patria el Africa. De los cruzamientos entre estos dos tipos se obtuvo el tipo *mesaticéfalo* cuya conformacion craneana es el término medio entre los extremos mezclados i cuyos ejemplares se encuentran en las fronteras que, despues de la invasion asiática dividieron las dos razas, la de Cro-magnon i la de Furfooz.

Desde un principio, pues, la antropología se encuentra con dos tipos diferentes i la ciencia, basada en la observacion, no puede ir mas léjos. Quatrefajes completa su hipótesis haciendo emigrar en el período glacial al hombre primitivo de su centro de aparicion en el norte de Asia, i formar los braquicéfalos de Armenia i los dolicocefalos de Africa, pero esta hipótesis, por mas probable que sea, no es una arma decisiva en contra del polijenismo basado en la diversidad completa de las dos razas primitivas.

En América la existencia del hombre terciario no ha sido aun bien comprobada. Las investigaciones de Whitney en Calaveras, han sido victoriosamente refutadas por Abbott i las de Ameghino en las Pampas, por Burmeister de modo que nada seguro puede aun decirse sobre el hombre terciario americano.

Los recientes trabajos del danés Sören Hansen en la caverna del Sumidouro, han venido a destruir el último argumento

de Ameghino sobre la existencia del hombre terciario americano.

Ameghino, fundado en que el *Glyptodon* i otros mamíferos pertenecían a la época terciaria, había naturalmente creído de que el hombre vivía en esa época en América, puesto que sus restos acompañaban en la misma capa geológica a los de aquellos mamíferos. El paleontólogo danés ha descubierto en la caverna del Sumidouro al *Glyptodon* en las capas del terreno cuaternario.

Pero es probado que el hombre vivía ya en América en la época cuaternaria. En Nueva Orleans se ha encontrado un cráneo humano que reposaba en capas cuya edad mínima sería de quince mil años. El baron de Bibra encontró en un antiguo sepulcro de Algodon-Bay en Bolivia, un cráneo peruano perteneciente según toda probabilidad a la raza Titicaca i después de verificado el análisis, demostró ser de la mayor antigüedad. Los datos recojidos por Wilson en Grinnel-Leads; los descubrimientos de Abbott en la cuenca del Delaware; los de Haldeman en la isla de Susquehanna; los de M. T. Belt en los alrededores de Denver; los de Babbitt en el Mississipi; los de Tarayre en Méjico; en fin, los de Lund en Lagoa Santa, no pueden dejar dudas a este respecto. Es preciso añadir aun los descubrimientos de Seguin, Ameghino i Roth en las pampas de Buenos Aires, a orillas del Carcana i en la hoya del Paraná i los de Moreno en Patagonia.

Comprobada la presencia del hombre cuaternario en el nuevo continente, la cuestión de su origen no hace sino alejarse de más en más pero siempre se presenta a la consideración de los hombres de estudio i al empeño de los infatigables investigadores.

Ciertas semejanzas i coincidencias atraen por el momento la atención de los antropólogos. Acabamos de ver que la raza de Cro-magnon que pobló la Europa procedía del Africa i que la raza de Furfooz que se lanzó del oriente sobre Europa, procedía del Asia Central: la primera era dolicocefala i la segunda braquicefala. Ahora bien, todos los autores se hallan conformes en reconocer en los indios de América Occidental una notable braquicefalia, que se descubre con facilidad a pesar de las deformaciones craneanas de que hacían práctica constante, i en los indios de la costa oriental una franca dolicocefalia. Estos caracteres se observan regularmente de un extremo a otro de las Américas. De modo que encontramos en ambos costados del nuevo continente la misma forma de cráneo que

en los territorios asiáticos i africanos que, separados por el océano, se hallan frente a frente de América. Ciertos caracteres que se notan en las poblaciones indígenas americanas, segun habitan las costas occidentales o las orientales, vienen a suministrar mas datos en favor de la probabilidad que de esta esposicion se desprende. Así vemos que, aunque el tipo braquicéfalo se mantiene en el occidente i el dolicocefalo en el oriente, los cruzamientos, que necesariamente debieron efectuarse, han producido, como en Europa, una gran poblacion mesaticéfala, en cuyos individuos no se ha perdido aun muchos de aquellos rasgos que, talvez en un principio los aderian a las razas de Cro-magnon i a la de Furfooz.

Por una parte, el color de la piel (x), la naturaleza de sus cabellos, el achatamiento del occipucio, etc., son rasgos de la raza amarilla. La nariz prominente por otra parte, su estatura elevada, su pequeña cavidad cerebral, su prognatismo insignificante, provienen de la raza europea o africana. Sin embargo, esta opinion que tantos visos de verdad tiene en su apoyo no pasa de ser conjetura que basada en observaciones mas o menos exactas i jenerales no cuenta aun, que yo sepa, con sostenedores acreditados. La opinion que mas partidarios cuenta, en lo que respecta al orijen de la poblacion americana, es la que iniciada por Agassiz i continuada por Girard de Rialle i Catlin ha encontrado en Samuel Morton, uno de sus mas brillantes i empecinados sostenedores; quiero hablar de aquellos que defienden la existencia de una raza autóctona americana.

Desde tiempo atras se venia reconociendo que las razas que los españoles habian encontrado en América no pertenecian a los primeros habitantes de este continente. Poeppig señalaba desde temprano el hecho de que otras razas mas adelantadas habian precedido en el suelo americano a las que al presente lo habitaban. Las ruinas del lago Titicaca con sus sepulcros de Algodon-Bay repletos con los restos de esa raza pequeña i orijinal que ha estudiado el Baron de Bibra, las colosales ruinas de Mitla i Palenque, las no menos majestuosas de Tiahuanaco, las obras del Canadá i de la Guayana, todo aquello que ha podido salvar a la destructora accion del tiempo, nos inducen a admitir la existencia de antiguas

(x) Es sabido que los americanos se teñian la piel de rojo, lo que ha dado motivo a que se les llamara de un modo especial.

poblaciones mas poderosas, mas adelantadas i mas artistas que la de los incas i los aztecas. No pocos escritores i sabios, como Humboldt i Rivero entre otros muchos, se plegan a este parecer.

Morton insiste una i otra vez en la opinion que se tiene formada sobre el autoctonismo de la raza americana, opinion que no han podido modificar los no interrumpidos trabajos i observaciones que desde largo tiempo viene haciendo este sabio. Por el contrario, segun parece, ha encontrado su tésis nueva robustez al observar aquellos caracteres orgánicos del hombre americano «siempre persistentes al traves de sus ramificaciones sin fin de tribus i de naciones.»

Los cinco cráneos enviados por Moreno al laboratorio de antropología de la escuela de *Hautes Etudes* de Paris, han venido tambien a despertar simpatía por la tésis de la raza autóctona americana. Como lo dice Topinard: «Las poblaciones relegadas a la estremidad de los continentes tienen mas probabilidades, lo mismo que las que viven en las montañas, de ser los restos de una raza primitiva.» Los cinco cráneos a que me refiero fueron encontrados en un paradero prehistórico de la Patagonia. En un principio se notaron las semejanzas que los acercaban al tipo de los Esquimales pero luego se reconoció que estas semejanzas no eran sino aparentes i que, por el contrario, caracteres individuales impedían clasificarlos en raza alguna de las conocidas hasta entónces. Por otra parte, Quatrefages, al reconocer la hypsistenocefalia (cráneo levantado) de los hombres fósiles americanos i al ver que este es un rasgo que no poseen ni la raza de Cro-magnon ni la de Furfooz, llega (a pesar de sus tendencias monojenistas) hasta decir que: «desde esa época la América tenia ya sus tipos antropológicos propios i diferentes de los tipos europeos.»

¿Los cráneos patagónicos de Moreno serian el elemento autóctono dolicocefalo de América que por su cruzamiento con los braquicéfalos asiáticos ha dado origen al tipo americano? (y) De todos modos, el tipo americano actual es un producido de cruzamientos braquicéfalos i dolicocefalos; casi todos los antropolojistas convienen en ello. El elemento braquicéfalo debe habernos venido del Asia; el dolicocefalo, del Africa o de una raza autóctona america-

na. Algunos opinan que la raza americana es pura de toda mezcla i autóctona de su suelo.

Vemos, pues, que el polijenismo recoge una arma poderosa en el estudio antropológico de las razas. Ya sea la población americana orijinal, ya el producto de cruzamientos, siempre quedan frente a frente i en clara oposicion los tipos dolicocéfalos i braquicéfalos, irreductibles hasta el presente a un tipo único como hipotéticamente lo pretenden los monojenistas.

VII

Las escuelas que discuten entre sí sobre el orijen del hombre, se dividen en monojenista i en polijenista (z). La escuela monojenista sostiene que todas las razas humanas provienen de una sola pareja primitiva. Sus partidarios se subdividen en dos ramas; los ortodojos i los científicos. Los monojenistas ortodojos se subdividen a su vez en dos escuelas. La primera es aquella que fundó Isaac Peirere en 1655 cuyos partidarios tomaron el nombre de *preadimitas*. Peirere sostenia que Dios habiendo marcado a Cain con una señal destinada a que todos aquellos que le encontraran, le conocieran i no le mataran, recuerda que en el capítulo VI del Génesis los hijos de Dios están representados como las razas de Adan i los de los hombres como descendientes de Cain (aa). La segunda es la de los ortodojos radicales, quienes no convienen en cosa diferente de aquello que reza la Biblia. Para ellos no hai discusion posible; todo el jénero humano proviene de Adan i Eva, ésta de una costilla de aquél, i aquél de barro i de soplo.

Los monojenistas científicos, sin dejarse distraer por influencias estrañas a la ciencia, sostienen la unidad de orijen de la especie humana i no esplican la diferencia de razas sino ocasionadas por

(z) Pasaré de lijero sobre todo lo que acerca de esta materia dicen las cosmogonias sagradas i antiguas por no hallarse en armonía sus relaciones, ni con los dictados de la razon ni con los resultados penosa i lentamente alcanzados por la ciencia en su secular tarea. Mas que a la ciencia esas disertaciones pertenecen a la mitología de cada pueblo.

(aa) Topinard,

las influencias locales i por los cruzamientos. Quatrefages i Hamy son los representantes de esta escuela que atribuye la aparicion del hombre a una fuerza estraña que debió haberse ejercido en condiciones para nosotros desconocidas. Quatrefages concreta en catorce proposiciones todas aquellas tésis que se hallan suspendidas del debate que entre sí tienen entablado el monojenismo i el polijenismo. Es imposible desconocer la competencia i preparacion del autor frances, pero es una creencia jeneral que la importancia por él dada a la solucion del debate es un tanto quimérica i exajerada.

El polijenismo ha sido sostenido por Agassiz quien, fundado en la diversidad de tipos de las razas humanas, en la imposibilidad de esplicarse su orijen por la influencia local relativamente escasa i en que el criterio de la *especie* no puede concebirse sometido a la fecundidad esclusiva entre individuos semejantes, cree que cada raza ha tenido un lugar de creacion especial. Agassiz, como Quatrefages cree en la intervencion de una fuerza superior que ha obrado en virtud de un plan preconcebido.

No diré una palabra mas del monojenismo ortodojo, como quiera que en su formacion no cabe espíritu científico sino idea preconcebida i, por lo tanto, todo estudio que a él se dirija ha de esterilizarse en el análisis de opiniones sin asiento alguno ni en la observacion de los fenómenos, ni en la consideracion de los hechos.

Como puede verse el vicio fundamental de las teorías monojenista i polijenista es que no son completas. Para poderlas esponer, Quatrefages crea el reino humano, crea un *centro de aparicion* i Agassiz idea sus nueve lugares en que la *creacion* de las razas se ha verificado. Ambos se encuentran conformes en cuanto van a buscar la formacion del hombre fuera de las leyes naturales conocidas que rijen el universo (ab). Ambos se encuentran fuera del criterio científico i Quatrefages en pleno dominio de las hipótesis temerarias.

Sobrado motivo tenia el doctor Letourneau al decir que Quatrefages (i Agassiz) se formaba una idea sobre la aparicion del primer hombre parecida a la que tienen los Bassoutos quienes cuentan que el primer hombre salió de un estanque cenagoso cubierto de juncales, o a la que tenian nuestros antepasados cuando decian que si se

arrojaba a un rincón un atado de trapos sucios, brotaban de ellos ratas que era una maravilla. Letourneau, hablando de las opiniones de Quatrefajes, agrega: «El primer hombre, el hombre-tronco, Adán en una palabra, nació pues en Asia, instantáneamente sin duda i a la edad adulta puesto que las especies no cambian del todo i que, según la muy acertada observación de Lactancio, el primer hombre no debió tener nodriza. Este hombre original era de la raza amarilla; prognato; de cabellos rubios i hablaba una lengua monosilábica. Hé aquí a que conclusiones se ha dejado arrastrar un hombre de mérito, un naturalista consumado i erudito, por obstinarse en la defensa de una causa insostenible.»

El polijenismo, a mi modo de ver, sufre del mismo vicio originario.

La única teoría que satisface las exigencias de la ciencia i de la razón es la del transformismo, la de la evolución del mundo orgánico. El monojenismo i el polijenismo se estrellan contra la aparición i la creación del hombre; solo el transformismo basado en la observación del mundo vegetal i animal, aprovechando las enseñanzas que proporcionan las especies que nos han sido conservadas por las capas geológicas cuyos períodos vemos recorridos por seres que van modificando sus organismos i transformando sus tipos a medida que nuevas causas lo requieren, solo el transformismo, digo, dá satisfactoria explicación al problema de nuestro origen. La raza es un efecto, como dice Mougeolle, cuya causa se trata de determinar, i acabamos de ver la impotencia completa en que las dos escuelas se hallan, no solo para solucionar, sino aun para iniciar una discusión que prometa ser eficaz.

No hai duda de que no se vé variar a la especie humana notablemente en sus caracteres desde la época cuaternaria hasta el presente, mientras tanto que la flora i la fauna nos asombran por las modificaciones de que en el transcurso del tiempo han sido objeto pero, aunque la ciencia no tiene derecho de escluir al hombre de la sumisión a las leyes naturales que vemos rejir al reino entero de la vida, aunque es preciso reconocer los cambios enormes que separan al hombre actual del de Cro-magnon o de Furfooz, baste sin embargo para explicar la relativa inmutabilidad de la especie humana con relación a las demás especies animales, saber que los organismos tienden tanto mas a disminuir las modificaciones de sus órga-

nos i a retardar el tiempo en que estas han de verificarse cuanto mas complicados son.

Virchow ha tachado la teoría de la descendencia de ser especulativa, pero no ha tomado en consideracion los millares de hechos, las grandes series concordantes que no pueden explicarse fuera de la teoría de la descendencia (ac).

La discusion entre el monojenismo i el polijenismo se halla, pues, vinculada en la nocion de *especie*; el transformismo, la teoría de la descendencia, al reconocer la evolucion animal, ha hecho perder a estas escuelas la mayor parte de su antigua importancia.

Poco importa, dice Topinard, que en un momento cualquiera ántes o despues, los tipos físicos hayan sido jéneros, especies o variedades i que aun sea así; lo que a los filósofos les interesa mas averiguar es como tomaron nacimiento; quieren saber si se produjeron espontáneamente tal como se los encuentra o de un modo progresivo i natural, a espensas de las cosas preexistentes.

En una palabra; la ciencia, persiguiendo el oríjen del hombre, constata la existencia de las especies i monojenistas i polijenistas se baten con ardor. La lingüística, la antropología dan la victoria al polijenismo. Dos razas diferentes pueblan el mundo los braquicéfalos i los dolococéfalos; mas allá, nada. Los polijenistas se encuentran con una victoria que no les satisface i se detienen. Los monojenistas abandonan el campo i penetran resueltamente en el norte de Asia, mecen allí la cuna del jénero humano i, como dice Letourneau, hacen salir, en forma de emigraciones, uno, dos o mas ejemplares segun hayan menester para la colonizacion del mundo o para apoyar sus teorías. Pero hé aquí que un núcleo de investigadores reúne poco a poco sus materiales, observa i compara, induce i aplica, estudia las transformaciones de los organismos, resuelve el problema de las especies, establece la jenealogia de la vida en la tierra, i plantea, en fin, el dilema: descendencia o creacion, evolucion o milagro.

VIII

De todo lo espuesto podemos sacar las siguientes conclusiones:

1.º La tierra, partícula que, en el estado de gaz, desprendióse
(ac) Schmidt

(como los demas planetas) de la masa central, cuyo movimiento de rotacion conserva i al rededor del cual jira, como para mostrar que de él procede i de él depende, fué poco a poco solidificándose al perder en el espacio el calor que mantenía sus elementos materiales en un estado ígneo.

2.º) La vida, manifestacion especial del movimiento, fué apareciendo en ella en el grado de complicacion que las condiciones naturales lo iban permitiendo. Desde las cristalizaciones inorgánicas hasta el protoplasma primitivo, hasta las moneras jelatinosas, la materia, solicitada por las fuerzas físicas i por las acciones químicas fué dando origen a seres vegetales i animales simples i unicelulares.

3.º) La vida orgánica fué poco a poco desarrollándose de lo simple a lo compuesto; a los seres unicelulares sucedieron los pluricelulares. Nuevas combinaciones facilitaron la formacion de organismos de mas en mas complicados, nuevas condiciones i un trabajo i funcionamiento de millares de siglos fueron perfeccionando esos mismos organismos.

4.º) Las capas jeológicas nos presentan la comprobacion mas exacta de esta evolucion i transformación de los organismos tanto mas lenta cuanto éstos son mas complicados.

5.º) El hombre nos revela su presencia en nuestro globo desde la época terciaria, en que se han encontrado los útiles de su industria i talvez, (Castenedolo) sus propias osamentas.

6.º) Desde la época cuaternaria la tierra se hallaba bastante poblada. Numerosas escavaciones han permitido encontrar esqueletos humanos e innumerables armas i utensilios que han permitido inducir el estado intelectual i moral de esos antepasados de nuestra especie.

7.º) El hombre ha vivido, pues, sobre la tierra desde hace mucho mas de 240,000 años. Por otra parte; los datos que sobre este particular nos han sido conservados por las tradiciones de los diferentes pueblos, no van mas allá de 6,000 años, figurando en primer lugar (habida consideracion a su mayor cifra) los ejiptos i los orientales cuyas civilizaciones fueron las primeras de cuya aparicion i desenvolvimiento se conserva memoria. Los hebreos dan al mundo i al hombre una edad menor a pesar de que sus tradiciones se formaron o se modificaron enormemente al recibir las influen-

cias de la civilizacion ejiptica cuyos tributarios i esclavos fueron desde los comienzos de la historia. Estas tradiciones deben pues referirse, no a la aparicion del hombre sobre la tierra, sino solamente a un cierto grado de desarrollo intelectual de la especie humana. Entónces el hombre adquirió por primera vez la conciencia de su superioridad i pudo fijar en la memoria i legar por la palabra, los monumentos i la escritura, los primeros i rudimentarios ejercicios de un cerebro infantil que se desprendia recién de su esclavitud animal.

8.º) Una comparacion entre la edad de las capas terrestres i, por lo tanto, de los grados de desarrollo por los cuales ha pasado la vida en nuestro planeta desde los seres unicelulares hasta los mamíferos superiores, dará una idea del tiempo en que se han operado los perfeccionamientos de los organismos, modificaciones que, ya por la poca complicacion que éstos tenían entonces, ya por el tiempo en que se operaron, no es dable, como lo pretende Virchow, verificar de una manera esperimental,

Si dividimos en cien partes el tiempo que ha trascurrido desde la aparicion de la vida en nuestro planeta hasta el presente, tenemos para cada época jeológica la siguiente reparticion comparativa:

Edad primordial (algas, risopodos, moluscos, crustáceos, peces cartilajinosos).....	53.5
Edad primaria (helechos, peces inferiores, insectos, anfibios, reptiles).....	32.2
Edad secundaria (coníferos, saurios, primeras aves, marsupiales).....	11.5
Edad terciaria (aves i mamíferos superiores).....	2.3
Edad cuaternaria i actual.....	0.5

100.

Solo en la última época cuyo valor es de 0.5 en cien unidades de tiempo, nos ha conservado esqueletos humanos. Su duracion es, como ya se ha visto, de 240,000 años i de estos, la humanidad solo recuerda los 6,000 años últimos. ¡Por que de transformaciones no habrán pasado los organismos durante esas otras 95 unidades de tiempo que equivalen a 45.000,000 de años! Cuando

nuevas escavaciones den con el hombre terciario cuya existencia no admite dudas, ¿qué diferencias no lo separarán del hombre actual! Cuando puedan determinarse aquellos parajes reducidos que habitó nuestro precursor secundario, parajes que talvez yacen sumergidos bajo los mares, tendremos entónces un dato seguro para establecer la jenealogía de nuestra especie.

9.º) Aunque la lingüística i el estudio de los esqueletos fósiles den apoyo a la teoría polijenista, sin embargo, el transformismo, la teoría de la evolucion, ha hecho perder toda su importancia a la polémica que aquella escuela sostenia con los monojenistas. En el estado actual de los conocimientos científicos sobre la antropología, el debate clásico es por demas ocioso i estéril.

10.º) Igualmente estériles i ociosas fueron todas las opiniones que, con motivo del descubrimiento de América se emitieron por escritores deseosos de encontrar el oríjen de la poblacion americana.

Todos los datos que han podido recojerse, inducen a afirmar que dentro del periodo histórico (es decir, aquel que empieza en la época en que se fijaba hasta hace poco la creacion del mundo i del hombre), la América no ha recibido inmigraciones extranjeras. Por otra parte, el nuevo continente se hallaba ya poblado desde los tiempos cuaternarios i las opiniones se encuentran divididas sobre si esos primitivos pobladores han venido de afuera o son autóctonos del suelo americano.

Hasta aquí la ciencia. Mas allá las hipótesis i la poesía.

Es de moda entre los partidarios de las antiguas cosmogonias el hacer inculpaciones a la ciencia porque no resuelve definitivamente, en medio siglo, lo que ellos no han podido esplicar, (pero que han embrollado) en veinte siglos. Esos ataques no se contestan. Las investigaciones avanzan, sobre ellas especula el observador sincero i escrupuloso i los resultados se imponen a la razon con la fuerza irresistible de las leyes naturales. La duda científica es la fuente de la verdad i por mas donoso papel que pretendan hacer los que la escarnecen, jamás podrá ella ser suplantada en nuestra inteligencia por el absurdo aunque éste alague nuestro amor propio.

Poco a poco las brumas que envolvian nuestro pasado prehistórico váanse disipando; poco a poco la corteza de nuestro planeta, cual inmenso libro, abre ante el sabio sus pesadas fojas en que con-

serva depositada la historia de nuestra existencia. ¡Qué de miles de siglos, qué de grandiosas especulaciones en jérmen, qué de vértigos para la imaginaacion atónita, no encierran esas pájinas que, como la muda esfinge griega llevan escrito en sus fiancos la solucion del problema de la vida!

Ya empieza el movimiento intelectual que viene enjendrado por las ciencias antropológicas i arqueológicas, ya empieza a notarse la distinta concepcion del hombre i del mundo que nace formada por la claridad que arroja el espíritu nuevo, ya las ciencias sociales se sienten impregnadas en la nueva savia que, al abrir otros horizontes a su esperanza, les dá mas brios para reconstruir desde los cimientos una rama del saber que hasta hace poco lo era del creer.

Luego llegará el momento, si es que no ha llegado ya, de formar la verdadera introduccion al estudio de la historia, de cimentar sobre bases que ya existen el estudio de la *paleoetnología* o sea el estudio de los pueblos antehistóricos. En seguida vendrian las historias de las naciones antiguas con sus mitologías i tradiciones varias i, de esta suerte, la juventud al estudiar aquellas épocas se formaria una cabal comprensión del mundo que habitamos, de sus períodos, de las jeneraciones que lo han poblado, de la evolucion que en las diferentes especies ha operado el tiempo i, por fin, de nuestro lugar en la escala de los seres organizados i por lo tanto, de nuestro papel en el universo.

Bien léjos quedarán entónces, aquellas teorías que en una época inventaron los sistemas relijiosos i que todos ellos han venido sosteniendo con mas o menos voluntad; las teorías geocéntrica i antropocéntrica. Se verá entónces que fué un absurdo el imaginarse que la tierra era el centro del universo i que solo para el hombre la divinidad habia creado soles i esmaltado la bóveda con innumerables estrellas. Bien léjos quedarán esas teorías fundadas en la impresion grosera de un sentido esterno e irán al museo intelectual a ocupar su puesto al lado de la astrología, de la alquimia i de la filosofía escolástica.

Cuando se medita sobre las edades pasadas, sobre la cuna oscura i salvaje en donde se arrulló nuestra infancia; cuando se considera sobre el estado moral de los de Cro-magnon, los hijos de aquel *antropopiteco*, cuyos restos busca la ciencia en los periodos anteterciarios; cuando observamos el cráneo bajo, las arcadas proeminen-

tes, la quijada desbarbada de nuestro precursor; cuando le vemos encorvado por el temor i el hambre, recorrer los bosques i trepar las breñas, siempre en acecho, siempre ligero para disputar la presa al mas débil o para huir del mas fuerte; cuando vemos su existencia errante i solitaria, en continua lucha contra todos, hasta que devuelve a la tierra, allí donde la necesidad lo abate, sus huesos apenas envueltos en los nervudos i enflaquecidos músculos, entónces nuestro orgullo sufre una terrible desilucion.

Cuando, por medio de los estudios naturales, nos elevamos de la contemplacion de los séres inferiores i de las plantas a la de las leyes que rijen el orbe; cuando vemos el espacio que nuestro globo ocupa en el infinito, su relacion con los demas astros, lo que somos en el eter sin fin, lo que hemos sido en la eternidad de los tiempos; cuando vemos los innumerables mundos que tienen sobre el nuestro ventajas de luz, de tamaño, de riqueza, ventajas que nuestra imaginacion, subordinada por lo que presencia a su alrededor, es incapaz de adivinar una idea mui triste nos asalta entónces sobre la importancia de nuestro globo, en cuya corteza nos hallamos clavados como en una prision, nosotros que en un tiempo nos creiamos reyes del universo. ¿En qué quedan, ante la majestuosidad del universo, las concepciones miopes i ridículas que las relijiones se han formado en todo tiempo de la gran causa? ¿En qué queda la fórmula de las antiguas cosmogonias: todo para la tierra, todo para el hombre? Dura realidad despues de tan deliciosa ficcion. Pero la ciencia abre campos nuevos a nuestro espíritu i nuevos placeres vienen a colmar con usura el vacío que el engaño por largo espacio ocupó. Los estudios prehistóricos vienen a darnos la clave de nuestro porvenir al formarnos el criterio en la consideracion del pasado.

Nó; el hombre no nació rei de la creacion; al contrario, fué su esclavo. Si poco a poco ha ido adquiriendo superioridad ha sido mediante al propio esfuerzo, mediante al trabajo de las jeneraciones, cuya herencia recoje ávido al borde de la tumba de los que se van.

Aun sin ir a buscar en el estudio de nuestro orijen la terrible pero franca verdad, la mera consideracion de los pueblos salvajes que nos rodean, bastaria para arrancar nuestro espíritu a tan pernicioso engaño.

Mientras nosotros, en el seno de una sociedad avanzada, con todos los placeres de la intelijencia, cuyos productos nos llegan de las

partes mas lejanas del mundo; con todas las delicias del refinamiento moral i sensible; rodeados de objetos que acusan un trabajo de preparacion secular i que hacen la vida fácil i cómoda; con la seguridad de nuestras personas, derechos i propiedades; en este mismo instante, cuando 200,000 almas duermen con la tranquilidad del mañana, con la saciedad talvez del presente; allá sobre los hielos del Polo, al sur del Africa, al sur del Asia, el Esquimal sombrío, el Weddah idiota, el estúpido Bosquimano, tiene hambre i vaga por los montes o los llanos, como la bestia, en busca de la satisfaccion de sus apetitos. Allí, a un paso de nosotros, en ambas riberas del estrecho cuyas aguas cruzan a cada momento las máquinas del progreso, cuyas soledades turba el silbato del vapor, nuestro antepasado, el Fueguino, vive desnudo, recibiendo indiferente sobre sus huesudos hombros la lluvia, el sol o la nieve; hartando su estómago, días há vacío, con los restos putrefactos de algun pez varado en la playa, o comiendo su presa palpitante i sangrando aun, con huesos, entrañas i pellejo; sin una idea que haga vibrar su cerebro, sin un afecto que conmueva su corazon, solo con el hambre, el miedo i la rabia; sin mas lei que la necesidad; devorando a sus parientes ancianos cuya vida sofoca al calor i al humo del fuego que en breve alumbrará su cena antropófaga; sin mas sociedad que la del comun peligro; sin mas lealtad que la fuerza; sin mas propiedad que una canoa i un perro; sin mas aspiraciones que el apetito del momento i sin mas destino que el de desaparecer sin pesar, en virtud de la sentencia que fatalmente pesa sobre todas las razas inferiores. ¡Qué léjos se halla la realidad de la cómoda i halagadora ficcion del hombre rei! ¡El hombre rei! Mas distancia nos separa a nosotros, descendientes de los Arian, del Weddah, Bosquimano o Fueguino, que lo que separa a éstos de los primatos.

Tal es la realidad i contra ella nada valen las banales declamaciones de los que estudian la marcha de la humanidad, su pasado i su probable porvenir en preceptos llenos de poesia i que se hallan en abierta oposicion con los hechos que nos revela la ciencia.

La grita que se levanta al rededor de la teoría de la evolucion es grande i se hacen cargos a los que la apoyan de enseñar la degradacion del hombre al mostrar su triste cuna (siempre la superficial preocupacion nobiliaria) como si no fuera mas digno del ser huma-

no i como si no aumentara la confianza que debe tener en su perfectibilidad, el convencimiento de haberse arrancado de los confines de la animalidad mediante su propio esfuerzo, que el pesar de haber nacido semi-dios i de haber caido por su propia culpa.

LUIS ARRIETA CAÑAS.

LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS

EN CHILE

(Exposicion de las ideas desarrolladas por don Gustavo Adolfo Holley en el Club del Progreso.)

(CONCLUSION)

¿Cuál es el ideal en materia de educacion? ¿Hai antecedentes para afirmar que la educacion está sometida a leyes naturales, de manera que sea buena o mala segun las acate o contradiga? Si en realidad ocurre lo primero, es claro que el estudio de esa lejislacion se impone a nuestro espíritu para poder discernir las ventajas o inconvenientes de los problemas que se le presenten; por el contrario, si no hai tales leyes, lo que se ha hecho, lo que se hace, i lo que se haga, tienen su justificacion en el acaso i no hai motivo para aprobarlo o desaprobarlo. Pero verdaderamente no sucede lo último, aun cuando en mucha parte de las disposiciones en que se ha reglamentado la educacion en los diversos paises civilizados se hallan olvidado un tanto. De este olvido ha nacido en cambio la investigacion de estas leyes, como del arte los principios científicos, hasta ser formuladas en libros notables i seguidas imperfectamente en algunos establecimientos de educacion.

Tomamos de Heriberto Spencer la doctrina que nos parece racional, extractándola de su obra titulada *De la educacion intelectual, moral i fisica*.

Es curioso observar la preeminencia que siempre ha tenido lo agradable sobre lo útil, así en el orden de las necesidades materia-

les como en el dominio de la inteligencia. Entre los salvajes i los bárbaros, las pinturas i los adornos han precedido al uso del vestido, i pasa algo semejante entre las jentes civilizadas. Los hombres de nuestro tiempo han cambiado los trajes que no hace un siglo habrian arrojado léjos; pero este sentimiento de la comodidad no ha penetrado todavía en el vestido de la mujer. Lo mismo puede verse en la moda de los conocimientos: los idiomas muertos i vivos, la historia, la mitología i la música, no pueden dispensarse a personas que presuman de bien educadas. Penétrese un poco al fondo de estas exigencias, i se notará cómo la ostentacion hace escuela. ¿Qué causa ha producido este efecto? El sometimiento del individuo a la sociedad. No hai mas gobierno que el de los reyes o presidentes i parlamentos i de ahí en fuera jiran en variadas órbitas otros gobiernos anónimos pendientes e imitadores del gobierno principal. Dominar es la consigna, sea por el oro, la munificencia, las fastuosas costumbres o el saber, de donde resulta que no nos importa mucho lo útil sino lo que trae honores, prerrogativas i consideraciones. No es *ser* lo esencial, es *parecer*. Los conocimientos valen de consiguiente por el efecto que han de producir en el mundo.

Desde que la educacion ha sido considerada bajo un punto de mira tan estrecho, naturalmente no ha habido para qué discutir el valor relativo de las diferentes ciencias, i aquí, sin embargo se encuentra la materia en que debe operar. La vida es breve, imposible es acumular, revisar siquiera una pequeña parte de lo que se ha descubierto, o escrito, o dicho, luego si queremos aprovechar los dias dedicados a la primera educacion, debemos comenzar por estudiar lo mas útil. Mas, ¿qué es lo mas útil? ¿Tenemos un criterio de avaluacion para saberlo? Si interrogamos al fisico, al químico, al matemático por el servicio que prestan cada una de sus ciencias, inmediatamente esplicarán de qué manera influyen en la vida, disminuyendo el sufrimiento, favoreciendo el bien, conduciendo a la felicidad; i si despues dirigimos la misma pregunta a otro sabio que cultiva una ciencia tendente a investigar las huellas de un pasado desaparecido i no puede demostrar en qué sentido es útil a la humanidad, reconocemos que sus conocimientos carecen relativamente de valor.

¿Cómo debe vivirse? Esta es la cuestion capital. ¿Cuál será nuestra conducta en cada circunstancia de la vida, el tratamiento de nuestro cuerpo, la direccion de nuestra inteligencia, el manejo de

nuestros negocios, la educacion de nuestra familia, el cumplimiento de nuestros deberes cívicos, en fin, cómo vivir vida completa? El sistema de educacion que se aproxime mas a este ideal responderá indudablemente a su único objeto que es prepararnos, lo volvemos a repetir, a vivir con vida completa. Surje, pues, de nuevo la dificultad de saber el mérito respectivo de los conocimientos dentro de este ideal.

La actividad humana se ejerce en estas principales direcciones: 1.^a actividad que concurre directamente a la conservacion del individuo; 2.^a actividad que proveyendo a las necesidades de la existencia, contribuye indirectamente a su conservacion; 3.^a actividad empleada en educar i disciplinar a la familia; 4.^a actividad que asegura el mantenimiento del órden social i de las relaciones políticas; 5.^a actividad de varias clases empleada en llenar los momentos de ócio de la existencia. A estas actividades deben corresponder otras tantas ramas de la educacion. I dentro de las materias que pertenezcan a cada una de estas ramas, es forzoso indagar los conocimientos preferentes. Unos tienen valor intrínscico, porque hoy i mañana serán siempre los mismos, tales son las verdades científicas; otros valor casi intrínscico, como los estudios del lenguaje que durarán tanto como él; i, por último, otros valor convencional, como los relativos a noticias históricas. Su adquisicion vale asimismo, no solo como saber, sino tambien como disciplina intelectual.

La primera rama de la educacion comprende, como hemos dicho, los conocimientos que tienen relacion con la conservacion directa del individuo. De tan vital importancia son ellos que la naturaleza nos instruye constantemente, enseñándonos los peligros que nos rodean; pero esto no es todo, pues, aunque por nuestros deseos i sensaciones somos advertidos indefectiblemente de lo que nos es dañoso o benéfico, trasgredimos por malos hábitos i por ignorancia las leyes fisiológicas cuyas consecuencias consisten en las enfermedades o en la muerte. A nuestra vista se presentan dolorosas experiencias que bastan para probar la necesidad de conocerlas. ¿Cuántas personas vemos medianamente conservadas en la vejez? ¿Cuánto dista el término medio de la vida de su duracion posible? ¿Quién puede vanagloriarse de no padecer de algun mal crónico en la mayor edad o de no haber sufrido dolencias provenientes del desconocimiento de las leyes que gobiernan la existencia? Tal vez la ense-

fianza de la fisiología i de la higiene no prevendría por sí sola gran número de errores, mas, en muchísimos casos decidiría de la conservación o del aniquilamiento rápido o lento del cuerpo de los individuos.

I sobra esta consideración para que la coloquemos en primer lugar en un buen plan de estudios, desentendiéndonos de las muecas de aquellos que se sonrojan por una falta ortográfica o por el olvido de los trabajos de un semi-dios griego, i declaran sin rubor que no saben las funciones de su organismo. Hasta prefieren que sus hijos no posean ese saber: ¡tan tiránica es la influencia de la rutina! ¡tan terrible i completo el predominio de lo agradable sobre lo útil!

No hai que insistir sobre el valor de la segunda rama de la educación, porque en este punto todo el mundo está de acuerdo. Subvenir a las necesidades de la existencia suele ser todo lo que se pide por los padres, a pesar de la conveniencia de satisfacer también otras necesidades. Queda solo por determinar qué conocimientos tenderán mas útilmente a este fin. Descartando ciertas clases poco numerosas, ¿en qué se ocupan los hombres? En la explotación, elaboración i distribución de diferentes productos. I ¿de que depende el éxito en estos menesteres? De la adaptación de los métodos a la naturaleza especial de cada uno de ellos, de sus propiedades, en una palabra, de la ciencia. Pues bien: esta ciencia que ha permitido las condiciones de la civilización presente, es la que ménos figura en nuestra educación. Anotemos lo que ha producido.

Prescindiendo de la lójica que guía por la exactitud de sus previsiones a todos los hombres, qué de infinitas aplicaciones tienen las matemáticas. Como ciencia de los números, en las artes de construcción, en los ferrocarriles, en los puertos i en las variadas obras del arquitecto i del ingeniero, su conocimiento es absolutamente necesario.

De las ciencias concretas vienen despues las abstracto-concretas: la mecánica, la física i la química. Las manufacturas salen hoy día de las máquinas. No hai probablemente casi un solo objeto de los que podemos ver en la habitación en que nos encontremos que no haya sido elaborado en los talleres de la industria: el papel, la mesa, las sillas, la alfombra, la lámpara, el vestido. A la maquinaria se deben los medios mas notables del transporte por mar i por tie-

rra de los productos. I ¿qué diremos de la máquina de vapor que ejecuta el trabajo de millones de brazos? ¿I las mil invenciones que proceden de los descubrimientos de las leyes que rijen los fenómenos de la hidrostática, la acústica, la luz, el calor, el magnetismo i la electricidad? ¿Qué seria del blanqueo, la tintorería, la estampa, la fundicion de los metales, la refinacion del azúcar, la produccion del gas, del jabon, de la pólvora, del cristal i de la porcelana, sin las operaciones químicas? ¿Qué manufactura no se relaciona en algo con la química? Hasta la agricultura aprovecha de sus deducciones.

Las ciencias concretas han creado la navegacion con la astronomía, la prosperidad de la industria minera con la jeología i los rendimientos de los vegetales i animales en los cultivos i en los alimentos con la biología, La resolucion acertada de los innumerables asuntos financieros, en grande o en pequeña escala, i de las otras complicadas cuestiones sociales, se basa en la sociología.

Es de fundamental importancia, pues, el estudio de la ciencia. Casi todo lo que atañe a nuestro bienestar depende de su conocimiento, i seríamos muy desgraciados sin la instruccion suplementaria que de ella adquirimos una vez salidos de los colejos. Como preparacion para la vida industrial i comercial i como medio de darnos cuenta de las operaciones que se realizan continuamente en sociedades o compañías de todo jénero formadas de capitales de ricos i de pobres, no podemos prescindir de considerarla en el segundo lugar despues de la rama de la educacion que se refiere a la conservacion directa del individuo.

Probablemente, la jeneralidad de los hombres mirará con risa burlona la idea de que para el correcto desempeño de las funciones paternales se necesita de algunos conocimientos. Hasta ahora no se ha reparado en las funestas consecuencias que trae para los hijos esa direcciu ciega del capricho. Trátese del desarrollo de la intelijencia, o de los hábitos morales, o del cuerpo, en cada familia existe la sabiduría para enseñarla a los niños. Qué de extraño es estónces la mortalidad asombrosa de párvulos ocasionada en gran parte por esa educacion. Otra cosa sucederia si los padres reflexionaran i supieran que el espíritu se desenvuelve ni mas ni ménos como el cuerpo, i que a cada edad corresponde un estado de desarrollo apto para adquirir determinados conocimientos. Las leyes natura-

les presiden igualmente el crecimiento físico, i por las consecuencias que producen cuando se las viola, demuestran las reacciones que acompañan a los hábitos morales perniciosos, sirviéndonos de norma para adoptar en cada caso la correccion natural contra cualquiera de esos hábitos. No nos podemos estender sobre estas interesantes materias, pero basta lo dicho para poder afirmar que sin respetar los preceptos de la sicología i de la fisiología, aunque sea sin haberla estudiado, no es dable alcanzar una relativa perfeccion para la educacion i disciplina de la familia.

Los deberes sociales i políticos forman la cuarta rama de la educacion, porque despues de la familia i forzosamente del individuo, viene el Estado. Se atiende a estos deberes en la enseñanza muy en particular con el estudio de la historia, pero ya sabemos lo que vale para repetir lo que tenemos dicho. ¿En qué forma seria útil el conocimiento del pasado? Indudablemente como organizacion de los hechos para desprender de ella los principios de conducta que puedan guiarnos en la vida. Deberia comprender, por lo tanto, todos los datos que nos permitieran esplicarnos la verdadera historia natural de la sociedad. De los gobiernos, su constitucion, leyes, prácticas, corruptelas i abusos; los otros gobiernos, en seguida, como el eclesiástico, con su ceremonial, credo i manera nominal o cierta de cumplirlo; las supersticiones e ideas de clase juntamente con las divisiones en castas o partidos; la industria en sus principales manifestaciones; la educacion intelectual i sus efectos; la estética; la moral; en una palabra, cuanto nos familiarizara con los fenómenos sociales coexistentes, demostrándonoslos como resultados de la evolucion que han seguido en los tiempos anteriores. Antecedente de estos conocimientos sociológicos tendrian que ser las leyes de la biología i de la sicología, porque desde el momento que todo cuanto ocurre en la sociedad es obra de las personas de que se compone, son fenómenos de su vida, claro es que deben conformarse a las leyes de la misma.

Por último, colocamos los conocimientos que cultivan los gustos i los sentimientos en quinto lugar, porque los talentos, las bellas artes, las letras, todo lo que constituye la eflorescencia de la civilizacion, debe subordinarse a la instruccion, a la disciplina, en que la civilizacion descansa, siendo su destino, en la educacion lo mismo que en la vida, llenar los momentos de ocio. Asignado este rango a

la estética ¿que medios llevarán mas directamente a su fin? Si se examinan sus obras, si se acepta que el arte representa jeneralmente fenómenos objetivos o subjetivos, se llegará al convencimiento de que es indispensable la ciencia a la cual están subordinados esos fenómenos. La escultura, la pintura, la música, la poesía serán tanto mas perfectas cuanto mas se aproximen a las leyes que rijen los asuntos que tome el artista para representarlos.

Hasta aquí hemos tratado de la utilidad de los conocimientos, quedanos juzgarlos bajo el punto de vista de la disciplina.

En repetidas ocasiones se ha resistido a la abolición o sustitución de los idiomas muertos i vivos en los planes de enseñanza, alegando su conveniencia como disciplina mental; mas, qué poco puede decirse en su abono, prescindiendo de la moda, en comparacion de la ciencia. Cultivan la memoria, se arguye, i ¿acaso no hace lo mismo la ciencia? i con estas ventajosas condiciones: 1.^a disponer de un número de hechos i de palabras superior a cuanto pudiéramos imaginar; i 2.^a tratar de hechos necesarios i no accidentales, desenvolviendo por este motivo las relaciones de causalidad que importa tanto hacer penetrar al espíritu del niño. Además, los estudios científicos forman el juicio por la observacion i las comprobaciones. No es esto todo: las lenguas habitúan al principio de autoridad; la ciencia solicita el exámen i la opinion individual, valiéndose por esto como disciplina moral.

En resúmen, la ciencia tiene un valor mui superior al de los otros conocimientos: el sentido de las cosas ántes que el de las palabras. Como direccion, como saber i como disciplina la educacion debe ser, en consecuencia, científica.

*
* *

Determinada racionalmente la preferencia de los conocimientos científicos en un buen plan de educacion, falta todavía que indicar en que órden i siguiendo que método deben comunicarse a los alumnos.

Las mas sabias opiniones de los filósofos i pedagogos modernos están por el reconocimiento de este principio fundamental en materia de educacion intelectual: en su marcha i en su método la educacion debe conformarse a la marcha de la evolucion mental.

Sucedee con la intelijencia lo mismo que con el cuerpo. Los huesos, los pulmones, el estómago, el cerebro, en una palabra, el organismo entero se desarrolla sin intervencion la que menor de los padres, pues a éstos está reservado suministrarle únicamente las condiciones de ese desenvolvimiento por medio de los alimentos, el vestido i la habitacion. De igual manera, la intelijencia lleva en sí el jérmen i la fuerza que la impulsa a su desarrollo, quedando encomendada a los padres o maestros la tarea de suministrarle asimismo las condiciones de ese desenvolvimiento por medio de la presentacion de las cosas que mas le conviene conocer. Hai un movimiento espontáneo en la naturaleza física e intelectual que debe tener su equivalente en una educacion que lo secunde, sin pretender innovar en el camino de esas tendencias naturales. Es sencillo darse cuenta de este fenómeno en el cual no reparamos lo bastante.

Sin entrar en disertaciones sobre tantos hechos de la primera edad que manifiestan bien a las claras la evolucion de las facultades intelectuales, queremos recordar solo el aprendizaje de la lengua por el infante. ¿Cómo esplicarse esta jigantezca labor, sin libros ni preceptores, realizada mediante la apropiacion lenta de los conocimientos del mundo, de las cosas i de las palabras que las representan? I, sin embargo, se dicte despues sobre el valer o la nulidad de esa misma intelijencia entorpecida ante algunas absurdas pájinas de gramática o de otros textos, cuando si podria discutirse sobre algo con fundamento es cabalmente sobre la suficiencia de los autores de esos libros i de sus adoradores para tratar de corregir el procedimiento natural, el desarrollo natural, la asimilacion natural, en fin, de los conocimientos por la sustitucion de un procedimiento, de un desarrollo, de una esperiencia i de una asimilacion artificiales. La razon de existir tantos lejisladores de la intelijencia i tantas materias lejisladas ha tenido su oríjen en la ignorancia de las leyes naturales que rijen la educacion; pero desde el momento que ha habido hombres que han predicado en lo político i en lo industrial por el cumplimiento de las necesidades libremente desenvueltas, tambien han tenido que influir en la educacion los beneficios de estas predicaciones, i en la época presente no se pueden desconocer las disposiciones de esas leyes, sin reaccionar a favor de falsas doctrinas empíricas.

Tratando de formularlas, se ha llegado a poder hacerlo en estas

sencillísimas proposiciones que son consecuencias lógicas del principio fundamental que enunciamos poco ántes:

1.^a En materia de educacion espontánea, procedemos de lo simple a lo compuesto, i, por tanto, en la enseñanza reglamentada de los colejos es preciso respetar este proceder. Empezamos por el conocimiento de un pequeño número de objetos i sucesivamente los comprendemos todos a medida que el pequeño número tambien de nuestras facultades activas se aumenta i pueden entrar todas simultaneamente en accion.

2.^a El desenvolvimiento del espíritu, como el de todas las cosas, es un progreso de lo indefinido a lo definido: luego los estudios deben obedecer a esta lei general. Los preceptos científicos deducidos de los caracteres comunes i constantes de una série inmensa de fenómenos, no pueden entónces servir de comienzo en el aprendizaje. Las nociones primeras forzosamente serán groseras i pobres, i escalonadamente, corrijiendo siempre las anteriores, atesorando numerosas esperiencias, es como el niño concibe las ideas de clase i como comprende las conclusiones de la ciencia; de cualquier otro modo, no tardarán mucho tiempo en desaparecer de su memoria las formas verbales que con tanto sacrificio se esforzó por inculcarle su maestro.

3.^a Las lecciones deben ir de lo concreto a lo abstrato. Las jeneralizaciones hasta hoi dia forman el bagaje de nuestros libros de enseñanza. No se ve que, aun cuando se las crea simples, son mas complejas que cada una de las verdades particulares de donde proceden.

4.^a Los conocimientos deben seguir, finalmente, de lo empírico a lo racional, porque la ciencia es la organizacion de esos conocimientos i mal puede enseñarse ántes de conocerlos i experimentarlos.

La educacion intelectual debe tener aun estas condiciones de importancia: 1.^a que sea la reproduccion en pequeño de la civilizacion; 2.^a que sea tan espontánea como se pueda; i 3.^a que vaya acompañada de placer.

Mui interesante i de utilidad seria examinar con mayor amplitud las concisas palabras que hemos dedicado al orden i al método que deben acompañar a una buena educacion, que tan brillantemente espone Spencer, pero esta tarea nos llevaría demasiado léjos con perjuicio del fin determinado que perseguimos.

Queda demostrado, pues, que hai leyes naturales que gobiernan la educacion, i que esta surtirá buenos o malos resultados segun se conforme o no a sus decisiones.

*
* *

De estas leyes surge inevitablemente el sistema concéntrico de estudios. La enseñanza marcha en él como las ondas circulares que produce el choque de una piedra en el agua hasta abarcar los límites de su superficie. Insensiblemente las facultades intelectuales se hacen complejas, llevamos dicho, se ensanchan como esos círculos concéntricos, hasta alcanzar la madurez de su desarrollo, por consiguiente, los conocimientos deben seguir esa misma progresion. Así comprendido, el sistema concéntrico tiene su fundamento en la naturaleza, es científico. En efecto, apliquémosle las leyes de la educacion i analicemos algunos ejemplos que las confirman i aclaran, aunque repitamos lo que hace poco espusimos, para convencernos de la exactitud de esa verdad.

El ojo rudimentario en el principio distingue vagamente la luz de las tinieblas, i merced a sensaciones continuas percibe gradualmente los colores hasta darse cuenta de los mas delicados matices. ¿Qué se diria si en sus primeros actos, si supuesto en el círculo concéntrico inicial, o en seguida, si se quiere, se tratara de enseñarle esos matices, es decir, los últimos círculos concéntricos que tocan al horizonte?

Tenemos un paisaje a la vista. Anotemos las impresiones diversas que produce entre algunas personas. Si es un niño quien lo observa, gozará en presencia de un caballo que corre, de las vacas i de las ovejas, bien que con la salvedad de que estos objetos le interesarán en razon de su cercanía o lejanía, o lo que tanto da, en razon de su perspectiva. Un jóven sentirá esos gustos mezclados de recuerdos, que es como decir esperiencias, que evocan los animales, los árboles, las agrestes viviendas. Un artista descubrirá bellezas en donde los otros no las ven. La frescura del campo, la diafanidad del aire, la placidez de la naturaleza, la mezcla de los suaves colores en los planes con la descolorida aridez de las rocas de los cerros, los efectos de sombras i de luces, la armonía, en una palabra, de tantos i tan diferentes elementos que embellecen el paisaje. ¿De

qué otra manera es posible explicar la concepción estética, sino en virtud de ese método gradual, de esa suma incontable de casos concretos que, sin que lo sepamos, nos conduce de los juicios erróneos del niño a los certeros juicios del artista, de las ideas incompletas a las ideas completas, del criterio empírico al criterio racional?

Ensayemos de golpear las manos delante de una criatura de un mes i quedaremos conformes en el hecho de que no atina a encontrar el objeto de donde procede el sonido, ni ejecuta manifestaciones que indiquen que le es agradable o desagradable. El niño que va a la escuela i el pilluelo de las ciudades, entonan con placer las marchas que escuchan a menudo a las bandas de música de los cuerpos militares. La vez primera que asistimos a la representación de una ópera no nos causa sentimientos intensos, i es cosa averiguada que para entenderla i juzgarla necesitamos educar el oído por muchísimo tiempo. Con todo, no nos estrañamos absolutamente que nuestros profesores persistan con tenacidad en poner en manos de niñas de diez a doce años de edad trozos escogidos de música clásica, como se la llama, a pesar del disgusto que notan en ellas i su preferencia por otros trozos humildes i sencillos. ¿Cuál sería la senda natural? Está dicho que seguir la evolución que guía al oído de los sonidos confusos a los mas claros hasta tocar las finísimas percepciones que sienten los maestros.

Las relaciones de posición entre los cuerpos empiezan a conocerse a la vista de los mas próximos: cual está encima, cual debajo, cual léjos, cual cerca. La longitud de una calle nos instruye sobre la de una ciudad, la ascension de un cerro sobre la altura de otros cerros. Las superficies pequeñas nos permiten comparaciones i nos dan datos sobre las mas grandes: pasamos de una plaza a una aldea, a un valle, a un departamento, a una provincia, a un país, a un continente, hasta llegar a la superficie del planeta que habitamos i a los cuerpos celestes. Pero este procedimiento que ha servido al marineró, al viajante i al campecino para formarse una idea del espacio, se cambia por completo en la enseñanza, i se explica el tamaño i la forma de la tierra i sus grandes divisiones para concluir por algunas noticias particulares, olvidando como avanza el espíritu en su desarrollo.

En la infancia encantan los cuentos de las nodrizas. Mas tarde interesan las historias familiares i de personajes cuyas acciones son

jenerosas, abnegadas i de resonancia. Luego, esas novelas de una trama simple o versos cadenciosos i de ideas sin complicacion. Por fin, el conocimiento del mundo social nos da la clave para interpretar esas pinturas de las costumbres, esas jeneralizaciones de infinitos hechos. Sucesivamente crece el gusto literario i crítico a medida que el espíritu marcha de lo homojéneo a lo heterojéneo, i no hai modo diferente de crecimiento. ¿Qué podemos calificar entónces de los estudios gramaticales i literarios de nuestros colejios, de los modelos que se ofrecen a los jóvenes i de las imitaciones a que se les estimula? Por eso las obras maestras, el Quijote, la Iliada, i muchas otras estremadamente celebradas, fastidian en vez de agradar a los estudiantes, cuya delicia se halla en las producciones de los dramaturgos i novelitas modernos franceses i españoles.

No es necesario probar que no hai niño que éntre a un establecimiento de educacion que no lleve esperiencias científicas, falta sí que alguién se las repita, se las multiplique, si es preciso, a fin de que solo o ayudado deduzca los principios. Todos saben que un palo ardiendo deja ceniza i hollin en el cañon de la chimenea, que una vela i una casa paran en lo mismo. Habria que preguntar entónces, ¿qué se hacen un palo, una vela i una casa que arden? ¿en qué se convierten? ¿qué cosas producen? i añadir algo mas, experimentalmente, como colocar una campana de vidrio encima de la vela, introducirla en un frasco, etc., etc., para demostrar las transformaciones de sus elementos. Por este mismo procedimiento hai que incitar al niño a que esplice ¿por qué suben las burbujas de jabon i el humo? ¿es resistente el aire cuando se corre? ¿qué cosa sostiene el juguete llamado cometa o volantin? ¿por qué flota la madera en el agua i el hierro cae? ¿qué objetos flotan i cuáles no? ¿qué cuerpos se calientan mas que otros? ¿qué tierras se conocen, son blandas o duras, secas o húmedas, áridas o vejetales, arenosas, pedregosas, arcillosas, etc? En virtud de las inducciones que se forman de los casos particulares, de especulaciones i de teorías, el jénero humano ha llegado a la ciencia i por igual sendero debe llegar el niño.

Citar mayor número de ejemplos seria inoficioso. Es una verdad científica, volvemos a repetir, que la intelijencia marcha segun una evolucion, es decir, segun una série de grados de mas en mas

perfectos, de círculos concéntricos cada vez mas estensos, de tal modo que se asimila los conocimientos en conformidad a esa marcha i a ese método, empezando por comprenderlos indefinidamente i descubriendo poco a poco las variadisimas cualidades bajo las cuales se pueden considerar. Pero no solo se realiza este fenómeno natural en un órden determinado de materias, por el contrario, en todas. No seria lójico, por ejemplo, educar aisladamente i con preferencia la vista i el oído, ni enseñar las formas materiales i las formas mas difíciles de los sucesos sociales, ni ménos inquirir las fuerzas i sus manifestaciones junto con las propiedades de la materia, sino tratar todas estas cuestiones a un tiempo, siguiendo el desarrollo del espíritu, porque hemos visto que simultáneamente el niño ve i oye i aprende esas nociones de formas, de fuerzas i de propiedades.

*
* *

Para introducir el sistema concéntrico de estudios en cualquier pais, tal como lo deducimos de la ciencia, habria necesidad, de consiguiente, de encomendar la tarea a verdaderos filósofos. Por ahora, es un ideal, enteramente racional, por otra parte, desde que descansa en leyes naturales. Pero, si se atiende a su implantacion del modo imperfecto que lo permitan las costumbres, los métodos arraigados, las ideas, las tradiciones, la sociedad completa, en donde se pretenda llevar a cabo esa reforma, entónces el problema se resuelve en estos términos: ¿producirá beneficios superiores a los del sistema en vijencia? En pocas palabras, este es el asunto de inmediata solucion que se nos ofrece, i al cual podrá darse varias interpretaciones segun sea la manera de apreciar la reforma en Chile.

Con alguna frecuencia se cita a los paises europeos, teniendo en perspectiva una innovacion de cualquier naturaleza en nuestro mecanismo social, pero jeneralmente, no con el propósito de señalar los efectos de la aplicacion de determinadas medidas i por tanto de la ilustracion que estos hechos importan para la resolucion de casos análogos entre nosotros, sino como necesidad de hacer lo que ellos han hecho, suponiendo que las consecuencias serán iguales cuando difieren esencialmente las causas. Este mismo criterio ha

solido presidir a las discusiones i esposiciones relativas a la educacion. Entretanto, llevamos deducido aproximadamente de las ideas que hemos desarrollado en este trabajo, la correspondencia que existe entre el estado social i la educacion coexistente i el peligro de reformas radicales que los contraríen; de ahí que debemos atender con preferencia a estos factores en cualquier sentido que se hable de la adaptacion de los mejoramientos de la enseñanza de los Estados estranjeros.

Tal como Alemania desarrolla los estudios secundarios en sus escuelas reales i jinnasios i tal como Francia transije con el pasado adoptando el plan de Mr. Ferry, nos parece que seria imposible encontrar forma de hacer lo mismo en nuestros liceos, precisamente en atencion a los motivos que acabamos de recordar, porque los estados sociales i la organizacion de la educacion en ellos difieren inmensamente de los nuestros. Examínese tan solo un aspecto de la cuestion. El luminoso informe de la legacion de Chile en Alemania sobre *La instruccion secundaria i la instruccion universitaria en Berlin*, redactado en 1885 por los intelijentes i entendidos señores Valentin Letelier i Claudio Matte, da una clara idea del adelanto que alcanza en ese imperio la cuidadosa preparacion del profesorado, su independencia i vijilancia, los métodos de enseñanza bastante perfeccionados, la posesion de un material abundante para hacer experimentales las lecciones, etc., etc., hechos todos que en su conjunto o en detalle distan mucho de sus equivalentes entre nosotros. Si parangonáramos, por ejemplo, lo que ya dijimos lacónicamente sobre los rutineros medios de enseñar que tienen nuestros profesores con los que siguen los profesores alemanes, tendríamos sobradas pruebas para concluir que entre unos i otros hai notables diferencias, i en consecuencia que el aprendizaje de unas mismas materias no puede producir beneficios semejantes bajo cualquiera de las dos direcciones. El mismo fenómeno ocurre respecto de Francia, i así lo establece la interesante conferencia sobre *Las reformas en la instruccion secundaria* de don Luis Barros Borgoño que aparece publicada en el número 7 de esta *Revista*.

Reflexiónese, ahora, sobre la reglamentacion que han injeniado a porfia alemanes i franceses para someter la educacion a un tutelaje incompatible con la independencia de las ciencias i se verá cuántos obstáculos opondria esa reglamentacion al progre-

so de nuestras instituciones. Es preciso no olvidar el régimen severo, casi militar, que imprime el poder político en Alemania a la sociedad entera, que es lo que origina esa absorcion de ciertas funciones individuales, dificultándolas i anulándolas, para comprender porque no desearíamos absolutamente en ningun sentido su direccion gubernativa como tipo de nuestra direccion. Francia, a su vez, adolece de males parecidos legados de los tiempos anteriores que tampoco se traducirian en provecho en nuestro pais i en nuestra educacion. No hace mucho leíamos un discurso pronunciado en la Sorbona por el ministro de instruccion Mr. Lockroy, en el que indicaba, valiéndose de hermosísimas i prudentes palabras, la necesidad de sustituir los conocimientos obligatorios del griego i del latin en la enseñanza secundaria por otros requeridos imperiosamente por la sociedad moderna; i pocos dias despues veíamos con admiracion la apolojía que hacia de esos ramos el célebre economista Leroy-Beaulieu, abogando en contra de tamaña herejía, por cuanto la ignorancia de los conceptos de los clásicos griegos i latinos oscurecerian en la juventud sus miras altamente morales i universales para ser reemplazadas por las miras particulares de las sectas i de las escuelas modernas. Este curioso suceso manifiesta a que influencias está sometida la educacion en Francia, tan distintas de las que tenemos que combatir en Chile, a ménos que se niegue el poquísimo amor con que distinguimos al griego i al latin.

Nos parece innegable que Alemania i Francia tienen ventajas i desventajas respecto de Chile bajo los aspectos varios que presenta la educacion como fenómeno social, i que, si es mui útil conocer las primeras como leccion de progreso i como realizacion de ideas controvertidas o negadas, lo es mas descubrir las segundas para huir de las puras imitaciones que acarrearian funestos resultados entre nosotros. Por eso, recordando que en esas mismas naciones no escasean hombres quejosos de lo existente i que critican con razon, ¿en vista de qué? precisamente del ideal i de las fuerzas sociales en accion, si no perseguimos engañosamente el modelo i sí la tendencia hácia el cumplimiento de las leyes naturales, si miramos la lejislacion i su ejecucion en los Estados cultos de Europa como miraria un buen artista las obras afamadas de la antigüedad i del renacimiento, i si consultamos nuestra sociedad i nuestra en-

señanza para asegurarnos del grado de enerjía que poseen i de los efectos que necesariamente no puede sobrepasar esa enerjía, podemos decir que hai en Chile un modo de implantar el sistema concéntrico, de obligar en los colejos nacionales a seguir un procedimiento mas racional, de distribuir los ramos de estudio en un orden mas conveniente, i de llevar a la práctica, imperfectamente por cierto las conquistas de la verdad.

*
* *

En sesion de 9 de enero de 1888, el Consejo Superior de Instruccion aprobó un nuevo plan de estudios secundarios que hasta el presente sigue en tramitacion ante las facultades de filosofia i humanidades i de matemáticas, i que será adoptado probablemente para los establecimientos del Estado. Consiste su novedad i su importancia en hacer concéntricos esos estudios. Es como sigue:

PRIMER AÑO

Castellano i literatura.....	5 hs. sem.
Historia i jeografia.....	3 » »
Matemáticas	6 » »
Ciencias físicas i naturales i dibujo.....	3 » »
Frances	4 » »
Relijion.....	2 » »
	—
	23 hs. sem.

SEGUNDO AÑO

Castellano i literatura.....	5 hs. sem.
Historia i jeografia.....	3 » »
Matemáticas	6 » »
Ciencias físicas i naturales i dibujo.....	3 » »
Frances.....	4 » »
Relijion.....	2 » »
	—
	23 hs. sem.

TERCER AÑO

Castellano i literatura.....	5	hs. sem.
Historia i jeografía.....	3	» »
Matemáticas.....	6	» »
Ciencias físicas i naturales i dibujo.....	3	» »
Frances.....	4	» »
Relijion.....	2	» »
	<hr/>	
	23	hs. sem.

CUARTO AÑO

Castellano i literatura.....	5	hs. sem.
Historia i jeografía.....	3	» »
Matemáticas i dibujo.....	6	» »
Ciencias físicas i naturales.....	3	» »
Ingles o aleman.....	4	» »
Relijion.....	2	» »
	<hr/>	
	23	hs. sem.

QUINTO AÑO

Castellano i literatura.....	5	hs. sem.
Historia i jeografía.....	3	» »
Matemáticas i dibujo.....	6	» »
Ciencias físicas i naturales.....	3	» »
Ingles o aleman.....	4	» »
Relijion.....	2	» »
	<hr/>	
	23	hs. sem.

SESTO AÑO

Castellano i lójica.....	3	hs. sem.
Filosofía (psicología, moral i teodicea).....	4	» »
Historia i jeografía.....	3	» »
Matemáticas i dibujo.....	6	» »
Ciencias físicas i naturales.....	3	» »
Ingles o aleman.....	4	» »
Relijion.....	2	» »
	<hr/>	
	25	

Este plan debe ser examinado en sus diversas faces para lo cual nos prepara cuanto hemos dicho hasta aquí en esta esposicion.

I. Los conocimientos se *clasifican* en seis grupos correspondientes a seis clases i a seis exámenes anuales: castellano, literatura i lójica, historia i jeografía, matemáticas, ciencias físicas i naturales, frances e ingles o aleman, i relijion. El dibujo se anexa a las ciencias físicas i naturales durante los tres primeros años i durante los tres últimos a las matemáticas. La filosofía (psicología, moral i teodicea) figura en el sexto año sin encuadrar en ninguno de los grupos.

Esta clasificacion no es científica, como se ve, pero de ello tendríamos que culpar al atraso en que vivimos. En lo futuro diferirá tambien de la que tenga el sistema concéntrico mas perfeccionado; por ahora, la aceptamos, sin embargo, como espresion de la realidad de las cosas, con la sola escepcion de formar un grupo separado del dibujo, primeramente, porque en union de los ramos en que está colocado no puede lójicamente desenvolverse empezando por la representacion completa de objetos naturales para terminar por el dibujo jeométrico; en segundo lugar, porque no hai relacion de clase entre ambos estudios ni han estado jamas unidos; i, en tercer lugar, porque, dañando a los de ciencia por el tiempo que se emplearia en su aprendizaje, sufriría a sí mismo mayor daño a causa de no poder ser conocido como merece i en el órden que lo exige el sistema natural.

Las humanidades podrian dividirse, reduciendo los grupos precedentes a su mas simple espresion, en estos cuatro mas jenerales:

Lenguas,
Historia,
Ciencias,
Relijion.

En las lenguas, el plan del Consejo de Instruccion introduce una pequeña reforma. «Seran de aprendizaje voluntario, dice el proyecto, el latin, el griego i el italiano. En consecuencia, continuarán funcionando en el Instituto Nacional las clases destinadas a la enseñanza de estos ramos» «Los individuos que hubiesen sido aprobados en el exámen final de latin, podrán optar al grado de bachiller en humanidades sin haber estudiado el ingles ni el aleman.»

La historia, las ciencias i la relijion, no aparecen restringidas ni

umentadas: comprenderán las materias que en la actualidad les sirven de base, aunque comunicadas en diverso orden.

II. Dada la clasificación anterior, ¿cuál es la *utilidad relativa* de los conocimientos de cada grupo? Esta pregunta reviste verdadera importancia.

No hai razones, a nuestro juicio, que abonen la exigencia de dos idiomas extranjeros vivos en el plan de enseñanza. Bastaría el francés, el inglés o el alemán, los de un uso mas valioso en el mundo civilizado. Es preciso convenir en que un idioma sirve para leer los autores orijinales que han escrito en él, para conversar i para viajar principalmente, i que ninguna de estas necesidades puede tener preferencia a la del saber tan completo como sea posible de la ciencia. Todavía no tenemos para que disimularnos la probabilidad mui cercana a la certeza de que es difícil estudiarlos con éxito lisonjero, i que debe preferirse la posesion de uno solo de una manera completa. Lo que ha sucedido hasta ahora en los liceos confirma plenamente esta inferencia. Si deseáramos decir francamente la causa que ha movido a nuestros educacionistas, desde muchísimos años atras, a dar desmedido valer a los idiomas vivos, tendríamos que confesar de nuevo la preeminencia de lo agradable sobre lo útil.

El aprendizaje del latín es voluntario, según espusimos, pero se admite su exámen final en vez del de inglés o del de alemán para optar al grado de bachiller en humanidades. Luego, mal que nos pese, continuamos respetando las memorias coloniales. A pesar de ello, confiamos en que el buen sentido permita abandonar para siempre ese resto náufrago del mas puro clasicismo.

Tenemos avanzado el beneficio harto insignificante que proporciona la historia concebida como la narracion de los acontecimientos particularmente políticos cumplidos por los grandes hombres, i, con todo, comprendemos su estudio, estamos tentados por decir su necesidad, en esta época de transaccion entre el pasado i el porvenir. (1) Pediríamos si dos condiciones tendentes a no dejarla incompleta i a preparar el terreno para su mejoramiento: darle un carácter universal i coronar su enseñanza en el sexto año con la sociología.

(1) Véase el artículo tan bien meditado de don Valentin Letelier *¿Porqué se rehace la historia?* publicado en los primeros números de esta Revista.

Las ciencias han menester de la agregacion de nociones de mecánica i de biología para dejar su cuadro armónico.

La religion entra en el plan de estudios secundarios mientras llega el tiempo en que la existencia de numerosos cultos obligue a las diferentes comuniones i a las familias a cuidar de la satisfaccion de sus sagrados deberes, haciendo imposible e inoficiosa la tarea que hoi se impone el Estado.

Comparando ahora los grupos, cuya utilidad hemos tratado de calificar, por el tiempo asignado a la enseñanza de cada uno, obtenemos este resumen:

Lenguas.....	9	horas	semanales	en los seis años.
Historia.....	3	»	»	»
Ciencias.....	9	»	»	»
Relijion.....	2	»	»	»

Las proporciones resaltan en este cuadro: las ciencias al nivel de las lenguas, lo necesario a parejas con lo accidental, siempre lo que mas interesa al hombre en la vida débil de fuerzas para vencer lo que le proporciona alguna relativa ostentacion. Segun nuestra manera de pensar, suprimiendo el aprendizaje de un idioma vivo, bastaria a las lenguas seis horas semanales, i a las ciencias, aun elementalmente enseñadas, lo ménos doce.

III. Nada se conseguiría, sin embargo, en beneficio de un plan mas o ménos adaptable a nuestras necesidades sociales i al progreso en jeneral, aceptando cuanto se proponga sobre la cantidad i calidad de los conocimientos, si se olvida el *método*, esto es, el sistema concéntrico propiamente tal, piedra de toque que nos permite juzgar de una educacion dada. I de nó, recuérdese lo que hemos dicho de nuestros estudios secundarios defectuosos, mas que por la disposicion desligada de materias i la inutilidad de algunas, por el método de enseñarlas. Cuanto se haga en este sentido para mejorarlo cada dia mas redundara, pues, positiva i principalmente en provecho directo de una buena educacion.

Es un aforismo que no ha menester demostrarse, reconocido sin disputa por los pedagogos modernos, que primero es la lengua que la gramática. Las conclusiones que espusimos mas adelante acerca de las leyes del desenvolvimiento de la intelijencia se aplican exac-

tamente a este aforismo. De consiguiente, en los cuatro primeros años de humanidades deberian tener lugar simples ejercicios graduados de lectura i dictado i solo en los dos últimos la deducción de los preceptos gramaticales i literarios juntamente con el aprendizaje mas esmerado del significado de las voces i frases en el razonamiento, esplicando por este medio las reglas de la lójica. De otro modo, ¿qué habria de nuevo? Diríase que la lengua castellana se enseñaba por el método concéntrico, cuando en el hecho continuaba en vigor el método actual. Sin duda que seria preciso indicar por ahora los ejercicios de las clases a maestros que no están acostumbrados a semejante novedad. Los cuentos i relatos sencillos deben anteceder a trozos mas escojidos de autores nacionales o extranjeros, extractándolos los alumnos de memoria i en el papel. Los defectos corregirse poco a poco, hasta tratar de alcanzar aquella precision de lenguaje comprensible en los años mas avanzados. Así prende el gusto literario, así se favorece la observacion, la concepcion i el criterio.

Una lengua extranjera no es razonable aprenderla de una manera distinta a la de la lengua patria: el método debe ser igual.

Hacer concéntrico el estudio de la historia es bien difícil, por los inconvenientes que ofrece la desunion de sus varias ramas, los resultados casi nulos de su conocimiento i los obstáculos que se presentan, sea por los textos o sea por los profesores. Tal vez valdria la pena de pensar en este desarrollo.

- 1.º año.—Historia i jeografía mui compendiadas de Chile;
- 2.º » Historia i jeografía compendiadas de Chile i de América;
- 3.º » Lo mismo e historia i jeografía compendiadas de los pueblos modernos;
- 4.º » Lo mismo e historia i jeografía de la Edad Media;
- 5.º » Lo mismo e historia i jeografía de los pueblos antiguos;
- 6.º » Prehistoria i sociología.

Hai ventajas considerables en empezar por su propio suelo i por su propio tiempo el estudio de las noticias jeográficas e históricas e ir ensanchándolas sin cesar; las de otros países i de tiempos antiguos no nos interesan bajo ningun respecto mas que las primeras. Vivimos en un medio social que nos es familiar, que nos cau-

sará placer su análisis, i a medida que lo vayamos comprendiendo mejor iremos tambien penetrando en el pasado lentamente, haciéndonos cargo quizas de los costosos esfuerzos de los hombres para mejorar su condicion, de la sucesion nunca interrumpida de estos esfuerzos elaborados de tal suerte que sin ellos no seríamos lo que somos, i, mas que todo, esplicándonos en parte siquiera las mitologías, las leislaciones, las guerras, etc., etc., los mil sucesos lejanos que no sabemos si atribuirlos a locos ridículos, porque ignoramos aquellos estados sociales que juzgamos en vista del nuestro. Partir de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo jeneral, de lo mas útil a lo ménos útil, no puede ser mirado i considerado con lijereza, puesto que se conforma con la marcha i método de la evolucion mental i su mejor direccion.

Las ciencias facilitan admirablemente el sistema concéntrico. En nuestra organizacion presente podrian distribuirse en tres clases: ciencias matemáticas, ciencias abstracto-concretas i ciencias concretas.

Comenzando por aprovechar las lecciones que ha dado al niño su educacion espontánea en las verdades matemáticas, en estos ramos habria que mezclar los ejercicios de numeracion i de las operaciones aritméticas fundamentales con el de los sólidos jeométricos, i despues de comunicar lo mejor posible esta enseñanza adelantarla a otras esperiencias, sin pretender enunciar reglas ni definiciones, miéntras los casos concretos no indiquen por sí solos al alumno la necesidad de razonar para organizar los conocimientos adquiridos.

Puede agregarse la astronomía a las matemáticas, respetando la clasificacion de hoi dia i en la imposibilidad de agrupar i enseñar ordenadamente las ciencias concretas en varias clases.

La mecánica, la física i la química, formando un todo, experimentando sobre unos mismos cuerpos, si es posible, en los primeros años de humanidades, tambien deben quedar reducidas a esperiencias numerosas sin la esposicion de sus leyes. Cuando el uso de la balanza, de la polea i del eje; cuando la nivelacion, el globo ae-reostático, el eco, la máquina de vapor i la máquina eléctrica; cuando el azufre, el fósforo, la tierra, el agua dulce i salobre; i cuando todo esto i mucho mas, haya suministrado un tesoro de saber, provocado mil preguntas i respuestas e ideado cosas semejantes, en-

tónces únicamente es oportuno hablar del principio natural que rije esos fenómenos.

A la historia natural se añaden, según nuestro plan de estudios, elementos de fisiología humana e higiene. Convendría aumentarlos con nociones de biología i formar una clase separada. Pocos conocimientos como estos revisten una amenidad i una observación mas interesantes. Coleccionar insectos, plantas, moluscos, piedras, i a la par que estudiar la estructura de las aves i de los animales darse cuenta de la del hombre, es tan solo una parte del aprendizaje, aun despues de jeneralizar, la otra es la disciplina intelectual de capital importancia para el alumno. No hai diferencia en cuanto al método que debe servir en este ramo del saber del que es aplicable a las demas ciencias.

La relijion no puede someterse al sistema concéntrico científico: deberá enseñarse dogmáticamente.

IV. Un cambio tan vasto en el método de los estudios, por imperfecto que lo supongamos, lleva consigo una revolucion en los textos existentes.

Las lenguas necesitarian de la adopción de tratados elementales para los cuatro primeros años de humanidades redactados en una forma parecida a la que indicamos ántes. Para el inglés hai una série de libros norte-americanos arreglados espresamente para la enseñanza de los niños con los títulos de Appletons, Reader i Franklin Reader que con resultados provechosísimos están en uso en el *Santiago College* de esta ciudad. Corresponden, lo mismo que los cuadernos de ejercicios i de traducciones que los complementan, al método que hemos indicado de colocar primero la lengua que la gramática. ¿Qué dificultad habria para introducirlos en los colegios nacionales? No seria mayor trabajo escojer algunos textos franceses i alemanes, en lugar de confiar la labor de escribirlos a alguno de nuestros profesores.

Sobre la base de las historias escojidas para las humanidades podria desenvolverse el plan que exigen los estudios concéntricos. Los programas, desde luego, darian la norma de este desenvolvimiento. La pre-historia i la sociología, aceptando hipotéticamente su agregación, tendrian que ser formuladas en textos especiales.

Las ciencias han sido objeto en los últimos años de los desvelos de verdaderos sabios que con infatigable teson i amor las han po-

pularizado en libros de toda especie. Las *cartillas científicas* de química, física, jeografía física, botánica, jeología, etc., de profesores tan eminentes como Balfour Stewart, Roscoe i Huxley; los tratados alemanes i franceses destinados a la enseñanza concéntrica, estimados por personas entendidas como obras de mérito; i muchos otros, facilitarían muchísimo el aprendizaje de las ciencia en los primeros años.

Los textos pueden escojerse, en conclusion, de entre los en mas voga en los países civilizados, siempre que no se esterilice el esfuerzo del que así lo crea i lo pueda por aquello de que el enemigo de lo bueno es lo mejor.

V. Si ya los poseyéramos, habríamos avanzado bastante en la reforma de la educacion, porque serian escuela para los profesores, pero nada de esto sucede, i es preciso de consiguiente instruir a los maestros de la juventud. La fundacion de un instituto pedagógico, propuesto desde tiempo atras en el Consejo Superior de Instruccion, aseguraria el porvenir de la enseñanza pública. Las academias, conferencias i periódicos con el mismo fin, determinarían asimismo un saludable adelanto. Desterrar la rutina, los malos hábitos i los falsos sistemas; comprender la evolucion moral, intelectual i física de los alumnos; propender al desarrollo espontáneo de sus órganos i facultades; prepararlos para vivir vida completa, tal será en suma la obra trascendental que nos espera en lo futuro i a la cual debemos propender sin descanso.

VI. Los estudios secundarios suponen todavia en su perfeccionamiento disposiciones encaminadas a conformar la educacion primaria a sus progresos, a invertir cantidades considerables de dinero en un material de enseñanza apropiado i en edificios a propósito para el objeto a que se les destina, a cuidar de la penalidad de los niños, i en diferentes necesidades de ménos valia.

Véase, pues, en resúmen, cuantas i cuan variadas dificultades presenta la implantacion del sistema concéntrico de estudios en Chile, i la imposibilidad de exigir pruebas finales, ántes de ser implantado, en la forma propuesta recientemente por el Ejecutivo. Sin embargo, volvemos a repetir, para nosotros no debe buscarse la imitacion extranjera, en vista de nuestro estado social i de la or-

ganizacion de nuestra educacion. Claro está que por el sendero único que estos factores nos permiten seguir, el sistema tiene su marcha natural que hacer, defectuosa, incorrecta i grosera talvez, mas no por eso ménos importante para nosotros. Se continuará enseñando de memoria, las reglas i definiciones preferentemente, lo clásico ántes que lo científico, pero se logrará suprimir algunos ramos inútiles, agregar otros utilísimos, distribuirlos en un orden lójico, repetirlos i ensancharlos durante seis años, i preparar constantemente la evolucion racional de la educacion hácia el cumplimiento de las leyes naturales.

En la necesidad de espresar en mui pocas palabras nuestras ideas, terminamos esta exposicion con esta advertencia. Si miramos la educacion como un fenómeno social, desenvolviéndose paulatinamente en el trascurso del tiempo i avenida con la sociedad en que existe, no puede causarnos sorpresa los insignificantes beneficios que surtirá al principio el sistema concéntrico en Chile; entónces, que no se le desacredite por las esperanzas que hace concebir, desde que, por mas laudables i activos empeños que se pongan a su servicio, no nos es permitido en pocos años alcanzar el grado de progreso a que han llegado paises mas cultos.

UNA PAJINA DE GOETHE

Ahora acabo de conocer que soi hombre de bien en la amplia estension de la palabra. No le odio ni siento por él la mas leve enemistad, a pesar de que tengo razones para quejarme del mal que estuvo a punto de hacerme.

Se me figura que retrocedo algunos años i que estoi sentado en la silla, en esa terrible silla frente a los examinadores de aleman. —Abra su libro, me dijo uno. I abrí mi libro casualmente en cierta pájina en que se hallaba una de esas admirables poesías de Goethe que la crítica mas admira i que yo maldije de todo corazon. Es verdad que no sabia bien mi exámen i que el aleman no ha sido nunca lo fuerte de mi saber. Si me hubiera tocado una de esas canciones fáciles que yo podia traducir, hubiera quedado satisfecho. La pájina abierta delante de mis ojos contenia una composicion que los examinadores hallaban bien hermosa i que yo encontraba bien difícil.

No recuerdo como salí entónces del paso: leí, traduje, comenté. Al volver a mi asiento, corrian por mi frente gruesas gotas de sudor, i experimentaba ese frio de los condenados a muerte en la hora fatal. Los examinadores anduvieron compasivos i salí aprobado con un voto en contra. Habia pasado, sin embargo, un momento que no podia perdonar a Goethe, i que seguramente me hubiera enemistado con el mismo Cervantes, si este grande hombre me hubiera colocado en un conflicto parecido.

Ya ven ustedes que he necesitado mucho amor al arte para olvidar la ojeriza que tenia contra Goethe.

Al escribir estas líneas, acabo de colocar el *Fausto* sobre un rin-

con de mi mesa, de mi pobre mesa, que no es digna de sostener ese gran libro. Mi lámpara ilumina a medias la estancia i deja la otra mitad en sombras. Esto hace que un quitasol chino, colocado en un rincon, tome las proporciones de una gigantesca mariposa ecuatorial, de manchas rojas i negras. Una máscara japonesa hace contorsiones horribles en la zona de la luz, junto a un estante con libros.

Despues de pasear por el cuarto mi vista ya cansada de leer, cierro los ojos, paso la mano por mi frente i escucho las once campanadas que dan todos los relojes con dolorosa lentitud. Aquellos sonidos que se pierden a lo léjos, tienen no se qué de tristes como todas las cosas que se van.

Al terminar esta procesion de colores i sonidos, cuando entra en el silencio, vuelvo a cojer el *Fausto* i sigo leyendo a Goethe en la traduccion de Llorente:

FAUSTO.

¿Tan solo estás?...

MARGARITA.

¿Qué he de hacer?

La labor nunca es escasa,
siempre hai algo que atender.
No queremos admitir
sirvienta i hai que lavar
i cocer i cocinar,
hai que entrar, hai que salir.
Mi madre, es tan pulcra en todo,
tan exacta!... I a fé mia,
si otra fuera, no tendria
que afanarse de ese modo.
Muchos gastan, bien lo advierto,
aunque a su estado no cuadre...
Hacienda nos dejó el padre,
nuestra casita i el huerto.

I ahora no me quejo, no;
 tengo un vivir sosegado:
 mi único hermano es soldado,
 i mi hermanita murió.

¡Mucho me hizo padecer!
 Pero de nuevo por ella
 pasara la angustia aquella:
 ¡tanto se hacia querer!

FAUSTO.

Si era semejante a ti
 ángel del cielo seria.

MARGARITA

Cara de ella yo tenia
 i estaba loca por mí.
 Nació—¡desgraciada suerte!—
 despues de morir el padre,
 i estuvo entónces mi madre
 a las puertas de la muerte.
 Cuando, tras larga amargura,
 pudo, al fin, dejar el lecho,
 estaba exausto su pecho
 para la infeliz creatura.

Yo un dia tras otro dia,
 sin detenerme por nada,
 de agua i leche azucarada
 la alimentaba i nutria.

I de esa dulce manera,
 contemplándome i sonriendo,
 iba en mis brazos creciendo,
 cual si mi propia hija fuera.

FAUSTO.

I entónces, dí ¿no es verdad?
 ¿Gozaste el mas puro bien?

Al llegar aquí me detengo i abandono el libro. Se me figura que en esta soledad i en este silencio de las altas horas de la noche se ha de presentar *Margarita*, abandonando esa rejion de sueños ideales en que vive. Debe de ser mui esbelta, pálida, de cabellos rubios i de ojos negros, de aspecto injenuo i de andar tranquilo. Una de esas mujeres que nada desean i que nada temen porque su espíritu puro, apenas si comprende el mal.

La amada de Fausto es uno de esos seres sencillos que viven encerrados en el tranquilo círculo de la vida cotidiana. Si le hablaran de grandes sentimientos, de concepciones profundas, se detendria quizas llena de asombro. Las virtudes que practica diariamente no tienen un nombre ni una teoría para ella, i si fuera pedante, podria repetir con M. Jourdain que hablaba prosa sin saberlo.

El mayor de los encantos que tiene la encantadora creacion de *Margarita* es su misma sencillez. Esta cualidad la saca de los sueños del poeta para colocarla en nuestra alma como una amiga que hemos visto i que veremos a menudo. Vive i se ajita en medio de nosotros, ocupada en las tareas mas vulgares, conmovida por las mismas pasiones que las otras mujeres i, sin embargo, en medio de ese *realismo* profundo, conserva una aureola luminosa e ideal. El jenio ha sabido concertar la verdad i la poesía en armonía perfecta.

En las estrofas que leia no hace mucho, pintaba el poeta el fondo mismo del alma de *Margarita*, haciéndola narrar su existencia con el candor de una muchacha del pueblo. Esta niña que ha encontrado en su camino a Fausto, se enamora de él, tiene mas tarde un hijo, lo mata i va a morir a una prision, conservando siempre en su espíritu la imájen del hombre que ha amado i que ama. La historia es vulgar, el desenlace es lójico, dada las condiciones de la niña i la educacion que ha recibido. El mérito de la obra consiste precisamente en esta *realidad* que ha sabido sentir i espresar el poeta, en esta *vulgaridad* que tanto nos conmueve. Pudo escojer su heroina en esfera mas elevada i hacer que Fausto se enamore de una gran señora, por ejemplo; ha preferido una muchacha del pueblo, porque, siendo de este modo la historia mas verdadera, conmovieria mucho mas. *Margarita* no se presenta a los ojos del lector en un momento dramático, en una de esas circunstancias que por

sí solas dan valor a un personaje, nó. La vemos aparecer en uno de sus momentos ordinarios, en medio de los suyos i manifestarse en una conversacion en que habla de los quehaceres de su casa, de su escasa fortuna i de una hermanita suya que murió. En esta verdad, en esta sencillez está la suprema poesía de Margarita, la pobre muchacha engañada.

Margarita es la mas bella de las creaciones de Goethe, i es tambien la mas viva. El poeta, ántes de retratarla, habia conocido uno de esos seres dulces como la amada de Fausto i habia sido injenuamente amado por ella. Los artistas, los creadores, los poetas, necesitan vivir lo que cuentan; por eso hai siempre en sus obras como un reflejo de lo que han sentido. Goethe amó a muchas mujeres; Federica Brion, Carlota Buff, Catalina Schönkopf, la baronesa Stein, Cristiana Valpus. Con sus mujeres amadas se podria formar una galería como la que hizo Heine con las heroínas de Schakespeare; cada una de ellas ha dado una sonrisa, un perfil, alguna palabra a las mujeres de sus obras. Margarita es un compuesto; en esa creacion de Goethe hai la esencia de dos mujeres que conoció i amó en dos períodos de su vida. Federica Brion le sujirió la primera vision de Margarita, que debia salir perfecta de su cerebro mucho mas tarde, despues de sus amores con Isabel Schönman.

Goethe era mui jóven, apénas tenia veinte años, cuando conoció en Sesenheim, cerca de Strasburgo, a Federica Brion, hija de un pastor protestante. El poeta la amó con ese amor ardiente de los primeros años i fué amado por ella. El recuerdo de esos amores debia quedar grabado en su alma con caracteres indelebles. La sedujo, i cuando su amor pasajero hubo acabado, la abandonó, como Fausto a Margarita. Pasaron muchos años i Federica, a pesar de todo, siguió amando a Goethe. Por eso negó su mano a Reinhold Senz diciéndole que: «la que habia sido amada por Goethe no podia pertenecer a otro hombre.» Habia sacrificado su vida, su alma entera al poeta, cuyo porvenir hubiera cortado sin duda si se hubiera casado con él. Las palabras que dirige Margarita a Fausto en la prision, las frases de amor con que recibe al hombre ingrato, i que nos hacen admirar el alma de la mujer, fueron inspiradas por Federica, siempre apasionada en su oscuro rincon de Sesenheim.

El recuerdo de esa mujer i de ese amor, inspira al poeta el fondo mismo i los principales contornos de Margarita, la amada de Faus-

to. Ese tipo quedó flotando en su espíritu junto con la nube de recuerdos, caracteres, observaciones i personajes informes que guardamos confundidos hasta que la inspiracion artística les dá vida i los lanza al mundo. Mas tarde, cuando hubo conocido a Isabel Schoeneman, los recuerdos antiguos se modificaron, pasaron al traves de los nuevos recuerdos, i de ahí nació el tipo de Margarita, la mujer real i la mujer soñada. Sigamos al poeta en esta mera faz de su existencia que ha de llevarlo insensiblemente a la creacion de uno de los personajes mas encantadores del arte.

LUIS ORREGO LUCO.

(Concluirá.)

POESIAS

—

LA ALONDRA

I

Escucha!...la Alondra!...El Alba ya llega!
Clareando en la noche su veste despliega
 Con cintas de plata
 De leve fulgor,
El rubio cabello sonriendo desata
I nace a la vida cual nace el amor.

La Alondra en el nido sintió que venia
I alzó hasta los Cielos su voz amorosa
 De dulce expresion.
Poeta del Alba, la da su armonía,
I el Alba al oirla se tiñe de rosa
I avanza en los Cielos con paso de diosa
 Delante del sol.

Abajo, en la tierra despiertan las flores
 Despiertan los nidos
Despiertan las niñas que sueñan de amores,
 I se oyen rumores
 De besos perdidos,
 Suspiros fugaces
 Cantares i ruidos
I sube a los Cielos un himno de amor.

II

La Alondra!...Julieta despierta azorada
 I advierte a su amante con beso discreto
 Que ya se es pasada
 La noche que guarda de amor el secreto,
 La noche que vela los raptos de amor.

¡Despierta! «de dice,» despierta, alma mia,
 Despierta, que es tiempo...partir es forzoso:
 Ya llegan, ya llegan las luces del dia!...
 I aguarda Julieta, tu beso amoroso...
 ¡Despierta en mis brazos, despierta mi amor!

Mas, él no responde. La Alondra entre tanto,
 Renueva su canto,
 I en fresco oleaje por la alta ventana
 Se entró al aposento la blanca mañana
 Cual nuncio de amor.
 Temblando Julieta lo besa i exclama:
 «¡Que tus ojos se abran como se abre el dia!»
 En vano lo llama,
 Sus ojos no se abren, su boca está fria...
 En vano!...qué horror!

III

Callóse la Alondra; el sol esplendente
 Surjió en el oriente
 I envia a la niña su rojo esplendor.
 Cual pálida estatua sin voz i sin llanto
 Cual Niobe, embargada de angustia i espanto,
 Contempla al amante, que ya no despierta.
 Su faz está helada, su boca está yerta
 I ya no devuelve los besos de amor.

Callóse la Alondra, el sol se levanta
La voz de su madre ya llama a la puerta
I en su lecho, ¡Oh, Vírjen! el amante muerto
I ella!...abandonada!...perdido el honor!...

—¡Tinieblas eternas, salid del abismo,
Cubrid su vergüenza, cubrid su dolor!

Noviembre 24 de 1887.

E. DE LA BARRA.

LA FLOR DE LAS TUMBAS

Sonriendo la jóven cortó de una tumba
Sin miedo una flor,
La puso en su pecho, la llevó a sus labios
I a un galan apuesto
Sonriendo la dió,
Cual signo de vida
Cual prenda de amor.

I el galan sonriendo tomó aquella prenda
De amor juvenil,
Mas ai! al tomarla cundió por sus venas
Un hielo de muerte
I un fuego sutil:
Con la flor a un tiempo
Murió el infeliz.

Ya ves! de las tumbas las flores, amiga,
No puedo aceptar:
De amores difuntos no quiero las flores,
Son flores del mal!
Los besos ajenos
No quiero en tus labios
Volver a encontrar.

E. DE LA BARRA.

LA LIRA DE EDISON

Es noche otoñal. Se mece
en blanda hamaca el silencio,
mientras danzan las estrellas
con suave ritmo en el cielo.
No estoy solo; con mi musa,
estoy jugando a los versos:
ella me los dicta dulces
cual las mieles del Himeto,
quemantes como la duda,
como Latona soberbios.
Abro mi balcon: no hai luna
i corre un caldeado céfiro
que parece que transporta
dentro de su hinchado seno
frase de amor, serenatas,
juramentos i requiebros.

Sobre el tejado se cruzan
en metálico reguero
veinte alambres con que juegan
los largos dedos del viento,
vagamente preludiando
suaves acordes i aspejios.

Mi musa al balcon se asoma
i reclinada en mi pecho,
me dice.—Escucha, querido,
lo que nos dice el teléfono.

Pasan palabras, palabras,
en aéreo i blando vuelo,
como bandadas de alondras,
golondrinas i jilgueros.

Cuenta una dama a su amante
sus cuitas i sus secretos,

i entre palabra i palabra,
se oye el chasquido de un beso,
como una chispa que brota
de un encendido brasero.
Cruzan el aire las frases
de amor i los juramentos,
las citas i los suspiros,
i el reir agudo i trémulo.

De la madre, lentamente,
van pasando los consejos,
como perlas engarzadas
en toscos hilos de hierro;
i de los labios del hijo
van los cariños sonriendo,
a besar su frente pálida
i sus plateados cabellos.

Pasan mil frases, se escuchan
millares de roncocos ecos:
del hogar i de la fábrica,
de la oficina i del templo.

Se escuchan los que charlan
los inquietos cuchicheos,
las carcajadas, las bromas,
mucho decir torpe e inepto.
Se perciben en tropes
maquinaciones sin cuento,
calumnias i muchas frases
impregnadas de veneno.
Suena la voz de la niña
i suena la voz del viejo;
el chocar de los cristales,
i del champaña el estrépito,
los brándis, las algazaras
de nocturnos devaneos.
Se oyen los llantos al lado
del abuelo recién muerto,

i mas bajos, los rumores
de los funerarios rezos.
Se oye el «sí» que da la niña
al novio amable i apuesto,
i hasta el chirriar de la pluma
del que firma el documento
en cuya virtud entrega,
alma i corazon enteros.

Dulce se escucha el vajido
del infeliz pequeñuelo
por su madre abandonado
en la umbral de algun templo.
Del hospital i la cárcel
suben confusos lamentos
que en el alambre palpitan
i fugaz se lleva el viento.
Pasa la voz de la monja
que está golpeándose el pecho
al pié del altar, atando
con plegarias sus recuerdos.
Pasa la voz apagada
del que tiene hambre i es viejo
i siente gastado el brazo
i temblorosos los nervios.
Pasa la voz de los niños
desnudos, flacos i anémicos
que soñando con el pan,
abrazados se durmieron
i que despiertan llorando,
de nuevo su pan pidiendo.

Todo eso, i mas, en sus cuerdas
de alambre junta el teléfono,
todo eso canta en la noche
la magna lira de Edison.

N. TONDREAU,

Santiago, 25 de noviembre de 1888.

POEMAS DEL CORAZON

III

A WILLIAMS EL ADIVINO

Si es verdad que tú penetras
Lo secreto i escondido,
En alivianar mis penas
Muéstrese tu arte benigno.

¿Dime, dime do se oculta
La mujer por quien suspiro?
Ella de mí se ha alejado,
Ella de mí se ha escondido.

Corre con tu doble vista
Campos i montes vecinos,
I revélame el paraje
Donde ha colgado su nido.

Trasmonta, si es necesario,
La alta sierra de agrios riscos,
I a los azules confines
Acuda tu poderío.

I, si cual puedes, encuentras
La que me roba el destino,
La que de mí se ha alejado,
La mujer por quien suspiro.

En su corazon penetra
Con respetuoso sijilo,
I si está mi nombre mira
Allí todavía escrito

Allí mi amor tuvo altares,
Aromas i sacrificios,
I hoi no sé si algun airon
Flote del incienso mio.

Hoi no sé si hai ramas verdes
En mis rosales i mirtos;
Hoi no sé si algun recuerdo
Quede del tiempo perdido.

Mas, si es que en su seno encuentras
Palpitando algun indicio
Del antiguo amor, que un dia
Reinó en aquel paraiso,

¡No tardes, por Dios no tardes
Un solo instante en decírmelo!...
Mas, si así no fuese... ¡oh cielos...
Déjame siempre indeciso.

Déjame quedar dudando
De si eres o no adivino,
I no mates la esperanza
Que sostiene mi martirio.

Déjame vivir dudando
De tu arte i tu poderío,
¡Pero, soñar pueda al ménos
Con la mujer que he perdido!

H. DE ROJAS.

LA CONCIENCIA PERDIDA

«La conciencia se ha perdido, dice Chedrine, i sin embargo, los hombres van i vienen como ántes. Como siempre frecuentan los teatros, se persiguen, tropiezan unos con otros i hormigean de mas en mas, engullendo sus presas diestramente, i nadie se apercibe que algo ha desaparecido de repente de este mundo, i que en el concierto de la vida una voz ha dejado de vibrar.»

Los pillos están de plácemes i, aún sin saberlo, todos, cual mas cual ménos, acechan con placer la oportunidad de dar una zancadilla al prójimo.

La pobre conciencia arrojada al medio de la calle como trapo sucio, es pisoteada por los animales i arrastrada por los vehículos.

Un borracho que la recoje al pasar, esperanzado talvez en poder cambiarla por un vaso de alcohol, se detiene i titubea. No bien habia puesto la mano sobre ella cuando le pareció que su cerebro se despejaba, que sus ideas adquirian claridad i que el recuerdo de su vida pasada se le presentaba con toda la inmundada nitidez del vicio. Quiso arrojar a la calle a la incómoda adquisicion

pero un agente de policía que sorprendió su pensamiento, díjole amenazándolo con el dedo:

—¿Con qué te ocupas en lanzar pasquines?

Nuestro hombre escondió mas que de prisa la conciencia bajo el ala de su paltó.

Pero, una ocurrencia le asalta.

A pocos pasos de ahí se halla el despacho de licores de su amigo Prokhoritch. Encamínase hácia allá i espía por la ventana entreabierta:—Nadie; el buen viejo, inclinado sobre el mostrador, dormita tranquilamente. Abre entónces la puerta, se lanza sobre él, i ántes de que Prokhoritch haya tenido tiempo de recuperar sus sentidos, el terrible hallazgo se encuentra ya entre sus manos.

Si la conciencia fué incómoda para el borracho, para el espendedor de licores no lo fué ménos. Todos los manejos con que atraía a los pasantes, los invitaba a beber i los retenía hasta completa ebriedad, se presentaron a su memoria i eran cruelmente vituperados.

Un profundo arrepentimiento se apoderó de él i sin cuidarse del dia de mañana, mas ántes, agobiado por el recuerdo de su conducta, resolvióse, en desagravio, a destrozarse todo cuanto poseía en su almacén, a abrir la llave de los toneles de modo que el licor se perdiera al correr fuera de su envase, i a morir de hambre con su conciencia tranquila ya que le era imposible la vida con su propio vituperio.

Pero su mujer, hembra de resolución, i de juicio práctico i que, léjos del influjo de la conciencia, se burlaba de su marido, detuvo sus manos prontas ya a consumir los mandatos de la voluntad.

Después de un dia de reflexiones filosóficas, el desdichado Prokhoritch, cedió al cansancio. Su mujer, convencida de que la tal conciencia era una huésped mui importuna, cojióla lo mejor que pudo i con toda la prudencia

que el caso requería, se lanzó a la calle i en un dos por tres el guiñapo desapareció en el ancho bolsillo del paltó de un comisario de policía.

Nuevos sucesos. Las arbitrariedades, los robos i las zozobras de los del barrio, cesaron como por encanto, con gran admiracion de los vecinos que comenzaron a creer que el comisario habia sido súbitamente atacado de idiotismo.

De ahí la conciencia fué a parar a casa del usureño Samuel que en el instante de recibirla enseñaba a su primo-jénito, niño de diez años, la manera de obtener un interes de 20% mensual; interes compuesto, se entiende. Pero apénas el paquete que contenía a la conciencia se halló en manos de Samuel Brgotski, cuando los cálculos variaron i algo inusitado pasó por todo su ser. Felizmente su intuicion lo salvó, pues ántes que la crisis se apoderara de él, alcanzó a ordenar a su mujer que por nada le entregara la llave del tesoro.

Por fin, en calidad de donacion i acompañada de un billete de cien rublos, la conciencia fué a parar a manos de un príncipe, protector de no sé qué sociedad filantrópica en donde la delicada espiritualidad de Chedrine la abandona sin comentarios, con lo que deja en toda libertad a la malicia del lector.

Es necesario leer una i otra vez esta deliciosa pájina del satírico i profundo escritor eslavo para saborearla en todos sus detalles i apreciarla en todos sus razonados i precisos alcances. La observacion mas exacta de los caracteres i de las situaciones, proporciona un verídico asiento a la elegante frase i al brillante concepto. No parece sino que, invisible, al lado de la conciencia perdida i lápiz en mano, Chedrine se hubiera propuesto hacer en pocas pájinas la tremenda historia de algunos de los conflictos mas interesantes en cuya solucion se halla empe-

ñada la sociología. Relativamente negativa es la conclusión que de tales observaciones deduce Chedrine, pero ya sea así o no, el hecho es que la verdad mas cruda se haya espuesta en esas líneas escritas con el jesto contraído del que rie al borde de un precipicio.

Una de esas situaciones es universal i puede decirse que, eterno problema, preocupa i preocupará por largo tiempo aún a los pueblos que aspiran a un futuro mejor; quiero hablar del incremento de la embriaguez.

El viejo Prokhoritch se halla resuelto a cerrar su industria, pero él lo sabe i lo dice:

—«No me queda ya sino una sola cosa que hacer: morir.» Antes de que pudiera darse cuenta de que era aquello que el borracho habia dejado entre sus manos, inusitadas reflexiones le asaltaron i le hicieron comprender su terrible situación.

«Comprendió inmediatamente que iba a arruinarse.»

Nada mas conmovedor, por otra parte, que ese borracho ante cuyos ojos se esplaya toda su vida manchada por el vicio. ¡Su vida pasada!

«No quiere pensar que la mayor parte de ese pasado que al presente maldice, no le pertenece a él, ¡pobre miserable! sino a una fuerza oculta i monstruosa que lo doblegaba i lo hacia remolinear tal como en las estepas el viento truerce i hace remolinear al raquíptico tallo de las yerbas.

«Su pasado, ¿qué era? ¿Por qué ha vivido de esa suerte i no de un modo diverso? Ante estas cuestiones que por sí solas se le imponen, queda mudo e inconciente. *Ha nacido bajo el yugo i debajo de él morirá.* ¡Ah! es cierto que posee la conciencia, pero ¿para qué puede servirle ahora?

«Acaso no ha venido solo para plantearle cuestiones despiadadas i turbar inútilmente su tranquilidad? ¿Acaso no ha venido solo para que vuelva la existencia entorpecida al vaso trizado i lo haga mil pedazos?

«¡Ah! la conciencia que se despierta en él no le trae ni la paz, ni la esperanza; le da, por todo consuelo, el desprecio de si propio.

«Hasta hace poco todo era oscuro a su rededor; la misma oscuridad le envuelve aún i poblada, ademas, por fantasmas que le asedian. *Sus cadenas no han cambiado*, pero se han vuelto el doble mas pesadas pues ha comprendido que son cadenas.

«I un torrente de lágrimas brota entónces de los ojos del pobre borracho.

«Los que pasan se detienen i aseguran que es el vino el que llora en él.»

Verídica situacion la de ese hombre fatalmente encajado al vicio por su ignorancia. Incapaz para arrancarse a una vida en que lo sumerge el atavismo i las condiciones de su existencia, se entrega a ella con la testaruda costumbre del que ve su horizonte estrecho, con la obstinacion del que no encuentra en la vida la compensacion intelectual, tan necesaria para nuestro bienestar i progreso. Víctima de los errores de otras épocas, ha recojido sobre sí la herencia de un pasado idealista i erróneo. Continuamente arrastrado de utopías en utopías, ya alagado, ya abandonado a la ignorancia que se creyó (i se cree aún por algunos) como fundamento de la felicidad, le vemos hoy, brazos cruzados, impotente para resistir a las tendencias retrogradantes de su naturaleza, con el ánimo enfermizo, con la voluntad anémica i con todo el pesimismo i desaliento que infaliblemente producen en el hombre los desvanos del espíritu cuando no se apoyan en la razon. Aunque inconcientemente, es el efecto de causas remotas i variadas i si hai motivo para dudar de que sufra la pena por la culpa de un Adan, no la hai para establecer que su situacion actual es el resultado de épocas de ignorancia desde las cuales se le viene ha-

ciendo admitir de que la vida es un tránsito, de que es un valle de dolores i de que con los ojos en el espacio, su perfeccion i adelantamiento dependerá de su desprecio por las cosas terrenales. Su espíritu fué, pues, apartándose de la tierra i de los intereses de la vida en ella, de modo que el sufrimiento ha sido inmenso cuando éstos vinieron, como debian venir, a imponerse con la fria intransijencia de las cosas necesarias.

Las sociedades se han preocupado de remediar a estos males, de desinfectar el cerebro de las clases abatidas i de preparar por medio de la instruccion i de la educacion una felicidad relativa, de transicion, en los pueblos de la época presente. Los que vengan en pos, recojerán la herencia de lo que nosotros hagamos. De este modo la felicidad, en su relativa posibilidad de existencia, reposarán sobre el único apoyo que pueda proporcionarles duracion i solidez.

Pero, respecto a algunas manifestaciones de ese mal, las clases directoras no guardan la misma prudente paciencia i pretenden buscar un modo de poner remedio a ellas pronta i eficazmente. Es lo que pasa respecto al vicio de la ebriedad.

Asombrados los estadistas con el aumento del consumo de alcohóles i convencidos de los inmensos males que este vicio trae a los pueblos, se han preocupado de ponerle coto. Desgraciadamente, poco acostumbrados a confiar en los resultados tardíos, aunque seguros, de los verdaderos remedios, (sobre todo cuando éstos han de destinarse a dolencias mui antiguas i arraigadas,) i ansiosos de recojer durante su tránsito por la direccion de los negocios públicos, los resultados de su trabajo, abandonan con desaliento las laboriosas empresas, garantía de provechosos frutos i se empeñan porfiadamente en perseguir pronto efectos, aunque éstos sean artificiales i no

den garantía de duracion. Por otra parte, es mui comun la creencia que tales personas tienen sobre que con leyes pueden modificarse las tendencias, i por consiguiente, la condicion de los pueblos. Dos males enormes trae este modo de pensar: se adoptan, en primer lugar, medidas legislativas que atacan de plano los derechos del individuo i la prosperidad de las industrias i, i por otra parte, se relegan a segunda discusion i se considera como asunto de secundaria importancia lo que en realidad es el único remedio para tales males; esto es, todas aquellas medidas que, al difundir la instruccion i la educacion en las clases pobres inculquen en ellas hábitos de mejor vida i sentimientos de mas elevada dignidad.

En el mensaje último el presidente de la República prometia dedicar preferente atencion a las medidas que seria conveniente tomar para combatir el abuso en el consumo del alcohol i sociedades interesadas en primer término en la prosperidad de la nacion, se han preocupado de idear los medios que puedan acercar en lo posible el fin a que todos aspiramos. Desgraciadamente parece que las tendencias autoritarias predominan i que pronto una lei encaminada a grabar las industrias o los espendios de licores, vendrá a arrojar la perturbacion en nuestro pequeño comercio. Nada significaria el mal pasajero que el pais pudiera sufrir si, por ventura, se llegara en cambio a cortar, o por lo ménos a reducir, el abuso en la bebida de alcoholés, pero la observacion de lo que en otros paises ha pasado en idénticas circunstancias a las nuestras, nos autoriza de sobra para asegurar la completa ineficacia de las leyes, de las medidas represivas i autoritarias. Por el contrario, todas aquellas sociedades particulares, todas aquellas fuerzas sociales que empleen sus esfuerzos en elevar la condicion moral de las clases enviciadas, todo

aquello que contribuya a difundir la instruccion i con ella el bienestar i buena alimentacion del pobre, hacen labor duradera i la única que pueda obtener resultados satisfactorios, como quiera que va a estirpar de raiz un mal que tiene por base otras causas mas profundas i trascendentales que aquellas que, los que pretenden atacar el mal con leyes, se imaginan.

Desde tiempo atras vienen librándose batalla en este terreno, el espíritu liberal filosófico, el economista con los partidarios de la supresion pronta i completa del uso del alcohol, los nefalistas i otros.

Las leyes represivas no han escaseado i, sin embargo, ¿cuáles han sido los resultados que se han obtenido?

Las disposiciones del Reino Unido (1861 en Irlanda, 1862 en Escocia, 1872 en Inglaterra) que establecieron multas i medidas rigurosas, no han dado resultado ninguno. Por el contrario, Crofton, inspector de las prisiones de Irlanda, pone de manifiesto, estadística en mano, su completa ineficacia. Podemos, pues, esplicarnos por qué la policía en Lóndres ha minorado sus rigores. Las leyes restrictivas no han alcanzado su propósito ni en Alemania, ni en Dinamarca, ni en Holanda. En Rusia el consejo comercial es quien otorga los permiso para la venta de licores; en Italia es el subprefecto, a pedido del síndico de la comuna i prévio dictámen del consejo municipal i, a pesar de estas precauciones, el número de espendedores ha aumentado. En Suecia, nuevas restricciones han coincidido con un aumento de la embriaguez en las ciudades. En una palabra, la observacion acusa el resultado enteramente negativo que en todas partes han obtenido las leyes restrictivas. Con todo, los partidarios de la política autoritaria no desmayan i, tal como sucede en Inglaterra con la pelea de los sonday Clossing, buscan

siempre el remedio sin abandonar el sistema. Por el contrario, las medidas liberales adoptadas en 1861 i 1866 por las autoridades de Liverpool, han dado el mas espléndido resultado.

Aquel que desee formarse una idea cabal i pronta respecto de esta importante cuestion, encontrará un inteligente i fidedigno guia en el Tratado de «Política Experimental» por Leon Donnat. Al leer esas pájinas, no tardará en convencerse de la carencia absoluta de observaciones que preside a la esperanza que por algunos se tiene en la eficacia de las leyes para combatir la embriaguez. Como mui exactamente lo dijo Richardson en un meeting de Cardiff, «ninguna disposicion del parlamento podrá hacer que el pueblo sea sóbrio.»

Si en vez de confiar en la lei i en la autoridad se formaran sociedades activas i persistentes en su empeño con el fin de combatir la bebida en exceso, si las municipalidades se preocuparan de establecer diversiones públicas, se veria como la temperancia seria una realidad.

Es verdad que mas cómodo es dictar una lei i en seguida cruzarse de brazos; es verdad que nuestro carácter español es poco inclinado a sacar provecho de la observacion; es verdad que bien se nos puede gritar de voz en cuello que nos embarcamos en tentativas reprobadas por otras naciones, sin que por ello dejemos de marchar con nuestro propósito adelante, con toda la obstinacion de los descendientes de Pelayo; es verdad que tenemos para mayor desgracia, un carácter mui dispuesto a los primeros empujes i poco persistente en las empresas que requieren tiempo i constancia, pero tambien es verdad que puede haber un término a estos males si continuamente se hace hincapié sobre todo aquello que puede modificar nuestro modo de ser.

Las municipalidades deben preocuparse de organizar fiestas populares, de buscar i arbitrar los medios de proporcionar al pueblo diversiones que le entretengan i eduque poco a poco, de modo que robándolos a la taberna durante las horas del descanso hebdomadario, puedan hacerle gustar poco a poco las dulzuras de la vida moral i conocer las condiciones necesarias del bienestar individual i colectivo.

Es preciso formarse una idea de lo que es la vida de nuestro pueblo, de lo que puede ser para él su casa malsana, su hogar pobre i sucio durante esas largas horas de descanso en que nada viene a ocupar su espíritu, a recrear provechosamente sus sentidos. Una falta absoluta de instruccion lo ha preparado solo para la misa del alba i para la ociosidad i el vicio del resto del día. ¿Qué ha de hacer? El despacho se halla a un paso, las voces alegres de los amigos lo invitan i se encuentra aburrido, cansado. Abandona, pues, su casa i va a pedir al licor lo que la sociedad i sus municipios se preocupan mui poco de darle.

No cabe duda que las diversiones populares, de cualquier jénero que sean, influyen enormemente en la moralidad pública. Cada clase social, como cada edad, tiene por las dedicaciones del espíritu un interes relativo i en armonía con su desarrollo intelectual. En nuestro deber está despertar en ellos este interes que puede llegar a ser el precursor de un mayor bienestar.

«El estudio, la admiracion de lo bello, la alegría franca, como dice Donnat, son para la temperancia mejores auxiliares que todas las leyes.»

Sin embargo, siempre la instruccion será quien resuelva el problema en definitiva i solo merced a ella podremos ver desaparecer de nuestras sociedades los vicios, los males que la aquejan. Miéntras tanto llevemos nuestra

atencion i empleemos nuestros esfuerzos en levantar el criterio i hacer nacer el sentimiento de la dignidad propia en aquellas clases sobre las cuales pesa todo el atavismo de un pasado oscurantista i todos los restos de una educacion que preparó los espíritus para una virtud convencional, deficiente i ajena a los intereses de las naciones i de su progreso. Para ello no se ha menester de leyes que jamas han dado resultado alguno.

Tengamos paciencia i trabajemos; *dejemos al tiempo, es decir, a la instruccion, hacer su obra, i la intemperancia caerá por sí misma, sin que tenga que emplearse ninguna represion.* ¡Trabajar i esperar! que los remedios violentos pueden dejar dolencias mas graves que aquellas a cuya estirpacion se les destina.

Chedrine, al terminar, dice de la conciencia: «Así se arrastró por largo tiempo en el mundo la pobre abandonada, pasando por millares de personas, pero ni una sola quiso conservarla. Al contrario, cada cual buscaba el modo de desprenderse de ella i de obsequiarla al vecino.

«En fin, esta vida errante concluyó por fastidiarle. Un buen dia, dijo a su último dueño, un mercadercillo, que en una miserable galería, vendía trastos viejos.

—«¿Por qué me tiranizas, por qué me arrojas como un guiñapo?

—«¿Qué haria de Ud., doña conciencia, puesto que no servís para nada.

—«He aquí lo que debes hacer, respondió la conciencia, busca un niño ruso, abre delante de mí su corazon i escóndeme dentro. Talvez ese niño inocente me guardará, me acariciará i, una vez hombre, no se avergonzará de mí.

«El mercadercillo hizo lo que se le pedia. Encontró un niño ruso, le abrió el corazon i escondió allí a la conciencia. I el niño creció, i junto con él creció la conciencia, i

el niño llegará a ser hombre i tendrá una conciencia humana i entónces todas las injusticias, todos los abusos, todas las iniquidades desaparecerán, porque entónces la conciencia no será ya tímida i lo dirigirá todo.»

J. LAC.

UNA PAJINA DE GOETHE

(CONCLUSION)

Goethe pasó en Franckfort el invierno de 1774. Se habia dado a conocer; era el autor de *Werther* i de *Goetz de Berlinchingen*.

Su reputacion literaria unida a su belleza física, digna del Adonis Griego, le habian creado en el mundo una atmósfera irresistible de simpatía. Tenia veinticinco años cuando la fortuna lo puso en relacion con una de las mñjeres mas lindas de Alemania, Isabel Schoenemann que contaba apénas veinte. El talento, la belleza, el prestigio del jóven, le colocaban en una situacion escepcional: Esa bellissima chiquilla, hija de un banquero inmensamente rico, se hallaba colocada por sus encantos, su familia i su fortuna en situacion tambien escepcional. Todas estas circunstancias hicieron que ambos se amaran como las únicas personas que fuesen dignas la una de la otra. La sociedad de Frankfort pudo admirar durante aquel invierno la hermosa pareja que aparecia todavia mas brillante en medio del lujo, de los bailes, de los salones iluminados rejiamente. Goethe pasó el verano en compañía de Isabel, en una casita de campo de un tio de la niña. En la noche recitaba poesías, algunas de las mas inspiradas que nos ha dejado. Su amada lo acompañaba en el clavicordio. Salian a pasear, de cuando en cuando, por esa campiña cubierta de verduras. El amor del poeta llegó a tan alto punto, que muchas veces pasó la noche de claro en claro, contemplando la bóveda estrellada i pensando en ella.

Este amor se acabó como se acaban muchas cosas perfectas i muchos momentos dulces. Un diablillo invisible i travieso sembró la cizaña dando fin al matrimonio proyectado entre los jóvenes. Hubo desavenencias de familia. Para terminar ese cariño, tuvo necesidad de huir a Suiza; allá hizo lo mismo que habia ejecutado cuando quiso arrancarse del pecho su amor por Carlota Buff: escribió un libro. En el silencio i en la soledad de su retiro trazó algunas escenas del Fausto. La de la calle, el paseo de Fausto con Mefistófeles, i la de la alcoba de Margarita fueron escritas entónces. Al leer esta última escena, creemos sentir los ecos del mismo corazón de Goethe.

«Huyeron del alma
la dicha i la paz,
huyeron por siempre,
por siempre jamas!»

El poeta vivia de los sentimientos del hombre. Sus páginas continúan siempre jóvenes, despues de haber sido admiradas por tantas jeneraciones sucesivas. La razon de este suceso, en apariencia inesplicable, es que han sido lloradas ántes de haber sido escritas. La lei eterna i victoriosa de las obras del espíritu es siempre la verdad.

En este instante me detengo i siento dar las dos de la mañana; dos campanadas, pero mucho mas lentas i mas tristes que esas once que escucha al principiar mi lectura.

¡Mi lectura! Casi no me atrevo a pronunciar estas palabras porque solo he leído *una página* del Fausto. Miéntas reflexionaba, el libro ha caido debajo de mi mesa. Ha caido, pero no me estraña, hace tanto tiempo que las cosas grandes han principiado a caer.

Todo pasa; los hombres se deslizan silenciosamente como sombras chinas.

Vuelvo a mi asunto. Decia que hasta ahora he leído *una página* de Goethe. ¡Dios mio! que seria si leyese la obra, dirá el lector asustado. No tengan ustedes ese miedo; trataré de investigar el

espíritu del poeta i de su obra con la única ayuda de esa página que acabo de leer.

Esa página de que me ocupaba presenta a Margarita en la modesta casa de sus padres hablando con Fausto nó de teorías elevadas, nó de concepciones mas o ménos abstractas como lo habria hecho cualquier otro poeta de ese tiempo, sino de las faenas domésticas, del barrido, de los sucesos del hogar. Goethe toma un rumbo completamente nuevo al hacer que Margarita no pinte ella misma su retrato usando el lenguaje, las ideas, i esa manera especial de mirar las cosas que debe tener una muchacha del pueblo. En eso, hai toda una revolucion.

La poesía francesa del siglo diez i ocho tenia la afectacion, i el amaneramiento que solo debia perder un siglo mas tarde; la poesía española no tenia ningun gran representante, solo conservaba los defectos de la *Edad de oro* sin tener ninguna de sus grandes condiciones; la literatura alemana seguia el camino trazado por la poesía francesa que imitaban poetas de gran talento como Alberto de Haller i Federico de Hagedorn. Es verdad que Kloptock habia compuesto un poema de gran mérito que se alejaba por completo de la rutina francesa i odas completamente orijinales, pero no alcanzó a dar un rumbo fijo a la lírica alemana.

En ese período crítico se presenta Goethe, conmueve profundamente los espíritus i dan un carácter propio a la poesía de su patria. Ese trozo del Fausto que leíamos es una prueba de que la poesía comenzaba a fortalecerse estudiando la *realidad*. El gran mérito de Goethe ha consistido precisamente en el jiro realista que dió a la poesía llevándola a buscar su fuente necesaria en la naturaleza. Los poetas tienen su camino señalado desde ese día; han acabado los sentimentalismos nebulosos, los *concetti*, las afectaciones de todo jénero porque el arte se encuentra en la verdad.

El jiro realista que da Goethe a su poesía es el primer paso de una nueva era. El gusto público se ha transformado i exige cada día mas verdad a la ciencia, a la literatura, a la poesía. Una nueva atmósfera, la atmósfera del siglo, nos envuelve imponiendo la verdad como necesidad ineludible i como base del arte. Cuando se ha dado un paso es casi imposible detenerse, cuando se ha tomado un camino, se llega a punto que no se esperaba alcanzar i muchos se sorprenderian si se les dijese que la actual corriente literaria prin-

cipia en Goethe i acaba en el *Naturalismo*. (1) La historia de esa serie de transformaciones que conducen del primitivo realismo el naturalismo, i las limitaciones entre uno i otro constituyen dos de los puntos mas interesantes de la nueva crítica. Trataremos de considerarles lijeramente.

Ahora la atmósfera intelectual es mas estensa que en los siglos anteriores i mas grande la influencia que una grande obra literaria puede producir. Esto se debe a la rapidez de comunicaciones introducidas por el vapor. Mediante los nuevos inventos i mediante la estension de los asuntos comerciales, que traen consigo el estudio necesario de los distintos idiomas, los paises se han acercado i unido de tal modo que puede decirse sin impropiedad alguna que piensan i sienten en comun. Por eso se ha dicho, con mucha razon, que el jénio ya no tiene patria. Las grandes obras realistas de otro tiempo ejercian influencia en un país i en un período estrechos; las obras de ahora se estienden i propagan, traducidas inmediatamente a los distintos idiomas i una corriente literaria desarrollada por un hombre de jénio en cierta nacion se estiende a todas las demas i vive i se desarrolla en todas aquellas naciones en que por el estado social tiene condiciones de existencia. Por eso las corrientes literarias son mucho mas uniformes i mas caracterizados en este siglo que en los precedentes.

Habia dicho que esa tendencia hácia el realismo comenzaba a diseñarse a fines del siglo pasado i señalaba como una de sus primeras manifestaciones el espíritu jeneral de la poesía de Goethe. Este movimiento de los espíritus coincide con el nacimiento de las ciencias sociales, a fines de ese mismo siglo. A primera vista parece que no existiera relacion alguna entre estos dos hechos que en el fondo se hallan íntimamente ligados. El estudio de las ciencias naturales aparta el ánimo de las abstracciones, lo lleva a un terreno concreto i hace que apliquemos instintivamente un método científico i nuestras facultades de observacion al estudio del arte. El autor de Fausto se dejó arrastrar por la atmósfera científica en la cual vivia i se dedicó a estudios de botánica, que cultivó con gran

(1) Despues de escritas estas líneas he visto con placer que el señor Cánovas del Castillo señala este carácter naturalista de Goethe en su obra «El Solitario.»

éxito. En casi todas sus obras encontramos la influencia del método científico en la elección de sus personajes, en el medio en que los coloca i en lenguaje que usan.

La influencia del espíritu científico que obraba sobre Goethe, comenzó a imponerse en la demas literaturas europeas, i debemos señalar el hecho de que el *realismo literario* marchara a la par con los adelantos de la ciencia. En Francia vemos levantarse un escritor oscuro i desdeñado al principio, que debia dar a la novela un sello esencialmente realista; era Enrique Bayle, conocido jeneralmente con el seudónimo de Stendhal. Trató de reproducir en sus obras la naturaleza tal como la veia; buscaba, segun sus propias palabras, la verdad, «la amarga verdad.» En seguida viene Balzac, formulando el Prólogo de la «Comedia Humana» las grandes leyes naturales que rijen a la sociedad i de las cuales no debe apartarse el novelista. Las grande leyes de la *influencia del medio*, la *lucha por la vida*, la *herencia*, aparecen como los resortes ocultos i permanentes de sus novelas, así como sin el resorte oculto i permanente de la vida.

Mas tarde los continuadores de la obra i de las tradiciones realistas de Balzac dieron a la novela francesa un carácter marcadamente *sensualista*. Flaubert en *Madame Bovary*,—los hermanos Goncourt, Daudet i Zola fueron reforzando ese carácter hasta hacerlo dominar el conjunto de su obra. El realismo, por una série de transformaciones sucesivas, habia llegado a convertirse en *naturalismo*.

Se ha combatido mucho esta escuela literaria valiéndose de los errores i de los excesos de Zola como si las ideas i los sistemas fueran responsables de los vicios i de las debilidades de los hombres. El naturalismo, léjos de ser la invencion de un hombre, es un producto social, es el resultado de la evolucion de las ciencias positivas aplicado al arte. El naturalismo parte del determinismo de los cuerpos brutos para llegar al determinismo de los cuerpos vivos; hace notar que desde el punto mismo en que Claudio Bernard demostró que el cuerpo humano se halla rejido por leyes fijas, es posible formular las leyes del pensamiento i las leyes a que se encuentran sometidas las pasiones. La novela en manos de la nueva escuela, toma un carácter rigurosamente científico, pretende estudiar los fenómenos de la existencia, da únicamente los resulta-

dos de la experimentacion removiendo «el terreno fétido o palpitante de la vida.»

Esta nueva tendencia literaria tan rudamente combatida i que ha pasado ya por tantas pruebas, está destinada a prestar grandes servicios a la sociedad i a la ciencia. Si fuera posible conseguir una representacion perfecta en la literatura de las costumbres i de las leyes sociales, de los vicios i de las virtudes de los hombres reflejados con cruel audacia, la tarea del hombre de Estado i del moralista seria mucho mas sencilla. Conociendo el mundo tal como es en realidad, se podrian reparar muchos errores, aumentar en cuanto fuera posible la suma de bienes i atacar el mal en su fuente misma, señalada por la novela. En este sentido el *naturalismo* responde a verdaderas necesidades sociales, i tiene derecho de existencia.

Lo único que podemos atacar en él es su intransijencia. Pretenden los naturalistas imponer su teoría científica a todas las manifestaciones del arte i rechazan las que salen del marco trazado por ellos. Ahí está su error.

Es cierto que la verdad es la base del arte. El egoismo que constituye el fondo de nuestro ser, hace que solo experimentemos emocion delante de lo que refleja nuestra alma, o de lo que se relaciona con ella; solo nos *emociona* lo que nosotros mismos pudiéramos sufrir o gozar. Siendo la emocion como el alma del arte tendrá este, para producirla, que ir a la realidad. ¿Pero es la verdad su fuente única i absoluta?

Creemos algunos que sí, pero debemos agregar, aún cuando parezca una enorme paradoja, que hai en el arte varias especies de verdad: la verdad científica, que contempla el mundo tal como es i que lo estudia i lo reproduce en literatura como el cirujano o el naturalista en sus ciencias respectivas; esta verdad ha producido el naturalismo; la verdad *convencional*, que depende de las ideas jenerales sobre la vida i sobre el hombre que reina en una sociedad i en un momento dado. No seguiremos en una enunciacion que seria bien larga i bien inútil. Para resumir, diremos que toda obra de arte que viene a satisfacer alguna de las tendencias del espíritu humano, ya sea como investigacion de la verdad científica o como expansion del sentimiento, tienen derecho de vida.

Cuenta un escritor famoso que viajando por tierras salvajes, lle-

gó a cierto pais ajitado por dos facciones: los partidarios del carnero blanco i los partidarios del carnero negro. Una de las autoridades de aquel pais preguntó al viajero cual de los carneros le gustaba mas. No me importa, respondió éste, si los carneros son negros o blancos, siempre que sean tiernos.

Los críticos que pensaran como el viajero de este cuento, nunca dejarian de tener razon.

No es posible decir mas; no es posible llegar a la esencia misma de lo bello que, como todas las causas primeras, permanecerá oculta a los débiles ojos de los hombres.

LUIS ORREGO LUCO.

ESTUDIO SOBRE LA ORGANIZACION DEL EJÉRCITO

I

Por organizacion de un ejército se tiene que entender el conjunto de los elementos que ponen al ejército en el estado listo para su empleo en la guerra. Entre estos elementos figura en primera línea el reclutamiento, en seguida la composicion i division del ejército en las unidades estratégicas i tácticas, i en tercera, el armamento. A veces tambien se comprende la instruccion en la organizacion, i no sin razon profunda, pues en la instruccion del ejército solo descansa la conclusion de los trabajos que son necesarios para formar del ejército el instrumento afilado e infalible que requiere la conduccion moderna de la guerra. Pero jeneralmente se ha acostumbrado a tratar de la instruccion como elemento por sí solo, i no como parte integrante de la organizacion. Por eso parece conveniente tratar tambien en este lugar al hablar sobre la organizacion del ejército, solo sobre su reclutamiento, su composicion i armamento, dejando para otra vez la instruccion.

1.--EL RECLUTAMIENTO.

La forma mas natural, o mas bien, la única forma natural de reclutamiento, es la del servicio obligatorio de todos los ciudadanos

del país. Por eso no se conoció ninguna otra forma en la antigüedad. Los estados mas grandes de esa época, los de Grecia, i sobre todo, Roma, no conocian otras escepciones de la obligacion de servir en los ejércitos patrios que las de no ser bastante rico, sano u honrado. Solo aquellos cuya fortuna no alcanzaba a cierta suma, bastante considerable para las clases bajas de una nacion, cuya constitucion física no les permitia someterse a las fatigas de la guerra, o cuya reputacion era tan manchada que los ciudadanos buenos se avergonzaban de servir con ellos en una misma fila, solo estos individuos eran escludidos del servicio en el ejército. Es comprensible en vista de estas circunstancias que los privilejios i honores del ciudadano no se concedieran sino a los que habian servido cierto tiempo en el ejército, i que solo a ellos se permitiera llevar armas.

Esta constitucion militar no dependia de ninguna manera de la forma del gobierno, porque tanto en las repúblicas, como en las monarquias se consideró como derecho esclusivo i mas noble del hombre libre la autorizacion de contribuir a la defensa de la patria, i—lo que era siempre la consecuencia directa de felices guerras defensivas—mui pronto tambien al aumento de su gloria militar en las guerras esterioreas. La decadencia de esta forma coincidió siempre con la decadencia de los mismos estados, decadencia que ya no querian servir en los ejércitos, i los ciudadanos de estos eran corrompidos física i moralmente hasta tal grado que la observacion rigurosa de las antiguas leyes sobre la organizacion militar debia escluirlos materialmente del derecho sagrado de combatir para la patria. Los mismos vicios que habian empezado por enervar el cuerpo i confundir el espíritu de los que, por su fortuna i familia, eran los primeros en los estados, concluyeron por inspirarles una cobardía tan pronounciada, que temblaban al ver un arma, i dejaron su uso a los que ántes se habia considerado indignos de llevarlas. Estos, en seguida, no tardaron en aprovecharse de su prerogativa de andar armados, se hicieron los dueños de los estados, apoyándose del modo mas natural sobre sus iguales, los guerreros profesionales, i destruyeron, hasta arrancar las raices, las tradiciones nacionales.

El triste período del feudalismo, resultó de este desarmamiento de las naciones, i mas tarde, el de los ejércitos mercenarios, los que se espatriaron para servir, no por el honor como ántes, sino

por el mas bajo de todos los precios, el sueldo de él que pagaba mas que sus competidores sin consideracion a nacionalidad u otras obligaciones.

La revolucion francesa volvió a despertar la forma olvidada del servicio en sus concriciones, pero de un modo irrealizable como sistema permanente, i por eso solamente de duracion pasajera; miéntas que en Prusia revivió en el estadio de estremada humillacion, enjendrada por la triste obligacion de decidirse entre el sacrificio desesperado de las últimas fuerzas contra el usurpador tiránico i la resignacion completa a su independencia nacional. Llevada por el entusiasmo jeneral, apoyada por el éxito brillante, i cultivada con suma prudencia i verdadero entendimiento de los sentimientos nacionales, se introdujo en aquel pais esa forma como permanente, i se desarrolló, bien que no encontró la justa apreciacion de parte del extranjero, pacíficamente en el lapso de medio siglo hasta que le fué dado manifestar distintamente su influjo poderoso sobre la milicia en dos guerra contra enemigos, que por su importancia como estados, i especialmente por sus recursos militares se habian considerado hasta entónces como superiores. La prueba era tan evidente que despues de una decena de años mas este sistema militar fué aceptado por todas las potencias militares de Europa, ménos Inglaterra. De tal modo está hoi dia en Europa casi unánimemente reconocido como sistema mas correcto de reclutamiento de los ejércitos, conservándose de las causas para las exenciones de la antigüedad solo las dos últimas: la inutilidad física i la moral. La primera, la situacion financiera, ya no se puede reconocer como motivada, porque se paga el servicio en el ejército como cualquier otro. I justamente las clases ménos ricas de las naciones no pierden hoi dia nada por el servicio de las armas, porque se les da todo lo que necesitan: vestuario, equipo, armamento, alojamiento i alimentacion en una abundancia que no siempre conocen en sus condiciones acostumbradas, i un sueldo ademas que no es alto, pero que les permite hacer los gastos mas indispensables, no solo para sus necesidades mas urjentes, sino tambien para sus comodidades.

En Chile, especialmente, el servicio obligatorio es una necesidad imperiosa, en tanto que se quiera conservar el instituto del ejército permanente, porque se ha comprobado como efectivamente im-

posible conservarle su efectivo de paz por medio del sistema actual de reclutamiento por el enganche libre. Se tratará, por eso de adoptar el sistema moderno del servicio obligatorio en una forma oportuna, o de disolver por completo el ejército de línea i de cultivar de un modo razonable la guardia nacional.

Pero el modo del servicio obligatorio se ha modificado esencialmente. Los ciudadanos de los estados antiguos se ejercitaban desde niños en el manejo de las armas i necesitaban, por eso solamente cortos ejercicios doctrinales para ser buenos soldados de campaña. Ahora, por lo contrario, los ejercicios físicos son tan escasos, que los ciudadanos de los estados modernos no sabrian, a lo ménos, en su mayor parte, emplear las armas que tendrian que cargar en caso de una guerra. Por eso es indispensable obligarles a cierto tiempo de aprendizaje del servicio de las armas, i este tiempo se tendrá que fijar siempre en vista de las dificultades que presente el manejo i empleo de estas últimas. Segun las opiniones mas competentes en este territorio, el tiempo de servicio no se puede reducir hasta ménos de 2 o 3 años. Pero estas opiniones se basan sobre las condiciones europeas, en las que no se puede contar con un material tan preparado para algunos ramos del servicio militar como en los demas continentes i talvez, principalmente, en Chile. Ademas, existe en estos paises un motivo especial para la adopcion de instituciones severas en la necesidad imperiosa de mantenerse en un estado de armamento permanente, a causa de la situacion infeliz de no estar nunca perfectamente al abrigo de una guerra por las múltiples diverjencias que se manifiestan sin cesar en el comercio diario de los estados vecinos.

Para un país que, como Chile, vive en mayor, aunque, no completa, seguridad de paz que los paises europeos en jeneral, no será necesario andar hasta el extremo señalado del tiempo de servicio al proceder a hacerlo obligatorio. Se trataria en primera línea de decidir cuanto tiempo fuera indispensable para adiestrar a un recluta hasta poder colocarlo en la misma fila con los soldados veteranos, es decir, hasta que conozca perfectamente bien las formaciones de combate del arma en la cual sirve, el manejo del armamento especial en todos los respectos, i los principios del servicio de campaña. Tomando en consideracion que el chileno tiene naturalmente muchas propiedades militares que no se encuentran tan jeneral-

mente en los países europeos; a saber: una robustez física unida a un alto grado de agilidad, afición, a veces exajerada hasta un grado perjudicial a la vida social, al empleo activo de ambas propiedades, un feliz entendimiento i memoria para el aprendizaje de funciones que no entran al dominio de lo meramente científico, i un respeto profundo ante la autoridad reconocida, se podrá fijar este tiempo en menor lapso que el de 5 a 6 meses que es el usual en Europa.

Pero se tendrá que contar en Chile con una circunstancia sumamente activa: el efectivo bajo del ejército permanente, efectivo que casi anualmente se cambia por una resolución especial del congreso. Esta fuerza aprobada de 5,885 hombres, entre ellos 941 oficiales, tendria que formar la base para cada reforma, porque en las condiciones actuales parece que no se podrá conseguir la aprobación de un aumento notable. Comparando el efectivo de 5,885—941 \Rightarrow 4,944 plazas entre clases i soldados con el número de jóvenes que alcanzan en cada año la edad en que se puede contar con ellos como idóneos para el servicio de las armas, se podrá encontrar el lapso de tiempo mas conveniente para el servicio obligatorio en el ejército. Siguiendo las esperiencias hechas en los países que tienen el servicio obligatorio, hai que contar con que el número de varones que entran anualmente al vijésimo año—año que se ha jeneralmente adoptado como término de la aptitud para el servicio militar—forme algo mas que 1 por ciento del número total de la población del país. Resulta de ahí que en Chile entrarán a esta edad anualmente como 27,000 individuos. Pero segun las esperiencias jenerales hai que descontar del número total de individuos entre un 8 i 9 por ciento de impropios para el servicio militar por su constitucion física, algo ménos que uno por mil de indignos por su conducta moral. I talvez será dado presumir que por las condiciones especiales de la vida, i sobre todo de la educacion, la cifra alegada para los impropios por su constitucion física fuera mayor en Chile que en los mas de los países del mundo antiguo. De tal modo que se recomendaria contar con un 15 por ciento poco mas o ménos de los 27,000 hombres, o sea: 4,000 individuos, como no idóneos para el servicio. Quedarian propios para este 22,000 individuos. Pero entre éstos se encuentran en jeneral solo como un 25 por ciento en condiciones físicas que permitan una entrada in-

mediata al servicio del ejército, mientras que los demás, a pesar de ser perfectamente sanos, no han todavía concluido su desarrollo físico. En consideración al desarrollo precoz que toma en Chile el cuerpo humano se podrá aumentar la cifra de 25 hasta 30, llegando así a un total como de 7,000 individuos perfectamente propios para soportar todos los esfuerzos del servicio en el ejército.

Restando el número de clases, músicos, cornetas, tambores i mariscales, cuya suma asciende a 1,423, del efectivo entre clases i soldados, quedarían 3,521 plazas para soldados. Pero es imposible llenar todas estas plazas con reclutas, porque entónces no habría la jente indispensable para corresponder a las exigencias del servicio de guarnición. Actualmente se les corresponde con un efectivo de 2,912 soldados; i a pesar de que se tropieza en todas partes con dificultades enjendradas por la escasez del efectivo, se podría conseguir por medio de reformas convenientes en el servicio de guarnición, ejecutarlo con un efectivo de 1,500 soldados veteranos.

Resultarían, segun eso 2,021 plazas para reclutas, o sea no mas que entre la 3.^a i la 4.^a parte del número de los perfectamente propios para la entrada al ejército.

Para hacer que todos los individuos que constituyen este contingente recibieran una instrucción suficiente militar sin aumentar el efectivo del ejército permanente, manteniéndose por el contrario un poco debajo de éste, se tendría que llamarlos en 4 partes, i se podría entónces proporcionar a cada una de estas porciones una instrucción de 3 meses. Sería un sistema por el cual se podría sin duda alguna conseguir instruir militarmente todo el contingente anual de reclutas sin exceder el presupuesto, i el ejército permanente llegaría a ser efectivamente la escuela militar de todas las partes de la nación que con 20 años ya pueden cargar armas. Pero por una parte la instrucción impartida en esta escuela no sería sino la mas indispensable para un militar que ya no se quisiera considerar como recluta, i de ninguna manera la de un soldado veterano. I por otra parte sería un trabajo exajerado para el personal que tendría que encargarse de la impartición de esa instrucción, trabajo que no podría dejar de cansar hasta un grado estremado a los oficiales i clases ocupadas en este ramo del servicio. Además, las condiciones climatológicas no favorecerían un servicio tan permanente en los campos de ejercicios, ni de invierno, ni de verano.

Arreglando solo 2 cursos de instruccion de reclutas, se podria evitar estos inconvenientes; pero se lograria solamente instruir algo mas que la mitad de todo el número de reclutas que pudieran entrar al ejército con veinte años cumplidos—4,042—.

El remedio mas sencillo contra este mal, seria el aumento del efectivo de paz en cerca de 1,500 plazas. Parte del aumento de los gastos causados por tal arreglo, se podria paralizar introduciendo cambios en la administracion que ya se introdujeron desde tiempo atras en otros ejércitos. Pero siempre se trataria imperiosamente de aumentar el presupuesto para el ejército al adoptar una medida semejante.

Por eso se recomendaria recurrir al sistema primeramente mencionado de proporcionar una instruccion perfecta militar solo a la mitad del contingente anual de jóvenes idóneos para el servicio de las armas, es decir, a 4,042, i una ménos perfecta al resto de poco mas o ménos de 3,000. Los períodos para la instruccion tendrian, naturalmente que limitarse a los meses que permiten la ejecucion de los ejercicios doctrinales al aire libre, escluyéndose así los de julio i agosto. Igualmente se recomendaria escluir el de setiembre a causa del mismo i de otro motivo mas, del cual se tratará mas adelante.

Se reservarian entónces los meses de octubre, noviembre i diciembre para la instruccion de la 1.^a porcion de reclutas, los de febrero, marzo i abril para la de la 2.^a porcion, de modo que a fines del mes de abril se habria concluido la instruccion primaria militar de 4,042 reclutas del contingente anual. El mes de enero se dejaria segun esa distribucion del tiempo, desocupado, tanto por el calor que hace en este mes, como porque parece equitativo conceder un deacanso a la comision de instruccion entre los 2 períodos de su actividad sumamente esforzada.

Es natural que en estos 9 meses no se pueda enseñar a los reclutas mas que los elementos del servicio militar. Pero recurriendo a lo dicho mas atras sobre la idoneidad especial de la raza chilena para el servicio militar, se podrá contar con seguridad con que en este tiempo se logrará concluir perfectamente esta parte primaria de la instruccion militar. Sin embargo, seria un error mui grave el creer que esta instruccion pudiera considerarse como suficiente para un soldado de campaña. Por el contrario, el soldado que no

tuviera mas que esta instruccion, trasladado en medio de los acontecimientos de guerra, tropezaria a cada paso con situaciones propias para confundirlo i ponerlo fuera del estado normal de su potencia fisica e intelectual. Situaciones semejantes a estas no se pueden de ningun modo crear en el período de la instruccion primaria militar, i tampoco pertenecen a ésta, sino que forman mas bien las materias de la instruccion de campaña, que no se puede proporcionar sino a un soldado que ha concluido completamente el curso primario, i por este motivo es indispensable arreglar un curso especial de la ya mencionada instruccion de campaña para las 2 clases de reclutas despues de concluida por completo su instruccion primaria.

Los meses de mayo i junio se prestan excelentemente para este propósito. La jente recluta de la 2.^a porcion acaba de concluir su instruccion primaria, i la de la 1.^a porcion, licenciada a sus hogares el 31 de diciembre, ha podido descansar o dedicarse a sus negocios profesionales durante 4 meses. Llamándola para prestar servicios i reuniéndola con la 2.^a porcion, se podrá proporcionarles a las dos juntas la instruccion que les falta todavía. El efectivo, es verdad, aumentará por este arreglo en 2,021 plazas. Pero en el mes de enero ya se ha ahorrado todos los gastos para 2,021, es decir, para el primero de los dos meses de los que se trata; i se demostrará mas adelante, como se puede ahorrar tambien los gastos para el 2.^o mes.

En estos dos meses el ejército dispondrá de 7,906 plazas, lo que hará que cada tropa tenga un efectivo aumentado en un tercio del normal; i los ejercicios de este período de instruccion se tendrán que referir primero a los doctrinarios en las unidades mayores, a saber: de los batallones, rejimientos, brigadas i divisiones, pero tambien, i aun principalmente a los del servicio de campaña.

El 30 de junio señalaria el término de la completa instruccion del soldado de campaña; i con esta fecha se podria licenciar a toda la jente del contingente de este año a sus hogares, ménos los que quisieran permanecer en las filas.

Los meses de julio i agosto serian desocupados. De tal modo el ejército tendria en estos dos meses un efectivo de 2,021 plazas ménos que el aprobado, i los ahorros del primero de estos dos meses compensarian perfectamente los ya mencionados gastos aumenta-

dos del mes de junio, mientras que los de mayo ya serian compensados por los ahorros del mes de enero. Sobrarian, por eso, como ahorros los del mes de agosto.

Estos últimos encontrarían un empleo muy conveniente en el mes de setiembre. Este mes, el del gran acontecimiento que se considera como nacimiento de la independencia del país, tendría que tener un significado especial para el ejército. Se tendría que transformarlo en un período de levantamiento nacional, arreglando un simulacro de guerra, no solamente para aumentar el esplendor de la fiesta del 18, pero tambien para practicar en cada año los negocios de la movilización. El 10 de setiembre seria el primer día de la movilización fijada, i con el fin de reducir en lo posible el peso de este acontecimiento, se tendría que llamar a las banderas exclusivamente a voluntarios. Los efectivos del ejército se tendrían que aumentar hasta los de la guerra; i los que quisieran acudir a ellos tendrían que comprometerse por escrito hasta el 1.º del mismo mes de setiembre.

Convendrá llenar completamente los efectivos, i siempre que no se ofreciere el número suficiente de voluntarios, se tendría por eso que llamar a los individuos que no hubieren todavía nunca tomado parte en estos ejercicios. Es natural que se tendría que pagarles el sueldo correspondiente a su grado, mientras que los voluntarios renunciarían talvez todos al sueldo durante estos ejercicios patrióticos. Seria preciso convencerse previamente de los sentimientos a este respecto; i admitiendo en primera línea a estos ejercicios a los individuos que renunciaren al sueldo, se podría talvez lograr economizar notablemente en este mes, mientras que en caso opuesto se tendría que gastar en esta ocasion los ahorros del mes de agosto i el presupuesto para el mes de setiembre, i quizas aun mas.

El 24 de setiembre se licenciaria a todos los que no formarían parte de los cuadros del ejército, terminándose de tal manera el año militar con esta fecha, para volver a iniciarse otra vez el 1.º de octubre.

Pero todos estos cálculos se refieren exclusivamente a las dos primeras porciones del contingente anual que es propio para prestar servicios en el vijésimo año de la edad. Hai por eso que determinar en primer lugar a los individuos que tendrían que figurar en estas dos porciones de la totalidad del contingente entero; i en

segundo el modo i grado de instruccion militar que habrá que proporcionar al resto.

Sin duda será siempre el método mas sencillo el de llamar a voluntarios para el servicio en los cuadros, i dependerá del entusiasmo para la institucion del servicio obligatorio, si habrá siempre entre los individuos del contingente anual bastantes voluntarios para llenar los vacíos en los efectivos de las tropas. En caso de que no haya un número suficiente, se tendrá que recurrir al sorteo con el fin de designar a los que tuvieran que entrar, ademas de los voluntarios, a los cuadros del ejército.

Es natural que en esta ocasion será menester tomar en consideracion las condiciones particulares de los que tengan que sortear. I será justo eximir de la obligacion de servir a los que son indispensables para la existencia de sus familias, como por ejemplo, los únicos hijos de padres o madres que ya no pueden trabajar, o los hijos de los que depende toda su familia. Pero en ambos casos será preciso exigir un documento fidedigno de que estos individuos trabajan en realidad para su familia.

El mismo sorteo tendrá que hacerse con tanta anticipacion que no se disminuya de ninguna manera el lapso de tiempo destinado para los diversos ramos de la instruccion. Siendo el primer día de octubre el primer día del año militar, parece conveniente hacer el sorteo en la primera semana del mes de abril, dejando así a los que tengan que entrar al servicio la posibilidad de preparar todo para el trastorno del órden regular de sus casas producido por su salida al ejército.

Con el fin de reglar no solamente este sorteo, sino tambien todos los demas negocios del reclutamiento, será menester instituir mandatarios especiales en los departamentos, i se podria encomendar como sistema mas simple i mas eficaz a la vez, el de nombrar para estos puestos a los gobernadores. Provechoso seria, por este motivo, que todos los gobernadores fueren oficiales, i éstos tendrian que llevar listas exactas sobre todos los habitantes varones del departamento a su cargo, para saber en que año van a cumplir 20 años. I para averiguar, cuáles entre ellos se presten para entrar desde luego al servicio militar, harán reunirse en la semana anteriormente determinada de cada año en la capital del departamento a todos los que cumplieren en el año corriente 20 años. Una comision

competente, compuesta de dos médicos i presidida por el gobernador, tendrá que registrar detalladamente la constitucion física de cada uno de estos individuos, tomando en consideracion seria las indicaciones que hicieren éstos acerca de defectos de su constitucion i enfermedades que hubieran tenido.

Segun el resultado de este reconocimiento se clasificará a todo el contingente en los que pueden entrar al servicio en el año corriente, los que probablemente podrán entrar un año o dos años mas tarde, i los que no son propios para el servicio militar por defectos de su constitucion física, que no se pueden sanar dentro de dos años. A estos últimos individuos se tendrá que despachar un certificado de licencia permanente, a los de la segunda clase un certificado de licencia hasta el enero del año siguiente, avisándoles que en este mes tendrán que presentarse otra vez a la comision. A los individuos de primera clase se reunirá despues de despedidos los demas, con el fin de apuntar a los que se declaren voluntariamente dispuestos para entrar a las filas del ejército, i de hacer sortear a los demas en caso de que no resultara el número suficiente de voluntarios para llenar los vacíos en las filas del ejército.

El número de estos vacíos se tendria que repartir a los departamentos por los intendentes en proporcion al número de los habitantes; i los intendentes recibirian del ministerio de guerra la indicacion del número de reclutas que tuviera que suministrar al ejército su provincia, i de los cuerpos para los cuales fueran designados.

Para evitar que por algunas faltas que pudieren producirse entre los destinados para la entrada al ejército, no resultase el número de reclutas necesario para llenar los vacíos en el efectivo de paz, habria que contratar a mas del número prescrito un 20 por ciento de reserva. En seguida habrá que dividir todo el contingente que tendrá que entrar al ejército en el año siguiente militar, en dos porciones segun la fecha de la entrada: el 1.º de octubre o de febrero, i que avisarle que la 1.ª porcion con su reserva tenga que reunirse en la capital del departamento para la salida a los cuerpos, el 29 de setiembre, la 2.ª el 30 de enero próximos.

Todos los individuos que en el sorteo sacaren número sobrantes sobre el contingente anual de reclutas, tendrian que ingresar con fecha del 1.º de octubre a la guardia nacional.

Las dos porciones de los reclutas se presentarían en los días señalados a la misma comisión para someterse a un segundo reconocimiento por el cual habría que averiguar si todos los individuos que están al punto de entrar a los cuerpos, estén por el momento completamente propios para eso. Los comprendidos en el número necesario, se entregarían en seguida a las comisiones que los cuerpos del ejército tendrían que enviar a los distritos de su reclutamiento, i saldrían el día siguiente a sus respectivos cuerpos. La reserva de cada porción entraría con la misma fecha a la guardia nacional.

Los individuos que en el vijésimo año aun no se hubieren desarrollado físicamente hasta poder someterse a las fatigas del servicio militar, se reunirían en la misma semana del siguiente i subsiguiente año para presentarse a la misma comisión; i todos los que hubieren alcanzado el grado suficiente del desarrollo físico, entrarían con la fecha respectiva a la guardia nacional. Según las experiencias hechas en los estados europeos, el número de estos individuos forma en el 21^{mo.} año como un 22 por ciento del contingente respectivo, en el 22^{mo.} como un 18 por ciento, mientras que el resto —como un 60 por ciento— no alcanzan aun en este año las propiedades físicas indispensables para el servicio militar.

En Chile entrarían, según estos cálculos, anualmente a la guardia nacional.

1.º 7,000—4,042=2,958 individuos completamente propios para el servicio militar, pero sobrantes sobre el número de reclutas que necesitaren los cuerpos.

2.º Un 22 por ciento de los 16,000 individuos que en el año próximamente pasado no eran todavía propios para el servicio, es decir 3,250 hombres;

3.º Un 18 por ciento del mismo número del año penúltimo, es decir, 2,880 hombres.

De tal modo el aumento anual de la guardia nacional importaría: 9,088 hombres sin instrucción militar. Pero a este contingente habrá que agregar también otro, compuesto de jente con una instrucción tan perfecta militar como se la podría conseguir siguiendo el sistema adoptado. Serían todos los individuos que en el año pasado han cumplido con su obligación de servir en el ejército, i los cuales entrarían también a la guardia nacional con la fecha del 1.º

de octubre. El número de este contingente sumamente valioso para la guardia nacional sería 4,042 hombres, ménos los que hubieren permanecido en las filas de los cuadros del ejército. Ellos formarían el personal de instruccion para los 9,088 individuos sin ninguna instruccion militar, i no puede existir ninguna duda que con una organizacion bien ideada i sériamente observada se tendria que lograr una instruccion tan suficiente de la guardia nacional que se la podria considerar como una tropa completamente adecuada para el empleo como reserva del ejército en la guerra. Al mismo tiempo se lograria mantener la jente instruida en una práctica permanente de lo aprendido en el período de su servicio activo en el ejército de línea. I el rol de instructores le gustaria tanto que se dedicarían a él con un entusiasmo i una contraccion que no podrian ménos de agregar a los conocimientos adquiridos en su tiempo de servicio en el ejército, los que son indispensables para ocupar los puestos de los mandatarios inferiores en la guardia nacional. Su nombramiento a cabos i sarjentos suplirá a la falta de estos elementos en la guardia nacional.

De tal modo que en cada año ingresarían a la guardia nacional a lo ménos 12,000 individuos, de los cuales como la cuarta parte sería instruida en todos los ramos del servicio de sus armas respectivas.

Parece que sería conveniente poner un límite al aumento de los efectivos de la guardia nacional en vista de las necesidades del ejército en su formacion para la guerra. Como límite para la fuerza numérica del ejército en su formacion de guerra, se podria considerar 60,000 hombres, i el aumento del pié de paz hasta ese número de combatientes, corresponderia naturalmente a la guardia nacional.

Teóricamente se lo alcanzaria reuniendo al ejército activo 5 contingentes anuales de la guardia nacional. Pero en la práctica se llegaria luego a la esperiencia que por varios motivos los efectivos de estos contingentes van disminuyendo progresivamente a razon de la edad. Seria, por eso, conveniente contar con 6 contingentes de la guardia nacional para la traslacion del ejército de su pié de paz al de guerra.

Los 6 contingentes ménos antiguos de la guardia nacional, a partir del 21^{mo.} año de edad se tendrían, por consiguiente, que denomi-

nar especialmente la *«guardia nacional»* mientras que los 7 contingentes, a partir del 27º año, formarían la «1.ª», los 7 siguientes a éstos, a partir del 34º año, la «2.ª *reserva de la guardia nacional.*»

Fijando el término medio de cada contingente en 10,000 hombres, se dispondría en las 3 categorías de la guardia nacional de un personal de a lo menos de 200,000 soldados, cuya utilidad militar dependería únicamente de la adopción de una organización bien meditada i de la dirección sabia de su instrucción.

El núcleo del ejército de guerra constituiría, según eso, la guardia nacional, o como se podría denominarla con razón inconstable, las partes sanas de la nación en armas. Al ejército permanente tocaría únicamente el papel de la escuela de los instructores de la nación en el servicio de las armas; i para poder corresponder a este papel sublime i honroso, sería indispensable invertir una atención i esmero especiales a su composición e instrucción en todos respectos. Los esfuerzos que se tendrían que hacer al efecto, tendrían que tratarse al hablar sobre la composición e instrucción del ejército; pero en este lugar parece menester tratar sobre el sistema de mantener completos los efectivos de paz entre soldados i clases, mientras que será mas oportuno dedicar una parte especial a los cuerpos de los oficiales.

El efectivo de soldados veteranos se fijó en lo anteriormente dicho en 1,500, el de las clases etc. en 1,423, i un sistema oportuno para tenerlos siempre completos sería talvez el siguiente.

Antes de licenciar a fines de junio a los individuos de las dos porciones del contingente anual que han servido en el curso del año trascurrido en el ejército, se tendría que llamar a voluntarios para un servicio de dos años mas en los mismos cuadros del cuerpo en el que hubieren recibido su instrucción militar. Es natural que las condiciones de los soldados de estos cuadros tendrían que formarse las mas favorables posibles, i sobre todo así que el puesto como soldado veterano se pudiera considerar como un puesto de honor i de respeto. Los contratos tendrían que celebrarse solo por dos años, i se tendría que admitir a ellos exclusivamente a los individuos de una conducta irreprochable i de utilidad indudable. A fines de estos dos años se tendría que contratar por dos años mas solo a los individuos que en los dos años primeramente contratados hubieren alcanzado el grado de cabo 2.º i del

mismo modo a fines de cada lapso de dos años mas solo con los que en este hubieren conseguido el ascenso al grado próximamente superior. Como recompensa especial se recomendaria fijar un premio constituido por una suma de dinero cuyo importe tendria que ir acrecentándose a razon del grado, i la que se pagaria a fines del término contratado a los que hubieren cumplido satisfactoriamente con los deberes de su puesto.

Un aliciente mui eficaz seria probablemente tambien la adopcion de una lei especial de pensiones i de empleos en la administracion del estado para los que hubieren servido sin reproche 10 años. Sobre todo, se tendria que disponer que a las guardias municipales i rurales se admitieren esclusivamente a individuos que hubieren servido a lo ménos seis años en el ejército i alcanzado el grado de sarjento 2.º Naturalmente no se podria adoptar dicha medida sin trasformar notablemente la organizacion de las guardias municipales i rurales, hasta prestarles un relieve mas alto en la consideracion jeneral, i en especial el rango social que les corresponde imperiosamente como guardianes de la seguridad i órden de la vida pública.

Entónces no se encontrarían solamente individuos respetables en el número necesario, para la carrera por los grados inferiores del ejército; sino que las formaciones policiales llegarían tambien al alto grado de utilidad i honorabilidad que ocupan en los estados bien organizados de Europa.

Los individuos que con 22 años no hayan todavía llegado a un desarrollo de su constitucion física que permitiere su entrada al servicio de las armas, no lo alcanzarán probablemente tampoco en una época posterior, i por eso parece conveniente despacharles en el 22º año, es decir, despues de presentarse 3 veces a la comision, un certificado de licencia permanente del servicio en el ejército. Su número se fijaria anualmente en 9,600—un 60 por ciento de los 16,000 que con veinte años aun no son propios—i se aumentaria todavía en poco mas o ménos de 4,000—un 15 por ciento de los que cumplan 20 años en cada año—que ya se han reconocido como inútiles para el servicio militar en su vijésimo año. Seria un contingente anual de 13,600 hombres, o poco ménos de la mitad de todos los individuos que cumplen anualmente 20 años. Todos estos no podrían contribuir directamente por sus servicios personales a la defensa

de la patria. Por eso seria equitativo admitirlos de cualquier otro modo al servicio del estado; i talvez seria el mejor método el de hacerles pagar una contribucion militar, como por ejemplo, de un 5 por ciento de sus entradas durante el tiempo de la obligacion del servicio en el ejército, a saber, del vijésimo respectivamente vijésimo segundo hasta el cuarentésimo año de su edad.

Siempre que cualquiera entre ellos se creyere propio para tomar parte en todos los servicios de la guardia nacional i que se presentare espontáneamente para este propósito, se tendria que eximirlo por eso del pago de esta contribucion, pero solo cuando se someta de veras a todos los esfuerzos del servicio que toca a la guardia nacional, i cuyo aprendizaje es mas difícil i mas molesto en una edad mas avanzada que en la de 20 años o poco mas.

Una idea sobre el importe de la espresada contribucion se podrá formar en este lugar solo en resúmen, fijando, como ejemplo, el término medio de las entradas de todos los chilenos varones entre 20 i 40 años, en mil pesos anuales. Entónces resultaria un derecho militar de 50 pesos anuales por persona, o una suma de $50 \times 12,000$ —descontando del número total de 13,600 personas, 1,600 a causa de las bajas inevitables en sus filas—o de 600,000 pesos por cada contingente anual; i por veinte de estos contingentes, la suma de 12 millones de pesos. Esta suma invertida a beneficio del ejército bastaria completamente para cubrir todos los gastos producidos por su mantencion e instruccion.

Si se quisiese agotar por completo las fuerzas militares del pais, se tendria que recurrir tambien a los contingentes de ménos de 20, i mas de 40 años de edad. Hacia el primer lado se podria estender la obligacion al servicio militar hasta 17 años cumplido, hácia el otro hasta 60 años. Pero no seria posible imponer a estas clases de la poblacion una obligacion análoga a la del sistema de servicio obligatorio esplicado en lo anterior. La única lei a la cual se podria someterlas seria la que en caso de una invasion enemiga tendrian que ponerse a la disposicion de los gobernadores de sus departamentos con el fin de cumplir con el último, pero tambien mas noble de los deberes de un ciudadano, el de conservar el suelo patrio i su libertad, o de morir en su defensa.

Apénas será posible establecer un sistema regular para este contingente que comprenderia a todos los hombres chilenos entre 17

i 60 años los que no figuraren en ninguna de las clases enumeradas del ejército. Solo se podría formar en los departamentos comisiones del seno de la guardia nacional, destinadas a enseñarles los elementos del servicio de las armas en caso de que desearan aprenderlos. I se recomendaria acopiar paulatinamente en almacenes especiales, puestos bajo la vijilancia de los gobernadores, armas propias para el uso de guerra, para estas formaciones, para las cuales se podría talvez adoptar la denominacion de «guardia territorial.»

Finalmente, parece mui útil introducir una institucion que ha prestado servicios excelentes en Alemania para la formacion e instruccion de cuerpos de oficiales de las reservas del ejército, mientras que en Francia no ha todavía podido echar raices sólidas por la falta de individuos que reunan las condiciones indispensables respecto de la instruccion jeneral. Esta institucion es la de los voluntarios de un año.

En consideracion a las condiciones especiales de Chile no se encomendaria adoptar puramente la institucion tal como existe en Alemania. Pero sí seria posible, i sin duda, sumamente útil formar primero en Santiago, i mas tarde, segun las necesidades manifestadas, talvez tambien en otros grandes centros de la poblacion del pais, tropas especiales: 1 compañía de infantería, 1 escuadron de caballería i 1 batería de artillería para la instruccion militar de los jóvenes que hubieren alcanzado el grado de bachiller, o un grado de instruccion jeneral que se podría igualar a éste. Siendo el objeto de estas formaciones el de educarles a *oficiales* para la guardia nacional, parece que una instruccion como la de los demas individuos del ejército no seria suficiente. Pero si ellos entrasen con la 1.^a porcion de los reclutas, haciendo su curso de aprendizaje elemental en los meses de octubre, noviembre i diciembre, podrían concluirlo perfectamente hasta fines del último mes, para descansar en los meses de enero i febrero, i volver a los cuerpos en los meses de marzo i abril para bacer un curso especial de aprendizaje que tendria que referirse a los detalles del servicio de los mandatarios inferiores: los cabos i sarjentos. En los meses de mayo i junio tendrian que tomar parte en los ejercicios de campaña, i, terminados éstos, se les podría conceder el despacho a «*subteniente de la guardia nacional*» en caso de que hayan cumplido satis-

factoriamente con todos los ramos de los servicios que hubieren tenido que desempeñar.

A estos cuerpos se podria conceder señales especiales en el uniforme para evidenciarlos tambien por el exterior, i parece conveniente limitar el tiempo para la entrada a ellos desde los 17 a 22 años cumplidos. Los que con 22 años no se hubieren todavía afiliado, tendrian que servir en las mismas condiciones como todo otro ciudadano de la república. En jeneral, servirian estos individuos sin sueldo; pero a los que lo necesitaren, se les tendria que pagarle, como se les tendria tambien que abonar alojamiento i alimentacion en los cuarteles respectivos.

Pero de todos modos se tendria que fijarse estrictamente en que estos cuerpos no figuraren en la guardia nacional, sino en el ejército de línea, i se podria, por ejemplo, proponer formar para ellos una compañía a mas del efectivo reglamentario del batallon Buin, un escuadron a mas del del rejimiento de granaderos a caballo, i una batería a mas del del rejimiento de artillería número 1.

Con el fin de recompensar a estos jóvenes del sacrificio de servir dos meses mas en el ejército que los demas chilenos, se les tendria que conceder cierto número de horas diarias para seguir sus estudios en la universidad o sus otras ocupaciones. Pero indispensable seria considerar en este período el servicio militar como ocupacion principal, i los de la profesion especial solo como accesorios. En consecuencia directa de esto, los jóvenes tendrian tambien que vestir forzosamente uniforme en todas las funciones del servicio militar; i los que se comprobaren indignos del rol importante i honroso, para el cual están designados, tendrian que separarse de los cuerpos especiales para entrar a los ordinarios del ejército de línea.

Despues del período de aprendizaje, estos individuos tendrian que entrar a la guardia nacional como oficiales, a ménos de que no hubieren quedado debajo del grado de perfeccion que habrá que exigir a un oficial, en cuyo caso tendrian que entrar a la guardia nacional con el grado de clases.

El contingente anual que ponen los voluntarios de un año a la disposicion del ejército aleman, es un 4 por ciento de los que cumplen 20 años, i probablemente se podria alcanzar la misma cifra en Chile, a saber, como mil individuos, cuando la institucion llegase

a aclimatizarse en la organizacion del ejército. Pero de todos modos se podria esperar con seguridad que no faltarian los jóvenes para llenar los cuadros de estos cuerpos de preferencia, en caso que se procediere sériamente a la adopcion de una organizacion moderna de las fuerzas militares de la república.

EMILIO KÖRNER (*)

(*) Debemos este interesante estudio sobre la organizacion del ejército a la amabilidad del distinguido oficial aleman señor Körner, sub-director de nuestra Escuela Militar. El nombre i la acreditada competencia del comandante Körner son una garantía de la excelencia de este trabajo que recomendamos a nuestros lectores.

DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

SU OBRA DE FILÓSOFO

(Discurso del señor Luis Arrieta Cañas)

A fin de proporcionar a nuestros abonados una colección de los trabajos mas interesantes del Club del Progreso, comenzamos a insertar desde este número los discursos pronunciados por los señores Arrieta Cañas, Aldunate Bascuñan i Espejo Varas Luis, en la velada fúnebre dada por el Club en homenaje a la memoria de don José Victorino Lastarria.

En ellos se considera sucesivamente al señor Lastarria como filósofo, político i literato.

«La mayor parte de los hombres mueren sin haber vivido,» dijo el filósofo de Ferney; al estudiar, señores, la vida de Lastarria, al considerar su obra, al recoger el inestimable legado intelectual que deja a la patria, me siento impulsado a agregar a la frase de Voltaire: sí, pero hai hombres que empiezan a vivir despues de su muerte.

Una larga vida empleada casi por entero en el estudio i en la propaganda, son títulos que mui pocos aun pueden pretender tan justamente como Lastarria, en nuestras jóvenes Repúblicas Ameri-

canas. Su labor fué constante i empeñosa, su esperanza robusta i clara i sus esfuerzos persiguieron siempre el progreso de la patria i la ilustracion de sus conciudadanos.

Sus cortas apariciones en la vida pública, lo arrojaban con mas placer aun a sus libros i a su pluma, pues las alternativas de la lucha, no fueron jamas parte para arrojar en el corazon del sabio las desilusiones del político.

Es que Lastarria, señores, era un hombre de principios, i los que parten de una base, los que de induccion en induccion no descansan hasta formarse un conocimiento del mundo i de las leyes que lo rigen en armonía con su intelijencia, llevan consigo, como aquel filósofo antiguo, toda su riqueza i su consuelo, i siempre, en medio de las alternativas de la política, en medio de ese combate en que tantas pasiones, al estrellarse, enjendran tantas desilusiones i desalientos, salen a flote pesarosos pero no desalentados.

La fé en las ideas solo acompaña a los hombres de principios; ellos son los que imprimen el movimiento a las sociedades; ellos son, obreros a veces ignorados, los que sostienen la esperanza de los que creen perderla; ellos levantan el espíritu público en las épocas de prueba i, en el acepto intelectual que sus estudios i observaciones les ha formado, tienen casi siempre el remedio para el mal, el bálsamo para la herida.

Si las obras de Lastarria le dieron a conocer al mundo, su muerte (ya que nuestro carácter nacional tiene esta particularidad) recomendará su nombre i su obra a los legatarios de su fama.

Si en vida no consiguió formar escuela, si sus empeños fueron a morir en el alborotado torbellino de los medros i locos tanteos de un oportunismo sin fé en los principios ni confianza en los resultados, sus obras, esas hijas de su talento i de su amor a la libertad, nos aguardan prontas i solícitas, para alentarnos a lucha, para sostenernos en la adversidad, i para señalarnos la senda por donde se forman los hombres patriotas, íntegros e inmortales.

Con el motivo de facilitar la adquisicion del conocimiento que debemos tener de Lastarria, el «Club del Progreso» ha creído no solo necesario, sino de su obligacion el presentaros su personalidad bajo triple aspecto. Mis consocios me han conferido el honroso encargo de hablaros del filósofo i del propagandista.

La parte filosófica de las obras de Lastarria, está destinada solo

a las cuestiones morales. El jénero de estudios a que dedicó sus momentos, lo llevaron lójicamente a imponerse de esta parte de la filosofía, como que era su natural base. Me concretaré pues a esponeros la opinion que Lastarria se formaba de la moral e incidentalmente me extenderé sobre algunas ideas que atañen de cerca a esta ciencia.

Pero ántes de investigar la base filosófica sobre que reposa el edificio intelectual de José V. Lastarria, voi a hablaros de la idea que se formaba sobre el arte, de la evolucion que esperimentó esta idea en su cerebro i, por fin, de su última, sólida ya i científica opinion.

La antigüedad nos ha legado dos sistemas estéticos completamente opuestos en su fundamento i, por lo tanto, encaminados a imprimir al arte contrario impulso.

Platon, ese poeta, que en mala hora se ha considerado como un filósofo, es el jefe de la escuela llamada del *ideal*. Con un temperamento intelectualmente anémico i con una imaginacion poderosa, este autor no emprendió jamas la resolucion de los árduos problemas naturales dirijiendo sus observaciones por la árida i trabajosa pero segura via de la esperimentacion. Sus investigaciones no penetraron mui adentro i fastidiado i abatido con las dificultades que encontraba a su paso, daba pronta i superficial resolucion a todos los problemas, encomendándose a hipótesis que sostenia i apoyaba con otras hipótesis mas atrevidas i estravagantes aun.

¡Deudora le es la humanidad de todas las trabas i causas de atraso que, con el nombre de sistema teolójicos o metafísicos han bebido en su abundante fuente la sangre, que en un tiempo les diera momentánea i superficial existencia!

En la estética, Platon siguió el mismo método. Confundió, en el artista, ese estado de su imaginacion que se ha llamado *facultad creadora*, con lo que, desde él, se llama *inspiracion*.

Consideró la obra de arte como la reproduccion de ideales o sea de tipos ideales que la divinidad conserva i que han servido de molde a las cosas creadas. De aquí que la obra de arte será mas o ménos perfecta segun se aproxime mas o ménos de los tipos ideales a cuya intuicion conducen las cosas creadas. Pero ¿con qué criterio el hombre apreciará este valor? Dificultades como éstas, i aun mayores, no han estorbado jamas el loco jineteo de los metafísicos.

Esta primera hipótesis acarreó una segunda, pues, como el vicio i el crimen, el error no va nunca solo en este mundo.

Platon sin titubear estableció que el hombre al nacer, venia de ese mundo de las ideas i que el artista al reproducir los tipos ideales, no hacia sino recordar, como en una reminiscencia, lo que en esa vida anterior habia percibido. Vese, pues, que el ideal artístico tiene una cuna mecida por el absurdo i seria de desear que se abandonara el uso de palabras cuyo significado no puede precisarse i que solo sirven para interpretar ese estado de ignorancia i de abandono que por tan largo tiempo envolvió a la facultad artística.

Esta escuela casi completamente abandonada al presente, es solo sostenida por aquellos que se resisten a fijar un ojo escudriñador en el fenómeno de la manifestacion artística i que prefieren, por lo tanto, alimentar la vida de una palabra, nada mas que de una palabra, que satisface a medias su razon al envolver en su vaga significacion, la reunion de hechos i de naturales fenómenos que vemos operarse en el artista.

De mui diverso modo pensó Aristóteles sobre esta materia. Espíritu esencialmente observador i reflexivo, entregóse a la experimentacion i siguiendo esa lei que tanto en el orden físico como en el moral e intelectual parece rejir al universo entero,—la compensacion—no vió el arte sino bajo uno de sus aspectos, descuidando por completo esa faz que, exajerada hasta la locura, habia enjendrado el sistema de Platon. Para Aristóteles el fundamento del arte era la *imitacion*. La nota humana fué completamente olvidada por este filósofo i es tanto mas lamentable este error, cuanto puede acarrear como fatal consecuencia el abandono del sentimiento, i por consiguiente, relegar el arte al cuidado solo de la forma.

La escuela de Aristóteles fué traída a la arena i discutida acaloradamente en la reaccion realista i al dar su golpe de gracia a la escuela del *ideal*, sucumbió a su vez a los rudos ataques de la estética racional. En el dia de hoi, el arte fundado en dos pilares de granito—la verdad—i la personalidad—vive solo al calor de la sinceridad de la espresion, sinceridad garantizada por la libertad que aquí, como en todas las demas manifestaciones humanas constituye la atmósfera vivificadora.

Lastarria poseia un juicio fuerte i bien sentado para caer en las ilusorias especulaciones del idealismo de Platon, pero fué impoten-

te para resistir a la influencia realista: su primer credo artístico fué el de Aristóteles.

En 1869 en el discurso que pronunció en la reinstalacion del círculo de «Amigos de las Letras», se nos revela convencido peripatético. Su discurso abunda en conceptos que no pueden dejar la menor duda acerca de la procedencia jenuinamente aristotélica de su manera de pensar. Su espíritu lójico debia aun conducirlo, i lo condujo, hasta el extremo de relegar el arte al solo cultivo de la forma i, tal como su maestro, la verdad, la imitacion fiel, constituyó para él la sola condicion de la obra de arte.—La personalidad del artista no parece haber ejercido la menor influencia en sus raciocinios.

No era, sin embargo, probable que Lastarria guardara por largo tiempo un juicio equivocado sobre esta materia.—En el artículo que con el nombre de «Recuerdos del Maestro» publicó la Academia de Bellas Letras con motivo de la inauguracion de la estatua de Andres Bello, encontramos de un modo esplicito su opinion, ya completa i lójicamente formada acerca del problema estético. Ya no es la verdad sola lo que le preocupa. En sus meditaciones no ha podido dejar de comprender que si la forma es el lenguaje, la personalidad del artista es la que da vida, animacion, sentimiento a esa forma que no es sino el procedimiento de que se vale el artista para espresar su idea. Una sola frase de Lastarria nos revela sobradamente su nueva opinion. «El arte, en jeneral, dice en el discurso citado, es la traduccion sensible del estado del espíritu.»

Miéntas este cambio se operaba en la base fundamental del arte, Lastarria emprendia con paso firme i entera voz una cruzada que, desgraciadamente, habia de quedar sin eco en la literatura de la patria. Completamente empapado en la profunda verdad en que Víctor Hugo i la escuela romántica apoyaban el movimiento de que eran iniciadores; la libertad del espíritu artístico, la independencia de las trabas académicas i hasta entónces aceptadas como invariable regla, Lastarria nacionalizó, por decirlo así, ese movimiento en Chile i aplicándolo a nuestra jóven literatura, pregonaba por doquiera con su ejemplo i su consejo la independencia que, en su sentir, debia nuestra literatura observar respecto a las producciones estranjeras. Apasionado admirador de la libertad i de la democracia, comprendió que el sol que debia guiar a nuestra literatura, sacaba su calor i luz de mui diversos focos i que por lo tanto

debía dar vida a mui diversas obras. ¡Con qué profundo convencimiento i repetidos ruegos trataba de esparcir la idea de que nuestra literatura debía inspirarse en nuestro suelo i en nuestra vida! ¡Cómo es que aun sus claras observaciones no han podido arrancar definitivamente nuestras letras a las sugestiones exóticas de una civilizacion extranjera! Por mas interesantes que sean estas consideraciones, me veo obligado a abandonarlas. Otro de mis consocios os presentará al literato: por mi parte, no deberia haber abusado de vuestra atencion i hablaros de una vez del filósofo.

Entro, señores a esponeros, tan completa i fielmente como me sea posible, el fundamento filosófico de las opiniones de Lastarria, ese corazon de sus deducciones cuya aplicacion vasta i elevada encontramos en sus obras de propaganda i de polémica.

El espíritu que me guiará en este estudio será absolutamente científico i experimental. Aplicaré a sus obras un reactivo analítico i desapasionado, i por este medio podré pretender mostraros lo que quedará en el fondo del crisol.

Este método me será tanto mas fácil i agradable, cuanto siendo el único que puede dar resultados prácticos i positivos en el examen de los sistemas i de las obras de los pensadores, me hará concebir una justa i profunda admiracion por el que llamamos maestro, por su bien sentada i sincera propaganda i por la base sólida en que su recto criterio le llevó desde temprano a cimentar sus raiocinios.

Puedo deciros desde luego, que Lastarria fué desde sus primeros pasos en la carrera de las letras, un ardiente discípulo de la escuela experimental. La especulacion pura, esa aturdida hija de nuestro orgullo que se anda a horcajadas en la imaginacion por los engañadores dominios de la metafisica, no encontró asidero en su razon. Sofrenóla duramente i trájola sumisa a su esfera de accion natural, al ejercicio de su actividad bajo la direccion sábia de una experimentacion científica.—Jamás pudo echar raices en su cerebro esa prestidijitacion intelectual que se llamó la *filosofia escolástica*.

Pero desgraciadamente en sus últimos tiempos, rompiendo la cadena lójica i segura que se esperaba continuara eslabonando, al

llegar a los estudios sociales i políticos, introdujo en sus ideas factores no comprobados i que le impidieron fijar a esta parte de la filosofía en la base experimental que en un principio adoptara.

I espongo esta queja porque no puedo convencerme de la solidez de una ciencia social basada en el estudio de la *abstraccion humanidad*, de ese *gran sér colectivo*, de esa ficcion tan culpable, científicamente considerada como todas las ficciones de la metafísica. Los únicos séres reales son los individuos, i solo por una metáfora concedemos a la reunion de individuos, un cuerpo, miembros, órganos i funciones.—El individuo, el organismo consciente llamado hombre, es la condicion *sinequa non* de toda sociedad; es sobre él que toda sociedad se constituye (1).

Otro de los errores de la política positiva, es la precipitacion con que se quiso sistematizar esta ciencia cuando la observacion i la historia no daban aun los datos suficientes para crear una síntesis completa.

El fantasma subjetivo que perseguia a Comte en sus últimos años, lo apartó de los estudios experimentales en sus aplicaciones a la política i encomendando a la historia la organizacion de su sistema arribó a conclusiones que, cada vez mas, chocan con la ciencia i la experiencia.—¿Lastarria cayó junto con Comte en estos errores?—Este punto sale de los límites fijados a mi discurso.

El punto de partida de Lastarria es sumamente sencillo; es el estudio de la naturaleza del hombre, es la observacion escrupulosa de las facultades constitutivas de esta naturaleza i de sus tendencias hácia el incremento i desarrollo.—Hé aquí la base de su moral, base que, pasando sobre el positivismo, acusa a las claras su fuente Krausista.

Al decirnos que Krause fué el espositor de esta doctrina, no procedo con arreglo a la estricta verdad histórica; así es que, en honor a ella, debo agregaros que fué «Genócrates», discípulo de «Spensipo» (ámbos platónicos en un principio i despues pitagóricos) el autor de esta idea.

Vemos, pues, que la moral tiene por base el estudio de la naturaleza humana, único fundamento que puede soportar el complicado sistema de la vida, único fundamento que permitirá desplegar

(1) Lefèvre.

seguro vuelo al pensamiento i que dará satisfactoria, positiva i consoladora solucion a los arduos problemas de nuestro jénesis i de nuestro fin, i por lo tanto de nuestra existencia.

Pero, entremos mas aun en el espíritu de Lastarria. Una vez fundada la moral en estudio de la naturaleza humana considerada bajo su triple faz física, moral e intelectual, i no siendo la moral sino el desenvolvimiento i desarrollo de estas facultades, la perfeccion moral se hallará, pues, vinculada a este mismo desarrollo. Pero ¿cómo alcanzar este perfeccionamiento? ¿Cómo guiar nuestras facultades por la via que ha de conducirnos al deseado, aunque siempre lejano término? Tal solucion, difícil de esponer, se desprenderá por sí sola despues de algunas breves consideraciones.

La perfeccion moral se alcanza con el desarrollo de todas nuestras facultades. Este desarrollo depende del ejercicio de las facultades dentro de relaciones necesarias, es decir, en un desenvolvimiento conforme a las tendencias i fines que nos revele un atento exámen de nuestra naturaleza. Estas relaciones necesarias tienen por fundamento a lo justo, pero, al mismo tiempo, esas relaciones son verdaderas puesto que la verdad no es sino una relacion de conformidad.

Lo justo i lo verdadero son, pues, una misma cosa. Podemos, por consiguiente, responder a las tres preguntas que siguen, de esta manera:

—¿En qué consistirá la perfeccion moral de nuestras facultades intelectuales?

—En el conocimiento de la verdad.

—¿En qué consistirá la perfeccion moral de nuestras facultades afectivas?

—En el amor de la verdad.

—¿En qué consistirá la perfeccion moral de nuestras facultades activas?

—En la práctica de la verdad.

La nocion, el amor i la práctica de la verdad es, pues la trinidad fundamental de nuestro credo moral. Lo justo se identifica con lo verdadero, las relaciones necesarias del hombre se nos revelarán por un atento exámen de su naturaleza, i siendo una misma cosa lo justo i lo verdadero, la *virtud* será la aplicacion de la *verdad*.

Sentado lo anterior, nos toca preguntarnos: ¿cómo buscaremos la

verdad? ¿qué norma nos dará esta clave de la moral? «La verdad, como dice Wollaston, es la conformidad a la naturaleza, de tal suerte, que, aquel que sigue la verdad, no puede ir en contra de la naturaleza.»

Por mas obstinacion que se gaste, los esfuerzos de nuestra inteligencia, vuelven al estudio del hombre, a la observacion de su naturaleza; hé ahí la base de la moral. Como aquellos cuerpos que se desprenden de la corteza de nuestro globo i que, por mas enérgicamente arrojados que hayan sido, vuelven siempre el reposo que la fuerza atractiva busca con su contacto, así, nuestras especulaciones, cuando se quiere darles una base práctica, clara i provechosa, tienen que desprenderse de su arrogante i atrevida independencia para dirigir sus arrependidas miradas al mundo en que nacimos, donde vivimos i en donde dejamos nuestros despojos, para tratar de descubrir, en el estudio del hombre, de su naturaleza i de su pasado, la clave probable de su nebuloso porvenir.

Es, pues, en la misma naturaleza del hombre en donde debe apoyarse la verdad; es la verdad la que nos conduce a la virtud. De aquí, que sin la verdad los hombres no pueden ser virtuosos i por lo tanto felices, i por consiguiente, que la verdad será siempre imperiosamente necesaria para la existencia de las sociedades (1).

La subordinacion de la moral a la verdad trae como consecuencia inmediata una atribucion directiva de la inteligencia sobre la formacion de la moral.

La ciencia será, en definitiva, la jenuina inspiradora de nuestra perfeccion moral, i de aquí se deduce su alta mision, cuando basada en el estudio de nuestra naturaleza i en la experimentacion, dicta aquellas relaciones necesarias espresion de lo verdadero i, por lo tanto, de lo justo. I ¿puede ser de otro modo? En ese eterno combate entre la inteligencia i el empirismo sentimental, la partida es desigual i encarnizada; pero, la verdad, como esas perforadoras de punta de acero que abren ancha brecha en las inmóviles masas de granito, nos descubre nuevos i mas vastos horizontes que ensanchan nuestro espíritu i dilatan nuestro pensamiento.

La ciencia, dirigida a descifrar nuestro origen, lo que somos i lo que debemos ser, es el solo guia de nuestra perfeccion moral. Hubo

(1) Dumarsais.

una escuela que dijo: «moralizad a los hombres si quereis hacerlos felices.» Los fisiócratas creyeron resolver el problema agregando: «enriqueced a los hombres si quereis moralizarlos». Desgraciadamente la cuestion se complicó i, la ciencia, en fin, empuñando resueltamente el timon, dijo: «Instruid al mundo i lo moralizareis. La práctica de la verdad es la virtud.»

Tal es, señores, el cuadro que, aunque desconfiando de mis fuerzas he pretendido formar con las opiniones fundamentales de Lastarria. Nada concreto i preciso hubiera podido obtener directamente de sus escritos, respecto a una idea filosófica jeneradora de sus racionios, pero en todas ellas se hallan dispersos, juicios, que compajinándolos, me han permitido reconstituir el pensamiento exacto que se formaba sobre la base de la moral.

En cuanto a la moralidad, la aplicacion de su sistema moral a las relaciones humanas, Lastarria nos ha legado un documento precioso, «El libro de oro», su produccion mimada que, al llamarla de oro, pareció haberle señalado su destino. ¿Así como nuestro metal, «El libro de oro» habrá abandonado nuestra plaza en busca de otras comarcas mas prósperas i de mas despejados horizontes?

Lastarria divide en él, en cuatro categorías los deberes del hombre.

- 1.^a Deberes para con la causa primera.
- 2.^a Deberes para consigo mismo;
- 3.^a Deberes para con nuestros semejantes.
- 4.^a Deberes para con la creacion.

Todos los deberes del hombre para consigo mismo se encierran en la *probidad* u *honradex*, virtud que comprende en su significado a todas las virtudes particulares cuya práctica nos aconseja el estudio de nuestra naturaleza. Para que la *probidad* pueda existir, es de todo punto necesario que tenga por base a la *libertad* «porque el hombre que comprende i practica la *libertad*, cumple con la primera lei a que está sujeta su propia naturaleza i, sin violencia ni cálculo, se hace recto i puro» (1).

¡La libertad! Hé aquí, señores, un enorme tropiezo en el terreno de las ideas. Desde aquella libertad bajo cuyo nombre (segun la espresion de madame Roland) se cometian tantos crímenes i que

(1) Lastarria.

aun oímos nombrar por lábios retrógrados, hasta esa otra libertad, mas bien licencia, de la democracia disolvente, ¿cuántos matices no admite este indefinido legado del individualismo germano?

Dejando a un lado la polémica política que se ajita al rededor de esta palabra, busquemos brevemente su asiento filosófico i compáremos con él la doctrina enseñada por Lastarria.

La volicion es un acto complejo en cuya formacion entran tres valores: la voluntad, la inteligencia i la accion ejecutante. La ciencia sicológica ha resuelto ya el problema de las *facultades-poderes* no reconociendo en estas manifestaciones de nuestro entendimiento, sino simples fenómenos, por lo tanto, sometidos a leyes, sin iniciativa propia i capaces de determinarse por causas ya sean externas, ya internas.

Veamos en cual de estos tres grados de la volicion se encuentra la *libertad*, o mejor dicho, cual de estos fenómenos es *libre*.

La *voluntad-poder* es una abstraccion de la cual se ha deducido el concepto de *voluntad-causa*. Con él se ha querido significar la existencia de una facultad creadora de su propia actividad, i libre de resolverla por sí sola, sin consideracion a ningun estímulo extraño. Esto me hace recordar el suceso que acaeció a aquel señor alemán de Mulhause que habiéndose sumerjido en un terreno cenagoso i no teniendo a su alrededor ni un palmo de tierra sólida que pudiera servirle de apoyo, se dió a cavilar de como saldria de allí. Felizmente el tal señor tenia unas fuerzas hercúleas i una resolucion rápida. Cojióse con ámbas manos por los cabellos i pudo sacar fuerzas suficientes de su brazo para arrancar su cuerpo de aquel lugar i colocarlo delicadamente en tierra firme.

Una cosa parecida sucederia si tuviéramos una facultad que pudiera obrar sin determinarse por causa alguna, por iniciativa propia, pues entónces toda la serie de acciones humanas se hallaria entregada al capricho.

Si la voluntad fuera una *facultad-poder* que pudiera determinarse sin consideracion a ningun motivo, de tal modo que hallándose solicitada por dos motivos diferentes obrara en conformidad del mas débil o en contra de ámbos, determinándose por sí propia, en virtud de esa fuerza o poder que se le concede, resultaria lo repito, que el capricho seria el director de nuestras voliciones, que poseeríamos una voluntad loca, incapaz de someterse a leyes ni de

prestarse al estudio, sin norma de progreso posible i sin base alguna en que apoyar la imputabilidad de nuestros actos i por lo tanto nuestra responsabilidad. La voluntad es, pues, un fenómeno que se determina al influjo de causas suficientes que accionan sobre ella, ya sea viniendo del exterior, ya de nosotros mismos.

Veamos si encontramos la libertad en la operacion intelectual, operacion que tiene por objeto la eleccion de los motivos que deciden de la determinacion de la voluntad. ¿Esta eleccion será libre? ¿Encontraremos en esta facultad el indeterminismo que no hemos encontrado en la voluntad? La ciencia ilustrada por la observacion i apoyada por el buen sentido dan una contestacion negativa a esta pregunta. La eleccion de los motivos depende de la relacion que puede existir entre éstos i la intelijencia del estado de desarrollo de esta facultad i de otras causas.

Buscábamos pues en la intelijencia una *facultad poder* i como en la voluntad no encontramos sino un fenómeno.

Siguiendo en esta rápida ojeada para localizar la libertad, vemos que el único momento de la volicion en que podemos apoyarla, es en el de la accion ejecutante. La libertad consiste en el despliegue de una fuerza i por lo tanto no pudo encontrarse en el fenómeno de la volicion sino en el momento de la ejecucion en la última faz de este proceso. Definiremos pues la libertad diciendo con Romagnosi que es la ausencia de obstáculos en el ejercicio de una fuerza.

Esto en cuanto a la sicología.

La política, basada en esperimentacion es, por otra parte, la que debe establecer la regla que ha de dirigir las relaciones de estos dos términos: *fuerza interior*,—*obstáculo exterior* de cuyo acertado arreglo depende la marcha de las sociedades hácia su verdadero fin: el progreso.

El indeterminismo es el punto de que Lastarria parte en la consideracion de la idea libertad. Sin embargo, se le ve continuamente preocupado para desprenderse de las inevitables conclusiones a que lo arrastra la teoría indeterminista i frecuentes tentativas lo conducen a criticar las definiciones que se han dado de la libertad i a combatir la teoría de la *libertad facultad*.

Como último recurso de transaccion i como para apasiguar la sed de claridad, formula la division de la libertad en libertad moral i libertad práctica. Desde entónces i como si se hubiera descargado un

peso cancela su deuda con el indeterminismo abandonándole la libertad moral i entra de plano en el terreno científico al desarrollar el concepto de la libertad práctica. La libertad práctica de Lastarria, siendo un hecho, satisface a todas las exigencias científicas que he espuesto mas arriba.

Dejemos pues a un lado la libertad moral, inofensiva concecion al indeterminismo dogmático, i sigamos el desarrollo de la libertad práctica, idea positiva i espermental, única solucion posible que, en sus meditaciones encontró Lastarria al difícil problema.

«La libertad es el uso del derecho, dice Lastarria, i con esta definicion determina su carácter activo i localiza esta idea en el último acto del fenómeno de la volicion.

Sin embargo este concepto tan claro no se presenta en Lastarria con el carácter de una conviccion sostenida. Varias veces trepida en su esposicion i no pocas llega a conclusiones contradictorias. Este defecto depende de una confusion que se hace entre lo que la voluntad es, i lo que el pensador desea que esa facultad sea, entre lo que es la libertad i el uso que debe hacerse de ella.

Así lo vemos decir que la voluntad «es solamente para querer lo bueno, lo justo, lo lícito, esto es, lo que sea conforme al desarrollo de todas nuestras facultades», i que el hombre no hace uso de su libertad cuando viola las condiciones de su existencia i perfeccion.

Confunde pues aquí Lastarria lo que es con lo que debia ser, pues es indudable que la voluntad puede determinarse a lo injusto, ilícito, i malo, segun sean los motivos que la fuercen a ello, i que se hace uso de la libertad aunque se violen las condiciones de la existencia i perfeccion humanas.

Es preciso no sacar las palabras de su significacion para darles otra, aunque se inspire en racionios encaminados a recomendar la observancia de aquellas leyes dentro de los cuales el ejercicio de esas facultades traeria como consecuencia el progreso. Reconozcamos lisa i llanamente la naturaleza de esas ideas i hagamos obra aparte al designarles su campo de accion lójico.

Signiando en el estudio de la libertad práctica en la política, Lastarria regulariza su accion con la nocion del derecho. La organizacion del concepto del derecho debe irse a buscar en la base krausista de la moral, i de ahí lo veremos brotar entero i venir a

contrabalancear la libertad que se reduce entónces al uso del derecho.

«Derecho, es, segun Lastarria, el conjunto de condiciones de que depende nuestra vida i su desarrollo.» Debiendo pues la *libertad* restringirse al uso del *derecho*, su accion libre recibirá, en las sociedades progresistas, el freno que la ciencia basada en la esperimencion aconsejen, despues de un atento exámen de nuestra naturaleza i de las condiciones bajo las cuales la libertad de cada uno puede coexistir con la libertad de todos.

El *derecho* no puede pues jamas aconsejar lo contrario a la naturaleza humana i la libertad al circunscribir su accion a su uso, encuentra la única base que puede librarla de las especulaciones del autoritarismo i de los ataques subversivos de la licencia. La fuerza interior *libertad* debe pues modificarse con la nocion regularizadora del derecho, nocion que adquirimos en el estudio de nuestra naturaleza i de sus relaciones.

Tal es, señores, lo que puede desprenderse de útil de la opinion que Lastarria se formaba de la *libertad*. Os he mostrado que apesar de sus contradicciones reinaba en el fondo el espíritu científico i que dejando a un lado las especulaciones de la *libertad moral*, se encuentra en su idea de la *libertad práctica* abundante material i sólida base esperimental.

Tambien os he mostrado la inevitable converjencia de la enerjia intelectual hacia el laboratorio de nuestra naturaleza, hacia la esperimencion i la desconfianza cada vez creciente que debe abrigarse por la especulacion.

A traves de la complicacion infinita de vías, senderos i caminos laterales que cruzan i entrelazan sus caprichosas ondulaciones, aparecen netamente las dos grandes vías por las cuales, desde el origen de los tiempos, marcha la filosofía. (1) La una, parte de la esperiencia i se dirige a la ciencia, la otra, de la imaginacion i se dirige a la intuicion ya sea lójica, ya mística. La primera, trazada lenta i penosamente por oscuros obreros, continuada por algunos hombres de jenio, parece abandonada durante quince siglos. La segunda, fácil, atrayente, ensanchada por el tráfico de las muchedumbres que van i vienen,—avanzan i retroceden,—se chocan i em-

(1) Lefébre.

pujan,—obedeciendo al mandato de numerosos jefes,—llena de vida, de contradicciones i de quimeras,—bordeada por caminos laterales por encrucijadas i pasajes, se continúa a través las edades:—se llama i se cree la sola fecunda,—la vía triunfal de la humanidad. Pero un buen día los trabajos se organizan sobre la vía abandonada. La época de las experiencias pasó,—cada ciencia envía sus gastadores i los dirige.—Los obstáculos desaparecen;—se colman los precipicios.—Una infinidad de caminos conducen a la arteria principal el continjente cada vez mayor de las industrias i de las artes.—Mientras que la vía experimental se puebla, la otra es abandonada poco a poco; aun mas, se detiene, i tal como los pedestres i caballeros ante un ferrocarril, los reducidos grupos de fieles partidarios que se han retardado en ella, ven pasar atónitos al espíritu moderno.

En cuanto al carácter jeneral de la moralidad enseñada por Lastarria, podemos notar que todos sus consejos morales van a pasar a manos del utilitarismo. No hablo, señores, del mezquino utilitarismo de Bentham, nó; la fórmula vasta de Stuart Mill, la calidad del bien modificando a la cantidad, presenta una solución irrefutable aun para los espíritus mas recalcitrantes. Toda moral científica tendrá que llegar a la conclusión del bien conocible i no puede escapar la inteligencia que el solo medio de conseguirlo es en el estudio de nuestra naturaleza a cuyo desarrollo i progreso propende. Tal evidencia no ha encontrado opositores sino en aquellos que fundan la moral en especulaciones improbadas o que persisten en no dar al utilitarismo moderno, al sistema de Mill, sino las tendencias i carácter del de Bentham, i de relegar su eficacia a fines puramente materiales. Lastarria no se desprendió por completo de este temor, pero a cada paso se descubre la sanción utilitaria que, como la hidra de los mares, renace entera de cada uno de sus miembros destrozados.

Lójicamente, aun, la base que Lastarria da a la moral va directamente encaminada a confundirse con la teoría utilitaria. A cada paso se encuentra, en su obra ya citada, la sanción utilitaria como indispensable complemento i garantía de perfecta observancia

de la lei. Aunque en muchos casos el consejo moral venga solo apoyado en la consideracion Krausista de la condicion de nuestra naturaleza i del desarrollo de nuestras facultades, no es difícil descubrir detrás del difraz, al utilitarismo que, solo por un movimiento estratéjico se ha relegado a la reserva. Pero, señores ¡si es banal afirmar de que el bien no puede ser sino útil al hombre i por lo tanto a la humanidad! ¿Se podría considerar una moral cuya observancia fuera perjudicial al desarrollo del hombre i de la humanidad? Tal absurdo seria, sin embargo, la conclusion inevitable a que irian a parar aquellos sistemas que no la fundan en el estudio de nuestra naturaleza. Muchos de estos sistemas contrarian nuestras tendencias, falseando o desvirtuando por la exajeracion, el móvil i fines de nuestras facultades, i por lo tanto concluyen por hacer abstraccion de ellas. Para evitar los males en que una mala educacion o vicio puede hacerlas llegar, prefieren atrofiarlas i van a fundar la moral, la ciencia de las costumbres, ciencia esencialmente humana, base de la sociología i de la política, garantía del bienestar i jeneradora del progreso, en especulaciones que conducen a fines indecisos, vagarosos que es preciso ver con los ojos alucinados de la fé ya que la razon se resiste a penetrarse de conceptos tan opuestos a su constitucion peculiar.

Lastarria comprendiólo así i su teoría encaminada a la pesquisa del bien por el estudio de nuestra naturaleza i por el desarrollo de nuestras facultades, lo hizo desde luego un partidario de la moral científica.

Consecuencia inevitable del profundo convencimiento que Lastarria abrigaba por sus ideas, fué la propaganda continua que hacia de ellas por la palabra, por la prensa i por el libro.

Al identificar la moral con la verdad su apostolado se determinaba por sí solo. Convencido que es en la razon en donde reside la dignidad del hombre, su vida entera fué una guerra abierta a las preocupaciones i ya tuvieran éstas por campo a la sociedad o al gobierno, su pluma las flajelaba con todo el ardimiento de un corazon sincero.

Es preciso darse cuenta de lo que es la preocupacion, ese vírus

que se comienza a beber desde los mas tiernos años, esas proposiciones que, como dice Leibnitz, son inculcadas a los niños por sus padres, preceptores i demas personas que los rodean. ¡Con que trabajo no se soporta lo que choca a esos oráculos internos miéntas que por el contrario se aceptan los mas grandes absurdos cuando concuerdan con ellos!

Las preocupaciones con que una educacion viciosa ha envuelto nuestro entendimiento, sustituye en nosotros la memoria o la inteligencia, nos inducen sin cesar en raiocinios falsos cuyos defectos nos impide ver la costumbre que se nos ha dado de satisfacernos con palabras. De aquí, señores, ese respeto supersticioso por las opiniones i costumbres recibidas, respeto que tiránicamente exigen de la razon aquellos que se creen en posesion del buen sentido, aquellos que con una imponente pero vacia majestuosidad, agovian al que pretende señalar el error, hacer conocer la verdad.

Se argumenta en favor de las preocupaciones de un modo ambiguo i poco franco. «La verdad es peligrosa a los hombres, se dice. La prudencia mas grande es necesaria para revelar verdades que pueden ser aceptadas por el pueblo no preparado para ello. Si se quitara la venda de los ojos de los hombres, el caos pudiera ser la conquista de esta imprudencia.» En una palabra, se ha identificado tanto el espíritu humano con los errores sin nombre cuyo juguete es, que hai personas, aun mui ilustrada que parecen dudar sobre si es útil i prudente el decir la verdad, i sobre si no se haria mas mal que bien a los hombres desengañándolos de sus preocupaciones. No traeria a colacion mejores argumentos aquel lobo de Barní que habiéndose entrado de noche a un redil de ovejas, gritaba que no se trajese luz por no esparcir el pánico en el ganado. Nó; la verdad no puede jamas ser funesta a los hombres i ningun error puede ser útil al jénero humano.

Es cierto que el error defiende su terreno palmo a palmo i que solo despues de combates i perseverancia se consigue arrancarle la menor de sus conquistas; pero si la victoria es difícil i si muchos abandonan el campo abrumados por la lucha, sin embargo, en vano se rodea a los osados con un círculo de fuego, en vano se hace caer el desprestijio sobre sus ideas i el ridículo sobre su persona, el error, la preocupacion van cediendo el campo i por cada soldado que cae se levantan diez ansiosos de sacrificio i de apostolado.

Lastarria comprendió desde temprano su mision de propagandista cuando decia: «¿Cómo cambiar en cincuenta años, ni en un siglo, las ideas sobre que ha descansado la sociedad durante la vida de muchas jeneraciones? ¿Cómo desarraigar los intereses i los malos hábitos que se han identificado con el sentimiento, sino modificándolo por medio de las conquistas de la intelijencia i venciendo las preocupaciones con la demostracion de la verdad?»

Confiaba, pues, en la labor pacificadora de las costumbres que se halla encomendada a la intelijencia i, convencido de que es la apariencia de la verdad lo que el hombre venera en las preocupaciones, empeñábase en destruir las amarras con que una educacion viciosa, ya sea política o social, mantenía yertos los miembros de nuestro organismo. En esta campaña ya hería de frente i con violencia, en su «*Manuscrito del Diablo*» los defectos de nuestra sociedad; ya, en busca de un remedio, remontaba con paso firme en sus «*Investigaciones*» hasta en donde creía encontrar la fuente de nuestros males: en el réjimen colonial.

Para este apostolado, Lastarria tenía que conservar a toda costa una independencia completa, tanto material como moral. Desgraciadamente las circunstancias de su vida parecían conspirar para impedir que gozara de esa independencia; pero su carácter recto i sincero lo sostuvo en el peligro, i en medio de las necesidades conservó siempre esa terquedad nativa de su espíritu, esa regla moral que, como gravada en una plancha de acero parecía guardar indestructible en el fondo de su cerebro.

Ningun partido lo vió tampoco sentar reales en su hogar. Su programa era la libertad i creo que mas de una vez repetiria para sus adentros la frase de Voltaire: «La verdad no tiene nombre de partido: el error puede admitir contraseñas. Las sectas tienen nombres i la verdad es la verdad.»

Pero volvamos a las preocupaciones. La preocupación, como su nombre lo indica, es un juicio precipitado que se forma con anticipacion al que debiera formarse sobre los resultados que la observacion suministra. Para todo mortal acostumbrado a reflexionar, la sorpresa es grande al ver que la mayor parte de las instituciones humanas es un interminable tejido de estravagancias i de locuras. Si se examinan los efectos de la educacion i el fin que se propone, se ve que no tiene por objeto sino el de domesticar los espíritus con

sistemas fabulosos, de inspirar desprecio por la razon, de modelar los mortales al yugo de las preocupaciones, de sofocar a la naturaleza, de destruir sus inclinaciones, de torcer las ideas mas claras (1), de convencer, en fin, de que la lei mas imperiosa es el respeto por la opinion jeneral, por lo viejo, por todos aquellos vicios intelectuales que, a falta de raciocinar, se ha llegado a creer como el cánon inmutable a que se ha hallado, se halla i deberá hallarse hasta la consumacion de los siglos, sometido el entendimiento humano.

Objeto de acerva crítica para Lastarria era este respeto por lo viejo. En uno de los últimos escritos que brotaron de su pluma, vituperaba con ese valor i empuje que le eran peculiares la educacion que a una parte de nuestra sociedad se daba en ciertos colejos particulares, i, al examinar la tendencia al estacionarismo intelectual que creia encontrar en su patria, traía al recuerdo una oportuna i espiritual frase de un escritor americano.

Este temor a la verdad, este miedo a la innovacion caracterizada por esa pereza e indolencia intelectual que nos hace soportar los mayores absurdos i preocupaciones i aun concederles un carácter necesario, se manifiesta en todos los ramos del saber humano, o mejor dicho, del creer humano i data desde mui antiguo. Una curiosa lei de Zeleucos ordenaba que todo aquel que tuviera alguna innovacion que proponer, lo hiciera con una cuerda atada al cuello, i Etodio, jurisconsulto frances del siglo XVI pedia que esta lei fuera creada en Francia.

Pero si la cuerda ha caído del cuello de los innovadores, la presion que la sociedad ejerce sobre el que combate sus preocupaciones existe terrible i tenaz como en sus mejores épocas. Si bien es cierto que la posesion de la verdad i su comunicacion relativamente libre son placeres que indemnizan de sobra el desprestijio i aislamiento que casi siempre cosechan los escritores sinceros, tambien lo es de que en mas de una ocasion las fuerzas abandonan aun a los mas enérgicos.

Lastarria se sintió desfallecer, se vió un réprobo de la opinion i el desaliento pareció apoderarse de su espíritu.

«Pero ni mi sistema, decia hace poco, ha hecho escuela conquis-

(1) Dumarsais.

tando adeptos, ni mi constancia me ha producido otro efecto que el de gastarme en la lucha contra las preocupaciones, contra el egoísmo i contra la ingratitud, que siempre han hecho el vacío a mi alrededor, i que mas de una vez han eclipsado mi labor i hasta han pretendido sepultarla con mi nombre en el olvido. Prueba de ello son ciertas *alegaciones de méritos* que de vez en cuando he tenido que hacer ante la historia, para que no me desoiga de sus fastos, a maneras de las que se hacian ántes en pretension de empleos o canonicías.»

Terrible situacion a la que llegan los hombres de principios cuando desilusionados de la propaganda i al notar la atmósfera glacial que los rodea, sienten debilitarse su enerjía i dejan escapar de su pecho palabras de desaliento.

Paréceme que un grave cargo se hubiera podido hacer a Lastarria por las frases que vengo de leer, pues el sabio no se pertenece, debe sus verdades a la sociedad, que tiene el derecho de exijérselas.

Pero los hechos contradecian a sus palabras que no eran sino el reflejo de una disposicion transitoria de su espíritu, pues su pluma, húmeda aun, trasmitía sin descanso al papel sus enseñanzas.

Lastarria sufrió la presion de aquellos que oponiéndose de cualquier modo a la comunicacion de las ideas son por ello enemigos públicos i violadores del órden social. Como se hallaba convencido de que solo en una tolerancia universal i en la libertad de pensar debia buscarse el preservativo contra los males del error i de la preocupacion, su carácter vehemente i apasionado debió sentirse profundamente herido por la esterilidad relativa de sus esfuerzos. Sin embargo ese empuje interior que le impelia a la lucha, ese calor que sabia comunicar a su propaganda, no le abandonaron por un instante en su continua labor.

Sigamos su ejemplo i sepamos que no hai placer que iguale a la conciencia del deber, i que el primer deber del ser racional es el culto a la verdad.

Es preciso, pues, que no se escuche el innoble i pusilánime lenguaje de los que condenan al pensador al silencio, i que se desprecie las amenazas con que se pretende hacerlo languidecer en la inutilidad.—Si se creyera lo que dicen, se constituiria en insensato, temerario, insolente aquel que levantara su voz para advertir a sus asociados los peligros que los amenazan.

Dejemos pues, que estos enemigos públicos piensen como aquel griego que decia: que si tuviera todas las verdades encerradas en su puño se guardaria mucho en no abrirlo; que continúen ocultando la verdad como el carcelero al criminal; que persistan en sistematizar el error haciendo cundir la desconfianza al rededor de la verdad. Por mi parte, no me cabe la menor duda de que sus tentativas quedarán estériles en definitiva i que despues de un pasajero éxito, la historia los arrojará de sus anales miéntras con mano consoladora i justa levantará i grabará en sus pájinas a los mártires del libre pensamiento.

Hé aquí señores, por qué dije al principio que habia hombres que nacian a la vida despues de su muerte.

Si Lastarria ha muerto; vivirá en sus obras.

DISCUSIONES HISTÓRICAS

Con motivo de las rectificaciones hechas a la obra titulada
« Mision Muzi »

PRIMERA PARTE

El clero de Venezuela durante la revolucion de 1810

(CONTINUACION)

CAPÍTULO III

Gobierno transitorio de Bolívar (6 de agosto de 1813—15 de junio de 1814)

- I. La insurreccion se levanta en el oriente i occidente, exasperada por las crueldades de los agentes de Monteverde.—II. Triunfos de Bolívar i ocupacion de Carácas por los patriotas el 6 de agosto de 1813.—III. El arzobispo Coll i Prat i el gobierno de Bolívar. Oficio del ministro Mérida de 19 de agosto de 1813 i pastoral del arzobispo de 18 de setiembre del mismo año.—IV. El arzobispo toma parte en las fiestas en honor de Girardot i coopera a la obra de amnistia emprendida por Bolívar.—Pastoral de 20 de diciembre.—V. Diversos servicios prestados por el arzobispo a la causa revolucionaria en 1814. La verdad histórica sobre la conducta del arzobispo en esta época.—VI. La actitud del arzobispo principia a modificarse en abril de 1814. Pastoral de 5 de abril de ese año i sus últimas relaciones con Bolívar.

I.—La insurreccion se levanta en el oriente i occidente, exasperada por las crueldades de los agentes de Monteverde.—La dominacion de Monteverde duró un año. Desde principios de 1813 la insurreccion se habia hecho sen-

tir en las provincias orientales. A la expedición de Mariño i levantamiento de Cumaná, siguió mui de cerca la sublevación de la isla de Margarita, exasperada por las arbitrariedades i tiranía de los mandatarios españoles. En el occidente se levantaba al mismo tiempo una tempestad que mui en breve debía aventar la autoridad usurpada de Monteverde. El coronel don Simon Bolívar, que habia escapado en 1812 de las garras de los opresores de su patria, habia penetrado en el territorio venezolano persiguiendo una división realista.

El titulado pacificador no hizo caso de este enemigo, i en cuanto a las provincias orientales, se contentó con el envío de algunos de sus mas decididos agentes. Uno de ellos, el vizcaino don Antonio Zuazola, colmó la medida de iniquidades ejercitadas contra los infelices patriotas por aquellos torpes i crueles mandones. Enviado contra la villa de Aragua, donde estaban establecidos los patriotas, Zuazola, desde que partió de la ciudad de Cumaná, principió a quemar las casas, graneros i caminos o estancias de los habitantes pacíficos de los campos, a mutilarlos i asesinarlos por los mas frívolos pretextos. Este inhumano agente venció a los patriotas en dos jornadas, Magüeyes i Aragua, dió en esta última villa la orden de cortar las orejas a los insurjentes i de no dejar a ninguno con vida. «Los crueles verdugos, dice Restrepo, refiriéndose a Zuazola i a su compañero don José Tomas Bóves, iban matando por la noche a los patriotas que se presentaban engañados por las falsas promesas, i arrojando sus cadáveres a una laguna inmediata despues de cortarles las orejas; a otros los unian por la espalda de dos en dos, los cosían con tiras de cuero i así los arrojaban a la misma laguna. No escapó el hijo tierno que intercedia por su padre, ni el feto en el vientre de la esposa que pedia la vida de su marido. Zuazola, añade el mismo historiador, pintó a sus jefes como una ilustre victoria la execrable carnicería que habia hecho en Aragua, lo que se celebró con *Te Deum*, profanando así la santa relijion de Jesucristo. Se asegura tambien como cierto que Zuazola envió a Cumaná cojines llenos con las orejas que habian cortado sus soldados i que fueron recibidos por los catalanes con júbilo i gritería (1).»

En Carácas se habia cantado tambien poco ántes un solemne *Te Deum* para dar gracias a Dios por el milagro a que debían su vida los fieles servidores i vasallos del rei, habiendo conseguido escapar de la conspiración de Ramos, inventada por el mismo Monteverde a fin de oprimir mas a los vecinos de aquella ciudad. Es así como las fiestas relijiosas servían bajo la dominación de ese déspota español para cubrir todas las iniquidades i todas las bajas pasiones.

(1) Restrepo, obra citada, tomo 2.º, páj. 113.

II.—*Triunfo de Bolívar i ocupacion de Carácas por los patriotas el 6 de agosto de 1813.*—Felizmente la gloriosa espada de Bolívar, realizando hechos que pertenecen mas a la epopeya que a la historia, habia logrado abrirse paso a traves de las provincias del oeste i llegar hasta Barinas el 6 de julio. Aterrado Monteverde, abandonó este mismo dia la ciudad de Carácas i se dirigió a Valencia, «en medio de los clérigos i frailes sus consultores, entre otros del capuchino Coronil, quien habia cambiado el sayal por un brioso caballo, pistolas i otras armas, olvidándose enteramente, lo mismo que el padre Marquez, de que eran ministro de paz i de Jesucristo» (1).

El triunfo de los Taguánes entregó a Bolívar la ciudad de Valencia, la que fué ocupada el 1.º de agosto, habiendo alcanzado a escapar Monteverde para encerrarse en la plaza fuerte de Puerto-Cabello.

«Con tal ineptitud i cobardía, añade Restrepo, acabó de eclipsar sus glorias militares este segundo Viriato, como lo llamaban los clérigos, frailes i demas aduladores que componian su comparsa política».

Mui pronto llegó a Carácas la noticia de la aproximacion del ejército patriota. El brigadier español don Manuel del Fierro convocó el 3 de agosto una junta extraordinaria, compuesta del reverendo arzobispo, ayuntamiento, cabildo eclesiástico i otras personas de importancia, para deliberar sobre lo que debia hacerse en tan dificiles momentos. «Un golpe de rayo, dice Restrepo, no habria sido mas terrible que tan alarmantes noticias para los miembros de la junta. Cada uno veía su ruina inevitable, i mui pocos de la junta eran capaces de tener la calma i serenidad necesarias para deliberar. Todavía creció mas su espanto al examinar los recursos militares con que podian contar para la defensa.» Se creyó al principio que podian contar con la fidelidad del batallon de voluntarios de Fernando VII, pero habiéndose desertado la mayor parte de él, la junta acordó capitular, nombrando al efecto cinco comisionados para que fueran a tratar con el jeneral Bolívar. Este otorgó al momento una honrosa capitulacion, ofreció olvido de todo lo pasado, respecto de los habitantes de Carácas sin distincion de orijen ni de clases i seguridad para todas las personas i propiedades.

Apesar de esto, i de haber prometido Bolívar que permitiria emigrar a todos los que pidiesen pasaporte dentro de un mes, i que concederia a las tropas españolas evacuar la ciudad con los honores correspondientes, una vez que hiciesen entrega de sus armas, pertrechos, archivos i demas existencias del gobierno real; a pesar de esto, decimos, los agentes españoles, temerosos por los agravios i sufrimientos que habian causado a los patriotas, trataron de huir desatinadamente.

(1) Restrepo, obra citada, páj. 155.

Esta fuga, de que dió ejemplo el capitán jeneral interino i sus allegados, se hizo muy luego jeneral, difundiendo por todo el pueblo el pánico mas horrible.

«Era un espectáculo bien triste, dice Restrepo, el que presentaban los realistas en aquellos momentos desgraciados. Véase el camino de la Guaira cubierto con cerca de seis mil personas, compuestas de hombres robustos, de ancianos, de mujeres, i de niños, que caminaban a pié, tostados por los rayos de un sol abrasador; llenos de consternacion, dejaban abandonadas sus fortunas, separándose de los objetos mas caros por libertar sus vidas de la cuchilla de los patriotas, a quienes tanto habian ofendido (1).»

El arzobispo Coll i Prat se resolvió, al principio, a abandonar su diócesis i marchar con los fujitivos. Mas, parece que influyeron en su ánimo muchos de los que no podian partir, quienes deseaban conservar la persona del arzobispo para que pudiese interceder con los patriotas i mitigar los rigores que temian. Se esperaba que su benéfico influjo pudiese evitar las tropelías i vejaciones que habian de sufrir como represalias.

El realista don José Domingo Díaz, en carta que dirigió al prelado desde la isla de Curaçao, con fecha de 20 de enero de 1814, le dice a este respecto:

«Cuanto engañó a U. S. I. el deseo de la paz que le hizo determinar su residencia entre esos inhumanos la tarde del 3 de agosto, cuando todos abandonamos su suelo, persuadidos de que U. S. I. venia con nosotros, pues éramos igualmente ovejas de su rebaño, así como las de Puerto Cabello i de muchos pueblos libres, i aun ovejas que huíamos del hambriento lobo. Cuanto engañaron a U. S. I. esos eclesiásticos pusilánimes que le persuadieron la necesidad de su persona en Caracas!!»

En tal situacion hizo Bolívar su entrada a la capital el 6 de agosto de 1813, en medio del alborozo i del júbilo mas sincero de todos sus compatriotas.

III.—El arzobispo Coll i Prat i el gobierno de Bolívar. Oficio del ministro Mérida de 19 agosto de 1813 i pastoral del arzobispo de 18 de setiembre del mismo año.—Seguramente que el arzobispo recordaria en esos momentos cuando habia rogado su alma porque no llegara a verificarse este acontecimiento. Constituido el gobierno de Bolívar, fué nombrado secretario de gracia i justicia don Rafael Diego Mérida. Este creyó necesario dirigirse al prelado instándole a que por su parte cooperase a calmar la exaltacion de los ánimos. En efecto, con fecha de 19 de agosto dirigió al arzobispo el siguiente oficio:

«Ilustrísimo señor Arzobispo de Caracas.

(1) Restrepo, obra citada, páj. 162.

Miéntras gobernó estas provincias el intruso capitán jeneral Monteverde, US. I. no solo contribuyó a la opresion de los americanos, al oprobio i vilipendio de los amantes de la libertad, al conflicto de tantas familias que errantes por todas partes lloraban sin consuelo la triste suerte de sus maridos, padres, hermanos i deudos; sino lo que es mas, que en los últimos momentos de su mando i con el designio espreso de perpetuar la tiranía, publicó una pastoral concebida en términos mui depresivos i vilipendiosos del nombre americano. En ella insultó US. I. al virtuoso clero i habitantes de Venezuela. No dudó tampoco tratarlos de irreligiosos atribuyéndoles crímenes tan detestables que referirlos seria insultarlos de nuevo. I, en fin, quiso convencerles de que sus miras a la independencia eran delirantes; que solo el gobierno monárquico debía dominarlas; con otras proposiciones que vertidas por personas de ménos representacion, estarian ya escarmentadas con el último suplicio.

«El jeneral en jefe tiene a la vista esta pastoral i tambien a los que altamente claman contra ella i piden la vindicacion.

«Por lo que a S. E. toca, le son mui despreciables estos serviles recursos de los españoles; mas no puede ver con indiferencia las acusaciones que contra US. I. le hacen como enemigo público de nuestra causa. Haciendo justicia tomará, sin duda, providencias las mas serias, si US. I. no se propone satisfacerlas por otra pastoral concebida en términos que los haga desistir de su propósito, i esto mui brevemente. De otro modo ni el jeneral mismo responderá de la persona de US. I. Así me manda se lo manifieste. Dios guarde a US. I. muchos años. Cuartel jeneral de Carácas, a 19 de agosto de 1813.—*Rafael D. Mérida.*»

No conocemos el texto orijinal de la pastoral a que se hace referencia en el documento preinserto, pero basta leer el extracto que de ella hace el ministro de Bolívar para penetrarse bien de los sentimientos antipatrióticos del arzobispo. En 1812 la conducta de este prelado dió márjen a que se dictara contra él la órden de espatriacion; i su actual proceder, que, a juicio de Mérida, consistia en haber coadyuvado a la opresion de los americanos, al oprobio i vilipendio de los amantes de la libertad, i haber tratado de perpetuar en los últimos dias de la dominacion de Monteverde la feroz autoridad de este caudillo, lo hacia merecedor del último suplicio, segun la autorizada opinion del gobierno patriota, contenida en el oficio que dejamos copiado.

El 18 de setiembre de 1813 el arzobispo dictó la pastoral solicitada. Es este un edicto circular a todos los curas de la diócesis, en el que les recomienda la observancia de la lei de la independencia venezolana i en que se excita a la obediencia al gobierno republicano.

«Esta lei, dice ese edicto, aludiendo a la que proclamó la independencia, estuvo sin vigor mientras las armas españolas ocuparon estas mismas provincias; mas, al momento que vencieron los de la República, i a su triunfo se unió la aquiescencia de los pueblos, ella recobró todo su imperio i ella es la que hoy preside en el estado venezolano. A todos, pues, toca respetarla i obedecerla, a las órdenes i bajo la direccion del gobierno, porque el propio Dios que manda obedecer las leyes de los reyes i emperadores en los estados monárquicos, ese mismo manda obedecer las de las potestades superiores e intermedias que bajo diferentes denominaciones, presiden o pueden presidir en los estados republicanos: nadie puede resistirlos i cada particular está obligado a obedecerla.»

El edicto se ocupa, en seguida, de los beneficios de la religion, de los deberes propios de su ministerio episcopal, i exhorta a los curas a que se desprendan «de todos los cuidados de la tierra por contraerse en mantener en estos paises el dogma i moral cristiana.»

Concluye ese documento ordenando a los curas que «no solo los domingos i días festivos, sino cuantas veces les sea posible, espliquen a sus feligreses con palabras claras, sencillas i acomodadas a la capacidad de su auditorio i con la decencia, decoro i majestad que pide el augusto ministerio de la divina palabra, todos los dogmas i puntos de la moral evangélica, yendo por parte i de uno a otro, i todos los principios en que se funda la sobredicha lei del supremo congreso, declaratoria de la absoluta independencia, concurriendo a lo mismo i segun las diferentes oportunidades, los demas sacerdotes, confesores i predicadores, i todos con el santo fin de que haciéndose i portándose los fieles de esta diócesis como verdaderos católicos i ciudadanos religiosos, logremos vida quieta i tranquila, para emplearla en el servicio de Dios.»

No diremos como el escritor venezolano don Aristides Rojas que «salíó la pastoral respetuosa pero fria; no era su corazon quien hablaba.» Creemos que el arzobispo hizo cuanto era posible exigirle. Jamás él habia pretendido aparecer como patriota i al dirigir ese edicto, ejecutaba una obra propia de su ministerio i de su alto puesto, llamando a la obediencia i a la cesacion de la sangrienta lucha en que estaba sumido el pais.

IV.—*El arzobispo toma parte en las fiestas en honor de Girardot i coopera a la obra de amnistia emprendida por Bolívar.*—Pero el arzobispo hizo todavía mas. El 14 de octubre tuvo lugar en Carácas una gran solemnidad, dispuesta por Bolívar en honor del patriota Girardot que habia sucumbido en las alturas de Bárbula, entre Valencia i Puerto Cabello. La lei de 30 de setiembre habia declarado aciago ese día, en que habia tenido lugar la muerte, habia dispuesto un luto de un mes, pension para la familia de Gi-

rardot i otros honores mas, entre los que se encontraba el determinado por el artículo 3.º de esa lei que dice:

«Su corazon será llevado en triunfo a la ciudad de Carácas donde se le hará la recepcion de los libertadores, i se depositará en un mausoleo que se erijirá en la catedral metropolitana.»

En cumplimiento de esta disposicion, el mismo Bolívar se dirijió a la capital con un séquito lucido de oficiales i su estado mayor.

«La entrada de Bolívar fué triunfante, dice Restrepo, recibiéndole las autoridades civiles, militares i eclesiásticas, lo mismo que el pueblo, con el mayor alborozo, por las ventajas que habia obtenido contra la expedicion venida de España, las que se juzgaban victorias completas. Al siguiente dia fué la entrada triunfal del corazon de Girardot. Lo recibieron el arzobispo con todo su clero, Bolívar i su oficialidad, junto con las autoridades i vecinos principales de la capital. La carrera estaba adornada con arcos de triunfo i con la asistencia de un pueblo numeroso. Colocóse la urna en un túmulo erijido al efecto en la catedral, i en los dias siguientes se hicieron a Girardot obsequios fúnebres mui solemnes.»

El 7 de diciembre el libertador Bolívar despues del triunfo obtenido en Araure contra las fuerzas que dominaban en Barinas i demas provincias del occidente, concedió un indulto jeneral a todos los realistas que se presentasen en el término de un mes.

El arzobispo quiso cooperar a esta obra de tranquilidad i de apaciguamiento. Con fecha de 20 de diciembre espidió otra pastoral en que pintando el cuadro de desolacion que presentaba el pais, dice:

«El hurto, la rapiña, el saqueo, los homicidios i asesinatos, los incendios i devastaciones, la virjen estuprada, el llanto de la viuda i del huérfano, el padre armado contra el hijo, la nuera en riña con la suegra, i cada uno buscando a su hermano para matarlo, los feligreses emigrados, los párrocos fujitivos, los cadáveres tendidos en los caminos públicos, esos montones de huesos que cubren los campos de batalla, tanta sangre derramada en el suelo americano, todo esto está en mi corazon. El estado, hijos míos, en que os hallais ¿es acaso aquel estado santo de union, de amor i fraternidad, de respeto, obediencia i fidelidad al gobierno en que quise ponerlos cuando con las espresiones mas políticas os hablé por mi edicto circular de 18 de setiembre último? Vosotros, ingratos no me ois; mas yo que no me cansaré jamas de hablarlos, voi en persona a visitarlos, i os diré por mí mismo i por medio de mis coadjutores, lo propio que en el os tengo significado. Pueblos del interior a quienes me dirijo, sabed que la potestad sagrada con que el cielo me ha elevado sobre vosotros, no es potestad de dominacion sino de pura caridad i amor. No os hago la guerra sino os llevo la paz, i

pues el gobierno se ha dignado franquearos un indulto solemne obligándose al mas relijioso cumplimiento, aprovechaos de él en la presente ocasion, en que yo tambien estaré en medio de vosotros.»

V.—*Diversos servicios prestados por el arzobispo a la causa revolucionaria en 1814. La verdad histórica sobre la conducta del arzobispo en esta época.*—A principios de 1814 trató el arzobispo de prestar a la causa revolucionaria un servicio que habria podido ser de importancia. En efecto, encontrándose asediado Bolívar por los movimientos realistas que le amenazaban de todos lados, imaginó que podia aplacar la insurreccion de los llaneros de Bóves, acampados entónces en Calabozo, por medio del ascendiente relijioso unido al influjo que podia ejercer la revolucion triunfante. Con ese fin, el libertador instó al arzobispo i a otros dos eclesiásticos para que fuesen a ensayar la persuasion evanjélica. Coll i Prat aceptó de buen grado la comision que se le conferia, pero apénas sí intentó su realizacion.

«El arzobispo, dice Restrepo a este respecto, se puso en camino i solo llegó hasta Valencia; era español europeo, i aunque estemos persuadidos de su filantropía i amor a la humanidad, nos inclinamos a creer que él no debia amar la independenciam de Venezuela, que tanto iba a perjudicar los intereses de la madre patria» (1).

Hemos enumerado todos los servicios o actos ejecutados por Coll i Prat durante la ocupacion de Carácas por Bolívar, i aquí conviene apuntar lo que dijimos nosotros en el estudio histórico que ha motivado esta discusion i lo que con tan poca lealtad como hidalguía nos atribuye el presbítero Sucre.

Dijimos nosotros que «la actitud observada por el arzobispo durante la dominacion de Monteverde no habia sido inconveniente para que en 1813 recibiera a Bolívar en Carácas con repiques de campanas i con las mas entusiastas manifestaciones de regocijo, pero que estos sentimientos patrióticos no habian de durar sino lo que durara el triunfo de Bolívar.»

Prescindiendo por el momento de esta última parte, de que nos ocuparemos mas adelante, creemos que en nuestra esposicion no solo hemos sido rigurosamente exactos, sino que mas bien hemos pecado por frialdad que por exajeracion de juicio.

En efecto, los antecedentes que dejamos señalados, comprueban que el arzobispo tomó parte en las manifestaciones patrióticas celebradas en Carácas a la entrada de Bolívar i en la solemnidad con que tuvo lugar la recepcion del corazon de Girardot; i que ademas cooperó al restablecimiento i aceptacion de la autoridad nacional, como en 1812 habia cooperado en favor de la de Monteverde, por medio de sus pastorales.

(1) Restrepo, obra citada, tomo II, pág. 217.

En nuestro estudio fuimos meros espositores, i mui calculadamente evitamos cualquiera apreciacion sobre este particular. El presbítero Sucre, no obstante, nos tilda de temerario detractor, i nos acusa de que queramos presentar al arzobispo «como farsante miserable, siempre dispuesto a quemar incienso en loor de los caudillos patriotas cuande eran éstos acariciados por los favores de la victoria.»

En cuanto al epíteto de detractor con que nos honra nuestro contradictor, nos basta exhibirlo al lado de los documentos i hechos que dejamos relatados. El público ilustrado que haya seguido esta discusion, sabrá discernir a cada cual el calificativo que merezca.

Por lo que respecta a que hayamos presentado al arzobispo como un farsante, esto solo aparece consignado por nuestro contradictor; nosotros jamas lo hemos ni siquiera insinuado. Hemos citado las continuas variaciones en las ideas patrióticas del arzobispo, i ello está fuera de discusion. Podrá discurrirse lo que se quiera sobre si hizo bien o nó, i sobre los móviles o razones que lo impelieron a esa manera de proceder; pero jamás podrá nadie poner en duda lo que consta tan fehacientemente.

El mismo arzobispo en una pastoral que publicó en 1816 i de que mas adelante nos ocuparemos, dijo, hablando de sus opiniones patrióticas manifestadas durante la dominacion de Bolívar o en los primeros dias de la revolucion, que él habia sabido tener «la astucia de la serpiente para pensar *cuanto pensar nos convino.*»

Podrá calcularse por esta espresion i por todo el texto de ese documento, sobre la sinceridad de propósitos i de ideas del arzobispo. Un contemporáneo de Coll i Prat, íntimo de él, i furibundo realista, nos ha dejado tambien una apreciacion i juicio sobre el proceder del arzobispo i sobre sus intenciones, que pasamos a reproducir. El presbítero Sucre podrá decir de ese testimonio lo que quiera, pero jamás podrá recusarlo, porque fué actor en aquellos sucesos, i conocedor mui a fondo de los hombres i de los acontecimientos de su época, i uno de los directores i corifeos del movimiento realista. Nos referimos a don José Domingo Díaz, que en varias ocasiones hemos citado ya.

Este publicista i exaltado realista dirijió desde la isla de Curazao dos cartas al arzobispo con motivo de la actitud que habia observado cerca del gobierno revolucionario, i en especial con motivo de los edictos de 18 de setiembre i 20 de diciembre de 1814. Le dice en una de ellas refiriéndose a estos documentos, lo que sigue:

«Permitame U. S. I. que ante todo le recuerde que se hallan en contradiccion la aquiescencia con que dice U. S. I. que los pueblos recibieron el gobierno de la república, i ese cuadro espantoso de desolacion i estragos de

una guerra civil, la mas destructora, que inmediatamente US. I. nos presenta en sus dos edictos circulares.

«¡Oh señor Itmo.! Yo bien sé que US. I. es incapaz de una contradiccion tan palpable. A mi me son patentes sus sentimientos, i veo con el mas intenso dolor que su mano venerable ha sido conducida por otros sacrilegos i parricidas para sellar contra su voluntad estos eternos testimonios de la humillacion con que tan indignamente le tratan.

«Los diocesanos de US. I., residentes en esta isla, han visto llenos de sobresalto el contenido de las cláusulas que he copiado, i las han reducido a las siguientes: Quiero ponerlos bajo el gobierno de la independenciam i que os unais para defenderlo. Quiero que dejeis las armas, vosotros pueblos que las tomasteis contra él. Mando que en el púlpito i en el confesionario se os haga entender esta doctrina, i yo mismo voi a presentarme entre vosotros para que la oigais de mis labios i para que con mas seguridad las depongais i os acojais al indulto que se os ha ofrecido.

«Los perversos que han hecho firmar a US. I. semejantes proposiciones ¡cuánto en sus detestables conciliábulos se habrán burlado de US. I.! Como que los conozco personalmente, me parece que los veo gloriarse en los términos mas indecentes del aspecto con que han procurado presentar a US. I. a los ojos de todos los pueblos que detestan i maldicen su rebelion; i allá en los oscuros placeres del juego i de la embriaguez el alto carácter de US. I. burlado, i tan odiosamente ultrajado, habrá servido para aumentar su criminal alegría.»

Continúa, en seguida, la carta enumerando los atentados cometidos por Bolívar i en que se ha forzado la voluntad de Coll i Prat, i dice, refiriéndose al libertador.

«Que vuelva sobre sí, i reflexione sobre la grave culpa que ha cometido en forzar a US. I. a que suspendiese de sus respectivas licencias a ochenta i dos eclesiásticos de esa diócesis contenidos en una nota que acompañaba a su orden. Que todos aquellos que los conocen se han admirado i escandalizado al saber que por su audaz resolucion han estado i estarán suspensos el R. P. M. fr. Francisco Antonio Castro, ornamento de su relijion i uno de aquellos venerables eclesiásticos cuyas virtudes parecia que debian ponerle a cubierto de los tiros de cualquiera otro que no fuera él; el R. P. M. fr. Mateo Espinosa, relijioso de iguales circunstancias; i por decirlo de una vez, casi todos aquellos que merecian la estimacion de los hombres sensatos.»

«Ultimamente, añade, que se avergüence al recordar que sus órdenes obligaron a US. I. i por su medio al venerable Dean i Cabildo, a los eclesiásticos i curas de las parroquias, i a las comunidades relijiosas, a concu-

rrir al ridículo recibimiento o mas bien a la indecente apoteosis hecha al corazon de Girardot. ¡Oh Iltmo. señor! ¡cómo se reiria ese hombre maligno al ver esos prebendados con sus capas blancas, los curas i prelados religiosos con sus estolas blancas, i las cruces con sus mangas blancas, acompañando una cajita en que iba el corazon de un sedicioso insigne por sus crímenes, i al ver entonar alegremente el salmo *Laudate Dominum de caelis* etc., i los demas que la iglesia ha destinado para el oficio de los bienaventurados párvulos?

I termina esa comunicacion manifestándole que se dirige a él por serle «mui conocidos así los sentimientos de U. S. I. como los de otros muchos hombres honrados a quienes la suerte hace sufrir el yugo de esos perversos.»

En una comunicacion dirigida por el mismo Diaz, con fecha de 24 de enero de 1814, a sus compatriotas, i en la que inserta la carta de 20 de enero dirigida al arzobispo, dice lo siguiente:

«Se ha puesto en ejecucion por los perversos un medio para alucinaros, sorprenderos o intimidaros, tanto mas peligroso, cuanto es mas extraño i singular. Abusando de la bondad característica del Iltmo. i Rmo. señor arzobispo de Venezuela, de la critica situacion en que le han puesto los hombres ilusos i cobardes que le aconsejaron en la tarde del 3 de agosto no abandonase aquella parte de su grei, i talvez del terror que han infundido en su espíritu los escandalosos, crueles i bárbaros acontecimientos que han sucedido a su vista, lo han elegido por instrumento de sus designios, i han esperado de él para con vuestra religiosa credulidad i respeto atraeros a su partido i conseguir que olvideis vuestros deberes, vuestro honor i vuestros juramentos. No solo le hicieron firmar los edictos circulares de 18 de setiembre i de 20 de diciembre, sino que le han forzado a ponerse en camino i andar de pueblo en pueblo representando un papel peregrino i contrario absolutamente a su voluntad, carácter i decoro.

«Si este prelado, digno de otras consideraciones por parte de aquellos frenéticos, tiene la bondad o la libertad de contestarme, vosotros vereis inmediatamente su contestacion, i quedareis quizas convencidos de la critica situacion en que le han puesto los perversos. No penseis que esos edictos circulares en cuanto no tocan a la moral cristiana; esas demostraciones públicas no esperadas nacen de su corazon; él las ha resistido i las reprueba en su interior; pero él no es de aquellos pocos a quienes Dios les ha concedido la fortaleza del martirio.

«Oh! si con este conocimiento nos hubiera seguido! Ya habrian desaparecido esos mónstruos, i nuestra patria no presentaria todavía tantas escenas de crueldad!

«Compatriotas, respetad como es debido el carácter de nuestro venerable pastor: oid con atención su voz cuando os enseña las verdades del evangelio, i os amonesta el ejercicio de las virtudes; pero cerradle vuestros oídos cuando os invite a salir de vuestro deber, a abandonar vuestras banderas, i a olvidar vuestro honor i juramentos; porque *debeis estar ciertos, muy ciertos* de que cuando os anuncie lo primero, os hablan su corazón, su virtud i el deseo de nuestro bien; *pero cuando se dirija a vosotros con lo segundo, su corazón lo detesta i su mano trémula i amedrentada firma lo que le presenta la audacia insolente del ministro Diego Mérida i de sus perdidos colegas.*» (1)

I en verdad que Díaz debió conocer cabalmente los sentimientos del prelado. Pero talvez se engañaba, en cuanto a que éste se inclinara tranquilamente a la voluntad de las autoridades nacionales. Por lo ménos, es el mismo Coll i Prat el que lo manifestó públicamente mas tarde en 1816, cuando pudo dar libre expansion a los sentimientos de su alma. Veremos al reproducir ese documento como el mismo arzobispo declara pública i solemnemente que si en muchas ocasiones se sometió, i no fué árbitro de su voluntad, usando de la astucia de la serpiente, persiguió el gran fin de conservar i devolver a su soberano la iglesia de que estaba encargado. Veremos allí, como repite en todos los tonos, que es «ejemplo de obediencia perfecta al rei» el que deja a sus feligreses.

Pero no anticipemos los hechos, i continuemos con los sucesos del año 1814. Dijimos anteriormente que el arzobispo habia estado al lado de los patriotas mientras duró en Carácas la autoridad de Bolívar, i que en 1814, el mismo arzobispo recibiria en triunfo a los jefes españoles.

Nuestro contradictor trata de desvirtuar esta aseveracion citando un párrafo de Restrepo en que se consignan los servicios que en esos dias prestó el arbispo intercediendo con los invasores en favor de los infelices patriotas i de sus familias que quedaban entregadas a las crueles venganzas de la mas sangrienta reaccion.

Este hecho es perfectamente exacto i debe recordarse en honor del arzobispo, pero él no acredita las ideas patrióticas que se pretende atribuirle. Comprueba su virtud, los sentimientos verdaderamente piadosos que deben animar a un pastor de la iglesia de Cristo, pero no su simpatía ni su adhesion por la causa de la independencia. Como nosotros solo analizábamos este punto de la cuestion no teníamos para que recordar esa accion que si honra al sacerdote, al prelado, al hombre de bien, no tiene significacion en cuanto a la actitud observada por él respecto a la independencia vene-

(1) Díaz, obra citada, páj. 140-152.

zolana. Por otra parte, el escaso espacio que en aquel estudio teníamos que dedicar a estos asuntos no nos permitía entrar en esta clase de detalles. —En ese estudio tratamos de bosquejar las dificultades de todo jénero con tuvieron que luchar los patriotas americanos, fuera de los azares naturales de la guerra. Necesitamos establecer como antecedente de nuestro estudio, la organizacion de la iglesia americana, su actitud durante la revolucion i los graves obstáculos que la participacion hostil del clero a los intereses nacionales levantó entre los pueblos ignorantes i supersticiosos de las pobres colonias españolas. Si el alto clero, i si todos los curas i misioneros i congregaciones que en tanta abundancia i con tantos elementos de accion habia en América, se hubiesen colocado del lado de los patriotas, es fuera de duda que la lucha habria sido mucho mas breve, i sobre todo ménos encarnizada i ménos sangrienta. Siempre que en las contiendas humanas se ha mezclado de uno i otro lado el interes de la relijion, las guerras se han hecho horribles i sin cuartel. El fanatismo no ha tardado en cegar los sentimientos de justicia i de humanidad.

Al consignar, pues, los hechos que se refieren al clero venezolano i a su arzobispo don Narciso Coll i Prat, no hemos pretendido hacer cargos i ménos, como nos lo acrimina el presbítero Sucre, denigrar la memoria de aquel prelado. Hemos sido perfectamente fieles i exactos en nuestra narracion, i hoi que se nos ha querido hacer aparecer en contradiccion con la verdad histórica, hemos aprovechado la oportunidad para publicar todos los documentos relativos a este punto. Si de ellos aparece con toda evidencia que Coll i Prat jamás tuvo simpatías por la causa revolucionaria, esto no hará sino manifestar que él no fué nota discordante en todo el alto clero americano. Por otra parte, como ya lo hemos espresado, Coll i Prat era español de nacimiento, allá se habia educado, en las iglesias de la península habia obtenido todas sus anteriores dignidades, i al venir a América, por disposicion de su soberano Fernando VII, se vino a encontrar con la esfervecencia revolucionaria i con el estallido de una lucha a la cual era él completamente estraño. Si contemporizó con el gobierno de hecho que encontró constituido o con los que se constituyeron en el curso de la revolucion, él se conservó siempre fiel a la causa española. Talvez juzgó imposible la república i por eso hostilizó el movimiento cuando creyó que era posible sofocarlo; pero como sacerdote cristiano i pastor del pueblo venezolano, trató en algunos casos, como el que hemos apuntado, de mitigar las crueldades de los reconquistadores españoles.

LUIS BARROS BORGÑO.

(Continuará)

EL ENSAYO DE LA COMEDIA

Comedia en dos actos i en prosa, por Daniel Barros Grez, premiada en el certámen de 1886, del Ateneo de Lima

PERSONAJES (*todos son cómicos de una compañía, ménos los tres últimos*)

Ambrosio.	Director de la Compañía dramática.
Rita.	Primera dama.
Serafina.	Hija de Rita.
Rafael.	Amante de Serafina.
Bruna.	Segunda dama.
Cosme.	Pretendiente de Serafina.
Teresa.	Tercera dama.
Alvaro.	Amigo de Rafael.
El Autor	de la comedia ensayada.
Dos Amigos	del Autor.
Un Gato.	

La acción pasa en Lima, allá por los años de 186... El lugar de la escena es el proscenio del teatro, cuyo fondo estará en parte a la vista, i en parte cubierto con bastidores u otros objetos en desórden, colocados a la derecha del espectador. En el lado opuesto, se hallará la salida o comunicacion del proscenio con el exterior.—Habrà sillas en desórden, una mesa en el centro; dos cajones vacíos, de mercaderías, hácia la izquierda, i sobre ellos, algunos vasos, como dejados allí al acaso.

ACTO PRIMERO

ESCENA I

Ambrosio (*paseándose por el proscenio.*)

¡Son mas de las siete, i todavía no llega ninguno! I yo que he corrido seis cuadras, creyendo que ellos estarian ya aquí para comenzar el ensayo de esta pieza. (*Se sienta, saca el pañuelo i se limpia el sudor de la cara.*) Uff; qué trabajo, señor, es esto de rejir una compañía de cómicos! ¿Si costará lo mismo gobernar la República? Imposible!... Yo, por ejemplo, seria presidente diez veces, ántes que ser una sola vez jefe de una compañía cómica. (*Saca el reloj.*) Las siete i media, i todavía no asoma ninguno la nariz! I esto que saben la necesidad que hai de ensayar i estudiar pronto esta pieza nueva... Solo faltan tres dias para la representacion, i no hemos ensayado una sola vez... ¡Si habrán estudiado bien sus papeles!... Ah! Rafael! ¿Eres tú?...

ESCENA II

Ambrosio—Rafael

RAFAEL. Yo soi, señor. ¿Todavía no han llegado?

AMBROSIO. Ninguno... I ya son las siete i media. Presumo que habrán estudiado sus papeles.

RAFAEL. En cuanto a mí, sí, señor.

AMBROSIO. Ojalá los demas puedan decir otro tanto; pero lo dudo, especialmente de la Rita.

RAFAEL. ¿Por qué?

AMBROSIO. Porque el rol que le ha tocado no es de su gusto. A pesar de los cuarenta i siete años que cargan sobre ella, aspira siempre a hacer papeles de niña; i segun creo, está mui disgustada con su rol de ama de llaves... I lo peor

es que con sus disgustos i malos modos, me va echando a perder a toda la compañía... Ah! mi amigo! esta doña Rita me irrita; i si no fuera por su hija...

RAFAEL. Serafina es una verdadera artista.

AMBROSIO. I una niña de mérito (*con jesto maligno*). ¿No es verdad, Rafael?

RAFAEL. Soi de su misma opinión.

AMBROSIO. No necesitas decírmelo, porque sé que la amas; i en verdad que merece ser amada... Pero permíteme agregar tambien que todas las ventajas que Serafina trae a la compañía las anula su madre.

RAFAEL. En cuanto a eso, yo creo...

AMBROSIO. Óyeme, Rafael. Tú sabes que soi tu amigo... Yo en tu lugar amaría tambien a Serafina, i encuentro mui natural que desees casarte con ella... Pero ¡qué diablos! cada cual es dueño de su parecer; i el mio, en este caso, es que una suegra como la tal doña Rita, hará añicos toda tu felicidad.

ESCENA III

Dichos—Bruna—Teresa—Alvaro (*se retira con Rafael a un ángulo del proscenio*)

TERESA. Pues eso mismo era lo que me venia diciendo la Bruna.

BRUNA. Yo no te decia nada!

AMBROSIO. Bueno! bueno! Ya tenemos cuatro!... ¿I qué era lo que decia la Brunita?

BRUNA. ¡No le crea, don Ambrosio!

TERESA. (*Riendo*). ¿I por qué lo niegas? ¿No me decias ahora mismo que era una locura en Rafael aspirar a la mano de Serafina?

AMBROSIO. Es decir, Brunita, que somos de un mismo parecer?

BRUNA. Pero si yo no...

AMBROSIO. (*Palmeándole el hombro con cariñosa familiaridad*). No trates de engañarme, reina mia! Deja esas gasmoñerías para cuando pongamos en escena la Mojigata de Mora-

tin. Los cómicos somos para representar papeles ante el público; pero acá detrás de bastidores, no debemos tratar de engañarnos los unos a los otros, sino ser pan, pan; vino, vino. ¿Apuesto a que este matrimonio te disgusta porque te carga la doña Rita?

BRUNA. Al contrario, soi su amiga.

TERESA. Sobre todo, desde que la Ritona se opone al matrimonio de Rafael con su hija... Yo le digo *Ritona*.

AMBROSIO. Ja! ja! jaa!! Lo cual significa que la Brunita desea que le dejen libre a Rafael.

BRUNA. (*Irónicamente*). Oh! el señor don Rafael está a mucha altura para que yo me crea digna de...

AMBROSIO. ¿Digna de qué?

BRUNA. Iba decir... Pero, como yo no pienso en eso...

AMBROSIO. Mal representada la Mojigata, hija mia! pues se echa de ver el despecho.

BRUNA. Yo despechada? I por qué? Mire, don Ambrosio! (*Junta los dedos de las manos*). Así! así! los he tenido, i no me he querido casar con ninguno!

ESCENA IV

Ambrosio—Rafael—Alvaro—Bruna—Teresa—Rita—Serafina—Cosme (*trae del brazo a Rita. Serafina se aparta a hablar con Rafael; i mientras tanto, Alvaro traba conversacion con Cosme, impidiéndole acercarse a Serafina.*)

RITA. Santo Dios! Casi me he roto un pié, al subir esa escalinata! Yo no sé en lo que piensa el empresario, que no compone los malos pasos.

AMBROSIO. Dejémosnos de malos pasos, i pensemos en el ensayo... ¿Han estudiado sus papeles?

TODOS. Sí, señor!

AMBROSIO. Pues entónces, manos a la obra, señores míos. El consueta se halla ya en su puesto, i podemos comenzar. Son mas de las siete i tres cuartos, así es que hemos perdido cerca de una hora.

RITA. Yo no he podido venir mas temprano, pues estuvo a co-

mer con nosotras ese baron aleman de la legacion... Jas!... Jask!... ¿Cómo se llama, Cosme?

COSME. Haschkyth!

RITA. Eso es?... Siempre se me está olvidando este nombre; i solo me acuerdo de que se pronuncia así como quien estornuda... ¿Para qué usarán estos alemanes unos nombres así tan arrevesados? Fuera de esto, el baron es un cumplido caballero.

AMBROSIO. Por Dios, Rita! Deja en paz a ese señor Estornudo, i comencemos de una vez nuestro ensayo.

RITA. Es que tú no sabes lo que pasa! (*A media voz*). Está que se muere por Serafina! En toda la comida, no hablé de otra cosa que del teatro... A mí me encantan los artistas, porque como soi tan apasionada por el arte, especialmente el de Melpómene i el de Talía...

AMBROSIO. Otra te pego! Ya salieron a bailar la Musas!

RITA. I de qué te admiras, cuando nos hallamos en el templo mismo de las divinas hermanas de Apolo? Aquí en donde la alegre Talía se cubre con su máscara para hacer reir a los hombres a costa de ellos mismos? Aquí en donde la terrible Melpómene, de airado jesto, con el vestido talar a medio ceñir, calzado el coturno i con el puñal en la diestra, eleva el alma de los mortales por medio del terror; aquí en donde...

AMBROSIO. I van tres aquíes...

RITA. Sí! aquí digo, en donde la docta Clio narra los hechos del pasado para enseñar a los hombres a conducirse en el presente; en donde la elocuente Caliope i la retórica Polinonia pasman el alma de quien las escucha; en donde la enamorada Erato sublima los corazones, elevándolos al cielo en alas del amor; en donde...

AMBROSIO. Se acabaron los *quíes* i han seguido los *endondes*.

RITA. Pues bien, no te hablaré de Euterpe, que tan bien sabe conmovier el espíritu con las deliciosas notas de la música, ni de Terpsícore, que, lijera como una mariposa, sabe hablar con los piés; ni de Urania...

AMBROSIO. Gracias a Dios! Ya están las nueve! He llevado la cuenta en los dedos...

- RITA. Habráse visto cosa como ésta! A tí, hombre del arte, empresario del teatro i todo, te disgusta oír hablar de las Musas!
- AMBROSIO. Sí, Rita, me disgusta grandemente todo lo que está fuera de su lugar. Precisamente, porque soi el empresario, deseo que no perdamos el tiempo, i comencemos pronto nuestro ensayo: pero tú con tus Talías i Melpómenes...
- RITA. Sí! Melpómene i Talía, dije, porque poseo la suficiente flexibilidad para sobresalir en la trajedia i en la comedia.
- AMBROSIO. Está bien; pero comencemos, por Dios!
- RITA. Tú no confiesas que poseo esa flexibilidad...
- AMBROSIO. Para hacer lo que te viene al capricho.
- RITA. No! no! Para hacer toda clase de papeles... Por que tengo flexibilidad... porque soi artista... Una verdadera tragicómica, en toda la estension de la palabra... por mas que ciertas jentes (*Mira con intencion a Teresa*) aparenten creer lo contrario.
- TERESA. Yo la tengo a usted por una verdadera artista (*se sonrie malignamente*): pero mi opinion vale tan poco, que temo estar mui engañada a este respecto.
- AMBROSIO. Todo ello será; pero vamos a lo que importa... Consueta! Ya vamos a comenzar. (*A Rita*). Presumo que tu papel...
- RITA. Lo he leído, pero no he tenido tiempo de estudiarlo... Casi me han muerto a visitas, en estos tres últimos días: La tia del Presidente, que es tan amiga mia, el hijo del banquero don Judas, ese baron aleman...
- AMBROSIO. Acabarás, al fin?
- RITA. Si hubiera de recitar la lista de todas las personas que me han visitado esta semana, no terminaria en tres horas... Ya sabes que cultivo relaciones amistosas con las principales familias de Lima. (*Viendo a Serafina, que habla con Rafael*) Serafina! Ven acá! ¿qué haces ahí?
- SERAFINA. Estábamos estudiando nuestros papeles con Rafael, mamá.
- RITA. Sí! Estudiando papeles, eh? usted, señor don Rafael, ya debe comprender mi manera de ver...
- RAFAEL. Acerca de qué, señora?

RITA. Acerca de... los papeles que ustedes estaban estudiando ahí... Al buen entendedor pocas palabras.

AMBROSIO. Pero despues de todo ¿ensayamos o nó?

RITA. Comencemos; pero yo no respondo de mí, pues me has dado ese papel de ama de llaves, que me tiene toda nerviosa.

AMBROSIO. ¿Quieres hacer el papel de niña?

RITA. ¿I por qué nó? Te parece a tí que estoi tan vieja para no poder desempeñar el rol de muchacha enamorada?

AMBROSIO. Pero no dices que posees tanta flexibilidad?

RITA. I quién lo duda? Lo mismo era mi madre, pues, como tú sabes, soi hija de cómicos i he sido esposa de dos cómicos, i mi hija será cómica i mis nietos...

AMBROSIO. *Etcétera, etcétera....*

RITA. De manera que puede decirse que he nacido i crecido en el teatro i para el teatro... Soi toda una artista, por las cuatro esquinas... Amo mi arte, i estoi orgullosa de él... Pero querer que yo represente ese papel de ama de llaves...

AMBROSIO. Te he dado ese papel, apesar de ser tan ajeno de tu temprana edad, porque, como eres tan flexible...

RITA. Lo soi! No lo digas con esa sonrisita burloua... Tú me has visto hacer de Elvira, en el *Macías*... ¿Qué tal? Pues si me vieras hacer el *Sarjento Federico*, dirias: «esta mujer no es la misma.» (*Arrebata el sombrero de lana que lleva Ambrosio; lo dobla dándole una forma especial, i se lo cala, recitando los siguientes versos, de una manera afectada i pretenciosa*). Oye, i verás!

«No vayais al bosque, niñas!

«Que hai un lobo mui feroz!

«Que se come a las doncellas!

«¡Las traga de dos en dos!!»

TERESA. (*A Alvaro*). En verdad que parece un sarjenton.

RITA. Dime ahora que no tengo flexibilidad!

AMBROSIO. La tienes, Rita! Eres la mujer mas flexible que conozco; pero cede, por San Roque, i conténtate con ese papel que te ha tocado.

AUTOR. (*Desde un palco en que estará colocado con otros dos personajes mas*) Señor Director! Aquí estoi esperando que comience el ensayo. He venido con dos amigos intelijentes, para ver qué efecto produce la pieza.

AMBROSIO. Vamos a comenzar, señor... Serafina, salga usted! *Serafina (Sale a la escena i recita):*

«Ai! infeliz de la que nace hermosa!

«Ai! infeliz de la que nace fea!

«Ai! infeliz de la que blanca nace!

«Ai! infeliz de la que nace negra!

«Desdichas i desdichas me circundan!

«Desdichas i desdichas me rodean!

«La desdicha es mujer! Sí! la desdicha!

«La desdicha es el lote de las hembras! (*Llora*).

AMIGO 1.º Jesus, hombre! quítale algunas desdichas, pues, de lo contrario, va a ser mui desdichada tu comedia.

AUTOR. Aguarda, amigo mio! Va a salir el galan.

RAFAEL. (*Recitando*)

«Ah! Por que lloras, Matilde?

«Por qué jimes desolada?

«Porque la preciosa faz.

«Mojas con gotas amargas?

«¿Por que...

RITA. Ah! (*A Ambrosio*) Entónces persistes en que Rafael haga de galan?

AMBROSIO. Están así repartidos los papeles, Rita. Déjalos proseguir.

RITA. Eso sí que no! No me gusta, i no lo permitiré, de ningun modo! Estoi dispuesta a hacer de ama de llaves; pero tambien es preciso que tú cedas a la razon. Ese papel que le has dado a Rafael puede hacerlo Cosme mucho mejor.

AMBROSIO. (*A media voz*) Te engañas, Rita. Al pobre Cosme le falta todavía mucho para...

RITA. Pues, hombre! Tú eres el engañado. Cosme es un verdadero artista, i por eso lo estimo. ¿Piensas tú enseñarme a mí, hija, nieta, esposa, hermana i madre de artistas?

AMBROSIO. Te faltó decir abuela.

RITA. I lo seré! No te dé cuidado; pero no de los hijos de tu protejido Rafael. Lo dicho, dicho! No me agrada que represente con mi hija! i si persistes en ello, nos separamos al momento de la compañía.

AMBROSIO. ¡Qué trabajo! ¡Pero si Cosme no ha estudiado ese papel!

COSME. Aunque no lo he estudiado, puedo ensayarlo... Todo lo hace el buen apuntador.

RITA. Si! si! Eso es! (*A Rafael, que todavía ocupa su puesto cerca de Serafina*). Retírese usted de ahí, porque no es ese el puesto que le corresponde.

BRUNA. (*Aparte a Rafael—Mira, ingrato, lo que te pasa, por poner tus ojos en jentes que no lo merecen*).

RAFAEL. (*Aparte a Bruna—Quite usted allá!*)

BRUNA. (*Aparte—Ella me vengará*).

AMBROSIO. Es decir que, porque no lo quieres para yerno, le niegas el talento que tiene... No, Rita; puedes negarle la mano de tu hija; pero...

RITA. (*Exaltada*). Se lo niego todo, todo! Porque no merece ni el lauro a que aspira ni la mano que pretende. Yo soi descendiente de artistas, i quiero que mi hija se case con un hombre capaz de conquistar los laureles del arte. Rafael no llena mis deseos. (*A Rafael*) I así le digo a usted bien claro, ya que el caso se llega: olvide usted ese absurdo amor!

SERAFINA. Mamá!

RITA. Calla, i déjame hablar. (*A Rafael*). Usted no será jamás mi yerno.

AMBROSIO. En lo que ha venido a parar el ensayo!

RAFAEL (*A Rita con semblante alelado*). ¿Es ésta su última palabra, señora?

RITA. Lo dicho, dicho; yo no vuelvo atras!

AMBROSIO. ¡Qué flexibilidad de mujer!

RAFAEL. (*Haciéndose loco, hasta terminar la escena*) Ja! ja! jaa!

(*Lanza su sombrero al aire*) ¡Viva mi dicha!

(*Esclamacion jeneral.—Todos miran asustados a Rafael, quien se queda, con los brazos abiertos, mirando hácia el cielo del proscenio*)

ALVARO. Rafael! ¿Qué tienes?

RAFAEL. Yo? Yo no tengo nada... Soi mui pobre!... Ah! si yo fuera rico!... (*Toma del brazo a Alvaro*). Alvaro! Eres tú, amigo mio? A tí te lo puedo decir. (*Bajando la voz*). Yo tenia ántes un amor; pero ahora no tengo nada! nada! (*Se toma la cabeza entre las manos*) Nada!

AMBROSIO. Loco!

RAFAEL. ¿Quién dice que estoi loco? Es usted, señor don Ambrosio de Quiñones? Pues, amigo, el loco, el verdadero loco es usted, pues cree hacer negocio manteniendo en la compañía a un necio. (*Muestra con el dedo a Cosme*).

COSME. Oh! (*Mostrándole los puños*) ¡Cuenta conmigo! Mira que el loco, por la pena es cuerdo.

RAFAEL. Peor para tí, pues los tontos no serán cuerdos, ni con todas las penas del Infierno.

AMBROSIO. (*A Alvaro*). Vé si puedes llevarlo a su alojamiento para que lo vea un médico.

ALVARO. Rafael! amigo mio! Vámonos al hotel.

RAFAEL. Todavía no, Alvaro.

ALVARO. Vámonos pronto, Rafael! Acompáñame.

RAFAEL. Te he dicho que nó, i ya sabes que yo soi un hombre mui flexible, casi tanto como doña Rita.

RITA. Atrevido!

RAFAEL. Perdon, señora, perdon! A una artista, hija, nieta i abuela de artistas, no debía yo atreverme...

RITA. Ambrosio! Si no sacas de aquí al momento a este loco, me voi!

SERAFINA. Mamá! Cállese usted. ¿No ve el estado en que se encuentra?

RAFAEL. Tambien tú me encuentras loco, Serafina? I será cuerda una niña que habrá de casarse con un tonto a quien no ama, solo porque se lo manda su madre? Tú sí que estás fuera de juicio, hija mia... I tú, pobre Cosme de mi alma! Tú no te volverás loco jamas... ¿Quieres saber por qué? Voi a decírtelo, porque estoi ahora para decir verdades... Grava bien mis palabras en tu memoria, hijo mio, ya que te falta el juicio para discurrir... Te falta el juicio, digo, i sin embargo no estás loco... Me contradigo i no me con-

tradigo... Porque tú eres uno de esos cuerdos sin juicio, como hai muchos que se creen del todo cuerdos... Engaño sufres, si tal crees, pobre Cosme de mis pecados!... Tú estás en la línea equinocial... ¿Me entiendes? mejor para tí... ¿No me entiendes?... Mucho mejor todavía... porque, bienaventurados los que no entienden!... Tú eres la bienaventuranza en dos piés... Si fueras cuerdo o loco, no serias bienaventurado... Porque la cordura i la locura son como los dos polos contrapuestos, en medio de los cuales está el ecuador de la necedad; i por eso te digo que tú no saldrás nunca de la línea equinocial, aunque te vayas a las estrellas, o te estrelles donde te vayas. Despabila el seso i oye! Serafina no se casará conmigo, solo porque su madre así lo ha dicho, i se casará contigo, solo porque así lo ha dicho su madre. I como ya es cosa averiguada por todos los astrólogos del mundo, que la bendicion del cura no hace olvidar los antiguos amores ni crear amores nuevos, saca tú la consecuencia, si de ello eres capaz, que en cuanto a mí, solo te daré un consejo, i es el de que vayamos los dos juntos a echarnos de cabeza en el Rimac, yo porque no me casaré con Serafina, i tú porque te casarás con ella.

AMBROSIO. I el ensayo se lo llevó Mandinga! (*Al Autor*) Ya ve usted, señor mio, lo que nos ha pasado; i no es culpa mia, si no podemos ensayar ahora!

AUTOR. Ya lo veo. Lo dejaremos para mañana, señor director. (*A los amigos*) ¿Nos vamos?

AMIGO 1.º Nó, nó; quedémosnos, i veamos en lo que para la otra comedia.

AMIGO 2.º Yo soi del mismo parecer. Miren como doña Rita está en espinas.

RITA. ¿I por qué no hemos de ensayar ahora? No hagas caso, Ambrosio, del loco i sigamos. Cosme hará el papel.

RAFAEL (*A Alvaro, con el cual estará cerca de los cajones*) El sarjento Federico cree sin duda haber llegado a jeneral. Mira como manda en jefe.

TERESA. (*Aparte a Serafina*) Pobre Rafael! tan digno de mejor suerte!

SERAFINA. (*Aparte, a Teresa*) No me digas nada... Tengo el corazón oprimido i quisiera llorar!

RAFAEL. (*A Alvaro*) Oye, amigo mio! Uno de estos cajones me servirá de ataud.

RITA. (*A Serafina*) Vamos, niña! a tu puesto... Déjate de sentimentalismos, i comienza de nuevo con Cosme.

SERAFINA. Pero, mamá! ¿No podríamos dejarlo para mañana?

RITA. Nó! nó! Ahora ha de ser!

(*Serafina marcha hácia el centro del proscenio, con paso tardo, sin despegar los ojos de Rafael, miéntras éste como ensimismado en sus pensamientos, recita con dolorida voz los versos que siguen.*)

RAFAEL. «I bate, pues tanto en la muerte mía,
«Fementida hermosa, mas que hermosa ingrata?
«Así mas rendido amator se trata?
«Cupo en tal belleza tal alevosía?
Qué se hizo tu amor? Fué todo falsía
«Cielos! I permites una falsedad
«Que semeja tanto la propia verdad?
«¡Ai lloren mis ojos, lloren noche i día!»

BRUNA. (*Aparte* Oh! cuanto la amaba!)

ALVARO. Vámosnos, amigo mio!

RAFAEL. Sí! Vámosnos de aquí. (*Hace que se va, vuelve*). Oye, Cosme: te repito que nos vayamos a lanzar a las aguas del Rimac. Es un río histórico, que lleva el mismo nombre que el célebre profeta anterior a Manco-Capac. Mañana saldrá nuestra brillante accion referida en todos los periódicos de Lima. Adquiriremos gloriosa fama, i los siglos venideros pronunciarán nuestros nombres con respeto. Sí, Cosme, hé aquí la única manera de immortalizarte, pues lo que es por el teatro, no creas que adquirirás renombre... ¿No me acompañas? Pues entónces te encargo que pronuncies el discurso fúnebre, al borde de mi tumba. (*A Serafina*):

«Volverán del amor a tus oídos
«Las palabras ardientes a sonar:
«Tu corazón, de su profundo sueño

«Talvez despertará.
 «Pero mudo, i absorto, i de rodillas,
 «Como se adora a Dios en el altar,
 «Como yo te he querido... desengañaate,
 «Así no te querrán!»

(*Hace que se va, i vuelve*). Díme, Alvaro ¿es Serafina esa mujer?

ALVARO. Sí, amigo mio! Es Serafina.

RAFAEL. (*Bajando la voz*) No lo creas. Cuando una mujer cambia de amor, ya no es la misma que ántes era... Creo que es de noche, i sin embargo, aquí en mi cabeza siento el ardor del sol... Pero no... es de noche. Es la hora a propósito para echarse al rio. (*Hace que se va i vuelve*) Se me olvidaba despedirme de mi jeneral... quiero decir de mi sarjento. Señor sarjento Federico! adios. Voi a morir; pero ántes quiero dar a usted las gracias por el inmenso beneficio que me ha hecho, librándome de una suegrasarjento.

RITA. Insolente!

RAFAEL. Sí, señora... Voi a morir porque pierdo a Serafina; pero moriré con gusto porque así la pierdo a usted... ¡Viva mi dicha! (*Da un salto*).

RITA. (*Mui irritada, arrebata el baston a Ambrosio i acomete contra Rafael*). Si no sales de aquí al momento... (*La detienen Ambrosio, Serafina i Teresa, mientras Alvaro toma del brazo a Rafael i trata de llevárselo*).

AMBROSIO. Rita! qué vas a hacer!

SERAFINA. Mamá, por Dios! Cálmesese usted!

RITA. No sé lo que me pasa! Lo arañaría con mis uñas!

RAFAEL. Mira, Cosme! Dice que me arañaría... i esto que no es mi suegra... Considera, hijo lo que será capaz de hacer con su yerno. No echés en saco roto lo que te digo! (*Se encamina hácia la puerta, conducido por Alvaro*).

BRUNA. Yo los acompañaré, Alvaro. (*Trata de seguirlos*).

RAFAEL. Nó, nó, Brunita! No me siga usted, porque yo soi un hombre que cuida mucho de su honestidad.

(*Vánse Rafael i Alvaro*).

ESCENA V

Dichos ménos Rafael i Alvaro

RITA. Gracias a Dios! Ya se fué... Ahora si que podemos proseguir el ensayo.

AMBROSIO. Hagamos algo siquiera. (*Saca el reloj*). Nos queda todavía una hora i cuarto. Cosme suplirá a Rafael.

RITA. Serafina! a tu puesto!

SERAFINA. (*Sale i comienza a recitar con voz desmayada*)

«Ai! infeliz de la que nace hermosa!

¡Ai infeliz de la que nace fea!

RITA. (*A Serafina*) Mas fuego, niña! Mas fuego! No pareces hija mía!

SERAFINA. (*Con lacrimoso tono*) Pero si no puedo, mamá!

RITA. Vaya! Cualquiera diria que este accidente te ha afectado hasta el punto de impedirte recitar tu papel. Pues bien, yo desempeñaré ese rol. Tú harás de ama de llaves.

AMBROSIO. Rita! Eso es imposible!

RITA. I por qué ha de ser imposible? Pues voi a probarte que soi capaz de hacer el papel de muchacha tiernamente enamorada. (*Corre hacia el centro del proscenio*). Yo no he leído ese papel... Consueta! hable usted claro i recio! I tú, Serafina, fijate bien en todos mis movimientos... *El consueta apunta en alta voz i Rita recita con jestos i movimientos exajerados*) Ves, niña? Así es como se expresa el sentimiento... ¿No te decia, Ambrosio, que yo era capaz de todo?

AMBROSIO. Ya lo creo!

RITA. Ahora te toca a tí, Cosme! (*A tiempo de querer recitar Cosme, aparece Alvaro*).

ESCENA VI

Rita—Serafina—Teresa—Bruna—Ambrosio—Cosme—
Alvaro

ALVARO. (*asustado*) I Rafael?

AMBROSIO. Pero ¿no salió contigo? ¿qué ha sucedido?

ALVARO. Pregunto si Rafael ha venido aquí, en este momento.

TERESA. Oh! qué presentimientos!

AMBROSIO. No ha venido.

ALVARO. Entónces hai que temer una gran desgracia!

SERAFINA. Por Dios! Habla! ¿Qué ha sido de él?

ALVARO. Vamos a buscarlo. No hai que perder tiempo.

AMBROSIO. Pero dí, hombre, que es lo que ha sucedido.

ALVARO. (*Mui ajitado*) Vamos pronto! Debe estar en el fondo del teatro... Al salir de aquí parecia ir tranquilo... En la puerta del pasillo quedóse atras, i yo pasé adelante. El entónces cerró prontamente la puerta, i echó el pestillo por dentro, diciéndome con una calma terrible: «Adios, Alvaro! Hasta el valle de Josafat! Me voi a subir a las vigas del proscenio para dejarme caer... Quiero morir a vista de la ingrata Serafina»... Tuve que forzar la puerta.....

SERAFINA. Gran Dios! Mamá! Alvaro! Vamos a ver si...

TERESA. Mi corazon me anunciaba una desgracia.

AMBROSIO. Iremos a buscarlo con Alvaro. Quédense los demas aquí.

COSME. Mui bien. No me gusta habérmelas con un loco.

RITA. Bien pensado.

SERAFINA. (*Aparte i mirando de reojo a Cosme—Qué diferencia entre uno i otro.*)

(*Al salir Ambrosio i Alvaro, se deja oír en el fondo del proscenio un récio golpe seguido de quejidos lastimeros. Alvaro i Ambrosio corren hácia el fondo. Cosme los sigue paso a paso.*)

ESCENA VII

Dichos *ménos* Ambrosio—Cosme i Alvaro

ALVARO. (*Afuera*) Es él! Pobre amigo mio!

(*Todos los personajes, ménos Serafina, se agrupan en el fondo de la escena. Serafina se aparta hácia la derecha, i alli cae de rodillas, sirviéndole un sillón de reclinatorio.*)

BRUNA. ¡Se mató, por Dios!

RITA. Está vivo, pues se queja.

SERAFINA. Dios mio! Conserva su vida, o márame!

RITA. (*Viendo a Serafina.*) ¿Qué es eso, niña? ¿A que tantos estremos? Si Cosme te viera así, creería que.....

SERAFINA. Mamá! No me hable de Cosme!...Lo aborresco!

BRUNA. (*Toma en sus brazos un gato que entra corriendo.*) Mi gatito! Pobrecito de mi alma! que asustado viene! ¡Cómo le salta el corazoncito! No parece sino que el tambien sintiera esta desgracia! (*Lo besa cariñosamente.*)

ESCENA VIII

Rita—Serafina—Bruna—Teresa—Cosme—Ambrosio (*Estos últimos traen en brazos a Rafael.*)

SERAFINA. Rafael! ¿qué has hecho!.....Déjeme, mamá...quiero ver.. quiero saber en donde está herido....

AMBROSIO. Parece que es solo una pierna la quebrada.

BRUNA. ¡Cojo para siempre!

RAFAEL. Ai! ai! No me toque la pierna, don Ambrosio!

SERAFINA. (*En tono de reproche.*) I has querido matarte, sabiendo que no eras tú solo quien habia de morir?

RAFAEL. Gracias, Serafina...Ai! gracias por el interes que demuestras... Pero ya es tarde porque ahora no me pertenezco a mí mismo.

RITA. (*A media voz.*) Alguna nueva locura es ésta.

RAFAEL. I Alvaro? En donde está? Ah! ya me acuerdo...quedó afuera, cuando eché el pestillo.

AMBROSIO. Tranquilízate...Alvaro ha ido a buscar un médico.

RAFAEL. Sin duda que yo debia estar loco, cuando formé la resolución de matarme...Me acuerdo, aunque confusamente, de todo lo que me acaba de pasar...talvez he dicho cosas que...Perdónenme ustedes!

AMBROSIO. No te acuerdes de eso, Rafael...¿Sientes mejor tu cabeza?

RAFAEL. Sí, señor. La misericordia de Dios me ha librado...Apénas me acuerdo de esos momentos en que me vino la idea

de subirme a las vigas del techo, como lo hice por las escala de cuerdas...Fué aquella una idea irresistible, i no parece sino que el Demonio me hubiese dado fueran.

SERAFINA. (*Aparte.*—No está loco!)

RAFAEL. ¡Ah! No podia soportar la vida!

BRUNA. (*Aparte.*—Cuánto la ama!)

RAFAEL. Pero al venir de arriba, como volando por los aires, se me despejó la cabeza...Vinome la perdida razon, i comprendí vivamente la enormidad de mi crimen. Aquellos cortos instantes fueron para mí como años de vida, pues que pude reflexionar tanto! Entónces formé una resolucion irrevocable: hice voto de consagrarme a la Iglesia, si libraba de la muerte.

SERAFINA. Dios mio! (*Llora.*)

RAFAEL. Así es la verdad, Serafina, i por eso te decia: ¡¡ya es tarde!! pues ya no me pertenezco a mí mismo...No llores, porque Dios lo ha querido así...Ai! ai!...A que horas vendrá el médico!...Tengo en la herida unas astillas de hueso que me hacen sufrir mucho...quisiera sacarlas...

AMBROSIO. No hagas tal! El médico llegará pronto.

RAFAEL. Pues entónces esperemos i que se cumpla la voluntad de Dios...Ahora ruego a ustedes que me perdonen el mal ejemplo que les he dado, i las palabras descompuestas que talvez he pronunciado, en mi locura...Doña Rita ¿me perdona usted?

RITA. Estás perdonado: tranquilízate.

RAFAEL. Cosme, dáme tu mano (*Cosme alarga la mano, i Rafael se la sacude amistosamente*) Ahora estoí contento!

BRUNA. (*Aparte.*—I de mí no se acuerda el ingrato!

ESCENA IX

Dichos—Alvaro (*Viene cojeando, apoyado eu un grueso baston, i disfrazado con anteojos verdes. patillas rojas, larga melena que le cae sobre los hombros etc.*)

ALVARO. (*En la entrada de la izquierda, simulando hablar con alguien que está fuera de la escena*). Ya llegamos. Ahora

váyase usted a la botica i tráigame las medicinas de que he hablado.

AMBROSIO. Ya está aquí el médico.

ALVARO. (*Entrando.*) Soi el médico; i el jóven que me ha llamado ha ido a la botica (*Saluda*) Miéntas tanto, examinaremos al paciente... Pero ante todo ¿qué significan tantas luces?

AMBROSIO. Estamos en el ensayo de una comedia...

ALVARO. Esas luces hacen daño... que se apaguen al momento.

RITA. ¡Apagar las luces! ¿qué clase de médico es éste?

ALVARO. Se me ha dicho que se trata de una pierna quebrada.

RITA. Así es! Ahí está el enfermo.

ALVARO. Pues bien! entre las rupturas: quebraduras, descomposturas, dislocaciones i luxaciones de los huesos pérnicos i los centelleantes reflejos de la luz artificial, existe cierta simpatía atómica i vibratoria, que produce siempre un extraño desequilibrio nervioso en las rejiones encefálicas, desequilibrio tanto mas fatal, cuanto que... Permítanme quedarme con mi sombrero, pues vengo ajitado...

AMBROSIO. Está usted en su casa, señor doctor (*Manda apagar las luces.*)

ALVARO. Mui bien! que solo queden dos o tres luces... Ahora veamos la herida (*Se acerca al grupo.*)

RITA. Pues, señor, yo no comprendo como es que para ver esta herida, se haya de apagar las luces.

ALVARO. (*Con tono hueco*) Ah! señora! Si solo se hiciera aquello que los profanos comprenden ¿a qué quedaria reducida la práctica de la divina ciencia de Hipócrates?

RITA. Pero yo quisiera saber como es que la luz...

ALVARO. Señora! No pretenda usted entrar en los arcanos de la ciencia!

RITA. Sin embargo...

AMBROSIO. ¡Qué mujer tan... flexible! Venga a ver, señor doctor.

RITA. Es que yo decia eso, porque tambien se ocurre que...

ALVARO. (*Volviéndose con viveza hácia Rita.*) Es usted comedianta, señora?

RITA. Para servir a usted; i me enorgullezco de mi arte. Soi, hija, esposa i madre de artistas.

ALVARO. Pues yo tambien soi médico, hijo i padre de médicos, i me enorgullezco de mi profesion. Cuando tratemos de comedias, hablará usted, i callaré yo; pero tratándose de medicina, es fuerza que yo hable, i que usted calle ¿Cuál es la pierna quebrada?

RAFAEL. La derecha, señor, cerca del tobillo...

ALVARO. (*Examina a tientas la pierna, mientras Ambrosio va a buscar una luz para alumbrar.*) Nada de luz, señor mio! Retire usted su vela...Ya he dicho que la titilacion luminosa produciria la fiebre...No se trata por ahora, de curar, sino de examinar la herida por encima...Veamos el pulso (*Toma con una mano el pulso, mientras con la otra saca del babillo una caja de rapé.* El pulso ha comenzado a alterarse. (*Toma un polvo, i se queda con la caja abierta, en las manos, como reflexionando profundamente.*)

RITA. (*Mete los dedos en la caja para sacar una narigada.*) Con su permiso, doctor!...Ah! no hai nada!

ALVARO. (*Cierra i guarda ricamente la caja.*) En efecto, está vacía, señora; i yo, preocupado de mi deber, habia creido que...Pero tiene uno tantas cosas en que pensar! (*Vuelve a examinar la pierna.*) Las astillas de los huesos quebrados han roto los pantalones...

RAFAEL. Ai! Eso es lo que me hace sufrir!

ALVARO. Valor, señor mio! Valor! Solo será el dolor de un momento. (*Aparenta sacar un trozo de hueso ensangrentado, que cae al suelo.*) Ya está!

RAFAEL. Ai! por Dios!

SERAFINA. Ah! tengo el corazon oprimido.

AMBROSIO. (*Cojiendo el hueso.*) Parece sea un pedazo de canilla.

ALVARO. Era el que causaba el mayor dolor, i por eso lo he arrancado (*a Rafael*) ¿cómo se siente ahora?

RAFAEL. El dolor ha disminuido, señor.

ALVARO. Ya lo creo i ahora es menester conducirlo a usted a su cama, en donde debe hacerse la curacion formal. Yo mismo lo llevaré en mi coche. Mientras tanto, alguien se quedará aquí esperando a ese jóven, que aun no llega, para que lleven las medicinas al alojamiento de usted.

- RAFAEL. Agradezco a usted sus bondades, señor doctor, ¡ me atrevo a rogarle...
- ALVARO. Hable usted, con confianza amigo mio. Su desgracia me conmueve profundamente, pues ya se por su amigo todas las circunstancias...¿Quiere que lo lleve a mi casa? Allí lo curaré...
- SERAFINA. (*Aparte.*—¡Qué hombre tan bueno!)
- RAFAEL. Mil gracias, señor! Solo le pido a usted el favor de que me lleve al convento de San Francisco.
- ALVARO. Para qué?
- RAFAEL. He hecho un voto, señor doctor...Despues lo impondré de todo. En el convento de San Francisco, tengo un primo que me quiere mucho; i se que, a cualquiera hora que allí llegue, seré bien recibido.
- ALVARO. Está bien. Lo llevaré a convento. Vamos pronto (*a Ambrosio*). No hai mas que sentarlo en el coche. (*Ambrosio i Cosme colocan a Rafael en una silla i lo sacan de la escena, seguidos de Alvaro*).

ESCENA X

Rita—Serafina—Teresa—Bruna

- TERESA. Pobre Rafael!
- SERAFINA. Mamá! Vámonos pronto de aquí! (*Aparte, a Teresa.* Tengo ganas de llorar!)
- RITA. (*Al Autor*). Ya ve usted, señor mio, que si no hemos podido ensayar ahora, no ha sido por culpa nuestra. Veremos si mañana somos mas felices.
- AUTOR. Pues, señora, hasta mañana!
- AMIGO 1.º I paciencia.
- AMIGO 2.º Pues hombre! A mí me va gustando la comedia.
- RITA. (*Miéntras los demas se disponen a salir, arreglándose sus trajes.*) Perico! baja el telon, i dile a Manuel que apague las luces i eche llave a la puerta! (*Vánse.*)

CAE EL TELON.

ACTO SEGUNDO

ESCENA I

Ambrosio—Teresa—Bruna

AMBROSIO. Ya ven ustedes, reinas mías, como yo soi siempre el inglés, pues que llego a la hora justa.

TERESA. De nosotras no tendrá usted hoi que quejarse, pues hemos llegado dos minutos ántes.

AMBROSIO. Así es! pero esta doña Rita, que jamas llega a tiempo Si nos pasará ahora lo de anoche!

TERESA. Eso no puede ser... I han sabido de Rafael?

AMBROSIO. No he tenido tiempo de ir a verlo.

BRUNA. Yo fui esta tarde al convento; pero no me permitieron hablar con Rafael, ni aun me dieron noticias de él.

ESCENA II

Dichos—Alvaro

ALVARO. Es que el lego portero tenia órden de no dar noticias a nadie acerca de nuestro amigo.

AMBROSIO. Lo has visto hoi?

ALVARO. Sí, señor. He estado con Rafael mas de tres horas; i les aseguro a ustedes que, despues de hablar con él, me han venido deseos de meterme fraile.

TERESA. (*Riendo*). De veras, Alvaro?

ALVARO. De veras... No se ría usted, Teresa! Yo no puedo explicarme aquel prodijio.

TERESA. ¿Qué prodijio?

ALVARO. Una especie de milagro, pues he visto por mis propios ojos que Rafael ha sanado de repente.

AMBROSIO. Imposible! Yo mismo he tomado en mis manos el pedazo de hueso.

ALVARO. Pero yo acabo de ver andar a Rafael, como si nada le hubiera sucedido. Aquello es portentoso. Rafael cree que cierta santa lo ha sanado milagrosamente; i a la verdad que yo tambien me inclino a creer lo mismo.

BRUNA. ¿Siempre persiste en su determinacion?

ALVARO. Cada rato se afirma mas en ella. Si ustedes hubieran visto lo mucho que hizo por persuadirme a que yo tomase el hábito!

AMBROSIO. Pobre jóven! Mucho temo que este sea un nuevo jiro que ha tomado su locura.

ALVARO. Así tambien lo cree doña Rita, segun me lo dijo no ha mucho rato.

AMBROSIO. Lo piensa así la Rita? Pues yo entónces creo lo contrario; i ahora me parece que la vocacion de Rafael es verdaderamente milagrosa. ¿Será de ver un fraile que ha sido cómico! Pero volviendo a otra cosa, creo que ahora podemos hacer nuestro ensayo; i lo que siento es que la tal doña Rita nos haga esperar tanto. ¿La has visto esta tarde?

ALVARO. He comido en su casa i la he dejado en los postres: por manera que tendrá que demorar algo todavía, mayormente ahora que, segun creo, ha cambiado de rumbo, pues de lo que ménos parece ya acordarse es del arte de Melpómene i Talía.

AMBROSIO. ¿Cómo así?

ALVARO. Está loca con su Mister Choso, o su gringo, como ella dice.

TERESA. ¿Qué gringo es ese?

BRUNA. Cuéntanos, Alvaro!

ALVARO. Es un tal Mister Johnson, conde de no sé dónde, personaje mui rico, que, segun él dice, viaja por placer.

TERESA. ¿I cómo se ha amistado la Ritona con el gringo?

ALVARO. Hoi le fué presentado por el baron aleman, que no parece sino que se hubiese convertido en odre o barrill para guardar cerveza. El tal mister Johnson no le va en zaga, con la diferencia de que, en vez de cerveza, es barril de coñac. Doña Rita estaba loca de gusto, haciendo los honores de la mesa.

TERESA. Es decir que hoy han comido los dos en casa de la Ritona?

AMBROSIO. ¿I qué? ¿No lo había dicho ántes? Han comido los dos, o mejor dicho, se han emborrachado hoy los dos en casa de doña Rita.

BRUNA. ¿I Serafina?

ALVARO. Parecía un poco triste; pero se dejaba hacer la rueda por el mister: por manera que el pobre Cosme, si es prudente, debe tocar retirada.

TERESA. ¿Con que la Ritona aprueba las pretensiones del gringo?

ALVARO. Vaya si las aprueba! Ella es la que viene riendo, según creo.

AMBROSIO. Sí! ella misma. Gracias a Dios!

ESCENA III

Ambrosio —Alvaro —Teresa— Bruna —Rita— Serafina —
Cosme

RITA. (*En la puerta de entrada*). Ja! ja! jaa! ¡Me he reído ahora a mi gusto! (*Sentándose*.) Necesito sentarme... Ja! ja! ja! jaa!! porque estoy causada de reirme.

AMBROSIO. ¿I de dónde proviene tanta risa?

RITA. De mi gringo, Ambrosio; de mister Choso! Es el hombre mas divertido del mundo, i dice unas cosas tan graciosas, con aquella media lengua que tiene, que es para morir de risa. No pronuncia palabra a derechas, i esto es lo que mas me gusta. Luego lo conocerás, porque me dijo que deseaba venir a presenciar el ensayo. Es loco por el arte de Melpómene i de Talía; i esto basta para que yo lo estime. Figúrate, Ambrosio, un conde que viaja por placer con dos haciendas en Inglaterra, i tres palacios en Londres, i acciones en los bancos, i en los ferrocarriles... en una palabra, podrido en plata, como dicen. El baron alemán me lo ha contado todo... Ja! ja! ja!!

AMBROSIO. De manera que ya piensas en hacerlo tu yerno?

RITA. ¿I por qué no habría de suceder? Me ha dicho que en todos sus largos viajes, no ha encontrado (*baja la voz*), sí,

no ha visto figura mas simpática que la de Serafina. Hoi ha comido en casa, i al levantarnos de la mesa, puso a mi disposicion su coche con sus lacayos i todo, diciéndome que él tenia que hacer una diligencia ántes de venir. ¡Qué coche tan suave! Me ha prometido enviarlo todas las tardes a casa, para que yo salga a pasear con Serafina.

AMBROSIO. (*Con socarronería.*) I Cosme ¿qué dice de todo esto?

COSME. Lo que yo digo es que el tal gringo i el baron aleman se entienden de lo lindo, i que no es posible decir cual de los dos es mas borracho.

RITA. Que lo sean! Tienen con qué hacerlo; i peor para los que no pueden beber mas que agua clara. Lo cierto es que hasta en el modo de beber se les conoce la clase elevada a que pertenecen, pues saben emborracharse a lo grande como personas de alta categoría.

AMBROSIO. Mui bien! dejemos que los ingleses se emborrachen a lo grande, i vamos a lo que nos importa. Ya estamos todos, i podemos comenzar nuestro ensayo.

RITA. Comencemos! Serafina, a tu puesto!

SERAFINA. (*Recitando*):

«Ai! infeliz de la que nace hermosa!

«Ai! infeliz de la que nace...

ESCENA IV

Dichos—Rafael (*Vestido de fraile franciscano*)

RAFAEL. Todos los nacidos somos infelices. *Deo gratias!*

AMBROSIO. Nueva interrupcion tenemos!

RITA. Qué es esto? Frailes aquí?

RAFAEL. La paz sea con vosotros, amigos míos!

SERAFINA. Rafael!

RITA. ¿Con qué es verdad que has tomado el hábito?

RAFAEL. Sí, señora. No podia hacer otra cosa, despues del prodijio obrado en mí mismo.

AMBROSIO. I la quebradura de la pierna?

RAFAEL. Aquí está el prodijio, señor; i para esto he venido yo mismo a relatarles este portentoso milagro... Ojalá este ejemplo vivo que ustedes ven en mí les haga abrir los ojos del espíritu, i convertirse al camino de la salvacion eterna!... Ruégoles que me escuchen atentos. Cuando el doctor me examinó la herida, allá en el convento, fué de parecer que yo no podria andar sino despues de cuatro o cinco semanas. Hízome la primera curacion, i me dejó. Mi primo me habia hecho dar una celda que está pared por medio con la de un siervo de Dios, un lego del convento, llamado frai Andres, ferviente devoto de Santa Rosa de Lima. El lego me visitó en seguida; i, despues de hablarme largamente sobre los milagros de la Santa, me dijo que tuviese fé en que ella me sanaria, sin necesidad de otra medicina que acogerme a su devocion, i de afirmarme en mis propósitos de tomar el hábito de San Francisco al dia siguiente. Luego se fué el lego a su celda, i volvió con la imájen de la milagrosa Santa, que colocó a mi cabecera. Media hora despues, yo podia mover la pierna, sin gran dolor.

ALVARO. Milagro patente!

RITA. Lo estoí viendo, i no lo creo.

RAFAEL. Es preciso creer, señora; i para que ustedes crean, he venido a mostrarles i a relatarles este prodijio. Me quedé dormido, con la firme resolucion de tomar el hábito; i cuando desperté me encontré sano! (*Hacen todos diversos jestos de admiracion, mirándose unos a otros*). Solo me ha quedado una pequeña hinchazon en la pierna; pero esto es nada, porque puedo andar... Traiga su mano, don Ambrosio. (*Toma la mano de Ambrosio i la coloca sobre la lesion*). Toque usted... Apriete fuerte... Ya ven que no me duele.

AMBROSIO. El hueso está soldado; i solo queda una especie de hinchazon dura...

ALVARO. I esto, despues de haberle sacado anoche el médico las astillas de hueso!

BRUNA. Yo misma lo ví!

TERESA. I yo!

RAFAEL. Pues bien! Ahora que ustedes han palpado el prodijio, les

ruego que reflexionen sobre las miserias de la vida humana, para que dejen el mundo, i se acojan al seguro puerto de la salvacion... Contigo, querido Alvaro, contigo hablo especialmente. ¿Quiéres tomar el santo hábito?

ALVARO. Yo? Yo no tengo vocacion, Rafael.

SERAFINA. (*A Rafael*). Pero tú no has pronunciado aun tus votos!

RAFAEL. Es como si ya los hubiese pronunciado, Serafina! Ya no me pertenezco a mí mismo.

SERAFINA. Ah! Pues yo tambien quiero entrar...

RITA. ¿En un convento? ¿Estás loca? ¿Habia yo de permitir que abandonases tu nobilísimo arte?

RAFAEL. Déjela usted, señora, seguir los nobles impulsos de su corazon; i ojalá usted misma abandonase tambien el teatro, en donde el demonio hace su cosecha.

RITA. ¡Ni pensarlo! Soi cómica, i quiero vivir i morir cómica.

AMBROSIO. Es decir, Rafael, que, no contento con dejar tú la compañía, tratas de quitarme a los demas!

RAFAEL. No es mi intencion hacerle a usted mal alguno, señor don Ambrosio... He hablado así, porque deseo el bien i la salvacion de ustedes, pues los amo a todos, en Jesucristo... Ahora me retiro; pero les repito que reflexionen sobre las miserias de esta vida. Adios, por la última vez. (*Da la mano a todos*). Serafina, obedece a tu madre; no le des disgusto, eligiendo un estado contrario de su parecer. Tú no necesitas entrar en un convento para ser un ángel. Yo te prometo rogar a Dios por tu felicidad hasta el último momento de mi vida.

ALVARO. Rafael! amigo mio! me voi contigo!

RAFAEL. I tomarás el hábito?

ALVARO. Sí! sí!! (*Se abrazan*).

AMBROSIO. Tambien tú, Alvaro! (*Rafael se encamina a la puerta seguido de Alvaro*). Pues estamos frescos! I cómo Diablos ensayaremos ahora? Alvaro!

RITA. Vuelve Alvaro! (*Todos se agrupan cerca de la salida ménos Serafina, que, apartándose hácia el lado opuesto, se acerca a una lámpara i lee rápidamente un papel que Rafael le ha entregado al despedirse de ella*).

ALVARO. (*Vuelve la cara hácia el grupo, i dice a media voz*): No

crean que tengo tal intencion; pero he querido contentar a mi pobre amigo. En cinco minutos mas estoi de vuelta.
(*Vase*).

ESCENA V

Ambrosio—Rita—Serafina—Bruna—Teresa—Cosme

AMBROSIO. Siendo así, esperemos.

SERAFINA. (*Guardando el papel*) Gracias a Dios! todo es farsa.

AUTOR. A Dios ensayo otra vez! Yo estoi frito! señor director!

AMBROSIO. Estamos esperando a un actor para comenzar. Pronto ha de venir, señor. Tenemos tiempo.

AMIGO 1.º (*Al autor*) Ten paciencia, hombre! Veamos en lo que va a parar esta comedia.

AMIGO 2.º Yo creo que Alvaro está tambien en el secreto.

RITA. No sé que pensar de todo esto! Yo nunca he creído en milagros.

AMBROSIO. En cuanto a mí, digo que estoi alelado. Yo mismo tuve en mis manos aquel pedazo de canilla, i ahora he tocado la pierna sana.

COSME. Yo tambien la toqué, i apreté fuerte.

BRUNA. Parece cuento de encanto.

TERESA. I tú, Serafina ¿qué piensas?

SERAFINA. Yo? Yo creo ser feliz con los ruegos de Rafael.

RITA. Acuérdate del encargo que te hizo, de darme gusto en todo.

SERAFINA. Lo cumpliré, mamá!

RITA. Siempre ha sido este Rafael un buen muchacho. Solo que no le daba el naípe para la comedia, i ha hecho bien en tomar el hábito.

AMIGO 1.º (*En voz baja*) Pobre doña Rita! qué engañada está!

AMIGO 2.º Ya llega Alvaro!

ESCENA VI

Dichos—Alvaro

AMBROSIO. Ya está aquí Alvaro! Al ensayo ahora. ¡Vamos, consuetueta!

ALVARO. Sí! Comencemos de una vez. Para que no nos importunen, le he echado la aldaba a la puerta del pasillo: por manera que el gringo no podrá entrar.

RITA. ¿Qué dices?

ALVARO. Cuando me despedía de Rafael, en la puerta, prometiendo que luego estaria con él en el convento, vi venir al tal Mister Johnson.

RITA. I has echado la aldaba?

ALVARO. Sí, señora; porque de otro modo nos va a interrumpir el gringo.

COSME. Bien hecho!

RITA. (*Enojada*) Tú no sabes lo que dices, Cosme! Es menester ir a abrirle la puerta, pues yo le he prometido a Choso darle aquí lugar para que presencie el ensayo.

ALVARO. Pero, señora! el gringo viene como una cuba de vino!

RITA. I qué importa! Para eso es ingles, i tiene con qué compararlo.

AMBROSIO. Déjanos en paz con tu gringo, Rita, i comencemos, por fin, este desgraciado ensayo!

RITA. No he de dejarlo ahí fuera, como a cualquier gringo borracho, de los que andan por esas calles. Nó, Ambrosio, porque es un conde... i rico, por añadidura.

AMBROSIO. A la añadidura me atengo; que, en cuanto al título...

RITA. Tambien vale el título. Voi a abrirle i a conducirlo aquí yo misma. (*Hace que se va i vuelve*) Figúrate que es loco por el arte! i desea oír recitar a Serafina. (*Se dejan oír golpes en la puerta*). El es! Voi corriendo! Pero ¿no será mal visto que yo vaya en persona? Vé tú, Cosme!

COSME. Yo, señora? No iré, porque me carga ese borrachonazo.

RITA. Borrachonazo que vale mas que tú ¿entiendes? (*Nuevos golpes*).

COSME. Si entiendo... I buena pro le haga a usted.

TERESA. (*Aparte*. Ya cayó el pobre Cosme!)

(*Se oye el ruido como de una chapa que salta*).

AMBROSIO. Apuesto a que ha echado la puerta abajo! (*Tomando su sombrero i encaminándose hacia la salida, con aire amenazador*). Me la va a pagar el señor gringo!

RITA. ¿Qué vas a hacer, Ambrosio! Mira que es un conde!

- COSME. Yo le ayudaré, don Ambrosio, a acomodarle la persona al señor conde.
- RITA. (*Toma a Cosme de un brazo*) Mal agradecido! Cuando el te hace el honor de hablar contigo, te atreves...
- COSME. (*Tratando de desasirse*) Cáspita. Bien decia Rafael! A usted le parece, señora, que ya es mi suegra!
- RITA. No lo serás, hijito! No lo serás, porque no se ha hecho la miel...

ESCENA VII

Ambrosio — Alvaro — Cosme — Rita — Serafina — Teresa — Bruna — Rafael (*Disfrazado con una gran barriga, las piernas arqueadas hacia afuera, patillas rubias, anteojos ahumados i gran sombrero de felpa*).

- RAFAEL. (*Imitando el tono i pronunciacion inglesas*) Ja! ja! jaa! Puorta cerrada... dispoes puorta rompida... and mi entrando.
- AMBROSIO. (*Con tono acre*) ¿Como es esto, señor mio? Usted entra forzando las puertas?
- RAFAEL. (*Mira de arriba a abajo a Ambrosio con aire desprecia-tivo*) Mi ser conde de Kilderking, and mí no haplar con vos, porque vos no estando presentado a yo! (*Se toca el pecho*) ¿Lady Rita?
- AMBROSIO. Pues estamos frescos!
- RITA. Aquí me tiene usted, Mister Choso!
- RAFAEL. Hao! Mí estar mucho contenta viendo a vos, My lady. Mí gustando very much ver Seraffina... Ja! jaa!! Puorta cerrada... Mí carga forte, antonss puorta rompida. Yo ingles mucho honorable gentleman... pagando rompimiento (*Saca del bolsillo un puñado de soles, que echa sobre la mesa*) (*Aparte*. Es todo lo que tengo; pero es preciso pagar a lo ingles).
- RITA. (*Toma el dinero i lo devuelve a Rafael*) Oh! Mister Chó-so, si no es nada esa rotura. Guarde usted su dinero.
- RAFAEL. (*Recibiendo i guardando la plata*) Very well! (*Aparte*,

I harto que los necesito) Esta hombre diciendo que mí...
(*Muestra con el dedo a Ambrosio*).

RITA. Es el director de la compañía.

RAFAEL. Hao! La Directour!

RITA. Permítame presentárselo. El señor don Ambrosio de Quiñones.

RAFAEL. (*Inclinándose i dándole la mano*) Servidor mucho affectísima, sir Ambross! Ahora presentados... Antonss arreglando cuentas...

AMBROSIO. Olvide usted eso de la puerta, señor.

RAFAEL. Puorta no... rompidura no... Este otro cuenta, si...

AMBROSIO. ¿Qué cuenta?

RAFAEL. Mi entrar... Vos insultar a yo... Antonss batirnos, porque ya presentados.

AMBROSIO. Batirnos?

RAFAEL. Yes! Pistol... Espad... ¿qué quiere vos?

AMBROSIO. Nó, señor!

RAFAEL. No? Hao! No pistol? no espad?... Very vell!...Antonss box?

AMBROSIO. Cálmesese usted.

RITA. Sí! Mister Choso, cálmese!

RAFAEL. Mí mucho calmo! Pero ¿trompis, antonss? *Presenta los puños a Ambrosio.*)

RITA. No, señor! Si no hai porque batirse! Ambrosio quiere ser su amigo!

RAFAEL. Very Well! Antonss mucho amigo, sir Ambross! *Le toma la mano, i se la sacude ríciamente.*) Mucho amigos!

AMBROSIO. (*Aparte.*—Gringo bruto. Casi me ha roto la mano!)

RAFAEL. (*Saca un frasco del bolsillo.*) Antonss ahora un trago! porque estando mucho amigos. ¡Copa aquí, My lady! Copa! (*Da un salto de gusto.*) Mi estar mucho contenta! (*Traen vasos que colocan sobre la mesa; i Rafael pone coñac en todos ellos, sirviendo en seguida a los hombres. Beben.*) Delightful! Mucho buono este conae!

AMBROSIO. (*Aparte a Rita.*—Si no aquietas a tu gringo, lo echo de aquí a palos.)

RITA. (*A Rafael.*—Venga aquí. Mister Choso! Venga a sentarse aquí con nosotras, pues el ensayo va a comenzar.

RAFAEL. (*Yendo hácia Rita, que estará al lado de la derecha con Serafina, Teresa i Bruna.*) Very vell!. Mi mucho apasionada por la teatro, Seroffnita! (*A Rita.*) Mucho tesoro su hija, my lady!... Lindoa!

RITA. Luego la verá representar.

RAFAEL. Mi no mereciendo, pero mucho queriendo Seroffnina!

RITA. Usted merece mucho mas, señor!

(*A una indicacion de Ambrosio, sale Serafina a recitar. Rafael la mira abobado, sin atender a Rita.*)

RAFAEL. Anjel Seroffnina, un ánjel! Mucho tesoro!

RITA. (*Aparte.*—Está que se muere por ella!)

RAFAEL. (*Siempre embelasado en Serafina.*) Ah! Mi hacerla condesa de Kilderking! Casarme!

RITA. (*Aparte.*—Se la doi)

SERAFINA. (*Recitando.*)

«Ai! infeliz de la que nace hermosa!

«Ai! infeliz de la que nace fea!

«Ai! infeliz de la que blanca nace!

«Ai! infeliz de la que nace negra!

«Desdichas i desdichas me circundan!

«Desdichas i desdichas me rodean!

«La desdicha es mujer! Sí! la desdicha!

«La desdicha es el lote de las hembras! (*Llora.*)

RAFAEL. Very beautiful!

COSME. (*Recita con exajeracion.*)

«Ah! Por que lloras, Matilde?

«Por qué jimes desolada?

«Porque la preciosa faz.

«Mojas con gotas amargas?

AMBROSIO. Cosme! Méenos manotadas, por Dios!

COSME. (*Sin escuchar i exajerando mas i mas.*)

«¿Por que el jugo de la vista

«Dejas rodar por las faldas

«De tus marmóreas mejillas,
 «Que, cual jentiles montañas.
 «Hasta el cielo de tus ojos,
 «Elevan sus cumbres altas?
 «¿Por que veo descender...

AMBROSIO. I siguen las manotadas!

COSME. Pero, señor! es preciso dar enerjía a la espresion...

AMBROSIO. I para eso mueves los brazos como aspas de molino de viento?

RITA. No tienes razon, Ambrosio. Cosme está caracterizando mui bien su rol: Sigue, Cosme! Así me gusta! Fuego! Fuego!!

TERESA. (*Aparte a Ambrosio.*—Parece que el señor sarjento estuviera mandando su compañía.)

AMBROSIO. (*Aparte.*—Esta Rita me irrita!)

COSME. (*Recitando.*)

«¿Por que veo descender
 «Esas de lloro cascadas?
 «¿Por que esa lluvia de perlas
 «Que tus bellos ojos lanzan
 «Como dardos, como flechas,
 «Que mi corazon traspasan?
 «Dime ¿por qué tus suspiros
 «Forman tempestad airada,
 «Rujiendo dentro del pecho,
 «Cual huracan que desata
 «Sus ligaduras, i truenas,
 «I destruir amenaza
 «Al mundo entero?

SERAFINA. (*Recita.*)

«Ai! José!
 «Soy mujer mui desgraciada!
 «Deja que llore mis penas!
 «Deja que mis penas salgan

«Convertidas en raudales,
«Torrentes, rios de lágrimas!

COSME. (*Recita.*)

«Sí! Torrentes, rios, mares,
«Hasta do la vista alcanza!
«Mas yo quisiera entender
«De tal diluvio la causa.

SERAFINA. (*Idem.*)

«José! Mi mamá se o pone
«A nuestra union deseáda;
«I dice que he de casarme
«Con don Pedro de Peralta.

COSME. (*Idem.*)

«Que escucho! Matilde! Qué oigo!
«La sangre en mis venas para
«Su curso... I tú que le has dicho?

SERAFINA. (*Idem.*)

«Que soi una desdichada,
«I que, ántes que de don Pedro,
«Seré monja Trinitaria!

COSME. (*Idem.*)

«Oh! Matilde! Vida mia!!
«Oh! Mi amor! Oh! mi esperanza!
«Delicia de mi existencia!
«Refujio, amparo de mi alma!
«Anjel mio!

AMBROSIO. Por Dios, Cosme!

COSME. Le doi la espresion...

- AMBROSIO. Sí! dale esa espresion, i verás como te van a silvar!
(*Habla con Cosme en voz baja.*)
- RAFAEL. My lady! Mi estando mucho envidiouis de Cosm.
- RITA. Por qué?
- RAFAEL. Porque corazon de mi salta mucho por Seroffina.
- COSME. (*A Ambrosio.*) Entónces usted cree que...
- AMBROSIO. ¿Que te silvarán, hombre de Dios! Lo estoi viendo...
Estoi sintiendo aquí en mi bolsillo aquella nubada de pí-
fias. (*Siguen hablndo en voz baja.*)
- RAFAEL. Mi estar mucho ganoso de ser en lugar de Cosme.
- RITA. (*Riendo.*) I representaria usted?
- RAFAEL. Oh! Yes! Mi fuera comediante, mucho gusto con Seroffi-
na... Mi con Seroffinita vivir vida toda, nunca cansado,
porque con ella viviendo como vivir con ánjel... Oh! My
lady! dame permission por echar fuera todo esto que es
adentro de la pecho! (*Tocándose el pecho.*) Aquí, aquí,
mucha llama amorosa para Seroffina...Mi quiere saber,
My lady, si vos contento con mí por yerna.
- RITA. Yo, mister Choson... Yo... Veremos lo que ella dice.
- RAFAEL. Pero diga a mi, vos... Mi sufrir very much con incerti-
dumbre.
- AMBROSIO. Vaya, pues! que decidan esta cuestion Teresa i Bruna.
(*Agrúpanse los cuatro, quedando en el centro Serafina i
Alvaro, i al otro lado Rita i Rafael.*)
- RAFAEL. Si no querer Seroffina casar con mi... antonss mi agarra
pistol... i pum! (*Hace ademan como de destaparse los se-
sos.*)
- RITA. Jesus! No diga eso!
- RAFAEL. Antonss ¿qué decir vos, My lady?
- RITA. Le prometo hacer que Serafina acepte.
- RAFAEL. Hao! Entonss mi mucho contenta, porque Seroffina con-
desa de Kilderkin. Yo hijo humilde de vos, My lady. (*Le
toma la mano i se la besa.*)
- AMBROSIO. Ya ves, pues, Cosme, que no puedes hacer ese papel. I
lo peor es que no hai otro de quien echar mano!
- RAFAEL. Si haber otra, sir Ambross!
- AMBROSIO. ¿Quién es ese?
- RAFAEL. (*Tocándose el pecho.*) Mí! (*Todos rien.*)

AMBROSIO. Usted!

RAFAEL. Yes! Mi! (*A Cosme i Alvaro*). No reir mucho, caballeros! porque antonss, pistol, espad or trompis! Sir Ambross, mí estar mucho apasionad por la teatro. Mi haplare regulierament la idiom español... Mi estar mucho ganoso para representar con Seroffina...

AMBROSIO. (*Sin escucharlo*). Vaya! ¡Lo que es este ensayo, se acabó!

RITA. (*Riando, a Rafael*). Ensaye, pues, usted, i veamos como lo hace... Ayúdale, Serafina.

RAFAEL. (*Se acerca a Serafina, que vuelve a tomar la actitud anterior, con el pañuelo en los ojos*). Ah! Seroffina! ¡Mucho querida mia! ¿Por qué llorando? ¿Por qué jimiendo? Mi, tu amigo; mi tu amador, aquí al tu lado... La madre de vos mucho buena, no oponiéndose a la casamiento de mí con vos.

RITA. Pero, mister Choson, así no es el papel.

RAFAEL. Mi, no papel, My lady! Mi diciendo verdad a Seroffina... porque mi, un honorable gentlemant, conde de Kyderkin, nunca mintiendo. (*A Serafina*). Mi todo lleno de amor para vos... Juro no casar con otra muquer... Si vos no casar con mi, antonss mi morirá. (*Se pone el pañuelo en los ojos*).

RITA. (*A Serafina*). Contesta!

RAFAEL. Sí, Seroffina! contesta! ¿Quiere vos casar con mi?

SERAFINA. ¿Qué he de responder, mamá?

RITA. ¿Me hacen, por acaso, a mí la pregunta?

SERAFINA. Rafael me pidió, al despedirse, que no la disgustara, a usted!

RITA. ¡Qué muchacha! Echas de ver que si yo no gustara, te dejaria hablar de esa manera con mister Chóson?

SERAFINA. Pues entónces digo que sí.

COSME. ¿I yo, Serafina?

RAFAEL. (*A Cosme*). Cabaliero! (*Le muestra los puños*). Cuidado con mi! (*Toma del brazo a Serafina, i se dirige hácia Rita*). My lady! Vos mucho bueno con mi! Mi mucho feliz hombre, cuando casar con Seroffina! Mucho feliz! ¿Quer vos My lady llamar hijo a yo?

- RITA. Sí, Choson! Sí!! (*Le tiende la mano*).
- RAFAEL. (*Besándole la mano i abrazándola en seguida*). Ah! Vos madre de mí! (*Toma de la mano a Serafina*). Seroffina esposa de mí! Ah! Mucho contento! (*Da algunos saltos palmoteando de gusto, i en seguida se acerca a Ambrosio, que estará a un lado en pensativa actitud, Sir Ambross!*)
¿Cómo va la ensayo?
- AMBROSIO. Se lo llevo el diablo!
- RAFAEL. Nó, sir Ambross, porque mí hacer la papel.
- AMBROSIO. ¿Está usted loco, mister?
- RAFAEL. (*Con su voz natural*). Sí, don Ambrosio! Estoi loco! Loco de amor i de felicidad!
- TODOS. Rafael! Es su voz!
- RAFAEL. (*Arrojando el disfraz*). Sí! soi Rafael! He querido probarle a doña Rita que soi cómico, un verdadero cómico.
- RITA. Ah!
- SERAFINA. Mamá! ¿Lo siente usted?
- AMBROSIO. (*A Rafael*). ¿I la pierna quebrada?
- RAFAEL. Tengo mis dos piernas buenas i sanas, pues aquel golpe que ustedes sintieron fué el del gato de Brunita, que arrojé contra el entablado.
- BRUNA. (*Aparte*.—Ingrato! Valerse hasta de mi gatito para engañarnos!)
- AMBROSIO. Pero, hombre! Si yo mismo tuve en mis manos aquel hueso!
- ALVARO. Fué el de un pedazo de jamon, que yo traje del restaurant, i que aparenté sacar de las aberturas del pantalon, que ya Rafael habia hecho con su cortaplumas.
- TERESA. Alvaro no estaba aquí, i el hueso lo sacó el médico.
- ALVARO. I quién fué el doctor sino el que suscribe?
- AMBROSIO. Tú, Alvaro? Fuiste el médico?
- ALVARO. Yo, don Ambrosio; yo fuí el tal médico italiano.
- AMBROSIO. Otro cómico! Creía haber perdido uno, i encuentro dos!
- BRUNA. Es decir que la vocacion de Rafael...
- RAFAEL. Se la llevó el viento. Es verdad que tengo un primo en San Francisco, i él me prestó el hábito. Todo el día lo hemos empleado con Alvaro en arreglar el traje de Mister

Jhonson... Perdóneme usted doña Rita! Esto mismo le prueba cuánto es lo que amo a Serafina.

AMBROSIO. Confiesa, Rita, que Rafael es un verdadero cómico, pues nos ha engañado en regla.

RITA. A ustedes los habrá ilusionado; pero a mí...

AMBROSIO. Todavía no la confiesas? que mujer de tanta flexibilidad!

RITA. La tengo, mal que te pese; pero es el caso que yo conocí la farsa desde un principio... ¡Engañarme a mí, hija, esposa, hermana i madre de artistas! Trabajo le demando al que tal cosa pretenda. ¿Me vieron aceptar algunos de los prodijios que contó Rafael?... Pero, me gustó la farsa, i la seguí... Ahora mismo estaba viendo a Rafael, en el tal Choson.

RAFAEL. De modo que al decirle del supuesto ingles que usted queria ser su madre, era a mí a quién se lo decia?

RITA. Está claro! Ya ves como tú eras el engañado, creyendo engañarme.

AMBROSIO. Está visto? Esta mujer no afloja ni a combo!

RITA. En consecuencia, Serafina será tu esposa.

RAFAEL. Gracias, señora!

SERAFINA. Mamá! (*La abraza*).

RAFAEL. Pues al ensayo ahora?

AMBROSIO. Ya es mui tarde! Vámonos a dormir; i mañana ensayaremos los tres actos juntos.

AUTOR. Señor Director? Retiro mi pieza! No la ensayen ustedes.

AMBROSIO. ¿Por qué razon, señor? Ya la comedia está anunciada; i nosotros los cómicos no faltamos a lo que prometemos...

AUTOR. Sino cuando les conviene... Pero esta vez pueden ustedes salvar el compromiso contraido con el público, representando esa otra comedia que han hecho, en estas dos últimas noches.

AMIGO 1.º (*A Autor*). ¿Quiéres que te diga francamente que cosa es lo mejor que hallo en tu comedia?

AUTOR. Ah! ¿Con qué has encontrado alguna belleza, en los pocos versos relatados? Dime ¿qué es lo que te ha parecido mejor?

AMIGO 1.º El haber retirado la pieza.

AMBROSIO. Seguiremos su consejo, señor! i representaremos esta

otra comedia, tanto mas cuanto que ya está hecho el ensayo i todo. Pero ¿qué título le daremos?

AUTOR. Pónganle por título: «La flexibilidad de doña Rita».

RITA. Pues, señor! por mas que digan, tengo flexibilidad... porque soi flexible... Sí, señor, lo soi! i no me convencerán jamas nunca de lo contrario!

CAE EL TELON

FIN

ESTUDIO SOBRE LA ORGANIZACION

DEL EJÉRCITO

(CONTINUACION)

Para la composicion razonable de un ejército permanente—lo que quiere siempre decir: de paz, por ser felizmente el estado de paz hoi dia el permanente de los ejércitos, i el de guerra meramente escepcional—hai un guía infalaz: la formacion de guerra. Pues, a pesar de la escasez de las guerras, éstas son, sin embargo, las que enjendran la necesidad de los ejércitos, i les imprimen el sello de una institucion indispensable en los estados modernos.

Se podria, por este motivo, plantear como regla mas simple i mas segura a la vez: de dar al ejército de paz la misma formacion que necesite el de guerra. Esta regla que en la época de los ejércitos mercenarios se seguia hasta el pié de la letra, se volvia ilusoria con la adopcion de los ejércitos nacionales, basados sobre el principio del servicio obligatorio. Porque tal ejército forma, i debe necesariamente formar la escuela militar de la nacion i tendria que comprender, por esto mismo, en sus filas a todos los ciudadanos del estado que fueren capaces de llevar armas. I todos estos individuos no pueden de ningun modo estar en un estado permanente de armamento. No solo que los perjuicios causados en las profesiones

no militares de un país civilizado, serian enormes; sino que tambien los gastos para la mantencion de este armamento jeneral serian insoportables para el país mas rico del mundo entero.

Se manifiesta, segun este raciocinio sencillo i claro, la necesidad imperiosa de una reduccion notable del efectivo de paz en comparacion con el de guerra. I no es de estrañar que ha habido muchos gobiernos que efectuaban esta reduccion de tal modo, que despues de una guerra despedian la mayor parte de sus ejércitos, conservando en su servicio solo lo que creian indispensable para mantener el órden interior i constituir el núcleo sólido para la formacion del ejército de guerra. No llenando a mas de eso las vacantes que se producian en las filas del ejército de paz por las bajas regulares, llegaron a mantener un ejército de paz mui bien cuidado e instruido, a un precio relativamente módico. Pero todos los estados que seguian este sistema se veian en situaciones mas que embarazosas siempre que se trató de proceder a la trasformacion del ejército de paz a el de guerra; i la situacion deplorable del ejército permanente de Francia—notablemente mas numeroso en su pié de paz que el de Alemania—en el período de su movilizacion en 1870, tendria que servir de ejemplo aterrador a todos los gobiernos que se muevan todavía en los mismos caminos.

En oposicion directa a este sistema de mantencion de los ejércitos permanentes se encuentra el de reducir solo los efectivos de las partes componentes del ejército de guerra, conservando en la formacion de paz todos los cuadros de la guerra. Este sistema, es verdad, no se puede seguir sin reducir hasta lo mas indispensable para poder aun satisfacer a las exigencias de servicio de paz, los efectivos de estos cuadros; i el número de estos cuadros, pero no sus efectivos, es el elemento verdaderamente permanente e invariable en el ejército basado sobre el principio del servicio obligatorio. Pero en el tránsito de tal ejército de paz a su formacion de guerra no se puede tropezar con las dificultades señaladas arriba, siempre que se haya debidamente preparado el acto importante de la movilizacion; porque este acto se reduce a un simple aumento de los efectivos de los cuadros de paz. Este sistema, comprobado brillantemente en dos movilizaciones completas del ejército que hasta en 1866 era su único representante, es hoy jeneralmente reconocido como el único aplicable a la composicion de un ejército

permanente, i casi esclusivamente adoptado por los ejércitos europeos.

Es natural que se tendrá que modificar los detalles de este sistema a razon de las proporciones numéricas de los ejércitos. Pero de todos modos habrá que conservar en toda su vijencia primordial los principios fundamentales, a saber: 1.º que todas las formaciones que debe haber en el ejército de guerra, existan tambien en el de paz; i 2.º que todas estas formaciones tengan en el estado de paz los mismos jefes que probablemente tendrán en el de guerra.

Para las proporciones del ejército chileno parecen perfectamente supérfluas las dos mayores unidades que tienen los grandes ejércitos europeos: los cuerpos i las inspecciones de ejército. La formacion de los cuerpos de ejército nació de las dificultades que se manifestaron en la imparticion de las disposiciones de los jenerales en jefe a las divisiones i demas grandes unidades a su cargo, siempre que su número escedia de cierto límite. I el gran organizador del ejército frances en las últimas convulsiones de la revolucion i los albores del primer imperio, no procedió a la formacion de los cuerpos de ejército sino cuando este número era mayor que 4. La formacion de las inspecciones de ejército, en el sentido de la reunion de cierto número de cuerpos de ejército en una unidad mayor, se caracteriza lójicamente como inútil en los ejércitos que no tienen los cuerpos del ejército.

Resulta de ahí que el ejército chileno cuya fuerza probable en caso de una guerra no escederá de 40,000 a 50,000 hombres, no necesita estas 2 unidades, sino que se puede limitar a la formacion de las divisiones. Pero una vez reconocida la necesidad de éstas para el ejército de guerra, son igualmente indispensables para el de paz. De tal modo que hai que exijir como una necesidad imperiosa i sumamente urgente la formacion de las divisiones de ejército para el ejército chileno, el que, segun el modo moderno de mirar a las instituciones militares, en su formacion actual no se puede propiamente señalar como ejército, sino solo como un acopio de los elementos que se necesita para la formacion de un ejército.

Mas a la realizacion sencilla de este trabajo se opone en el ejército de Chile una dificultad que no existe en los ejércitos europeos: la insuficiencia del efectivo de paz. Segun el concepto jeneral, la division de ejército se compone en sus partes principales de 2 briga-

das de infantería, 1 rejimiento de caballería i cierto número de baterías; i el efectivo total del ejército chileno es inferior al necesario para la formacion de una sola division. Los 8 batallones de infantería que hai en su efectivo de paz, no bastarian para formar las 2 brigadas de infantería de 1 division, en su composicion regular de 2 rejimientos de a 3 batallones cada uno. Los 3 rejimientos de caballería, es verdad, bastarian para proveer a 3 divisiones de ejército de la caballería necesaria; pero la artillería de campaña de la cual dispone el ejército, se tendria que aumentar considerablemente para suministrar el material para la dotacion de 3 divisiones del número conveniente de baterías.

El remedio mas sencillo para paralizar totalmente estos defectos, seria el aumento del ejército hasta la fuerza necesaria para la formacion del número oportuno de divisiones de ejército. Pero la aplicacion de este remedio se escluye de por sí mismo en Chile, puesto que un aumento del efectivo aprobado por el Congreso está tan léjos de la esfera de lo probable que, tambien en el caso de la introduccion de los impuestos militares propuestos en los estudios sobre el reclutamiento, no se lo podria tomar en cuenta sería. Por eso queda únicamente la alternativa de formar solamente una division de ejército compuesta segun la analogía de las europeas, o de formar mas que una en una composicion aclimatizada a las condiciones especiales de Chile.

A la formacion de una sola division se opondrian las necesidades de cualquiera guerra de las armas chilenas, a las cuales no se podria de ningun modo obedecer con una division. Fijando segun lo anteriormente dicho la fuerza probable del ejército de guerra en 40,000 a 50,000, o a lo sumo en 60,000 plazas, se llegaria al número de por lo ménos 3 a 4 divisiones como unidades componentes de este ejército. I a las condiciones jeográficas del pais, en vista de las cuales hai que dividirlo en 3 centros principales de poblacion: el norte, centro i sur, corresponde mas el número 3 que 4; pero de ninguna manera un número menor que 3. Seria, por eso, conveniente proponer para el ejército la formacion en 3 divisiones de ejército, una del norte, otra del centro, i la tercera del sur, con las residencias de los respectivos jefes en Tacna, Santiago i Concepcion.

Como se espuso mas atras, la creacion de estas divisiones, tropezaria con dificultades mui serias; pero insuperables no serian

de ninguna manera. La caballería dispone en su formacion actual de todo el material necesario para la dotacion de 3 divisiones de ejército de esa arma; i las demas armas son susceptibles de tales modificaciones de su formacion que puedan facilitar notablemente el tránsito del ejército chileno a una formacion moderna.

La condicion de la artillería no es tan favorable como la de la caballería, puesto que las baterías existentes no bastarian para dotar 3 divisiones de la fuerza oportuna de artillería. Pero sin embargo no falta el material necesario para dotar cada una de las 3 divisiones propuestas de 4 baterías de a 6 piezas cada una, si se toma en uso los acopios del parque de artillería. Un inconveniente especial provendrá de la necesidad de abstraer por principio de la uniformidad del material en esta dotacion de artillería; pues las condiciones topográficas requieren imperiosamente un material tan liviano, como lo puede ser únicamente el de montaña. Por el otro lado lo mismo liviano de este material de montaña escluye la posibilidad de obedecer con él solo a todas las pretensiones que las tan múltiples situaciones de la guerra hagan a la artillería de campaña.

Un rejimiento de artillería de campaña por division, compuesto de 1 brigada de a 2 baterías de artillería montada, i de otra de a 2 baterías de artillería de montaña, bastaría a las necesidades mas urjentes a ese respecto.

Notablemente mas difícil que las condiciones de la caballería i artillería son las de la infantería. Los 8 batallones que existen, tienen todavía la formacion antediluviana en 6 compañías. Estas 48 compañías se podrian reunir en 12 batallones de a 4 compañías cada uno, fuerza que, segun el modo moderno de formar los ejércitos, constituye el mínimo de la fuerza de infantería de una division de ejército. Conservando la idea de formar 3 divisiones sin aumento del efectivo total del ejército, se debería, por eso, proceder a disminuir hasta la tercera parte la fuerza normal de la infantería de una division. Esta fuerza de 4 batallones no se puede de ningun modo considerar como suficiente, puesto que no se podria formar de ella ni siquiera el esqueleto de los cuadros de combate, los que carece imperiosamente la mision de batalla de la division de ejército.

Para satisfacer a ésta, habrá que adoptar de todas maneras la

subdivision usual de la division en unidades de infantería mas independientes de lo que pueden ser los batallones, o sea en rejimientos i brigadas. Pero las exigencias del combate moderno hacen parecer conveniente una modificacion de la regla que sirve jeneralmente de guia al formar estas 2 unidades, tácticas así bien que administrativas, componiéndose la brigada de 2 rejimientos, i el rejimiento de 3 batallones. Como se explicará mas adelante, parece mas favorable la composicion de la brigada de 3 rejimientos, i la del rejimiento de 2 batallones. Pero por eso no se cambia el número de batallones en el conjunto de la brigada, el cual es de ambos modos de 6, ascendiendo el número de batallones en la division a 12, i en las 3 divisiones propuestas a 36, o sea el triple del número que estaria disponible en el efectivo actual de la infantería chilena, en caso de que se la formara en batallones de a 4 compañías cada uno.

Siguiendo estrictamente el principio de formar en el pié de paz del ejército chileno todos los cuadros necesarios en el de guerra, se llegaria, por eso, a elevar cada conjunto de 2 batallones a una brigada. A cada una de estas brigadas no le tocarian en este caso sino 8 compañías, mientras que segun la costumbre jeneralmente seguida a este respecto, la brigada tiene 24 compañías, reunidas en 6 batallones.

Fiel al principio de no suprimir en el pié de paz ninguna de las unidades del pié de guerra, se tendria, por este motivo, que aumentar necesariamente el número de compañías de 8 a 24, reuniéndolas de a 4 en 6 batallones; i, segun lo explicado mas atras a este respecto, estos 6 batallones de a 2 en 3 rejimientos. Pero al proceder de tal manera se tendria que pasar por una serie larga de transformaciones i reducciones de cuadros i efectivos, que en su constitucion actual, apénas parecen susceptibles de estas transacciones. El efectivo de paz de cada uno de los batallones actuales de 330 plazas, repartido entre 6 compañías, se reduciria a 220, formando 12 batallones de 4 compañías en lugar de las 8 de a 6. Pero este efectivo del batallon de 220 plazas, por poco suficiente que parezca bajo el punto de vista de las miras europeas, no se podria conservar en esta magnitud, porque cada 2 batallones, o sean 440 hombres, tendrian que formar el efectivo de paz de 1 brigada de a 6 batallones.

De tal suerte no cabrían en el regimiento sino $\frac{440}{3} = 146,66$ plazas, en el batallón solo 73,33., efectivos que, a más de la necesidad de hacer desaparecer las fracciones decimales, exigen imperiosamente una modificación para admitir la subdivisión en 4 compañías con iguales efectivos convenientemente redondeados.

El aumento del efectivo del batallón hasta 80 plazas, el que daría un efectivo de la compañía de 20, importaría un aumento del efectivo obtenido por el cálculo en 6,66.. por batallón, en 13,33.. por regimiento, en 40 por brigada, i en 240 por toda la infantería de las 3 divisiones de ejército. Se irá a demostrar en lo que sigue más adelante, que dicho aumento no llevaría a un aumento notable del efectivo total del ejército, fijado por el presupuesto aprobado por el supremo gobierno.

El efectivo de 20 plazas por compañía, es sin duda alguna tan débil que no convendría a la seriedad de las instituciones militares dotarla de los oficiales i clases que, según el uso general, corresponden a la unidad de la compañía. Pero el servicio obligatorio impone a los ejércitos de paz, a más de constituir el núcleo para la formación de los ejércitos de guerra, también el rol de una escuela militar para todos los individuos sanos i honrados de la nación. I este rol enjendra la necesidad de una combinación íntima entre los cuadros del ejército de línea, en los que se hacen los estudios militares, i la guardia nacional que les suministra los alumnos reclutas, i vuelve a recibirlos en sus cuadros después de concluido su aprendizaje del servicio de las armas.

Parece que el modo más sencillo de efectuar esta combinación se encontraría en la reunión de 2 compañías de línea i 2 de guardia nacional en el batallón. Cada una de las 2 primeras reuniría en su efectivo de paz el efectivo fijado en lo anterior para 2 compañías=40 hombres; mientras que cada una de las 2 últimamente nombradas tendría en su efectivo de paz solo un oficial—el capitán—i una clase—el sargento primero—del ejército de línea.

De las 40 plazas que corresponderían a cada una de las 2 compañías de línea, ocuparían 10 las clases, que se compondrían de 1 sargento primero, 3 segundos, 3 cabos primeros i 3 segundos. A estas clases les correspondería como papel más importante i más característico la instrucción de los reclutas. Pero no se les podría

conceder a éstos últimos todas las 30 plazas que quedaren desocupadas en toda compañía, porque algunas de éstas se tendrá que reservar para soldados veteranos los que exige el servicio interior de la tropa i el de guarnicion. Designando por compañía 10 plazas a estos individuos, se podria incorporar a cada compañía 20 reclutas el 1.º de octubre, i 20 el 1.º de febrero de cada año. Cada compañía proporcionaria, segun eso, anualmente a 40 individuos una instruccion completa militar, o en 6 años a 240 individuos. Estos 240 individuos constituirian los 6 contingentes anuales de la guardia nacional, o el depósito de los primeros refuerzos para cada compañía de infantería del ejército de paz. De tal modo se podria aumentar el efectivo de paz de cada una de ellas hasta 250 plazas en cualquier momento dado, llamando al servicio estos 6 contingentes de la guardia nacional, sin contar los 20 respectivamente, 40 reclutas, de los cuales dispondria cada compañía segun la estacion del año de instruccion militar.

Es evidente que así se podria formar sin dificultad alguna batallones de 2 compañías de a 250 plazas poco mas o ménos cada una, o de 4 compañías de a 120 hasta 130 plazas cada una. Para llegar al efectivo usual del batallon móvil, de 4 compañías de a 250 plazas cada una, seria por este motivo indispensable recurrir a la 1.ª reserva de la guardia nacional, cuyos 7 contingentes suministrarían próximamente el mismo número de combatientes como los seis de la guardia nacional.

Llamando a las armas la guardia nacional i su 1.ª reserva, se dispondria, por consiguiente de un tanto mas de 500 individuos por cada compañía del efectivo de paz, los que hubieren pasado un curso entero de instruccion militar i se pudieren, por eso mismo, considerar como veteranos, suponiendo que el servicio en la guardia nacional se arreglase de de una manera que impidiera el olvido de lo aprendido durante el tiempo del servicio en los cuerpos de la línea. Teniendo cada una de las 2 compañías del batallon que figuren en la guardia nacional, un capitan de ejército i un sarjento primero de la línea, no podria presentar dificultades notables el formar las 4 compañías del batallon movilizado de un modo completamente homogéneo, repartiendo entre ellas en igual proporcion la jente disponible de todos los contingentes i grados. I seria mas conveniente hacer entrar a la formacion de guerra del batallon la pri-

mera reserva de la guardia nacional, que los individuos de la misma guardia nacional que no han gozado de la instruccion regular i sistemática en los cuerpos de línea, por ser la instruccion militar de éstos individuos siempre ménos completa que la que se suele proporcionar a los cuerpos de línea.

Pero para los restos de la guardia nacional i la primera reserva de ésta se manifestaria la necesidad imprescindible de disponer de un núcleo sólido i de instruccion perfectísima militar, pues a ellos no les tocara solo el papel de hacer el servicio de guarnición mientras que los cuerpos de línea fueren en el campo, sino tambien el de suministrar a éstos la jente necesaria e idónea para llenar los vacíos que las pérdidas causadas por los combates o las fatigas de la campaña hubieren producido en su filas. I pudiendo corresponder a esta condicion, solo una tropa que haya pasado por un curso completo de instruccion militar, se tendria que designar para este objeto jente veterana, i que admitir en cambio a las filas del ejército de guerra tambien a los individuos de la guardia nacional que, aunque no hubieren servido en los cuerpos de línea, hubieren, no obstante de eso, aprovechado tanto de la instruccion militar en la guardia nacional, que se les pudiera considerar como soldados veteranos. Para preparar esa mezcla de tropas de una instruccion no completamente igual en los cuerpos movilizados del ejército, se encomendaria mezclarlas tambien en las compañías de la guardia nacional, formando a mas de las 2 compañías de los batallones de línea que figuren en la guardia nacional como la 1.^{ra} i 2.^a, otras—la 3.^{ra} i 4.^a—, compuestasmeramente de guardias nacionales hasta los capitanes i sarjentos primeros.

El gobernador del departamento seria el jefe interino de estas tropas, siempre que su guarnición no fuera la del cuerpo de línea del cual formen parte las 2 primeras compañías. Coincidiendo las guarniciones de las tropas de línea i de su guardia nacional, el jefe del batallon de línea seria tambien el de las 4 compañías de la guardia nacional.

Pero de todos modos, el jefe del batallon de línea tendria que vijilar los ejercicios de los guardias nacionales que fueran designados para trasladar su batallon a su pié de guerra. Por eso no se podria eximirlo de la obligacion de presenciar los ejercicios de éstos con la frecuencia necesaria para mantenerse al corriente de su utili-

dad militar, i de suministrar un plan bien ideado para los ejercicios que tuvieren que hacer, ajustándolo estrictamente al plan de instruccion adoptado para el batallon de línea; para cuyo fin seria indispensable designar a las tropas de la guardia nacional las mismas guarniciones de sus correspondientes cuerpos de línea, o por lo ménos los mas cercanos de los pueblos idóneos para ser los centros de reunion de la guardia nacional.

La fuerza total de la infantería, que se compondria, segun lo espuesto, de 6 brigadas, formadas por 18 rejimientos de a 2 batallones cada uno, seria, por consiguiente, de 36 batallones. En éstos habria 72 compañías de línea con un efectivo permanente de oficiales de 10 clases i 10 veteranos cada una, 72 compañías de guardia nacional con un efectivo permanente de 1 capitán i 1 sarjento primero del ejército de línea cada una, i 72 compañías de guardia nacional sin efectivo permanente de línea.

En las 72 compañías de línea habria, a mas de las 720 clases i 720 veteranos, un efectivo variable segun el período del servicio: 20 reclutas por compañía, o 1,500 en la totalidad, en los dos trimestres del 1.º de octubre hasta el 31 de diciembre, i del 1.º de febrero hasta el 30 de abril, designados para la «instruccion del recluta», i 40 reclutas instruidos por compañía, o 3,000 en la totalidad, en los dos meses de mayo i junio, designados para la «instruccion de campaña.»

En cada una de las 4 compañías de guardia nacional que correspondieren a un batallon de línea, se reuniria la cuarta parte de los individuos que constituyeren su guardia nacional i la primera reserva de ésta. El número de estos individuos seria poco mas o ménos de 1,000 entre los que hubieren servido en los cuerpos de línea, i aproximadamente 2,000 entre los que no hubieren servido en éstos—en cada contingente anual como 3,000 de los perfectamente propios para el servicio militar, pero que excedan del número de vacantes en las filas de los cuerpos, i como 6,000 de los que con 20 años no son todavía propios para el servicio, pero lo son con 21 o 22 años de edad; i por eso $9,000 \times 13 = 117,000$ en los 13 contingentes anuales de la guardia nacional i su primera reserva.—A cada compañía tocaria, por consiguiente, el número abundante de poco mas o ménos de 700 plazas mezcladas de 13 contingentes anuales i de individuos cuya instruccion militar seria diferente, no solo bajo

el punto de vista de haber servido en los cuerpos de línea o solamente en los de la guardia nacional, sino tambien—i eso mui esencialmente—segun la asistencia a estos, i el grado de seriedad i aplicacion con que se hubieren dedicado al cumplimiento de sus deberes militares. Pero sea de esto lo que se quiera, de todos modos habria siempre en estas cuatro compañías el número suficiente de individuos idóneos para aumentar el batallon de línea hasta 4 compañías con 250 plazas cada una. Despues de dicho aumento quedarian todavia en los cuadros de la guardia nacional como 400 individuos por compañía; pero los dos capitanes i sarjentos primeros de ejército que hubiere en el efectivo de paz, tendrian imperiosamente que pasar al ejército de línea con las tropas de aumento, de dos de las 4 compañías. Harian muchísima falta, sin duda alguna, estos mandatarios en las filas de la guardia nacional; pero de sumo provecho serian en las filas del ejército de línea, al cual traerian no solo un personal de aumento escojido entre los mejores de poco mas o ménos de 3,000 guardias nacionales, i para cuya instruccion se les podria exigir la responsabilidad mas rigurosa, porque ha sido fiada a sus manos en tiempo de paz, sino tambien, en la mitad de este aumento, las 2 unidades que hubieren administrado personalmente desde hace tiempo mas o ménos largo.

La utilidad de los guardias nacionales que quedaran en los cuadros, no se podria de ninguna manera perder por la salida de estos mandatarios i de la jente—aunque fuera escojida—sino en el caso (que el amor propio nacional no admitiria como posible) de que los primeros hubieren descuidado las obligaciones de su servicio de paz hasta dejar en las filas de la guardia nacional despues de su salida, nada mas que un monton de jente sin instruccion i disciplina. Sin exigirles mas que el simple cumplimiento de su deber, habria que fijar como mínimo de los resultados de su actividad de paz que educasen en su esfera de mando no solamente buenos soldados i clases veteranos, sino tambien los oficiales que pudieren reemplazar a ellos mismos, siempre que fueren obligados a dejarles el mando, pasajeramente como sucederia con frecuencia en tiempo de paz, o definitivamente como sucederia en la guerra.

El efectivo de paz de la compañía de 40 plazas no permitiria solamente una instruccion mui detallada de los 20 reclutas, sino que posibilitaria tambien a los cuerpos a corresponder perfectamente a

las pretensiones del servicio de guarnicion, pues la instruccion de los reclutas no requerría mas que uno de los oficiales i cuatro de las clases de la compañía, quedando casi desocupados la mayor parte de los oficiales, 6 clases i todos los soldados veteranos. Pero el número sumamente reducido de estos últimos obligaría a la economía mas estricta respecto al arreglo del servicio de guarnicion, sobre todo en lo relativo al servicio de guardia.

A esto último tendrían que contribuir también los reclutas en el último mes de su tiempo de instruccion, con el fin de no dejar ningún vacío en ésta; i para la mantencion del orden interior como para las formaciones, tan frecuentes en los países católicos a causa del lujo inseparable de sus fiestas eclesiásticas, se podrá emplear tanto a los reclutas como a los veteranos.

A un efectivo especial se llegaría en la quincena de setiembre designada para las maniobras i las fiestas usuales de este mes. El aumento de los batallones hasta su formacion en 4 compañías, i del efectivo de éstas hasta 100 plazas, presentaría la ocasion sumamente deseable de ejercer a las tropas de línea i de la guardia nacional en los negocios tan difíciles de la movilizacion, i al mismo tiempo en la aplicacion de la instruccion doctrinal a la práctica de la guerra—aunque solo finjida—i a formaciones mas parecidas a las de la guerra que las que se pueden mantener en los demas períodos del año militar. De año en año, o, si la concurrencia de los voluntarios sin sueldo fuera bastante grande, en cada año, se podría proceder a un aumento todavía mas considerable de los cuadros, talvez hasta el mismo efectivo de guerra, con el fin de acostumbrar a las tropas i sus jefes a sus verdaderas formaciones de combate, Convendría hacerlo en los días del 15 hasta el 20 de setiembre, para imponer a las fiestas del gran acontecimiento de la independencia un esplendor especial militar.

Los efectivos de clases i de oficiales se tendrían que llenar por los individuos de esta categoría de la guardia nacional; i los servicios prestados en este período podrían constituir una base igualmente segura i justa para la apreciacion de la utilidad militar de dichos individuos, i para sus ascensos a los puestos próximamente superiores. Fijándose minuciosa e imparcialmente en el modo como desempeñan sus deberes de servicio, i en las propiedades especiales que desarrollen en esta corta época de servicio concentrado, com-

parando el resultado de estas observaciones con los informes de los jefes de las compañías de guardia nacional, i concediendo los ascensos regularmente el 20 de setiembre, se llegaría al mismo tiempo a un alto grado de justicia en los ascensos, i a aumentar notablemente el entusiasmo por la institucion de la guardia nacional en jeneral, como por estos ejercicios del mes de setiembre en especial. Con el fin de evitar aun mas la posibilidad de equivocaciones respecto de la apreciacion correcta de los individuos propuestos para un ascenso, se tendria que sentar la regla que éste no se concediere sino despues de dos ejercicios de setiembre en el mismo grado.

Los ascensos a oficiales de la guardia nacional se tendrian que conceder por principio a los individuos que hubieren servido en los cuerpos de preferencia; i para acortar el tiempo que tuvieren que demorarse en los puestos de las clases, convendria decretar que prestasen servicios solo en la categoría de cabo i de sarjento, i que se les diere el ascenso a la categoría superior de estas dos i al grado de «*subteniente de guardia nacional*» despues de un solo ejercicio de setiembre satisfactoriamente pasado por ellos.

A los individuos que no hubieren servido en uno de los cuerpos de preferencia, se tendria que conceder ordinariamente solo los ascensos a clases de la guardia nacional, i el a subteniente exclusivamente a individuos que en todas las categorías de clases, i especialmente en la de sarjento primero, hubieren servido con tanta distincion i desarrollado propiedades tan altas de carácter i de educion, que pareciesen bajo todos aspectos dignos de ser oficiales.

La segunda reserva de la guardia nacional no se podria reunir con las dos categorías ya tratadas. El número de individuos en las 4 compañías de guardia nacional de cada batallon de línea, aumentaria demasiadamente por la entrada a ellas de la segunda reserva, i no se podria exigir a los individuos que compusieren ésta, un cumplimiento tan regular de sus obligaciones militares, como a los de las dos categorías mas jóvenes respecto de su edad i tiempo de servicio.

Se recomendaria, por esta causa, formar batallones especiales de la segunda reserva de la guardia nacional, colocados completamente bajo el mando del gobernador del departamento respectivo, como comandante de batallon, i compuestos de 4 compañías, ocupándose

todas las plazas de éstas por individuos que hubieren concluido sus servicios en la guardia nacional i su primera reserva.

En cuanto a la dotacion de los cuadros permanentes de la infantería de los mandatarios necesarios de los diversos grados, parece oportuno fijarla de un modo tan abundante que no hubiere ninguna posibilidad de faltas, ni en el ejército de línea, ni en la guardia nacional. Abstrayendo a ese respecto de la ya aludida dotacion de paz de las dos compañías de línea de cada batallon de ejército, convendria fijar el número de clases en 10 % del efectivo total de cada cuadro. De tal manera ascenderia en una compañía de 250 plazas a 25, i corresponderia a las condiciones del servicio, de las cuales se tratará mas adelante, repartir estos puestos entre dos sarjentos primeros—un efectivo i un vice—7 segundos, i 8 cabos de cada clase.

Respecto a los oficiales, seria una exajeracion proponer mas que tres por compañía de paz, un capitán como comandante o jefe de compañía, un teniente para la instruccion de los reclutas i un subteniente para los servicios de guarnicion. Pero para el efectivo de guerra, i tambien para el de los ejercicios con los efectivos aumentados del mes de setiembre, es indispensable aumentar esta dotacion. La subdivision de la compañía en mitades i cuartas, enseña el camino que hai que tomar. Necesitando cada cuarta un oficial como comandante, se llega a la dotacion de guerra de un capitán, un teniente i tres subtenientes; i no es mas que natural i lógico, que el aumento de esta dotacion causado por la incorporacion de guardias nacionales en los cuadros de la línea, se lleve a cabo por el ingreso de oficiales de la guardia nacional en los cuerpos de los de línea. Es evidente que a esos oficiales medio improvisados no se podrá exigir la misma seguridad en el desempeño de sus funciones de servicio como a los de línea. Pero manejando sériamente los ejercicios de la guardia nacional, i sobre todo los del mes de setiembre, se podrá aumentar sucesivamente la utilidad militar de estos oficiales hasta poder admitirlos a los puestos inferiores del efectivo de guerra sin perjudicar el valor militar de la tropa.

Las unidades del batallon i del rejimiento necesitan naturalmente jefes como comandantes, del grado de sarjento mayor los primeros, del de coronel los segundos, i ayudantes para estos comandantes: del grado de teniente para los primeros, del de capitán pa-

ra los segundos. No se podrá a mas de estos oficiales dispensar de un guarda-almacen por batallon i rejimiento, del grado de capitán el primero, del de teniente coronel, con un teniente como ayudante, el segundo.

La brigada necesita, segun esa analogía, de un jeneral como comandante i de un capitán como ayudante; la division, de un jeneral de division, un sarjento mayor como oficial de estado mayor, i de un capitán como ayudante.

Indispensable para la seguridad del mando del ejército en tiempo de guerra es la creacion del puesto de un jefe supremo del ejército, llamándolo capitán jeneral, mariscal de campo o de cualquier otro modo, i para su estado mayor se necesitará de todos modos de un coronel como jefe, un sarjento mayor o teniente coronel, i dos capitanes como oficiales de estado mayor, i de un sarjento mayor como ayudante.

Adoptándose esta organizacion, resultaria un efectivo entre jenerales i sus estados mayores de:

- 1 capitán jeneral,
- 3 jenerales de division,
- 6 jenerales de brigada,
- 1 coronel,
- 1 teniente coronel (resp. sarjento mayor),
- 4 sarjentos mayores,
- 11 capitanes;

entre jefes i oficiales de ejército en los cuerpos de infanteria de línea i de guardia nacional, de:

- 18 coroneles,
- 18 tenientes coroneles,
- 36 sarjentos mayores,
- 204 capitanes,
- 126 tenientes,
- 72 subtenientes.

En los rejimientos de caballeria que hai en Chile, existe todo el material necesario para la dotacion de las tres divisiones de ejército de un rejimiento cada una. Se propondria la formacion moderna del rejimiento de cuatro escuadrones; pero en consideracion a la necesidad jeneralmente reconocida de tener casi siempre que subdividir la unidad del rejimiento, parece mui oportuno introducir en

la caballería la misma subdivision que tiene la infantería: en dos unidades compuestas de dos escuadrones cada una, i llamadas «brigadas».

El efectivo total de la caballería seria, por consiguiente, de 3 regimientos, formados en 6 brigadas de a 2 escuadrones cada una. Cada uno de los escuadrones no necesitaría otro efectivo de paz que una compañía de infantería, lo que haría posible la uniformacion de estas dos armas en sus estados numéricos en jeneral. Pero la proporcion entre la línea i guardia nacional, es por completo diferente en la caballería que en la infantería. Siendo en jeneral el efectivo de guerra de un escuadron de 150 caballos, el de los 6 contingentes anuales de la guardia nacional i de los 7 de la primera reserva de ésta, solo entre los individuos que hubieren servido en los cuerpos de línea, segun la analogía del arreglo adoptado para la infantería: $6 \times 40 + 7 \times 40 = 520$ por escuadron, sin contar los que no hubieren servido por los motivos ya mencionados mas atras; se llegaría a una abundancia de guardias nacionales, que provoca una alteracion. Parece, por eso i por los motivos que van a esplicarse mas adelante, recomendable repartir las 30 plazas del escuadron de paz entre soldados, de tal modo que 15 correspondieren a los veteranos i 15 a los reclutas. El número reducido de individuos que entrarian entónces anualmente a los cuadros de la guardia nacional, permitiría una reduccion de estos cuadros hasta un escuadron por cada brigada de caballería de línea. Este escuadron se encontraría en la misma relacion al jefe de la brigada, como en la infantería al jefe del batallon, i seria sumamente favorable para la instruccion de la guardia nacional de la caballería, confiar tambien en ella los puestos de capitán i sarjento primero a individuos del ejército. La subdivision de este escuadron en 2 compañías bajo capitanes de la guardia nacional no seria indispensable, pero de todos modos útil par facilitar el manejo del servicio.

Los efectivos entre oficiales i clases se podrian fijar iguales a los de la infantería, pues no existe ningun motivo riguroso para una modificacion. Resultaría, por consiguiente, para las tropas de línea i guardia nacional entre jefes i oficiales de ejército un efectivo de:

3 coroneles.

3 tenientes coroneles.

6 sarjentos mayores.

27 capitanes.

18 tenientes.

12 alféreces.

El aumento del número de los veteranos en los escuadrones de línea permitiría un empleo estenso de la caballería para los servicios de guarnición, sobre todo para el de ordenanza i el apoyo de las guardias municipales i rurales, lo que con el mismo efectivo de veteranos que está propuesto para la infantería, no se podría realizar con la misma facilidad.

En cuanto a la artillería de campaña habría que tomar en consideración muy seria el papel importante que desempeña esta arma en los combates modernos, i con que no podría cumplir sino cuando entra a su acción en masas. Esta cuenta se complica aun mas en Chile por la necesidad imprescindible de tener una artillería mas liviana que se usa en jeneral en la artillería de campaña, por la poca viabilidad de muchas partes del territorio de la República i de los países colindantes. Por otra parte la técnica no ha llegado todavía, hasta ahora, a dotar estas piezas livianas, las que se comprenden en la denominación de artillería de montaña, de una potencia suficiente para todos los objetos de la artillería de campaña. Será, con este motivo, indispensable, renunciar a la unidad en el armamento de esta arma, a pesar de los graves inconvenientes que se incurra por este renuncio, i conservar en la artillería de campaña dos clases de piezas, diferentes no solo por sus calibres, sino tambien por su montaje i su organización.

Lo mas sencillo, i al mismo tiempo mas correspondiente a la unidad del armamento en el mismo conjunto, seria la dotación de las tropas que guarnezan los territorios montañosos, de artillería de montaña, de las demas de artillería montada. Pero este arreglo no se puede adoptar, pues entónces las tropas dotadas únicamente de artillería de montaña no podrían llenar una parte de la misión de la artillería de campaña, la de destruir construcciones resistentes; i las dotadas únicamente de artillería montada, no podrían moverse en gran parte de los terrenos que pudieren constituir el teatro de las operaciones. Parece, por estas causas, imprescindible reunir en la dotación de la artillería de campaña de las divisiones de ejército, las baterías montadas i de montaña, para hacerla apta para la solución de todas las tareas que pudieren caber a ella.

Tomando, a mas, en consideracion que, por falta de los cuerpos de ejército, falta el refuerzo poderoso de la artillería de cuerpo para la de las divisiones, habrá que dotar ésta de una fuerza propia tan notable que con ella misma pudiera imponer al combate de la division el acento decisivo que no puede dar ninguna otra arma. El número de 6 baterías por division sería, por eso, el mínimo que pudiese entrar en cuestion; i por las dificultades que presenta la conduccion de las mayores unidades de artillería en el campo de combate, parece recomendable reunir siempre solo 2 baterías en el conjunto de la brigada, de modo que el rejimiento de artillería de campaña de cada division se compondria de 3 brigadas de a 2 baterías cada una.

Habria, por consiguiente, en los 3 rejimientos de artillería de campaña, 9 brigadas o 18 baterías; i en consideracion al hecho indisputable que es mas probable que las guerras del ejército chileno se hagan en terrenos poco practicables, parece oportuno dotar 2 brigadas de cada rejimiento del material de montaña, i una sola del de la artillería montada. Pero esta reparticion, llevaria al inconveniente, que se haria mui palpable en operaciones rápidas, de no poder ejecutar movimientos acelerados con la mayor parte de la artillería de la division, por no poder moverse ella con mayor velocidad que la del paso. Tratando de subsanar ese defecto, se llegaria a la formacion de la artillería de montaña a caballo, o mas bien a mula, o sea de una artillería de montaña, que llevan a lomo de mula no solo el material, sino tambien todo el personal. Bastaria probablemente a las necesidades del caso dar esa formacion solo a una de las 2 brigadas de artillería de montaña.

Resultaria de ahí la composicion de cada rejimiento de artillería de campaña de una brigada de artillería montada, una de artillería de montaña a pié, i otra a mula.

No seria indispensable fijar los efectivos de la artillería para su formacion de guerra, pues descansa en las condiciones especiales de esta arma, necesitar en esta formacion de aparatos estensos que serian por completo inútil para los ejercicios doctrinales de los campos de instruccion. Pero de todos modos se tendria que tratar de fijar la dotacion de las baterías de tal manera, que en los 2 meses de «instruccion de campaña» se pudiese hacer los ejercicios en la formacion de a 6 piezas. Resultaria de ahí un efectivo de la batería en aquella época de 36 sirvientes, siendo el número convenido de

sirvientes 6 por pieza. El número de reclutas que se necesitaría en cada trimestre de «instrucción de recluta» sería, por consiguiente, de 18 sirvientes, número que habría que aumentar hasta 20 en consideración a las dificultades de enseñar perfectamente bien el servicio de la pieza de artillería cuando, por cualquier motivo, no haya el número regular de sirvientes.

No pudiéndose disminuir el efectivo entre clases i veteranos hasta debajo del de la infantería, por caberle las mismas misiones como en esta arma, el efectivo por batería sería de 10 clases, 10 veteranos i 20 reclutas. Pero a éstos habría que agregar para las baterías montadas los conductores, cuyo número es 3 por pieza, i por eso 18 por batería. Se tendría, por consiguiente, que aumentar el contingente de reclutas de las baterías montadas en 18 por año, o 9 por cada trimestre de «instrucción de recluta», número que por los motivos ya aludidos al tratar de los sirvientes, sería conveniente aumentar hasta 10.

En los cuadros de la guardia nacional i su primera reserva habría, por eso, 240 resp. 280, o sean juntos 520 individuos por batería en general, i a mas de éstos todavía 120 resp. 140, o sea juntos 260 conductores por batería montada en especial, sin contar los individuos que, habiendo sido designados para la artillería, no hubieren servido en los cuerpos de línea.

Necesitando la batería en su efectivo de guerra solo 100—la de montaña—o 160 plazas—la montada,—habría un exceso tan grande sobre las necesidades, que parecería conveniente designar para el refuerzo de las baterías de campaña solo los individuos de la guardia nacional, lo que haría necesaria la separación de ésta de su primera reserva, o por lo ménos una disposición especial de la jente que figurara en los 7 contingentes anuales de la últimamente nombrada.

Habría por eso en la guardia nacional de la artillería solo los individuos entre 21 i 26 años de edad que hubieren servido en un cuerpo de artillería de línea; i para simplificar el servicio de la guardia nacional sería, como en la caballería, muy conveniente reunir las guardias nacionales de la artillería de 2 baterías, o sea de una brigada de artillería de campaña, en una sola batería, a la cual correspondería un capitán i un sarjento primero de la línea. La subdivisión de esta batería en 2 compañías bajo capitanes de la guardia nacional sería igualmente favorable como en la caballería.

Todos los individuos de los contingentes anuales, designados para la artillería, pero que no hubieren servido en un cuerpo de línea de ésta, ingresarían, según eso, en los cuadros de la guardia nacional de la infantería, trayendo a éstos un aumento bastante numeroso, cuya instrucción en el manejo de las armas i del servicio de la infantería sería la misión especial de los mandatarios de la guardia nacional.

Al computar el efectivo de oficiales de la artillería de campaña, habría que tomar en cuenta que en las baterías montadas se necesitaría de un oficial para la instrucción de los reclutas, i otro para la de los conductores, i que en la época de la «instrucción de campaña» la división de la batería en 3 secciones de a 2 piezas cada una, exige 3 oficiales como comandantes de secciones. Se recomendaría, por eso, aumentar la dotación de los oficiales de la batería en un alférez, fijándose ésta, por consiguiente, en 1 capitán, 1 teniente i 2 alféreces. En los demás conjuntos no se encontraría ningún motivo para una alteración de los efectivos de oficiales propuestos para la caballería. Resultaría, por eso, entre jefes i oficiales de ejército para la artillería de campaña i su guardia nacional un total de:

- 3 coroneles.
- 3 tenientes coroneles.
- 9 sarjentos mayores.
- 39 capitanes.
- 30 tenientes.
- 36 alféreces.

Como parte integrante de las baterías se tendría que considerar los animales indispensables para los movimientos de las piezas. El número de éstos se debería fijar en vista del número de piezas i de la clase de artillería.

Las 6 piezas de la artillería montada necesitarían de $6 \times 6 = 36$ caballos de tiro, i—según las esperiencias deducidas de la práctica—de 4 de reserva, de 6 caballos de silla para los 6 comandantes de piezas, 4 para los oficiales de la batería, 4 para el sarjento primero i los 3 sarjentos segundos, i 2 de reserva. Resultaría de ahí un efectivo de 46 caballos por cada batería montada, o de 112 por brigada.

Las piezas de la artillería de montaña a pié necesitarían 30 a 42 mulas (según el calibre) i los oficiales 4 de silla, o sea, tomando co-

mo base el mas pesado de los calibres, i contando 4 mulas de reserva; 50 mulas por batería, por consiguiente, 100 por brigada de artillería de montaña a pié.

La batería de montaña a caballo necesaria a mas de este número de mulas todavía 42 de silla para los sirvientes, 6 para los comandantes de piezas, 4 para los sarjentos i 4 de reserva, o sea 56 lo que daria un total de 106 mulas por batería de montaña a caballo, o 212 por brigada.

En lo relativo a los caballos que necesitaria la caballería, habria tambien que fijar su número en vista del efectivo del escuadron en la época de la «instruccion de campaña», de 10 clases, 15 veteranos i 30 reclutas instruidos, o sean 55 cabezas. Incluyendo los oficiales i contando solo 2 caballos de reserva, se llegaria, por eso, a un efectivo de 60 caballos por escuadron, o de 240 por rejimiento.

A los jefes de la caballería i artillería no parece conveniente repartir caballos de servicio; sino que seria mas conveniente permitirles la compra libre de caballos i de pagarles cada 5 años 150 pesos por cada caballo que les correspondiere segun su grado. Al coronel corresponderian 3, a los demas jefes i a los ayudantes 2, i a cada uno de los demas oficiales de la caballería o artillería 1.

El mismo beneficio se deberia tambien a los jefes i oficiales de infantería que pudieren pretender ser montados. Se deberia, por consiguiente, conceder el precio para 2 caballos a los jefes de rejimientos, para un caballo a los demas jefes, los capitanes i los ayudantes.

A los jenerales se deberia conceder el precio para 3, a sus oficiales de estado mayor i ayudantes el precio para 2 caballos.

En cambio de este beneficio, todos los oficiales montados serian obligados a mantener siempre el número correspondiente de caballos de buenas condiciones, i a renunciar de todos modos al uso de caballos de tropa.

Estos últimos estarian en los tiempos ménos urgentes a la disposicion de las comandancias de armas, i servirian esclusivamente para los fines que exigieren caballos de silla o de tiro, en los límites sentados por las necesidades de las tropas.

Por pesebrera se deberia pagar a cada uno de los oficiales enumerados, 12 pesos mensuales por caballo, permitiéndoles tambien colocar sus caballos en departamentos desocupados de las pesebre-

ras de las tropas, a las cuales corresponderia en este caso el cánon aprobado para la pesebrera de caballos de oficiales.

Como anexo imprescindible de la division habria que formar tambien la tropa técnica de los zapadores. Sus trabajos i tambien su actividad instructora para con las tropas puramente combatientes de la division no se pueden carecer en ninguna de las diversas épocas del año de instruccion militar, lo que requiere imperiosamente hacerla entrar al número de los mismos cuadros integrantes de la division.

En cuanto a su fuerza numérica no se puede estar en duda de que seria suficiente una compañía por division; pues la actividad instructora no requiere propiamente un personal numeroso, pero sí bien instruido; i en la ejecucion de los trabajos que forman su especialidad, los zapadores son solamente en parte los trabajadores, miéntas que en la mayor parte tambien no sirven sino de instructores, trabajadores-guías i vijilantes. Necesitarán, por eso, sobre todo un efectivo numeroso de oficiales, clases i veteranos. Entre oficiales parece indispensable exigir uno por cada cuarta de la compañía, entre clases 3 por cuarta, ménos un sarjento primero i guarda almacén, entre veteranos 10 por cuarta. Resultaria de ahí un efectivo de 1 capitán, 2 tenientes, 2 subtenientes, 2 sarjentos primeros, 4 sarjentos segundos, 4 cabos primeros, 4 segundos, i 40 veteranos. Para mantener siempre completo este efectivo no seria posible, hacer entrar cada año a las filas de la compañía ménos que el doble número de los veteranos como reclutas, o por cada trimestre de «instruccion de recluta» 40. Habria, a consecuencia de ese gran número de zapadores, una reserva inmensa en la guardia nacional i su primera reserva ($80 \times 13 = 1040$ por compañía), miéntas que el efectivo de guerra de la compañía de zapadores no seria mayor que el de la infantería. Pero, como se va a demostrar mas adelante, se podrá siempre utilizar mui bien este exceso de individuos en las numerosas formaciones mas técnicas que militares que requiere la guerra, sin que sean necesarias en tiempo de paz.

El efectivo total entre oficiales de zapadores necesarios para las tres divisiones seria, por consiguiente, de:

- 2 capitanes.
- 6 tenientes,
- 6 subtenientes.

Para fijar estos efectivos se ha supuesto los efectivos de guerra para:

	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sargentos pri- meros	Sargentos se- gundos	Cabos prime- ros	Cabos segun- dos	Soldados	Caballos
La compañía de infantería	1	1	3	2	8	8	8	224	—
El escuadrón de caballería	1	1	3	2	4	4	4	121	170
La batería de campaña...	1	1	3	2	4	5	5	124	150
La compañía de zapadores	1	2	2	2	6	6	6	230	—

El número total de individuos instruidos en los cuerpos de línea que hai en:

	La guardia na- cional	La 1. ^a reserva	La 2. ^a reserva
Seria: para la infantería de la division.....	5,760	6,720	6,720
Id. id. caballería id. id.	720	840	840
Id. id. artillería id. id.	1,680	1,960	1,960
Id. id. los zapadores id. id.	480	560	560

Para el aumento necesitado por la infantería en $12,000 - 504 = 11,596$ plazas entre clases i soldados veteranos, habria, segun estas enumeraciones, en la guardia nacional i su primera reserva: 12,480 individuos instruidos en los cuerpos de infantería, o sea un exceso de 884 individuos; para el aumento necesitado por la caballería en $630 - 102 = 498$ plazas entre clases i veteranos, 1,560 instruidos en los de caballería, o sea un exceso de 1,062 individuos; para el aumento necesitado por la artillería en $840 - 123 = 717$ plazas, 3,640 instruidos en los de artillería, o sea un exceso de 2,923 individuos;

para el aumento de los zapadores en $250-54=196$ plazas, 1,040 instruidos en los de zapadores, o sea un exceso de 844 individuos.

Es evidente, en vista de estas cifras que en los cuadros de la guardia nacional de la caballería, artillería i zapadores, hai un exceso mucho mayor sobre las necesidades de los cuerpos de línea, que en los de infantería. El acopio de tropas nó seria, por eso, proporcional en los diversos cuadros, i puesto que es notablemente mas difícil manejar de un modo correcto i eficaz el servicio de las armas especiales en los cuerpos de la guardia nacional, que el de la infantería, parece oportuno hacer pasar las reservas de las primeras, o sean $840+1,960+560=3,360$ individuos de la primera, i el mismo número de la 2.^a, a la infantería. Estas armas tendrían, a consecuencia de eso, solo una guardia nacional, i a cada una de las 2 reservas de la guardia nacional de la infantería afluiría el número de 3,360 individuos instruidos en el servicio de sus armas especiales, aumento que seria notablemente útil en los cuadros relativamente poco numerosos de la infantería cuyos efectivos subirían por eso a 9,980 individuos en la primera i segunda reserva de la guardia nacional, i el exceso de la primera sobre las necesidades de los efectivos de guerra a 4,244.

Tomando, a mas de eso, en consideracion que a la guardia nacional de la infantería afluyen tambien todos aquellos individuos que solo por falta de plazas desocupadas en los cuadros del ejército de línea no hubieren podido servir en éstos, se llegará al convencimiento de que una organizacion de las fuerzas militares del país de la manera propuesta, presentaria la posibilidad de formar sobre la base de un ejército de paz ménos numeroso que el actual—5,148 plazas contrapuestos a los 5,885 del efectivo aprobado por la lei de 30 de diciembre de 1887—por la sola órden de movilizarse todos los cuerpos segun la regla conocida a todos, un ejército de guerra de cerca de 42,000 hombres, en que no habria ni un solo individuo sin ser perfectamente instruido en las funciones del servicio de su arma, i en que todos los oficiales, ménos los mas inferiores, ya habrian ocupado en tiempo de paz los puestos que tendrían que ocupar en la guerra. I a retaguardia de este ejército se encontrarian dos reservas. La primera seria de una utilidad militar aproximada a la del mismo ejército de operaciones con como 15,000 individuos servidos en los cuerpos de línea, i comprenderia a mas de éstos mas de

100,000 individuos no servidos en éstos, pero instruídos en la guardia nacional i su primera reserva hasta tener un grado no despreciable de instruccion militar. La segunda seria de menor utilidad por ser de mayor edad i mas léjos de la práctica del servicio militar, pero dispondria tambien de poco mas o ménos de 100,000 hombres. Resultaria así una fuerza armada i ejercida en el servicio de las armas, de 250,000,

Mas, seria indispensable aumentar las formaciones ya enumeradas en las de los servicios anexos i los trenes, formaciones que, es verdad, no causarian un aumento notable de los efectivos personales, pero sí de los materiales, i no se podrian introducir sin gastos considerables. I para la defensa de las costas se necesitaria de tropas especiales que no se pueden comprender en las partes componentes de las 3 divisiones de ejército por tener ellas que desempeñar un papel irreconciliable con él de las divisiones de operaciones en tiempo de guerra.

En la enumeracion de los servicios anexos figurarán en primera línea los no combatientes de las mismas tropas, como son cornetas, escribanos i obreros, en segunda los individuos que desempeñen el servicio de comisaría, el sanitario, el de justicia i el divino.

Entre cornetas se necesitará en término mínimo dos por compañía de infantería o zapadores, escuadron i batería, i uno por comandante de batallon resp. brigada de caballería i artillería, como tambien uno por comandante de rejimiento. Convendria atribuir a los de las compañías, etc., el grado de soldado raso; a los de los comandantes de batallones, etc., el de cabo, i a los de los comandantes de rejimientos, el de sarjento. De tal manera resultaria un efectivo de:

	Cornetas soldados	Cornetas cabos	Cornetas sarjentos	Cornetas en jeneral
En la infantería de línea.....	144	36	18	198
Id. id. guardia nacional	144	—	—	144
Id. caballería de línea	24	6	3	33
Id. id. guardia nacional	12	—	—	12
Id. artillería de línea	36	9	3	48
Id. id. guardia nacional	18	—	—	18
Id. los zapadores de línea.....	6	—	—	6
Id. id. guardia nacional	6	—	—	6
	390	51	24	465

Entre escribanos se necesitaria de todos modos de 1 por batallón, etc., de 1 por regimiento, de 2 por brigada de infantería i de 4 por division; i parece que a los designados para los batallones, etc. corresponderia el grado de cabo, a los designados para los regimientos, el de sarjento, miéntras que de los designados para las brigadas de infantería i las divisiones, la mitad seria del grado de cabo, la otra del de sarjento. Resultaria así un efectivo de:

	De division	De brigada	De regimiento	De batallón	Total
Escribanos cabos.....	6	6	—	51	63
Id. sarjentos.....	6	6	24	—	36
	12	12	24	51	99

No puede haber duda alguna de que estos puestos deban ser ocu-

pados en tiempo de paz i de guerra por los mismos individuos, siempre que se quiera que funcionen con la exactitud nesaria. Pero no pareceria reconciliable con las exigencias del servicio sacar los 60 sarjentos, 114 cabos i 390 soldados de las filas del ejército, cuyos efectivos no tienen mas de 171 sarjentos, 212 cabos i 400 veteranos. Resulta de ahí la necesidad imperiosa de aumentar el efectivo del ejército de paz en 60 sarjentos, 114 cabos i 390 veteranos.

Otra cosa seria con los obreros. En tiempo de paz se podria mui bien contratar a obreros de las varias profesiones para las necesidades de cada tropa. Pero por un lado no seria posible conseguir condiciones tan favorables para las tropas, como si la tropa se impusiere ella misma de los respectivos trabajos; i por el otro lado seria absolutamente imposible llevar a obreros paisanos a la campaña, donde sus trabajos son justamente mas imprescindibles que en tiempo de paz, por estar la tropa móvil concretada por completo a sus propios esfuerzos. Será, por eso, mas provechoso para la tropa i el tesoro, incorporar a las tropas como soldados no combatientes a los obreros que necesitaran. Indispensables para todas las armas son los sastres, zapateros i armeros, para las tropas montadas tambien los talabarteros i herradores, i el número necesario para el efectivo de paz parece 1 de cada clase respectiva por compañía, escuadron o bateria. Resultaria de ahí un efectivo de:

	Sastres	Zapateros	Armeros	Talabarteros	Herradores
Para la infantería (línea i guardia nacional)....	144	144	144	—	—
Id. id. caballería id. id.	18	18	18	12	12
Id. id. artillería id. id.	27	27	27	18	18
Id. los zapadores id. id.	6	6	6	—	—
	195	195	195	30	30

Estos obreros tendrian que escojerse en el procedimiento del reclutamiento entre los individuos que ejercieren las respectivas profesiones i que hubieren dado pruebas infalibles de su competencia. Se les encargaria esclusivamente las composturas mayores que necesitaran las prendas de uniforme de los respectivos cuerpos, miéntras que las menores i mas sencillas corresponderian a los soldados mismos.

Para la ejecucion de mayores trabajos profesionales, como son: confeccion de ropa i equipo para hombres o caballos, modificacion, trasformacion de viejas armas, o construccion de nuevas, los respectivos jefes tendrian que contratar a los profesionistas del ramo, i podrian hacerlo sin perjuicio alguno por ejecutarse semejantes trabajos en tiempo de paz i no en el de guerra.

Todos los individuos que se incorporaran como cornetas-soldados u obreros, se tomaria del contingente de reclutas, exijiendo pruebas de su competencia, respecto de su profesion, miéntras que a los cornetas-classes i a los escribanos se admitiria esclusivamente a soldados veteranos que hubieren manifestado las facultades necesarias para el servicio especial, para el que se les designara.

En cuanto a los efectivos de guerra, cabrian estos individuos en los efectivos totales de las tropas, de modo que no resultaria aumento alguno de su incorporacion.

Para el servicio sanitario se necesitaria en tiempo de paz un cirujano del grado de capitán por regimiento, 1 cirujano asistente del grado de teniente por batallón de infantería o brigada de caballería o artillería; i para el arreglo uniforme del servicio sanitario, un cirujano jefe del grado de sarjento mayor en el estado mayor de cada division de ejército, como un cirujano supremo del grado de teniente coronel en el estado mayor del capitán jeneral, o en caso de que éste no se introdujese en la seccion sanitaria del ministerio de guerra.

Para posibilitar un tratamiento sistemático de los enfermos en tiempo de paz, i de los heridos en el de guerra, se necesitaria un personal reducido como ayudantes de los cirujanos en el desempeño de sus funciones. Un enfermero soldado por batallón i un cabo por regimiento bastarian perfectamente para estos fines en tiempo de paz. I se recomendaria sacar los primeros de entre los veteranos que hubieren servido un año, i los segundos de entre los pri-

meros que hubieren funcionado por lo ménos un año satisfactoriamente en su puesto. Importaria eso un aumento del efectivo total del ejército en: 1 teniente coronel, 3 sarjentos mayores, 24 capitanes, 54 tenientes (1 para cada compañía de zapadores), 24 enfermeros cabos i 54 soldados.

En tiempo de guerra se tendria que aumentar este efectivo hasta 1 teniente coronel como cirujano jefe de la division, 1 cirujano sarjento mayor i un enfermero sarjento por rejimiento, un cirujano capitan i un enfermero cabo por batallon, etc., un cirujano teniente i 4 enfermeros soldados por compañía, etc.

Los individuos de la guardia nacional i sus reservas, instruidos en estos ramos en los cuerpos de línea, suministrarán un material suficiente para llenar estos vacíos del efectivo de guerra.

Para el servicio de comisario no se necesitará para los efectivos poco numerosos de paz sino de 1 contador teniente por rejimiento i un intendente capitan por division. Pero para los efectivos de guerra será indispensable aumentar dicho número en un contador subteniente por cada batallon, etc. La compañía de zapadores necesitaria ya en tiempo de paz un contador subteniente por no ser rejimentada.

Resultaria de ahí un efectivo de 3 intendentes de division, 26 contadores tenientes i 3 contadores subtenientes para la organizacion de paz.

Para el servicio justiciario, cada division necesitaria de un auditor capitan que desempeñaria las funciones de la justicia alta, miéntras que la de las justicia baja se desempeñarían por los ayudantes de rejimiento, o en batallones aislados, por los ayudantes de éstos.

Para el servicio divino parece dispensable la creacion de un empleado especial en la organizacion de paz de la division. Pero para su formacion de guerra parece oportuno contratar a un individuo especialmente adecuado para este objeto.

Agregando todos estos funcionarios no combatientes a los combatientes de la division, se llegaria al efectivo siguiente de paz:

	OFICIALES								CIRUJANOS			COMISARIA			SARJEN-TCOS 2 ^a 3 ^a			CABOS				SOLDADOS			OBREROS								
	Jenerales de division	Jenerales de brigada	Coronels	Tenientes coronels	Sarjentes mayores	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sarjentes mayores	Capitanes	Tenientes	AUDITORES	Intendente	Contador-teniente	Contador-subteniente	SARJENTOS PRIMEROS	De tropa	Escribanos	Cornetas	De tropa	Escribanos	Cornetas	Enfermeros	De tropa	Cornetas	Enfermeros	Sarjentes	Zapateros	Talabarteros	Arnaeros	Herradores		
Estado mayor.....	1	1	1	1	1	1	1
Infantería.....	2	6	6	12	70	42	24	6	12	6	48	72	8	6	144	14	12	6	1200	720	96	12	48	48	48	
Caballería.....	1	1	2	9	6	4	1	2	1	6	12	1	1	24	2	2	1	180	120	12	2	6	6	4	6	4
Artillería.....	1	1	3	13	10	12	1	3	1	9	18	1	1	36	3	3	1	340	200	18	3	9	9	6	9	6
Zapadores.....	1	2	2	1	1	2	4	8	120	80	4	1	2	2	2
Total.....	1	2	8	8	18	94	60	42	1	8	18	1	1	8	1	65	103	12	8	212	21	17	8	1120	130	18	65	65	10	65	10	65	10

El efectivo total del ejército en tiempo de paz sería por eso:

Oficiales

Capitan jeneral(?)..	1	
Jeneral de division.	3	
Jeneral de brigada..	6	
Coroneles.....	25	
Tenientes coroneles.	25	
Sarjentos mayores..	55	
Capitanes.....	284	
Tenientes.....	180	
Subtenientes.....	126	705
	<hr/>	

Cirujanos

Tenientes coroneles.	1	
Sarjentos mayores..	3	
Capitanes.....	24	
Tenientes....	54	82
	<hr/>	
<i>Audidores.....</i>	...	3

Comisaría

Intendentes.....	3	
Cont. teniente.....	24	
Cont. subteniente..	3	30
	<hr/>	<hr/>
<i>Sarjentos 1.^{os}.....</i>	...	195

Sarjentos 2.^{os}

De tropa.....	318	
Escribanos.....	36	
Cornetas.....	24	378
	<hr/>	<hr/>

		573	820	con grado de oficial.
<i>Cabos</i>				
De tropa.....	636			
Escribanos.....	63			
Cornetas.....	51			
Enfermeros.....	24	794	1367	de grado de clases.

<i>Soldados</i>				
	5520			
De tropa.....	3360			
Cornetas.....	390	5964		
Enfermeros.....	54	3804		

<i>Obreros</i>				
Sastres.....	195			
Zapateros.....	195			
Talabarteros.....	30			
Armeros.....	195			
Herradores.....	30	645	4445	de grado de soldado raso
				6636 individuos del ejército.

Advertencia.—Los dos números puestos en bastardilla señalan los efectivos de soldados en los meses de «instrucción de campaña».

Pero no hai que dejar fuera de cuenta que este número no comprende sino las 3 divisiones de ejército que formarian la escuela militar de la nacion en tiempo de paz, i en tiempo de guerra el esqueleto al que se incorporarían los guardias nacionales, que entrarían a los mismos cuerpos de ejército, a los cuales deben su instruccion militar. Para completar el armamento del pais se tendria que agregar a esta enumeracion las tropas destinadas especialmente para la construccion de las fortificaciones permanentes del pais i su defensa: el cuerpo de ingenieros i el de artillería de plaza. Estos no se pueden incluir en el mismo cuadro que abarca las tropas designadas para formar el ejército de operaciones, por ser tan di-

ferentes sus fines i la organizacion especial que requieren éstos, que parece mas oportuno aislarlas por completo, dándoles una posicion independiente del resto del ejército.

Mas una parte integrante del ejército de operaciones forman sus trenes, i por eso es indispensable tratar a continuacion directa de la enumeracion de las partes combatientes de las divisiones de ejército, de los materiales que deben existir en tiempo de paz, para poder formar en tiempo de guerra, o mas bien en la época de los preparativos precedentes a ésta, todos los trenes que necesita el servicio de aprovisionamiento, de amunicionamiento, como el sanitario, i los demas servicios del ejército de campaña.

EMILIO KÖRNER

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL (1)

Antecedentes del movimiento revolucionario en setiembre.—Significacion que tenia la convocatoria a un Congreso.—Procedimientos electorales.—Partidos políticos: su orijen i sus tendencias.—Fisonomía de las elecciones.—Zozobras en el país.—Motin de Figueroa.—Elecciones en Santiago.—Triunfo de los moderados.—Directorio Ejecutivo.—Medidas revolucionarias.—Supresion de la real audiencia.—Incompatibilidades.—Sesion de apertura.—Juramento.—Discurso de Camilo Henríquez.—Discurso de Martinez de Rozas.—Discurso de Ovalle.—Queda constituido el Congreso.—Espectativas.

La sesion solemne de apertura del primer Congreso Nacional se verificó el mismo dia en que, treinta i cinco años ántes, habian proclamado su independenciam los Estados Unidos, esto es, el 4 de julio de 1811.

Aparentemente, la nueva asamblea, que ofrecia a los contemporáneos un espectáculo completamente desconocido hasta entónces i del que no existia memoria en los humildes cuanto monótonos anales de la vida colonial, venia solo a organizar una forma de gobierno que asegurara a la metrópoli la posesion tranquila de estos dominios, miéntras se restablecia el poder de los borbones. En realidad, era la reivindicacion de la soberanía del pueblo, de que algunos espíritus adelantados tenian una nocion mas o ménos exacta, pero que no podia constituir una aspiracion jeneral dada la falta de educacion política de la época. La conciencia de su facultad para darse el gobierno que conviniera mejor a sus intereses, no adoptaba en-

(1) De un libro que verá la luz pública en poco tiempo mas.

tre los criollos una forma bastante neta i clara para que pensasen en romper el vínculo que los unia a España, ni era posible que fuese de otro modo, supuestos el aislamiento en que habian vejetado las colonias, sus estrechas ideas políticas i relijiosas, i, especialmente, su carencia casi absoluta de luces. Necesitose del concurso de variadas i especialísimas circunstancias para que saliera a la superficie el sentimiento de un derecho tan inalienable como fundamental.

Si no adoptó, empero los caracteres definidos que le corresponden, tal derecho tuvo, desde su principio, las fuerzas robustas de un instinto nacional que hubiera estado estinguido durante largos siglos i que de repente, se sintiera despertado, para hacerse invencible, por las corrientes de libertad que circulaban en el mundo, desde no hacia mucho tiempo. Lo que en su estado de atraso no comprendian los naturales, lo sentian claramente, de tal modo que apénas se presentaron estas circunstancias, i mediante la direccion de los espíritus mas ilustrados i viriles de la colonia, se produjo en todas partes una aspiracion, tan vigorosa como justa, que habia de traer por resultado un gobierno propio.

Eran las unas hijas de la difusion que habian alcanzado así los principios proclamados por la revolucion francesa, cuanto la victoria obtenida por las colonias inglesas en su lucha con la metrópoli: principios i victorias que, en definitiva, no envolvian sino la revelacion de fuerzas que hasta entónces aparecian sojuzgadas por los monarcas absolutos, i que allá, arrastrando a los pueblos a largas i sangrientas guerras, i acá, fundando un gobierno popular i una nacion libre, traian modificada la fisonomía social i política del mundo civilizado.

Si bien estaba estrictamente prohibido todo comercio con los paises extranjeros, no cabia impedir que por esos vehiculos invisibles para las autoridades e inmunes ante la lei que tienen las ideas, se introdujera a las colonias hispano-americanas la semilla de la libertad. Subrepticia, pero fructuosamente, circularon noticias vagas desde luego, mas i mas detalladas despues, sobre la conducta que observaran algunos pueblos frente a sus malos gobiernos. Estaba esta conducta en armonía con los principios sustentados por los filósofos franceses del siglo XVIII, cuyas obras, introducidas furtivamente en escaso número de ejemplares, eran objeto de recónditas medita-

ciones i de sijilosos comentarios, i sobre todo, habia sido ella coronada por el éxito, si bien despues de azarosas luchas i de enormes sacrificios.

Otras razones que impulsaban a los espíritus cultivados a buscar una modificacion del estado de cosas existente provenian de la desigualdad establecida entre españoles i americanos, mas que por obra de la lei, por favoritismo de las autoridades, desigualdad que redundaba en bien de los unos tanto como en mengua de los otros i que forzosamente habia de crear entre ellos profundas rivalidades i amargos celos. Se dejaba sentir un sordo anhelo,—que el respeto a las autoridades no permitia nada mas,—hácia una reparticion equitativa de las cargas públicas, i hácia un conjunto de reformas administrativas que, siendo su complemento, ensanchasen, cuanto fuera posible, las angostísimas bases en que se asentaba el edificio colonial. Se comprendia i se decia que, dentro de la sujecion a España, cabia un réjimen ménos exclusivista i despótico. Sobre todo, se ambicionaba entrar en relaciones comerciales con los paises europeos, de cuya existencia se tenian noticias, mas que por otros motivos, por las guerras en que vivian constantemente envueltos con la metrópoli, i cuyo alto grado de civilizacion i de riqueza no podia conservarse tan en silencio como lo habrian querido los monarcas españoles.

Constituyendo un gobierno propio, pretendian asimismo los insurjentes velar de un modo directo por los intereses de Fernando VII, cautivo a la sazón en Bayona por Napoleon I. Habia sido ésta la razon ostensible del movimiento jeneral operado en América, movimiento que trajo como consecuencia la espulsion de las autoridades españolas i su reemplazo por juntas gubernativas, compuestas de los principales vecinos, a semejanza de las que se habian organizado en la misma España.

El nombramiento de juntas populares era, en cierto modo, en la península, como una vuelta al pasado, cuando luchando, paso a paso, en contra de los moriscos, cada grupo de independientes proveia a su propia conservacion i gobierno. Presentábase tambien como el mas fácil i regular procedimiento a que podia acudir para mantener cierto órden público i organizar la defensa nacional, miéntras permaneciera acéfalo el trono i se reunieran en congreso los representantes de las diversas provincias.

Este mismo carácter transitorio adoptó entre nosotros la junta de gobierno proclamada en 18 de setiembre de 1810. Se dejaba constancia en el acta de su instalacion de que asistian al pueblo de la capital las mismas prerrogativas i derechos que a los de España, para designar el gobierno que correspondiera mejor a sus necesidades. Se contenia tambien la declaracion espresa de que los poderes de la junta no eran sino provisionales i de que, en ausencia de toda autoridad lejítima, incumbia únicamente al mismo pueblo la facultad de hacer la anterior eleccion. La junta subsistiria en tanto las provincias elijieran sus diputados.

Así, pues, el Congreso que en aquella fecha memorable celebraba su primera reunion, venia a sustituir de hecho el antiguo réjimen de íntima dependencia a un gobierno extraño por un réjimen franco, aunque imperfectamente popular. El principio de la sumision ilimitada i silenciosa a una autoridad que se decia emanada de Dios, base del sistema colonial así como de los gobiernos absolutos que existian a la sazón, era reemplazado por aquel otro que habia producido una espantosa catástrofe en Europa i creado la independencia de los Estados Unidos en América, a que nos hemos ya referido: el de la soberanía del pueblo. De este modo, pasaban a convertirse en ciudadanos los súbditos i se entraba en un campo de sucesivas conquistas que seria mui difícil devolver al poder real. Pretendiéndose obrar en este sentido con el propósito mui en alta voz manifestado de mantener en toda su integridad el sistema político vijente, se minaba en realidad su base, en lo cual obraban los hispano-americanos en analogía con los mismos peninsulares que, aparentando conservar puro e intacto el poder de Fernando VII, durante su cautiverio, se ponian frente a frente de instituciones políticas seculares, en nombre de nuevas doctrinas, i arrancaban al trono absoluto sus mas ricas preseas.

No habia sido el Congreso recientemente designado una creacion genuina del pueblo, en el sentido en que hoy tomamos esta palabra. Los procedimientos electorales, arbitrados por la junta ejecutiva, despues de reiteradas instancias del cabildo de Santiago, a fin de que no se retardara una promesa formulada solemnemente, se resentian, como era natural, de la deficiente preparacion política de la época.

La eleccion debia hacerse por partidos (nombre dado a las cir-

cunscripciones territoriales en que se dividian las provincias); (2) pero aun cuando se tomasen como base la poblacion de ellos, no cabia obtener una proporcion equitativa, en el número de los diputados, porque no existia un empadronamiento de los habitantes dignos de fé. La circular de convocacion al Congreso, datada en 15 de diciembre de 1810, en que se reglaban aquellos procedimientos, fijaba en treinta i seis propietarios i otros tantos suplentes el número de representantes, de modo que aceptando como poblacion del reino la de medio millon de habitantes, que segun cálculos mui verosímiles, es la cifra que mas puede acercarse a la verdad, correspondia un diputado por cada catorce mil almas o poco ménos.

Prescindiendo de la capital que debia elegir seis diputados, de Concepcion que tenia derecho a tres, i de Coquimbo, San Fernando, Talca i Chillan, a los cuales correspondian dos, los demas partidos, que contenian una poblacion mas o ménos equivalente, no estaban autorizados sino para sufragar por un propietario i su respectivo suplente.

La idea de elegir diputados suplentes, venia acaso de España, en donde se la habia aceptado para la convocacion de las cortes, tanto en vista de lo dilatado del imperio i del alejamiento de las partes que lo componian, cuanto porque en algunas provincias, estando ocupadas por los franceses, no podian ejecutarse los actos electorales ni se hallaban presente los diputados de América.

Incumbia a los cabildos, i en su defecto, al subdelegado i al cura, formar la lista de los vecinos que por su fortuna i posicion social fuesen conceptuados dignos de tomar parte en la eleccion. Si como condicion de independencia se requeria un título fundado en bases tan elásticas como la de la situacion personal de los vecinos, como condicion de acierto no se pedia otra que la de que hubieran cumplido veinticinco años de edad. Quedaban privados del derecho de sufragio los estranjeros, que no formaban sino un reducido

(2) Los partidos existentes eran los veinticinco que siguen: Copiapó, Huasco, Coquimbo, Cuzcuz, Petorca, Aconcagua, Andes, Quillota, Valparaiso, Santiago, Melipilla, Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Cauquenes, Itata, Chillan, Puchacai, Concepcion, Rere, Los Angeles, Osorno i Valdivia. Esta última no elijió diputados por no haberlo permitido las autoridades españolas, en cuyo poder permanecia.

número en la colonia, los fallidos, los procesados por delitos, los que hubieran sufrido pena infamante i los deudores a la real hacienda.

Eran elejibles todas las personas avecindadas en el reino, que, siendo mayores de veinticinco años, gozaran de buena opinion i fama; i se inhabilitaba a los curas, los subdelegados i los oficiales veteranos cuyos empleos exijiesen precisa residencia.

La junta recomendaba a los electores que se fijaran en sujetos de fortuna, para que pudiesen hacer a su costa el servicio que la patria de ellos reclamaba,—pues ya empezaba a reconocerse la existencia de una patria, en donde no existia ántes mas que «el reino de Chile».

La circular, que no determinaba el dia preciso de la eleccion, prescribia diversas ceremonias civiles i relijiosas para solemnizar el acto, una vez verificado el escrutinio, i concluia disponiendo que los diputados electos se hallasen en la capital el 15 de abril de 1811, a fin de que pudieran abrirse las sesiones el 1.º de mayo.

Las restricciones puestas al derecho de sufragio, i mas que ello, la circunstancia de depositarse en manos de las autoridades la facultad de determinar quienes reunian los vagos requisitos exijidos en la circular de 15 de diciembre, habian de hacer de aquel acto nada mas que un ensayo, del que la mayor parte de los habitantes quedarian alejados, en el camino del sistema representativo.

Es evidente que ésta, que podria llamarse la primera lei electoral del pais, fué calcada sobre el decreto de convocacion de las cortes de Cádiz, promulgado por el consejo de rejencia en 18 de junio de 1809 i que establecia, a su vez, el mismo procedimiento ideado por la junta central de Sevilla. En España como aquí, se resolvió elejir una sola cámara, i si allá hubo algunas personas que sostuvieran la idea de convocar una segunda compuesta de los nobles i de altos dignatarios del clero, una cámara alta, en contraposicion a aquella, que debia ser popular, este pensamiento fué pronto desechado. Sin embargo, en la península, nombráronse los diputados indirectamente, pasando su eleccion por los tres grados de junta de parroquia, de partido i de provincia, sistema que, ademas de ser ménos espedito que el de Chile, alejaba demasiado al elejido de la fuente de donde derivaba su mandato.

El cabildo de Santiago, que habia tomado una parte decisiva en

la mudanza de gobierno, fué quien primero propuso las bases del referido procedimiento electoral.

En realidad, no fué considerable el entusiasmo que despertó en el país la eleccion del Congreso, sin duda, porque a mas de las razones apuntadas, no existia en la jeneralidad una conciencia formada sobre la importancia de un acto, nunca ejecutado anteriormente. El interes por la cosa pública, propio de los pueblos en que existe una alta cultura intelectual i raiz de donde brotan los partidos políticos con sus aspiraciones i empeños por la comun felicidad, no podia adoptar una forma vigorosa en aquella sociedad habituada a verse dirigida, en todos los órdenes de su desenvolvimiento, por una autoridad estraña.

Los partidos, sin embargo, habian nacido con el movimiento mismo que creó la junta de gobierno en 18 de setiembre de 1810.

Como en todo estado social, tenian que jerminal en aquel, una vez constituido en nueva forma, espíritus que conceptuasen vinculada su existencia i mejoramiento, a órdenes distintos de ideas, segun sus naturales tendencias. Mas aun que en cualquiera otro, se harian sensibles estas discrepancias, apénas los acontecimientos fuesen precipitándose con la estraordinaria rapidez con que se sucedieron, obligando a los patriotas a una constante frotacion de opiniones.

Era lo que habia ocurrido i lo que ocurriria mas tarde.

Miéntas se trató de derribar la autoridad que existia a la sazón i cuyos poderes, hijos de un réjimen que habia perdido la eficacia de su imperio, no se consideraban ya lejítimos, para reemplazarla por otra de orijen popular, no se presentó, entre los patriotas, ningun motivo de disidencia. Pero, cuando instalado el nuevo gobierno, se trató de fijar el rumbo por donde convenia encaminarlo, nacieron profundas i crueles divisiones.

En el jeneral interes por concluir con un sistema que a ninguno satisfacía, desaparecieron las ideas, los sentimientos i hasta los propósitos opuestos que animaban a los autores de aquel movimiento revolucionario; mas, obtenido el fruto de la accion comun, las diversas tendencias salieron francamente a la superficie i trajeron durante largos meses anarquizada la naciente opinion, i como

consecuencia de ello, envuelta en zozobras la causa noble i levantada porque se venia combatiendo.

Eran dos estos bandos que así se lanzaban al terreno de la lucha. Pretendian los del uno, que se ha convenido en llamar exaltado o radical, entrar resueltamente en el camino abierto por la instalacion de la junta gubernativa, reformando las leyes i los hábitos de la colonia, dirijiendo al pueblo hácia mas altos ideales, afirmándolo en la conciencia de sus derechos políticos, i poniéndolo, finalmente, en condiciones de sostener su actitud en los campos de batalla. Temian los moderados precipitarse en tan vasto i peligroso programa i no dirijian sus miras mas allá de un conjunto de mejoras en la administracion que ensanchase las angostas bases del réjimen existente, pero que no separase al pais de la comunidad de los pueblos españoles.

Aquellos obedecian a las influencias de las nuevas doctrinas políticas que se venian abriendo ancho camino en todas partes; mientras que éstos, sin poder dominar sus sentimientos, permanecian ligados al viejo órden de cosas i solo aceptaban su reforma en cuanto fuesen absolutamente indispensable para la tranquilidad social: separacion que así arrancaba su orijen del temperamento mismo de los individuos,—pues mientras que los unos se dejaban arrastrar por los dictados de una razon emancipada, los otros no querian escuchar sino la voz de su tradicional adhesion a los monarcas españoles,—cuanto de la diversidad de su educacion i de sus intereses.

Los primeros estaban encabezados en la junta por el doctor don Juan Martinez de Rosas, i fuera de ella, por los espíritus mas cultos i avanzados de la época, en tanto que los segundos seguian las inspiraciones del cabildo de Santiago, que despues de haber proppendido eficazmente a la instalacion del nuevo gobierno, retrocedia asustado ante las consecuencias de su obra, temiendo ver arrastrada su propia autoridad en el naufragio de las antiguas i ya minadas instituciones.

Se dejaba ver que los radicales querian encaminar la revolucion por el mismo sendero que la de Buenos Aires, desprendiendo al pais de todo lazo o dependencia de la metrópoli, i de todo vínculo de union con aquellos gobiernos que, como el del Perú, permanecian bajo una sujecion estrecha al dominio español. Los modera-

dos querian avanzar tímidamente hácia un estado de cosas que no fuese la guerra, pero que tampoco fuese la vieja i apretada servidumbre colonial.

Esta doble corriente de ideas i designios se habia manifestado especialmente, con motivo de un envio de refuerzos solicitado por los patriotas de Buenos Aires, en momentos que estimaban difíciles para su causa. La junta acoció favorablemente esta peticion i dictó las providencias necesarias para que fuese debidamente satisfecha. El cabildo de Santiago, que estaba acostumbrado a tomar una injerencia considerable en los negocios públicos, reclamó de estas medidas, i con diversos pretextos, suscitó dificultades al envío de las fuerzas. Temian, sobre todo, los cabildantes i sus parciales que la alianza realizada, por este medio tácito, con los insurjentes de Buenos Aires, espusiera al país a todas las calamidades de la guerra que sufrían los habitantes de allende los Andes.

La junta, empeñada en ver prestigiado su parecer i arrastrada por la enérgica voluntad del doctor Rosas, el intrépido i hábil caudillo de los revolucionarios mas exaltados en aquellos dias de continuas alarmas, procedió a constituir una reunion de militares distinguidos para tomar su opinion en tan grave asunto. En ella figuraban tambien algunos miembros del cabildo. Los debates, que se suscitaron desde el primer dia, diseñaron claramente la fisonomía de los nacientes partidos, pues mientras que, por parte de los moderados, se sostenia con calor que no debia acordarse medida de esta entidad sin la consulta del cabildo, por la de los radicales se enunció el propósito de apoyar vigorosamente a los revolucionarios de Buenos Aires, atenta la solidariedad de la causa que existia entre ambos pueblos i la ventaja recíproca que habria en traducirla por una estrecha union de fuerzas militares.

Con el objeto de afianzar aquella opinion, el cabildo reiteró en términos firmes sus protestas, apoyándola en leyes i prácticas que se decían existentes. Los exaltados no retrocedieron; i ántes bien, usando del derecho de peticion popular, entónces frecuente i eficazmente ejercido, hicieron una representacion, suscrita por ciento quince individuos, mas o ménos prestigiosos i respetables, en la que pedían, no solo que se enviara a Buenos Aires el auxilio en cuestion, sino que se reprendiera enérgicamente a toda persona que no conviniese en esta medida.

Esta agria i reveladora controversia terminó, al fin, por la victoria de los últimos. La junta gubernativa espidió, en 7 de marzo, un decreto en que dispuso el envío del contingente solicitado, i que no alcanzó sino a la reducida cifra de 400 hombres.

Al lado de los dos bandos que estaban llamados a vivir en abierta i persistente lucha, existia un partido que no desempeñaba por el momento otro papel que el de crear dificultades al nuevo réjimen, desacreditando sus actos i desvirtuando sus propósitos; que vencido por el movimiento revolucionario, se escondia entre sombras, esperando que se presentara una oportunidad favorable para recuperar las riendas del poder. Era el de los españoles i de sus allegados, partido reacio a toda innovacion, que soñaba con el restablecimiento del antiguo orden de cosas i tramaba, en secreto, la ruina de los patriotas. Los recursos de este bando se colocaban mas bien del lado de los moderados, pero su silenciosa i tenaz propaganda afectaba la causa misma de la revolucion verificada en setiembre.

No obstante que la circular de convocacion al Congreso fué solo dictada en 15 de diciembre, la junta se encontró con que algunos distritos se habian anticipado a verificar la eleccion de sus diputados. Hiciéronlo así, no tanto por impaciencia, cuanto porque los pueblos, o mejor dicho, un número reducido de vecinos mas o ménos respetables, no supieron resistir a las activas influencias de algunos aspirantes. Esas elecciones, que la junta no podia autorizar, fueron anuladas oportunamente.

Por lo demas, llevóse a efecto en diferentes fechas, el importante acto a que los habitantes habian sido convocados, sin que se produjeran incidentes de especial importancia. De un extremo a otro del titulado reino, los sujetos calificados por la autoridad competente como aptos para ejercitar el nuevo derecho, asistieron a cumplir su encargo, que a pesar de las formalidades un tanto afectadas en que aparecia envuelto, estaba llamado a crear un orden de cosas sustancialmente distinto del antiguo réjimen de gobierno. El espíritu de partido, mas que un amor por la cosa pública que estaba solo en jérmen, dió cierto interes a esas primeras elecciones. En efecto, no podia aguardarse sino que los caudillos de los bandos políticos existentes procuraran obtener en las urnas el triunfo de sus parciales, desde que el Congreso iba a presidir, en lo absoluto,

el movimiento revolucionario. Sus esfuerzos encontraron en todas partes entusiastas cooperadores, de tal modo que las diverjencias que hasta entónces nacieran i se desarrollaran dentro de la capital, tuvieron eco aun a largas distancias.

Fuese porque en el fondo mismo de los espíritus palpitaba su razon de ser, fuese porque en los departamentos se obedeciera a las inspiraciones de Santiago, o fuese todavía porque no existiera sino cierto número de personas que estuvieran en condiciones de trabar la lucha, la fisonomía de las elecciones en casi todos los distritos, es mas o ménos una misma. Las influencias de los directores de la política se ejercitaron vigorosamente, e imprimieron por donde quiera a los electores el sello de las pasiones que los traian dominados.

El resultado obtenido en los departamentos hubo, al fin, de dar la victoria a los partidos avanzados. Las aspiraciones reformistas, nacidas de la conciencia de los defectos del antiguo sistema, se habian jeneralizado en el breve espacio de tiempo en que la junta estuviera encargada del gobierno, i como quiera que encontrasen caractéres enéjricos a su servicio, pudieron salir avante, en aquella agudísima contienda.

En presencia de este triunfo de Rozas i demas caudillos del bando exaltado, los moderados redoblaron sus instancias ante la junta para que se procediera a verificar la eleccion en la capital. Con anterioridad, habíase dirigido por el cabildo una nota, en la que, atendida la desproporcion que existia entre el número de los habitantes de Santiago i el de los demas distritos electorales, se pedia un aumento en las cifras de sus diputados. Esta cifra, a juicio del mismo, no debia bajar de doce. La junta no se opuso a semejante pretension, que iba a modificar sensiblemente la fisonomía del Congreso.

Su aceptacion alteraba las condiciones de la lucha electoral, i, si se hubiera meditado mas detenidamente, se habria advertido que esta aceptacion podia prestarse a rudas censuras en los departamentos, los cuales no podian ver bien la injerencia decisiva que tomaba el cabildo de Santiago en los actos de gobierno. Fué extraño que Rozas, que estaba en condiciones de calcular las consecuencias de tal concesion, no la resistiera enéjricamente.

La idea revolucionaria atravesaba, durante el período electoral,

i merced a la mutua desconfianza de los partidos, momentos difíciles, i en ocasiones, como que quisiera desaparecer en medio de los encontrados elementos de la opinion. A las esperanzas que se habian cifrado en la instalacion del nuevo gobierno, sucedia en muchos espíritus el desaliento; a la tranquilidad con que se aguardaba la paz pública, el temor de ver al país precipitado en mas graves conflictos; a la confianza en un porvenir próspero i estable, la incertidumbre del mañana. Destruído lejitimamente por el movimiento de setiembre, un poder que habia caducado, el principio de autoridad resintióse de ello, a tal punto que se desconfió del gobierno en voz alta i se introdujo por todas partes un espíritu de crítica, que en tal sociedad debia producir una situacion preñada de zozobras. Censuraban algunos la resuelta actitud de Rozas en la junta para proceder rápidamente a la demolicion del edificio colonial, miéntras que temian otros una enérgica reaccion producida por un sentimiento conservador que aparecia latente.

El motin del teniente coronel don Tomas de Figueroa llevado a efecto el 1.º de abril, dia designado para las elecciones en Santiago, vino a definir aquella situacion, descubriendo el peligro inmenso que la minaba. En medio de una aparente calma, vióse surgir la imájen del antiguo réjimen, presentado ahora como fuente de felicidades. Tropas que se consideraban leales dominaron por un momento la ciudad, a las órdenes de aquel caudillo, llevando el terror a todos los hogares. Era la reaccion armada, despues de haber sido la reaccion que censuraba en los corrillos i conspiraba en secreto. Habia encontrado su brazo i se lanzaba enérgicamente al traves del gobierno.

La real audiencia, en donde hallaron asilo las antiguas doctrinas, así porque el temperamento mismo de la institucion, encargada de la aplicacion de las leyes españolas, tenia que ser conservador, cuanto porque la edad i condicion social de sus miembros debia hacerlos refractarios a toda innovacion, amparó el motin de un modo encubierto. Pero este apoyo, por prestigioso que fuera, no dió el triunfo a los reaccionarios. En presencia del peligro comun, lo mismo que en el recordado 18 de setiembre, fraternizaron las ideas i los hombres nuevos, i mediante un vigoroso esfuerzo, debelaron el desconcertado movimiento. Figueroa fué fusilado despues de un rápido proceso que sirvió para manifestar el grado de exal-

tacion de los ánimos i la enerjía de los patriotas. La revolucion tendria su leyenda, i la sangre derramada en aras de la libertad no seria una semilla arrojada en terreno estéril.

Frustrada por tan grave acontecimiento, la eleccion se postergó para el dia 6 de mayo. Miétras tanto, deseosos los radicales de acentuar su política declararon incorporados a la junta a los diputados de provincia, que, en su mayor parte, habian llegado a Santiago. Esta medida, imitada a los patriotas de Buenos Aires, en donde se la habia realizado con fines inversos, demuestra hasta qué punto se carecia de nociones exactas i precisas sobre los poderes públicos. Introduciendo en la junta a individuos elejidos para dictaminar sobre la mejor formar de gobierno, se mezclaban con las atribuciones ejecutivas las del poder lejislador, con lo cual a la vez que pedia éste en influencias, haria aquél su accion mucho mas lenta i débil. No se comprendia, ni se comprenderia hasta mucho tiempo despues, que el poder ejecutivo, para ser eficaz, debe concentrarse tanto como sea posible, so pena de que sucumba devorado por su propia impotencia. Estas tristes consecuencias produjo aquella medida en Buenos Aires, i sin duda, las hubiera producido entre nosotros, a no haber subsistido la nueva autoridad por un brevísimo espacio de tiempo.

La capital designó, en efecto, sus diputados en la fecha apuntada. En medio de un despliegue de fuerzas, que se hacia necesario en aquellos momentos para afianzar la tranquilidad del acto i garantizar el derecho electoral, tanto como para rodearlo de mayor importancia, empeñaron los partidos una tenaz i accidentada lucha. Por momentos pareció que triunfaban los radicales, pero al terminarse la votacion no fué para nadie un secreto la victoria de sus adversarios.

El escrutinio proclamado el 7 de mayo, dispó todas las dudas i vino a discernir los poderes a los veinticuatro candidatos del partido moderado, doce propietarios i doce suplentes, entre los cuales figuraban en el primer carácter, nueve miembros del cabildo, incluso el mas prestigioso de ellos, el procurador de la ciudad, don José Miguel Infante.

En este triunfo de los hombres ménos dispuestos a empujar la revolucion, en aquellas circunstancias en que se requerian ideas definidas, tenemos un síntoma revelador de la situacion.

Por su actitud enérgica, libre i emancipadora, la junta habia chocado con la mayor parte de aquellos espíritus que no formaban una síntesis cabal de la situacion, i especialmente, con el cabildo, que gozaba de un prestigio decisivo en Santiago, i que consideraba sobrepasadas sus aspiraciones políticas.

La junta i el cabildo eran los dos grandes centros de irradiacion democrática. Ambos tenian, por la naturaleza de su institucion, que representar los nuevos principios, i, representándolos, servirlos sin timidez, puesto que se servian a sí mismos, atrayéndoles todos los elementos que les fuesen simpáticos en la sociedad. La una traia su orijen de un movimiento encabezado por el otro. Este era, por tradicion el representante de los intereses locales, el personero de la comunidad, es decir, como una sombra que quedara en las colonias de las antiguas libertades populares, pero sombra que habia ido tomando consistencia, con el gradual desaparecimiento del predominio español, hasta el punto de convertirse en un poder lleno de prestigio, de influencia i de enerjía. La fuente comun de ambas autoridades era el pueblo, este mismo pueblo al que querian comunicarle los atributos que le hacian falta.

Pero, léjos de aunarse, habian entrado, como hemos visto, en conflictos de atribuciones, de influjo, de direccion política, lo que no era sino mui propio de aquella época, en que se vivia aun de fórmulas mas que de ideas, como sucediera en el antiguo réjimen, i en que todavía las autoridades no podian desprenderse de aquella vieja susceptibilidad que se disfrazaba con el nombre de celo por el bien público i por la dignidad de cada una de ellas.

Estas profundas rivalidades esperaban solo una oportunidad para manifestarse.

Suministrósele brillante la eleccion de diputados de la capital que estaba llamada a fijar la fisonomía del Congreso, en el cual se concentrarian todos los poderes públicos, i se apresuraron a aprovecharla. Menor sorpresa habria causado la victoria de los moderados, si se hubiera previsto que los elementos reaccionarios intervendrian en su favor i se hubiera observado que, en su mayor parte, el pueblo de Sansiago, celoso del predominio de Rozas, que hacia poco habia llegado de Concepcion, en donde tenia relaciones de familia i cuantiosos bienes de fortuna, no veia con gusto el papel subalterno que desempeñaba su cabildo.

La eleccion de los diputados de Santiago hacia posible la apertura del Congreso. Mientras ella se verificaba, los nuevos representantes se incorporaron tambien a la junta, dentro de la cual intervinieron en importantes deliberaciones. Si, por una parte, procuraron con el retiro de Alvarez Jonte, agente diplomático de Buenos Aires, i activo revolucionario, inferir a sus enemigos un rudo golpe, por el otro coadyuvaron a la adopcion de diversas medidas que reclamaba la administracion pública, i venian a prestigiar la causa de la revolucion, especialmente a la creacion de un tribunal de justicia que reemplazaria a la estinguida real audiencia.

Participando del desprestijio de las antiguas instituciones i envuelto en la derrota de Figueroa, el tribunal que tenia la mision de hacer cumplir las leyes españolas, de mantener íntegro e inviolable un cuerpo de prescripciones que eran ya objeto de acerbas críticas, i que se veia en la necesidad de vivir en lucha constante con las nuevas doctrinas, hubo de seguir la suerte a que estaba condenado. Aun cuando no se modificaran las leyes, el hecho de que desapareciera la aparatosa corporacion llamada a aplicarlas, importaba para el réjimen colonial una enorme pérdida. Porque era de este modo, quitando unas tras otras las barreras colocadas por la suspicacia de la metrópoli para impedir el paso de cualquiera novedad, como se hacia posible preparar la independendencia. Así se habia proclamado por la junta gubernativa la libertad de comercio por diversos puertos; se habian dirijido sérias amonestaciones a la autoridad eclesiástica para que desde la cátedra sagrada no impugnara el movimiento, sino que lo sostuviera; se habia llevado a efecto la organizacion de elementos militares que infundian un sentimiento de vigor i de fuerzas propios ántes desconocido; se habia alentado, por último, al ilustre Camilo Henriquez i a otros distinguidos patriotas para que jeneralizaran con su valiente pluma, i en la única forma que era dable hacerlo, las nuevas doctrinas, llevando a todas partes el convencimiento de que la anterior existencia, habia sido una existencia de atraso, de miseria i de abyeccion.

Debajo de formas que no aparecian irritantes para el dominio español, un espíritu de investigacion, de estudio, de duda iba haciendo su camino, lenta pero seguramente, socavando sus bases i trayendo al suelo sus mas firmes columnas.

Otra medida indicada en la época fué la de las incompatibilidades parlamentarias.

En una de las sesiones del directorio ejecutivo (*), propusieron los diputados radicales que se acordase «como regla invariable que ningun diputado podria solicitar ni admitir empleo hasta un año despues de concluido el Congreso». Manifestaban así cuanta independencia deseaban atribuir al cargo de diputado, a la vez que pretendian impedir que los vencedores beneficiaran directamente de su victoria.

Esta idea, con revelar que se queria establecer una division entre los poderes públicos, enseña tambien que lo que estaba ocurriendo en las cortes españolas de Cádiz era tomado mui en cuenta por nuestros hombres políticos. Habíase aprobado poco ántes en estas cortes una indicacion concebida en los propios términos, i presentada con el objeto de alejar toda tentativa de seduccion de los nuevos diputados por el ejecutivo. Corrió la idea buena suerte en la península, si bien encontró enérgicas resistencias que se fundaron principalmente en los inconvenientes que tendria su aplicacion, por la escasez de personas preparadas para los negocios, i hubo de ser incorporada mas tarde en la constitucion, llamada de 1812.

No tuvo la misma fortuna en el directorio de Santiago. Los moderados se apresuraron a rechazarla, probando así, a juicio de sus adversarios, que aspiraban a concentrar en sus manos las influencias de los distintos poderes.

A la distancia, hai que hacerles, sin embargo, mayor justicia, i atribuir su resistencia, mas que a otros móviles, al temor de ver disminuida la participacion que en los futuros actos de organizacion política del pais, podian tomar algunos hombres que tenian las aptitudes del caso, i que se hacia tanto mas indispensable cuanto era menor el número de los que poseian estas aptitudes. Exactísimo como es el principio de las incompatibilidades parlamentarias, hai que aplicarlo con mesura cuando, como en aquella época, no se encuentra bastante difundida la instruccion política, so pena de alejar de los negocios, el concurso benéfico de muchas inteligencias.

(*) Siguiendo al eminente autor de la *Historia Jeneral de Chile*, señor Barros Arana, damos esta denominacion a la corporacion constituida en la forma que se ha visto.

A fines de aquel período de transición, se presentó por los miembros radicales una protesta redactada en términos muy vivos contra el aumento de los diputados de Santiago. Sostenían que este aumento importaba una alteración sustancial del acuerdo comunicado a las provincias, i aceptado tácitamente por ellas, sobre fijación del número de diputados que correspondía a cada distrito, i que esta alteración tendía a sacrificarlas, en beneficio de la capital. En tal virtud, les reservaban el derecho de obedecer o residir las decisiones del Congreso. Concluían diciendo de nulidad de todo lo que se acordare, mientras que los pueblos, noticiados de lo que había ocurrido, no les comunicaran sus instrucciones. El directorio no dió oídos a esta protesta, i después de una agitada controversia, concluyó desestimándola por intempestiva. Veremos pronto que ella fué renovada en condiciones distintas, pues sirvió, además de otros motivos, para justificar un estrepitoso rompimiento entre los dos bandos ya diseñados.

Fuera de las importantes deliberaciones a que dieron lugar las anteriores negociaciones, el directorio se dividió en comisiones para el despacho de los asuntos corrientes en cada uno de los departamentos de estado.

El Congreso, que se abrió, por fin, el 4 de julio, vino a poner término a este estado irregular de cosas.

Reunidos a las diez de la mañana de aquel memorable día, los vocales de la junta, los diputados, i los miembros de las altas corporaciones públicas, dirijiéronse a la catedral, en donde después de la celebración de diversos actos relijiosos, se tomó por el secretario de la junta, don José Gregorio Argomedo, el juramento siguiente:

«¿Jurais la santa relijion católica, apostólica, romana, sin admitir otra en este reino? ¿Jurais ser fieles a Fernando VII de Borbon libre de toda dependencia estranjera? ¿Jurais defender el reino de Chile i sus derechos contra sus enemigos interiores i esteriores, i, para esto, conservar la mayor union? ¿Jurais desempeñar fiel i legalmente la importante comision que el reino ha puesto a vuestro cuidado?»

Este juramento, con las variaciones exigidas por las circunstancias, era el mismo que habían prestado hacia poco los diputados españoles al reunirse en cortes.

Dos discursos pronunciados en tan memorable fecha, el uno por Camilo Henriquez, en la iglesia catedral, i el otro por don Juan Martinez de Rozas, que ejercia las funciones de presidente de la junta, i que en tal carácter, recibia a los representantes del pueblo para trasmitirles la suprema autoridad, es decir, por las dos personalidades mas en aptitudes de formar la síntesis de tan aguda i compleja situacion, proyectan sobre aquella solemnidad una luz, si indecisa, bastante clara, para apreciar los elementos que la trabajaban.

El discurso del primero, pronunciado en esa ocasion para seguir la antigua costumbre de hacer intervenir la relijion en los actos importantes de la vida pública, comenzaba estableciendo la lejitimidad del nuevo sistema, a los ojos del catolicismo, para convertirse despues en un enérgico i elocuente alegato en favor del réjimen de libertad, de igualdad i de independencia, que se descubria entre las brumas del porvenir. Al traves de formas que parecen, a primera vista, ambiguas, pero que por ser alusivas a las circunstancias, apénas podian revestir entónces mayor claridad, se descubre la intencion profunda del orador, que no era otra que defender el movimiento revolucionario de los ataques jenerales de que se le hacia objeto en nombre de la relijion, i justificarlo ante los principios fundamentales en que se basa la constitucion política de toda sociedad humana.

Nunca, decia, «esa hija luminosa de los cielos, aprobó el despotismo ni bendijo las cadenas de la servidumbre. Jamas se declaró contra la libertad de las naciones, sino es que tomemos los abusos per principios. Elevada como un juez intejérrimo e indexible sobre los imperios i las repúblicas, miró con igual complacencia estas dos formas de gobierno.»

Habria sido difícil discurrir en términos mas netos i lanzarse mas a fondo contra la vieja i jeneral preocupacion de que, a los ojos de Dios, no habia otra autoridad posible que la del rei de España. No cabe echar en olvido que la relijion disponia en absoluto de los espíritus, i que era poco ménos que inútil procurar la jermiacion de una idea o el feliz desenvolvimiento de un propósito si no se les ponía de acuerdo con las creencias aceptadas. Estaban engañados los que sostenian que esta apartada provincia debia perecer junto con la metrópoli. Podia aspirar a la vida, a la indepen-

dencia, a la libertad, segun las deducciones mas obvias de la razon i los testimonios mas auténticos de la revelacion divina.

De este modo, Camilo Henriquez, impuguaba i desvanecia el argumento que se repetia con mayor frecuencia i vigor en contra del nuevo órden de cosas.

Establecida la ortodoxia del movimiento efectuado en setiembre, i despues de manifestar que la reunion del Congreso se verificaba en virtud de inalienables derechos, pasaba a sentar estas tres importantes proposiciones:

I. Los principios de la relijion católica, relativos a la política, autorizan al Congreso Nacional de Chile para darse una constitucion

II. Existen en la nacion chilena derechos en cuya virtud puede el cuerpo de sus representantes establecer una constitucion i dictar providencias que aseguren su libertad i felicidad.

III. Hai deberes recíprocos entre los individuos del estado de Chile i los de su Congreso Nacional, sin cuya observancia no puede alcanzarse la libertad i felicidad públicas. Los primeros están obligados a la obediencia; los segundos al amor de la patria, que inspira el acierto i todas las virtudes sociales.

Las dos primeras proposiciones, en el fondo, no son sino una misma: derecho del pueblo para darse una constitucion por el órgano de sus lejítimos representantes, proposicion que hoi, en fuerza del progreso realizado en las ciencias políticas, es un axioma i hasta una vulgaridad, pero que en aquella época, en que el derecho divino de los reyes habia borrado el de los pueblos, aparecia como una temeraria aseveracion para muchos i como una estraña novedad casi para todos, especialmente cuando se la afirmaba desde la cátedra sagrada.

Pero conociendo Camilo Henriquez que debia acudir a la defensa de su teoria con ejemplos relijiosos, demostraria primero que nada contenia ella que pugnara con la relijion, si, en seguida, que, independientemente de los preceptos del catolicismo, habia derechos de que lejítimamente podia hacerse uso.

En la primera parte, aducia, entre otros, el recuerdo de Roma, de que el sagrado testo hace magníficos elogios, i que, despues de haberse gobernado por reyes, los destronó para erijirse en república. Traia igualmente a la memoria hechos análogos ocurridos en

Israel i pedia al concurso de sus oyentes que, en vez de tales sucesos, pusieran en su imaginacion la «serie prodijiosa de revoluciones de nuestros dias, i, en lugar de aquellas medidas de resistencia i órden interior, la que hemos adoptado nosotros, entre las cuales es la mas grande i la mas digna la convocacion i reunion de este honorable i magnífico Congreso.» Si debia dictarse una constitucion que rijiera el estado en ausencia del rei, agregaba con cierta vaguedad que los acontecimientos se encargarian de explicar despues, que ella debia ser «invariable en sus principios, constante i firme en su espíritu de proteccion i seguridad de estas provincias, aun cuando nuevas ocurrencias inspiraran nuevos consejos», lo que en otras palabras significaba que no se iba a organizar la nueva sociedad política para un tiempo dado, sino con los caractéres permanentes de la soberanía.

Pero en donde revelaba con mayor claridad sus miras, era en la segunda parte de su atrevido sermon. Establecia, en efecto, siguiendo las teorías puestas en plena luz por los filósofos franceses, i desconociendo la autoridad de los maestros del atrasado derecho público que se enseñaba en la época i a cuya sombra se habia desarrollado la educacion política de la colonia, que los derechos de los individuos son eternos i sagrados i que ningun pueblo confirió nunca a nadie la facultad de hacerlo miserable. Puede la fuerza sojuzgar la libertad, pero ésta es inmortal como el alma misma de la que constituye el mas noble atributo, i el dia en que el hombre se halla en aptitud de reclamarla, se encuentra en el deber de hacerlo. Esos derechos i este deber tenian entónces ocasion de ejercitarse, i de aquí la reunion del Congreso.

Luego, imaginando el caso de que Fernando VII fuera restituido al trono de España, no creia que se pudiera subsistir bajo el antiguo réjimen. Se aceptaria su autoridad, pero en tales términos que no seria ya la colonia. El rei debia conservar la libertad de comercio, el ejercicio de la soberanía del pueblo para elegir sus majistrados i el derecho de organizar con fuerzas nacionales la defensa del pais, en una palabra, la monarquía absoluta tendria que convertirse en una monarquía constitucional representativa, abierta a todas las corrientes de la opinion i vivificada por todas las fuerzas de la libertad. Era aquel un reto lanzado a tres siglos de opresion.

Pero si este dia memorable no llegase, la apartada provincia es-

pañola debía aspirar a una constitucion libre, mediante el esfuerzo de sus hijos i el acierto i patriotismo de sus representantes en el Congreso.

La tercera parte de aquella atrevida i elocuente oracion se destinaba a poner de relieve los deberes que incumbian a los ciudadanos para con la autoridad pública, que venia a representar el Congreso, i los de éste para con aquéllos. Haciendo derivar de la voluntad del pueblo el ejercicio del poder, manifestaba con gran vigor que éste no tenia derecho a requerir obediencia sino cuando propendiese a la felicidad jeneral. De otro modo los pueblos se lanzarian en la anarquía i de la anarquía, que es el desenfreno, al despotismo, para consolarse de sus desgracias. Esta no podia ser, no debia ser la suerte de Chile. El orador confiaba en que la administracion fuera celosa del bien comun, equitativa en el ejercicio del poder, imparcial en los conflictos de los derechos individuales; que educase la opinion para apoyarse en ella; que no perdiese de vista los fines de su institucion para fortalecerse a sí misma; en fin, i usando de sus propias palabras, que «sobre virtudes i sobre luces, elevase el trofeo de la razon i de las leyes.»

Despues de haber sentado valientemente nuevas doctrinas políticas, no era sino mui natural que Camilo Henríquez se espesara con firmeza en contra de los malos gobiernos. En vez de permanecer en el terreno especulativo, hallárase fatalmente obligado a descender a la realidad de las cosas, a dar forma al sentimiento social que reclamaba nuevas instituciones, nuevos hombres i nueva vida, despues del largo i torticero réjimen colonial. I así lo hizo.

Las últimas palabras del orador se dirijian a los lejisladores. En término que revelan la importancia que atribuía a su mision, les pedia que gustaran el placer de hacer dichosos a los pueblos, dándoles sabias i justas leyes. Era todavía una alta concepcion de los deberes públicos.

Este estraño sermon fué escuchado con profundo interes por los asistentes i concluyó entre manifiestas señales de asentimiento.

El discurso pronunciado por Rozas en la instalacion del nuevo Congreso i en su sala de sesiones, no podia contener una esposicion de principios, sino la justificacion de la actitud asumida por los pueblos en presencia de la acefalía del trono español. Rozas in-

vestía un cargo público, el mas alto de la época, i le correspondía espresar el fundamento que tenia su autoridad.

Su lenguaje no posee la vehemencia del de Camilo Henríquez i sus ideas, con ser las mismas, aparecen espuestas en una forma mas tranquila i filosófica. Conoce bien el terreno que pisa i no avanza una conclusion sino despues de haber exhibido, con bastante acopio de conocimientos i en un órden regular, las razones en que la sustenta. Su alma de revolucionario se presenta, de este modo, envuelta en la corteza de un hábil i esperto abogado de la causa de Chile.

Con motivo de la invasion de la península por Napoleon, los reyes lejitimos debieron abdicar sus derechos i los pueblos lanzarse a la defensa de la independencia nacional. En las provincias se habian organizado a este efecto juntas populares. El rei José era desconocido en todas partes i se le apellidaba de intruso. La nacion española, sorprendida en un principio por la perfidia de los franceses, empobrecida por sus malos gobiernos, desalmada materialmente, habia encontrado fuerzas bastantes para hacer frente a aquel famoso guerrero.

Por su parte, Napoleon no se habia descuidado. Tenia acreditados ajentes en todos los dominios españoles, para que sostuviesen su partido. Los habia mui respetables i hasta se temia que pudieran los mismos vireyes i capitanes jenerales reconocer su autoridad, a trueque de conservar las rentas i favores de que disfrutaban. Tocaba a los pueblos velar directamente por sus intereses, miéntras se restablecia a Fernando VII en el trono, i a los de América, en igualdad de condiciones que a los de España. Estos habian constituido juntas populares; Chile habia procedido en la misma forma. No podia considerarse un crimen aquí lo que era allá reputado como una exigencia impuesta por el patriotismo.

Establecida en esta forma la lejitimidad del movimiento verificado en setiembre, Rozas entraba a manifestar que la autoridad residiria en el Congreso, emanacion del pueblo, i que, a fin de organizar sobre bases estables las relaciones del uno con el otro, debia dictarse una constitucion. Dedicaba a los beneficios de ellas los mas apasionados arranques de su oratoria. Hacia a este propósito observaciones que hoi todavia no han perdido nada de su profundidad. «Por una fatalidad singular, decia, observamos que, si el

pueblo no es capaz de retenerse en los límites de una libertad ilustrada, los que están revestidos del poder no saben mantenerse en los términos de una autoridad racional; el pueblo se inclina a la licencia, los jefes a la arbitrariedad.» Un gobierno, agregaba, que contuviera a aquél en la justa obediencia, a éste en la ejecución de la lei i que hiciera de esta lei el centro de la dicha comun i de la recíproca seguridad, ejecutaria una obra acreedora a la gratitud de todos los hombres.

El orador, que no queria dejar pasar la oportunidad de difundir las nuevas doctrinas sociales i políticas de que se habia hecho el apóstol, revelaba, en la última parte de su discurso, las nobles intenciones que animaban su espíritu.

Quería que el Congreso pusiese particular empeño en borrar las diferencias existentes en la sociedad colonial. Con un concepto claro de la igualdad natural de los hombres, aconsejaba que se tomase esta igualdad como base de las futuras leyes, i lo aconsejaba en términos desembarazados, en aquel régimen en que existía la esclavitud como institucion de derecho público i en que se hacian notar señaladas tendencias al reconocimiento de clases nobles. Dentro de un país, no cabía sino una lei que no admitiese escepciones ni reconociera privilejios, una lei jeneral para todos.

Estas doctrinas no eran sin duda las de la colonia, como quiera que las leyes i las preocupaciones monárquicas les habian sido opuestas; pero el naciente progreso de las ideas iba desacreditando con justicia las viejas instituciones i venia nivelando desde Europa las clases sociales.

Con no menor franqueza, aun cuando en un lenguaje un tanto vago, indicaba que la fuente del gobierno no podia ser otra que el pueblo; i que así era absurda la idea de un majistrado o jefe nato o perpetuo o de un empleo comprado: observaciones en que se descubre una alusion directa al régimen monárquico i al procedimiento acostumbrado para proveer las plazas de rejidores del cabildo.

Para mantener un gobierno que, emanado del sufragio libre, no traspasara los límites de su autoridad, así como para que el pueblo no excediera los de su derecho, Rozas decia no haber medio mas probado que la educacion. Ocupada la clase numerosa e instruida la que debe dirijirla, ni aquélla pensaria en variar su situacion, ni ésta, en estralimitar su autoridad.

Así, la igualdad como fundamento de la organizacion social, la soberanía del pueblo como base de su constitucion política i la educacion jeneral como la mas noble tarea a que los gobiernos pudieran consagrarse, eran los tres puntos capitales que contenia el plan de reforma del ilustre orador. Estas ideas presentadas como susceptibles de realizacion en el réjimen transitorio en que se habia entrado, dejan entrever el vastísimo vuelo que alcanzaban los espíritus avanzados en aquella época de universal atraso. En la lucha que se produciria con los elementos de resistencia acumulados por la colonia, aparecerian a veces supeditados tan nobles propósitos, pero al traves de las distintas faces del desenvolvimiento político de la nueva nacionalidad, continuarian formando un *desideratum* de aspiraciones respublicanas. Solo la revolucion, que no se queria proclamar, podia traer tan profundas innovaciones, de tal modo que aun cuando se la negase, el hecho de que ella llegaba, con todas sus consecuencias, debia imponerse aun a los espíritus ménos avisores.

Concluido el discurso de Rozas, los miembros de la junta se retiraron de la sala, dando por terminadas las funciones que hubieran desempeñado durante cerca de diez meses.

El poder, de que habian hecho uso para introducir radicales innovaciones en el réjimen existente i arrojar las bases de una nueva organizacion, pasaba ahora a manos del Congreso recientemente elegido. Así, en medio de la paz pública i rodeado de un jeneral respeto, ponía término a su honroso cometido el primer gobierno nacional, dejando en el campo de nuestros progresos políticos la huella duradera de su paso i ofreciendo a los que le habian de suceder un elocuentísimo ejemplo de todo lo que se puede hacer por la patria cuando se la sirve con desinterés, abnegacion i civismo.

Correspondió la presidencia de la asamblea a don Juan Antonio Ovalle, diputado por Santiago, en atencion a su mayor edad; así como por ser don Francisco Ruiz Tagle el mas jóven, hubo de corresponderle la secretaría.

Ovalle, que habia previsto la mencionada circunstancia, tenia preparado un discurso de oportunidad que, si revela en él un corazon sano, atestigua tambien su falta de preparacion especial para tan delicada situacion.

Al revés de Rozas, que habia cuidado de evitar cualquiera alu-

sion de un carácter extraño al objeto de su encargo, Ovalle pronuncia un discurso en que tanto como al patriota se descubre al creyente i al súbdito, i que, por esta razon, espresa con fidelidad las tendencias que dominaban en muchos espíritus. Era un abogado que habia hecho sus estudios en Chile i en Lima i que, acostumbrado al estilo de la escuela, no podia desprenderse del afan por las citas latinas. Henríquez, i mas que Henríquez, Rozas comprendian que habia llegado una época en que las verdades políticas debian probarse por medio del raciocinio i en que la oratoria parlamentaria tenia reglas distintas a las del púlpito. Pero Ovalle imbuido en las ideas de sus maestros de derecho i de elocuencia, permanecia discretamente envuelto en la luz crepuscular de la escolástica.

Quedó cerrada con este discurso la sesion de apertura del Congreso Nacional. Si ha de creerse a las crónicas del tiempo, fué objeto la inauguracion del réjimen parlamentario de una iluminacion jeneral i de un bullicioso regocijo. El pueblo tenia la intuicion de que se habria traído una nueva era i de que habia roto las cadenas que lo unian a España. Las zozobras terminarian definitivamente: el peligro de una reaccion quedaria ya apartado, i la nueva nacionalidad encontraria, en sus primeros lejisladores, marinos bastante espertos que la condujensen al ambicionado puerto de su felicidad.

La fecha en que ese Congreso se habia instalado i que era la del nacimiento de un gran pueblo a la vida republicana, constituian una promesa i sin duda que, al elejirla, los directores del movimiento revolucionario, quisieron revelar sus intenciones. Faltaba encontrar el rumbo que debia adoptarse para verlas coronadas por el éxito, lo que no era sino mui difícil en aquel horizonte que se presentaba envuelto en un denso i misterioso velo.

ALCIBÍADES ROLDAN.

DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

SU OBRA DE POLÍTICO

(Discurso del señor Santiago Aldunate Bascuñan)

Señores:

Sin duda alguna don José Victorino Lastarria es una de las figuras culminantes de nuestro país i de la América Española. Filósofo, político, literato i abogado, brilla en primera línea en estas cuatro facetas de su existencia.

Tócame a mí examinarlo como político, como hombre de parlamento i como estadista.

La tarea es árdua por demás, porque a mi modo de ver el aspecto de su vida que mas sintetiza su obra i su acción es el que estoy encargado de presentaros.

Efectivamente, como filósofo echa las bases de su edificio i como profesor i literato coadyuva simplemente a su labor principal, allanando los obstáculos i haciendo atmósfera favorable a su alrededor.

Lastarria es ante todo un hombre de doctrina, un propagandista, un apóstol de sus convicciones en la mas amplia, elevada i genuina acepción de la palabra. Este es el hombre, esta es la índole de su temperamento, de su carácter i de su misión histórica. Como tal lo veis en la cátedra, en el libro, en la prensa, en la tribuna parlamentaria i en su sillón de ministro de Estado. Tenia, por consiguiente, toda la austeridad i la inflexibilidad propias de los hom-

bres de su condicion i de su temple; era ardiente e impetuoso en la accion; patriota, sincero i profundamente bien intencionado; teóric-o, iluso i poeta en la realizacion de sus propósitos.

Lastarria es uno de esos astros del mundo de la intelijencia cuya luz solo ven los hombres despues que desaparecen: su obra era para la posteridad. Lastarria era un hombre precursor, cuya tarea fué sembrar para que las jeneraciones venideras cosechasen el fruto de hermosa i fecunda semilla.

Por eso el señor Lastarria bajó a la tumba como han bajado la mayoría de los grandes servidores de la humanidad, con la conciencia de haber llenado su mision i con el dolor de no creerse comprendido por sus contemporáneos.

Hoi, que ya ha comenzado para él la posteridad i la justicia de la historia, sacudamos el polvo de aparente olvido que cubria las hermosas pájinas del libro de una vida, que es una época, de cincuenta años de incesante i noble labor realizada en beneficio de la felicidad i engrandecimiento de esta querida patria. Hagámoslo como enseñanza para nosotros mismos i como consuelo patriótico para nuestros corazones, que viven en un tiempo en que hai poca fé en los principios i ninguna entereza en el alma.

¿Qué luz divina es ésta que ilumina a ciertos espíritus, qué fuerza misteriosa e irresistible la que los impulsa, rompiendo los obstáculos de la vida, a luchar sin descanso ni tregua en medio de la apatía, del egoismo i de la burlona indiferencia o la abierta hostilidad de los demas hombres?

Esa fuerza misteriosa e irresistible, esa chispa de fuego sagrado que mantiene siempre vivas i potentes las fuerzas del alma, es el amor a la verdad, es la fé en ella, es la esperanza de su triunfo!

Cuando Lastarria apareció por primera vez en el Congreso de Chile, en el carácter de diputado, no era un desconocido: desde 1836 habia esgrimido ya la pluma, i por medio de la prensa o del libro, o desde su cátedra de lejislacion en el Instituto Nacional, habia comenzado a difundir profusamente los principios que mantuvo toda su vida.

Su primera aparicion en el Congreso no fué una revelacion de lo que habia de ser mas tarde. Trabajó algunos proyectos de lei i pronunció algunos discursos, en que solo algunos ojos espermentados divisaron los perfiles del gran político de ideas i del gran luchador

parlamentario; pero la naturaleza de ocupaciones de otro jénero que lo absorbían por entónces i la índole de los debates del Congreso de 43, fueron solo la causa de ello.

En el período de tiempo comprendido entre esta época i el año de 1849, en que vuelve al Congreso i en que aparece ya la gran figura parlamentaria en toda su fuerza i lozana hermosura, el señor Lastarria cimentó su reputacion literaria con la publicacion de varias obras sobre política, literatura, etc., que revelaban la fuerza de su espíritu i su fecundidad. Ello contribuyó tambien a asentar i madurar mas sus convicciones i a poner mas lastre a su inteligencia, que en 1843, aunque ya lo abrazaba, no poseia por completo en su conjunto i detalles el cuerpo de sus ideas i programa político.

Por otra parte, su participacion en las luchas de la prensa i de los partidos lo familiarizaron con ciertos detalles de la política de nuestra tierra que él no podia ver desde las altas cimas de la doctrina i teoría, puntos de mira en que jeneralmente se colocara. No se crea por ello, ni por el importante rol que le cupo i la influencia que tuvo en el Congreso de 49, que el señor Lastarria fuera jamás un hombre de partido: el absolutismo de sus principios i la elevacion de sus miras le impedían, digámoslo sin reserva, soportar las pequeñas redes de pasiones e intereses mezquinos que forman la trama de lo que aquí se ha llamado jeneralmente política de partidos, i que habrían atado al suelo el poderoso vuelo de su nimen político.

En el Congreso de 1849 tuvo ancho i hermoso campo el orador de principios i el hombre de grandes i levantadas pasiones.

En esa asamblea, en que tan grandes batallas se libraron i en que tan grande anarquía de propósitos políticos i de principios reinaba, tuvo que destacarse la personalidad de Lastarria mas grande aun, i mas neta i visible en los rasgos peculiares de su fisonomía.

«Abierto el palenque de la elocuencia, dice su mas distinguido biógrafo, el señor Lastarria se reveló desde los primeros dias como un orador de raras dotes i de grandes facultades, i llegó a ser bien pronto el *leader* de la mayoría.

«Una voz sonora, agradable i hábilmente modulada; una fisonomía severa sin ser adusta, animada sin ser inquieta; nobleza i mesura en los ademanes, seguridad en el decir, pronunciacion clara,

límpida, perfecta, gran facilidad para tomar las entonaciones del desden i del sarcasmo: tales son las cualidades exteriores de su oratoria, que dan realce a su elocuencia, fácil, abundante i correcta.

«En cuanto al mérito intrínseco de su elocuencia, el señor Lastarria no es un ergotista ni posee un gran poder de dialéctica en el sentido estricto de la palabra. Aunque abogado, no lleva nunca a los debates parlamentarios las sutilezas i silojismos del alegato forense. Su procedimiento oratorio se basa de ordinario en las doctrinas constitucionales, en las teorías del derecho público, en los precedentes de la historia política de nuestro país i de las naciones que viven bajo el gobierno representativo, esplica mas que argumenta, diserta mas que arguye, busca sus armas de combate en los hechos mas que en las abstracciones.»

Nada mejor podia yo haberos presentado que esta hermosa pintura, fiel retrato de uno de los mas grandes oradores de nuestro parlamento, donde tanto talento derrochan las pasiones i tan poco de él aprovechan los principios.

Ya tratara de temas de ardiente política, como las famosas elecciones de San Fernando verificadas en 1849, ya dilucidará altas cuestiones de administracion o de organizacion política del país, su tono era siempre el mismo: elevado en la forma i en la idea, limitándose a rechazar con dignidad i enerjía los ataques injustos que le dirijieran, sin usar jamás la injuria ni la diatriba; tenia Lastarria el don de engrandecer i ennoblecer las cuestiones que mas empequeñece la pasion o el interes político del momento.

Su tarea fué vasta i comprensiva en este período lejislativo.

Presentó diversos proyectos de lei sobre reforma de la lei de elecciones, sobre la libertad de imprenta, sobre facultades estraordinarias del presidente de la República i sobre declaracion del estado de sitio, sobre procedimientos judiciales, sobre creacion de un Banco Nacional, sobre fomento de la industria minera, etc., i cada uno de estos proyectos era afianzado por dos o tres discursos que revelan el profundo estudio que hacia de las materias que trataba i la sed insaciable de progreso liberal que lo abrazaba.

Sus discursos sobre la proposicion de contestar al discurso pronunciado por el presidente de la República en la apertura del Congreso, sobre una indicacion para diferir la discusion de la lei de contribuciones, i sobre la abolicion de los mayorazgos, entre innu-

merables otros, son piezas tan notables que verdaderamente nos trasportan con el pensamiento de este oscuro rincon del mundo que habitamos, i creemos encontrarnos en el seno de las grandes asambleas de las primeras naciones del globo; tal es la elevacion de sus principios, la amplitud i jenerosidad de su doctrina, i la facilidad con que pasea su pensamiento por el campo de la historia política i social antigua i moderna de las naciones del globo.

Imajínese a un hombre de estas condiciones intelectuales i con estas armas de combate en medio de un parlamento de Chile del año 1849, en el cual, si es cierto que habia muchos hombres de distinguido talento i de gran patriotismo, es verdad tambien que la esencia de la vida, el eje de los movimientos políticos eran el incentivo del poder, la preponderancia de un círculo sobre otro; se comprenderá entónces la influencia de Lastarria como talento, el deslumbramiento i asombro que causaba con la novedad i vigor de sus convicciones, i la ninguna fuerza de atraccion i cohesion que llevaba a los elementos políticos que componian ese parlamento.

En su discurso sobre la indicacion para diferir la discusion de la lei de contribuciones, decia estas bellas palabras, que pintan su tono i lenguaje en los momentos de exaltacion i lucha apasionada, i revelan su propósito político: «Entablamos una resistencia legal, que no tiene mas alma que el racionio, ni mas fuerza que la moral, contra los vicios de nuestro sistema, contra los abusos que se mantienen en pié, contra el sistema restrictivo que nos domina, contra esa inercia en que yacen los poderes públicos, que parece que no tienen vida mas que para mantener el monopolio de ciertas formas i de ciertos intereses anti-sociales. No queremos la revolucion porque pedimos una facultad que han respetado todas las constituciones.

«Permítaseme tambien hablar con franqueza a mi vez: se acude al arbitrio de suscitar alarmas, de despertar el miedo de los incautos. Tal es o ha sido el resorte mas poderoso que siempre ha empleado en su apoyo esa política de monopolio que estoi combatiendo desde que ocupo este puesto. Llamam anarquistas, desorganizadores a todos los que no tienen sus ideas; basta desear una reforma en el órden de cosas existentes para que los partidarios de esa política, creyendo perder el poder, finjan temer la guerra civil.»

Después de haber escrito con su palabra i sus actos, en caracteres imperecederos, una página tan brillante, la mas hermosa de su historia parlamentaria i una de las mas bellas de la historia política de Chile, fué a purgar su patriotismo i su fé en el destierro.

Siempre en la brecha, siempre luchando por los principios en la prensa o el libro, en medio de las vicisitudes i de las apremiantes necesidades de la vida, estuvo retirado de la política i del parlamento hasta el año 1855, en que los electores de Copiapó lo nombraban su representante.

En este período legislativo pronunció aquellos famosos discursos sobre la amnistía que el partido conservador, separado ya de la administracion, pedía en 1857 al gobierno del señor Montt para los reos políticos.

Se ha dicho muchas veces que los discursos parlamentarios del señor Lastarria son monumentos de razon, pero que faltaba en ellos la vida i el calor de la pasion, de que carecia su autor: como una prueba de este profundo error, que proviene de imaginarse que la pasion debe ser siempre ciega i atropelladora, nunca digna i serena, os mostraré un trozo tomado al acaso de esa joya de nuestro museo parlamentario que se llama el primer discurso sobre la amnistía.

«Pero debe decirnos el Ejecutivo por qué no acepta la lei de amnistía, esta es la cuestion: ¿Por qué no conviene en ella? por qué teme la revolucion? Decidnos, pues, señores, ¿por qué la temeis? os escuchamos. Creéis que unos cuantos hombres que van a volver del destierro a su país, vengan a conspirar? Os engañais: vosotros no habeis sentido jamas los efectos de la proscripcion, no sabeis lo que es estar fuera del hogar doméstico, léjos de la patria; vosotros no sabeis lo que es estar sin trabajo, en la miseria, divisando a lo léjos a la patria, que las ilusiones del descontento i de la desgracia nos presentan oprimida. Vosotros no comprendéis cuánto avivan los odios del corazon esas ilusiones, esa situacion: colocaos en esa desgracia i vereis como derramais lágrimas de dolor. Pero poned término a esa desgracia, volved a esos proscriptos su patria, i vereis como se disipan las ilusiones, como cesan los odios, como la patria que ántes parecia triste i oprimida aparece mas bella i amable. Os lo digo con esperiencia, i no solo con la mia propia sino con la de todo el mundo.»

Como se sabe, el Congreso, apesar de la oposicion del gobierno, aprobó el proyecto.

En el año 1858 el señor Lastarria fué llevado al Congreso por el pueblo de Valparaiso, pero, despues de haber tomado una parte mui principal e importante en los trabajos lejislativos i en las discusiones políticas de ese año, se retiró temporalmente de la política, disgustado por la conducta del gobierno i de la oposicion.

En la sesion del 13 de noviembre de ese mismo año, atacado en sus inmunidades parlamentarias, pronunciaba un discurso en que flajelaba de un modo tremendo al gobierno i sus partidarios, i concluia con estas palabras: «Me retiro pues, no para siempre, sino por ahora de mi puesto, porque no tengo fuerzas que oponer, no porque me resigne. El pueblo de Valparaiso, que me ha mandado aquí, sabrá hacerme justicia cuando sepa que este no es el dia del imperio de la intelijencia, que hoi no hai libertad para la palabra, ni para la palabra mas inocente. Que la Cámara se digne aceptar esta declaracion.»

No volvió al Congreso hasta 1860, a combatir la lei de responsabilidad civil.

En julio de 1862 el presidente Perez lo llamó a las tareas del gobierno, i entró a formar parte como ministro de Hacienda del segundo ministerio de la administracion que se habia iniciado en 1861.

Este ministerio, formado con elementos heterojéneos i con propósitos de conciliacion imposibles de realizar con esos elementos, nació llevando en su seno el jérmen de pronta muerte.

Efectivamente, ya en noviembre, es decir en los tres meses, el señor Lastarria abandonaba su puesto, despues de ímproba i costosa labor. Se habia propuesto el señor Lastarria reformar nuestro sistema tributario en su distribucion i recaudacion, i tropezó, tanto en el gobierno como en el parlamento, con dificultades de todo jénero, que lo hicieron retirarse herido i desconsolado.

Despues de una mision diplomática al Perú, lo vemos aparecer en 1864 en la Cámara de Diputados. Tomó parte en importantes discusiones sobre reforma de la Constitucion, presentando diversos proyectos de lei sobre la materia; ilustró tambien varios debates sobre cuestiones internacionales con discursos verdaderamente ma-

jistrales, i empapados en un espíritu de equidad i de americanismo que les dá una fisonomía mui interesante i simpática.

Tuvo tambien en este período una ardiente i apasionada discusion sobre la lei de aduanas, que le acarrió muchos sinsabores.

Despues de una mision diplomática a la República Arjentina, a la del Uruguai i al imperio del Brasil, vuelve al Congreso en 1867, representando al departamento de la Serena.

Este período es uno de los mas brillantes de la vida parlamentaria del señor Lastarria. Aquí vemos al campeon de la libertad, al político experimentado, volver con mayores bríos i con nuevas i mas poderosas armas, a defender los fueros de la libertad, conculcada por los mismos que escribian su nombre en sus estandartes políticos i que la atropellaban a pretesto de tributarle culto.

Ayudado aquí por un núcleo de hombres, reducidos por el número, pero poderosos por la intelijencia i la educacion política que poseian, el señor Lastarria encontró vasto i fértil campo para esparcir con profusion la cimiento de sus principios, dándoles forma en varios proyectos de lei que presentó a la Cámara, los mas importantes de los cuales fueron el relativo a la reforma de la lei de elecciones i el que reformaba la lei de imprenta.

Habria deseado trascribir aquí algunos párrafos de los discursos pronunciados por Lastarria en esta época, pues jamas su intelijencia se mostró mas poderosa ni desarrolló con mas vigor, acierto i atractivos el plan de su doctrina política; pero desgraciadamente las proporciones de este ligero bosquejo no me permiten hacerlo.

Tomaba como base de la reforma electoral la constitucion de este poder en los comicios populares organizados por subdelegaciones, i daba como fundamento a la lei de imprenta la organizacion del jurado con completa independencia de la justicia ordinaria.

Ni los partidos políticos ni la opinion pública estaban preparados para comprender ni aceptar estas reformas, i su base fué desnaturalizada o rechazada abiertamente.

En el año 1868, año de efervescencia política, en que vivió el Club de la Reforma, en que se agitaba la acusacion a la Corte Suprema, que tanto conmovió los ánimos, i en que los partidos políticos hablaban de principios i programas, el señor Lastarria publicó un trabajo en que, con el título de «La Reforma Política, única salvacion de la República, único medio de plantear la semecracia o

gobierno de sí mismo», esplanaba su credo político i desarrollaba completamente un plan de reforma que cambiaba sustancialmente las bases de nuestra forma de gobierno.

Decía en la introduccion al programa: «Necesitamos, pues, un partido nuevo, con nuevas ideas, con nueva bandera; un partido que no confunda la idea de la reforma, que no la haga consistir solamente en reformas civiles i administrativas, en arbitrios i medidas, sino que comprenda que para hacer la reforma social completa, en todas las esferas de la actividad social, es necesario principiar por la reforma política radical, porque esta es condicion de aquella.

«En vano se le darán al pueblo reformas civiles, planes administrativos, mejoras económicas, instituciones que estimulen su progreso material, que ensanchen su bienestar; porque el pueblo, en medio de su reposo, no estará contento, en medio de su tranquilidad se sentirá inquieto por una vaga aspiracion que le dice que le falta algo. La tempestad tronará siempre sobre su cabeza.» I mas adelante dice: «Hágase la prueba con sinceridad. Ensáyese con lealtad el self government de los norte-americanos, la semecracia o gobierno del pueblo por el pueblo i veremos si necesitamos tener mas ilustracion que la que poseemos, para ejercer nuestros derechos políticos, i para dejar de ser víctimas de las ambiciones innobles, de las oligarquías personales i de los intereses mezquinos de círculo.»

Os cito estas palabras i esta esposicion de doctrina i de programa político del señor Lastarria, porque ella ha de ser confirmada mas tarde en 1874 en sus «Lecciones de Política Positiva,» resúmen i síntesis de su vida i sus convicciones políticas, convicciones que tendrá ocasion mas tarde de implantar desde su asiento de Ministro del Interior.

En 1870 tres diversos departamentos, Rere, San Carlos i Quillota le dieron sus sufragios para que los representara en el Congreso Constituyente de 1870.

La fortuna, si habia dado mucha gloria entremezclada con amargura al señor Lastarria, si habia hecho que su nombre, creciendo en irradiacion, como el sol al salvar los Andes en su levante, iluminara con sus resplandores a la América entera i alcanzara en sus destellos hasta la vieja i despreciativa Europa, la fortuna, en cambio, habia dejado su hogar casi sin pan. El señor Lastarria, con esa grande alma que animaba su cuerpo débil i enfermizo, se

internó en 1872 en el desierto de Atacama para buscar el pan para sus hijos: no trajo de su expedición mas bagaje que unos cuantos escritos i libros, que fueron rico alimento para la intelijencia de sus conciudadanos.

Poco despues de esa época, que fué de grandes sinsabores para tan gran servidor de la patria, el presidente Errázuriz, su noble enemigo político, le confió la redacción de un Código Rural para la República, tarea que el señor Lastarria llenó cumplidamente en el corto período de nueve meses.

Este importante trabajo que pudo haber sido una canojía para otro ménos escrupuloso que el señor Lastarria, tiene como todas las cosas humanas sus defectos graves, pero al lado de ellos tiene ideas mui útiles que complementan eficazmente nuestra lejislación vijente sobre la materia, que, sea dicho de paso, el señor Lastarria creía ya bastante completa i susceptible de perfección con poco trabajo. Lastarria puso aquí en práctica algunas de sus ideas liberales sobre autonomía de las pequeñas secciones de la República, libertándolas de la tutela de la autoridad.

Ocupaba desde hacia poco un asiento en la segunda sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, cuando entró al Senado en las elecciones de 1876 i en representación de la provincia de Coquimbo.

En setiembre de ese mismo año lo llamó el nuevo presidente de la República, don Aníbal Pinto, para confiarle el Ministerio del Interior, e inaugurar así su administración con tan distinguido hombre de Estado a la cabeza de su gobierno. No creía el señor Pinto oscurecer su personalidad i dañar a su gloria con poner a su lado hombres de conciencia i de ideas propias. ¡Ojalá pensarán así todos los mandatarios, i ojalá que la vanidad no los hiciera muchas veces creerse astros de primera magnitud i de luz propia, cuando apenas podrán reflejar la que les envíen los elementos de que se rodeen, a fin de que sus gobiernos no vivan en perpétua oscuridad en la historia!

¿Quién no recuerda lo que es de ayer? la tarea del señor Lastarria en el Ministerio que desempeñó desde el 18 de setiembre de 1876 hasta el 27 de octubre de 1878?

En su sillón de Ministro el hombre de doctrina, el luchador del parlamento, de la prensa i del libro, el político experimentado, el ciudadano anheloso por el bien i el engrandecimiento de su patria,

iban a ser puestos a prueba; i el señor Lastarria, teniendo en su mano la semilla i abierto el surco a sus piés, solo tenia que esparcirla en el suelo i esperar su fruto. Pero, desgraciadamente, el terreno no estaba preparado, la atmósfera no lo estaba tampoco, i el ministro reformador empeñó una ruda, tenaz e inútil batalla por implantar reformas que el país o los partidos políticos no estaban dispuestos a acometer i realizar.

Presentó el señor Lastarria un proyecto sobre reforma de la lei electoral, i otro en que reformaba la lei de organizacion de las municipalidades i la del réjimen interior.

Estos dos proyectos fueron la base de su obra.

Se proponia en el primero, como ya lo habia sostenido por todos los medios de propaganda, que el poder electoral tuviera por base el comicio popular reunido en cada subdelegacion i presidido por un municipal, comisionado espresamente para el objeto por la municipalidad del departamento.

A esta base se añadian otros detalles que daban injerencia en estas funciones, en la mayor escala posible, al ciudadano elector i a ciertas autoridades subalternas.

El segundo proyecto tenia por principal propósito el aflojar los estrechos lazos que ligan tan fuertemente a las autoridades administrativas i municipales con el jefe i las autoridades superiores del Ejecutivo, i preparar por la iniciativa de la comuna o localidad, del pequeño funcionario i del municipio, el advenimiento de la organizacion federal, desideratum i meta política del señor ministro del interior.

Como se comprenderá fácilmente, i tomando la cuestion por el solo aspecto de las ideas, los partidos de 1876 no comprendieron al señor Lastarria, i la opinion pública no le hizo, por lo ménos a su intencion, la justicia debida. Los proyectos están en el papel.

Fuera de esas reformas capitales, el señor Lastarria trató de implantar, en la medida de sus fuerzas i de su grande actividad, el orden en los detalles i en los grandes servicios de la administracion, i procuró estirpar el sistema de intervencion de la autoridad en las elecciones i moralizar sus elementos. Fundó el *Diario Oficial*, fundó tambien una seccion de jeografia en la Oficina de Estadística, estudió muchos proyectos de ferrocarriles i los presentó al Congreso

etc.; en una palabra, trató de llevar su accion rejenadora e innovadora a donde alcanzaba su vista.

Todos estos afanes i buenos propósitos fueron perdidos; pues la aviesa política se puso de por medio, i estorbó la obra: el ministerio se disolvió por incompatibilidad de sus elementos políticos.

Ya despues de esta época el señor Lastarria vivió alejado de la política activa. Estaba desempeñando sus funciones de juez de la Corte de Apelaciones de Santiago, cuando el Gobierno le confió una importante mision diplomática para el Imperio del Brasil i la República del Uruguai.

A su vuelta de esta mision reasumió su puesto de juez, habiendo ya perdido su asiento de senador por la lei de incompatibilidades parlamentarias.

Posteriormente pasó a la Corte Suprema, i en el carácter de ministro de este Tribunal jubiló con sueldo íntegro, por una lei especial del Congreso Nacional.

El 18 de setiembre de 1881 el gobierno del señor Santa María lo nombró consejero de Estado, pero el señor Lastarria, disgustado con su política, renunció ese cargo apénas al mes de recibir el nombramiento.

A grandes rasgos i apresuradamente he tratado de bosquejaros las líneas principales de la fisonomía política i parlamentaria de don José Victorino Lastarria. No creo haber conseguido hacerlo con fidelidad, porque, ademas de la escasez del tiempo de que he podido disponer, es mui difícil resumir en pocas líneas una labor tan vasta i difusa, si puedo espresarme así, como la de un hombre de la índole intelectual i de la mision social i política del señor Lastarria.

Os decia al principio que Lastarria era un precursor i un poeta en la realizacion de sus propósitos.

Efectivamente, basta para convencerse de ello echar una ojeada sobre su programa político publicado en 1868 i sobre su proyecto de constitucion inserto al fin de sus Lecciones de Política Positiva. Organiza a la República federalmente, i establece como fuente directa de todos los poderes públicos la eleccion popular con mas o ménos trámites; de esta manera constituye el poder judicial, con la aspiracion de que alguna vez se llegue a la justicia administrada por jurados.

Respecto de los abusos de la libertad de imprenta, su aspiracion

es que no haya juicios sobre la materia i que la libertad de la prensa busque su sancion en sí misma, etc., ¿para qué os multiplicaria los ejemplos? Creo que ellos bastan para justificar mi opinion en el sentido de que el sistema político jeneral del señor Lastarria no es aplicable aun a Chile, por ser éste un pueblo ignorante e inesperto, al cual hai que ir preparando paulatinamente al gobierno de sí mismo, por medio de la instruccion, de los buenos ejemplos i del lejítimo ejercicio de sus derechos.

La utilidad inmediata de la obra del señor Lastarria está, pues, en la manera de llegar al fin, i su utilidad definitiva solo vendrán a apreciarla i beneficiarla jeneraciones que nosotros no veremos, i que medirán en toda su magnitud i grandiosas proporciones la figura histórica del señor Lastarria: la hermosura i grandeza de las altas cimas solo se abarca i admira desde la distancia; los que están a su pié no pueden medirlas ni apreciarlas.

Habria deseado esponer i analizar algunas de las doctrinas políticas de tan notable pensador i publicista, pero deliberadamente no he querido hacerlo por no fatigar vuestra atencion i por no quitar a este trabajo su carácter de somera i superficial reseña de una noble i fecunda existencia.

Saludemos, pues, al sacerdote del liberalismo, que encarna mejor que ningun hombre de Chile la obra en que está empeñado el Club del Progreso.

Ahora que los partidos políticos están en completa anarquía de ideas i de organizacion, hoi que la moralidad política ha caido tan abajo en nuestro país, empuñemos la bandera de la rejeneracion, i, levantando nuestros corazones, sacudiendo el letal sopor que abruma a nuestra jeneracion egoísta i escéptica, sigamos al maestro, i luchemos como él por un principio, por una idea que sea un bien i traiga felicidad para nuestra patria.

DISCUSIONES HISTÓRICAS

Con motivo de las rectificaciones hechas a la obra titulada
« Mision Muzi »

PRIMERA PARTE

El clero de Venezuela durante la revolucion de 1810

(CONTINUACION)

VI.—*La actitud del arzobispo principia a modificarse en abril de 1814. Pastoral de 5 de abril de ese año i sus últimas relaciones con Bolívar.*
Pero el arzobispo no siempre estuvo solícito para atender al grito del patriota en sus exigencias para obtener del prelado una conducta libre de crueldades i horrores que cometian los ejércitos españoles.

A principios de abril de 1814, Bolívar se dirigió a Valencia en auxilio de Urdaneta, sitiado por 4,000 soldados realistas. Durante todo el mes de marzo los patriotas habian sostenido heroicamente el ataque de las líneas de San Mateo, habian obtenido algunas victorias, i dado muestras, con el heroico sacrificio de Ricaurte, de lo que es capaz de hacer el sagrado amor a la patria. Pero las crueldades i asesinatos que perpetraban los realistas, i el aliciente del saqueo que hacia acudir a las banderas españolas a todos los bandoleros i a los negros esclavos, sembraban el terror en las filas republicanas.

Con este motivo el gobierno patriota se dirigió al arzobispo impetrando de su caridad i celo apostólico una pastoral en que condenase severamente esos atentados i horrores convertidos en sistema. El arzobispo dirigió con

fecha de 3 de abril esa pastoral. Veamos como se espresa de ella el secretario de Bolívar, don Rafael D. Mérida, en oficio que, con fecha de 9 de abril, dirigió al arzobispo.—Dice así:

«El Libertador esperaba que a vista de cuanto sucintamente dejo espuesto, U. S. I. aunque no fuera mas que para conservar en todo su esplendor la relijion que profesamos, pintase a su grei con los colores mas vivos, tan torpes i sacrilegos atentados, i le hiciese ver el errado concepto con que deprimió sus virtudes i ensalzó al gobierno opresor, sancionado de lejítimo en su edicto i órden de 1.º i 15 de julio ya sentados. Pero en vano han sido sus esperanzas, i mui triste el desengaño, cuando se ha instruido de la pastoral del 3 del corriente, que U. S. I. me acompaña con su oficio del 5, i me manda se lo devuelva, como lo ejecuto.»

¿I cual era el estado de cosas que el arzobispo preferia presenciar casi indiferente, en vez de haber anatematizado como correspondia? Es el realista don José Manuel Oropesa, asesor de la intendencia de Venezuela, el que se ha encargado de trazarnos el cuadro completo de esos horrores. Manifiesta éste que los jefes españoles alistaron bajo las banderas reales a las ínfimas clases de la sociedad i a todas las castas, dándoles por incentivo el saqueo de las propiedades i de las poblaciones. «Mui luego los jefes, dice, se vieron obligados a autorizar el desórden, el robo, el asesinato, el vicio, la insubordinacion, el escándalo, i que sé yo que mas; que los pueblos eran devastados i acuchillados indistintamente todos los que tenian algo que robarles premiando despues al vil asesino i al infame ladron.» Respecto al pais, agrega el mismo doctor Oropesa lo que sigue: «No hai ya provincias; las poblaciones de millares de almas han quedado reducidas, unas a centenares, otras a decenas, i de otras no queda mas que los vestijios de que allí habian sido. Esta no es una exajeracion, es una verdad que la he visto con mi propio ante dolor. I he quedado sorprendido al ver los caminos cubiertos de cadáveres insepultos, abrasadas las poblaciones, familias enteras que ya no existian sino en la memoria, i talvez sin mas delito que haber tenido una rica fortuna de que vivir honradamente. En una palabra, he visto los templos polutos, i llenos de sangre, i saqueados hasta los sagrarios. No se puede decir mas, ni yo me atrevo a referir lo mas que he visto i que he llorado.»

Por lo demas, los jefes subalternos no hacian sino dar cumplimiento a las instrucciones de Bóves. Quedará como recuerdo impercedero del sistema inhumano implantado por éste, la famosa circular de 1.º de noviembre de 1813, por la que daba comision a uno de sus capitanes a fin de que con la jente que pudiese reunir persiguiese «a todo traidor i lo castigase con el último suplicio, en la intelijencia que solo un *Creo* (así está) se le

dará para que encomiende su alma al Criador, priviniendo que los intereses que se recojan de estos traidores, serán repartidos entre los soldados que defiendan la justa i santa causa.» Siguiéron despues circulares i oficios semejantes, cada uno mas arbitrario e inhumano. Merece citarse tambien la contestacion dada en 15 de mayo siguiente por el mismo Bóves al teniente justicia mayor de Comolagua, que le remitia unos patriotas presos: «Recibí, le dice, los hombres, i espero de su eficacia no deje uno solo útil para concluir con estos pícaros, i luego descansar en el seno de sus familias.» En la postdata le agrega: «Se fueron desertados la mitad de los que Ud. mandó: es una picardía. Los pasará por las armas, i si no parecen me mandará presas sus familias para hacer un ejemplar. No ande flojo Ud. con esos infames.» Pocos dias despues se dirige al mismo, encargándole que «trate de reunir toda la jente útil que se halle por los campos, i el que no comparezca a la voz del rei se tendrá por traidor i se le pasará por las armas.»

CAPITULO IV

La segunda reconquista

I. Bóves i el arzobispo Coll i Prat.—II. Arribo de Morillo i pastoral de 11 de mayo de 1815 sobre restitucion de Fernando VII.—III. Coll i Prat es llamado a España; pastoral de despedida de 13 de noviembre de 1816.

I.—Bóves i el arzobispo Coll i Prat.—La batalla de la Puerta, ocurrida el 15 de junio de 1814, fué un gran desastre para las armas patriotas i un golpe de muerte para la independencia venezolana. Los jenerales Bolívar i Mariño, que lograron escapar con vida, se dirijieron apresuradamente a Carácas con la esperanza de poder levantar allí un nuevo ejército patriota. Tristes presentimientos debian, no obstante, nublar el alma del Libertador, al abandonar ese lúgubre campo de batalla, donde quedaba tendida la mayor parte de sus tropas veteranas i muchos de los mejores jefes de su ejército. El parte oficial de Bóves hace subir las pérdidas patriotas a dos mil seiscientos entre muertos i heridos; pero Restrepo afirma en vista de datos fidedignos que solo los muertos pasaron de mil doscientos. La carnicería continuó, sin embargo, aun despues del combate, pues los prisioneros i todos los que habian rendido sus armas fueron degollados a sangre

fria. Entre éstos se encontró el secretario de Bolívar don Antonio Muñoz Tebar, «el idolo de Bolívar, del ejército i del pueblo, jóven amable, de talento i de instruccion, incansable en el trabajo e impávido en las batallas» dice Restrepo, i el coronel Jalon, que aunque español europeo, habia sido antiguo amigo de la independencia de Venezuela i a ella se habia consagrado con lealtad i constancia, agrega el mismo historiador. El coronel Aldao, el comandante Freitis, i un sin número de distinguidos oficiales encontraron tambien allí su tumba en aras de la libertad de su patria.

Miéntas tanto, el 16 de junio entraba Bolívar a Carácas, donde, ayudado por el jeneral Ribas, hizo desesperados esfuerzos para poder reparar el desastre sufrido. La capital se encontraba, no obstante, anonadada, i no sin razon se temia que la reciente desgracia fuese irreparable. El abatido espíritu público tuvo que sufrir en esos dias un nuevo golpe que, al mismo tiempo que ponía a dura prueba la inquebrantable enerjia del Libertador, alejaba de los patriotas toda esperanza de salvacion. Tal fué la noticia llegada entónces del restablecimiento de Fernando VII, como monarca absoluto. Era fácil comprender que, si los jefes realistas con escasos recursos recibidos de la península habian conseguido mantener en jaque a la revolucion americana, podrian sin dificultad enfrenarla el dia en que el soberano español, libre ya de la invasion francesa, omnipotente i con un sobrante de tropas aguerridas, enviase a América algunas columnas de los veteranos que habian combatido contra Napoleon. I, en realidad, ese dia estaba mui cercano.

Por otra parte, las avanzadas del ejército vencedor ya se aproximaban a Carácas. Bóves habia marchado apresuradamente, devastando los campos i territorios que atravesaba i sembrando el terror en todas las poblaciones. Llegado a Victoria, destacó una division de 1,500 hombres al mando del capitán don Ramon Gonzalez con encargo de ocupar a Carácas, dirijiéndose él personalmente a Valencia, que estaba defendida por el coronel Escalona.

Al mismo tiempo que Gonzalez, se aproximaba a Carácas por la ruta de la Sabana de Ocumare un guerrillero de nombre Machado. Bolívar quiso a toda costa defender la ciudad, no resignándose a abandonarla sino cuando comprendió que a mas de ser inútil toda resistencia, no traeria otro resultado que el de hacer caer sobre la desgraciada capital todo el furor de los vencedores. Despues de algunos lijeros combates, todos ellos adversos a las armas republicanas, Bolívar salió de Carácas el 6 de julio de 1814, dirijiéndose a la provincia de Barcelona. Los atribulados habitantes de la capital, sabiendo que nada tenian que esperar de los sentimientos poco humanitarios del jeneral español i habiendo podido conocer mui de cerca

los feroces instintos de sus soldados, se apresuraron también a huir en masa, entregando la suerte de sus familias mas bien a los azares de lo desconocido i a todos los sufrimientos de una dolorosa emigracion que a la caridad de Bóves. Casi todas las familias de Carácas huyeron de esta suerte, abandonando sus casas i sus bienes particulares i no cargando sino aquellos objetos que podian llevar consigo. Esta emigracion era compuesta de hombres, mujeres, niños i ancianos i «la mayor parte iba a pié, teniendo que pasar rios, montañas i precipicios intransitables, así como pais anegados e insalubres. El abandono de Carácas por los patriotas, dice Restrepo, i aquella funesta emigracion eran espectáculos capaces de despedazar los corazones mas insensibles; pero los realistas no tuvieron la menor piedad de tan lamentable catástrofe. Las tropas de Bóves persiguieron a los emigrados, los alcanzaron, mataron a muchos, robaron sus bienes i cometieron todo linaje de excesos. Otra gran parte de esta emigracion pereció «por el hambre, las fatigas i las fiebres; así fueron bien pocos los que llegaron a Barcelona.»

«El arzobispo, el marqués de Casa-Leon i otros vecinos de Carácas, agrega Restrepo, llamaron al comandante de las tropas reales situado en Antimano, para que entrara en la capital abandonada: ellos intercedieron tambien para que no se cometieran los excesos i desórdenes que los llaneros habian ejecutado en otros pueblos. Gonzalez que era hombre bueno, escuchó benignamente tan filantrópicos ruegos, i apresuró su marcha a fin de llegar a Carácas primero que el jefe realista Machado, quien caminaba al mismo tiempo hácia aquella ciudad siguiendo la via de Ocumare. Aquel habia saqueado la parroquia del Valle, i en camino para la capital asesinó al conde de la Granja i a otro vecino respetable, que salieron a recibirle. Detúvose en el Mamon una orden de Gonzalez, quien así pudo entrar en Carácas el 7 de julio, primero que los demas, evitando los desmanes que sin duda hubiera cometido el feroz Machado con su partida de bandoleros» (1).

La participacion del arzobispo en este acto de humanidad no fué, pues, esclusiva de él. Estaba asociado de respetables vecinos, i de hombres que como el marqués de Casa-Leon eran decididos partidarios de la causa española. Por otra parte, la solicitud de Coll i Prat i demas compañeros era en beneficio de los que quedaban en Carácas, i no de los infelices patriotas que iban en fuga i de cuya suerte ya hemos hablado. Temian, i con razon, la irupcion de los llaneros, ávidos de sangre i de saqueo, mandados por un guerrillero que, como Machado, era sin Dios ni lei. ¿Respetaria ese bandolero las casas de los españoles o de los sostenedores de los derechos de

(1) Restrepo, obra citada, tomo 2.º, página 264.

Fernando VII? ¿En el furor con que habria entrado a la capital, i de que habia dado muestra en la parroquia del Valle, habria respetado las iglesias i la persona del mismo arzobispo? En todo caso, debe citarse ese acto, porque él pudo redundar en beneficio de los pocos patriotas que aun quedaban en Carácas.

El presbítero Sucre ha creído encontrar en esta conducta de Coll i Prat, i en la esposicion que hace Restrepo sobre este particular i que dejamos trascrita, la mas clara refutacion de lo que nosotros habiamos dicho a este respecto.

«Véase, pues, dice nuestro contradictor al citar ese mismo párrafo de Restrepo, que todo el delito del atribulado arzobispo a quien el autor de las *Notas* acrimina haber abierto en 1814 las puertas de la capital a los españoles para recibirlos en triunfo, consistió en haber interpuesto su valimiento i en esponerse a todo linaje de sinsabores i vejámenes para impedir, como en efecto lo consiguó, que su consternada grei fuese presa de las brutales tropelias de los reconquistadores.

«I ese nobilísimo rasgo de solicitud pastoral que le ha merecido la eterna gratitud de los venezolanos, no ha encontrado gracia delante del liberalísimo autor de las *Notas*, como no la encontró ante los implacables esbirros de Fernando VII.»

No nos sentimos tentados a usar de las represalias a que nos darian derecho tanto los galanos conceptos que se nos dispensan cuando la circunstancia de haber modificado nuestro contradictor las situaciones de hecho, puesto que ha confundido la entrada a Carácas de la avanzada mandada por Gonzalez con la recepcion triunfal que el mismo Coll i Prat espontáneamente preparó en honor de Bóves.

Pero aun refiriéndonos a la actitud observada por el arzobispo durante los días de la emigracion, nos será lícito no participar de la admiracion que el señor Sucre siente por el acto de haber ido en union del marques de Casa-Leon i de otros vecinos respetables a solicitar del comandante Gonzalez de las tropas reales, que ocupase la capital ántes de que cayese sobre ella la cuchilla de Machado, poco acostumbrado a respetar a los habitantes de las ciudades, españoles o patriotas. Tambien nos será permitido no estar de acuerdo con nuestro impugnador en cuanto a los beneficios que tal acto pudo tener para los infelices patriotas que miéntas tanto eran horriblemente perseguidos i asesinados en los caminos vecinos a Carácas. De seguro que no habrian podido participar de la gratitud universal, que nos pinta el señor Sucre, aquellos desdichados que despues de haber abandonado cuanto tenian, veíanse todavía cruelmente diezmadados en su penosa emigracion.

Pero, como lo tenemos dicho, el señor Sucre ha padecido, en su empeño por refutarlos, una confusion, que debemos considerar inocente. En efecto, para comprobar que Coll i Prat no habia recibido triunfalmente a Bóves en 1814, como lo habíamos aseverado, cita el presbítero señor Sucre un párrafo de Restrepo, el mismo que dejamos trascrito, relativo a la intercesion del arzobispo con el capitán Gonzalez para la pronta ocupacion de la ciudad de Carácas. Este hecho tuvo lugar el 7 de julio, i ya hemos espuesto en qué consistió el «crasgo de nobilísima solicitud pastoral» de que entónces dió muestra el arzobispo Coll i Prat. Miétras tanto, el recibimiento triunfal hecho por el mismo arzobispo a Bóves i demas jefes realistas, a que hicimos espresa referencia en nuestro estudio histórico, tuvo lugar casi un mes despues. Bóves salió de Valencia con direccion a Carácas el 26 de julio, i durante ese intervalo de tiempo las tropas que pertenecian a la division Gonzalez no cesaron de perseguir a los fujitivos patriotas i de esterminarlos en su penosa marcha. Parece que los mismos oficiales de ese ejército, ansiosos todavía de mas sangre, habrian concebido el horroroso proyecto de pasar a cuchillo a todos los hombres i mujeres que hallasen en Carácas. I fué en este momento cuando el arzobispo interpuso su influencia a fin de librar a Carácas de un cuadro de sangre semejante. Con fecha de 9 de julio, i reiterando una anterior peticion hecha a Bóves para que apresurase su entrada a la capital a fin de evitar esos peligros, dice el arzobispo en carta reservada al jeneral español lo que sigue:

«Es de suma necesidad que US. se venga a esta capital, como lo tengo insinuado en oficio del 7, i que me comunique su venida con antelacion competente para tenerle dispuesta con los compañeros *la entrada pública i pomposa, conforme lo exigen las circunstancias presentes, no tanto ya para alcanzar a los insurgentes prófugos.*»

El ilustrísimo arzobispo de Carácas consideraba que era conforme a la situacion de luto i desolacion porque atravesaba el país, el que entrara Bóves a la triste capital de una manera pública i pomposa. Creia, ademas, que debia comunicársele con antelacion la fecha de la entrada i apresurar ésta, no tanto para alcanzar a los insurgentes prófugos, como para hacer pronto los preparativos exigidos por las circunstancias.

Hacia apénas dos días que las armas patriotas eran dueñas de la ciudad i que goberaba allí sin contrapeso la autoridad nacional, a cuyo afianzamiento habia contribuido el arzobispo, i ya ese mismo prelado, usando el lenguaje de los realistas, designaba a los patriotas con el despreciable calificativo de insurgentes.

Con fecha de 12 del mismo mes, Bóves contestó también reservadamente la carta del arzobispo. Aunque el jeneral español accedió a todo lo que

de él se solicitaba, rogó, sin embargo, al prelado que no le hiciese el recibimiento con lujo ni pompa, precisamente en atención a las circunstancias en que se encontraba la capital, que a juicio del arzobispo eran apropiadas para el despliegue de fausto i que el mismo vencedor talvez sentia repugnancia en permitir que se le dispensara. La gloria de su triunfo iba a tener por teatro una ciudad ensangrentada, que habian abandonado casi todos sus moradores!

La contestacion de Bóves a que hemos hecho referencia, dice textualmente como sigue:

«Participaré a US. I. mi ida a esa capital con la antelacion que me sea posible, i cumpliré con lo que solicita en su oficio del 9 del corriente, esperando de US. I. *no traten de excesos de lujo ni pomposa autoridad de que no le permiten las circunstancias actuales*».

Prevenido así el arzobispo, en cuanto supo que Bóves se acercaba a Carácas, salió a encontrarlo con su clero, i lo esperó a orillas del Guaire, en el camino del Valle, vestido de pontifical i con todas cruces las de las parroquias. Bóves i los suyos hicieron al prelado los honores correspondientes, i en su compañía entraron triunfalmente a la capital.

¿Hai en esto algo contrario a lo que nosotros dijimos en nuestro estudio histórico? Espusimos que en 1814 Coll i Prat habia abierto las puertas de la capital a los jefes españoles i recibidos en triunfos; i de los documentos que dejamos trascritos, aparece que desde el mismo dia en que penetró a Carácas la avanzada realista, el arzobispo solicitaba la llegada de Bóves i se apresuraba a anunciarle que él i sus compañeros le preparaban una entrada solemne i pomposa. Es posible que de esta manera hubiese conseguido el arzobispo librar a la ciudad de los horrores que se habia anunciado; pero esta consideracion, hablando tan alto como se quiera en favor de su solicitud por los que aun vivian en Carácas, ya que no en pró de los infelices patriotas prófugos, en todo caso guarda perfecta conformidad con sus sentimientos realistas i sus afecciones por la causa española.

Bóves permaneció diez dias en Carácas, partiendo, en seguida, hácia la provincia de Barcelona a dirigir las operaciones militares. En esos dias el gobernador de Carácas don Juan Nepomuceno Quero, que habia traicionado a los patriotas en tiempo de Monteverde, i que recién habia sido nombrado por Bóves, exigió imperiosamente del arzobispo la entrega del corazon de Girardot, enterrado al pié del altar mayor de la catedral de Carácas. En la comunicacion que sobre este particular dirigió al arzobispo le dice Quero: «Solo pudo US. I. haber permitido esto (el entierro del corazon) a la fuerza i temeridad del ménstruo Bolívar». Coll i Prat respondió en carta de 3 de agosto que en realidad así habia sucedido. Satisfecho el goberna-

dor Quero con la amplia satisfaccion dada por el arzobispo sobre la presion que el mónstruo Bolívar habia ejercido en su conciencia, le espone en una nueva comunicacion lo que sigue:

«En vista de las interesantes reflexiones que se sirve US. I. ofrecer a mi consideracion, desde luego convengo en un todo con *la madura i discreta disposicion* que ha tenido en este asunto.»

Al partir Bóves de Valencia para Carácas, habia destacado una fuerte division al mando de su segundo don Francisco Tomas Morales para que siguiera en persecucion de Bolívar i demas fujitivos de la capital, que, despues de atravesar las montañas de Copaya, se dirijieron a Barcelona por el camino de la costa. Sufriendo todas las penalidades consiguientes i perseguidos incesantemente por los realistas, los emigrados perecieron en gran parte bajo el cuchillo de los soldados de Bóves o por el hambre, la intemperie o la insalubridad del clima. Con los pocos elementos militares que logró salvar i con los demas recursos que consiguió reunir, Bolívar se atrincheró en Aragua de Barcelona, resuelto a hacer el último esfuerzo de la desesperacion. La distinguida juventud caraqueña que le acompañaba formó un batallon de ochocientas plazas, que encontró gloriosa tumba en la defensa de ese campo.

Bolívar apénas pudo contar con el escaso espacio de un mes para preparar la resistencia i organizar un cuerpo de tropas que pudiese siquiera resistir el empuje de los veteranos soldados del ejército realista.

El 17 de agosto presentóse Morales al frente de Aragua a la cabeza de ocho mil soldados. Aunque Bolívar solo contaba con tres mil hombres, se manifestó resuelto a defender valerosamente la plaza. Al día siguiente, 18 de agosto, tuvo lugar ese combate en que los patriotas pelearon desesperadamente, convencidos de que allí se jugaba una de las partidas decisivas para la suerte de la patria i seguros de que sus enemigos no habrian de darles cuartel. No se engañaron en sus presentimientos. Esta derrota acabó por doblegar la indomable enerjía de Bolívar, el que, a medio día abandonó el campo, para dejar tambien en breve el territorio venezolano que no habia conseguido arrancar de las fuertes manos de sus opresores. Los fujitivos no encontraron tampoco piedad en los vencedores. «En la iglesia de Aragua, dice Restrepo, se encerraron cerca de mil personas entre soldados i otras jentes del pueblo. Todos fueron degollados, hasta sobre el mismo altar, donde se ofrecian sacrificios al Ser Supremo: el pavimento de la iglesia quedó cubierto de sangre i de montenes de cadáveres. Si en el templo no se dió cuartel a los republicanos, mucho ménos se les daría en el resto del campo de batalla; así fué que perecieron mas de tres mil patriotas.» (1)

(1) Restrepo, obra citada, tomo 2.º páj. 275.

Los jenerales Bermudez, Ribas i Piar reuniendo todos los restos de fuerzas republicanas trataron de hacer un esfuerzo sobrehumano a fin de mantener la bandera de la independenciam. La suerte pareció sonreirles por un momento en la jornada de Maturin, logrando el jeneral Bermudez infligir una vergonzosa derrota a las tropas de Morales. Pero este triunfo fué demasiado fugaz. La batalla de Urica, dada el 5 de diciembre, aventó todas esas fuerzas patriotas i afirmó el poder español en toda la comarca. El ejército realista perdió en esta batalla a su jeneral. El caudillo español fué herido de una lanzada en momentos en que trataba de rehacer una division de sus tropas que habia sido despedazada. De los patriotas pereció íntegra toda su infantería, que habia sido cercada por el enemigo, i la mitad de la caballería. Su jefe Sarasa logró abrirse paso por entre las tropas realistas, salvando la otra mitad. Los jenerales Bermudez i Ribas escaparon con vida; pero este último fué sorprendido algunos dias despues en circunstancias que, rendido de hambre i de cansancio, se habia refugiado en una miserable choza. Fué inmediatamente ejecutado sin formalidad alguna i enviada su cabeza a Carácas, donde por disposicion de la autoridad «se le puso en una jaula de hierro que colöcaron en el camino de la Guaira, cubierta con el gorro frijio que Ribas siempre usara como emblema de la libertad.»

LUIS BARROS BORGÑO.

(Continuará)

DON JOSÉ FRANCISCO VERGARA

El quince de febrero último falleció en su estancia de Viña del Mar el señor don José Francisco Vergara. Hacia tiempo que su vigorosa existencia se hallaba minada por una enfermedad mortal. Desde que el señor Vergara comprendió el triste fallo que pesaba sobre él, quiso buscar en el retiro de la vida del campo la tranquilidad que necesitaba su enérgica naturaleza, la que, al fin, ha caído doblegada bajo el peso de los sacrificios i de los duros trabajos a que sin tasa la habia sometido durante los penosos años de la guerra del Pacífico.

El señor Vergara dejaba al mismo tiempo el mundo activo de la política, que habia penetrado en todas sus profundidades, apurado en sus mas variadas emociones i conocido en sus grandezas como en sus miserias. Habia sentido mui cerca de sí toda esa atmósfera enervante que envuelve fácilmente a los hijos afortunados de la gloria, i podia decir con verdadera satisfaccion que su personalidad habia salido incólume de aquella peligrosa prueba. Habia ejercido el poder en circunstancias que su nombre i su prestijio habrian podido hacer de él un caudillo polí-

tico invencible, i de nuevo su entereza de carácter le habia permitido salvar noblemente los escollos de esa delicada situacion. Los méritos adquiridos en la campaña i los servicios tan eminentes con que tenia obligada la gratitud nacional, fueron puestos desinteresadamente al servicio de la causa liberal i del movimiento político de 1881.

En esa época el señor Vergara ocupaba por derecho de conquista el primer puesto en la estimacion i en el aprecio de sus conciudadanos. Su nombre, que desde largo tiempo atras era justamente conocido por las sólidas cualidades de carácter que le adornaban, por su entereza de convicciones i por su invariable rectitud de juicio, habia adquirido esa merecida i cariñosa popularidad que su espada de ciudadano armado le habia sabido ganar en los campos de batalla de la reciente guerra.

Los conocimientos que el señor Vergara habia sabido atesorar cuidadosamente i la ríjida disciplina moral, a que se hallaba habituado, le permitieron desempeñar con extraordinario acierto i lucidez los mas variados i delicados cargos de aquel ejército en campaña. Su palabra ilustrada i persuasiva fué siempre escuchada con respeto en los consejos militares, como fué admirada su bravura i su impertubable serenidad en los diversos combates en que se encontró. De esta suerte pasó de secretario del jeneral en jefe a comandante de la caballería, i de este puesto al de ministro de la guerra en campaña. En este elevado cargo cúpole el alto honor de contribuir ante el gobierno con toda la influencia de que podia disponer a la resolucion de la campaña a Lima, que él en persona se encargó, en seguida, de apresurar i de llevar a feliz término.

Los anales militares de nuestro país pueden recojer con lejítimo orgullo los rastros gloriosos que aquel soldado-ciudadano dejó marcados en las diversas etapas de la gue-

rra del Pacífico. La accion de Vergara se hizo sentir durante aquella larga lucha bajo las formas mas variadas e importantes. Con la mayor prevision i acierto en los reconocimientos i exploraciones del territorio enemigo, con sin igual bizarria i extraordinario valor en los momentos del peligro, i con esquisito tino i rara sagacidad en el consejo i en la direccion de las operaciones militares, Vergara encarnó en su poderosa vitalidad las aspiraciones, los deseos i la enéjica voluntad de un pueblo tranquilo i laborioso que se habia visto forzado a entregar su porvenir i sus futuros destinos a la suerte de las armas. Vergara manifestó con deslumbradora evidencia lo que es capaz de realizar el patriotismo cuando se haya servido por un espíritu superior i por una voluntad indomable. El juicio de sus contemporáneos no es sino el fallo anticipado que la historia habrá de dictar mas tarde al consignar en sus pájinas justicieras todos los servicios prestados a la república por aquel distinguido ciudadano.

Hoi por hoi solo queremos depositar sobre la tumba que acaba de cerrarse, el testimonio mas respetuoso i mas sentido de nuestra condolencia por la irreparable pérdida que ha sufrido el país. Serian estrechas las pájinas de esta *Revista* i mui escasos nuestros momentos para trazar aunque fuera a grandes rasgos los perfiles de aquella figura prominente de nuestra sociabilidad.

Podrian, en efecto, recordarse i puntualizarse debidamente los méritos contraídos por Vergara en la gloriosa guerra de 1879; pero, aquella faz de su vida solo fué accidental, i tan brillante como es, no importó para él otra cosa que el estricto cumplimiento del primero de sus deberes cívicos.

Pero Vergara fué ademas un hombre público de primera magnitud i un político tan honrado como convencido. Tales prendas permitieron que Vergara fuese designado

en un momento de noble entereza de los elementos liberales de este país i de lejitima asociacion de los mas prestigiosos corifeos de aquel partido, como digno caudillo para encabezar la oposicion que levantaba como bandera la libertad del sufragio, la moralidad administrativa, i ante todo i sobre todo la probidad política.

Vergara fué todavía un hombre de estudio i de vastos conocimientos. Injenero de profesion, era principalmente versado en ciencias matemáticas i naturales; pero cultivaba con amor la historia i poseia aquel criterio seguro, que solo puede adquirirse en el estudio de los grandes pensadores que ha producido la humanidad i que han sabido conservar en pájinas inmortales los vigorosos latidos, las nobles expansiones i las ineludibles caidas de los grandes pueblos. En esas meditaciones hubo de recojerse muchas veces Vergara para dejar correr su bien templada pluma i trazar con majistral colorido el cuadro de nuestras tristes luchas políticas. Vergara se reveló así como eximio escritor i como profundo moralizador.

A todos estos justos i sobrados motivos para deplorar sinceramente la pérdida de tan esclarecido patriota i distinguido ciudadano, se une para nosotros el haber sido el señor Vergara uno de los miembros del *Club del Progreso*, de sus primeros fundadores i de sus mas decididos sostenedores. Conservamos en nuestro poder testimonios elocuentes de su calorosa adhesion i nobles palabras de aliento i de confianza con que en varias ocasiones quiso honrarnos. Al asociarnos al sentimiento público que justamente despertó el fallecimiento de uno de los mejores i mas nobles servidores de esta patria chilena, no hacemos sino dar franca expansion a nuestra alma, interpretando al mismo tiempo los sentimientos de nuestros consocios, para quienes el señor Vergara era un amigo, un consejero i un digno ejemplo que imitar. Estamos ciertos que el Club sabrá

conservar cariñosamente la memoria del miembro fundador que acaba de perder i que cuidará de imbuir en el corazon de los jóvenes las nobles virtudes i aquellas cualidades, que tanto van perdiéndose, de firme entereza i de inquebrantable rectitud de espíritu, que formaban la personalidad misma del señor Vergara.—Enseñando a amarlo i a respetarlo, cumplirá nuestra institucion con uno de sus mas altos fines.

LUIS BARROS BORGÑO.

DON JOSÉ FRANCISCO VERGARA

Reproducimos a continuacion el valioso artículo que sobre el señor Vergara escribió nuestro consocio don Diego Barros Arana para el número especial que en homenaje a la memoria del ilustre político publicó *El Heraldo* de Valparaiso.

La noticia del repentino fallecimiento del señor don José Francisco Vergara ha producido en toda la República una explosion de dolor. En la capital i en las provincias los periódicos han enlutado sus columnas, i han tributado a la memoria de este ilustre patriota artículos necrolójicos que reflejan bastante bien la intensidad del sentimiento público.

En esos artículos, en que se ha tratado de trazar los rasgos distintivos de la fisonomía moral del señor Vergara, se han recordado principalmente los servicios que prestó a Chile en la pasada guerra contra la alianza Perú-boliviana. Abandonando sus cuantiosos intereses, olvidando las comodidades que procura la posesion de una crecida fortuna, el señor Vergara acudió de los primeros a tomar su puesto entre los defensores de la patria. Simple voluntario al iniciarse la campaña, fué llamado a ocupar el puesto de secretario particular del jeneral en jefe, i por su prudencia i su discrecion

consignió hacer oír su opinion en el consejo, i desarmar dificultades que amenazaban romper la armonía en la direccion superior de las operaciones. Encargado en seguida de algunas esploraciones de reconocimiento, el señor Vergara, junto con una incansable actividad, desplegó en los combates de avanzadas, aquel valor resuelto i sereno, i aquella pericia militar que le valieron el ser nombrado en poco tiempo comandante jeneral de la caballería. Llamado, por último al ministerio de la Guerra, el señor Vergara decidió al gobierno a llevar a cabo la campaña a Lima, en cuya preparacion i en cuya ejecucion tomó una parte directa e inmediata. En solo dos años de servicios activos i afortunados, el señor Vergara habia recorrido con el mas raro lucimiento todas las escalas de la carrera de las armas. El recuerdo de estos hechos demuestra superabundantemente, que pocas veces se habrá visto la improvisacion mas rápida i feliz de un verdadero militar.

Pero la personalidad moral del señor Vergara, realizada sin duda alguna por sus brillantes servicios en aquella guerra, tenia ya una valiosa situacion en las otras esferas de nuestra vida política i social. El rango que en ellas ocupaba, i que conservó cuando, terminada la campaña activa, abandonó todo cargo militar, hacia del señor Vergara uno de los hombres mas justamente prestigiosos de nuestro pais. En las luchas políticas empeñadas por los partidos liberales para alcanzar la reforma de nuestras instituciones, en los grandes trabajos industriales que dirijia con tanta intelijencia, i en el ejercicio de la filantropía ilustrada i discreta, el señor Vergara desplegó las dotes de un gran ciudadano; i sin dejarse tentar por aspiraciones inmoderadas, usando siempre una noble franqueza i una invariable rectitud, se conquistó la adhesion decidida i sincera de sus numerosos amigos, i la estimacion de cuantos tuvieron ocasion de acercarse a él o de combatir en las mismas filas. Si en la batalla de la vida no es posible dejar de sostener choques i de sembrar simpatías i antipatías, el señor Vergara fué singularmente afortunado; i sus mismos adversarios que en vida respetaron la elevacion de su carácter i la honradez de sus propósitos, hoy tributan sentidos i desinteresados elogios a su memoria.

Hai, sin embargo, una faz de la personalidad moral del señor Vergara que solo ha sido recordada vagamente, con una o dos plumadas en los artículos necrolójicos que hemos leído en estos dias.

Nos referimos a su pasion ardiente por el estudio que hizo de él uno de los hombres mas sólidamente instruidos de nuestro país. Creemos conveniente el insistir en este punto para llamar sobre él la atencion de quien se proponga en un trabajo mas completo i desarrollado, dar a conocer la fisonomía verdadera del hombre distinguido cuya pérdida ha sido lamentada como una desgracia pública.

El señor Vergara hizo sus estudios entre los años de 1845 i 1853, en una época en que la enseñanza comenzaba a regularizarse; pero en que los cursos de matemáticas no habian recibido un conveniente desarrollo ni la necesaria reglamentacion. Incorporado a estos cursos aspirando a poseer el título de agrimensor, el señor Vergara, sin embargo, asistió a las clases de gramática, de historia i de frances, i en la Universidad fué alumno en 1851 i 1852 de las de fisica i química que dirijia el señor Domeyko. Cursaba topografia i estaba a punto de terminar sus estudios, cuando en 1853 el gobierno pidió a la Universidad dos jóvenes que pudiesen ser agregados al cuerpo de injenieros que comenzaba el trazo i construccion del ferrocarril entre Valparaiso i Santiago. Por eleccion de los profesores fueron designados don José Francisco Vergara i don Paulino del Barrio. El último, que falleció en edad temprana, cuando comenzaba a conquistarse un nombre científico, prefirió continuar en la Universidad los estudios de jeolojía i de metalurjia para hacerse injeniero de minas. El señor Vergara, por su parte, aceptó el cargo que se le ofrecia para continuar sus estudios de injeniería civil; i durante cinco años sirvió en aquella obra bajo las órdenes de maestros laboriosos i competentes que le suministraron buenos conocimientos i que le inspiraron el espíritu ordenado de constancia i de regularidad en el trabajo.

En ese trabajo i mas tarde en la explotacion industrial de la hacienda de Viña del Mar, el señor Vergara halló siempre tiempo para consagrarse a la lectura con su pasion habitual.

Poseedor de una gran fortuna, viviendo rodeado de todas las comodidades apetecibles, el señor Vergara daba un cuidado particular a la formacion e incremento de su biblioteca, en que pasaba algunas horas cada dia. Sin desatender la amena lectura, gustando mucho de los estudios gramaticales i filológicos, preferia, sin embargo, la historia, la jeografía i las ciencias naturales: i en estas

materias llegó a adquirir conocimientos tan estensos como sólidos.

Tuve la fortuna de tratar muy de cerca i con la mayor intimidad al señor don José Francisco Vergara. Viví con él meses enteros, sin que durante algunos días consecutivos tuviésemos otro compañero que interrumpiese nuestras conversaciones. En ellas pude apreciar en su justo valor el poder intelectual i la variedad i alcance de los conocimientos que habia logrado atesorar este hombre distinguido. En las largas noches de invierno en que con cualquier motivo caía nuestra conversacion sobre los tiempos pasados, el señor Vergara recordando las nociones adquiridas en la lectura de las mas notables obras históricas, señalaba los hechos con una rara precision, i emitia sobre ellos juicios perfectamente madurados. Su preparacion científica, reforzada con la lectura de muchas de las mejores obras modernas de ciencias exactas i naturales, le permitia estar al corriente del movimiento científico jeneral de nuestra época, i profundizar ciertos ramos a que habia prestado mas contraccion. Así, el señor Vergara, que habia estudiado prolijamente muchas cuestiones de física, matemática, i que tenia sólidas nociones teóricas i prácticas de topografía, era tambien un botanista de mérito. Aunque habia hecho estos estudios para satisfacer una noble inclinacion de su espíritu, sin propósito de lucro i sin esperar utilizarlos en la enseñanza o en algunos escritos, ellos le permitieron dar a muchos de sus trabajos industriales una direccion mas práctica i mas segura.

El señor Vergara estaba dotado de un vigoroso talento de escritor. Vaciaba su pensamiento con elegancia i nitidez; i cuando era conveniente, lo revestia de formas animadas por un brillante colorido o por un sarcasmo estimagtizador. Desgraciadamente, el señor Vergara parecia desconocer su poder de escritor; i él, que manejaba la pluma con una rara facilidad, casi no escribió mas que algunas docenas de artículos políticos que hicieron grande impresion en la época que se dieron a luz, i que serán recordados i leídos como verdaderos modelos en su jénero.

Hace pocos meses leía Vergara un libro de Víctor Hugo que acababa de publicarse en Paris. Ese libro titulado *Choses vues* (Cosas vistas) era formado por una coleccion de notas o fragmentos hallados entre los papeles del insigne poeta. En ellas habia consignado Víctor Hugo su primera impresion sobre muchos suce-

sos o accidentes de su tiempo de que le tocó ser testigo presencial, o sus recuerdos de una visita o de una conversacion con un personaje mas o ménos distinguido. La lectura de esas pájinas escritas al correr de la pluma, pero llenas de vida i de color local, inspiraron a Vergara la idea de reunir en un libro recuerdos personales que conservaba grabados en su memoria, i que referia con el mas animado interes. Los que conocimos el poder de su pluma, sabemos cómo habria desempeñado esa tarea. La sola campaña de 1879-1881 a que habia asistido tomando parte principal en todos los actos decisivos, en las resoluciones del consejo i en todas las grandes batallas, le habria dado materia para una obra de la mas incuestionable utilidad. La enfermedad que habia comenzado a enervar su vigor físico, i que al fin determinó su muerte prematura, le impidió acometer ese último trabajo que indudablemente habria asentado su renombre de escritor, dándole un puesto de honor entre nuestros mas distinguidos literatos.

La vida del señor Vergara, su fisonomía moral i el bosquejo de sus acciones, no pueden ser la obra de un artículo de diario. Estos lijeros apuntes pueden tal vez ser utilizados por el que acometa ese trabajo en un escrito mas estenso.

DIEGO BARROS ARANA.

¿A QUIÉNES PERTENECEN

Los depósitos carboníferos sub-marinos?

I

En todos los países mas adelantados en materia de legislación prevalece el principio de derecho de que al dueño de un terreno le pertenecen todos los frutos naturales que en él se producen. Nuestro Código Civil lo establece de un modo claro i terminante en su artículo 646, que dice: «Los frutos naturales de una cosa pertenecen al dueño de ella, sin perjuicio de los derechos contituidos por las leyes, o por un hecho del hombre, al poseedor de buena fé, al usufructuario, al arrendatario. Así los vejetales que la tierra produce espontáneamente o por el cultivo, i las frutas, semillas i demas productos de los vejetales, pertenece al dueño de la tierra. Así tambien las pieles, lanas, asta, leche, cria i demas productos de los animales, pertenecen al dueño de éstos.»

Este artículo dispone, pues, que tratándose de las cosas vejetales, sean dadas por la naturaleza o por la mano del hombre, ceden al dueño del terreno donde se dan, sin mas limitaciones que los derechos que puedan tener los terceros, no por la producción, sino por el dominio del suelo; es decir, por la parte que les corresponda como propietarios.

Respecto de los productos minerales, la cuestión se presenta ba-

jo distinto aspecto. No es ya el propietario, dueño de las riquezas que se encuentran en las profundidades de la tierra, sino el Estado, quien posee la propiedad radical i concede a los particulares la facultad de extraer esas riquezas, sin remuneracion alguna i solo en conformidad a las prescripciones de la lei.

Así lo espresa tambien el artículo 591 del Cóligo Civil, que dice:

«El Estado es dueño de todas las minas de oro, plata, cobre, azogue, estaño, piedras preciosas i demas sustancias fósiles, *no obstante el dominio de las corporaciones o de los particulares sobre la superficie de la tierra* en cuyas entrañas estuviesen situadas. Pero se conceden a los particulares la facultad de catar i cavar en tierra de cualquier dominio para buscar las minas a que se refiere el precedente inciso, la de labrar i beneficiar dichas minas i la de disponer de ellas, como dueño, con los requisitos i bajo las reglas que prescribe el Código de Minería.»

Como se ve, por esta disposicion legal, cualquiera persona tiene facultad para catar i cavar i, aun mas, para quitar al dueño del suelo el dominio de la parte necesaria para beneficiar los metales que hubiese descubierto.

Una vez que fué hallado un filon o veta i que se concedió el derecho para hacer uso de ella, el descubridor tiene tantos o cuantos metros de longitud i latitud, para sacar sus metales, i solo en ese espacio de terreno podrá explotarlos, porque si se sale de los linderos que le han sido señalados, o de la demarcacion que tiene fijada, los colindantes podrán impedirle perfectamente que prosiga en el laboreo indebido.

El carbon, segun el inciso 2.º del artículo 2.º del Código de Minería, no es considerado como sustancia denunciabile. Pertenece al dueño del suelo, en las mismas e idénticas condiciones que los otros vegetales. En consecuencia, se aparta de las reglas que para aquellas sustancias minerales se dan; i se sujeta solamente, en lo tocante a su explotacion, orden i seguridad.

Explicado ya, lo que la lei establece respectos de los frutos vegetales i minerales i el derecho que tienen los dueños del terreno en que se hallan, entro ahora a analizar hasta que punto alcanza ese derecho cuando esos productos se estienden mas allá del limite divisorio de esa propiedad, i especialmente, cuando los productos carboníferos se encuentran situados en las profundidades del mar.

II

La legislación chilena dice: que el mar i sus riberas son de uso comun. Por consiguiente, todos pueden ejercitar este derecho de servidumbre, en la forma que mas les acomode, con tal que se respeten las prescripciones de la Ordenanza de Policía i Seguridad. En ningun caso la lei es tan estensiva que alcance su concesion, hasta poder estraer del fondo del mar las sustancias auríferas que se descubran, sino que, pura i simplemente, se deba usar de la cosa conforme al pacto o contrato celebrado con las autoridades administrativas o locales, o al Reglamento de Marina.

Encontrándose el mar territorial en igualdad de condiciones a los demas terrenos de uso público o particulares, en lo relativo a las servidumbres, es claro i evidente que seguirá las mismas reglas. De suerte que si el que goza de la servidumbre de tránsito o de acueducto, no tiene derecho para poder sacar las riquezas que pudiera encontrar en los predios sirvientes; tampoco el que disfruta del uso de la playa podrá tener facultad para estraer del interior del mar en una distancia de una legua marina, contada desde la mas baja marea, los metales i demas sustancias que descubra, sino en conformidad a las disposiciones del Código de Minería.

Si se descubre una mina de carbon, en la playa, se seguirán para su beneficio las reglas del Código Civil, i el descubridor no tendrá mas obligaciones que las que le impone lejitimamente el derecho, salvo el caso que el Estado quisiese explotarlo, lo que es bastante difícil, porque prácticamente no produce tan espléndidos resultados como el que este jénero de trabajos sea hecho por particulares.

Puede acontecer tambien que la mina de carbon se encuentre a cierta distancia de la playa i en terreno de uso privado i que los productos carboníferos sigan internándose hasta pasar la línea vertical que limita ese predio con el mar territorial. Entónces, ¿cómo se podria, de un modo legal i correcto, explotar el carbon, cuando la lei prohíbe terminantemente traspasar los linderos divisorios que legal o perjudicialmente se les hubiese señalado a los colindantes? ¿I cómo se aprovecharian esos productos, sino los elabora el descubridor, cuando es materialmente imposible poder estraerlos

por el mar? Aun mas, ¿cómo se impediría que el beneficiador continuara explotando la mina? Por medio de la justicia? Tendría que hacerse un denunció i el juez ordenar que se hiciera una visita pericial, lo que seria hartó difícil, en vista del juicio que para este efecto se habria que seguir.

Tenemos que por una parte el que saca el metal lo hace indebidamente, porque no le pertenece; i por la otra, se tropieza con la dificultad para estraerlo del mar, porque el gasto i la obra si fuera posible, no corresponderian en ningun caso a la ganancia i utilidad que podria reportar.

Ahora, si el dueño de la mina por donde se saca el carbon no denuncia el hecho, nadie tendrá conocimiento de la internacion sub-marina i tranquilamente explotará esa sustancia sin perturbacion alguna que le venga a mortificar o a privar del goce de esos pingües beneficios.

Si el dueño de la mina internada denunciara el hecho, solo tendría los derechos que como a tal denunciante le corresponde en conformidad a la lei 3.^a, título 32, libro 10 de la Novísima Recopilacion; mas nunca el derecho para explotar libremente la mina.

El Estado, que debe forzosamente estar interesado en que las riquezas de la nacion aumenten i que las entradas del Fisco sean mayores, concederá permiso para que el descubridor del carbon prosiga en su laboreo, pues esas riquezas se perderian sino las usufructuasen de algun modo. La dificultad i el punto mas importante consistiria en la manera de conceder ese permiso.

Si se concede gratuitamente, perjudica altamente al Estado i a todos los individuos de la asociacion, porque el explotador podria imponer la lei en el mercado como realmente ha acontecido en el año 1886 que hubo mucha escasez de ese artículo. I el Estado, en vez de obtener de aquella concesion jenerosa buenos resultados, sufrirá las decepciones consiguientes a una disminucion de capitales. El hecho lo hemos palpado en estos últimos tiempos de crisis carbonífera.

Los ferro-carriles no solo han pagado para el consumo de sus locomotoras, el doble de lo que pagaban ántes que en Lota comenzaran a explotar el carbon que pertenece al Estado, desde que pasaron las líneas divisorias, sino que llegó el momento, lo que es

mas grave aun, que se disminuyó el tráfico de trenes por falta absoluta de ese combustible.

Dado caso de haber concesion, la onerosa sería la única que debiera prevalecer para que el resultado práctico, como precedentemente lo he hecho notar, no venga a desvanecer los deseos i aspiraciones de todo el pais, que deben ser tambien las del Estado.

No es posible que una nacion que tiene escondidas en las profundidades del inmenso Océano riquezas fabulosas que se hacen visibles i que puede por algun medio legal usufructuar, mediante el derecho que le otorga la constitucion i las leyes, las abandone o ceda gratuitamente, perjudicando en gran parte los intereses de la comunidad.

Se comprende fácilmente que, si no hubiera fuerza alguna que oponer al desborde de los que se creen con derecho para disfrutar de una cosa que perfectamente no les pertenece, yo sería el primero en aceptar la concesion gratuita. Porque, dígase lo que se quiera, el carbon que el descubridor encuentra en el mar, es una riqueza como cualquiera otra; i si no ve la luz, i si no aparece a la superficie de la tierra; i por el contrario, permanece oculta hasta las *Calendas Griegas*, mil veces, mas vale entónces que las usufructúe i aproveche el que la explota, aunque lo haga indebidamente.

Si las disposiciones del Código de Minería que hablan de las interposiciones de otras minas en terrenos distintos del que les confiere el juez, para el laboreo; de los socavones que se construyen para sacar los metales, pasando por otras minas, i de la continuacion de la guia metálica por predios colindantes; comprendiesen las minas de carbon, creo que la misma lei minera, habria subsanado las dificultades que se presentan; pero como no son aplicables los artículos del Código de Minas, es inútil alegarlos i pensar en ellos.

III

El Código Civil no establece de un modo claro i espreso la servidumbre de tránsito, por las minas, que sería el camino por donde se podrian sacar los productos carboníferos que se encuentren debajo del mar; pero dice, tratando de los predios en su artículo 847, lo siguiente: «Si un predio se halla destituido de toda comunica-

cion con el camino público por la interposicion de otros predios, el dueño del primero tendrá derecho para imponer a los otros, la servidumbre de tránsito, en cuanto fuese indispensable para el uso i beneficio de su predio, pagando el valor del terreno necesario para la servidumbre i resarciendo todo otro perjuicio.»

De aquí se deduce que la mina que se encuentra sin salida, tiene perfecto derecho para imponer a las otras minas la servidumbre de tránsito, pues no porque se convierta en mineral un predio cualquiera, deja de ser siempre predio, aunque sea de distinta sustancia el suelo. I si, como dice la lei, encontrándose un predio sin comunicacion con el camino público, puede establecerse la servidumbre de tránsito; es natural que siendo la mina la base de un predio, tendrá los mismos derechos que cualquiera otro predio para imponer la servidumbre de tránsito por la otra mina, base tambien de otro predio. No sería justo ni equitativo que si la superficie de un terreno que no tiene paso, puede legalmente adquirirlo, la profundidad de ese mismo terreno no pudiera tambien obtenerlo.

De modo que la mina de carbon descubierta en terreno de uso privado, tendrá que servir de predio sirviente a la mina dominante que se ha internado hácia el mar o que se descubra en el mar mismo, i que ya no le pertenece al particular, porque la explotacion ha salido de sus linderos.

Luego, si existe el derecho para establecer la servidumbre de tránsito; si se puede explotar el carbon por la mina donde se descubrió i si es tan ventajoso para el Estado hacer ejercitar estos derechos i guarda armonía con los principios de equidad; mui lójico i racional es que una vez que se tenga noticia de un descubrimiento de esta naturaleza, se ponga a remate el mineral, tal como se efectúa con los demas terrenos baldíos o con cualquiera otra riqueza nacional. Entónces el derecho que la lei concede al Estado sobre sus propiedades quedará a salvo; i los productos que ante la simple vista están escondidos, aparecerán i vendrán a aumentar considerablemente las entradas de las arcas fiscales.

IV

Resumiendo las consideraciones espuestas anteriormente, podemos sentar por principio: que si una mina de carbon se recuesta,

internándose hácia el mar, el propietario de ella no tiene derecho para seguir explotando sus productos, en la parte que ha salido de la línea de demarcacion, porque segun la lei, el mar territorial, desde la mas baja marea hasta una legua hácia adentro, es bien del Estado, lo mismo que los demas terrenos baldíos; i todas las riquezas, sean exteriores o internas, que se descubran en ellos, pertenecen al Estado, quien tiene la propiedad, solamente radical en los minerales, i del carbon, la absoluta.

En consecuencia, los depósitos carboníferos sub-marinos que se hallan situados en propiedad del Estado, no porque se descubran por terrenos particulares, dejan de ser del dominio del Estado, quien es el único dueño que debe usufructuarlos.

ENRIQUE GALLO M.

ESTUDIO SOBRE LA ORGANIZACION

DEL EJÉRCITO

—
(CONTINUACION)
—

Los trenes de ejército

Los trenes constituyen una parte integrante de los ejércitos de operaciones, porque el alejamiento de las tropas de sus guarniciones, i el carácter ambulante de las operaciones bélicas, hacen materialmente imposible llenar los vacíos que se producen en las municiones i provisiones de las tropas, por el conducto directo entre las guarniciones i los cuerpos movilizados. I aun ménos seria posible atender debidamente al cuidado del estado sanitario de las tropas, principalmente de los enfermos i heridos, como tambien a sus necesidades particulares en casos especiales, sin llevar con ellas mismas los aparatos idóneos i especialmente preparados para estos distintos propósitos.

Pero en tiempo de paz no se siente esa necesidad, porque la permanencia de las tropas en sus guarniciones permite suministrarles todos los elementos mediante el sistema fijo i estable de las administraciones militares. Seria, por este motivo, del todo inútil mantener en tiempo de paz los trenes en su misma organizacion de guerra. Pero sí será imprescindible mantener en tiempo de paz

todo el material necesario para poder formarlos sin demora alguna al movilizar el ejército, i repartir este material entre las 3 divisiones, de manera que a los jefes de éstas no toque solamente la movilizacion de sus partes combatientes, sino tambien la de todos los trenes que necesiten éstas.

1. LOS TRENES DE MUNICIONES, sirven para llevar para todas las tropas de la division, armadas con armas de fuego, una reserva de municiones, suficiente para renovar todas las municiones que estas tropas lleven consigo. Siendo fijada la cantidad de estas municiones de tal manera que alcancen para el consumo normal de las tropas en el combate decisivo de un dia entero, resultaria como mínimo del acopio de municiones en los trenes de municiones, la misma cantidad. Para determinarla por cifras exactas, habrá que entrar a los pormenores de la provision de municiones de la division de ejército.

A) *La infantería* de ésta entra al cálculo con 12,000 fusiles poco mas o ménos, i lleva consigo en la misma tropa entre 100 i 120 tiros por cada fusil de gran calibre que se usa todavía en los mas de los ejércitos. Pero para los fusiles de los calibres menores, entre 7 i 9 mm., se podrá sin duda aumentar esa cantidad hasta 150 tiros por fusil. Resultaria, por consiguiente, la cantidad de entre 1.200,000 i 1.440,000 de tiros de fusil, como suma de la municion de infantería, para los grandes calibres, i la de 1.800,000 para los pequeños.

Esta municion se lleva comunmente en carros de municiones, de los cuales comprende cada uno 18,000 tiros para el gran calibre, i 20,000 para el pequeño. La suma de carros necesarios para el transporte de estas municiones es, por eso, 66 a 80 para el gran calibre i 90 para el pequeño. Pero siguiendo el principio que no se pueda fijar la cantidad de municiones llevadas por la tropa, segun el calibre, sino mas bien segun el número de tiros que se puede considerar necesario para el consumo normal de un dia de combate récio, no se podrá fijarla en ménos de 150 tiros por fusil, ya sea éste de gran o de pequeño calibre. Entónces la infantería de una division de ejército necesitaria de 100 carros de municiones para el gran calibre.

Es evidente que ni estos 100 carros de municiones exigidas por el gran calibre del fusil de infantería, ni los 90 que exigiria el pe-

queño calibre, se podrian reunir en un conjunto sin subdivisiones convenientes, aunque para la seguridad i exactitud de la administracion es indispensable reunir su mando en una sola mano. Al determinar la cantidad de subdivisiones, parece la mejor regla por seguir la de reunir en estas unidades inferiores tantos carros de municiones que lleven el consumo diario de un regimiento de infantería, o sea la 6.^a parte de la cantidad total de municiones llevadas para toda la infantería. Cada una de estas unidades, llamadas segun la analogía del uso en otros ejércitos *columnas de municiones de infantería*, se compondria, segun lo dicho mas atras, de 15 carros para el pequeño calibre, i teóricamente de $16\frac{2}{3}$, o lójicamente mas bien de 17 para el gran calibre, i traeria a un regimiento 150 tiros por fusil, a una brigada 50, a la division entera 25. Una subdivision de la columna en secciones iguales no seria posible en la compuesta de 17 carros. Pero semejante subdivision no parece indispensable, ni para la administracion, ni para el empleo táctico—por señalar así el empleo de combate—de una formacion que no se compone de combatientes sino solo de vehículos que tienen que moverse afuera de la zona de combate, porque dentro de ésta serian espuestos al efecto destructor en su estension mas amplia sin poder defenderse. En el único caso que se trate de proveer a una cantidad de tropas menor que el regimiento, de su reserva de municiones, se llegará a la necesidad de subdividir la columna de municiones; i en este caso habrá un remedio sumamente sencillo: el de agregar al destacamento respectivo simplemente tantos carros de municiones cuantos correspondieren al número de sus fusiles, o a las necesidades manifiestas del caso.

A mas de eso, la subdivision de la columna en 2 mitades entra a la esfera de las posibilidades, si se agrega a los carros de municiones los demas vehículos indispensables para el desempeño eficaz de su rol: una fragua i dos carros de administracion. El número de los carros de una columna de municion ascenderia así a 18 respectivamente 20, números que admitirian la subdivision en mitades de a 9 respectivamente 10 carros. Una de estas mitades comprenderia entónces 8 respectivamente 9 carros de municiones, 1 de administracion, la otra 7 respectivamente 8 de municiones i 1 de administracion, i la fragua. I esta última mitad se prestaria principalmente para los destacamentos independientes, por reunir

en sí todos los elementos de una columna en escala reducida.

La mejor manera de empaquetar las municiones, parece la de reunir 500 tiros en cajones de lata, cuyo peso seria juntamente con su contenido, entre 24 i 25 kilógramos. La carga de un carro de municiones—18,000 a 20,000 tiros—pesaria, conforme a eso, entre 900 i 1,000 kilógramos, peso que escluiria la posibilidad de mover los carros de municiones en todos los terrenos, i con las velocidades necesarias, por ménos de 4 caballos. Por este motivo se ha adoptado jeneralmente para ellos el mismo número de 6 caballos de tiro, que se usa para arrastrar las piezas de la artillería.

Pero en Chile hai que tomar en cuenta mui séria el carácter topográfico de los probables teatros de guerra. Pues en la mayor parte de éstos, i talvez se puede decir en todos, se tropezaria con dificultades enormes, i con frecuencia materialmente insuperables, para los movimientos de los carros mencionados, i tambien para carros mas livianos i ágiles. Este inconveniente obligaria a la adopcion de mulas de carga, solo para una parte de las columnas de municiones de infantería, o para todas. Pareciendo mas oportuna la uniformidad que la composicion de los trenes de unidades desiguales en cuanto a los elementos de su movimiento, se propoundria la *adopcion jeneral de mulas de carga* en lugar de carros, una vez reconocida la inconveniencia de estos últimos en muchas situaciones.

En cuanto al número necesario de mulas para llevar la misma cantidad de municiones que los carros, habrá que tomar como punto de partida la carga de una mula. Tomando en consideracion que la mula de municiones—llamando así la mula cargada con municiones—tiene que llevar su carga en todos los terrenos, en los cuales la infantería pueda ser obligada a moverse en sus marchas o combates, i que muchas veces las marchas durarán dia i noche; no se podrá fijar esta carga en mas de 150 kilógramos. Una mula llevaria, por consiguiente, 6 cajones de cápsulas, o descontando del peso total de la carga el peso del aparejo con poco mas o ménos de 15 kilógramos: 5 cajones, o sean 2,500 tiros.

Siendo la cantidad de municiones necesaria para una compañía, en número redondo: $250 \times 150 = 37,500$, se necesitará para llevarla a lomo de mula, de 15 mulas, i para llevar la de un batallon, de 66, para llevar la de un rejimiento, de 120 mulas. Seria, por este motivo, recomendable formar columnas de municiones de infantería

de 120 mulas, subdividiéndolas en brigadas de a 60, éstas en mitades de a 30, i estas últimas en cuartas de a 15 mulas. Es evidente que este arreglo facilitaria notablemente el servicio precario de reemplazar las bajas, producidas tan rápidamente en las municiones de las tropas de infantería.

La division de ejército necesaria de tal suerte de 6 columnas de municiones de infantería o sea de un total de 720 mulas, las 3 divisiones chilenas de 18 columnas, o sean de 2,160 mulas.

En las municiones enumeradas para la infantería están comprendidas las para los 2 sarjentos primeros de cada compañía que no llevan fusiles. Habrá, por consiguiente, en las columnas de municiones de infantería de una division de ejército un exceso de tantas cápsulas, cuantas correspondan a 96 fusiles, o sean $150 \times 96 = 14,400$ cápsulas, o por columna de municiones de infantería 2,400 cápsulas.

Este exceso de municiones de infantería se puede aprovechar de un modo sumamente útil para la caballería de la division, cuyas 520 carabinas encontrarian en él una reserva de 4,6 cápsulas por cada una en cada columna, o de 27,6 cápsulas por cada una en las 6 columnas de la division de ejército. Esta reserva se comprobará tanto mas oportuna para la caballería, porque ésta no puede llevar consigo mas de 50 cápsulas, a lo sumo, por carabina; i la reparticion a las distintas columnas se puede señalar como una ventaja mas, pues así la caballería puede llenar los vacíos en sus municiones dirijiéndose a cualquiera de las columnas del tren de municiones de infantería que justamente se hubiere adelantado hasta la zona que ocupa la caballería.

Se fija, por eso, el número de mulas necesarias para llevar las reservas de municiones para la infantería i caballería de una division en 720. Pero a este número habrá que agregar 12 de administracion i 6 de fragua por columna, aumento que importará para las 6 columnas 72 de administracion i 36 de fragua, o sea un total de 108 mulas de carga.

B.) Respecto de las *columnas de municiones de artillería* habrá que conservar la misma diferencia que existe en el armamento de esta arma. Las baterías montadas tendrian, por consiguiente, carros de municiones, las baterías de montaña, mulas de carga. La cantidad de municiones que tuvieren que llevar las columnas, se fijaria

del mismo modo como para la infantería, en la cantidad que lleven consigo las baterías. Esta cantidad ascendería, según la analogía de las demás artillerías armadas con el material Krupps, por pieza: a 120 granadas i shrapneles para el calibre de 9 cm., i a 148 para el de 8, i a 5 tarros de metralla por cada pieza sin diferencia del calibre. Sería, por este motivo, preciso reunir en las columnas de municiones para las baterías de artillería montada de una division de ejército $12 \times 120 = 1,440$ granadas, i shrapneles, i $12 \times 5 = 60$ tarros de metralla. Repartiendo esta cantidad a los carros de municiones, de las cuales cada uno puede llevar 75 tiros entre granadas i shrapneles i 3 tarros de metralla, se llegaría al número de 19,2 carros para llevar las granadas i shrapneles, i al de 20 para llevar las metrallas necesarias. En vista de este resultado parece razonable fijar el número de carros en 20, los que llevarían un total de 1,500 tiros entre granadas i shrapneles i de 50 tiros de metralla, o sea 125 tiros entre granadas i shrapneles i 5 de metrallas por pieza.

La subdivision del número total de carros en 2 columnas de a 10 carros de municiones cada una facilitaría notablemente el servicio, correspondiendo así una columna a cada batería montada. Pero la columna de municiones no debe llevar solamente las reservas de las municiones, sino, tambien los repuestos de los demás elementos cuya reunion constituye la fuerza de combate de la artillería, como son: objetos de administracion, cureñas, arneses, correajes i juegos de armas. Habrá, por esta causa, que agregar a los 100 carros de municion de cada columna, 3 carros de administracion, 1 de estos con cureña de repuesto, i una fragua. La columna comprendería así 14 carros, i sería susceptible de la subdivision en 2 mitades, compuestas de 5 carros de municiones i 2 de administracion la 1.^a, i de 5 de municiones, 1 de administracion i la fragua la 2.^a.

El total de carros de las 2 columnas de municiones para la artillería montada ascendería, por consiguiente a 20 carros de municiones, 6 carros de administracion (con 2 cureñas de repuesto) i 2 fraguas de campaña: 28 carros en total.

Para la artillería de montaña—del calibre de 7,5 cm.—caben 6 tiros de granada o shrapneles en un cajon, i el peso de cada cajon con sus 6 tiros se fijará en poco mas o ménos de 42 kilogramos. De tal manera se podría llevar en una mula a lo sumo 4 cajones o

24 tiros, en 6 mulas 144 tiros, comprendidas 5 de metralla, o sea la cantidad necesaria para una pieza, en 36 mulas la para una batería de 6 piezas, i en 72 la para las 12 piezas de una brigada. Agregando a este número, segun la analogia de las columnas de municiones para la artillería montada, las mulas para los objetos de administracion, de repuesto, i las fraguas, se llegará a 18 mulas de administracion i 6 de fragua mas.

Parece, en vista de esas circunstancias, oportuno designar 1 columna de municiones para cada brigada de artillería de montaña, i subdividirla en mitades i cuartas. A las 3 primeras cuartas les corresponderian 18 mulas de municiones i 6 de administracion a cada una, a la 4.^a 18 de municiones i 6 de fragua. La columna llevaria las municiones i objetos de repuesto (comprendidas 2 cureñas) para la brigada, la mitad para 1 batería de montaña; i las 2 brigadas de ésta requerian dos columnas de 93 mulas cada una, o un total de 192 mulas de carga.

Queriendo llevar a lomo de mula tambien las 2 columnas de municiones de la artillería montada, se necesitaria 1 mula para 3 cajones, pues el peso de un tiro completo, comprendido el peso del cajon, seria de 10 kilógramos, el número de tiros por cajon 5, el peso de éste, por consiguiente, de 50 kilógramos.

Para llevar 150 tiros por pieza, o 900 por batería, se necesitaria, pues, de 60 mulas de municiones, i, siendo en la misma proporcion, poco mas o ménos, mas pesadas tambien las prendas de repuesto, para el transporte de éstas, de 24 mulas de administracion. Cada una de las dos columnas de municiones para la artillería montada comprenderia de tal manera: 60 mulas de municiones, 24 de administracion, i 6 de fragua, o un total de 90 mulas de carga, las 2 columnas de municiones de la brigada de artillería montada, por consiguiente: 120 mulas de municiones, 48 de administracion, i 12 de fragua, o 180 mulas de carga en total.

Pero al equipo jeneral de la artillería montada corresponderia mas llevar las municiones en carros, las cuales pueden seguir los movimientos de las baterías con la misma rapidez, i se pueden tambien cambiar con los carros de las mismas baterías montadas, por tener completamente igual construccion con ellos.

Una reserva para las municiones de las pocas carabinas de las baterías se podrá sin dificultad llevar en los carros respectivamente

en las mulas de administracion. Pero, particularmente para los carros, se recomendaria no llevarla en cajones de a 500, pero en mas chicos de a 100 cápsulas de los caales se pueden llevar 15 en cada carro, i 4 en cada mula de administracion, lo que importaria 11,500 en cada columna de municiones de la artillería montada, i 5,200 en cada columna de municiones de la artillería de montaña, o sea 33,400 en las 4 columnas de municiones de artillería de una division de ejército. Esta cantidad no bastaria solamente para las necesidades de la artillería, sino que permitiria tambien corresponder a las necesidades de la caballería, cuyas 520 carabinas encontrarian allá una reserva de como 64 cápsulas, a mas de la que les presentan las columnas de municiones de infantería.

Con el fin de llevar tambien una reserva de municiones para los revólvers que hai en la division, hai que formar la suma de todos los oficiales i jefes..... 360

De los sarjentos primeros de infantería.....	96
De las clases de la caballería.....	80
De las clases i conductores de caballos de la artillería...	324
De los no combatientes de la division.....	420
<hr/>	
Lo que dará un total de.....	1282

individuos armados con revólvers. Llevando 20 cápsulas para cada revólver, resulta la cantidad de 25,640, o en número redondo 27,000, las que se empaquetarian en 270 cajoncitos de 100 cápsulas; i éstos se repartirian a las 6 columnas de infantería i las 4 de artillería tocando a cada una no mas de 30 de estos cajoncitos de poco mas o ménos de 3 kilogramos cada uno.

El tren de municiones de una division de ejército se compondrá, por consiguiente, de:

	Carros de municiones	Carros de administracion	Fraguas	Mulas de municiones	Mulas de administracion	Mulas de fragua	Cureñas de repuesto	Cápsulas de infante- ria i caballeria	Cápsulas de revól- ver	Tiros entre grana- das i shrapneles	Tiros de metralla
6 columnas de municiones de in- fantería.....	—	—	—	72	72	35	—	1,800,000	18,000	—	—
2 columnas de municiones de ar- tillería montada.	20	6	2	(120)	(48)	(12)	2	28,000	6,000	1,500 de 9 cm.	60 de 9 cm.
2 columnas de artillería de mon- taña.....	—	—	—	144	36	12	4	15,400	3,000	3,236 de 8 cm.	120 de 8 cm.

Los 3 trenes de municiones del ejército comprenderían en vista de esa tabla:

- 60 carros de municiones,
- 18 id. id. de administracion,
- 6 id. id. fragua,
- 2,160 mulas de municiones de infantería,
- 432 id. id. de artillería,
- 324 id. id. de administracion,
- 144 id. id. fragua,
- 18 cureñas de repuesto,
- 5,410,200 cápsulas de infantería o caballería,
- 31,000 id. de revólver,
- 14,208 tiros entre granadas i shrapneles,
- 540 tiros de metralla.

Es una necesidad imprescindible tener i conservar en la paz todo el material de estas formaciones, es decir, los carros con los arneses para los caballos, los aparejos para las distintas clases de mulas, i todas las municiones i demas pertrechos empaquetados debidamente i completamente listos para el transporte inmediato.

Pero del todo inútil sería, tener i conservar en la organizacion de paz el personal, los caballos i mulas. Sin embargo, se tendría que preparar su adquisicion hasta tal grado, que en caso de una movilizacion del ejército no pudiese producirse por ella una fuente

de dificultades i tropiezos para ésta. Tocaria a los intendentes i gobernadores alistar en su territorio los animales segun las condiciones particulares de su dominio; i el personal se designaria de entre los continjentes mas antiguos de la guardia nacional respectivamente su primera reserva. Sobre los pormenores a este respecto, habrá de tratarse mas adelante, al tratar sobre la instruccion, el servicio interior i la movilizacion.

En cuanto a las municiones enumeradas, hai que tener presente que no bastan sino para proveer a las tropas de las municiones necesarias para un dia de combate, i que, una vez vaciadas, no servirian para nada, si no tuviesen una reserva para volver a llenarse. Su papel de repuesto inmediato de las municiones de la division, exige que los trenes de municiones no se aparten de ninguna manera mas de éstas que hasta poder alcanzarlas por la marcha forzada de un dia, lo que prohíbe de por sí mismo largas marchas hácia atras, para alcanzar su reserva. Resulta de ahí la necesidad imperiosa que esta reserva sea tambien ambulante i siga a ellos a distancias que permitan ponerse en comunicacion directa con ellos en cortísimo tiempo, si fuera posible en no mas de un dia.

En los paises cultivados en todas sus partes, no se presenta ninguna dificultad a ese respecto, pues los ferrocarriles permiten hacer seguir la «reserva de municiones» inmediatamente a los trenes de los ejércitos de operaciones. Mas, en los paises atrasados, a este respecto no es posible conseguir condiciones igualmente favorables. Sin embargo, la importancia del asunto es tan vital, que no se puede descuidarlo sin inferir perjuicios graves al desarrollo vigoroso i enérgico de la accion bélica. Los ferrocarriles i escuadras tienen que seguir a las operaciones de los ejércitos con una reserva de municiones que comprenda por lo ménos el doble de la cantidad de los trenes de municiones; i siempre que estos medios de comunicacion no estuviesen a la disposicion de la conduccion superior, habria que formar columnas especiales, compuestas de carros o de mulas de carga, con el fin de adelantar esta reserva al paso de los progresos del ejército de operaciones, teniendo cuidado de que la distancia entre ella i los trenes de municiones no llegue a ser mas de una jornada.

La cantidad total de municiones enumeradas hasta esta parte, proveeria a las tropas de las 3 armas de lo necesario para 4 dias de

combate, o sea para 4 batallas de la duracion de un dia entero cada una. Cuatro batallas semejantes, bien preparadas por las operaciones de la guerra, producirán siempre un cambio tan eminente en la situacion mútua de los dos contendores, que parecerá suficientemente preparado un ejército en lo relativo a sus municiones, si dispone en cada instante de las necesidades para cuatro batallas decisivas. Espresando en cifras estas necesidades para las 3 divisiones chilenas, se llegaria a:

216.40,800 cápsulas de fusil,
 324,000 id. de revólver,
 56,832 tiros entre granadas i shrapneles,
 2,160 tiros de metralla.

De estos acopios de municiones se deberá guardar 'en tiempo de paz con las tropas de las tres armas, es decir, en las mismas guardaciones de éstas, solamente las municiones que, en la campaña, tengan que llevar consigo; en la residencia del estado mayor de cada division su «tren de municiones»; i la «reserva de municiones», para todo el ejército en el centro de las administraciones, en los almacenes del Parque i Maestranza del ejército. Pero de todos modos habrá que cuidar de que todas estas partes estén a cada instante listas para el uso inmediato de campaña.

2. LOS TRENES DE PROVISIONES sirven para llevar las provisiones necesarias para asegurar de todos modos la alimentacion de las tropas que formen el ejército de operaciones. Componiéndose este último de hombres i animales, hai que subdividir los trenes de provisiones en los de víveres, que lleven los víveres para los hombres, i los de forrajes, que lleven los forrajes para los animales.

En los paises bien cultivados en todas partes, estos trenes constituyen una necesidad imprescindible solo para los casos escepcionales que en el teatro de las operaciones no haya los víveres o forrajes necesarios para la alimentacion de las tropas, caso que ocurre principalmente en los períodos de la concentracion de los ejércitos de operaciones, i cuando las operaciones hayan llegado a un estado de inmovilidad, como, por ejemplo, en un sitio. Por esta causa, las tropas recurren solo escepcional i pasajeraamente a estos trenes, i viven comunmente sobre el mismo pais en que se encuentran.

En Chile, por lo contrario, i principalmente en los distritos en que habria que concentrar los ejércitos de operaciones, i realizar sus primeros movimientos, no hai posibilidad alguna de alimentarlos sobre el mismo pais. Resulta de ahí la necesidad de hacerlo con víveres i forraje llevados. De tal manera, los trenes de ambas clases forman para el ejército chileno una parte mas integrante de las mismas unidades estratégicas que en los ejércitos de los paises mencionados mas atras.

A.) *Los trenes de víveres* tendrán, por eso, que amoldarse, lo mas estrictamente posible, a las fuerzas numéricas de las unidades estratégicas, las divisiones. El total de hombres reunidos en una division, es algo ménos de 15,000, i los víveres que necesita diariamente un hombre en medio del servicio esforzado de una campaña, ascienden a:

- 1) 750 gramos de pan, o 500 de galletas;
- 2) 400 id. de carne fresca, o 250 de carne ahumada, o 175 de manteca;
- 3) 125 id. de arroz, o 250 de porotos o harina, o 1,500 de papas;
- 4) 25 id. de sal;
- 5) 25 de café, o 5 de té;
- 6) 60 id. de azúcar.

El peso de la porcion diaria es, pues: 1,385 gramos.

Reuniendo estas porciones diarias en carros de víveres, se necesitaria uno de estos carros para 750 porciones, que tendrian un peso de 1,050 kilógramos, i no se podrian arrastrar sino por 4 caballos. Pero en consideracion a las condiciones ya caracterizadas arriba de la topografia de Chile i los paises colindantes, parece mas conveniente adoptar por principio las mulas de carga en vez de los carros de víveres. Fijando el peso máximo de una carga de mula, como ántes, en aproximadamente 150 kilógramos inclusive el aparejo, se llega a 100 porciones diarias—138,5 kilógramos—por mula. Una compañía de infantería necesitaria, por consiguiente, de 2,5 mulas, un escuadron o batería de un tanto ménos que 2 para sus porciones diarias, una division de ejército de:

$48 \times 3 = 144$	para su infantería,	} Concediendo a la compañía de infantería 3 en vez de 2,5.
$4 \times 2 = 8$	» » caballería,	
$6 \times 2 = 12$	» » artillería.	
$1 \times 3 = 3$	» » compañía de zapadores,	

o sea de un total de 167 mulas.

Los víveres llevados en estas mulas exceden de las necesidades de las tropas enumeradas en poco mas o ménos de 50 porciones por compañía i escuadron, en 30 por batería, o en 2,500 porciones en todo. Pero en los efectivos anteriores no están contados los oficiales los que hai tambien que proveer de los víveres necesarios, ni los anexos de la division de los cuales se va a tratar mas adelante.

Aumentando el número calculado arriba para el total de mulas en 3, se llega a 170 mulas por tren de víveres que baste para suministrar a las tropas de la division entera sus porciones diarias. Llamando esta unidad «*columna de víveres*», se tendria que reunir en el tren de víveres tantas columnas, por cuantos dias se creyere necesario llevar los víveres para las tropas. En Europa central, se lleva comunmente los víveres por 4 dias; pero por los motivos ya indicados repetidas veces, parece conveniente andar mas léjos en la organizacion del ejército chileno, designando 6 columnas de víveres para cada division de ejército, pudiendo así corresponder a las necesidades del ejército por 6 dias sin tener que recurrir a los recursos del pais.

El número total de mulas en las 6 columnas de víveres ascenderia, por consiguiente, a 1,020.

B.)—*Los trenes de forrajes* tendrán que organizarse en vista del número de animales reunidos en la division de ejército que asciende a poco mas o ménos de 6,000 comprendidos los animales de todos los trenes que constituyen mas de dos tercios del número total.

Siendo la racion diaria de un caballo como 6 kilogramos de cebada i $1\frac{1}{2}$ kilogramos de pasto, en total: 7,5 kilogramos de forrajes mistos, o por falta de cebada u otros granos como: 16 kilogramos de pasto; se necesitaria por dia de: 36,000 kilogramos de cebada i 9,000 kilogramos de pasto, en total de: 45,000 kilogramos de forraje misto, o, cuando no hubiere cebada, de: 96,000 kilogramos de pasto.

Cargando los carros, como anteriormente dicho con poco mas o

ménos de 1,000 kilogramos, se necesitaria en caso de raciones mistas de 45, en caso de que no haya sino pasto, de 96 carros, para llevar los forrajes para un dia. Una «*columna de forrajes*», tendria, por eso, que componerse de 45 carros de forrajes i una fragua de campaña, o sea de 46 carros, número que, en vista de la subdivision incómoda en mitades i cuartas, se aumentaria a 48, o sea 47 carros de forraje i una fragua de campaña.

Mas segun lo dicho al hablar sobre los trenes de víveres, en Chile será mas conveniente cambiar por principio los carros de los trenes por mulas. Fijando el peso de las cargas de éstas segun la analogía de lo esplicado mas atras, i en consideracion a que el aparejo para una mula portadora de forrajes se puede reducir a las construcciones mas sencillas, cada mula podrá llevar el forraje para 20 caballos, es decir 150 kilogramos. Resultaria de ese cálculo el número de 300 mulas para una columna de forrajes que llevara las raciones diarias de todos los animales de la division. La subdivision en secciones de a 100 mulas, la descompondria en unidades amoldadas al consumo diario de los animales, que estén comprendidos en las partes combatientes de la division. Una columna de forrajes llevaria, por ejemplo, los forrajes necesarios para todos los animales de las tropas combatientes de la division por 3 dias, para la caballería sola por poco mas o ménos de 10 dias, para un destacamento compuesto de cierta fuerza de infantería, de 2 escuadrones i 2 baterías por 9 dias; una seccion por 1 dia, respectivamente $3\frac{1}{2}$ o 3 dias.

Pero una parte de los caballos de la caballería i tambien de la artillería hallarán siempre en la misma comarca que ocupen, tanto pasto que no necesiten de los forrajes de los trenes. Por eso será suficiente agregar a la division de ejército 4 columnas de forrajes de a 300 mulas cada una, llevándose así en ellas los forrajes para todos los animales de la division por 4 dias.

Es evidente que las mulas reunidas en este tren de forraje se puedan aprovechar tambien para cualquier otro objeto, como por ejemplo, para llevar víveres, para reemplazar mulas caidas de municiones, siempre que no fueren indispensables para el de llevar forrajes.

El tren de provisiones de una division de ejército se compondria, por consiguiente, de:

	Mulas de ví- veres	Mulas de forrajes	Porciones diarias	Cebada (kilógr.)	Pasto aprensado (kilógr.)	Raciones dia- rias de forraje
6 columnas de víveres.	1,020	—	102,000	—	—	—
4 columnas de forrajes.	—	1,200	—	144,000	36,000	24,000

Los 3 trenes de provisiones del ejército comprenderían, por consiguiente, 3,060 mulas con aparejos para víveres, i 3,600 mulas con aparejos para forrajes; i las provisiones llevadas por ellos, ascenderían a:

306,000 porciones diarias.
 432,000 kilógramos de cebada, } 72,000 raciones.
 i 108,000 kilógramos de pasto. }

En cuanto a los animales del tren de provisiones quedaria vijente lo mismo que se dijo ántes al hablar sobre los del tren de municiones. Tocaría a los gobernadores e intendentes suministrar al ejército, tambien la cantidad necesaria para la formacion de estos trenes. Pero como una necesidad imperiosa se evidencia que todos los aparejos, corrajes, i tambien las cargas determinadas para las columnas de provisiones estén listas ántes de que llegue el momento de la movilizacion, lo que exige que se guarde en la paz completamente alistado para el uso inmediato todo el material de estas formaciones, i que se asegure las provisiones celebrando contratos con personas perfectamente fidedignas, o mas bien acopiándolas en almacenes especialmente designados para este objeto.

Pero en cuanto a la cantidad de provisiones acopiadas en estos almacenes, respectivamente asegurados por los contratos mencionados, habrá que fijarla en vista de la consideracion que las provisiones se consumen diariamente. Habrá, pues, que acopiar tantas que en la duracion presuntuosa de una campaña, o sea por lo ménos en la de algunos meses no pudiese producirse una falta. Aquella parte de

estas provisiones almacenadas que fueran designadas para llenar los trenes de provisiones deberian guardarse en tiempo de paz en los mismos lugares con el material de estos trenes, o sea en las residencias de las planas mayores de las divisiones. El resto deberia guardarse en almacenes centrales en Valparaiso i Santiago, para poder trasportarlo sin demora por buque o ferrocarril con las mismas tropas; pues forma la reserva de las pocas provisiones que éstas i los trenes de provisiones llevaran consigo. La comunicacion entre esta «reserva de provisiones» i los trenes de provisiones no enjendrará dificultad alguna, siempre que se disponga de vías férreas o de escuadras de transporte, para hacerla seguir los movimientos de los trenes respectivos. Pero siempre que falten o se sustraigan al aprovechamiento estas vías de comunicacion, se presentarán tropiezos bastante considerables, i no se podrá mantener la comunicacion con los trenes de provisiones, sino formando grandes «*trenes de reservas de provisiones*» los que deberian moverse siempre entre los puntos de desembarco de la reserva de provisiones i los trenes. En parte podrán servir al efecto los trenes de forrajes, siempre que hubiera en la comarca ocupada, forrajes. Pero en caso opuesto habrá que formar trenes especiales en el mismo teatro de guerra segun las necesidades del caso.

Es natural que estas últimas formaciones no se puedan preparar en tiempo de paz. Habrá mas bien que recurrir a los recursos del país ocupado, los que están siempre a la disposicion absoluta del ejército de operaciones en el país del enemigo, como en la madre patria.

Tratando de espresar en cifras la cantidad de las provisiones necesarias en los almacenes centrales para proveer a las 3 divisiones del ejército de operaciones de lo necesario para 100 dias de campaña se llegaria a 51 millones de porciones i 18 millones de raciones diarias.

Adoptando el principio de alimentar a las tropas en campaña por víveres conservados, se podrá no solamente conservar en un estado completamente listo para el transporte inmediato las porciones diarias, sino que se podrá tambien economizar en animales de transporte disminuyéndose en este caso notablemente los números calculados para los trenes de provisiones, o pudiéndose trasportar en ellos como la tercera parte mas, sin aumentar el número de animales de carga.

Lo mismo se puede conseguir, adoptando tambien para la alimentacion de los animales las conservas, entre las cuales no hai, hasta hoi, mejores que las *galletas de caballo*, de las cuales se podria llevar el doble número de raciones. Pero en este caso habria que acostumbrar a los animales a este forraje ya en tiempo de paz, con el fin de no esponerse a la emergencia sumamente perturbadora que los animales no comieren este forraje en caso dado.

Para simplificar i facilitar los trasportes de forrajes, se lleva en Europa comunmente solo los granos, i siempre que se pudiese imitar ese arreglo, se podria llevar en las mismas columnas la 4.^a parte de raciones diarias mas, o sea en las 4 columnas los forrajes en granos para 5 dias; i usando las mencionadas galletas se podria aun llevar para 10 dias. En galletas ordinarias que hai que moler ántes del uso, para que sea una comida buena i sana, se podria tambien llevar una cantidad notablemente mayor que en granos, teniendo 4,000 gramos de ellas el mismo valor nutritivo que 6,000 de cebada, i pudiéndose, por esto mismo, llevar en las mismas columnas los forrajes sólidos—sin pasto—para $7\frac{1}{2}$ dias.

C.) Como parte integrante de los trenes de provisiones se puede considerar un instituto que en los ejércitos europeos forma una columna especial, la *columna de panadería de campaña*. Esta no sirve solo para hacer el pan necesario para la alimentacion de las tropas, sino tambien para llevar i matar los animales comestibles, designados para suministrar la carne fresca para las necesidades de las tropas.

En jeneral ya no se lleva en esta columna «hornos de campaña» pues se encuentran en todas partes de la Europa central bastantes panaderías particulares para hacer el pan necesario. Pero en las condiciones especiales del ejército chileno podria parecer oportuno conservar los «hornos de campaña» que se usaron ántes en todas partes. Cada uno de estos comprende entre 300 o 400 kilogramos de pan, i el tiempo para cocerlo es de 30 minutos. Representando 300 kilogramos 400 porciones diarias de pan, 400 kilogramos 533, 33, se tendria que cocer 37,5 respectivamente 28,1 veces para procurarse el pan necesario para el consumo diario de la division, lo que se podria conseguir en 19 respectivamente 14 horas de trabajo con un solo horno. En consideracion a los preparativos indispensables, este tiempo de trabajo parece exagerado, i no se lo podrá fijar

enmas de 10 horas diarias. Resulta de ahí la necesidad de tener por lo ménos dos hornos en la columna de panadería, i pudiéndose muy bien trasportar todo lo necesario para la colocacion i el uso de un horno en 4 mulas, no se necesitaria para 6 hornos mas de 24 mulas. Una columna de panadería de campaña, compuesta de este número de hornos podria cocer en 10 horas de trabajo diario el pan para algo mas que 3 dias, cociendo 300 kilógramos a la vez i para algo mas de 4 dias, cociendo 400 kilógramos a la vez.

Es natural que se colocará los hornos solo cuando no hubiere en el pais ocupado hornos particulares en número suficiente. De modo que en territorios bien poblados no habrá casi la necesidad de colocar los hornos de campaña, o a lo ménos solo unos de ellos para ayudar o acelerar la actividad de las panaderías permanentes.

Las herramientas que requiere el segundo objeto de la panadería de campaña, de llevar i matar los animales de carne para la division, no se pueden tampoco fijar sin entrar en los detalles de las necesidades de la division a este respecto. Un buei da, en término medio, 150 kilógramos, un chanco 40, i un cordero 18, bastando de tal suerte un buei para 375 porciones de carne, un chanco para 100, i un cordero para 45.

Los 15,000 hombres de la division necesitarian, segun eso, para un dia 40 bueyes, o de 150 chanchos, o de 333, 33 corderos, número que iria aumentando hasta 320 bueyes o 1,200 chanchos, o 2,663 corderos, queriéndose llevar los animales necesarios para el consumo de 8 dias.

A pesar de esos números considerables, se podrá llevar todas las herramientas necesarias para llevar i matar los animales, en 6 mulas, de modo que el número total de mulas de la columna de panadería de campaña seria de 30.

El personal técnico se tendria que fijar en 20 panaderos por cada horno, o sean 120 en total, en 20 carniceros, i 15 obreros entre albañiles, cerrajeros, herreros i carpinteros.

El total de aparatos para las 3 columnas de panadería de campaña del ejército de operaciones ascenderia de tal suerte a 18 hornos completos de campaña i 3 colecciones de herramientas de matanza en los aparejos respectivos, i el número total de mulas necesarias para llevar estos aparatos, a 90.

DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

SU OBRA DE LITERATO

(Discurso del señor Luis Espejo Varas)

Señores:

Es siempre tarea difícil apreciar con exactitud el mérito de las obras literarias, cuando se las debe considerar, no como el capricho espontáneo de la fantasía, sino como el reflejo de una época cuyos sentimientos i aspiraciones el autor ha podido asimilarse, robustecer o modificar. Condensando un largo trabajo intelectual, llegan a ser entónces preciosas inscripciones en que un hombre nos ha dejado el recuerdo de las fatigosas jornadas de su camino; i así como los monumentos de la antigüedad nos permiten estudiar i conocer las civilizaciones que pasaron, nos transmiten ellas el eco de las luchas que han ajitado a la sociedad que les dió vida, los vicios o las virtudes que la dominaron, las ideas que la han formado o la han nutrido.

De esta manera las obras de don Victorino Lastarria no solo son para nosotros el producto sistemáticamente elaborado de un poderoso ingenio, sino que, trasportándonos al campo de los primeros movimientos sociales que marcan nuestra emancipacion política i mental, nos pintan con indeleble colorido la pesada atmósfera en que nacimos, el progreso gradual de nuestro espíritu, las sombras

¡ las nubes que envolvieron la infancia de nuestras instituciones. Juzgarlas, apartándonos de la filosofía que las distingue ¡ de los hombres que recibieron su influencia, sería despedazar en ellas violentamente el trabajo simultáneo de concepcion ¡ de forma que contribuye a darles su prestigio ¡ su importancia. Los propósitos del autor, su vida misma, todos los elementos que caracterizan su actividad son otros tantos vínculos que lo ligan a los tiempos pasados, ¡ por lo tanto, naturales antecedentes que dan a sus obras una fisonomía propia ¡ nuevos títulos que despiertan nuestra admiracion ¡ comprometen nuestra gratitud.

En efecto, no ha sido el señor Lastarria la blanda cera en que se han modelado las preocupaciones de su época, sino un trabajador infatigable que ha ido armónica ¡ progresivamente despejando su pensamiento de la gravosa herencia que recibiera para infundirlo libre ¡ vigoroso en el espíritu de sus contemporáneos.

Basta recordar el medio social en que nació para comprender cuántos obstáculos ha tenido que vencer en su larga carrera de estadista ¡ literato ¡ cuánta parte le corresponde en nuestro desarrollo intelectual. Principió su educacion cuando, rotos apénas los lazos que nos unian a la España ¡ entregada a sí misma nuestra sociedad, se esforzaba infructuosamente en darse un gobierno estable ¡ en afianzar las bases de su constitucion orgánica. Se habia formado una nacion independiente; pero en ella palpitaba todavía con sus leyes, su religion, sus costumbres, la dictadura que la habia dominado ¡, ántes de adaptarse a las formas de la democracia moderna, debia pasar por aquellos períodos de transicion ¡ de anarquía que han caracterizado en todos los pueblos la descomposicion del antiguo réjimen ¡ el imperio de una filosofía negativa. Aspiraciones indefinidas de libertad habian movido el corazon de muchos hombres que confiaban demasiado en la fuerza misteriosa de las leyes; pero que, como buenos revolucionarios, no tenian ninguna doctrina política que pudiera servir a la reforma de nuestras instituciones, sin conmovier profundamente todos los elementos de nuestro organismo social. De esta manera, arrastrados al movedido terreno de los ensayos constitucionales, habian visto desvanecerse sus últimas ilusiones ¡ pasar bruscamente su poder a manos de una formidable reaccion conservadora, que talvez reclamaba con justicia un predominio que lejitimamente le pertenecia, ¡ que en todo caso supo dar

fuerza, prestigio i estabilidad a los gobiernos con que se iniciaba la vida republicana en el país.

Sin embargo, si ésta era en 1830 la única enseñanza política que podia conocer el señor Lastarria, un ligero movimiento intelectual habia comenzado a producirse en el Instituto Nacional desde 1826 bajo la direccion de Mr. Lozier, quien, modificando los métodos de estudio i ensanchando los conocimientos científicos que se adquirian, presentó a los jóvenes que se formaron a su lado i a los que mas tarde aprovecharon las reformas introducidas por él, un campo mas vasto, donde, si no abandonaron todas las tradiciones coloniales, prepararon, por lo ménos, su espíritu para recibir nuevas ideas. Poco despues don José J. de Mora que habia redactado la Constitucion de 1828 i que adheria por sus convicciones i por su carácter a los amigos de la libertad, abria en el colejio que rejentaba un curso completo de humanidades, despertando la emulacion de los profesores del Instituto i dando por consiguiente un poderoso impulso a la enseñanza. No tardó mucho el partido conservador en reconocer el carácter verdaderamente revolucionario de ese establecimiento i fundó otro colejio bajo la direccion del señor Bello, quedando de esta manera la educacion intelectual de la juventud entregada a dos poderes que representaban dos escuelas distintas por sus tendencias i aspiraciones, pero cuya accion comun debia contribuir al desarrollo mas amplio del entendimiento. Mora acentuó mas aun su enseñanza liberal, i aunque la rivalidad de los dos maestros solo se manifestaba en pueriles discusiones literarias ante el público, en el fondo de ese antagonismo veian ya los jóvenes que se removia impune i libremente el terreno vedado de la filosofía.

Don José Victorino Lastarria habia estudiado en el Instituto cuando lo rejentaba Lozier i habia continuado su educacion al lado de Mora. Fué en estas fuentes donde bebió sus primeras ideas, que le permitieron apreciar la enerjía de las dos corrientes que entónces dividian a la sociedad. Pero si por una parte veia que dominaban con toda la fuerza de una oligarquía odiosa los representantes del antiguo réjimen, debia notar por otra que las doctrinas políticas que lo combatian habian sido incapaces de reemplazarlo i no presentaban entónces a un espíritu, como el suyo, ansioso de luz i de verdad, otra cosa que las pobres quimeras de una metafisica incipiente i maltratada.

Envuelto, pues, el señor Lastarria en esta atmósfera confusa de teorías incompletas i heterojéneas, no quedaba a las especulaciones de su mente otro recurso que los pocos conocimientos científicos adquiridos en los dos colejos donde habia principiado sus estudios, i entre éstos i aquellas teorías que, si de algun modo lo halagaban, era solo robusteciendo en su corazon los sentimientos de independencia i dignidad, le cupo levantar su vuelo a rejiones mas serenas desde donde alcanzó a distinguir con notable sagacidad la verde i risueña perspectiva de otros campos i de otros horizontes que ya preparaban para su desarrollo la filosofía i la política modernas.

No me corresponde seguirlo en la evolucion de sus ideas; pero para fijar el carácter de sus obras, he debido recordar estos antecedentes que constituyen la mas pura de sus glorias i que nos dejan comprender toda la influencia que tuvieron i toda la importancia que tienen para nosotros los actos posteriores de su vida política i literaria.

Así en 1836, bajo la recelosa dictadura de Portales, lo vemos principiar su carrera de escritor, defendiendo con sesuda prudencia, pero con firmeza i conviccion profunda la libertad de imprenta, amenazada i combatida entónces por el órgano que representaba las opiniones del gobierno.

En 1839 contribuyó durante algun tiempo a sostener el interes del *Diablo Político*, periódico que en tono festivo i lijero, se propuso estimular el espíritu público i despertar las aspiraciones de libertad adormecidas a la sombra de la reaccion conservadora. Sin embargo, luego abandonó sus columnas, porque el carácter agresivo que le dieron sus redactores no correspondia a las miras elevadas del señor Lastarria que trataba, no de fomentar viejas pasiones, sino de constituir un partido sério, que sin provocar las alarmas de una sociedad que ante todo deseaba asegurar el orden, fuese capaz de difundir las nuevas ideas entre los tímidos descendientes de la colonia.

El mismo refiriéndose a la situacion de aquella época i caracterizando las tendencias políticas del gobierno i de la oposicion, termina con estas enérgicas palabras que revelan el criterio que lo dominaba: «Pero el porvenir de la república democrática, dice, estaba léjos de ambos campos, pues no podian ser elementos de su triunfo los rencores envejecidos, ni los odios de una lucha estéril, que, mantenida

por sórdidas ambiciones i por mezquinos intereses, no podia conducir sino a perpetuar una dictadura estrafalaria en beneficio de la conservacion de un pasado añejo i podrido, o encender una guerra civil que, siendo desfavorable a esa dictadura, podria entronizar otra que no tenia visos de ser mejor.»

En efecto, se necesitaba preparar el terreno para la reforma sistemática de nuestras instituciones, i el señor Lastarria acariciando desde entónces este pensamiento, se dedicó con todas sus fuerzas a la educacion intelectual de la juventud. Fué en esta lucha donde desplegó toda su actividad i donde le vemos aparecer en la fresca mañana de nuestro despertar literario, a la cabeza de un poderoso movimiento de emancipacion.

En 1838 publicaba sus *Lecciones de Jeografia Moderna*, despues de haber enseñado durante dos años este ramo en los colejios particulares. En 1837 habia abierto ya en el establecimiento de Romo un curso de lejislacion i otro de literatura que le permitieron infundir en la jeneracion que lo rodeaba nuevas doctrinas i mas sólidas ideas, i tal ha sido la dignidad i la prudencia de su majisterio, que en 1839 se le nombraba profesor de Derecho en el Instituto Nacional.

Su prestijio aumentaba rápidamente i con él la esfera de su influencia moral se dilataba. Esta cátedra ha sido el primer centro de nuestra enseñanza política. En ella se han formado muchos hombres. De ella nació la reaccion liberal del 49. En ella se ha oido durante muchos años, claro, vibrante, severo, el acento convencido de la verdadera democracia.

Sin embargo, esto no bastaba al señor Lastarria. Era necesario dar alas a la juventud, aliento i vigor a los corazones jenerosos para romper la estrecha cárcel en que todavía mantenian el espíritu la rutina i las preocupaciones tradicionales de la época. El gobierno del jeneral Búlnes, que se iniciaba con una política de libertad i de concordia, fué favorable a estos propósitos, dejando deslizarse sobre los campos gastados de la antigua sociedad la virjinal corriente del pensamiento juvenil.

Así principia aquel célebre movimiento intelectual del año 42 provocado i dirigido por el señor Lastarria, sostenido despues por sus discípulos i ayudado eficazmente por el señor Bello que si no fué un franco campeon de las ideas liberales, nunca se mostró

tardío de cooperar a los adelantos i progresos del país. Un acto solemne marca este movimiento i le da un carácter especial. El 3 de mayo, bajo la presidencia del señor Lastarria, se inaugura la Sociedad Literaria, que despues de largos afanes habia logrado organizar, i a la cual señala el rumbo de sus futuros trabajos en un bellissimo discurso, en que espone, con palabra fácil i brillante colorido, las condiciones de independencia i orijinalidad que deben distinguir la literatura americana.

Son conocidos los comentarios que a este discurso hicieron los escritores arjentinos que habian venido a buscar entre nosotros la libertad de que no gozaban en su patria i que contribuyeron a fomentar el amor a las letras i al estudio. Pero estos comentarios, desarrollando las ideas del señor Lastarria sobre el arte i dándoles una amplitud que no tenian, atribuyeron al exajerado purismo en que se educaba la juventud la falta de una literatura propia i vigorosa, sin comprender que eran otras i mui distintas las causas que habian detenido su desarrollo i que ahogaban todavía las producciones del ingenio en nuestro país.

En efecto, si hasta ahora no cultivamos mas que algunos jéneros de la literatura, i la poesía misma no ha alcanzado el alto vuelo que le indican su naturaleza i su destino social ¿cómo podia florecer espontáneamente en aquella época, sobre una tierra estéril i sin sávia, la vejetacion exuberante de otros pueblos?—Lo que entónces sucedia era un fenómeno perfectamente natural, que en todas partes se ha producido de la misma manera i cuyas condiciones dependian única i exclusivamente de nuestro estado social. ¿De qué elementos podia disponer el arte para formar bellos ideales, para inspirar elevadas concepciones a la mente, para llevar la intelijencia a la contemplacion de algo mas noble que los mezquinos intereses que movian el estrecho círculo de nuestra vida? La evolucion estética es espontánea en la sociedad cuando, dentro de una existencia normal, sus costumbres, sus sentimientos, su relijion i sus ideas han alcanzado una estabilidad suficiente, para que la fantasia encuentre en ellas, exaltada por lo que aparece grande en el tiempo i en el espacio, objetos dignos de ser idealizados i sentidos.

No era, pues, el purismo lo que apagaba nuestra literatura, i el movimiento intelectual que se operaba, francamente provocado i accidental, debia su mayor impulso al entusiasmo inquebrantable

del señor Lastarria. Sin embargo por mucho que fuera su empeño en dar a nuestras letras un sello de orijinalidad, éstas tenian que seguir la lei inflexible de su desarrollo estético i se hicieron lójicamente críticas e imitativas. Así se nota que siendo la política i los recientes acontecimientos de nuestra independencía nacional lo que mas estimulaba el sentimiento público, solo el diarismo i la historia adquirieron un desenvolvimiento propio i espontáneo.

Continuando entre tanto el señor Lastarria en la noble mision que se habia propuesto, establecia el *Semanario* en 1842 para que la juventud se adiestrara en la libre manifestacion de sus ideas, i al año siguiente publicaba *El Crepúsculo* con el mismo objeto. En 1849 sostenia *La Revista de Santiago* miéntras desplegaba en el Congreso, al frente de una brillante juventud liberal, las réjias galas i la rica variedad de su elocuencia parlamentaria; i sin que lo rindieran las contrariedades de su fortuna ni lo desalentaran los vaivenes de la política, volvia de nuevo a impulsar en 1859 el movimiento literario interrumpido. Funda entónces el «Círculo de amigos de las letras» que reorganiza mas tarde con doctrinas mas acentuadas, dando una marcada tendencia filosófica a la literatura i haciéndola servir siempre a los intereses del nuevo réjimen i a la rejeneracion social.

De esta manera por todos los medios de que podia disponer, favorecia nuestro progreso intelectual: pero su tarea era mas vasta i desde temprano habia buscado ya su pensamiento las altas rejiones de la especulacion científica para desarrollar su actividad.

En 1844 presenta a la Universidad sus *Investigaciones sobre la influencia de la conquista i sistema colonial de los españoles*. Consigna esta memoria, como el fruto de largas meditaciones, una de las ideas que mas caracterizan el espíritu sintético del señor Lastarria. En un estilo correcto i vigoroso, analiza los elementos del pasado que prepararon nuestro estado social, i sin conocer todavia la concepcion positiva de la evolucion humana, presiente sus leyes i muestra que sabe interpretarlas, apartándose de las presuntuosas teorías de la metafísica reinante.

Se esplica que estas ideas, que pugnaban abiertamente con la educacion de aquella época, no fueron apreciadas, ni debidamente comprendidas. El mismo señor Bello, si no las combate, por lo ménos las confunde con otras ideas i con otra filosofía muy distin-

tas. Considerando las leyes de la historia «como las manifestaciones necesarias de la íntima naturaleza del hombre» (1) o como un conjunto de apreciaciones empíricas i concretas, consagra implícitamente el fatalismo i, olvidando todas las condiciones de lugar i de tiempo que contribuyen a determinar los fenómenos sociales, no ve al traves de los siglos sino al individuo que se perfecciona indefinidamente, sin alcanzar a distinguir las causas i las faces sucesivas de ese perfeccionamiento. La libertad humana, como elemento de progreso en el desarrollo histórico, desaparecía indudablemente dentro de las concepciones teológicas o meramente subjetivas que entónces subyugaban el espíritu. Unas i otras sujetaban los destinos humanos al imperio de una providencia caprichosa o al impulso irresistible de una fuerza desconocida. Pero considerando los acontecimientos históricos como fenómenos naturales, es decir, como el resultado de las condiciones especiales que los determinan—si se descubre que las sociedades evolucionan i progresan segun leyes regulares i constantes—se deja en cambio al hombre toda su dignidad i todo su albedrío; porque, conocidas esas leyes, si no le es dado contrariarlas ciegamente, puede por lo ménos aprovecharlas, haciéndolas servir a sus propios intereses i bienestar. Ni los fenómenos del mundo físico son en este sentido i con respecto al hombre, verdaderamente fatales. I si así no fuera, ¿cómo podríamos desviar el rayo, cruzar impunemente los anchos mares, defendernos en cada instante de nuestra vida contra los accidentes que la amenazan i hacer del imperio de la naturaleza, el eterno juego de la industria humana?

El señor Lastarria habia sabido apreciar con un espíritu superior a su tiempo, la verdadera ciencia de la historia i con la misma filosofía i el mismo método, escribió mas tarde su *América* i su *Historia Constitucional de Medio Siglo*.

Fueron, en efecto, los problemas de la sociología el objeto casi esclusivo de su trabajo intelectual, i si pudiéramos seguir el curso de su pensamiento en aquella vasta labor de tantos años, veríamos, sin duda, como han ido sus ideas, dentro de una constante evolucion progresiva, condensándose mas i mas en un cuerpo de doctrina hasta formar una admirable síntesis. Sus *Lecciones de Política*

(1) *Opúsculos Literarios i Críticos*, 1850, páj. 149.

Positiva que son la mas completa i acabada expresion de su enseñanza, marcan tambien el último impulso que imprimiera a las ciencias i a las letras americanas el mas alto de sus representantes.

Muchas otras publicaciones se deben a la brillante pluma del señor Lastarria; pero se me permitirá que no me detenga a examinarlas, porque no he pretendido en este momento hacer el análisis minucioso de sus obras, que hará mas de una vez con especial cuidado la critica justiciera de la posteridad.

He querido solo manifestar el espíritu que las domina, la influencia que han ejercido, la gloria que les pertenece. I aun así, creo haberme estendido demasiado i hacer ultraje a su memoria recordando los accidentes de esta vida tan laboriosa i abnegada, como si tanto mérito, tanta actividad, tanto anhelo de progreso pudieran ser desconocidos u olvidados.

Pienso que pocos hombres habrán cumplido mejor que el ilustre maestro las duras exigencias de su destino social. Defensor convencido de la libertad, lo hemos visto, hasta en sus últimos años, sostenerla en el Congreso—reclamarla en la «Academia de Bellas Letras» para el arte—enseñarla, en toda ocasion i en todo tiempo, tal como la concebía su mente, precisa, clara, sin exajeraciones i sin ódios. Apóstol de las nuevas ideas, propagó la verdad en todas partes, i vió en cada una de las naciones americanas una patria. Cultivó las ciencias—cobijó nuestra naciente literatura bajo el ala protectora de su ingenio—le dió galas i animacion, magnificencia i colorido, poblándola con las severas imágenes de su rica fantasía.

Tal ha sido la larga i penosa carrera en que el señor Lastarria distinguió su nombre i su talento. Luchando por nuestra emancipacion política i moral—perfeccionándose constantemente en el estudio, habia adquirido el derecho de medir en su vejez el horizonte de su fama. Pero si tuvo horas de triunfo i de lejitima satisfaccion, debemos reconocer tambien que guardó una gota de amargura en el fondo de su pecho. Sin embargo, si pudiera contemplarnos tributándole en este instante, con santa sinceridad, el homenaje respetuoso de nuestra admiracion, le bastaria esta sola prueba de la gratitud nacional para disipar las sombrías visiones que alguna vez llegaran a cercarlo. Nada mas exijia su ambicion. No buscaba el aplauso vulgar ni la lisonja vana. Sabia mui bien que la apoteosis de los vivos es con frecuencia el triste privilegio de la mediocridad.

CAMBIOS QUE SUFRE

El organismo humano en la vejez, principalmente
el sistema nervioso

I

Algunas consideraciones sobre la vida.—La materia; constitucion i caractéres de los cuerpos inorgánicos i orgánicos; la causa de su existencia.

La vida, segun lá opinion de los bioojistas i fisiolojistas modernos, no es mas que un efecto de la dinámica universal. Es la fuerza enjéndrando a la fuerza; es el movimiento constante i perpétuo aplicado ya en un sentido, ya en otro, siempre renovándose, siempre transformándose, i dando lugar a los fenómenos mas variados i estraños. Toda ella se reduce a la sucesion de composiciones i descomposiciones, esto es, a un vaiven contínuo de la fuerza i de la materia. Siempre provocada por causas naturales, da a su vez origen a un estado dinámico, que es la consecuencia de las variadísimas reacciones que sufren las sustancias orgánicas al pasar a ser organizadas i vice-versa, o bien a la acumulacion de fuerzas, que traen naturalmente siempre como efecto un impulso mas o ménos vigoroso. Nada mas grande que esta lei del mundo que ordena la circulacion eterna de la materia!

Muchos fenómenos vitales están todavía ocultos para la ciencia; probablemente actos de muchísima importancia son ignorados por ella; pero cábele la fortuna de poseer el secreto de otros que le per-

miten discurrir con acierto acerca del asunto que tratamos i obtener deducciones verdaderas. Algunos hombres superiores han vislumbrado ya sus primeros fundamentos, han descubierto la llave que encierra estos secretos, i falta solo que la buena suerte acompañe a los que con laudable anhelo se dedican a estos estudios para conseguir un triunfo espléndido i fructífero.

Es un carácter de la materia una actividad constante i el movimiento perpetuo. Los cuerpos, tanto vivos como inertes, se mantienen solo por un equilibrio, que podria llamarse momentáneo, si se toma en cuenta el dilatadísimo número de años que emplea en ocasiones la naturaleza en el mas sencillo de sus actos.

No hai seguramente en los minerales renovacion molecular, pero no por eso escapan al movimiento que los maneja i los mantiene en su estado. Lo reducido de nuestra existencia es lo que nos imposibilita para adquirir certidumbre cabal de algunos fenómenos de la vida, i lo que hace que no podamos desprendernos de numerosos errores.

El estrecho campo que disponemos para nuestras esperiencias es otro de los motivos que nos impide llegar hasta esos conocimientos. Apénas divisamos una parte de una accion, una faz del movimiento universal; hacemos en el mayor número de los casos observaciones incompletas e inexactas acerca de la apreciacion de un efecto nada mas que por la impotencia en que nos hallamos de abarcar un conjunto mas o ménos grande. De aquí ha nacido que solo en estos últimos tiempos han venido a corroborarse algunos conocimientos sobre la constitucion de los cuerpos, i a esplicarse racionalmente lo que es la materia i la fuerza.

«Varias teorías se han hecho, dice Beauvais, sobre la constitucion de la materia. La mas plausible, la que corresponde mejor al estado de la ciencia es la teoría atómica. Se puede resumir así: la materia se compone en último análisis de átomos, es decir, de partículas indivisibles, impenetrables, distantes entre sí i obrando las unas sobre las otras hasta modificar a veces sus movimientos recíprocos».

No nos ocuparemos de estudiar detalladamente la constitucion de los cuerpos. Son de otra especie las consideraciones en que vamos a entrar. Pero de todas maneras, las líneas anteriores nos servirán de base en el asunto que tratamos.

Si consideramos, por ejemplo, un ser inorgánico, i traemos a la

memoria su composicion i estructura íntima, sus propiedades i caractéres, nos veremos obligados a admitir que sus elementos últimos, los átomos, que a la primera impresion, o considerados superficialmente nos parecen en una quietud desesperante, son objeto de un movimiento sostenido por las distintas fuerzas que los solicitan. Basta echar una mirada sobre las leyes fisico-químicas para quedar convencidos de estos fenómenos. El calor, la humedad, la pesantes, la electricidad i los muchos agentes que pueden obrar sobre estos invisibles corpúsculos, los mantienen en continúa zozobra, resistiendo a los poderes que sin cesar los impulsan de un punto a otro, o bien de una a otra combinacion. Todo cuerpo, orgánico o inorgánico, tiene sus elementos, los átomos, sometidos a la accion de distintas fuerzas; ya es la cohesion, por la cual los átomos se atraen unos a otros; ya es la repulsion, por la que los átomos de materia imponderable, intermedia o éter ejercen su accion; o bien pueden ser todavía otros átomos dotados de cierta enerjía los que atraigan o espulsen a sus semejantes que encuentren a su paso (combinacion, descomposicion).

Hasta los cuerpos que nos parecen mas inertes experimentan la influencia de los elementos estraños de una manera notable i directa. Unos necesitan corto tiempo para que el cambio llegue a ser perceptible, otros requieren largos siglos i dilatadas épocas para este mismo efecto. Cada fenómeno, cada accion, cada sustancia que vemos es un estado momentáneo, una circunstancia pasajera. La cadena de causas i efectos que preparan entre los secretos del infinito un fenómeno cualquiera es incommensurable. La imaginacion se abate cuando se propone contar sus innumerables anillos. El conocimiento de los átomos i de sus movimientos propios, mas bien de las leyes que los rijen, solo puede apagar las ansias que tiene la mente humana de esplicarse los misterios de la biolojía.

Nada de lo que divisamos ha sido siempre lo que es hoi, i seguramente mañana será todavía algo completamente diverso. La faz de la tierra ha cambiado muchas veces, del mismo modo que su composicion i estructura. El Universo sufre cada dia nuevas transformaciones. Algunos han llegado a preguntarse si terminará algun dia esta incesante variabilidad. Muchos sabios han respondido que no se concluirá jamas, i que pensar en lo contrario es sencillamente suponer lo absurdo.

Si se escudriña e investiga la intimidad de estos trastornos, uno se admira realmente de la pequeñez de los factores que influyen en ellos i la minuciosidad con que se realizan. Son los átomos los que juegan en todo cambio el papel mas principal. ¿Qué cosa mas pequeña que un átomo? i sin embargo, ¿qué elemento mas esencial? Son sus movimientos, es su actividad la jénesis i el fin de todo lo existente. Ellos todos lo cambian, todo lo trastornan, cambiándose i transformándose a sí mismos. Ya se encuentran distantes de poderosas fuerzas que pueden hacerlos entrar en accion, constituyendo lo que llamamos cuerpos inertes, o ya dominados por una actividad febril, dando lugar a los múltiples fenómenos de la vida.

Los cuerpos inorgánicos varían indudablemente en límites estensísimos, de una manera lenta, pero siempre constante. Son aptos para desempeñar cualquier rol en el mundo vital, siempre que se hallen en un escenario apropiado. Se podría decir que son inertes solo por accidente, i que, si fuerzas enérgicas se apoderan de ellos entran sin inconvenientes en la vertijinosa evolucion de lo organizado.

Ahora, consideremos un cuerpo vivo i veamos cual es la esencia de los fenómenos que en él se suceden. En el fondo no se encuentra otro orijen para sus efectos que el movimiento molecular. Aquí son mucho mas enérgicos los movimientos atómicos; su actividad es incomparablemente mas pronunciada. El cambio de átomos, esto es, la atraccion o el desalojamiento que ejercen unos con otros, o mas bien las composiciones i descomposiciones que se realizaban en siglos en los cuerpos inorgánicos, en los organizados se realizan en segundos o en milésimos de segundo. La circunstancia i la ocasion que les faltaba a los primeros para figurar como materia activa, abunda en los segundos; de donde viene esa fuente maravillosa de fuerzas i movimientos, jénesis de los mas variadísimos fenómenos.

Hai en los cuerpos vivos una renovacion incesante de átomos i de moléculas. La materia llamada bruta pasa a ser materia viva lo inorgánico se convierte en orgánico; sin cesar están entrando a los seres vivos sustancias que han de mantener la actividad en ellos; los átomos se desalojan unos a otros i todo cambia i se trastorna con una rapidez que la intelijencia apénas puede calcular. Este cambio permanente de la inercia en actividad i la actividad en inercia, que fascina i admira no es mas que la manifestacion de las propiedades jenerales de la materia.

El organismo es inmensamente mas complejo que el cuerpo bruto; una misma sustancia está cambiando constantemente su estado molecular; de lo que resulta con unas propiedades en ciertos momentos i con diversas en otros; los cuerpos que lo componen son innumerables. Desde luego puede colejirse cuales serán los resultados de la accion de una sustancia estraña sobre este conjunto de materia i fuerza en todos los estados imaginables. Reaccionará sin duda con mas energía en su presencia, los hará sufrir mil transformaciones, hasta que llegado a un estado molecular, impropio para contribuir a la actividad, serán expulsados. Hé aquí mas o ménos el círculo que recorren todas las sustancias que van a desempeñar un papel vital i a contribuir al mantenimiento de la vida.

No es de ninguna manera nuestra intencion asimilar los cuerpos inertes, ni establecer un paralelo entre ambas especies de manifestaciones de la materia; solo deseamos señalar superficialmente los caractéres comunes que poseen, su fundamento primero i la lei del movimiento universal que tiene sometido a su poder todo lo existente. En esencia, en último término como lo hemos señalado, es la dinámica de los átomos la fuente de la vida i de las leyes que la rijen. Los fenómenos llamados físico-químicos no son producidos mas que por la atraccion, translacion o la repulsion de los átomos; en suma, siempre un movimiento, con diversos caractéres de intensidad, direccion, etc., pero de todos modos un fenómeno mecánico.

II

Los seres vivientes.—Sus cualidades i caractéres; su destino; fin natural del hombre; ¿por qué envejecen los seres organizados? ¿por qué mueren?

Los seres vivos nacen, existen i mueren. Es lo que despues de un sencillo exámen nos revela la naturalezã. Larga seria la disertacion en que nos envolveríamos si nos propusiéramos seguir las etapas de un ser organizado, desde su orijen hasta su fin. Bástenos decir que reina en ellos la misma norma que en el destino de los átomos. Constantemente cambian, se transforman, dan lugar a la aparicion de nuevos seres, para entrar en seguida en la vía de la desorganizacion.

Mucho ha preocupado en todos los tiempos la evolucion limitada de los seres vivos. El sabio como el ignorante han sentido empequeñecerse i humillarse ante su ignorado destino. Las elucubraciones de los filósofos a este respecto podrian llenar numerosas obras. La cesacion perpétua de la existencia ha sido calificada de grosero absurdo por muchas jeneraciones. La invencion de nuevas vidas mas allá de este mundo se hicieron casi necesarias para llenar este vacío que habia creado nuestra misma imperfeccion en las aspiraciones humanas. Pero poco a poco, i a medida que la biología hace progresos, estas fábulas absurdas van disipándose, i llegarán a desvanecerse por completo una vez que estas ciencias vengan a ocupar su verdadero puesto en el criterio universal.

Todavía miran algunos la evolucion determinada de los cuerpos vivos como la obra de un poder divino, i otros como la marcha fatal de las cosas sin norma ni guía de ninguna especie. El optimismo i el pesimismo en materia de creencias, como podríamos decir, ha hecho gran número de prosélitos, i en la actualidad hai pueblos i sectas que jimen bajo el peso de las terribles consecuencias de estos sistemas.

Por fortuna, las ciencias mencionadas, lentamente, pero de una manera segura, avanzan por el camino del progreso, i van mostrando que cada uno de los fenómenos de la vida no cumple, al terminarse, nada mas que con la inquebrantable lójica de las leyes de la naturaleza. Como ya lo hemos espuesto, la vida con todas sus transformaciones, con todo su misterio, puede reducirse a estas solas causas, el movimiento i la fuerza. La materia, como se ha asegurado, no podria existir sin ellas, o mejor, sin ellos la materia no puede concebirse; su negacion es el absurdo. El movimiento tampoco puede concebirse obrando siempre en un sentido determinado, perpetuamente ejerciendo su accion de un mismo modo; la fuerza es varia; consecuencia del movimiento, constantemente cambia i da oríjen a fenómenos siempre distintos. Fuera de razon seria suponer la fuerza i el movimiento uniformemente eterno. Lo lójico es que sean variables, que así como son efecto a veces lleguen a ser causas, que enjendren fuerza i movimiento así como son enjendrados, que contribuyan a la actividad jeneral que existe solo por la heterogeneidad. Es posible que un átomo no se asemeje absolutamente a otro átomo, así como no son iguales las hojas de un mismo árbol o

como los individuos de una misma especie. La renovacion de las manifestaciones de la vida es una necesidad, algo que la razon requiere para comprenderla bien. Así como la molécula renueva sus átomos, la célula renueva sus moléculas, el cuerpo sus células i el mundo vital cada una de sus manifestaciones, esto es, cada uno de sus individuos.

Sin duda que influye grandemente en la apreciacion de estos conocimientos el sitio de donde observamos i lo reducido de nuestras facultades. Apenas alcanzamos a abrazar, como hemos dicho mas arriba, un pequeño espacio del campo en que se desarrollan los fenómenos de la dinámica jeneral. Vemos por esta causa efectos completamente desligados, cuando en realidad existe en ellos estrecha relacion. Perdidos en los detalles de la vida, no divisamos sino inconsecuencias en cada uno de los actos de la naturaleza. Pero abarcando con la imaginacion todos los conocimientos científicos que se relacionan con esta materia, observamos que léjos de haber inconsecuencia en el fin de los séres, no hacen mas que cumplir con las disposiciones que rijen el Universo. Al fin de todo, un cambio de forma ¿qué tiene de absurdo i de extraño?

La desorganizacion de los séres vivos es consecuencia lójica i racional de la constitucion del mundo; hé aquí lo que ha sentido la fisiología i ha corroborado la biología con argumentos que cada día adquieren mas fuerza con nuevos descubrimientos.

Frecuentemente se invoca, con el fin de refutar estos principios, el temor que tiene todo individuo a la muerte. Se dice que este sentimiento destruye por sí solo cualquiera otra idea contraria, porque ¿cómo si la lei natural ordena la muerte nuestra razon está en abierta pugna con esta lei? Esto, se agrega todavía, es la rebelion de la materia contra la materia; una lei imposible que ordena su propia aniquilacion; un principio absolutamente contradictorio. Existe en esta série de raciocinios nada ménos que una confusion. «La vida, ha dicho Bichat, es el conjunto de funciones que resisten a la muerte». La existencia, añaden otros, es una continúa lucha con los elementos esternos. Ahora, si constantemente los elementos extraños están atentando contra la vida, es natural que ella resista, que sepa cuando deba hacerlo, i cuales son los motivos que la impulsan a ello. El temor a la muerte es casi inconsciente; es, como se dice, el instinto de la conservacion. La naturaleza, mas

sábía i previsorá de lo que se cree, ha puesto este sentimiento en el individuo con el fin de avisarle el peligro i darle así un arma preciosa para defenderse i huir de todo aquello que pueda dañarlo. La muerte ocasional es naturalmente temida; el organismo vivo se sustrae con cuidado a todo lo que pueda producirla; pero este temor, este prudente sentimiento, no es mas que la reaccion del sér contra el no ser, es la lójica resistencia de una fuerza existente contra una fuerza estraña. La enfermedad nos espanta, porque nos vemos llenos de vigor; dejar de existir en plena vida es casi un absurdo; morir cuando las fuerzas que mantienen la existencia son todavía enérgicas i pueden luchar contra los enemigos esternos, no parece regular al individuo; cree que debe resistir, que debe luchar, i resiste i lucha; el temor, o sea el instinto de la conservacion es el centinela que le avisa el peligro i la voz que lo alienta en el combate.

Por lo que toca a la muerte natural, se encuentra que ésta no tiene nada de horroroso ni tremendo. El sér vivo no siente pavor cuando ella se acerca, sino que por el contrario la desea i la aguarda como un sueño que ha de reparar las fatigas del cuerpo. «El hombre que sucumbe al fin de una larga vejez, muere en detalle. Todos sus sentidos se cierran sucesivamente. La vista se oscurece, se nubla, i cesa, en fin, de percibir los objetos. El oido llega a ser gradualmente insensible a los sonidos. El tacto se embota. Los olores no producen sino una impresion débil. El gusto es el único que persiste un poco mas. Al mismo tiempo que los órganos sensitivos se atrofian i pierden su excitabilidad, las funciones del cerebro se estinguen poco a poco. La imaginacion llega a ser sombría, la memoria casi nula, el juicio incierto. Por otra parte, los movimientos son lentos i penosos, a consecuencia de la rijidez de los músculos; la voz se pone cascada; en resúmen, todas las funciones de la vida pierden su libre juego. Cada una de las ligaduras que unen al viejo a la existencia se rompen poco a poco. Sin embargo, la vida interna continúa. La nutricion se hace todavía, pero mui pronto las fuerzas abandonan los órganos mas esenciales. La digestion languidece; las secreciones se agotan; la circulacion capilar es dificultosa; la de los grandes vasos se suspende a su turno, i, en fin, las contracciones del corazon se detienen; el momento de la muerte ha llegado... El corazon es el *ultimun moriens*. Tal es la

série de las muertes parciales i lentas que en el viejo, escapado de las enfermedades, se desarrollan al acercarse su fin último. El individuo que se duerme en estas condiciones en el último sueño, muere como el vegetal, que no teniendo conciencia de la vida, no sabría tener conciencia de la muerte. Pasa insensiblemente de lo uno a lo otro. Morir así no tiene nada de penoso. La idea de la hora suprema no nos espanta sino porque ella pone un término súbito a nuestras relaciones con lo que nos rodea; pero cuando el sentimiento de estas relaciones se ha desvanecido desde hace largo tiempo, el pavor no puede existir al borde de la tumba» (1). Desgraciadamente esta clase de muerte es mui rara. Lo comun es que el individuo perezca víctima de la perpetua lucha por la existencia.

Todavía el investigador minucioso se ha preguntado: ¿Por qué nacen los séres organizados? ¿Por qué envejecen? ¿Por qué mueren? No sería mui difícil dar una respuesta jeneral a estas preguntas, i ella podría desprenderse de lo que ya hemos dicho mas arriba, pero una estrictamente exacta sería imposible en el estado actual de la ciencia.

Las causas inmediatas del crecimiento que experimentan los séres vivos en un tiempo de su existencia, i la desasimilacion que sufren al inclinarse a su fin, no están todavía perfectamente dilucidadas. Su conocimiento vendrá a llenar un gran vacío. El individuo organizado, léjos de ser ya la obra de un poder sobrenatural, pasará a mirarse como consecuencia lójica i racional de las leyes de la materia, i el hombre se hallará así mas ligado a su verdadero orijen, de que lo ha mantenido distante su razon limitada i sin esperiencia.

Como nuestro propósito es solo estudiar el organismo en el estado de aniquilamiento que trae la vejez, no nos detendremos sino en investigar las causas que lo producen. Bien sabemos que estos fenómenos están todavía oscuros, pero ya que intentamos tratar hechos relacionados con ellos, cumplimos con el deber de mencionarlos a la lijera.

En los párrafos siguientes que hemos leído hace tiempo en los *Elementos de Fisiología humana* de H. Beaunis, se encuentran

(1) Fernand Papillon.—*La Nature*.

ideas mas o ménos bien concebidas sobre este asunto. «Las causas de la detencion del crecimiento en un instante preciso para cada especie son bastante oscuras i probablemente de naturaleza mui compleja.

«Para comprender estas causas es necesario darse cuenta de las condiciones de crecimiento. Este resulta de un exceso de la asimilacion, de la reparacion sobre el desgaste de los tejidos, de la alimentacion sobre la escrecion, de las entradas sobre las salidas. Sentados estos hechos, se puede decir que las causas de la paralizacion del crecimiento son en número de cuatro principales:

«1.^a Cada organismo al venir al mundo, a semejanza de los mercaderes cuando principian su comercio, trae un *capital vital* que puede ser mas o ménos subido. Esta comparacion, debida a Herbert Spencer, no espresa completamente el hecho fisiológico, i necesita esclarecerse un poco mas. Se verá mas léjos que el número de jeneraciones sucesivas suministradas por un organismo es limitado, que al cabo de cierto tiempo, o despues de un cierto número de jeneraciones, los organismos formados han perdido el poder de dar nacimiento a nuevos organismos semejantes a ellos, a ménos que intervengan condiciones nuevas. Las propiedades que rijen a los organismos en conjunto dominan tambien probablemente los elementos de estos organismos; una célula puede suministrar una série de jeneraciones celulares sucesivas; pero esto no se repite indefinidamente; parece que el movimiento formador inicial, despues de haberse trasmitido de jeneracion en jeneracion, acaba por anodarse i desaparecer, disminuyendo poco a poco la fertilidad para dar lugar a la esterilidad de los últimos elementos que terminan en el ciclo celular. Es evidente que esto no nos explica el hecho en sí mismo; pero, ¿no puede decirse que ya se ha conseguido algo uniendo la evolucion de los elementos i de los tejidos a la evolucion jeneral de los organismos? ¿No se ha conseguido simplificar el asunto cuando en vez de tener dos problemas que solucionar nos queda uno solo? Se ha visto mas arriba que el crecimiento consiste sobre todo en una multiplicacion de los elementos, es decir, en una formacion de elementos nuevos. Si los elementos primordiales de los órganos i de los organismos no tienen sino un poder formador limitado, i no pueden suministrar sino un cierto número de jeneraciones sucesivas, llegará forzosamente un instante en que, agota-

das estas jeneraciones, el organismo i el órgano se detendrán en su evolucion progresiva.

«2.^a La asimilacion i la desasimilacion no pueden hacerse sino por cambios incesantes entre la sangre i los tejidos. Estos cambios tienen por condicion la travesía por las membranas vivas (membranas celulares i membranas conjuntivas) del plasma sanguíneo i linfático. Este plasma no es otra cosa que una solucion de albuminoideos i de sales minerales; esta solucion atraviesa las membranas como el agua atravesase un filtro poroso; pues bien, así como el filtro se incrusta poco a poco de sustancias disueltas en el agua, i acaba por inutilizarse por el estrechamiento i obstruccion de sus poros, del mismo modo las membranas orgánicas parecen incrustarse a la larga de sustancias minerales, i sobre todo de sales calcáreas, de donde resulta una mineralizacion lenta de la sustancia viva. Esta mineralizacion, esta incrustacion calcárea produce dos resultados, uno físico i otro químico-vital. Las membranas llegan a ser ménos permeables al agua, lo que indica la menor proporcion de este líquido en los tejidos a medida que se avanza en edad, i como el agua es el agente esencial de la nutricion i sobre todo de la reparacion orgánica, ésta se hace insuficiente i no compensa entónces el desgaste de los órganos que empiezan a decrecer i a atrofiarse. La desasimilacion, es verdad, se encuentra tambien dificultada por la disminucion de la permeabilidad, pero no en la misma proporcion. Se ve que una gran parte de las pérdidas se hace por descamacion epitelial (caida de placas córneas de la epidermis, caida de los pelos, produccion de materia sebácea, etc.) Hai, pues, disminucion de dos procesos nutritivos, pero la disminucion de la asimilacion es proporcionalmente mas considerable. Ademias, la sustancia orgánica al mineralizarse, pierde su inestabilidad, inestabilidad que, como se ha visto en el *prólogo*, es una de las condiciones esenciales de los cambios nutritivos; llega a ser mas fija, i semejante estado es impropio para concurrir al mismo fin. Pues bien, toda perturbacion en estos fenómenos irá en desventaja de la asimilacion mas bien que de la desasimilacion; la oxidacion será siempre mas enérgica que la reparacion, porque en el organismo, como en todas partes, es mas fácil destruir que fundar.

Es necesario hacer notar a este respecto que esta mineralizacion

se manifiesta sobre todo en los tejidos desprovistos de vasos, como los cartilagos, el tejido córneo, i en los que reciben sus materiales nutritivos de segunda mano. Los cartilagos se incrustan de sales calcáreas con la edad, i los cabellos blancos contienen mayor proporcion de cal que los de otro color.

3.^a La insuficiencia de la reparacion por la imposibilidad de sobrepasar un cierto máximo de alimentacion ha sido indicada ya mas atras. Se ha visto que mientras la masa del organismo (i por consecuencia el desgaste) crece como el cubo, la reparacion no aumenta sino como el cuadrado. Como se observa, la superficie de introduccion de los alimentos (estómago e intestino delgado) no crece en la misma relacion que la masa misma del cuerpo. En el niño de tres años el peso del intestino delgado es al peso del cuerpo como 16 es a 1000; en el adulto no es mas que como de 10 es a 1000; en este último el peso del cuerpo ha llegado a ser seis veces mayor, en el entretanto que el peso del intestino delgado no ha hecho mas que triplicarse. Comparando las superficies intestinales en lugar de los pesos se tendrian idénticos resultados.

4.^a En fin, el aumento del desgaste de los tejidos a medida que el cuerpo crece es la cuarta causa de la detencion del crecimiento. En efecto, la masa que hai que mover durante la locomocion o en en otros ejercicios está constituida por órganos (músculos, huesos, vísceras) que crecen segun tres dimensiones; los agentes del movimiento, los músculos, crecen tambien en las mismas dimensiones, es decir, en lonjitud i en espesor, pero el aumento en lonjitud no tiene accion alguna sobre la enerjía del movimiento; el trabajo mecánico se mide por la superficie de seccion del músculo. En consecuencia, cuando la masa del organismo (i naturalmente tambien la resistencia para el movimiento) ha llegado a ser ocho veces mas considerable, la fuerza muscular no ha hecho mas que cuadruplicarse; la primera ha crecido como el cubo, la segunda como el cuadrado; de esto resulta que para vencer la resistencia ocho veces mayor, los músculos estarán obligados a emplear una intensidad de contraccion doble, i tendrán necesidad tambien de un gasto doble de materiales oxidables. A medida que el peso del cuerpo aumenta, la usura aumenta tambien, pero en una proporcion mucho mas alta, i en un momento dado, la reparacion no es suficiente para compensar la desasimilacion.»

Hé aquí, pues, algunas ideas que responden mas o ménos satisfactoriamente a las cuestiones que hemos propuesto mas atras. El cuerpo al envejecer i al sucumbir no llena mas que su destino, i este fin que horroriza a los timoratos, no tiene nada de horrendo, puesto que al llegar a él realizamos lo que la naturaleza nos ha determinado: *volver de donde hemos salido*. Nuestra propia constitucion nos lo indica; i, si la jeneralidad piensa de diversa manera, es por la oscuridad en que se han mantenido estos conocimientos, i por los estrechos límites que hasta hace poco tiempo abarcaban las luces de la ciencia.

III

Cambios que experimenta el organismo humano en la vejez.—Consideraciones jenerales; aspecto, tejido conjuntivo i fibroso; tejido cartilajinoso, tejido muscular; tejido óseo i dentario; tejido adiposo; tejido epitelial (epitelios, uñas, pelos, cristalino, sangre, quilo, linfa); tejido glandular; tejido nervioso.—Aparato digestivo; aparato respiratorio; aparato circulatorio; aparato urinario; aparato jenal.—Órganos de los sentidos; ojo; oído; olfato, gusto; tacto.—Facultades intelectuales; consideraciones jenerales; imaginacion; memoria; atencion; juicio; pasiones; indiferencia; conservacion; desconfianza; credulidad; avaricia; temor a la muerte; carácter jeneral.

El hombre, colocado en el número de los seres organizados, no escapa a las leyes que los rijen. Recorre con todos una serie de mutaciones, que con el tiempo cambian de caracteres, i que lo acompañan desde que nace hasta que termina su existencia. Estas transformaciones se llaman *edades*. No entraremos al estudio de todas estas metamórfosis, porque el tema que nos hemos propuesto tratar no comprende mas que una de ellas, la vejez.

Completamente imposible es señalar el punto preciso en que comienza la vejez. Principia con lentitud; avanza poco a poco, i silenciosamente va imposibilitando uno a uno los órganos del cuerpo hasta que éste cede por fin a sus irreparables estragos. Las condiciones de la vida, la facilidad o dificultad para procurarse los medios de subsistencia, el método de hjiene o la vida de desarreglo, que se ha llevado durante la juventud, los pesares, las aspiraciones no satisfechas, las enfermedades, etc., etc., i muchísimas otras causas hacen variar la época de su aparicion.

Jeneralmente se acostumbra decir que esta edad principia a los sesenta años mas o ménos; pero las escepciones son numerosísimas. Mui frecuente es encontrar ancianos que cuentan apénas la edad media ordinaria, i hombres que hasta despues de largos años conservan la fuerza, el vigor i las facultades propias solo de la virilidad.

La vejez abraza las últimas transformaciones que sufre el organismo i los postreros rasgos de la organizacion ántes del momento de la muerte. El cuerpo como fatigado se inclina hácia su orijen; insensiblemente se va asemejando a los cuerpos inorgánicos; se dice entónces que se mineraliza. Esta es, segun los biolojistas, la época de la invasion de la materia bruta, o mas bien el instante en que la materia organizada cede, porque ha llegado a hacerse impropia para continuar en el laberinto de tan activas i numerosas mutaciones.

La vejez es la época en que la organizacion se siente mas frágil. Los agentes exteriores ejercen sobre ella grande accion, i van mui amenudo hasta estinguirla. La enerjia en las acciones casi se acaba. El ser ha hecho su evolucion. La existencia puede con exactitud compararse a un movimiento; presenta todos sus estados: la vejez es su decrecimiento, i la muerte su fin natural.

Las facultades intelectuales llegan al principio de la ancianidad a su mayor grado de perfeccion; pero luego comienzan a decaer con el agotamiento imperceptible, pero real, que se va operando en el organismo, para alcanzar el tiempo en que solo subsiste la vida orgánica.

Hé aquí los cambios que experimenta el organismo en la vejez.

Aspecto.—El cuerpo del anciano sufre tan grandes trasformaciones, que hasta en la apariencia son fácilmente apreciables. La talla ha disminuido notablemente; a primera vista se nota la reduccion de la estatura; (el hombre es 7 centímetros próximamente menor en la vejez que en la edad adulta); el dorso se encorva hácia adelante, la cabeza cae sobre el pecho, los muslos se flexionan sobre el vientre i las piernas sobre los muslos. Estas deformidades hacen aparecer todavía mas pronunciada la disminucion de la estatura.

Casi no habria para qué describir el aspecto del simpático anciano tembloroso i con su cuerpo i miembros en semi-flexion, porque cualquiera lo ha visto seguramente con placer i respeto en mil

ocasiones. Los cabellos blanquean; se hacen raros, sobre todo en la frente, lo que, acompañado a la reducción de las proporciones de la cara, contribuye a darle mayor estension. El rostro está surcado por numerosas arrugas. Estas aparecen primero en las comisuras externas de los párpados, en las de los labios i al nivel del pliegue naso-feniano. Las de la frente son siempre muy prematuras.

Las eminencias frontales están salientes; los numerosos vasos que cruzan la piel adelgazada del cráneo, se dibujan perfectamente, sobre todo en la parte anterior (frente i sienes), dejando muchas veces divisar los latidos arteriales. Las paredes rígidas de éstos a causa de la frecuente degeneración i el poco espesor de la piel, es el motivo por el cual se observa esta apariencia.

El desarrollo de los senos frontales pronuncian grandemente a veces las eminencias superciliares; las cejas crecen en ocasiones de tal manera que ocultan los ojos, ya hundidos a causa de la reabsorción del tejido grasoso del fondo de la órbita que le sirve de cojinete. Hai casos en que estos pelos caen; entónces los ojos se hallan mal defendidos contra las agresiones exteriores, pues las pestañas i los párpados, encargados de velar por ellos i de resguardarlos, experimentan cambios que los hacen impropios para servirles de protección. Los bordes de los párpados están entónces generalmente rojos, inflamados i desprovistos de pestañas. La piel que los cubre está atravesada en todo sentido por innumerables i finas arrugas. El ojo está lacrimoso, i los bordes de las cavidades orbitarias son muy manifiestas.

El globo mismo del ojo sufre notables cambios. Parece que ha reducido su tamaño; el antiguo brillo ya no existe; la mirada ha perdido su fuego, es vaga, indiferente, apagada. Un círculo opaco se divisa cerca del limbo de la córnea (gerontoxon).

«Las mejillas i las sienes están escavadas, la boca hundida por la ausencia de dientes i la reabsorción de los alvéolos; de manera que la nariz i el menton parecen tocarse». Los pómulos son salientes i la barba mucho mas escasa que en los dias de virilidad (2).

En la mujer se desarrollan mucho los folículos pilosos, sobre todo en el labio superior i menton.

Largos pliegues longitudinales se forman en la piel del cue-

(2) *Dic. de ciencias médicas.*

llo, principalmente debajo de la barba i en las partes laterales.

La demacracion deja ver dibujadas las clavículas, el esternon i las costillas. «La cavidad torácica, dice M. Darand Fardel (3), está notablemente modificada en su conjunto. Se nota un aplastamiento lateral superior, que en algunos casos produce una gotera transversal, en todo semejante a la que se observa en los raquítics. La curvadura posterior de las costillas está aumentada, i hace una gran eminencia de cada lado de la columna vertebral. Esta eminencia es algunas veces mas considerable de un lado que del otro casi siempre del lado derecho, segun mis propias observaciones, de suerte que se podria a menudo suponer una desviacion de la columna vertebral. En la parte anterior, al contrario, las costillas se alargan i llevan el esternon hácia adelante.

La forma del pecho experimenta igualmente una alteracion en su diámetro vertical. Todos los anatomistas han señalado una disminucion en la altura de los discos intervertebrales, de donde resulta que el tronco tiende a inclinarse hácia adelante.

De estas dos últimas disposiciones resulta: 1.º la aproximacion del borde inferior de la caja torácica i de la cresta ilíaca; 2.º el estrechamiento de los espacios intercostales, debidos a la vez a la proyeccion del torax adelante, a su aplastamiento lateral, i a la especie de movimiento de torsion que sufre las costillas sobre su eje.»

Las mamas en la mujer están atrofiadas i cubiertas como todo el cuerpo con una piel arrugada, manchada i floja. El vientre está mas o ménos escavado.

Las arrugas son marcadas en las manos i en los piés, donde se dibujan tambien con alguna claridad las arterias i las venas a veces gruesas i varicosas. Las pequeñas articulaciones de los dedos i de los ortijos son voluminosas. No es raro ver algunos ancianos poco aseados, cuyas uñas, principalmente las de los dedos gordos, son gruesas i semejan cuernos o ganchos.

El peso del cuerpo disminuye de 6 a 7 kilogramos. Los tejidos aumentan considerablemente de rijidez, trayendo como consecuencia la dificultad en todos los movimientos de los miembros.

(3) *Traité pratique des maladies des Weillards.*

Tejido conjuntivo i fibroso.—Esta clase de tejido aumenta de consistencia a medida que avanzan los años. Sufre la transformacion cartilajinosa u ósea en diversas rejiones del cuerpo, i puede tambien experimentar la degeneracion grasosa o calcárea. Igual cosa puede decirse del tejido fibroso puro i de las distintas combinaciones en que entra con el tejido conjuntivo. «El tejido fibroso se deseca i se adelgaza. Las membranas fibrosas de envoltura, al contrario, se espesan, i pueden aun convertirse, como amenudo se observa en el bazo, en conchas cartilajinosas u óseas». (4)

A medida que vayamos pasando en revista los distintos órganos i aparatos, tendremos ocasion de mencionar las variaciones que se observan en esta especie de tejidos tan comun i abundante en el organismo.

Tejido cartilajinoso.—El cartilago i el fibro-cartilago sufren importantes cambios. Es frecuente encontrarlos calcificados o en vía de reabsorcion, o todavía invadidos por la infiltracion calcárea.

El cartilago articular jeneralmente se adelgaza; cosa mas o ménos idéntica se observa con los fibro-cartílagos que unen dos superficies óseas.

Los fibro-cartílagos de las suturas del cráneo desaparecen, lo mismo que los de las articulaciones de los huesos de la cara; los intervertebrales están reabsorbidos en gran parte; en las articulaciones de la pelvis, i principalmente en la del pubis es notable el adelgazamiento.

Los cartílagos de la larinje, i aun de la traquea, presentan frecuentes calcificaciones; las cápsulas articulares desaparecen i las articulaciones se anquilosan. Los cartílagos costales muestran tambien calcificaciones; se sueldan, puede decirse, por sus estremidades a las costillas i al esternon.

Tejido muscular.—Los músculos pierden en la vejez su coloracion roja para hacerse mas pálidos. Su masa se vuelve fibrosa, rica en tejido conjuntivo i pobre en fibras musculares. «Los intersticios celulares o célula-grasosos que separan los manojos de fibras se ensanchan i parecen tender a reemplazarlos.» (5)

(4) Durand-Fardel.

(5) Durand-Fardel.

El tejido muscular del corazon dejenere notablemente. Las fibras de la mucosa intestinal se modifican; pierden su enerjía i tonicidad. Las capas musculares de los vasos son invadidas por el ateroma; las de los bronquios experimentan tambien iguales fenómenos.

El debilitamiento muscular produce esas vacilaciones en los movimientos que se llama *temblor senil*.

Tejido óseo i dentario.—Mui interesantes son las transformaciones que sufre el tejido óseo en la vejez. Los huesos son frágiles, secos, lijeros. Su disminucion de peso es notable. El canal medular es de gran calibre; la sustancia esponjosa se ha reabsorbido en gran parte; la sustancia compacta está reducida a su *mínimum*; las areolas se hacen mas grandes; algunos canaliculos de Havers están obliterados; el tejido conjuntivo que los acompaña desaparece; grandes porciones de masa ósea quedan a veces casi exangües; los osteoplastos se hacen mas raros.

En este estado los huesos se hallan sumamente espuestos a las fracturas. Hé aquí lo que dice M. Durand-Fardel a este respecto: «El hecho anatómico con el cual esta alteracion en la textura parece mas en relacion, es la impermeabilidad gradual e incesantemente en aumento de los conductos que permiten a los vasos sanguíneos introducirse en el interior del tejido óseo. A medida que los huesos se aislan así de la circulacion que les lleva los materiales nutritivos, lo que hai de orgánico en su composicion disminuye en beneficio de lo inorgánico.

»¿No puede atribuirse a la predominancia supuesta de los principios terrosos esta apariencia nueva, que tiende a aproximarlos durante la vida a lo que deben ser un cierto tiempo despues de la muerte?

«M. Nélaton ha demostrado que la cantidad de jelatina queda proporcionalmente la misma en el niño, en el adulto i en el viejo; de modo que la densidad del tejido óseo no podria ser esplicada sino por el aumento del número de moléculas óseas; aunque este número no podria aumentar sin disminuir el diámetro de los canales vasculares. Así, pues, no es admirable que los huesos sean ménos densos i tengan ménos vitalidad, cuando el tejido óseo ha invadido en gran parte los canales óseos i ha estrechado considerablemente los vasos. En cuanto al aumento de la fragilidad, Nélaton la esplica por la rarefaccion progresiva del tejido óseo, esto es,

por el poco espesor que tienen en el viejo mundo las laminillas óseas. (6)

«Los huesos de los viejos se adelgazan (7), aunque Bichat haya dicho lo contrario, los del cráneo sobre todo, en los cuales el díploé acaba por desaparecer i las dos tablas por confundirse en una sola. Hemos visto mas de una vez, como M. Barth, la bóveda del cráneo reducida a una lámina de espesor irregular, teniendo partes gruesas i partes delgadas i traslúcidas. Esto ha tenido lugar sobre todo en viejos flacos i decrépitos que hemos tenido ocasion de examinar. Sæmmering ha encontrado tambien que esta atrofia podia ir hasta perforar el cráneo i producir hendiduras i agujeros (8). Tenon ha reconocido por esperiencias, que han sido repetidas despues por Dupuytren, que el peso del cráneo disminuia en la vejez. El adelgazamiento de las costillas, de que Barth ha presentado varios ejemplos a la Sociedad Anatómica, no es ménos verdadera.

«La columna vertebral pierde su flexibilidad. Los fibro-cartílagos intervertebrales se aplastan, de donde resulta la reduccion de la talla, señalada por Quételet i por Seiler, quienes la atribuian tanto al acortamiento jeneral de los huesos atrofiados por la obliteracion de los vasos nutricios, como a la rijidez de los músculos, lo que parece mucho mas hipotético. Las vértebras mismas pueden soldarse entre sí. Pigné ha estudiado estas soldaduras que él ha encontrado mui frecuentemente. Estas soldaduras se hacen ya por una osificacion del fibro-cartílago, ya, aunque con mas rareza, por estalactitas óseas. La reunion de los cuerpos de las vértebras es frecuente, la de las apófisis articulares es ménos, i la del canal vertebral en totalidad es mui rara. Pigné ha observado la soldadura de la segunda i de la tercera vértebra por lo ménos 10 veces en 60 casos. En cuanto a las estalactitas óseas, M. Chassaignac hace notar con justicia que no es preciso considerarlas como el resultado de la vejez, sino mas verosímilmente como los restos de una antigua enfermedad de los huesos.

«Las piezas que componen el esternon se sueldan entre sí. Los cartílagos costales se ofuscan, o tambien se desecan i se endurecen

(6) Jumain.

(7) Mackel.

(8) Delséries.

hasta dejarse fracturar como las costillas mismas, permitiendo a éstas los movimientos de torsion, por medio de los cuales ellas se levantan i aumentan el diámetro trasversal del tórax. Delsériés hace notar, sin embargo, segun Dupuytren, que despues de la osificacion de los cartilagos costales el ángulo de torsion queda mas abierto de lo que ordinariamente está en el adulto, porque la osificacion se hace en la posicion que afectan las costillas en la inspiracion, i es exactamente en este momento cuando la cavidad torácica presenta su diámetro mas considerable.

«La sustancia esponjosa de los huesos parece rarificarse. M. Mercier ha notado que los huesos del tronco encerraban una materia roja, saniosa, algunas veces tan oscura como el tejido esplénico. Cruveilhier ha encontrado que en las mujeres viejas, al ménos el tejido compacto de los huesos largos llegaba a ser esponjoso. La proporcion de materia medular contenida en el canal de los huesos aumentaria, segun Sæmmering i Dupuytren; M. Dunoyer ha visto el canal medular bastante ensanchado.

«¿Es a esta alteracion del tejido óseo a que es preciso atribuir la disminucion del peso del cuerpo de los viejos, disminucion que, segun Fischer, es la causa por la que sobrenade el cuerpo de los sujetos de edad, cuando lo jeneral es que el de individuos jóvenes se vaya al fondo? Los huesos pierden su forman redondeada; los esqueletos de mujeres ancianas se semejan a los de los hombres.»

Las crestas i eminencias óseas se pronuncian; aparecen osteofitos en la tabla interna del cráneo. Las eminencias frontales i superciliares se hacen mui manifiesta. Los bordes alveolares, tanto del maxilar superior como del inferior experimentan cambios interesantes. El tejido óseo se reabsorve despues de la caida de los dientes, los alvéolos se borran; el cuerpo del hueso disminuye de ancho; el ángulo se hace mas obtuso. Las costillas son quebradizas. Los huesos iliacos tienen crestas rugosas; las cavidades cotiloideas son mas espaciosas. Las rugosidades de los huesos largos de los miembros superiores e inferiores son mas marcadas. El ángulo formado por el cuerpo i el cuello del fémur es mas abierto. En el cuello del fémur se forma un verdadero canal medular; en el calcáneo i el astrálagos se observan tambien conductos medulares de mayor o menor calibre.

Cuando los dientes se han eximido de la caries o de otras enfer-

medades de la juventud, llegan a la vejez mas o ménos gestados; a veces la corona ha desaparecido, principalmente en los incisivos i no sobresalen ya del nivel de la encías. Segun Lassaigue i Bibra, la composicion química de los dientes en la vejez se aproximaria a la composicion que presenta en la infancia. En un adulto se ha encontrado 29 por 10 de materias orgánicas i 77 de inorgánicas; en un niño ha sido de 35 i 65, i en un viejo de 81 años, de 26 i 67 por 100.

Es comun que los dientes caigan, por atrofia del nervio, de las arterias, i, en consecuencia, a causa de una nutricion escasa que produce naturalmente una imposibilidad para la existencia del órgano.

Tejido adiposo.—El pánículo adiposo disminuye considerablemente en los ancianos. Ya hemos visto que por reabsorcion de la grasa se hundan los hojos en las órbitas, se ahuecan las mejillas i se dibujan con mas o ménos perfeccion las eminencias óseas. El enrarecimiento de este tejido en la piel i debajo de ella es una de las causas de su adelgazamiento, de la desaparicion de las formas redondeadas i de los suaves contornos del cuerpo.

Pero no siempre tiene lugar lo que dejamos dicho. «El tejido celular de los viejos se puede presentar en las condiciones mas opuestas. En algunos se desarrolla considerablemente la grasa; sobrecarga los miembros, las paredes del tronco sobre todo, i se acumula en el interior de las cavidades esplánicas. Esta produccion notable de adiposis, que determina a veces una verdadera polisarcia, puede esplicarse por la insuficiencia de oxígeno introducido por el aparato de la respiracion i la predominancia consecutiva de elementos carbonados. Pero, ¿por qué no se operan iguales fenómenos en todos los ancianos? La mayor parte de los viejos que no presentan este desarrollo considerable de tejido adiposo son, al contrario, mui flacos. Casi no hai término medio entre estas dos maneras de ser. Cuando el tejido celular mismo parece atrofiarse, llega a ser seco i filamentoso (Haller), i la poca grasa que encierra aparece en grumos duros i sencillos.» (9)

Tejido epitelial (epitelios, uñas, pelos, cristalino, sangre, quilo, linfa).—La exigüidad de la secrecion sudorípara i sebácea trae la

(9) Durand-Fardel.

produccion de grandes trastornos en el epitelio de la piel. Se descama por grandes placas, dejando las terminaciones nerviosas mal protegidas i produciendo el prurito tan comun i tan molesto en los ancianos.

Las células de los epitelios de las mucosas i de las diferentes glándulas del cuerpo han perdido su vivacidad; se hallan jeneralmente degeneradas. Es comun encontrar un catarro crónico en las principales mucosas. Los epitelios de las serosas están opacos.

Las uñas pierden su lustre; la matriz es el sitio de una produccion exajerada de materia córnea, dando lugar, cuando nó a la formacion de verdaderos cuernos, por lo ménos a un engrosamiento mui marcado. «Las uñas llegan a ser mates, pálidas, rayadas longitudinalmente, i sobre todo, de una fragilidad notable.» (10)

Los pelos blanquean i caen; los folículos se atrofian. A veces en las mujeres, por el contrario, se desarrollan de una manera mui visible.

El cristalino pierde su transparencia i elasticidad, se hace mas o ménos opaco i ríjido. Acaba en numerosas ocasiones por llegar a ser impotente para la acomodacion.

La sangre disminuye en cantidad; es mas líquida i pobre en fibrina i principios nutritivos; la proporcion de serosidad i colesterina aumenta. «En los viejos la sangre se coagula mas pronto (Thaekrah i Davy), carácter que muestra su menor vitalidad, puesto que la coagulacion de este líquido es un acto de la vida próxima a extinguirse.» (11). Toda la masa sanguínea tiende a tomar los caracteres de la sangre venosa. Hé aquí un extracto hecho por M. Durand-Fardel de los estudios que Canstatt ha practicado sobre las cualidades particulares que toma este líquido. «Cuando los órganos que elaboran la sangre se encuentran en estado normal, cuando los materiales que emplean son apropiados i las secreciones regulares, es apta para la nutricion i la conservacion de la vida; el líquido es entónces arterial, si comprendemos con esta palabra una sangre caracterizada por cualidades vivificantes. Pero, si su elaboracion es imperfecta, si las escreciones i la separacion de este líquido de las materias destinadas a ser expulsadas son mal hechas, esta sangre

(10) Durand-Fardel.

(11) Durand-Fardel.

encierra entónces un exceso de sustancias descompuestas o próximas a descomponerse; i sus fuerzas asimiladoras habrán disminuido naturalmente; desde este momento pierde su propiedad vivificante i puede ser llamada *sangre venosa*. Es en este sentido jeneral que la masa total de sangre encerrada en el sistema vascular posee en el período senil del organismo cualidades mas bien venosas que arteriales.»

El líquido linfático es abundante en el viejo. A medida que la cantidad de sangre disminuye, puede decirse que la linfa aumenta.

Tejido glandular.—Las glándulas en la postrera edad de la vida adolecen de la depresion que domina a todo el organismo. Ninguna se escapa de sufrir una atrofia verdadera i marcada. Las de la piel llegan a ser insuficientes para desempeñar su rol. Los vasos sanguíneos cutáneos se hacen mas raros, las glándulas tienen, en consecuencia, que atrofiarse, como todas las partes constituyentes de la cutis, puesto que les falta el elemento esencial que mantiene su regular existencia.

Fenómenos mas o ménos semejantes se observan en las glándulas de la boca, de la mucosa intestinal i en las anexas al tubo digestivo.

El tejido intersticial de los órganos glandulares se retrae, comprime los acinis, los tubos secretores, i se produce la muerte de muchos de los elementos esenciales de estos órganos, las células glandulares. No es raro encontrar en el tejido glandular la dejeneracion grasosa en todos sus grados. El hígado en ciertos viejos es pequeño i amarillento. Las glándulas salivares, el páncreas, el riñon, el testículo, los ovarios, siguen las reglas a que están sometidos los demas órganos glandulares. Las consecuencias de estos cambios i algunos detalles de estructura que omitimos, serán tomados en cuenta al tratar de las perturbaciones que trae la vejez sobre las funciones de los aparatos.

DAVID BENAVENTE.

(Continuará.)

DISCUSIONES HISTÓRICAS

Con motivo de las rectificaciones hechas a la obra titulada
«Mision Muzi»

PRIMERA PARTE

El clero de Venezuela durante la revolucion de 1810

(CONTINUACION)

Despues de esos sucesos la segunda reconquista de Venezuela quedaba definitivamente asegurada. A principios de 1815 solo se encontraban en pié algunos patriotas que defendian la isla de Margarita.

Por muerte de Bóves pasó el mando de las tropas españolas a don Francisco Tomas Morales, quien manchó su nombre con los mas espantosos crímenes que recuerda la historia del nuevo mundo.

Bóves, sin embargo, no desmerecia en nada de su digno sucesor. El capitán jeneral don Francisco Montalvo en comunicacion dirigida al ministerio de la guerra el 31 de octubre de 1814 hace una interesante pintura del estado en que se hallaba Venezuela en esa época, i allí, refiriéndose a Bóves, dice: «Pero don José Tomas Bóves i los que se le parecen, no distinguen entre delinquentes o inocentes: todos mueren por el delito a sas ojos de haber nacido en América... Bóves no tiene obligaciones por su nacimiento, es insubordinado por carácter, como lo indica su atrevida desobediencia a su inmediato jefe el jeneral Cajígal; no tiene conocimientos ni ningun jénero de instruccion, como lo prueba su ánimo bárbaramente cruel, manifestado en el modo con que se ha comportado a la cabeza de los zambos i

negros, i de un puñado de hombres blancos sin pudor, tan ignorantes como él, pareciendo mas bandidos que soldados, bien que de soldados nada tienen.»

Sin embargo, a su muerte se hicieron en Carácas honras solemnes por el descanso de su alma. En efecto, el 14 de febrero de 1815 el ilustrísimo arzobispo de Carácas don Narciso Coll i Prat, revestido de pontifical, oficiaba solemnemente en aquella ceremonia en honor de Bóves. ¡Qué aberracion! qué fanatismo! dice un documento que tenemos a la vista, ofrecer la sangre del cordero por una hiena!

II.—Arribo de Morillo i pastoral del arzobispo de 11 de mayo de 1815 sobre la restitucion de Fernando VII.—En marzo de 1814 fué reinstalado Fernando VII en el trono de España, i contrariando todas las esperanzas de la nacion, se contrajo empeñosamente a restablecer las cosas al estado que tenían ántes de 1808. Disolvió las cortes, persiguió a los hombres que de alguna manera se habian distinguido por sus ideas liberales, i sin respeto alguno al juramento de fidelidad a la misma constitucion, que de esta manera despedazaba entre sus manos, restableció la monarquía absoluta con sus formas mas despóticas i atrabiliarias.

Mui luego volvió el monarca los ojos hácia esta América que habia logrado sonreir ante la expectativa de una próxima libertad, i en el acto dispuso que se aprestase en el puerto de Cádiz la flota que debia llevar al continente, junto con la noticia de su restablecimiento, el saludo que el soberano repuesto hacia a la América enviándole un ejército suficiente para ahogar vigorosamente la hidra revolucionaria.

A fines de enero de 1815 se hallaba lista la espedicion que debia zarpar para la América. Destinada primeramente al Rio de la Plata, fué enviada, por fin, a someter a Venezuela i Nueva Granada. Al mando de esa espedicion se hallaba el teniente jeneral don Pablo Morillo, hombre de orijen oscuro, pero que se habia elevado por los servicios prestados durante la guerra con los franceses. Pero, desgraciadamente, era Morillo un militar ignorante i sin educacion, violento i duro de carácter; de tal modo, que, infatuado por una rápida elevacion, miraba a los rebeldes americanos con el mas soberano desden.

Las tropas de Morillo ascendian a 10,642 hombres, cifra bastante para someter por completo la capitania de Venezuela, aunque ella no se hubicra encontrado en el estado de abatimiento en que la habian dejado las campañas de 1814. Bastó que Morillo se acercara a la isla de Margarita, para que este único sostén de la independencia venezolana en esa época, tuviera que someterse i prestara obediencia al monarca español. Morillo se dirigió, en seguida, a la Guaira, i entró a Carácas el 11 de mayo 1815.

La capital recibió mui favorablemente al nuevo jefe, tanto porque habia revelado prudencia i benignidad en sus primeros actos, cuanto porque se esperaba entrar en una época de orden i de tranquilidad. Morillo venia ajeno a la ardiente lucha en que habian estado empeñados en el continente, i era justo esperar que su política pudiese inclinarse mas bien al apaciguamiento de los ánimos que a irritar a los patriotas con medidas de represion i de castigo, que a mas de crueles serian injustificados por el estado de postracion en que se hallaba el espíritu republicano.

Mui pronto se desvanecieron, sin embargo, las esperanzas de los patriotas i pudieron convencerse de que iban a ser rejidos por el duro brazo del despotismo militar. El 19 de mayo se exigió a la poblacion de Carácas un préstamo forzoso de doscientos mil pesos para equipar la expedicion a Nueva Granada. En seguida, se creó una junta de secuestros que se instaló inmediatamente i que estaba encargada de vender los bienes de todos los candillos o jefes de la revolucion, de los que por cualquier motivo hubiesen tomado armas o promovido levantamientos, de los que por su conducta pasiva e inoficiosa hubiesen estado del lado de los independientes i de los que hubiesen emigrado por miedo a las tropas reales. De esta suerte, casi todos los habitantes de Venezuela iban a sufrir el secuestro i a caer en la miseria. El brigadier don Salvador Moxó, presidente de la junta, ejecutó esas disposiciones con estremado rigor, e hizo llegar el monto de estas ventas a mas de quince millones de pesos.

Morillo estableció ademas consejos de infidencia i consejos permanentes de guerra, encargados de juzgar cualesquiera delitos de rebelion. De esta suerte, i suprimida la real audiencia, fué sacado el pais del fuero comun i entregado a los caprichos i a los rigores de la justicia militar.

A la llegada de Morillo, el arzobispo dirijió una pastoral a sus diócesanos, en la que, al mismo tiempo que les comunica la restitucion de Fernando VII al trono español, les explica la tierna solicitud con que el monarca habia querido atender i remediar los males de Venezuela, enviando con tal fin al general Morillo i su expedicion. Tal documento es, por otra parte, del mas alto interes porque allí manifiesta el prelado las causas que, a su juicio, habian provocado la revolucion. El Ilustrisimo arzobispo enseña que ésta no ha tenido otro orijen que la corrupcion de costumbres i el error acerca de los verdaderos principios de la religion; i enseña a su grei que está obligada a «obedecer al rei *bajo pecado mortal i reato eterno*». Merece tambien una atencion mui especial la articulacion novena en que Coll i Prat cita a Fernando VII como «el mas clemente de los reyes, i el padre mas tierno de sus vasallos, que querria resucitar a todos los muertos de la revolucion para hacerlos felices, leales i útiles a sí mismos i al estado.»

Ese documento, del cual solo hemos suprimido los números 5.º, 7.º i 8.º por referirse el primero a la necesidad de trabajar los campos, el segundo a que no se consienta la profanacion de los dias festivos, i el tercero a la asistencia asidua al confesionario, dice como sigue:

«Cesaron, por fin, las revoluciones i partidos que tantas lágrimas nos han costado. Dios misericordioso se acordó de su pueblo, i aunque por nuestros pecados no lo merecíamos, su mano poderosa restituyó al augusto trono de sus mayores a nuestro *suspirado Fernando*.—Al subir a este trono vuelve sus ojos hácia Venezuela, i el estado lamentable de estas provincias de tal modo *toca i conmueve su paternal corazon*, que al momento piensa i resuelve remediar tantos males. Convoa una parte de su numeroso i formidable ejército, i a las órdenes del señor jeneral en jefe, gobernador i capitan jeneral, mariscal de campo, don Pablo Morillo, nos lo envía para restituir el orden, mantener la tranquilidad, hacer respetar las leyes, premiar a los buenos, perdonar a los culpados i castigar severamente a los que *obstinados en sus delitos i excesos* quisieren continuarlos, turbasen la paz doméstica o pública, directa o indirectamente, impidiesen la union, sincera amistad e íntima confraternidad, que para siempre ha de reinar entre los españoles de uno i otro hemisferio, como hijos de unos mismos padres, vasallos de un mismo soberano, i criaturas de un mismo Dios.

«El rei quiere que los curas párrocos i capellanes tengan una parte principal en esta importante empresa, que tanto honra a Dios i favorece a la humanidad; i persuadido de que el orijen i todos los males i horrores han sido triste efecto de la corrupcion de las costumbres, del error o ignorancia de los sanos principios, desea que cada uno de los espesados párrocos cumpliendo, como es de su mas estrecha obligacion, con los deberes de su encargo, instruya a sus respectivos feligreses i les explique los dogmas sagrados de la relijion, los preceptos invariables de la moral, i como uno de éstos, *el respeto, amor, obediencia i sumision que todo cristiano debe tener al rei i sus ministros, no solo por temor, sino tambien por conciencia, i en exacta observancia de uno de los preceptos mas claros i terminantes de las santas escrituras i doctrina infalible de la iglesia católica, apostólica i romana.*

ARTÍCULO 1.º

«Para ello, pues, preparándose Ud. de antemano, i despues de haber orado a Dios i leído en los libros convenientes, explicará todos los domingos i dias festivos de ambos preceptos clara i sencillamente los puntos dogmáticos i morales, yendo de uno a otro i comenzando por los primeros; de for-

ma que el domingo segundo, v. g., haga Ud. una breve recopilacion de la parte esplicada en el primero, i pueda con concierto i conexion seguir lo que corresponde al tal dia segundo.

ARTÍCULO 2.º

Sin embargo de que en los propios domingos i dias festivos haya usted predicado por la mañana, hará en la tarde señal de campana para doctrina i enseñará el catecismo a los niños que concurrieren, aunque sean solo dos o tres; exhortando oportunamente a los padres i madres de familias a que envíen los suyos i a la jente de servicio que lo ignora. Juntos ya, rezará con ellos una parte pequeña del catecismo reimpresso de mi órden, a otro por su defecto; explicará a todos algo de lo rezado bajo el método dicho: los citará i aplazará dulcemente para la confesion i comunión, que harán tal festividad o tal dia, i poco a poco les irá sujiriendo ideas exactas i principios sanos, enseñándoles la práctica de las virtudes sociales i relijiosas e infundiéndoles aversion i horror a la ociosidad, torpeza, venganza, insubordinacion i soberbia: *a toda especie de revolucion i rebelion, i demas desórdenes que trastornan el órden público i corrompen el corazon. Esto pide paciencia, maña i caridad*; pero acuérdesese usted de su ministerio, de que el apóstol nos dice: *Facti sumus parvuli in medio vestrum, tanquam si nutrix foveat filios in sinu suo* i repase los títulos segundo i siguientes del libro primero de nuestro sinodo, i entónces todo se le hará fácil i mui gustoso al ver los frutos que su trabajo le producirá.

ARTÍCULO 3.º

Dirá i comprobará teológicamente, empleando espresiones sencillas i acomodadas a la capacidad de sus feligreses, que bajo de *pecado mortal i reato eterno están obligados a obedecer al rei i sus ministros, sin serles jamas licito sustraerse de su obediencia, formar partidos, hacer ni fomentar revoluciones con ningun pretesto, ninguna ocasion, ni ningun motivo.*

ARTÍCULO 4.º

Del mismo modo les hará ver la obligacion que cada uno tiene de amar i perdonar a sus enemigos: de vivir todos en dulce paz i tranquilidad, olvidando los pasados agravios i pesares: contraidos al gobierno de sus casas, al trabajo de sus campos i talleres, i a sus respectivas obligaciones, sin injerirse en las operaciones ajenas, sin llevar chismes, ni poner discordias

entre los vecinos, dejando a cada cual que responda de su conducta i que los majistrados superiores i subalternos vejen, como hacerlo saben, del porte político i moral de cada uno.

ARTÍCULO 6.º

La fé nos enseña i lo hemos experimentado demasiado, que todas las desgracias de la tierra i cuanto hemos sufrido son efectos del pecado, por lo tanto no se canse usted de exhortar sobre la reformacion de las costumbres, i de celar los delitos públicos, segun las órdenes respectivas que están circuladas.

ARTÍCULO 9.º

Haga usted comprender a sus feligreses que nada tienen que temer, estando, como efectivamente están, bajo el amparo de las leyes i *proteccion de nuestro soberano el señor don Fernando VII (Dios le guarde) el mas claramente de todos los reyes, i padre tan tierno de todos sus vasallos, que cual otro Teodosio querria resucitar a todos los muertos de la revolucion, para hacerlos felices, leales i útiles a si mismos i al estado.*

ARTÍCULO 10

Como una de las pruebas de esta verdad publique usted i haga circular la adjunta proclama i *fórmula de juramento lleno de caridad, que el rei nuestro señor ha mandado dar: «De que no se reconozca otro superior en la tierra»:* defender el misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima: conservar pura e ilesa la religion católica, apostólica, romana: *ser fiel a su real persona: sostener los derechos de su real corona:* i manifestarse piadoso con los prójimos, haciendo a los pobres aquellas limosnas que la misma nuestra religion nos prescribe i encarece.

ARTÍCULO 11

El ejemplo es la primera cualidad de un ministro de la palabra, i para darle bueno esmérese usted en santificar su vida, ande en todo tiempo de hábito talar, procure cumplir con exactitud i eficacia la mas pequeña de las obligaciones de su ministerio i llenarse de tanta caridad i dulzura, que su primera ocupacion sea componer discordias, apagar odios, hacer olvidar los agravios i delirios pasados, unir las familias, concertarlas mas i ganar

el corazón de todos para Dios i para el rei: siendo usted el primero en perdonar, unirse, amar i hablar bien de aquellos que le hayan ofendido por opinion, palabra u obra.

ARTÍCULO 12

La discrecion preside en todas las cosas, i no puede usted aprenderla sino a los piés del crucificado. Ore, pues, con confianza i humildad, especialmente cuando haya de predicar; i no se olvide de que de la cátedra santa están desterradas las invectivas sahirientes, las indicaciones directas e indirectas de personas singulares, la baja adulacion, las chanzas o bufonadas i todo aquello que no sea i no pueda producir union, amor, lealtad i buen olor de costumbres.

ARTÍCULO 13

Procure usted mantener la mejor correspondencia i la union i armonía que es debida *con las justicias reales* que residan en ese pueblo: recurra a ellas *con franqueza i libertad: respételas i haga que de todos sean respetadas: pidales los auxilios* que necesitare, i avíseme con puntualidad de lo que en el particular ocurriere, procediendo usted en todo con aquel carácter de modestia i discrecion que es propio de su ministerio santo, abstraído i paternal.

ARTÍCULO 14

Publique usted en la iglesia i segun costumbre en tres días festivos esta órden circular, dé parte mensual al vicario territorial de su cumplimiento i frutos progresivos, para que él con la suya me la trascriba i procure usted llenarla que no deje que desear; en la intelijencia de que por ser su observancia *tan del agrado de Dios i servicio del rei*, procederé contra los infractores, primero a la multa pecuniaria aplicada a los gastos del ejército, despues a la suspension de licencias i mas luego a lo que haya lugar, lo que no espero llegará a suceder, atendido el honor i celo de usted i de los demas de mis vicarios, curas i coadjutores. Dios guarde a usted muchos años. Carácas, 11 de mayo de 1815.—NARCISO, arzobispo de Carácas. Por mandado de S. S. el arzobispo mi señor.—*Juan José Guzman*, secretario.

Creemos de todo punto innecesario cualquiera argumentacion para manifestar los sentimientos realistas del autor de este documento. El cariñoso respeto con que habla de Fernando VII, los tintes tan suaves i atrayentes

con que adorna su retrato, el calificativo de delirio que aplica a los sucesos de la revolucion, i todo el contenido de esa pastoral, son elocuentes testimonios de una profunda adhesion i sincero afecto a la causa de la monarquía i a la persona del soberano español. Mui pronto i apesar del agravio que se le inferiria, el arzobispo iba a tener ocasion de hacer otra manifestacion mas esplicita todavía de sus sentimientos i que comprenderia su conducta durante toda la conmocion patriota.

III.—*Coll i Prat es llamado a España. Pastoral de 12 de noviembre de 1816.*—Mientras tanto el pais estaba completamente sometido. El jeneral Morillo solo necesitó permanecer en Venezuela hasta mediado de julio, fecha en que se dirigió a Nueva Granada. Durante su permanencia en el territorio venezolano, ademas de las medidas de rigor puestas en ejercicio, Morillo habia introducido el descontento i el resentimiento entre los defensores del rei i que se habian batido bajo sus banderas, a causa del desprecio con que eran mirados por el mismo Morillo i por sus subalternos i soldados recién venidos de España.

A su salida para Nueva Granada quedó el brigadier Moxó encargado de la autoridad militar. Moxó, que era ademas presidente de la junta de secuestros, del consejo permanente de guerra, i del tribunal de policia, entró mui luego a reemplazar al capitán jeneral Ceballos en el gobierno político del pais. Desde entónces la autoridad de Moxó no tuvo limites.—«Asegúrase, dice Restrepo, que su rapacidad i avaricia no conocian freno, ni decoro alguno sus costumbres. Le acompañaban en esto aquellos espedicionarios que permanecieron en Carácas, los que tratando a Venezuela como a un pais de conquista, corrompieron la moral pública i contribuyeron eficazmente a excitar la indignacion de los naturales del pais.» (1)

Este hombre duro i cruel no cesó de oprimir i de vejar a los habitantes de Venezuela. El secuestro de bienes para atender a las necesidades de las tropas reales, i los empréstitos forzosos eran medidas ordinarias de esta arbitraria autoridad. «Empero, añade Restrepo, sus habitantes eran vejados i oprimidos de otras mil maneras por la insolencia i desprecio con que los espedicionarios miraban a los criollos, a quienes trataban como a esclavos que pretendian escaparse de las cadenas; por su avaricia i liviandad escandalosa de costumbres, que no tenian miramiento ni coto alguno para manchar el honor de las familias; en fin, por las persecuciones continuas que se suscitaban a los ciudadanos bajo el pretesto de que eran patriotas o adictos a los malvados insurjentes, como los llamaban.» (2)

De esta persecucion nadie estaba libre. Se ejercitaba rápidamente, sin

(1) Restrepo, obra citada, tomo 2.º, páj. 305.

(2) Restrepo, obra citada, tomo 2.º, páj. 371.

forma de juicio, i por procedimientos arreglados de antemano. No tenia otro límite que el que le trazaba la absoluta voluntad de Moxó, o el capricho i la venganza de sus agentes. Ni las personas sensatas que rodeaban al capitán jeneral, ni la audiencia, conseguían detenerle en estos inicuos procedimientos. En una ocasion un capitán Gonzalez, por orden de Moxó, sacó a media noche cuarenta personas de Carácas, las condujo al valle de Aragna donde añadió a su arbitrio tres o cuatro mas, i procedió, en seguida, a ejecutar todos los presos sin formalidad alguna ni aparato de proceso. Aunque la audiencia reclamó enérgicamente, i el asesino Gonzalez fué encausado por el consejo permanente i estaba para ser condenado a la horca, intervino, sin embargo, Moxó, i disolviendo el consejo arrebató el culpable a la justicia criminal. En realidad, Gonzalez no había hecho otra cosa que ejecutar las órdenes del capitán jeneral.

La real audiencia elevó su queja al soberano, i lo impuso de los crímenes i tropelías que se cometían en Venezuela so capa de servir los intereses i la causa española. Sin embargo, el gobierno de Madrid, en este como en muchos otros casos, amparó al opresor de los americanos, i no hizo alto en los denuncios que se le hacían. Por el contrario, estos hechos sirvieron de título a Moxó para que en premio de su conducta fuese ascendido al grado de mariscal de campo i promovido al rango de capitán jeneral en propiedad.

Merced también a sujestiones de Moxó, el gobierno español llamó a Madrid al arzobispo de Carácas. «En la espulsion del arzobispo, dice el distinguido escritor venezolano don Aristides Rojas, obró mas la antipatía que le tenía Moxó que las influencias del partido español. El prelado no estuvo preso ni fué tratado con severidad. Tuvo tiempo de arreglar sus papeles, recibir las visitas de sus amigos, i aun de la audiencia, la cual envió a la Guaira uno de sus miembros como una prueba de atención i de respeto. Cuando en el muelle abrazó a los amigos que le habían acompañado, encargó a los presbíteros Quinteros i Vahamonde visitasen la audiencia en su nombre,—con lo que revelaba que era la autoridad militar, era Moxó quien le perseguía i no la autoridad civil, ajena del todo a tantas miserias.»

El arzobispo que, sin duda, comprendió desde el primer momento la intriga militar que era causa de su salida, no por eso se enfrió en su firme i entusiasta adhesión a la causa española. Por el contrario, ántes de partir, libre ya su espíritu de toda opresión, dirige a sus diocesanos una pastoral, doblemente interesante, porque es una esplicación de toda su conducta política durante la revolución, i una esplicita i sincera manifestación de sus sentimientos i de sus principios.

Este documento o profesion de fé del arzobispo es de fecha de 13 de noviembre de 1816, al dejar el territorio venezolano. La enerjía de la expresion concurren con la firmeza de convicciones que él revela.

La revolucion de la independencia, el entusiasmo patriótico de esos primeros dias, los sacrificios, las luchas sangrientas i heróicas sostenidas por los defensores de la libertad de Venezuela, merecen conceptos tan duros i apasionados que apénas necesitamos llamar sobre ellos la atencion. Dice esa pastoral:

«La desobediencia acabó con todo. ¿Cuánto dierais hoi por los años que precedieron al fatal de 1810, i a su infausto dia 19 de abril? Pues la obediencia habia hecho i mantenía vuestra fidelidad. El pan se comia sin fatiga, i hasta el obrero ménos afortunado tenia para su familia cuanto ella necesitaba. Desobedecer i caer en la miseria fué todo casi a un tiempo. Los autores de la desobediencia de aquel dia aciago, zanjaron en él la fosa en que habiais de precipitaros. Engreídos con su propio saber, con aquel saber inesperto, sin solidez i vano, enemigo del santo temor de Dios, arrebatados del delirio de una imaginacion fogosa, ciegos tambien, (hablamos verdad: vosotros los conocisteis i nosotros igualmente) ciegos tambien por la corrupcion de su corazon, i audaces hasta el extremo de realizar a toda costa su bárbaro proyecto, se persuadieron que la España, que ellos no conocian, habia para siempre de seguir maniatada al carro del usurpador de la Europa i que el adorado Fernando (a quien por un movimiento noble i espontáneo, i los primeros de ambas América aclamasteis por vuestro rei en julio del año de 1808), cautivo una vez en Bayona, no volveria jamás al trono augusto de sus mayores. Bajo los sagrados nombres de religion, rei i patria, i ocultando ellos en su interior *la mas negra perfidia* os engañaron vilmente, tejieron entre sí cuando ménos lo pensaron, los lazos para ataros, i miéntras os lisonjeaban con ideas i planes halagüeños, labraron las lanzas i metieron la muerte en vuestras casas, i como faltaba el padre de la gran familia que habia de mantenerla en la obediencia, se atrevieron mui en breve a imitar en lo político los desórdenes relijiosos en que durante la ausencia de Moises cayeron los hijos de Jacob. Cada cual formó su ídolo, i sin contar con los Aarones que quedaban en la nacion, quisieron vivir i gobernarse a su modo. Sin dilacion un error vino a fortificar el otro, i de un abismo cayeron en otro mayor. La desobediencia preparó todas las desgracias, i la desobediencia las consumó. *¡Triste memoria! Ojos han faltado para llorar, i corazones para sentir. Nosotros tambien hemos sentido i llorado con vosotros i hasta las jeneraciones futuras tendrán que quejarse de los caudillos obsecados que dispusieron de su suerte.*

«Ejemplo de obediencia, lo repetimos, i de obediencia perpétua al rei es el

que os dejamos. Si en otro tiempo *cediendo al imperio de la necesidad*, i salvando estas provincias del último desastre, *para que un día volviesen a su lejítimo soberano*, nos visteis como a tantos de sus fieles vasallos, jurar la *pretendida independencia*, si despues de consumada la invasion, trastornado todo el órden administrativo i *venidas las cosas al extremo fatal en que todos estuvimos*, os exhortamos en nuestras cartas a *obedecer a los mismos caudillos de la rebelion*, en una palabra, *si durante una revolucion la mas desastrosa que tantas lágrimas nos costó, nos visteis obedientes i simples como la paloma*; SABED QUE NO NOS FALTÓ LA ASTUCIA DE LA SERPIENTE; I QUE EN LA PRESENCIA DEL SEÑOR PENSAMOS CUANTO PENSAR NOS CONVINO: jemimos, leimos i de cuantos modos fué posible procuramos conservar la existencia de nuestra desgraciada iglesia. Entónces *sufrimos el azote con que Dios os castigaba; obrábamos sin arbitrio*, i cediendo temporal e involuntariamente a cuanto fué indispensable para mantener la pureza de la fé, la integridad de la moral i la vida de tantos vasallos del rei, a quien no dejaban de pertenecer, sin embargo de hallarse envueltos en la revolucion, pudimos conservar i devolverle la iglesia de que estábamos encargados. *Este era vuestro gran fin i este el que hemos logrado*. Vosotros sin duda lo comprendisteis así, i *positivamente creemos que ni aun los mismos facciosos llegaron jamás a persuadirse de lo contrario*. Publicais que todo nos lo debeis, i nosotros os decimos que todo lo debeis a solo Dios: su justicia os entregó en otro tiempo al duro poder de los mas fieros gobernantes, i su misericordia os ha restituido al paterno regazo del rei. Tened, pues, presente i transmitid a vuestras mas remotas jeneraciones lo que en la presencia de Dios i esperando su juicio os decimos con toda la efusion de nuestro corazon: Deum timete, regen honorificate.»

Es, por lo tanto, el mismo arzobispo quien nos ha querido dejar la mas plena, clara i autorizada declaracion de sus sentimientos realistas i de su aversion a la causa republicana. I tal declaracion es formulada de la manera mas solemne, para que de ella quedara constancia plena i se pudiese transmitir a las mas remotas jeneraciones. Nada significan, pues, todas las declamaciones, ni todas las entusiastas apolojias que nuestro contradictor ha hecho a Coll i Prat por sus sentimientos patriotas i su adhesion a la obra revolucionaria. Ellas tendrán que estrellarse i caer hechas pedazos ante la profesion de fé hecha por el mismo arzobispo «con toda la efusion de su corazon, en la presencia de Dios, i esperando su juicio.»

Las contradicciones de su conducta durante los sucesos de la revolucion, el apoyo que en diversas ocasiones prestara a los independientes, está debidamente explicado en tan importante documento. Si estuvo obediente como la paloma en aquellos aciagos dias, no por eso le faltó la astucia de la

serpiente para pensar lo que, en la presencia del Señor, le convino pensar. Coll i Prat añade que entónces él sufría el azote enviado por Dios, i que obraba sin arbitrio, pero que todo lo sufrió por conservar a su rei la iglesia que le habia sido confiada.

Conviene notar que es el arzobispo quien declara que los mismos faciosos jamas pudieron persuadirse de otra cosa, esto es, a pesar de sus manifestaciones i pastorales que en diversas ocasiones dictara. Esta pastoral es la mas elocuente confirmacion de los conceptos i apreciaciones que formulaba el exaltado realista don José Domingo Díaz en la carta que desde Curazao dirigió al arzobispo, i que hemos copiado anteriormente. Coll i Prat fué, por consiguiente, un realista de inquebrantables convicciones, enemigo decidido de la revolucion, i celoso defensor de los derechos i prerogativas de Fernando VII. Si alguna vez doblégó su conducta ante la autoridad revolucionaria, conservó siempre entera i firme su fidelidad al monarca, i su adhesion a la nacion española; i solo cedió a la violencia de los audaces invasores de los derechos reales i a la presion del azote revolucionario.

Coll i Prat fué sometido en España a juicio ante el Consejo de Indias a fin de que levantase el cargo de haber protegido a los insurjentes, que le hacia la autoridad militar de Venezuela. El arzobispo fué absuelto por haber justificado su inocencia, declarándosele libre de culpa i cargo. Los celosos guardianes de la fidelidad al monarca, declararon pura i limpia la hoja de servicios del arzobispo, i no encontraron en su conducta durante la revolucion ningun hecho positivo que fuera capaz de amenguar una adhesion profunda e invariable al amado monarca.

El arzobispo, sin embargo, no volvió a Carácas. Obligado por el gobierno español, hizo su renuncia, i fué promovido al obispado de Palencia. Coll i Prat no alcanzó a ocupar su nueva sede por haber fallecido, ántes de dirigirse a ella, en Madrid, el 30 de diciembre de 1822.

Si el arzobispo habia obtenido una completa absolucion en cuanto a sus verdaderos sentimientos de cariño i fidelidad a su rei, que la actitud durante el gobierno de los patriotas en Carácas habia comprometido; no fué sin embargo, suficiente para la restitution del prelado a la silla arzobispal de Venezuela. Por el contrario, el gabinete de Madrid debió considerar que esas muestras de simpatías o de favor que en diversas ocasiones habia prestado el arzobispo a los insurjentes, no lo hacia el mas apropiado para completar el réjimen político que se creia posible cimentar, a fin de estirpar por completo el cáncer revolucionario.

La presion que Coll i Prat exhibió como determinante de sus actos durante el tiempo de los patriotas, si fué bastante para su completa absolu-

cion, no lo debía ser para continuar cooperando en la obra de la pacificación o sometimiento de estos territorios.

I al terminar lo relativo al arzobispo Coll i Prat, no tenemos sino que volver a repetir lo que ya hemos espuesto. El arzobispo era español de nacimiento, habia hecho en la península su carrera eclesiástica, debía su báculo episcopal a Fernando VII, i llegaba a América, completamente extraño a las aspiraciones i a los proyectos de los patriotas; era lójico i justo que se conservara adicto a la causa española. Por otra parte, el movimiento revolucionario se presentaba débil i raquitico; sus aspiraciones estaban encubiertas bajo el velo de la relijion i de la conservacion de los derechos de Fernando VII, entónces prisionero. El arzobispo, sin aceptar el movimiento, pudo en aquella primera época prestar obediencia a la junta que se decia representante de los derechos reales, que rendia acatamiento a la autoridad del soberano, i que tan en alto levantaba los principios de la relijion. Pudo asimismo reprobar en su conciencia dicha revolucion, i aceptar el hecho consumado. Su pastoral de 13 de noviembre de 1816 esplica los diversos sentimientos i tribulaciones que tuvieron por aquel entónces torturada el alma del arzobispo.

Esta aceptación del hecho consumado lo llevó, como era natural, mas allá de sus propósitos. El restablecimiento de las armas españolas en 1812, le permitió la ocasion de afirmar la lealtad que debía a su soberano. Sus relaciones con Monteverde confirman esta adhesion que él debió esperar que pudiera ser duradera.

El rápido i brillante triunfo obtenido por los patriotas en 1813 sorprende al arzobispo en su tranquilo consorcio con los opresores de la patria venezolana, i entónces el arzobispo no tiene inconveniente en poner a Dios de parte de Bolívar i en declarar lejitima, santa i noble la causa de la revolucion.

El restablecimiento del poder español en 1814 vuelve a traer de nuevo a Coll i Prat al lado de los vencedores i entónces el arzobispo pone de nuevo al cielo i el poder divino el servicio de Bóves i demas caudillos del despotismo.

Cuando la reconquista de Venezuela parece ya un hecho consumado, el arzobispo comunica a toda su grei el restablecimiento en el trono de España del amado monarca, que como padre cariñoso ha pensado al momento en sus hijos de América, i les ha mandado al capitán jeneral Morillo con mas de 10,000 soldados para efectuar la completa i definitiva pacificación del territorio. Los sufrimientos que en esta época tuvieron que soportar los pueblos de Venezuela i de Nueva Granada, i los vejámenes i horrores que allí hizo sentir la mano dura de Moxó, no tardaron en dar plena

confirmacion a las exhortaciones i promesas que hacia el prelado.

Tal es lo que de una manera incontrovertible aparece de los libros i de los documentos relativos a la historia de esos sucesos. Contra los documentos que dejamos insertos, i contra las declaraciones espresas hechas por el mismo Coll i Prat, nada valen las declamaciones exajeradas sobre la virtud de ese prelado, que nadie ha puesto en duda, ni las apoteósis apasionadas sobre los méritos personales del arzobispo i sobre los servicios que hubiere podido prestar a la causa revolucionaria.

Puede el presbitero Sucre continuar declamando cuanto quiera para ensalzar al arzobispo como mártir patriota i como prócer de la independencia venezolana. Por nuestra parte, no nos empeñaremos en desarraigar de su corazon una imájen tan querida. Puede fácilmente conservarla i acariciarla como sea de su agrado, sin que esto en nada altere la verdad histórica.

Esta tendrá siempre que respetar los hechos, i rendirse ante su autoridad. Felizmente la historia de nuestro contradictor le permite sustraerse de este poder con la facultad discrecional de penetrar e interpretar las intenciones i de dirigir la conciencia como mejor convenga al servicio de la religion.

En cuanto a nosotros, que pertenecemos a una escuela que ante todo i sobre todo busca lá verdad, que no omite pruebas ni comprobaciones de ninguna clase para llegar a ella, que jamás lleva un propósito preconcebido, tendremos que mantenernos siempre fieles al criterio honrado e imparcial que nos dé el estudio atento i escrupuloso de los hechos i la aplicacion desapasionada de las leyes inflexibles de la historia.

SEGUNDA PARTE

El clero de Nueva Granada durante la revolucion de la
independencia

PRELIMINARES

El presbítero don Antonio José de Sucre dedica el segundo de sus artículos a la defensa del clero granadino. Para combatirnos ha citado nuestro contradictor tres trozos del historiador Restrepo, declarando que apenas si necesita del cómodo trabajo de copiar esos acápites para restablecer la verdad que temerariamente habríamos alterado nosotros, o sea usando sus propios i benévoloos términos: «para descubrir qué puntos calza la competencia jurídico-histórica del juvenil i desenfadado juez». Como es fácil imaginarlo, en esta piadosa investigación forma nuestro contradictor el convencimiento de que cuanto hemos dicho a este respecto, no es sino una «enconada diatriba contra la jeneralidad del clero granadino», i que en vista de las comprobaciones que él aduce «bien mereceria ese clero que el autor de las *Notas* hiciese un buen acto de contrición para espiar sus imperdurables lijerezas i para satisfacer cumplidamente a los hombres de libertad i de verdad.»

I nuestro contradictor tiene profunda razon! Bien merece que haga una reparacion quien injustamente lanza innecesarias injurias i quien pretende desconocer la verdad histórica o tergiversar los hechos que le sirven de base. I ella ha de ser tanto mas precisa i amplia, cuanto mas elevado esté el culpable por intelijencia, por ilustracion o por edad. Si puede perdonarse, o por lo ménos disculparse una lijereza en un espíritu juvenil, no cabe atenuacion en hombres maduros, que tienen hecha ya la carrera de la vida, que han cosechado en ella amarga esperiencia i que, todavía, visten traje sacerdotal, como signo de la superioridad moral que debe adornarles a fin de hacerlos aptos para la direccion espiritual de que se hallan encargados.

Los abundantes documentos que hemos acumulado en la primera parte de este estudio, comprueban de la manera mas incontrovertible que hemos estado en la mas estricta verdad i usado de la debida imparcialidad al apreciar los sucesos de Venezuela i los sentimientos i actitud del arzobispo Coll i Prat. Tócanos ahora justificar igual cosa respecto al clero neo-granadino.

Para establecer asimismo la moderacion que hemos sabido emplear en nuestro estudio, i que está mui distante del calor i de la vehemencia que guarda nuestro contradictor, vamos a copiar a la letra los pocos i únicos renglones que sobre este particular escribimos en el trabajo histórico que motiva estas discusiones. Para que asimismo se pueda apreciar el valor de la rectificacion que se nos ha hecho, insertamos a continuacion los trozos de Restrepo que el señor Sucre ha citado para anonadarnos, advirtiendo desde luego, como puede notarse a la simple lectura de esos acápites, que ellos se refieren directamente a las ardientes cuestiones de patronato que tuvieron dividida a Nueva Granada por algun tiempo. En vez, pues, de comprobar el señor Sucre que los obispos i el alto clero de aquel virreinato, su «patria eclesiástica», estuvieron del lado de los patriotas, o por lo ménos no embarazaron el curso de la revolucion, prefiere eludir la cuestion i enmarañarla con los detalles i accesorios del patronato.

Dijimos en nuestro libro titulado *Mision Muzi o Notas para la historia de Chile*, al referirnos al virreinato de Nueva Granada, lo que sigue, segun aparece a fojas quince de esa obra:

«En el antiguo virreinato de Nueva Granada, hallamos la misma lucha i la misma obstinacion de parte del poder eclesiástico para combatir la revolucion de la independencia.

«Los canónigos Pey i Duquesne, que estuvieron a la cabeza de la arquidiócesis de Bogotá por delegacion del arzobispo, eran los verdaderos jefes de la reaccion; i bajo sus órdenes hacia el clero activa i enérgica campaña contra la causa americana.

«El obispo de Popayan acudió con dinero para el sostenimiento de las tropas realistas; i aun en 1821, cuando la obra de la emancipacion parecia un acontecimiento fatal e irresistible, conservaba su imperturbable obstinacion i estigmatizaba a los independientes con estas palabras que pintan su desesperacion: «Son herejes i cismáticos detestables los que pretenden la independencia. Así, pues, los que defienden la causa del rei combaten por la religion; i si muriesen, vuelan en derechura al cielo.»

Ocupándonos de la presidencia de Quito, que dependia de aquel virreinato, decíamos tambien allí mismo: «Solo el obispo de Quito don José de Cuero i Caicedo formaba una escepcion entre esa falanje de prelados batalladores que en las posesiones españolas de América se pusieron en abierta lucha contra la gran revolucion que debia rejenerar estos pueblos. Pero en el territorio de esta misma presidencia, estaba en pié i armado de la autoridad episcopal uno de los enemigos mas fervorosos de la emancipacion, el obispo de Cuenca don Andres Quintian i Aponte, que ha dejado un alto renombre por su tenacidad para sostener en nombre de Dios i de la fé los

lamados sacrosantos derechos del mas benéfico i piadoso de los monarcas, de Fernando VII.»

El presbítero Sucre cita para rectificarnos, los siguientes acápitcs de Restrepo:

«Compuesto el congreso granadino de ciudadanos distinguidos por su moral i por sus sentimientos relijiosos, dirijió desde el principio su atencion a conservar la santa relijion católica, apostólica, romana, en toda su pureza e integridad. Como para esto era preciso establecer comunicaciones con el Papa, cabeza de la Iglesia, el congreso, cumpliendo con el encargo del artículo 41 del acta de federacion, habia espedido un decreto desde el mes de abril del año anterior (1813), invitando a los gobernadores del arzobispado de Santa Fé, para que convocaran i reunieran un *convento o asamblea* del clero de la Confederacion; en él debian fijarse los principios bajo los cuales convendria dirigir las preces a la Silla Apostólica, i por medio de qué personas revestidas por el congreso con el carácter i dignidad de una diputacion nacional.

«Al mismo tiempo que se invitaba a los gobernadores de la silla metropolitana de Santafé, a quienes correspondia la iniciativa, se requeria tambien a las autoridades eclesiásticas que rejian los obispados sufragáneos de Cartajena i Popayan, pues el de Santa Marta se hallaba dominado por los realistas. Ninguna de las sillas tenia obispo que las dirigiera en la actualidad... Los cabildos eclesiásticos i los gobernadores de las diócesis en sede vacante contestaron de conformidad a la invitacion del congreso...; mas no así los gobernadores del arzobispado, que eran los doctores Juan Bautista Pey i José Domingo Duquesne. Fué necesario que el presidente del congreso los requiriera fuertemente hasta por segunda vez, para que contestaran al cabo de seis meses de un silencio desdeñoso hácia la autoridad nacional. Con su respuesta incluyeron los votos de algunos miembros del cabildo eclesiástico. Se reducian a decir que ni los gobernadores ni este cuerpo tenian facultad de convocar la asamblea proyectada, que seria peligrosa por las novedades que podia suscitar; que seria igualmente perjudicial porque los curas i otros eclesiásticos tendrian que abandonar sus beneficios para trasladarse a grandes distancias. Opinaban que el mejor medio para tratar con el Sumo Pontífice era, que reunidos en congreso, el gobierno de Cundinamarca, los gobernadores del arzobispado i el capítulo eclesiástico, elevaran a Su Santidad los memoriales, diputaciones o enviados que juzgasen convenientes para el bien de la relijion i de la Iglesia.

«Los republicanos habian querido conservar ileso en la autoridad nacional el derecho de patronato. Mas, el clero se opuso, manifestando ser un privilegio concedido por los papas a los reyes de España, i que habia cesado

desde el momento en que se declaró la Independencia. Dividiéronse las opiniones de los teólogos i canonistas en esta materia delicada. Unos decidieron que debía tocar el patronato de las iglesias de la Confederacion a los nuevos gobiernos que eran obra del pueblo...; otros que era preciso ocurrir a la Silla romana para que continuara el privilegio, opinion que fué mas jeneralmete seguida. Aconsejaban que entretanto se proveyeran los beneficios por la autoridad eclesiástica, prévio el consentimiento de los gobiernos respectivos. Practicábase esto en los obispados de Cartajena i Popayan; pero en la diócesis de Santafé, donde los gobernadores Pey i Duquesne con la mayor parte de los prebendados eran *enemigos* de la República, nada pudo conseguirse. Todos los beneficios se proveian interinamente, para lo cual jamas habia intervenido la autoridad civil aun en tiempo de los reyes. Así, prevalidos algunos eclesiásticos i otros *enemigos* internos de la falta de obispos, de la disminucion de sacerdotes que era consiguiente, de la carencia de sagrados óleos, i de que no se pudieran proveer los curatos en propiedad, clamaban que la santa religion católica, apostólica i romana, iba a ser destruida por la revolucion... Tal ha sido durante el curso de la revolucion, la conducta de una parte del clero granadino i de muchos seculares fanáticos... Sin embargo, muchos miembros del clero secular i del regular procuraron impedir los efectos funestos que causaba el influjo del partido contrario; ellos apoyaron la justa causa de la independencia nacional, e hicieron a la patria servicios mui distinguidos.»

Para mayor claridad, reservamos para mas adelante la insercion de otro trozo de Restrepo, citado tambien por nuestro contradictor, i que se refiere a la época de la pacificacion del territorio granadino por las armas de Murillo.

Establecidos así los precedentes de esta discusion, entramos en materia.

LUIS BARROS BORGÑO.

(Continuará)

UNA LEI UNIVERSAL

POCO ESTUDIADA

Admiranda tibi levium spectacula rerum.

VIRJILIO (Jeórg. IV.)

I

Hai dos concepciones filosóficas en la esplicacion de los fenómenos: la concepcion teolójico-metafísica, que los explica por dioses (uno o muchos), por espíritus, por fluidos, por fuerzas, i en jeneral por entidades o cultos; i la concepcion positivista, que los explica por leyes naturales. Pero ¿qué es una *lei natural*?—La union invariable de fenómenos respectivamente semejantes, en las mas variadas observaciones. Miéntras mas variamos la observacion, mas leyes se han ido observando entre los fenómenos, i, por consiguiente, mas se ensancha el dominio de nuestros conocimientos, el de la ciencia.

La concepcion teolójico metafísica nos induce a suponer o representarnos grandes fuerzas, i aun una sola, Dios, de que dependerian los fenómenos. La concepcion positivista nos induce a ensanchar i variar las observaciones. Mas, a medida que por la observacion, llevada lo mas léjos posible, analizamos los fenómenos en busca de leyes, nos encontramos con una lei universal, que donde quiera que observamos grandes fuerzas, éstas se descomponen en pequeñas i aun imperceptibles. La antigua concepcion de una fuerza universal o de fuerzas jenerales, se disipa ante la ciencia para convertirse en

la de fuerzas elementales, perceptibles sin límite bien determinado con lo imperceptible.

Tal es la lei poco estudiada a que llamamos la atencion de los lectores de la *Revista*.

Los antiguos, i en jeneral los que se limitan a observar los hechos de un modo superficial, necesariamente llegan a representarse fuerzas mas o ménos grandes, en vez de considerar en ellas los fenómenos elementales. Para no mencionar sino teorías conocidas de nuestros lectores, citaré a Ciceron (a), que atribuye a la *enerjía* de la tierra la produccion de los árboles; a Lucrecio i a Virjilio, que se esplican la actividad del universo por una intelijencia universal (b).

El panteismo, que supone en el mundo una fuerza única, se ha desarrollado bajo una concepcion semejante.

Toda creencia teológica, que imagina una gran fuerza o poder, forma conceptos derivados de esa misma representacion: al pecado de Adan i Eva se atribuye un efecto infinito; el dogma de la redencion atribuye a la muerte de una persona un efecto infinito; los sacramentos consisten en atribuir un gran efecto a simples fórmulas.

El espiritismo es una de tantas doctrinas que procuran esplicarse ciertos fenómenos reales o imaginarios por una fuerza oculta; la concepcion anti-científica del espiritismo forma las mismas ideas derivadas, al atribuir a un ente misterioso un poder de que es incapaz un hombre vivo.

En la historia se da suma importancia a ciertos personajes como Napoleon, Carlo-Magno, Gregorio VII, sin darse cuenta de los elementos sociales que les estaban subordinados.

Veamos cómo esas concepciones deben considerarse puramente imaginarias i propias solo de una época de oscurantismo.

(a) *Quamquan næ quidem non modo fructus, sed etiam ipsius terræ vis ac natura delectac: quæ, quum gremio mollito ac subacto sparsum semen excepit... Omitto vim ipsam omnium, quæ generantur e terra..... (De Senectute XV.)*

(b) *Spiritus intus alit totamque infusa perartus Mens agitât molem et Magno se corpore miscet. (Virjilio Eneida VI, 726.)*

II

Percebido nuestros sentidos solamente lo grosero, abstracciones de los objetos que nos impresionan, imaginamos grandes fuerzas sin concebir o sin atender a las pequeñas que son elementos de aquéllas. La ciencia ha progresado analizando, descomponiendo lo grande en los mas pequeños elementos constitutivos i observando cómo éstos por síntesis forman el conjunto. El telescopio en la inmensidad, el microscopio en la pequeñez, nos han permitido convencernos de tan profunda verdad.

La poderosa fuerza de atraccion de los astros se reduce a la de sus elementos, como los sistemas de astros gravitan unos sobre otros por sus elementos.

La dureza de una roca procede de la cohesion de sus mas pequeños elementos, manifestados en las arenas del mar i de las playas. Las arenas mismas son producidas por innumerables roces i choques de las aguas, formadas de elementos que escapan a los microscopios mas poderosos.

La enjeria de los huracanes se descompone en la de los elementos que constituyen el aire: el oxígeno, el azoe, ácido carbónico i vapor de agua. La fuerza de las corrientes de agua de los rios i mares se debe asimismo a la de sus elementos.

Los corpulentos árboles seculares, que se asimilan lentamente el ácido carbónico del aire ¿quién creyera que son formados por el aire asimilándose lentamente i acumulando el ácido carbónico de la atmósfera? *In tenui labor*, decia Virjilio. De siglo en siglo, de año en año, de hora en hora, de minuto en minuto, de segundo en segundo, de instante en instante, lo pequeño sufre cambios imperceptibles para nosotros al trasformarse en lo grande i perceptible, i esto debe tener lugar con una rapidez vertiginosa, pues nuestros mas delicados instrumentos no permiten conocer ni los mas simples elementos, si los hai, ni los cambios, movimientos o reacciones elementales.

En los organismos animales encontramos todos los órganos constituidos por fibras i células, i la funcion de cada órgano es la de sus elementos; la fuerza muscular de un elefante, por ejemplo, no es sino la fusion de la de los elementos microscópicos de sus músculos, que se contraen por sus elementos.

La concepcion antigua de la vida era de una fuerza poderosa que organizaba i ponía en accion los órganos. Hoi la vida es científicamente una resultante, una fusion de las acciones i reacciones de los órganos, i estas acciones i reacciones no son otra cosa que la fusion de las propiedades de los elementos de los órganos mismos, solicitados por causas esternas, como el aire, los alimentos, la temperatura i las diversas sensaciones, i mas directamente, por la sangre i el sistema nervioso, que ponen en relacion unos órganos con otros.

Las influencias que preparan, desarrollan i determinan las enfermedades, son asimismo puramente microscópicas; ya sean productos de la desasimilacion que no alcanzan a eliminarse, ya sean degenerescencias, como el cáncer o los tubérculos, ya sean prolijeraciones inflamatorias, ya influencias deletéreas como la del ácido carbónico, obran en los elementos, i por esto afectan el conjunto, el organismo entero. Pero por lentas que sean las alteraciones elementales, como sucede en el cáncer, limitado a un órgano, poco a poco i de una manera imperceptible, ellas nos revelan en su proceso microscópico una rapidez incommensurable.

La antigua concepcion de la enfermedad nos representa fuerzas poderosas que nos afectan con sorpresa i como de improviso.

En estos mismos momentos talvez se está preparando en la complejidad de pequeñas circunstancias i de un modo completamente desconocido, la afeccion que ha de llevarnos a la tumba.

Mas aun en los envenenamientos i las heridas o rupturas que producen la muerte inmediatamente, la accion es microscópica, porque estingue la excitabilidad de las fibras i células. Todas estas causas violentas son tales, porque se hacen incompatibles con la funcion de los microbios celulares que constituyen los órganos. La ruptura de un aneurisma, sustrayendo una inmensa cantidad de sangre a los órganos, esto es, a los elementos que los forman, no siendo éstos alimentados por ese líquido, suprime las funciones microscópicas i da la muerte.

En los fetos es fácil reconocer la rapidez considerable de la organizacion, que de ser un gramo microscópico, adquiere en poco tiempo una masa millones de veces mayor. I ¿qué diremos de la jermiacion de una semilla, que desarrolla la planta asimilándose con rapidez vertiginosa el carbono del aire?

El progreso de la psicología experimental o positiva consiste en

haber reducido los fenómenos mentales a elementos i fusiones de éstos. Una sensación se reduce a la fusion de excitaciones imperceptibles de los elementos nerviosos. Así, cuando veo a la distancia una superficie verde de un inmenso campo cubierto de vejetacion, esa sensación consta de la fusion de las impresiones de cada hojuela, i la de cada hojuela es el resultado de la fusion de las células de la planta llenas de clorofilo, i la de ellas se resuelve en la de los granos microscópicos de esa sustancia. ¡Hé ahí millones de impresiones fusionadas en una sola, una fuerza reducida a millones de elementales.

Mas, supongo que no veo un campo cultivado; imagino verlo; en este caso pienso en un campo; pero no es un campo determinado, es mi pensamiento, la fusion de todos los que percibido en mi vida, que fusionados apañecen como uno solo. Pero mas aun, mi idea de color verde es la fusion del color de esos campos que he visto fusionada a la de todos los demas objetos de tal color por mí percibidos. I mi idea abstracta de color ¿qué es sino la fusion de todas las impresiones de color que tengo percibidas? ¡Millones de millones de impresiones! Las ideas o nociones mas jenerales no son sino fusiones de infinitas impresiones elementales. Sea, por ejemplo, la idea de causa; ésta se resuelve en las diversas impresiones de causas percibidas; la idea de tiempo no es otra cosa que la fusion de las innumerables impresiones de sucesiones de fenómenos que tenemos percibidas. Toda idea abstracta es la fusion, el resúmen de infinidad de concretas.

Todo juicio, todo raciocinio, todo acto de memoria o imaginacion, se resuelve así en complicaciones de fusiones o abstracciones, i tenemos que la fuerza admirable de la intelijencia se resuelve en innumerables fuerzas mentales i elementales.

Del mismo modo, la fuerza llamada de *voluntad* es la síntesis de innumerables predisposiciones heredadas o adquiridas, o de deliberaciones, cada una compleja por su parte, que excitan nuestros nervios i músculos a un acto determinado.

Pero ¿cómo explicar de este modo esa fuerza misteriosa que constituye la unidad de nuestra persona, su identidad, su individualidad? Explicar el *yo*, denominado *alma* o *espíritu*, parece una dificultad insuperable. ¿Será una causa como nos la representa la metafísica o será una resultante? Es menester escudriñar con las lu-

ces de la ciencia el fondo mismo de esa fuerza tan admirable para llegar a convencerse de que en efecto es una resultante de todas las excitaciones habituales del sistema nervioso.

Creemos haber dejado establecido perfectamente este principio en nuestros *Elementos de Filosofía Positiva* (c). Los límites de este artículo no permiten tratar como se debe asunto por demás complejo. Baste para los que no conocen tal obra reconocer que en un momento dado recibimos millares de impresiones habituales, por cada una de las estremidades nerviosas de todo nuestro cuerpo, impresiones de luz i colores, de sonidos, de esfuerzos musculares, de olor i sabor, de temperatura, etc.; mas todavía, la sangre que circula por nuestros órganos, las sustancias alimenticias de nuestros órganos dijestivos, las contracciones del corazón, el oxígeno que respiramos, etc., no son sentidos de una manera consciente. Todas esas impresiones habituales producen su efecto; pero ese efecto es una síntesis, una fusion que constituye el individuo o persona. Queda, pues, la portentosa fuerza espiritual reducida a un cúmulo de fuerzas elementales de excitaciones fusionadas del sistema nervioso. Como siempre, solo percibimos un conjunto, cuyos elementos llegan a lo imperceptible.

En los fenómenos sociales se encuentra la comprobacion del mismo principio. Los grandes ejércitos valen por sus individualidades, capacidad de los jefes, disciplina i patriotismo de los soldados. Los partidos políticos tienen la fuerza de sus individuos en decision o intereses comunes. Las religiones tienen la enerjía de sus adherentes: no debe estrañarnos, por ejemplo, que el cristianismo o catolicismo haya resistido a las herejías o al mahometismo, porque las divisiones de aquéllas i de éste no les han permitido la cohesion que adquirió aquel en su dogma i unidad de accion; el sentimiento religioso lo ha mantenido en el occidente hasta el siglo XIV como una nacion se mantiene unida por el patriotismo comun a los nacionales.

La lingüística nos enseña que los elementos primitivos de los idiomas, productos de innumerables ensayos individuales para co-

(c) *Elementos de Filosofía Positiva*, publicados por la Sociedad «Escuela Augusto Comten» i redactados por don Juan S. Lois, presidente honorario de dicha sociedad. Copiapó, 1887-89.

municarse ideas, han sufrido con el tiempo alteraciones sucesivas representadas por las formas actuales de las palabras. La fuerza de una palabra consiste en suscitarnos un cúmulo de ideas. Un discurso vale por un conjunto de representaciones que suscita. Una poesía, que suscita fuertes sentimientos, toma su fuerza de los sentimientos sugeridos por cada palabra. La música nos impresiona en conjunto, pero solo por sus sonidos elementales i sus variedades armónicas. Es el conjunto de los detalles, i no cada uno en especial, lo que forma el sentimiento en una pintura.

Toda industria, aun la bancaria, depende de pequeñas operaciones que dan un resultado total.

El progreso de las sociedades se halla compuesto por un cúmulo de pequeñas rectificaciones, de operaciones, creencias i costumbres de los individuos, por pequeños avances en la accion de ellos sobre la naturaleza, por represiones parciales de tendencias egoistas, por imperceptibles avances de la ciencia i el arte; por educaciones producidas en los individuos de año en año, de dia en dia, de hora en hora, de minuto en minuto.

Así por donde quiera que dirijamos nuestra atencion a las grandes fuerzas naturales, siempre encontramos que constan de pequeñas imperceptibles.

Podemos decir con el poeta: *Son admirables los fenómenos de las cosas pequeñas.*

III

¿Cuál podrá ser la conclusion o el fruto que debemos sacar de estas consideraciones?

Si la fuerza de un conjunto no es mas que la de sus elementos, en la ciencia debemos esplicarnos los hechos por las pequeñas causas acumuladas, i en las artes, en nuestra accion sobre la naturaleza, es indispensable acumular pequeñas causas para los grandes resultados que nos proponemos obtener. El evitar los grandes males depende de un conjunto de precauciones pequeñas, como el procurarse bienestar, procede de la adquisicion de muchas pequeñas causas.

Así el higienista o el que desea cuidar de su salud, debe considerar que ella depende de precauciones insignificantes a primera vis-

to, como el enfermo que desea recuperarla, debe considerar que su restablecimiento depende de un cúmulo de medidas conducentes al objeto.

En las sociedades, los esfuerzos o acciones individuales o colectivas, solo actúan sobre los individuos. Por insignificante i nula que aparezca ante muchos la accion del Club del Progreso, por ejemplo, por mas que parezca aislada, desconsoladora o estéril, por muchas desilusiones o desengaños que puedan experimentar algunos de sus miembros, lo que puede asegurarse es que produce i producirá sus efectos; lo imperceptible requiere tiempo i fuerzas o esfuerzos acumulados para hacerse perceptible. La iniciativa o el impulso al progreso ha dependido siempre de algunos individuos en las ciencias como en las artes, en las creencias como en la accion; la sociedad ha hecho lo demas.

Tantas gotas de agua ponen los amantes del bien de la humanidad en el arroyuelo del progreso, que acabarán por convertirlo en un majestuoso rio.

Ningun esfuerzo es perdido, por mas que parezca inapreciable.

Copiapó, abril de 1889.

JUAN S. LOIS.

LA OVANDINA

Noticias sobre un poemita i un poeta peruano del siglo XVII.

Galan de capa i espada e hidalgo de relumbron, en ocasiones; i en otras, lejítimo mozo *cunda* i de todo juego, era en los primeros años del siglo XVII, un don Pedro Mexía de Ovando, que así lucía guantes de ámbar, chapeo con escudete de oro i plumerillo, i pamesana azul de paño veintidoceno con acuchilladas de raso carmesí, en los opulentos salones del señorial palacio de los virreyes marqués de Montes-Claros i príncipe de Esquilache, como enlodaba esas prendas en los chirivitiles de la Barranquita i Pampa de Lara, a la sazón cuarteles de los hampones, tahures, bajamaneros, pecatrices, proxenetas i demas jentualla de pasaporte sucio i vergüenza trasapelada.

No osaré jurar que don Pedro Mexía de Ovando fuera nacido en Lima; pero sí puedo afirmar que pertenecía a familia titulada i que, a pesar de su reputación de grandísimo calavera, le estaban abiertas las casas más aristocráticas de esta ciudad de los Reyes. Cierto que, en algunas, se le recibía con tibieza, como si dijéramos, a más no poder; i tales serían los desaires con que hijas de buen solar lo abrumarían en los saraos que, despechado el mancebo, resolvió escribir un libro con el nada caballeresco propósito de *bajar el copete* a encofetadas familias. Cuéntase que ya, por entonces, había dejado de ser para con las damas el galán de los romancescos cumplidos i de las flores retóricas, i que dió a disparar a quema-ropa, a

las mas delicadas i aristocráticas niñas, piropos de tan ruin estofa como los que prodigara a las *señoritas* de la calle de los *Siete pecados mortales*, calleja que hasta ahora no desmiente fama i nombre.

Don Pedro Mexía de Ovando, que tañíala guitarra con muchísimo primor i rumbo, tanto que diz que hacia hablar a las cuerdas, complaciase en cantar coplas licenciosas sacadas de su cabeza, que en aquellos tiempos el mayor elogio que podía hacerse de la inteligencia de un prójimo era decir que *sacaba décimas de su cabeza*. Dicho queda con ésto que mancebo de buen linaje, no mal empastillado, con un doblon en la bolsa para salvar compromisos, i con habilidad tamaña, debió gozar de gran prestigio entre la jente moza i alegre.

No acertaré a esplicar, ni hace falta, como se las compuso nuestro poeta con su excelencia el virrei i con don Alonso Bravo de Saravia, alcalde de la Real Audiencia; pues obtuvo de ámbos que le decretasen favorablemente un memorial en que pedia licencia para imprimir con el título:—*Primera parte de los cuatro libros de la Ovandina*,—un poema que, en octavas reales, habia sacado de su cabeza. Ello fué que, a fines de 1621, i por la imprenta de Francisco del Canto, apareció un librito de quince pliegos de impresion, o sea 120 pájinas, en 4.º menor, con dos octavas por pájina. Principiaba la obra con la licencia de la autoridad i la tasa del libro, que era cinco maravedises por pliego. No traia censura ni prefacio alguno. La tirada fué de 580 ejemplares.

Lo que me hace creer que el poemita, literariamente hablando, no debió estar mal ejecutado, es que un poeta de tan alto fuste como el príncipe de Esquilache, hubiera acordado licencia para su impresion.

No llevaba veinticuatro horas de dado a luz el enjendro poético cuando ya media edicion se habia vendido, i las familias de Lima andaban mas alborotadas que gallinero de aldea con zorro a la vista; pues cuatro o seis de ellas aparecian zaheridas o ridiculizadas por algún pecadillo doméstico, i otras tantas tildadas de villano abolengo o de poca limpieza de sangre. ¡Esto era gordo, mui gordo, en tiempos en que la sangre de la mayoría de los limeños no era roja o plebeya, como ogaño, sino de añil subido!

Los ofendidos pusieron el grito en el sétimo cielo de Mahoma, i

aun hubo quien encomendara el desagravio a fornido negro caporal de hacienda, el cual armado de gruesa tranca de algarrobo se comprometió a dejarla caer a plomo sobre las costillas del insolente poeta; i seguir menudeando garrotazos hasta verlo molido i como para las andas de la caridad. Pero don Pedro, que era tan vivo como una anguila i que sabia escurrirse por entre los dedos, acertó a esquivar la paliza.

El poemita era del mismo carácter de unas *ensaladillas* que, há mas de cuarenta años, aparecieron en un periódico de Bogotá titulado *El Alacran*, cuyo aguijón dió motivo a sérios lances. En uno de ellos resultó gravemente herido nuestro ya viejo amigo el publicista i poeta Torres Caicedo, que se batió en defensa del decoro de una persona de su familia, insultada por los traviesos *alacranes*, que eran nada ménos que los renombrados poetas Joaquin Pablo Posada i Jermán Piñerez.

Corriendo siglo i modio, un poeta español que finó en el hospital—don Esteban de Terralla i Landa—imitó a Mexía de Ovando publicando su *Lima por dentro i fuera*, libelo que levantó no poca roncha. Heria a todos i a ninguno. Terralla jeneralizaba i no individualizaba, como nuestro paisano del siglo XVII.

Dijose entónces por los agraviados en la *Ovandina*, que el poeta habia hecho buena pesca de patacones; pues cada familia elojiada le habia pagado de veinte a cincuenta duros por una octava encomiástica. Si hoi se cotizaran a tan alto tipo las octavas reales, juro a Dios i a sus santos que de componerlas habia a destajo, para salir de pobre i de la asendereada existencia de desempolvador de pergaminos.

El inquisidor don Andres Gaitan, azuzado por los enemigos de don Pedro, metió su cucharada en el asunto, i dijo que habiéndose ocupado el poeta de personas que, segun constaba de los registros del Tribunal, eran *infectas* (descendientes de herejes o judíos penitenciados), era el librito *caso de Inquisicion*. Por ende, i con la calificacion de un dominico que, en un par de horas hizo la dijestion del poema, su señoría se echó sobre los ejemplares que aun no habian salido de la imprenta, i mandó leer, en la Catedral i en las parroquias, edicto conminando con pena de excomunion mayor a todo el que, teniendo el libro, no lo entregase en término de tres dias, al Santo Oficio.

Tan poderosamente terrorífica era una excomunion por aquellos tiempos, que en verdad no eran los de la *Luz Eléctrica*, a cuyos redactores la excomunion reciente se les ha convertido en salud para el cuerpo i provecho para el bolsillo, i tan colosal era el pánico que la Inquisicion inspiraba a los candorosos i honrados vecinos de Lima, que, apénas espirado el plazo, tuvo el inquisidor Gaitan la complacencia de ver devorados, en una hoguera que se encendió en el patiecillo de la casa del Tribunal, quinientos sesenta i cuatro ejemplares.

Item decretó su señoría que el libelista fuese preso a las cárceles de la Inquisicion; pero cuando acudieron por él los alguaciles con la famosa calesita verde, cuyo solo aspecto hacia tiritar al varon de mas hígados i enjundia, ya el pájaro habia volado; i con vuelo tan alto, que no paró hasta Méjico.

Ni guien ha confundido al autor de la *Ovandina* con don Diego de Mexía, el sevillano, autor de un tomo de poesías titulado *Parnaso Antártico*, impreso en Sevilla por los años de 1608, poeta a quien Pedro de Oña elojó calurosamente en dos de sus sonetos. La confusion nace de que don Diego, despues de haber residido diez años en Lima, consagrado al comercio, en que le fué prósperamente, se trasladó tambien a Méjico en 1596, esto es, veinticinco años ántes de que apareciera el infortunado poemita de don Pedro.

Como el brazo de la Inquisicion era de una largura inconmensurable, alcanzó hasta Méjico, donde, si bien no se enjauló al prófugo, se le previno que, en caso de reimprimir el librito, (si hallaba impresor capaz de cargar con una excomunion) o de dar a la estampa la segunda parte que de la *Ovandina* tenia prometida, no habria ya misericordia para con él, sino mancuera i toston.

Don Pedro Mexía de Ovando se trasladó a Guanajato, donde entiendo que murió en 1630, habiendo ántes contraido matrimonio con la hija de un acaudalado mercader. Barrunto tambien que no volvió a escribir mas prosa que la de los billetes amatorios a su novia, si es que para engatuzar a la muchacha tuvo necesidad de gastar tinta, i que dijo para siempre adios a las musas, escarmestado con el récio peligro en que ellas lo pusieron.

*
* *

Tendría el que estos apuntamientos aliña mui poco ménos de quince años, cuando tuvo ocasion de leer uno de los dieziseis ejemplares de la *Ovandina* salvados de la hoguera inquisitorial; pero sin mas instruccion que la rudimentaria de gramática castellana i latina, i sin criterio literario a esa edad, mal podria formar cabal concepto del librejo. Ya en edad madura lo ha buscado con ahinco entre los amigos bibliófilos del Perú i del extranjero, pero siempre sin éxito.

Solo tres o cuatro personas han tenido vagas noticias del poeta i del poemita que, unidas a mis reminiscencias de muchacho, he podido hoi utilizar para zurzir este artículo.

El señor Murillo, librero de Madrid, es el único viviente (que yo sepa se entiende) que posee un ejemplar de la *Ovandina*, segun he leído en su catálogo de libros raros o joyas bibliográficas, correspondiente al año de 1884.

RICARDO PALMA.

NICOLAS DE RIBERA EL VIEJO

Uno de los trece de la isla del Gallo

(Nota del libro I. de Cabildo de Lima.)

Ocho siglos de continuada i tenaz lucha con los invasores de la patria, habian hecho el carácter español esencialmente belicoso i aventurero. Terminada la contienda cuando la ínclita i veneranda Isabel hizo tremolar la enseña de la redencion de Cristo en la Alhambra de Granada, en donde ántes lucian las media lunas de los agarenos, fué necesario buscar otro campo para que ese espíritu guerrero pudiese ejercitarse con honra de la España i provecho de sus soberanos. Dirijiéronse las huestes vencedoras sobre Italia, i nuevas glorias i mayores triunfos levantaron a envidiable prestigio el nombre castellano.

Miéntas tanto un acontecimiento prodijioso presentaba a esos guerreros mejores oportunidades para enaltecer su nombre i acumular a la vez fortuna, que permitiera conservar entre sus descendientes, con magnificencia i esplendor, la memoria de los merecimientos que adquiriesen. Un mundo desconocido hasta entónces acababa de encontrarse en medio del camino que Colon emprendiera para señalar nueva ruta que pusiese en comunicacion la Europa con las Indias: América habia sido descubierta, i allí ereyeron los monarcas castellanos que debian enviar sus lejonas para reducir a sus habitantes a la fé cristiana, i, juzgándoles infieles, someterlos a su autoridad por el derecho de conquista.

Lanzáronse entónces en prosecucion de éstas, muchos de aquellos que habian lucido por su valor e intrepidez en las guerras con los moros i en Italia, i otros personajes no ménos ilustres que por su esclarecida estirpe por sus servicios a la corona. No fueron únicamente, como en jeneral se supone, individuos de la plebe los que se comprometieron a la conquista; cuando una nacion se siente dominada por algo grande, extraordinario i magnífico como es someter un mundo a su dominio i a la fé de sus mayores, toman parte en la realizacion de este propósito todas las clases sociales sin distincion ninguna, i así sucedió en la conquista de la América.

Poco estudiado i casi desconocido en sus detalles ese hecho culminante, que marcó una nueva era en la historia de la humanidad, ha sido hasta ahora oríjen de reñida controversia en alguna de sus particularidades, sin que se haya alcanzado una solucion satisfactoria en muchos de esos puntos. No escasos son los que en estas condiciones se encuentran de los pertenecientes a la conquista del Perú, en especial los relativos a los sucesos que la prepararon i que que aun se hallan sin dilucidar debidamente. Entre estos se comprenden los que, en particular, atañen a la mayoría de los trece audaces compañeros que en la Isla del Gallo resolvieron no abandonar las exploraciones comenzadas.

Uno de ellos se ha dado a conocer suficientemente por el notable i erudito escritor don José Antonio de Lavalle; ya Juan de la Torre no se confunde con los otros que llevaron igual nombre i tuvieron, al mismo tiempo que él, participacion en la conquista. Voi yo a ocuparme de otro de aquellos valerosos soldados a quien tocó desempeñar un lugar principal en esa época.

Nicolas de Ribera, a quien, por ser de los primeros que vinieron a la conquista, se llamó el viejo para distinguirlo de un su homónimo que llegó a ella mucho despues, aun cuando su mayor en edad, por la nobleza de su casa fué de los compañeros de Francisco Pizarro a quienes, conforme a las capitulaciones celebradas por éste con los reyes católicos, en Toledo el 26 de Julio de 1529, se agració con el título de *Caballero de Espuela dorada*, segun aparece de una real cédula espedida en Talavera a 6 de Julio de 1541, con

respecto de aquellos a los cuales por dichos tratados correspondia esa distincion. En efecto, Ribera debia su orijen a una antigua e ilustre familia; pues fueron sus padres: don Alonso de Ribera natural de Sevilla, Alcaide de la Torre de Alhaquime i capitán de Olvera, en Andalucía, i doña Beatriz de Laredo i Esquibel, hijos, ésta de don Francisco de Laredo, Mayordomo de los Reyes católicos, i Ribera de doña Teresa Alvarez de Valdivieso i don Alfonso de Ribera, Doncel del Rei don Juan II, Alcaide de los Castillos de Alburquerque i Zagala, que fué muerto por las jentes del Infante de Aragon al salir de Sevilla en 1493 i era descendiente de los Adelantados de Andalucía, cuya alta dignidad poseyó su padre.

La casa de Ribera procede del conde don Sancho el Belloso, hijo del Rei don Ramiro III de Leon i de doña Hermesida, hermana del conde don Pedro, por haber tomado ese apellido el dicho don Sancho cuando recuperó a Ribera i Cabrera, que poseía Aldemense desde que Algiva Almanzor los sojuzgó por haber tomado a Galicia.

Ribera nació en 1494, en Olvera, i pasó allí sus primeros años al lado de sus padres. Jóven aun, vino a América a la conquista de Nicaragua, i en ella prestó señalados servicios distinguiéndose por su arrojo i decision.

Cuando el cura Luque, Pizarro i Almagro convinieron en emprender por cuenta suya la conquista de los territorios que se encontraron en el mar del Sur, i cuyas ponderadas riquezas atraian la atencion de los españoles, se nombró a Nicolas de Ribera tesorero de la espedicion que, a órdenes de Pizarro, para ejecutar ese proyecto, zarpó de Panamá en Noviembre de 1524.

Despues de los primeros reconocimientos en la tierra ambicionada i de sostenerse algunos combates con los naturales de los puntos en que se efectuaban, volvió Ribera, de órden de Pizarro, a Panamá en demanda de refuerzos para proseguir la comenzada exploracion i para enterar al gobernador de lo hasta entónces acaecido i entregarle algun oro que se habia acopiado. Al llegar Ribera a la isla de las Perlas se impuso de que Almagro habia tocado allí conduciendo fuerzas i bastimentos para Pizarro; destacó una embarcacion en su busca, i encontrándolos les señaló la derrota que debian seguir para dar con su socio, i continuó su rumbo a Panamá.

Satisfecho su encargo, regresó Ribera a unirse con sus compañeros; lo que consiguó en Tacames, a tiempo de evitar un rompi-

miento de Pizarro i Almagro, entre quienes empezaban ya a surtir desavenencias, cuyos resultados desde entónces debieron ser fatales, pues la muerte estuvo a punto de herir a alguno de los dos, cuyas espadas, ya cruzadas, solo se separaron por haberse interpuesto el tesorero.

Restituida la armonia entre ámbos, se acordó que Almagro volviera a Panamá en solicitud de mayores auxilios i Pizarro continuase sus expedientes i descubrimientos; Ribera quedó con éste, i, prosiguiendo aquellos, arribaron a la isla del Gallo, que se ha hecho célebre en la historia de la conquista.

Hallábanse los españoles en aquella isla soportando con heroica resignacion i animados solo por la gloria que para su patria i para la fé católica debian producir sus hazañas, todas clases de sufrimientos, propios del abandono en que se veian de los suyos, de la falta de recursos para las mas apremiantes necesidades de la vida, i de las contrariedades que la naturaleza presentaba con continuas lluvias i tempestades repetidas, cuando llegó allí Juan Tafur, comisionado por el gobernador de Panamá, Pedro de los Rios, para obligar a que regresasen todos los expedicionarios; pues las noticias recibidas por este gobernador hacian aparecer como imposible i de ningun provecho la conquista que se procuraba, sin que en contra de tal resolucion hubiera podido influir Diego de Almagro.

Pizarro se negó a obedecer las órdenes que le comunicaba el comisionado del gobernador; pero, como la mayor parte de la jente que le acompañaba estaba ya cansada de sufrir, no encontró apoyo en sus soldados. Resuelto ya el regreso de todos, logró que se le permitiera quedar en la isla con aquellos que voluntariamente quisiesen correr la suerte que la fortuna tuviese deparada a los continuadores de la conquista. Reunidos todos en la cubierta del buque, manifestóles Pizarro cuántos eran los merecimientos i los provechos que habian de adquirir permaneciendo con él i tachó de cobardes a quienes trataban de abandonarle, asegurándoles que solo miseria i deshonra cosecharian con su partida; i sacando entónces su espada Juan Tafur, marcó una línea en la cubierta de la nave, delante de la jente que estaba allí agolpada, para que la pasasen quienes optaran por quedarse con Pizarro. Unicamente trece tuvieron esta resolucion i fué con ellos con quienes se dió principio a la conquista

del Perú; Nicolas de Ribera fué uno de esos valerosos i arriesgados soldados. Los nombres de aquellos son: Cristóbal de Peralta, Nicolas de Ribera. Domingo de Soria Luces, Francisco Cuellar, Pedro Candia, Alonso Molina, Pedro Alarcon, Garcia de Perez, Antonio Carrion, Alonso Briceño, Martin de Paz, Juan de la Torre i Bartolomé Ruiz. Segun las crónicas franciscanas quedó con éstos frai Márcos de Niza, sacerdote de la órden seráfica.

Algunos autores, contrariando al cronista Herrera, afirman que fué Pizarro quien marcó la señal que debía separar de entre todos a quienes permanecieran con él, i que ese acontecimiento pasó en la isla i no en la nave. Esta última aseveracion es la jeneralmente aceptada; pero nosotros nos inclinamos al lado de Herrera, por haber escrito sus Décadas en vista de documentos oficiales e informaciones auténticas sobre los sucesos que narra.

Pizarro con esos trece compañeros i unos pocos indios que habia reunido en sus exploraciones en la costa, se trasladaron a la isla de la Gorgona, para esperar de allí que se les mandase de Panamá una embarcacion en que poder continuar sus escursiones; pues Tafur, cumpliendo lo ordenado por el gobernador Rios, no les dejó elemento ninguno de transporte.

El piloto Bartolomé Ruiz recibió de Pizarro el encargo de solicitar ese socorro, i con tal propósito se dirijió a Panamá con Tafur.

Los informes desfavorables que, respecto de la pretendida conquista, dieron a Rios, para cohonestar su mal procedimiento, los que abandonaron a Pizarro, sin que valieran en contra las afirmaciones que, a nombre de éste i por su propia cuenta, hiciera Ruiz, ni las influencias de Luque i Almagro para que concediese proteccion a los que habian quedado en la Gorgona, i a quienes quisieran seguir sus huellas, determinaron a ese gobernador a ordenar que se diera un buque a Ruiz, para que, por lo ménos, restituyese a Panamá a esos pocos valientes que permanecian en la isla, disponiendo que Pizarro, bajo severas penas, se le presentase a dar cuenta de sus procedimientos.

La Gorgona, aun cuando con mas facilidades para la subsistencia que la isla del Gallo, no tenia mejores condiciones climatológicas que ésta. Pizarro, por tal circunstancia, resolvió abandonarla a poco de estar en ella; i cuando se ocupaban en formar balsas en que efectuar esa determinacion, se presentó Bartolomé Ruiz con un pe-

queño buque tripulado apénas por la jente indispensable para su servicio.

Entónces Pizarro; sirviéndose de la nave, adelantando sus reconocimientos en la costa tocó en una isla a la que llamó Santa Clara, en Tumbes, Paita, islas de Lobos i otros lugares hasta Santa, de donde regresó para dirigirse a Panamá; no tanto obedeciendo el mandato del gobernador como para aeopiar elementos como llevar a término la comenzada empresa. Nicolas de Ribera estuvo en estas expediciones al lado de Pizarro, i con éste volvió tambien a Panamá.

Pizarro, despues de elevar a escritura pública, el 10 de marzo de 1526 el convenio que con Almagro i Luque tenia celebrado para hacer de su cuenta la conquista, se dirigió a España para tratar directamente con los Reyes los términos en que debia practicarse. Miéntras tanto Ribera quedó en Panamá con encargo de allegar recursos como ejecutar aquella i de reunir la jente que se consideraba necesaria para el objeto. Miéntras Pizarro estuvo en España, recorrió Ribera a Nicaragua trabajando empeñosamente por conseguir el fin que se tenia propuesto; pero tuvo que luchar con la oposicion del gobernador Pedro Arias Dávila, que llegó hasta ordenar la detencion del buque en que Ribera debia conducir a Panamá los recursos que habia reunido; oposicion proveniente de que ese gobernador, aprovechando de la ausencia de Pizarro, trataba de proseguir por cuenta suya la conquista. Mas Ribera, de acuerdo con el piloto Ruiz, burlaron las órdenes de Pedrarias i se hicieron a la vela para Panamá. Aquí se les unió Pizarro, que venia de celebrar las capitulaciones cuyo otorgamiento le autorizaba para continuarla con independencia de esas autoridades.

Salvados los inconvenientes, que aun seguian presentándose, i allanadas todas las dificultades, zarpó Pizarro de Panamá a fines de 1530 al mando de tres naves con 186 valerosos soldados, por cuyos esfuerzos i heroismo debia quedar sometido en poco tiempo a la autoridad de los Reyes de Castilla el poderoso imperio de los Incas. Nicolas de Ribera fué uno de aquellos audaces e intrépidos aventureros.

Despues de un feliz i rápido viaje, i de haberse detenido los expedicionarios algunos días en la isla de las Perlas, arribaron a la bahía de San Mateo, desde donde dispuso Pizarro que jente de a caballo se dirigiera por tierra siguiendo el rumbo de los buques, a

fin de explorar convenientemente la costa. Venciendo las dificultades que las asperezas de ésta i los muchos rios que la riegan oponian en su ruta a los caminantes, arribaron al pueblo de Coaque en donde atacaron a los indios, que abandonaron la localidad, i tomaron prisionero a su cacique, apoderándose ademas de crecida cantidad de valiosas esmeraldas i de unos veinte mil castellanos en diversas piezas de oro i plata que no alcanzaron a ocultar aquéllos cuando dejaron la poblacion. Pizarro remitió ese caudal a Panamá para enganchar jente que viniese en su auxilio, i a Nicolas Ribera confió esa comision. Por tal circunstancia no asistió a los posteriores sucesos que se desarrollaron en la conquista hasta la prision de Atahualpa; porque solo pudo estar de regreso entre los ciento cincuenta i tres soldados, que con cincuenta caballos, i a órdenes de Almagro, salieron de Panamá para engrosar las filas de los conquistadores; de los cuales, algunos de ellos, i entre éstos Ribera, llegaron a Cajamarca en 14 de abril de 1533, dejando el resto en Piura, ciudad fundada por Pizarro, dos años ántes, en 1531. Tocó a los subordinados de Almagro parte en el rescate del Inca, i Ribera recibió la que, entre aquellos, a él correspondia.

De Cajamarca acompañó Ribera a Pizarro en la reduccion de las provincias que, en su marcha al Cuzco, tuvo que recorrer; i cuando en 1534 se intentó pasar a mejor sitio la ciudad fundada el año anterior en el valle de Jauja para residencia de las autoridades, se encargó a Ribera de ejecutar la traslacion. Fundó con este propósito el pueblo de San Gallan, que aun en sus principios, se refundió en la ciudad levantada por Pizarro el 18 de enero de 1535 en el valle de Lima, trasladando allí la poblacion de Jauja, en obediencia de resoluciones del Cabildo de ésta, dictadas al respecto.

En 21 de enero del indicado año 1535 quedó definitivamente organizada la nueva poblacion constituyéndose en ese dia el Cabildo. Pizarro, en uso de sus facultades de gobernador, i atendiendo a que el ayuntamiento de Jauja no habia elegido su personal para el indicado año 1535, nombró alcaldes i rejidores de ese Cabildo. Nicolas de Ribera i Juan Tello recibieron las varas de justicia correspondientes a los alcaldes de la ciudad. Al erijirse ésta, Ribera i Diego de Agüero trazaron el plano i distribuyeron los solares entre sus fundadores.

Penosa labor fué la del Cabildo de 1535. Todo el tiempo tuvo

que pasarlo en dictar resoluciones que organizaran la administracion local, entónces excesivamente complicada por las variadas atenciones i deberes que a sus miembros competian. Satisfactoriamente fué llenado el cometido de Ribera, a tal punto que mereció que sus compañeros de Cabildo le encargaran nuevamente de una Alcaldía por cuatro veces mas.

Sitiada Lima en 1537, por crecido número de indios que en casi todo el territorio se habian sublevado a órdenes de Manco, a quien, por muerte de Atahualpa, habia hecho coronar Pizarro como a emperador del Perú; tuvieron los vecinos que desplegar toda la enerjía i valor extraordinarios de que estuvieron dotados, para poder resistir al enemigo hasta obligarlo a levantar el campo por el mes de setiembre de aquel año. En esa difícil situacion se sostuvo Ribera con la serenidad i arrojo que en semejantes ocasiones ostentó.

En 1537 que Almagro redujo a prision a Hernando Pizarro en el Cuzco, por negarse a reconocer que esta ciudad estaba comprendida en la jurisdiccion de la Nueva Toledo, cuyo gobierno se le habia encomendado por la corona, nombró don Francisco a Nicolas de Ribera para entenderse con aquél respecto de la soltura de Hernando i proponerle que, por medios pacíficos, se arribase a determinar los territorios que a cada cual correspondian con arreglo a las reales disposiciones de concesion. Ribera no fué atendido i volvió a donde Pizarro a cuyo lado estuvo en las conferencias que se efectuaron despues para arribar al resultado ántes propuesto.

Cuando, como consecuencia de las disensiones entre Almagro i Pizarro, fué asesinado éste en 26 de junio de 1541 por los partidarios del hijo de aquél, para vengar la muerte que, despues de la batalla de las Salinas en 1538, se dió a don Diego por Hernando Pizarro, Ribera se encontraba en Ica, en cuyo valle tenia una encomienda en la que habia fijado su residencia. Desde que supo lo acaecido abandonó su casa i marchó a plegarse al licenciado Vaca de Castro, de quien ya se tenia noticia que estaba en la provincia de Quito i venia para suceder al marques.

De parte de Vaca de Castro concurrió Ribera a la batalla de Chupas en 16 de setiembre de 1542, con la que se puso término a los trastornos producidos por los almagristas. Despues volvió a su residencia en Ica, de donde tuvo que regresarse a Lima en 1544 en que fué elegido por segunda vez alcalde de la ciudad.

En este año vino al Perú Blasco Núñez Vela con el carácter de Virrei i de Presidente de la Real Audiencia que debia establecerse en Lima, conforme al rango en que se constituia la colonia. Nicolas de Ribera, como alcalde Lima, fué uno de los personajes que, al hacerse el 1.º de julio el recibimiento solemne del sello real, que debia servir a esa Audiencia, tomó una de las varas del palio, bajo el que se le condujo. Ribera habia concurrido a esta ceremonia por su condicion de alcalde, mas no porque aceptase los procedimientos del Virrei al ejecutar, sin atender a suplicaciones, las ordenanzas de cuya observancia estaba encargado; por esto fué que Ribera se numeró entre los descontentos que favorecieron a los oidores para reducir a prision a Núñez de Vela el 18 de setiembre, cuando apénas se le cumplian seis meses i tres dias de gobierno. Ribera estuvo encargado de notificarle que compareciera ante los oidores reunidos en el atrio de la Catedral.

Los acontecimientos que sobrevinieron hasta poner en manos de Gonzalo Pizarro el gobierno de la colonia, encontraron decidido apoyo en Ribera, quien terminó su periodo de alcalde de Lima en dicho año 1544, a pesar de las variaciones que en el personal del Cabildo se hizo por parte de Gonzalo; i despues volvió a serlo en 1546 cuando éste ejercia en Lima su poder. Posteriormente se unió Ribera al licenciado Gasca, aprovechando del indulto que ofrecia a los que abandonaran a los rebeldes i se afiliasen en el ejército real. No consta que hubiese concurrido Ribera a la batalla de Sacsahua-na; pero es de suponer que, por lo ménos, adquirió muchos merecimientos en servicio de la corona, pues en 1549 el Cabildo le eligió nuevamente por alcalde, dignidad que no se le habria conferido si no hubiese contribuido eficazmente a la destruccion de los partidarios de Gonzalo.

Confundiendo algunos historiadores los hechos de los dos Ribera, hacen aparecer al viejo como contrario de Gonzalo i partidario de Almagro el mozo. Lo primero queda completamente refutado con lo ántes referido, i lo segundo solo con fijarse en que Nicolas de Ribera el viejo no fué nunca rejidor de Lima, sino Ribera el mozo desde 1537 que, en virtud de cédula real, fué admitido como perpetuo en dicho Cabildo. Fué, pues, éste quien en 15 de julio de 1541 firmó la solicitud dirigida por el Ayuntamiento a la Audiencia de Panamá, pretendiendo que proveyesse por gobernador del Perú a

Diego Almagro el mozo, quien se habia adueñado del poder desde la muerte de Pizarro ejecutada algunos días ántes. I se acredita que Ribera el mozo era el rejidor i no el viejo con solo fijarse en que posteriormente fué éste por cuatro veces alcalde de Lima, eleccion que estaba, por las leyes entónces vijentes, espresamente prohibido que recayese en rejidores.

En 1544 volvió Ribera a encargarse de la Alcaldia de Lima i entónces, como en las cuatro veces anteriores, llenó satisfactoriamente sus deberes.

Como la mayor parte de sus compañeros de conquista, estuvo animado Ribera, en sus últimos años de ferviente entusiasmo religioso. Satisfaciendo ese entusiasmo fundó i dotó en la Catedral que se construía, la capilla de Santa Ana cuyo patronato ejercieron sus descendientes; quienes, como el fundador i su esposa, tuvieron en ella sepultura. Dispuso la construccion de un hospital en Ica, lugar de su encomienda, destinando a este objeto la cantidad que habia recibido del rescate de Atahualpa. de cuya ejecucion fué siempre contrario, i señaló el producto de varias fincas de Lima, para su sostenimiento. Dióse al hospital el título de San Nicolas en honra de su fundador, i tanto en esa casa de misericordia como en la capilla de Santa Ana, se colocó su escudo de armas, que se compone de tres fajas de oro en campo verde, i son las mismas que usaron sus descendientes los Adelantados de Andalucía, Duques de Alcalá. Fundó tambien un patronato i entierro para su familia en la villa de Olvera en donde nació, asignándole crecidas rentas para su perpetuidad.

Estuvo casado con doña Elvira Dávalos, nacida en Andújar, señora de la primera nobleza. Fué hija de García de Solier, natural de Soria, de una de las doce familias troncales de aquella ciudad, i de doña Leonor de Valenzuela, que lo era de Andújar, hija del comisario de la Inquisicion en Córdoba don Sancho de Valenzuela i de su esposa doña Elvira Fernandez.

Despues de la muerte de Ribera, su vinda doña Elvira, por escritura otorgada en 22 de octubre ae 1596 ante el escribano Diego Martinez, fundó un mayorazgo en favor de sus descendientes, imponiendo a sus poseedores la obligacion del apellido de Dávalos i el uso de sus armas, que son un castillo de oro en campo azul orlado de laqueles de oro i rojo.

EL DESTIERRO

I

Desde el cielo de Roma despeñado
 El triste Ovidio en Tomos se moría,
 Él, que en Roma mil veces fué aclamado
 Por la dorada juventud del día,
 El, amado de Julia, él, gran poeta
 Arrojado a los Sármatas
 Yace ignorado entre su turba inquieta.

Como el amante que afanoso envía
 Mensajera de amor a la paloma,
 En alas de sus versos inmortales,
 La espresion de sus males
 Envía Ovidio a la distante Roma.
 ¡Infeliz! ¡Infeliz, en vano espera!...
 Augusto es Dios i Roma lo venera
 I pues el Dios a Ovidio ha relegado,
 Ella de entre los vivos lo ha borrado.
 ¡En vano, en vano implora,
 Roma oye al vencedor, no oye al que llora!

II

Sobre una roca estéril, su amargura
 Lloraba un día un mísero poeta,
 I súbito partió de mano oscura
 Silvando sijilosa una saeta.
 A su pecho romano dirijida.
 Fué a clavarse en la lira celebrada,
 Do el olvido de Roma, tan querida,
 El triste lamentaba. «¡Despiadada
 Mal dirijida flecha», exclamó Ovidio,
 «Si dieras fin a mi mortal fastidio

Mui ménos cruel serias
 Que aquestas punzadoras
 Flechas traidoras de las penas mias.»

Ah, pobre soñador, tú no sospechas
 Cuán fácilmente olvidan los felices.
 ¿A quién importan tus agudas flechas?
 ¿A quién que en el destierro te eternices?
 Se abrirán conmovidas las montañas
 Antes que las entrañas
 Del cruel romano a compasion se muevan
 I las amargas ondas
 De la ribera Euxina
 Repetirán tus *Tristes*
 Antes que ellos al Sárмата conmuevan.

III

Tu alma comprendo, amante de Corina,
 I tus hados fatales compadezco:
 A la piedad me inclina
 El sentir en mí mismo tu honda pena,
 I, a traves de los siglos me estremezco
 Oyéndote al compas de tu cadena.

Léjos de cuanto amaste, relegado
 A las cuevas de bárbaros groseros
 ¿Qué te queda, poeta delicado,
 Si en el vacío ruedan
 Tus versos lastimeros,
 Si el destino tus alas ha quebrado?

Si por acaso del heleno errante
 Huésped fugaz de tu apartada orilla
 Un grato aplauso a reanimarte llega,
 El meteoro brillante
 Luego tus ojos ciega
 Al partir de la errante navecilla.

¿Qué queda a tu alma, si el dolor la encona,
 Pues la esperanza misma te abandona
 I, cual paloma herida,
 Pliega sus alas en mortal caída?

IV

Oh! si para tu consuelo, del futuro
 Dado te hubiera sido un solo instante
 Penetrar en lo oscuro,
 Vieras tu lira como un sol radiante
 I a Roma, a Roma ingrata! antro de fieras
 Desmoronada i prostituída vieras

¿Qué fué del César? qué?... Do el inhumano
 Rebaño suyo, para tí tirano?
 Toda esa carne vil, inmensa masa
 Sin nombre ni memoria,
 Como las agnas del Danubio pasa
 A perderse en la nada de la historia.
 Hoi mismo yo pregunto, desde aquesta
 Ribera tan distante donde habito,
 Como tú, solitario: ¿Qué delito
 Llegó violento a perturbar la fiesta
 Do reinaba tu musa sibarita?

¿Quién te arrojó al escito?
 ¿Fué negra ingratitud? Fué atroz perfidia?
 Fué la calumnia vil? Fué acaso envidia?...

¿Qué fué?... Mas, ¿dónde ahora
 Tus émulos están, dó tus contrarios?
 Dónde están sus cenizas?

Dónde sus monumentos tumularios?
 ¿Quién conserva sus nombres?

—La mano de los siglos vengadora
 Los borró sin piedad de entre los hombres.

En tanto, oh, gran Poeta,
 Fresca está tu guirnalda

De adelfas delicadas i violetas;
 I en su volar eterno
 Con incansables alas victoriosas
 Tus Odas amorosas
 Sobre el mundo moderno
 Pasan vertiendo sus latinas rosas,
 I su grato perfume
 En éxtasis de amor el alma aun sume.

Oh, Poeta, la Gloria
 Ciñe tu nombre con excelsa llama,
 I es a quien siente i ama
 Eternamente grata tu memoria.

E. DE LA BARRA.

1887.

LONJINO

Era ciego Lonjino i lo pusieron
 Delante de Jesus crucificado:
 —«¡A tu enemigo hiere!»... le gritaban,
 ;«Hiere firme, valiente lejonario!»...

I el malvado la punta de su lanza
 Feroz clavó de Cristo en el costado;
 Saltó la sangre pura
 A sus ojos sin luz, desde lo alto,
 I, entónces, de aquel ciego
 Los ojos otra vez se iluminaron.

.....
 ;Luz, Señor, para el ciego que me clava
 De la calumnia el ponzoñoso dardo!

E. DE LA BARRA

1888.

UMBRA ET NIHIL

- ¿Dónde vais pasajeros de la vida?
—Del dulce amor en busca.
- Yo, tambien lo busqué!... Solo he encontrado
Perfidias i amargura.
- ¿Dónde vais, peregrino?—De la dicha
—Todos vamos en busca.
- Oro hallareis, honores i placeres;
Pero nó la ventura.
- ¿Dónde vais, caminantes presurosos?
—Vamos, todos en busca
De salud i de vida... —Ah! cada paso
Que dais, es a la tumba!
- ¿Dónde hallaremos, pues, lúgubre esfinje,
Vida, amor i ventura?...
—Mas allá de la tierra, tras las nubes
Los astros que buscais claros fulgulan.

E. DE LA BARRA.

1887.

 IO

Io, vaca infeliz, desalentada
Corria del Eurotas las riberas
I daba al aire quejas lastimeras
Buscando al hijo tierno en la enramada
I en montes i laderas.

Llamaba tristemente;
Luego se detenía
Esperando respuesta de su cría

I el eco solamente
Sus voces de dolor le devolvía.

Vagando a la ventura, al fin, cansada
Llegó a un rústico altar, altar propicio
Al dios Pan consagrado
I allí encontró ofrecido en sacrificio
A su hijo!... a su hijo ensangrentado!

Mujiendo suavemente fué a lamerlo
Cual si pudiera amante devolverlo
A la vida i su amor. Con un jemido
Casi humano salido de su pecho
Por el dolor deshecho
Advirtió al sacerdote, i él la dijo:—
—Io, felice!... ¡Oh, madre venturosa
Regocijarte debes i orgullosa
Mostrarte, cuando sepas que a tu hijo
El mas digno encontramos
De consagrar al dios que aquí adoramos.

¡I qué me importa el dios, cruel embustero
Clamó la madre que lloraba a mares
Mi hijo!... el hijo mio solo quiero!...
Hijo de mis entrañas, dulce prenda
Robada a mis amores i mis lares
Por los que saben devorar la ofrenda
Sin creer en el dios de sus altares!
.....

Como la vaca Io, al sacerdocio
Siempre juzgó la historia:
Busca para su altar la mayor gloria
¡I la gloria mayor es su negocio!

E. DE LA BARRA.

EL BUQUE ROSADO

(DEL ALEMAN)

Ya listo está el barco: Si quieres me sigues,
Que alegre esta playa por tí dejaré.
Conozco en la opuesta ribera un paraje
De ensueños azules, florido verjel.

Tu traje flotante, cual blanco velámen,
Veré como ondula del viento al compas;
Tus negras pupilas serán las estrellas
Que alumbran las noches oscuras del mar.

Tu risa que tiene colores vermejos
Será de la costa lucente fanal;
Tus blondos encajes serán mi estandarte,
Tu pálida frente mi luna será.

Tendremos por viandas canciones i besos,
Que eterno así el viaje seria talvez,
I al ver los marinos la copa en que bebo
Caerán embriagados de envidia a mis piés.

Ya listo está el barco: Si quieres me sigues...
¡No sé dónde fuera contigo, mi bien!
Conozco en la opuesta ribera un paraje
De ensueños azules, florido verjel.

W. A.



DESDE EL CAMPO

(POEMA ÍNTIMO)

I

Oye! Al mirar las flores
Que zahuman el aire que respiro
De gratos i balsámicos olores,
Yo sin querer suspiro
Con un dolor tan hondo
Que mi abatida frente avergonzado
Entre mis manos pálidas escondo.

Ah! Fué un instante apénas
El que pasé a tu lado,
I loco i delirante—encadenado
A tu indomable voluntad—quisiera
Mirar tus ojos, escuchar tu acento,
Jugar con tu dorada cabellera,
Como juega en la tarde el vago viento
Con el lirio silvestre en la pradera.

¿Cómo pudiste, dime,
Esclavisarme así? Busqué en tus brazos
Solo un momento de placer, i ahora
En vano quiero desatar los lazos
Que yo mismo tejí. Tus huellas sigo,
Como mi propia sombra a mi me sigue,
Algo buscando en tu cariño siempre
Que mi ansiedad i mi dolor mitigue.

I en el campo, en el monte, en donde quiera
Que haya luz i armonía,
En las estrellas pálidas del alba,
En el radiante sol del mediodía,

Allí estás tú—j gentil, enamorada
 Como la flor que espera
 El rayo de la aurora nacarada
 Para empezar a abrir.—Ah! ven conmigo
 Tú que de mi alma la inquietud serenas;
 Quiero estos sitios recorrer contigo,
 Quiero en tus labios sepultar mis penas.

W. A.

(Continuará)

CANTO DE FINGAL

Sobre las ruinas de Balclutha

(Traducción libre de Osian)

¡Ai! la ciudad soberbia que llenaba
 Con su fastuoso brillo los desiertos,
 No existe ya. Sus torres,
 Baluartes de los rayos i los vientos,
 Yacen bajo la yerba. ¡Por doquiera
 La desesperacion, doquiera el duelo!
 Yo he visto en el camino
 Sus miserables restos;
 Yo he visto cómo el musgo
 Crece sobre sus rotos monumentos;
 Yo he escuchado a los cardos solitarios
 Lanzar gritos supremos
 De dolor i de angustia, al duro embate
 De los vientos australes... Aun en medio
 Se elevan añósísimas encinas
 Que prestan sombra a los torrentes fieros,
 I es ¡ai! cuanto en pié queda
 De la ciudad soberbia!... Tomad luego,
 ¡Oh bardos! vuestras harpas doloridas

I comenzad el canto de los muertos;
Llorad de tantos héroes la suerte,
I a sus dolientes sombras dad consuelo.
Han caído, i nosotros
Como ellos caeremos!...

¿Qué error fatal te arrastra,
Hombre orgulloso i ciego?
Tú edificas palacios i en su curso
Burla el tiempo tus sueños.
De lo alto de tus torres, tu mirada
Extiendes hoi por el espacio inmenso;
Mañana en la mortaja de los años
¡Ai! dormirás envuelto,
Por tus ruinosas torres
¡Ai! silbarán los vientos del desierto!...

¿Dónde están vuestros padres,
¡Oh invencibles guerreros?
Cual los astros, brillaron otros años
En combates sangrientos,
I ahora el renombre solo
Ha quedado tras ellos.
¡Si hemos de sucumbir, un nombre grande
Para siempre dejemos,
Como al morir el sol deja a su paso
Los indelebles rastros de sus fuegos!

Mis dilatados días a la tumba
Se precipitan ya; mi brazo siento
Debilitado i trémulo!... el olvido
No borrará del hombre mi recuerdo.

Yo veo en los alcázares celestes
 Las sombras me esperar de mis abuelos;
 Ya me tienden los brazos!... ¡oh mi padre!
 ¡Oh mi padre Comhal! voi a tu encuentro.

RICARDO MONTANER BELLO.

1887.

POEMAS DEL CORAZON

IV

CANCIONES SIN PALABRAS

I

Al viento van dispersos
 Los pedazos de mi alma en mis canciones,
 Mis caprichosos versos
 Cual hojas secas al acaso van.
 Yo sé que a recojerlos, pues me amaste,
 Recatando de mí tus emociones
 Ávida llegarás.

Bajo el velo que encubre mis ficciones
 De un corazon herido
 Se siente el afanado palpitar:
 Pon atento el oido,
 Escucha lo que dice su latido
 I tu alma estremecida, aunque no quieras
 De nuevo vibrará.

Para tí sus rumores!... tuyo el canto,
 Tuyos mis versos son, tuyo mi llanto,
 Tuyo yo mismo, luz de mi idéal.

Como en bruñido espejo
 En el metal de mis candentes rimas
 Los hijos de tu amor divisarás;
 Son los recuerdos míos,
 Blancos espectros de pasadas glorias
 Que alientan soñadores mis memorias
 I trémulos te miran al pasar.
 Escucha lo que cantan, i una lágrima
 Tu corazon tendrá.

Lágrimas de una copa desbordada
 Son mis rimas tambien, tú, bien lo sabes;
 Himnos de amor de un harpa quebrantada
 Que al viento del acaso libres van;
 Dilijentes abejas zumbadoras,
 Que al escaparse de mi amargo pecho
 Las rojas flores de tus dulces labios
 Ansiosas buscarán.

Mas no temas, no pienses que indiscreto
 Vacie las urnas de oro
 Que guardan el secreto,
 Que guardan el tesoro
 De aquel amor inmenso i sin igual,
 De aquel que me juraste
 En horas ya pasadas,
 Que iría hasta la tumba i mas allá.
 —«¿Me olvidarás?» te dije al separarnos,
 I tú me contestaste:
 —«Jamás! jamás! jamás!»

II

Como música suenan tus palabras
 Dentro del corazon, con ellas labras
 De mis rubias abejas el panal;
 I, a pesar de que me huyes, i escondida
 Dejas correr tu vida,

Vena sedienta que se marcha al mar,
 Tus promesas encienden mi esperanza
 I me muestran un cielo en lontananza;

Tus promesas me alumbran
 Cual lámpara perpétua ante el altar;
 Tus promesas me animan i confortan,
 I a su calor, en el oculto nido
 Dentro del pecho, siento estremecido
 De otras rimas de amor el palpar.

¡Esas son mis *canciones sin palabras*,
 Informes nebulosas sin estrellas,
 Semillero de mundos
 Que aquí, latentes en el alma están!
 Informes todavía, cosas bellas,
 Que acaso no serán ni nunca han sido,
 Armoniosas me dicen al oído:
 Me hablan de tí, de mundos superiores,

De altísimos ideales
 Tan reales como etereos,
 Cual la luz del espacio sideral.
 ¿De dónde esos rumores,
 Tan llenos de misterios
 Los que tan dulces cosas celestiales
 Con voces cristalinas
 Con voces virjinales
 Me vienen a contar?

Ah! yo he visto en mis sueños que en gran coro,
 Inmensa multitud de sombras vagas
 Pasa cantando con rumor sonoro
 De un corazon al rítmico compas.

Ah! yo he visto pasar bellas mujeres
 Las vestiduras sueltas
 Entre las nieblas pálidas envueltas,
 Estrellas vislumbradas
 Que tras la bruma titilando están.
 Pasan, pasan, las manos enlazadas

Como las rosas que juntó la brisa,
 Puras, inmaculadas,
 En sus labios sin mancha una sonrisa,
 Con los ojos sin luz... —¿A donde van?....
 —Aguardan de tus labios
 La palabra que luz les ha de dar:
 Ellas son la esperanza,
 Tú puedes traerlas a la vida real;
 ¡Tú, eres sol de esas nubes,
 Venlas a iluminar!

En el limbo interior en donde vagan,
 ¿Lucir el sol acaso, no veran?
 En el limbo interior del pecho mio,
 Como en el globo la central marea,
 Suena un himno perpétuo, un himno extraño
 Que dentro de mi mismo rumorea,
 Como la ardiente juventud del año,
 Como las voces del inmenso mar.

El himno que palpita i aletea
 Con las alas jigantes de los sueños,
 El que tiene amarguras i sonrisas,
 Terribles huracanes, mansas brisas,
 Ardiente amor i luz primaveral,
 Ese me habla de tí, i a todas horas
 En el sueño ajitado, en la vijilia
 Armonías sonoras
 Rimas i estancias, notas i suspiros
 En desiguales ráfagas
 Produce sin cesar.

III

Bellas son mis canciones sin palabras,
 Son tuyas, para tí... ¿quieres oirlas?
 ¡Ven, ven!... Solo a tu oido,
 Al latir de tu seno conmovido

Las puedo suavemente modular.
 Ven!... a tu oído quiero repetir las
 Con el alma abrasada,
 I abismado en la luz de tu mirada
 De mi labio a tu seno transmitir las!...
 Pero.... ¡tú no vendrás!...

Si no vienes ahora ¿cuando muera
 A recojerlas a mi tumba irás?
 Acércate sin miedo,
 I un rumor vago, misterioso i ledo
 Como un preludio de harpa escucharás.
 No temas al sentirte acariciada
 I escucha mis postreras armonías,
 Suspiros son de un alma enamorada,
 Son hijas de tu amor, querellas mías
 Que tienden alas i a buscarte van.

Van de ultra-tumba a preguntarte, hermosa,
 Si acaso, a tu cantor olvidarás?...
 ¡Feliz, si les contestas amorosa:
 «Jamás! jamás! jamás!»

HERNANDO DE ROJAS.

EL ÁRBOL SECO

A la orilla de un camino
 lloraba un pobre árbol seco,
 el corazón destrozado
 por mil punzantes recuerdos.

Los pájaros, por bandadas,
 pasaban en loco vuelo,
 sin acordarse del árbol
 ni del nido en que nacieron.

Un arroyo que corría
 al pie del árbol, en tiempo
 de dichas i de ilusiones,
 con las hojas había muerto.

Las florecillas azules
que engalanaban el suelo,
eran monton calcinado
de áridos rastros negros.

I en primavera i verano
en otoño i en invierno,
lloraba, siempre lloraba
el desdichado árbol seco.

Entre sus alas, un día,
polvo de amor trajo el viento
i regó con él las ramas
i el tronco del árbol seco.

Brotó un retoño, una hoja
surjió en seguida del leño,
i las ramas, poco a poco,
de follaje se cubrieron.

Los pájaros, por bandadas,
pasaron en loco vuelo,
i se acordaron del árbol
i del nido en que nacieron.

El arroyo que corria
al pié del árbol, en tiempo
de dichas i de ilusiones,
volvió a aparecer de nuevo.

Las florecillas azules
cubrieron el verde suelo
i jugueteaban entre ellas
millares de áureos insectos.

I en primavera i verano,
en otoño i en invierno,
cantaba el árbol dichoso
bajo el espléndido cielo.

MEMORIA LEIDA

por el Secretario del Club del Progreso en la sesion
inaugural del 13 de abril de 1889

Inicia nuestra institucion su segundo año de existencia, i es para mí mui satisfactorio tener el honor de reanudar sus trabajos i poder declarar que en el tiempo que lleva de vida, el Club ha logrado afirmar todos los principios i todas las ideas que en su nombre tuve la ocasion de desarrollar en esta misma tribuna el dia de su inauguracion. Cumplimos, pues hoi, con el doble deber que pesa sobre nosotros: por una parte, de recojernos un momento i observar el camino andado a fin de comprobar si nos hemos mantenido fieles a los propósitos que dieron vida a esta institucion; i por la otra, corresponder con la franca i sincera manifestacion de nuestros esfuerzos i de nuestras intenciones para el futuro a la confianza que nos ha dispensado la ilustrada sociedad de esta capital.

I aquí es del caso constatar que si el Club ha podido llevar una vida vigorosa i llena de actividad, se debe en primer lugar a haber correspondido su fundacion a una verdadera necesidad de nuestra sociabilidad política; i en segundo, a la decidida proteccion que ha recibido del público en jeneral i de la numerosa juventud que se halla inscrita en sus registros.

Uno de los propósitos que con mas vehemencia alimentaba el Club, era proporcionar a la juventud un centro donde pudiese desplegar libremente todas las dotes de su natural ingenio, i donde se

acostumbrase a tratar i discutir los negocios sérios de la vida pública con la independencia de criterio i elevacion de miras que debe saber emplear todo ciudadano de un país republicano. I en verdad que no hemos sido defraudados en tan léjítimas i fundadas expectativas. Numerosa i distinguida juventud ha acudido solícita a estos salones, i es para nuestra institucion verdadero timbre de honor poder contar en sus registros con mas de doscientos miembros activos que han querido traer a este centro el valioso concurso de una entusiasta i decidida cooperacion. Esperamos, no obstante, que la participacion que han tenido estos consocios sea en adelante mas activa i esté en consonancia con el valer e importancia que les corresponde.

Desearíamos que el cultivo de las ciencias políticas i el estudio de los problemas económicos fuesen bastante para despertar en la juventud un celo i un entusiasmo semejante al que con tanto brillo ha sabido desplegar en el campo de las bellas letras.

Al llamamiento hecho por el Club i a las inculpaciones que en los dias de nuestra inauguracion dirijió a esa juventud uno de nuestros consocios por su falta de actividad literaria, ha correspondido un enérgico i vigoroso movimiento intelectual que promete dias de gloria para las letras nacionales. En efecto, pocos dias despues de nuestra instalacion, quiso el Club echar las bases de una institucion puramente literaria, a la cual pudiesen concurrir todos los jóvenes amantes de las bellas letras. Limitado como tuvo que ser en su orijen este proyecto, se redujo a una seccion formada en el seno mismo de nuestra institucion. Pero la semilla habia sido arrojada en un terreno maravillosamente preparado, i los límites que nos habíamos trazado, resultaron estrechos para contener la robusta planta que allí habia arraigado. De esta suerte, la seccion literaria del Club fué trasformada en una institucion independiente, formada con nuevos i numerosos elementos, i que bajo el nombre de Ateneo de Santiago se ha manifestado con una poderosa vitalidad.

El Club no ha tenido en toda esta brillante i rápida evolucion, otra participacion que el haber dado la ocasion para que ella pueda operarse convenientemente. Una vez realizada esta obra, el Club ha creído cumplir con su deber, limitándose, como lo ha hecho, a aplaudir los esfuerzos i a seguir con cariñosa e interesada simpatía la marcha próspera i feliz de esa corporacion.

Iguales i tan fervientes votos hace el Club por el desarrollo de la otra institucion, la Academia de Leyes, que, partida de su seno, impulsada por muchos de sus miembros, ha sabido tambien encontrar el eco que merecia en el distinguido cuerpo de abogados de esta capital. Acaso es ocioso declarar que el Club no tiene, por lo demas, con ésta ni con la institucion literaria, otro lazo que el de la comunidad de orijen en que se han desarrollado i prosperado i el mui noble de alimentar los i sostenerlos con la mas estrecha solidaridad en los propósitos de trabajar cada cual, en su esfera respectiva, por el progreso de nuestras leyes i por el incesante mejoramiento de nuestros hábitos i de nuestras tendencias sociales i políticas.

Abrigamos la conviccion de que un centro de hombres de lei i avezados en la práctica del foro, está llamado a prestar importantes servicios a la obra de nuestra codificacion, ya sea estudiando desapasionadamente las leyes que nos rijen, indicando sus defectos o sus vacios, ya sea abriendo tambien debates sobre los códigos que se encuentran en elaboracion. La obra de nuestros tribunales i en general la jurisprudencia del pais, encontrará así un centro donde poder desarrollarse i cultivarse debidamente.

Aunque el Club ha manifestado empeño por la formacion de una institucion análoga, que tuviese por principal objetivo el estudio de las ciencias, i en especial el de la historia, lengua i jeografia americana, no ha logrado ver coronadas con el éxito sus aspiraciones.

Están ya echadas las bases de esa corporacion i constituida en condiciones que puedan darle la vitalidad que necesita; pero fuera de los miembros que han concurrido a su formacion, no hemos visto todavía acrecentarse su personal.

Acaso necesitaria ese centro dar mayores muestras de su existencia i comprobar con el hecho que hai entre nosotros verdadero espíritu de investigacion i amor por las ciencias, desinteresado i ferviente como ellas lo necesitan.

I aquí séanos permitido traer a la memoria una observacion que encontramos en una interesante publicacion de la ciudad de Buenos Aires. Ocupándose de nuestra institucion, en términos talvez demasiado halagüeños, hace presente el escritor argentino que estrañaba, no obstante, que aun no hubiese dado muestras nuestra sociabilidad del espíritu científico que caracteriza precisamente el progreso moderno.

I al respecto, constataba el diario bonaerense los diversos institutos científicos que allá se desarrollaban i preparaban libremente.

Debemos, pues, confiar en que no ha de tardar mucho en adquirir la institucion científica la robustez que necesita, i aunque no esté llamada por la naturaleza e índole propio de sus trabajos a los éxitos brillantes, sabrá manifestar que es capaz de rendir maduros i bien sazonados frutos.

Buscando una mayor propagacion de las doctrinas que perseguimos el Club ha fundado la *Revista del Progreso*, la que a la vez que le sirve de órgano de publicidad presentando un campo mas estenso para la difusion de las ideas, ofrece a todas las personas que cultivan las letras, franca i abierta hospitalidad.

Era verdaderamente estraño que no hubiese entre nosotros una publicacion que permitiera a plumas liberales la amplia discusion de todas las cuestiones sociológicas que interesan hoi dia a los espíritus ilustrados.

Fuera de la seccion que el Club se ha reservado en esa publicacion para la reseña de sus trabajos, ha querido entregar toda las pájinas de la *Revista* a la libre i jenerosa colaboracion de nuestros hombres de pluma i de los jóvenes escritores. Mediante este espíritu liberal, esperamos que aquella publicacion encuentre la aceptacion i la circulacion que necesita i que hasta hoi no le ha escaseado.

Por lo demas, el Club ha tenido la fortuna de recibir iguales testimonios de confianza en las diversas obras que ha emprendido. A fin de corresponder de alguna manera a esas deferencias, quiso el Club concurrir en la medida de sus fuerzas a la obra de caridad que la sociedad de Santiago ejecutó el año último acudiendo al socorro de los inundados que las crudezas del invierno causaron en la capital. Con tal objeto el Club organizó un concierto en favor de dichos inundados, que produjo la suma líquida de 1,054 pesos 65 centavos. El Club creyó ademas conveniente vijilar por medio de algunos de sus socios la acertada distribucion de esos fondos. De acuerdo con la comision de la Intendencia, los socios señores Arrieta i Valdes Valdes, procedieron a visitar personalmente todas aquellas familias damnificadas, i una vez impuestos de las necesidades reales de cada una de ellas, adquirieron los objetos o útiles que juzgaron mas apropiados para la satisfaccion de sus necesida-

des. Es así como se les suministró ropas, colchones, frazadas, i se repartió asimismo una partida de máquinas de coser a aquellas personas que se averiguó podían aprovechar convenientemente de ellas. Los comisionados del Club han presentado un interesante i prolífico informe sobre el desempeño de su cometido, adjuntando al mismo tiempo el detalle i la particularizacion de los fondos invertidos. Se acompaña ese documento como anexo a la presente memoria.

Para la realizacion de este concierto de beneficencia, el Club pudo contar con el Teatro Municipal que se sirvió facilitar la Ilustre Municipalidad de esta capital. Oportunamente se dió las gracias a aquella corporacion por intermedio del señor alcalde, transmitiéndole, al mismo tiempo, el resultado del concierto.

La situacion rentística de nuestra institucion aparece del balance que se acompaña como anexo a esta memoria i del correspondiente informe de la comision examinadora de cuentas. Segun esos datos resultan debidamente cubiertos los gastos permanentes del Club con las entradas ordinarias que posee, i para la satisfaccion de los gastos extraordinarios de instalacion se ha ido cobrando por cuotas el valor de las acciones que tiene suscritas cada socio, sin ir mas allá de las necesidades que ha correspondido llenar. El total percibido asciende a 8,368 pesos 5 centavos, i lo gastado a 8,123 pesos 65 centavos.

La publicacion de la *Revista* ha demandado, como es natural, un fuerte desembolso, consiguiente a su período de iniciacion.

En atencion al mayor desarrollo que han tomado las operaciones de tesorería con motivo de la contabilidad de la *Revista*, i siendo preciso que haya correlacion entre los libros jenerales del Club i los de la *Revista*, me atrevo a proponer la conveniencia de separar de la secretaría todo el manejo de fondos, entregándolo a un socio tesorero que esté encargado de la direccion de toda la oficina. Hoi día que debe procederse a la eleccion de secretario para el nuevo año, es llegado el momento de efectuar esa division de funciones.

En nuestro régimen interno se han introducido ligeras modificaciones tendentes a ampliar un tanto la admision de nuevos socios, sin perjuicio de la uniformidad de miras que se ha querido conservar en la institucion. Por esta razon se ha suprimido el número fijo de cincuenta socios fundadores i dejado la eleccion de nuevos miembros a la simple discrecionalidad del Club, manteniendo siem-

pre la unanimidad de votos para la aceptacion, que hasta ahora no ha producido inconveniente de ninguna clase.

El Club ha tratado de fundar centros análogos en otras ciudades de la República, i espera ver mui luego la instalacion de su homójeneo en Concepcion, que ya ha sido anunciada por las personas que fueron designadas con ese objeto. Anexos a esta memoria van las comunicaciones cambiadas con este motivo.

En cuanto a los trabajos ordinarios de nuestra institucion, no necesito fatigar vuestra atencion con una prolija enunciacion de ellos, ya que la mayor parte de los honorables caballeros a quienes tengo el placer de dirijirme en este momento, han asistidos mas o ménos de cerca a nuestras sesiones semanales i a nuestras conferencias periódicas.

Me bastará únicamente recordar que ha habido diversas de esas cuestiones que han tenido en nuestro Club una amplia i sostenida discusion i que no han tardado en abrirse camino para incorporarse algunas a nuestro sistema legal, i entrar otras en un período de próxima i talvez feliz incubacion. Ciertamente que nuestro grano de arena apénas habrá tenido la mas lijera influencia en esos resultados positivos; pero en todo caso esa circunstancia manifiesta que nuestros trabajos no han permanecido estraños a esas acertadas reformas.

Figura entre los proyectos que ya se han convertido en lei, el relativo a la organizacion del poder judicial, dilucidado en nuestras sesiones de junio i julio, i que fué asimismo materia de una interesante e ilustrada conferencia de uno de nuestros colegas.

Aunque en el acuerdo incorporado al programa de principios del Club se señala la base de una reforma constitucional, como esencial para la organizacion independiente i vigorosa del poder judicial, se estableció asimismo que dentro de nuestro réjimen actual, importaba una saludable reforma la contenida en el proyecto elaborado por la comision del Senado, i que con lijeras modificaciones logró convertirse en lei.

Pertenece a aquellos proyectos que se hallan en actual elaboracion, los relativos a la inmigracion i colonizacion i a nuestra ensenanza pública.

Iniciada en agosto i mantenida durante algunas sesiones la discusion sobre el interesante problema de nuestra colonizacion en el

sur, estudiada su situacion i las dificultades e inconvenientes que la entraban i ahogan, no permitiendo, por mas sacrificios que hace la nacion, que salga de su estado raquíico i embrionario, no ha llegado todavía a punto de tomar el debate una fórmula que sea capaz de sintetizarle, por haberse necesitado tener un mayor acopio de datos i de noticias que solo era posible adquirir en el local mismo de las colonias.

La comision que se nombró con este objeto ha recojido ya algunos elementos, i uno de sus miembros ha examinado de cerca i con la debida prolijidad aquellos establecimientos.

No tardará el Club en volver sobre ese particular, señalar puntos concretos i verdaderamente capitales para esa investigacion.

Debemos dejar constancia de que el gobierno ha puesto mano en estos negocios durante el último tiempo, i es de esperar que se continúe con enerjía en ese fecundo terreno.

Las cuestiones relativas a nuestra instruccion pública han preocupado seriamente la atencion del Club, dedicándole numerosas sesiones i conferencias. Allí se han estudiado los males que aquejan a la enseñanza en jeneral, los remedios que se han señalado para curarlos, i los verdaderos puntos de mira que debe llevar una instruccion bien dirigida. Pendiente como se halla un proyecto de lei que introduce modificacion sustancial en cuanto al fondo i parcial en cuanto a la estension de la reforma, es deber nuestro mantener fija la atencion sobre esas materias i procurar que haya opinion bien formada sobre el alcance e importancia de tales medidas.

La situacion aflictiva de nuestra clase pobre i sus hábitos de desórden han sido igualmente materia de disertaciones abundantes bajo la forma de una conferencia sobre el alcoholismo i unos trabajos sobre las huelgas, que por primera vez aparecieron entre nosotros el año próximo pasado.

Todavía han sido materia de concienzudos estudios las otras dos plagas que aquejan nuestro mundo político i económico, la una que, bajo la forma del papel-moneda, nos mantiene en la vida artificial i falsa de un réjimen arbitrario; i la otra que, bajo las apariencias de un engañoso parlamentarismo, tiende a establecer entre nosotros la irresponsabilidad de los gobernantes.

Careciendo de un poder electoral libre i capaz de comprender sus deberes, con una deplorable organizacion de nuestros partidos mi-

litantes, llegan a constituirse fácilmente esas mayorías imperantes que saben agitarse violentamente al impulso de todas las pasiones personales, i que se manifiestan indolentes o débiles ante el choque de las ideas, i a cuya sombra gobernantes inescrupulosos o violentos fácilmente encuentran amparo para la realizacion de sus planes liberticidas. El nombre i el prestigio de los partidos viene a servir de esta suerte como mero pretexto para cubrir otros propósitos i otras pasiones que están mui distantes de propender al éxito de los intereses permanentes de las ideas que enfáticamente se sustentan. Bajo el nombre de parlamentarismo se inició esta interesante disertacion en una de nuestras conferencias, i solo falta terminarla bajo el aspecto de la organizacion i funcionamiento de nuestros partidos políticos.

En este nuevo año corresponderá tambien al Club abrir discusion sobre otras cuestiones que, relacionadas mas o ménos directamente con la organizacion de los partidos, son por su naturaleza la piedra angular sobre que reposa todo el réjimen político de nuestro país. Una de ellas se refiere al sistema electoral o lei que debe reglamentar el ejercicio de ese derecho, i la otra a la constitucion de una asamblea o convencion que permita a todos los hombres de libertad proceder a la designacion de un candidato presidencial. Reforma de la lei electoral i bases para una convencion, hé ahí cuestiones que deben ocupar de preferencia la atencion del Club, a fin de que la opinion pública principie a formarse i a levantarse sobre materias de tan señalada importancia.

La lei electoral que debe dictarse en el curso del año, de conformidad a la última reforma constitucional, va a implantar por primera vez un nuevo réjimen.

La sola supresion de la calificacion viene a eliminar del mercado electoral esa triste mercancía que habia llegado a tener libre i desvergonzado tráfico.

Sin que en materia política demos a las leyes toda la importancia que debia corresponderles, puesto que estamos acostumbrados a ver como se ejecutan impunemente las mayores tropelías i las mas flagrantes violaciones legales, a la sombra de excelentes disposiciones i con menosprecio de las mismas penas que se ha querido establecer para resguardarlas, creemos, sin embargo, que es auxiliado con buenas leyes como poco a poco pueden ir corrijiéndose los in-

veterados abusos de las autoridades i de los partidos, hasta poder llegar a un réjimen que, aunque esté mui distante del ideal de libre eleccion, nos aparte siquiera de las audaces usurpaciones del derecho electoral, i de la constante supeditacion de la voluntad popular que va siendo ya tradicional en nuestro pais.

La educacion política de los partidos, el progreso moral de sus directores, i por fin, el respeto i la consideracion que deben guardarse recíprocamente los hombres que se disputan el honor de tener la jestion de los intereses nacionales habrá de ir sobreponiéndose poco a poco a todos los demas intereses de momentáneo predominio, que siempre han solido ser fatales para los que solo a ellos se confian, e irá levantando lenta pero seguramente la verdadera conciencia pública, capaz de atajar i de cruzar enérgicamente esas audaces trasgresiones del derecho i de la libertad de los ciudadanos.

Coincide con este grave negocio la constitucion independiente de una convencion que pueda servir de cuna al candidato que el partido liberal ha de presentar al pais para su elevacion a la primera majistratura del estado. Parece obvio que en una empresa semejante deben estar igualmente interesados todos los elementos o matices del liberalismo, ya que todos ellos han de tener el mismo lejítimo deseo i la misma sana aspiracion de levantar una personalidad que junto con encarnar los principios i las doctrinas liberales, posea las virtudes i las cualidades de ilustracion i de carácter suficientes para asegurar a la república dias de tranquilidad i de bienestar. No es edificante el cuadro que en ocasiones ha solido presentar el liberalismo, despedazándose entre sí i entregando la solucion de sus dificultades al brazo interesado i siempre indebido de la autoridad.

El desacuerdo que necesariamente ha de existir cuando se trate de hacer la eleccion de la persona misma del candidato, no puede jamas llegar a tomar caractéres violentos cuando ella está confiada a la decision de hombres capaces de efectuarla con honradez i con discernimiento. La imposicion de reglas o de procedimientos que están calculados para hacer surjir candidatos préviamente acordados i sobre todo la intromision en estos actos de la autoridad pública, es lo único que con justicia puede irritar a hombres que no pretenden otra cosa que ejercitar correctamente sus derechos.

Hoi dia que nos hallamos todavía mui distante de la época en que pueden principiari a reunirse simpatías en favor de tal o cual

personalidad, creemos que es el momento de entrar a discutir fríamente las bases que pueden llevarnos con éxito a una convención seria i respetable.

Una obra semejante, emprendida con espíritu desprevénido, tiende necesariamente a la aproximación de los diversos elementos del liberalismo. Bajo este aspecto es también como el Club puede considerar aquella cuestión, i estudiarla con el legítimo interés que despierta la implantación sana de las teorías, cuando aun se hallan aliviadas de las perturbaciones que causan de ordinario las expectativas mas o ménos próximas de un éxito inmediato.

Esta misma aproximación, que hoy día puede efectuarse, de los elementos liberales, si llegara a realizarse con la elevación de miras que corresponde, daría también la ocasión de efectuar una organización estable de ese partido, i de fijar los puntos cardinales que han de servir de bandera a todos los soldados de la causa liberal.

El ejemplo de seriedad en sus trabajos que da el partido conservador, debiera servir de suficiente prevención al partido liberal, i no olvidar que solo tienen el derecho de gobernar, los hombres i los partidos que se hacen dignos de esa misión por la virtud i las cualidades superiores de que sabe dar testimonio. El partido conservador así lo ha comprendido, i realizando obras i trabajos de verdadero aliento trata de recuperar el poder por la vigorosa concentración de sus fuerzas, por la disciplina de sus miembros, i sobre todo por medio de la educación de la juventud. La reciente fundación de la Universidad Católica está manifestando a los espíritus liberales la necesidad en que se hallan de hacer entrar seriamente todo el rodaje de nuestra enseñanza pública por las vías del espíritu moderno.

Comprendiendo el Club que es en el terreno de la enseñanza donde no solo hallan su origen sino que también encuentran su solución todas las grandes cuestiones que pueden dividir el mundo político, no cesará de estar llamando la atención i de ocupar sus horas de trabajo en el estudio i dilucidación de los importantes problemas que levanta la instrucción pública.

Tan interesante como éste es el exámen de los problemas económicos, i de la situación financiera porque atraviesa el país. Si las entradas del estado no han cesado de aumentar hasta llegar a cifras verdaderamente extraordinarias, i si las arcas fiscales apenas dan abasto para guardar los excedentes acumulados, no se comprende

como puede mantenerse todavía el régimen incierto i perturbador del curso forzoso i del papel-moneda, sin que se vean las medidas enérgicas que habrian de acercarnos con paso seguro a su estirpacion. Si hoi dia cosechamos los frutos de una guerra afortunada, habria justicia i manifiesta equidad en acelerar cuanto ántes el momento en que esta jeneracion, que supo realizar aquella empresa con injentes sacrificios de sangre i de dinero, se sienta un tanto aliviada de las cargas extraordinarias que con tal motivo tuvo que soportar. Entre tanto se halla aun sometida al régimen extraordinario de las épocas afflictivas de su erario.

Si nuestras entradas acusan anualmente un considerable aumento sobre los gastos del Estado, no se divisa cómo no se da principio entre otras medidas a la inmediata disminucion de los derechos aduaneros, que están llamados a aliviar notablemente las condiciones jenerales de la vida.

Tampoco podria hallar explicacion satisfactoria el que en medio de excedentes tan considerables, se quiera mantener todavía sobre nuestra agricultura las fuertes contribuciones que tienen abatidas sus producciones, van dificultando de año en año sus trabajos, i le preparan un porvenir mui poco halagüeño.

El Club se propone estudiar tambien de preferencia estas interesantes cuestiones que hoi por hoi son las mas graves que puedan agitar al mundo político. Es verdaderamente sensible que estos estudios económicos no hayan conseguido despertar todo el interes que ellos necesitan, i que nuestro pais cuente con tan pocos hombres preparados para la solucion de estos difíciles i demasiado complicados problemas. Si en estos momentos me fuera permitido avanzar algun deseo personal, haria yo votos porque nuestro gobierno que hace venir del extranjero ingenieros i maestros para la juventud, hiciera venir igualmente a cualquier precio algun financiero eminente, que sirviera de esperto consejero para el acertado manejo de tanto negocio grave i que habrá de afectar profundamente nuestro organismo político i nuestro futuro bienestar. Esta idea que en otra época ha sido realizada con fruto, produciria asimismo una saludable corriente de la juventud hácia esa clase de estudios i de trabajos.

Antes de terminar esta breve esposicion de nuestras labores i somera insinuacion de futuras tareas, debemos dejar constancia de

la sensible pérdida que recientemente acaba de experimentar nuestra institucion con la muerte de don José F. Vergara, que fué uno de los miembros fundadores del Club i de sus mas decididos sostenedores. El testimonio de nuestra sentida condolencia i el recuerdo de los méritos que lo hacian justamente acreedor al sentimiento público, que el pais entero ha manifestado, será debidamente expresado por mi consocio el señor Aldunate que ha recibido este encargo de nuestra institucion. El Club hizo tambien la manifestacion de su sentimiento en los tristes momentos de la muerte de don José V. Lastarria, a quien con justicia hemos podido considerar como el verdadero inspirador de la idea liberal en nuestro pais.

Hé aquí bosquejados descarnada pero sinceramente nuestros pensamientos i nuestros deseos. Hoi como ayer no contamos sino con la rectitud de nuestras intenciones i la firmeza de los principios que nos sirven de guia; pero hoi mas que ayer llevamos con nosotros como poderoso auxiliar, un público numeroso i escojido que ha querido honrarnos constantemente con su firme adhesion. Sabremos, por nuestra parte corresponder a esa confianza, no desmayando en las tareas que nos hemos impuesto i marchando con paso tranquilo pero resuelto por la ruta que tenemos trazada. En esta labor seremos positivamente i sin pactos los aliados de todos los propósitos honrados i de todas las aspiraciones lejítimas de la idea liberal, i sin llevar el ataque contra nadie sabremos decir siempre la verdad tal cual la comprendemos i la buscamos. En todo caso la franqueza i lealtad de todos nuestros actos no permitirán a nadie imaginar que en esta institucion se alimenten otros propósitos que aquellos que públicamente manifestamos. Hemos comprobado que sabemos decir lo que sentimos, i que no necesitamos de rodeos ni de subterfujos para emitir claramente nuestros pensamientos. Por otra parte, el cumplimiento de nuestras promesas i la obra que hasta ahora hemos logrado realizar, garantiza suficientemente nuestra palabra i la satisfaccion de nuestros compromisos. El presente nos permite mirar adelante sin zozobra, i confiar al porvenir la realizacion cabal de nuestras aspiraciones i de nuestros propósitos.

LUIS BARROS BORGÑO.

Informe de la comision de socorros a los damnificados del invierno de 1888

Señores directores:

En junta de 14 de setiembre de 1888 fuimos comisionados para proceder a la reparticion de los fondos que, con el objeto de llevar un auxilio a las familias damnificadas, colectó el Club en el concierto dado el 31 de agosto.

Hemos creido interpretar los sentimientos de nuestros consocios al trasladarnos personalmente a los barrios que tan duramente atacó el crudo invierno de 1888.

Nuestro propósito era darnos cuenta cabal, no solo de las necesidades apremiantes del momento, sino de esas otras miserias de carácter permanente, que abaten de continuo a nuestro pueblo i que lo mantienen en ese estado de postracion moral contra el cual van a estrellarse, esterilizándose, los esfuerzos de los que de veras se preocupan de su porvenir.

Lo que en tales visitas pudiéramos observar, aunque juzgamos no poder consignarlo en los reducidos límites de este informe, podria, sin embargo, hacernos adquirir un exacto conocimiento de todas aquellas causas que conceptuaríamos productoras del malestar en que nuestro pueblo yace sumergido.

Estas observaciones, oportunamente producidas en los debates que se sostienen en el seno de nuestras reuniones podrán dar, no lo dudamos, base segura i positiva a conclusiones provechosas i a eficaces resoluciones.

Hemos invertido la suma que teníamos que repartir en objetos que fueran directamente a satisfacer necesidades reales o a proporcionar a los socorridos, útiles o muebles que mejoraran en algo las condiciones habituales de su vida.

Nos es grato hacer saber a nuestros consocios del Club, la buena aceptacion que tuvo la idea de repartir un cierto número de máquinas de coser i el éxito que ha coronado su realizacion.

La máquina de coser viene a proporcionar a las familias numerosas i en las cuales se cuenta alguna persona que sea capaz de manejarla, una utilidad inmediata al confeccionarse por ella el vestido de todos i una utilidad mediana, cuando la destreza en su manejo permita dedicar algun espacio de tiempo a la costura de trabajos ajenos.

Innegable es, por otra parte, la influencia moralizadora que con su introduccion se ejerce en esos hogares, en los cuales se ceba muchas veces el vicio i la vergüenza, jenerados i alimentados solamente por la ociosidad mas completa.

Responde, pues, enteramente al carácter de nuestra sociedad i se armoniza con los fines que todos en ella perseguimos, el que se una el alivio a las necesidades imperiosas del dia, el remedio para prevenir las miserias del futuro.

Para que las expectativas que nos imaginábamos debieran fundarse en el repartimiento de las máquinas, fueran ciertas i seguras, nos hemos preocupado de facilitar a las familias a quienes estos muebles han sido distribuidos, la adquisicion de los conocimientos indispensables para su útil manejo i conservacion.

Al efecto, una persona se halla encargada de comunicar a éstas las instrucciones necesarias.

Damos a continuacion el balance detallado de la inversion de la suma que nos fué entregada:

Total recibido.....	\$ 1,013 65	
Cuenta Rojas.....		111 00
Id Aravena.....		108 00
Id Chesebrough ..		510 00
Id Stöner.....		36 00
Id Mora.....		36 70
Id Asquet		206 30
Id Puyó.....		17 05
		<hr/>
		\$ 1,025 05
Erogaciones posteriores.....	11 40	
	<hr/>	<hr/>
	\$ 1,025 05	\$ 1,025 05

Acompañamos al presente informe las cuentas arriba mencionadas i un detalle de los nombres de las personas favorecidas, con indicacion de los objetos que se les ha entregado.

Es todo lo que tenemos que decir, señores directores, respecto a la comision con que tuvísteis a bien honrarnos.

Santiago, 30 de marzo de 1889.

LUIS ARRIETA CAÑAS.

ISMAEL VALDES VALDES.

J. DE D. VIAL GUZMAN.

Informe de la comision revisora de cuentas

Señores socios:

En cumplimiento del encargo que la Junta de Administracion tuvo a bien confiarnos, pasamos a informar a ustedes acerca de los resultados que arrojan los Libros de Tesorería i acerca de la manera como éstos son llevados.

Hemos examinados esos Libros con la mas minuciosa escrupulosidad i nos hemos convencido de que son llevados con exactitud i con claridad, si bien es cierto que en ellos se han deslizado algunos errores de ninguna significacion.

Para anotar las entradas se lleva un Libro de Caja en el que se consignan con la debida separacion los ingresos provenientes de las cantidades pagadas por los socios i de las que produce la Revista. Ademas de este Libro de Caja se lleva otro en que se ha abierto una cuenta corriente a cada uno de los socios fundadores, que comprueba los ingresos provenientes de lo que pagan estos socios.

Las salidas se anotan en el mismo Libro de Caja i se consignan separadamente los egresos que pueden documentarse; aquellos que no pueden documentarse se apuntan con la debida especificacion en un Libro que se denomina Gastos Jenerales. Por consiguiente, las salidas apuntadas en el Libro de Caja quedan comprobadas con el Libro de Documentos i con el de Gastos Jenerales.

A este propósito debemos hacer presente que en el período trascurrido desde mayo de 1888 hasta el 30 de marzo del presente año, la documentacion no deja nada que desear.

Para que los señores socios puedan formarse una idea cabal del estado en que se encuentra el erario del Club, apuntamos en seguida las entradas i las salidas:

Entradas.....	\$ 8,368.05
Salidas.....	» 8,123.40

Ha quedado, pues, un saldo de..... \$ 244.65
en favor de la caja del Club.

En este balance se encuentran comprendidas las entradas i las salidas procedentes de la Revista, a la cual se le lleva una contabilidad particular,

Las entradas i las salidas de la Revista en el tiempo trascurrido desde setiembre de 1888 hasta el 30 de marzo último, han sido las que espresamos a continuacion:

Entradas.....	\$ 2,960.65
Salidas.....	» 2,620.24

Ha quedado, un pues, un saldo de..... \$ 340.41
en favor de la caja de la Revista.

Hemos notado la falta de un Diario de Caja en la contabilidad de la Revista, pero sabemos que últimamente se ha llenado este vacío

En el Libro de Caja se apuntan tambien en cuentas especiales los ingresos del Club por dividendos i cuotas de los socios fundadores i por ingresos por cuotas de los socios activos. Los primeros han pagado 5,077 pesos, i los segundos han pagado 322 pesos.

Con lo anterior creemos haber cumplido en la medida de nuestras fuerzas al encargo que el Club tuvo a bien confiarnos.

Santiago, 30 de marzo de 1889.

E. A. HUBNER.

J. DE VIAL GUZMAN.

LUIS ARRIETA CAÑAS.

Notas cambiadas con motivo de la fundacion del Club del Progreso en Concepcion

Santiago, 29 de Noviembre de 1888.

Señor don Edmundo Larenas.

Concepcion.

Mui señor mio:

Me es grato comunicar a Ud. que la Junta de Administracion del Club del Progreso, en su sesion de anoche, acordó nombrarle miembro fundador de la Institucion con el carácter de correspondiente en Concepcion.

Acordó asimismo la Junta comisionar a Ud. para que, como secretario provisorio, i en union de los señores don Manuel Serrano V., don Ricardo

Claro, don Tolindor A. Navarrete, don Gregorio Burgos, don Andres Lamas i don Manuel J. Solar, echen las bases del Club del Progreso en Concepcion quedando Uds. autorizados para llamar a su lado a las personas que estimaren conveniente.

A este fin, envío a Ud. el número de ejemplares de los Estatutos del Club i de la *Revista del Progreso* necesarios para dar a conocer a sus colegas los propósitos que persigue la institucion i los medios que pone en practicar para alcanzarlos.

Confiado en que Ud. se dignará aceptar la comision que tengo el honor de presentarle, me es grato suscribirme de Ud. A. i S. S.

LUIS BARROS BORGÑO,
Secretario.

Santiago, 29 de Noviembre de 1888.

Señor:

Me es grato comunicar a Ud. que, en sesion de anoche, la Junta de Administracion del Club del Progreso acordó nombrarle miembro fundador de la institucion, en el carácter de correspondiente en Concepcion.

Al mismo tiempo acordó designarle para que, en union de los señores don Manuel Serrano Vasquez, don Andres Lamas, don Gregorio Burgos, don Tolindor A. Navarrete, don Ricardo Claro, don Manuel J. Solar i don Edmundo Larenas, como secretario provisorio, funden el Club en esa ciudad.

Al comunicar a Uds. estos acuerdos, me permito significarles que el Club veria con agrado que en la organizacion de su análogo en Concepcion se siguieran las mismas prácticas establecidas en el centro de Santiago, con cuyo objeto hemos remitido al señor don Edmundo Larenas, para ser entregados a Ud. i demas compañeros, los ejemplares necesarios de los Estatutos del Club i de la *Revista del Progreso*.

Confiado en que Ud. se dignará aceptar la comision que tengo el honor de presentarle, me es grato suscribirme de Ud. A. i S. S.

LUIS BARROS BORGÑO,
Secretario.

A los señores don Manuel Serrano Vasquez, don Andres Lamas, don Gregorio Burgos, don Tolindor A. Navarrete, don Ricardo Claro, i don Manuel J. Solar.

Concepcion, diciembre 31 de 1888.

Estimado señor:

He tenido el honor de recibir la carta de usted, fecha 6 del presente, en que se sirve comunicarme que el Club del Progreso, en sesion del día 5, se ha dignado nombrarme miembro fundador de la institucion con el carácter de correspondiente en Concepcion; i que al mismo tiempo habia acordado designarme, junto con otros señores, para fundar el Club del Progreso en Concepcion.

Al mismo tiempo se sirve insinuarme que ese Club veria con gusto que, en la organizacion de su análogo en Concepcion, se siguieran las mismas prácticas establecidas en el centro de Santiago.

Teniendo en vista los propósitos i fines a que obedece la fundacion del Club del Progreso en esa, no solo acepto con gusto la designacion i el encargo con que se digna honrarme, sino tambien la indicacion respecto del criterio a que debe conformarse el Club de Concepcion i los demas que vayan estableciéndose en las provincias; esto es, la oportunidad de conformarse con los procedimientos del Club de Santiago, i al espíritu que le dió orijen, como el mejor modo de dar unidad, i en consecuencia fuerza invencible, al movimiento salvador iniciado por ese Club.

No podia ménos de aceptar con sincera adhesion ese encargo, i la idea de propender al establecimiento de fundaciones análogas a la de Santiago, en el resto del pais, relacionadas con él para la realizacion de la misma obra, obediendo a su mismo criterio, por cuanto, desde el primer momento, no podia ménos de darme cuenta, del gran acontecimiento que se cumplió en la vida moral del pais, con la fundacion de ese Club i la declaracion de principios i propósitos que le servian de base.

En efecto, la fundacion de ese Club, no solo venia a satisfacer una necesidad moral, sino tambien a iniciar un movimiento literario i científico, que, en pocos años mas, será una gran accion social.

La vida del espíritu, i sus sanas i nobles iniciaciones, se iban ya estinguendo en ese pais, i la fundacion de ese Club, i de las demas que está promoviendo, vendrá a salvarnos de la mas desastrada de las ruinas—la muerte de los desinteresados i jenerosos afanes i anhelos del alma humana.

La fundacion de ese Club ha venido a reanudar la obra fecunda iniciada por el noble espíritu de nuestros grandes maestros, i que parecia iba estinguéndose con la muerte de sus mas ilustres representantes, i que corria peligro de terminar del todo con la de los pocos que, por fortuna, son todavia gloria i ejemplo.

Así las jóvenes generaciones, mediante la fundacion de ese Club, se habilitarán para continuar esa obra, que, como ántes, será para ellos i para el pais, la mas pura de sus glorias.

Sí, en este momento, por el mal estado de mi salud, no puedo concurrir a la realizacion de los propósitos de ese Club, con toda la accion activa de mi buena voluntad; espero poder hacerlo en pocos meses mas, i en condiciones que, talvez, puedan hacerla mas eficaz.

Sírvase presentar a ese Club, mis cordiales agradecimientos por la designacion i encargo con que se ha servido honrarme, i usted por su parte, aceptar la distinguida consideracion con que me ofrezco de usted atento i seguro servidor.

RICARDO CLARO.

Señor don Luis Barros Borgoño, secretario del Club del Progreso, Santiago.

Concepcion, diciembre 20 1888.

Mui señor mio:

Acuso recibo del nombramiento que el Club del Progreso ha tenido a bien hacerme de miembro fundador de la institucion con el carácter de correspondiente, para que, en union de otros caballeros, fundemos el Club del Progreso en ésta.

Se sirve tambien comunicarme que ha remitido al señor Edmundo Larenas, para que sea entregado a sus compañeros, un ejemplar de los estatutos i acuerdos jenerales del Club i de la *Revista del Progreso* que le sirve de órgano.

Acepto el nombramiento con que el Club del Progreso se ha servido honrarme i propenderé en la medida de mis fuerzas a la realizacion de sus deseos.

De usted atento i seguro servidor.

G. BURGOS.

Al señor Luis Barros Borgoño, secretario del Club del Progreso, Santiago.

ESTUDIO SOBRE LA ORGANIZACION

DEL EJÉRCITO

(CONTINUACION)

3. LOS TRENES SANITARIOS.—Un tren sanitario comprende todas las instituciones ambulantes que sirvan para el cuidado de los enfermos i heridos en las filas del ejército de operaciones. Es evidente que en la naturaleza de este mismo cuidado debe existir una diferencia notable, segun tenga lugar en la inmediacion de las tropas, i en los mismos campos de sus combates, o a mayor distancia de estos. Previene de ahí la diferencia característica en las instituciones de esta clase adoptadas en todos los ejércitos europeos. Las partes del tren sanitario que se dedican a los servicios sanitarios en la inmediacion de las tropas combatientes, se llaman *destacamentos sanitarios*, las que desempeñan las mismas funciones a mayor distancia, *ambulancias de campaña*.

A.) *Los destacamentos sanitarios*, estando designados para atender a los enfermos i heridos en la misma tropa, deben tener una composicion que permita el apoyo de los cirujanos de tropa en caso de enfermedades, siempre que éstas tomen mayores dimensiones, i principalmente en caso de combates. Necesitan, por este motivo, en primer lugar de un personal suficiente de *cirujanos*, provistos de todos los elementos necesarios para el cuidado de enfermos i de heridos leve o gravemente, como son: botiquin, instrumentos i

camas para operaciones quirúrgicas. En otro lugar necesitan un personal especial entre *enfermeros* instruidos en todas las manipulaciones técnicas que requiera el cuidado de enfermos; i heridos, hasta que se les pueda dejar desempeñar estas funciones sin vijilancia superior.

En tercer lugar no se podrán dispensar de un personal bastante numeroso de *portadores de heridos*, los que necesitarán no solo una instruccion especial en el manejo i trasporte de heridos, sin i con camilla, sino tambien una organizacion militar, porque tienen que adelantarse hasta la misma zona de combate, en la que caigan los heridos, i endonde no pueden funcionar con seguridad sino las mismas tropas, o cuerpos organizados de un modo semejante como éstas.

En 4.º lugar requieren imperiosamente un depósito de camillas para el trasporte de enfermos o heridos desde el punto en que caigan hasta el paradero del destacamento sanitario, i de los aparatos adecuados para los trasportes desde el destacamento sanitario hasta las ambulancias.

Entre cirujanos no se necesitará de mas que 8—entre cirujanos i practicantes—porque los cirujanos de las tropas combatientes les traerán siempre un refuerzo sumamente valioso; i, por otra parte no corresponde propiamente al destacamento sanitario el cuidado definitivo de los heridos, sino que su papel es mas preparatorio que definitivo. Le toca atender a todos los heridos, que una vez cuidados por una mano competente, no exigen la retirada del herido de su tropa, como tambien a los que no permitan demora. Pero en todos los demas casos se tratará únicamente de echar la primera mano a las heridas, de preparar su tratamiento de tal modo que el herido pueda soportar sin peligro el trasporte hasta la próxima ambulancia de campaña.

En lo relativo al aparato que necesitan los médicos para atender a las enfermedades de las tropas, es de suma importancia el botiquin, el que debe ser tan completo, que no haya que recurrir a boticas del pais sino en caso de epidemias. Al botiquin habrá que agregar un pequeño depósito de víveres i remedios refrescantes para los heridos respectivamente cansados o reconvalecientes; i todo hai que ponerse al cargo de un boticario de campaña i un practicante.

El acopio de los instrumentos para atender a los heridos debe

ser tan completo que los cirujanos del destacamento sanitario puedan ejecutar todas las operaciones quirúrgicas; i habrá en particular que contar con que esos instrumentos se gastan mucho mas lijero en las condiciones ménos regulares de una campaña que en las de la paz.

Todos estos objetos ocupan en los ejércitos europeos en jeneral 2 carros de sanidad arrastrados por 2 caballos cada uno. Pero a las condiciones de Chile i los países colindantes corresponderá mas llevarlos a lomo de mula que en carros, pues todos los elementos enumerados se necesitan en todas partes, en donde las tropas se puedan mover, i que con frecuencia no serán practicables para carros. No se podría, por eso, llevar todo en ménos de 16 mulas.

Igual número de mulas se necesitará para los bagajes i los aparatos indispensables para establecer la ambulancia del destacamento, llevándose los en Europa en dos carros de bagajes de a 2 caballos.

El número de los enfermeros i cuidadores no debe ser mui numeroso, puesto que el destacamento sanitario no forma, ni puede formar un hospital, sino mas bien únicamente el lugar en que se da la primera mano a la mayoría de los heridos i enfermos para hacerlos trasportables hasta las ambulancias de campaña. Será completamente suficiente fijar el número de enfermeros i cuidadores en 8, pero habrá que invertir una atencion particular a la instruccion detenida de estos individuos en tiempo de paz, i que no se admiten a los destacamentos sanitarios sino los que hayan comprobado una competencia a toda prueba.

Otro es el asunto de los portadores de heridos. La instruccion que necesitan, se les puede proporcionar en un tiempo relativamente reducido, i en medio de las mismas marchas i combates de la campaña. Pero es menester que haya un número tan grande que se pueda obedecer a las exigencias regulares del combate. Segun las esperiencias hechas, se puede conseguir este objeto fijando su número en 200 por destacamento sanitario. Pero como necesidad imperiosa se manifiesta que tengan un personal de superiores como en las tropas combatientes. Parece recomendable deferir su mando, i el de todo el destacamento a un capitan, agregarle 1 teniente, 1 subteniente, 1 sarjento primero, 4 segundos, 4 cabos de cada clase i 2 cornetas. En cuanto a los obreros no habrá ningun motivo

para modificar la dotacion de un escuadron a ese respecto.

Para los trasportes de los heridos desde el punto donde cayeren, hasta la ambulancia del destacamento no se necesitará de otros aparatos que de las camillas ordinarias; i, siendo el número de portadores 200, parece conveniente fijar el número de camillas en 100.

Para los trasportes de los heridos o enfermos desde la ambulancia del destacamento hasta las ambulancias de campaña no se podria usar estos mismos portadores i estas mismas camillas sino escepcionalmente, pues se los necesita casi siempre en los campos de la actividad de las mismas tropas combatientes. En Europa se usan al efecto 8 carros de a 2 caballos, construidos especialmente para este propósito, i que tienen un arreglo particular para alojar en posicion acostada o sentada a los enfermos. Talvez hai ya entre los diversos aparejos que se usan para las mulas de carga uno propio para este efecto. En otro caso se presentaria un campo abierto para la actividad de inventores i constructores, campo en que se podrian hacer acreedores a la gratitud de todos los que irán a colorar con su sangre los campos de combate chilenos. Si no hubiera ninguna otra posibilidad, habrá que usar las mismas camillas que se usan para el acarreo de los heridos al destacamento sanitario, tambien para su transporte a las ambulancias de campaña. De todos modos se necesitará de 64 mulas para llevar las camillas i pertrechos indispensables para los fines señalados.

Dividiendo el destacamento en mitades, compuestas cada una de 32 mulas con 50 camillas, 8 de sanidad i 8 de bagaje, con 4 médicos, respectivamente practicantes, 1 boticario, 4 enfermeros i 100 portadores de heridos, bajo el mando de un oficial i 6 clases, i subdividiendo estas mitades en cuartas segun el mismo principio; se podria proveer a destacamentos aislados de la division de una parte correspondiente a su fuerza numérica del destacamento sanitario. Del mismo modo se podrian tambien distribuir el personal i material del destacamento sanitario a las distintas partes del campo de combate de la division, segun su importancia, o las necesidades del caso especial.

B.) *Las ambulancias de campaña u hospitales de sangre* sirven para atender a los enfermos i heridos que han pasado por la ambulancia del destacamento sanitario para continuar el tratamiento iniciado en aquella, o atender desde principios a los que aun no han sido cuidados. Necesitan al efecto, a mas de un personal sufi-

ciente de médicos, boticarios, enfermeros i cuidadores, de todos los útiles i aparatos necesarios para establecer un hospital i cuidar a los enfermos i heridos.

En vista de las esperiencias deducidas a ese respecto de las últimas campañas no parece exajerado fijar la cantidad necesaria de camas en 8 % de la fuerza total de la division entre combatientes, o sean entre 13,000 i 14,000 hombres. Se necesitaria, pues, de 1,040 a 1,120 camas, o, redondeando ese número, de 1,200 camas; i siguiendo la analogía de los ejércitos europeos, se necesitaria para cada 200 camas de 3 carros de útiles de a 4 caballos, 2 carros de sanidad i 1 de bagaje de a 2 caballos; i a las condiciones del ejército de Chile se aclimatizaria esta institucion sustituyendo a cada carro de útiles 12 mulas, i a cada uno de los demas 8.

De tal suerte se compondria una *ambulancia de campaña* de 36 mulas de útiles, 16 de sanidad i 8 de bagajes; i a las 6 ambulancias de campaña de la division les corresponderian 216 de útiles, 96 de sanidad, i 48 de bagajes.

El jefe de cada ambulancia seria un cirujano jefe, i a su disposicion deberian estar 4 cirujanos, 1 boticario de campaña con 1 practicante, 10 enfermeros i 12 cuidadores, de modo que se pudiera subdividirla en 2 mitades iguales.

Para la exactitud de los movimientos i la seguridad de toda la columna de las 6 ambulancias de campaña en la marcha, se encomendaria agregarle un pequeño destacamento militar, compuesto de un capitán, 1 teniente, 1 sarjento primero, 2 segundos, 4 cabos primeros, 4 segundos i 20 soldados.

El total del personal de la columna, a mas del destacamento militar, ascenderia segun eso a 30 cirujanos, 6 boticarios, 6 practicantes, 60 enfermeros i 72 cuidadores.

A mas de estos 3 trenes de los que no puede carecer una division de ejército en las operaciones, hai otros, cuya necesidad no se manifiesta sino en casos extraordinarios.

Los mas usuales entre estos trenes son los de puentes de campaña, los ménos comunes los de ferrocarriles i telégrafos respectivamente teléfonos de campaña, de globos aerostáticos i palomas mensajeras.

4. LOS TRENES DE PUENTES obedecen a la necesidad de construir en ciertos casos, en los que se trata de hacer pasar a la tropa un rio

cuyo caudal o corriente no permita el cambio de ribera a pié, puentes de una construccion mas o ménos artificial, i de dimensiones mas o ménos considerables. En los ejércitos europeos se distingue a ese respecto comunmente trenes de puentes de division i de cuerpo. Los primeros forman una parte integrante de las divisiones, los otros de los trenes del cuerpo de ejército. Los primeros bastan jeneralmente para la construccion de puentes de varias construcciones entre 20 i 40 metros de largo, los otros para puentes de 20 a 130 metros; de modo que la reunion de los 3 trenes de puentes que marchan con las distintas partes de un cuerpo de ejército, posibilita la construccion de un puente de 200 metros de largo.

Los materiales que se usan para la construccion de estos puentes son: caballetes i pontones para la construccion de los apoyos del puente, la «estructura»; i vigas, viguetas, tablonés i amarras para la construccion del tablero del puente, la «superestructura». Los materiales para la superestructura se usan siempre de la misma manera, los para la estructura de diversas maneras, segun la profundidad del agua. Los caballetes se pueden emplear solamente cuando esta última no exceda de 2,50 metros, los pontones cuando la profundidad mínima es de 0.60 metros.

En vista de esos principios se construyen puentes, valiéndose únicamente de caballetes o de pontones, o reuniendo los 2 elementos segun las condiciones variables de la profundidad, lo que obliga a reunir en cada tren de puentes todos los materiales enumerados.

Para su transporte se usan carros de construcciones ajustadas a los objetos especiales, i que se arrastran por 6 caballos cada uno. 2 carros llevan los caballetes para un puente de 20 metros de largo, 6 los pontones para un puente de 30 metros, 5 los instrumentos, útiles i herramientas para la ejecucion de trabajos de fortificacion, i uno el bagaje. Ajustando esos trenes a las condiciones del ejército chileno, es decir, sustituyendo los carros por mulas, no se encontraria ningun tropiezo insuperable respecto del transporte de los caballetes, pero sí respecto del de los pontones. Pues las dimensiones de los pontones no permiten cargarlos en una sola mula. Seria, por eso, menester renunciar al uso de los pontones, aumentar el número de caballetes i modificar su construccion, para llegar a las dimensiones deseadas de los puentes por construir; o de construir pontones que se pudieren descomponer i volver a componer fácil i lijeramente,

construccion la que no constituiria de ningun modo un problema insoluble. Pero parece mas oportuno para el ejército chileno renunciar a estas construcciones artificiales, adoptando como único material de puentes el de caballetes. Fijando la dimension máxima del puente en 50 metros i arreglando el material de manera que facilite la construccion de puentes volantes, balsas, o maromas, se podria llevar todo el material de puente de la division en 50 mulas, los útiles i herramientas de fortificacion, los bagajes i aparatos anexos en otras 50 mulas; i el tren de puente comprenderia todo lo necesario para pasar rios de dimensiones mui distintas.

Como una necesidad imperiosa se comprobarian en un tren de puente con puesto de tal manera, trajes para nadar, pues todos los trabajos que en los trenes de pontones corresponden a los pontones, corresponderian en los de caballetes a nadadores. Los trajes de goma, que hasta hoi día se han introducido únicamente en la marina alemana para la ejecucion de trabajos de destruccion por nadadores, corresponderian mas que cualesquiera otros de los conocidos a las pretensiones que habria de hacer a ese respecto.

5. LOS TRENES DE FERROCARRILES I TELÉGRAFOS DE CAMPAÑA.—
Los trenes de ferrocarriles de campaña no tienen la misma importancia para el ejército chileno como para los mas de los europeos, porque la construccion de ferrocarriles de campaña tropezaria con dificultades invencibles en la mayor parte de los territorios, que se debe considerar como los teatros probables de las guerras chilenas. Pero, no obstante de eso, será de suma importancia disponer en los mismos ejércitos de operaciones de un personal perfectamente instruido i ejercido prácticamente en todos los ramos del servicio de explotacion de vías férreas, como en los trabajos de destruccion i de reparacion de éstas. Dicha instruccion forma una parte del servicio de paz de los zapadores; i como a la compañía de zapadores de la division se agrega naturalmente en casi todos los ejércitos el tren de puente de la division, parece lo mas conveniente agregar a éste, como anexos, los aparatos necesarios para la ejecucion de los servicios que se refieren a los ferrocarriles.

De una importancia mucho mas vital para el ejército chileno son los *trenes de telégrafos i teléfonos de campaña*, pues las dificultades indicadas arriba, no pueden impedir la construccion de líneas telegráficas i telefónicas en las partes en las cuales impiden del com-

pleto la construccion de ferrocarriles; i la utilidad de estas líneas para la direccion de las operaciones en jeneral, i en particular para destacamentos aislados es tan abiertamente pronunciada que parecerá justificado exigir la adopcion de los respectivos trenes como partes integrantes de los trenes de cada division de ejército.

En lo jeneral convendria sin duda alguna decidirse en favor del teléfono en lugar del telégrafo, a causa de la facilidad i comodidad de su uso. Pero las dificultades que se oponen al uso del teléfono a largas distancias, recomiendan reunir los 2 aparatos en el mismo tren, valiéndose comunmente del teléfono, i reemplazándolo por el telégrafo, siempre que el uso del teléfono tropieze con inconvenientes.

El material por acopiar en el tren de telégrafos de campaña tendrá que conformarse a la estension de las líneas que tengan que cubrir. La regla jeneral que se sigue a ese respecto es, que a los trenes de telegrafía de campaña corresponde en primer lugar el servicio de comunicacion entre las tropas que operen sobre el mismo teatro de operaciones o sea poco mas o ménos a la misma altura. Este propósito requiere un material mui móvil e independiente de un personal especialmente instruido, condiciones con las cuales cumple mas el teléfono que el telégrafo. Excediendo el espacio intermediario entre 2 divisiones de ejército que persigan el mismo objeto, solo excepcionalmente de 6 a 10 kilómetros, no será preciso proveer de mas de 30 kilómetros de alambre al tren encargado de esta actividad.

Pero a mas de estas líneas meramente pasajeras, que dependen de los paraderos de las divisiones de operaciones, los que se cambian diariamente, corresponderá al tren de telégrafos de campaña de una division tambien el establecer la comunicacion entre ésta i las líneas permanentes del tráfico telegráfico. Las líneas que habrá que atender con este motivo, tendrán a menudo dimensiones notablemente mas grandes que las anteriormente mencionadas, i serán, en los mas de los casos, casi permanentes, pues no pierden la importancia que motivó su construccion, miéntras que las tropas de operaciones se muevan sobre las mismas líneas.

Considerando estas circunstancias, convendrá dividir el tren de telégrafos de campaña en 2 secciones. Las 2 seguirán los movimientos de las partes combatientes de la division. Pero la primera fun-

cionará como órgano ambulante de comunicacion entre estas mismas partes i entre las divisiones vecinas; mientras que la segunda servirá para comunicar las oficinas de la primera con las de las líneas permanentes de telegrafía del país ocupado. El material de la primera no disminuye, porque al moverse las tropas se mueve con ellas esta seccion. El material de la segunda, al contrario, no se puede siempre quitar de las líneas una vez tendidas al continuar el ejército de operaciones sus movimientos, salvo en el caso de que estos movimientos se emancipen de las líneas que seguian ántes. Las líneas de esta seccion pierden por eso, con mucha frecuencia el carácter pasajero, asumiendo un carácter mas permanente; i su material se pega inmóvil a las líneas una vez tendidas. De tal suerte faltaria en los movimientos continuados del ejército de operaciones todo el material, o por lo ménos una parte considerable del material de la 2.^a seccion del tren de telégrafos, haciéndose mas o ménos ilusorio el servicio eficaz de todo el tren.

Por estos motivos parecerá indispensable agregar a las 2 secciones ya mencionadas del tren de telégrafos de campaña, una 3.^a, a la cual tocara no solamente el servicio de comunicacion entre la 2.^a seccion i la madre patria, siempre que el material de ésta no alcanzase para este objeto, sino tambien el rol de reserva inmediata para la 2.^a seccion, proveyendo a ésta de nuevos materiales siempre que los propios estuvieren comprometidos en una línea que no pareciere oportuno deshacer. Tendria, pues, lugar un cambio de los materiales de la 2.^a i 3.^a seccion, pero no del personal. Corresponderia mas bien a la seguridad del servicio de cada seccion que el personal no se variase, ocupando de tal suerte el personal de la 3.^a seccion el material de las líneas tendidas de la 2.^a, i siguiendo el personal de ésta los movimientos de la division, con los materiales repuestos por la 3.^a seccion. Esta última necesitará, por eso, de un material notablemente mas numeroso que las 2 primeras; i funcionando ella principalmente a espaldas del ejército de operaciones, en el terreno en que se encuentran sus estaciones de etapa, le corresponderá con toda razon la denominacion de «seccion de etapas». Mientras que las 2 primeras secciones no podrian sino en casos escepcionales, i tambien en éstos solo parcialmente, aprovechar de las líneas i materiales de la telegrafía permanente del país, la 3.^a se podrá por el contrario, allegar estrechamente a estas instituciones del propio

país o del enemigo, ocupando i explotándolas por su personal i teniendo nuevas líneas solo en las partes que carezcan de éstas en tiempo de paz, o donde el enemigo hubiese destruido las existentes en las condiciones regulares del comercio internacional.

No parecerá mas que lójico que la diferencia de los servicios, que corresponden a las 3 secciones del tren de telégrafos de campaña, llegue a una espresion palpable en la composicion de estas secciones; i convendria fijar ésta como sigue:

	Oficiales		Empleados técnicos		Clases		Soldados trabajadores		Alambre de cobre		Alambre aislado		Alambre submarino		Alambre liviano de acero		Paios de conduccion		Aparatos telegráficos		Aparatos telefónicos		Mulas	
									kilóm.	kilóm.	m	kilóm												
1. ^{ra} seccion..	4	12	16	100	25	15	300	1	750	2	6	80												
2. ^a seccion..	4	32	16	100	50	15	300	24	1500	10	6	140												
3. ^{ra} seccion..	4	6	10	50	75	30	600	75	2750	28	12	260												
Total.....	12	100	42	250	150	60	1000	100	5000	40	24	480												

El número de mulas se ha fijado, en vista de los datos que se va a dar mas adelante, para el peso de los objetos que componen sus cargas.

Los oficiales, empleados técnicos, clases i soldados trabajadores, provienen del cuerpo de ingenieros de que se tratará en una partida especial de este trabajo.

El comandante del tren, del grado de sarjento mayor, i su ayudante, del grado de teniente, están comprendidos en la 3.^a seccion. Las dos primeras secciones tienen cada una 1 capitan, 1 teniente, 2 subtenientes, 1 sarjento 1.^{ro}, 5 sarjentos 2.^{os} i cinco cabos de cada categoría; la tercera, 1 capitan, 1 teniente, 1 sarjento 1.^{ro}, 3 sarjentos 2.^{os} i dos cabos de cada clase.

Los empleados técnicos son por mitad efectivos, por otra practica. Todos los oficiales i empleados estarán montados. En todo lo demas, el tren tiene el efectivo de una compañía de zapadores.

Para los trabajos de construcción de líneas, es conveniente formar pelotones de trabajo, compuestos cada uno de 1 oficial, 4 clases i 20 trabajadores, de modo que se puede formar 4 de estos pelotones por la 1.^a sección, 4 por la 2.^a i dos por la 3.^a.

El tiempo necesario para la construcción de líneas nuevas, varía naturalmente según las dificultades que presente el terreno de construcción, sobre todo el suelo. En suelo regular se necesita como 30 minutos por kilómetro i peloton de trabajo, en suelo muy duro hasta una hora i más. Pero este tiempo se reduce notablemente, cuando algunos o todos los pelotones de trabajo trabajan simultáneamente.

El tiempo necesario para los trabajos de deshacer en regla una línea, es poco más o menos igual (un tanto menor) al que se necesita para la construcción en suelo regular. Destrucciones en menor escala se ejecutan por destacamentos poco numerosos (1 clase i 6 a 8 trabajadores) en pocos minutos; pero en lo jeneral no corresponden estos trabajos a las secciones del tren de telégrafos, sino más bien a las tropas, i principalmente a la caballería i a los zapadores.

Para el transporte de todos los elementos enumerados i las herramientas necesarias para la ejecución de los trabajos, se usa en los ejércitos europeos de carros arrastrados por caballos. En Chile sería, como ya se aludió repetidas veces, conveniente sustituirlos en lo posible por mulas de carga, i no se presentaría una dificultad sino respecto de los palos de conducción, cuyo largo ordinario es de 3 a 4 metros. Pero parece bien posible darles una construcción que permitiera transportarlos en partes de 1,5 a 2 metros i componerlos sin dificultad i sin necesitar más que media hora más para la ejecución de los trabajos, que con los palos ordinarios.

El peso de un palo ordinario es jeneralmente de 3 kilogramos, pudiéndose así llevar 40 a 50 por una mula. Aumentando el peso de palos descomponibles en talvez 350 a 400 gramos, se propondría fijar su número en 30 por mula. En cuanto al diámetro, no se tropezaría con dificultades, bastando perfectamente un grueso de 40 a 50 milímetros. Los 60 medios palos formarían, pues, un bulto de, a lo sumo, $\frac{1}{2}$ m. de base por $\frac{1}{3}$ m. de altura.

El peso del alambre varía entre 60 i 70 kilogramos por kilómetro, de modo que no se podrá llevar más que 2 kilómetros en una

mula. Los aparatos con todos los pertrechos, bagajes i herramientas, se pueden llevar cada uno en una mula.

En cuanto a la formacion del tren, habrá que fijarse en lo dicho sobre la formacion de los demas trenes. De modo que en tiempo de paz no existirá mas que el material completo, reunido hasta las partes mas pequeñas en un almacen particular en la residencia del jeneral de division. Para sacar todo el provecho que se puede sacar de esta institucion, se tendria que adquirir entre los aparatos telefónicos tambien algunos microteléfonos, que son trasportables por jinetes sueltos, i se pueden usar para comunicar puestos adelantados con los gruesos.

La adquisicion de las mulas necesarias corresponderá a los intendentes i gobernadores, como ya se ha mencionado al hablar sobre los demas trenes.

6. LOS TRENES DE GLOBOS AEROSTTICOS I LAS PALOMAS MENSAJERAS han conquistado un puesto tan importante entre los elementos de la conduccion de la guerra, que ya no se puede omitirlos en la organizacion de un ejército moderno.

A pesar de que se usa globos dirigibles con un movimiento propio de 13 metros por segundo, parece conveniente concretarse para el uso de campaña—a lo ménos todavía hoi dia—al globo cautivo que se puede levantar hasta 500 metros de altura, llevando a 2 hombres, un teléfono i un aparato fotográfico. Pero tambien estos globos necesitan carros para su transporte; i justamente el mismo globo presenta dificultades considerables al transporte a lomo de mula. Para el tamaño normal de 500 metros cúbicos de volúmen, el peso asciende a 150 kilógramos en la construccion ordinaria de seda de China, la superficie a 157 metros cuadrados; i el embalaje de transporte aumentará notablemente el peso i el volúmen. Pero valdria la pena de averiguar por medio de ensayos prácticos, si es posible, llevar todo el globo en una mula. En caso opuesto seria menester llevarlo en carros, pues una division en partes sueltas se prohíbe de por sí mismo, en vista de la naturaleza del globo.

Entre los demas útiles que se necesita imperiosamente para hacer subir el globo hai 2 mas, que talvez no se puedan dscomponer: el motor de gas i la rondana a vapor. Pero, segun parece, no se ha todavía ensayado suficientemente este asunto, porque en las condiciones europeas no se hace valer con la misma urgencia como en

Chile, la necesidad de usar mulas en cambio de los 6 o 7 carros que se emplean en todas partes para llevar los trenes aerostáticos.

En lugar del productor de gas se podría, del resto, llevar el gas en estado comprimido en cilindros de acero, de 2.4 m. de largo por 13 cent. de diámetro i 30 kilogramos de peso. Cabiendo en cada uno de estos cilindros 32 decímetros cúbicos de aire, se necesitaría de 156,3 de dichos cilindros para llenar el globo. Se recomendaría, por este motivo, llevar 160 con un peso total de 4,800 kilogramos, i de llevar siempre 4 en una mula, resultando así un efectivo de 40 mulas para llevar el gas.

Contando, por lo demas, 6 para el globo i sus pertrechos, 6 para el torno, i 20 para los demas útiles, herramientas i bagajes, se llegaría a un efectivo de 72 mulas de carga, para llevar los elementos de un globo, i 4 de silla para los oficiales i dos clases.

Respecto del personal se podría fijarlo—segun la analogía de las formaciones europeas de esta clase—en 1 capitán, 1 teniente, 10 clases i 60 soldados.

El material se tendría que encargarse completo en un establecimiento competente, i tenerse siempre listo para salir al uso sin demora. Sobre los ejercicios doctrinales del personal se tratará mas adelante, a continuacion de los del tren de telégrafos.

El empleo de las *palomas mensajeras* estará siempre ligado esencialmente al terreno, pues no se puede exigir a una de estas palomas mas que la vuelta al lugar donde ha sido criada, i tambien solo cuando la distancia a este lugar no fuera mayor de 250 kilómetros, los que la paloma recorre en 5 horas. Se podrá, pues usar las palomas siempre que la distancia de su paradero actual a la estacion de su cria no excediera de 250, o a lo sumo, 300 kilómetros, o sea aproximadamente 12 a 15 jornadas.

Es evidente, en vista de estas indicaciones que sirven mas para la guerra de sitio que para la de campaña. Pero para la última serán tambien de gran provecho en la época de la concentracion del ejército de operaciones, pues ofrecen el medio mas sencillo i mui seguro para comunicar las tropas adelantadas hasta la misma frontera, con los centros de la concentracion del ejército de operaciones. Este provecho se pierde luego que las tropas de operaciones franqueen el límite señalado para la esfera de utilidad de las palomas. Pero en caso de que— lo que no es imposible—en aquella

zona se encuentren ubicadas estaciones palomares del enemigo, se trataría solamente de apoderarse de éstas para poder estender el alcance de este medio de comunicacion directa hasta otros 250 kilómetros.

Al grado mas alto de utilidad llegan las palomas en el servicio de patrullas, particularmente en el tan difícil i a la vez tan importante de las patrullas de oficiales. Es verdad que las noticias recojidas por ellas llegarán esclusivamente en la misma estacion de cria de las palomas disponibles. Pero siendo esta estacion de todos modos en comunicacion telegráfica o telefónica con el centro de la conduccion del ejército de operaciones, las noticias aludidas llegarán allá casi siempre con mayor brevedad que directamente a caballo desde el paradero de la patrulla, siempre que la distancia entre estos dos puntos exceda de una jornada, i de todos modos siempre que exceda de dos jornadas.

Se recomendaria, por eso, establecer estaciones palomares en los centros principales del pais i los puntos que servirian para la concentracion de los ejércitos o escuadras designados para operaciones ofensivas, como, por ejemplo, Santiago, Tacna, Santa Rosa de los Andes, Valparaiso, Talcahuano, etc. En las estaciones seria preciso tener listos, a mas de las palomas, los canastos i demas aparatos adecuados para llevar las palomas hasta los puntos de su uso.

Como cantidad mínima de palomas en cada estacion, habria que fijar 100, número que permitiria probablemente obedecer a todas las exigencias de una guerra. Los útiles para escribir los partes i para pegarlos convenientemente a las palomas portadoras, se podrá sin dificultad reunir a los aparatos de trasportes; i la instruccion de los individuos que tendrian que llevar i servir las palomas, o que instruir debidamente a las patrullas, las que no pudieren acompañar personalmente en sus reconocimientos, corresponderia tambien al cuerpo de ingenieros.

A mas de estos trenes que se tienen que señalar como partes integrantes de cada ejército moderno, convendria tratar en este lugar tambien de algunos elementos que se usan hoi día para el servicio de reconocimientos como para la imparticion i comunicacion de noticias: los perros de guardias i los velocípedos.

Los primeros no han aun probado su utilidad en la guerra. Pero en los ejercicios de paz imitados a los servicios de guerra, se han

mostrado tan útiles, que se puede esperar un gran provecho de su uso en la guerra. Una reunion de estos animales en parques o trenes no corresponderia ni a las condiciones de su utilizacion, ni a las de la economía. Su uso tendrá lugar junto con la actividad de las menores unidades del servicio de seguridad, las centinelas i patrullas. A consecuencia de esto, tocará tambien a éstas su instruccion en los tiempos de paz. 2 perros seria un efectivo suficiente para la compañía de guerra, i siendo las 2 compañías de línea del batallon en conexo interior con las 2 de la guardia nacional que tienen que reunirse a ellas en lo época de la movilizacion, se podrá mui bien repartir los perros del batallon en iguales partes a estas 4 compañías ya en tiempo de paz.

De tal modo, estos 2 perros formarian una parte de la compañía de infantería; i talvez seria tambien conveniente agregar igual número al escuadron de caballería.

En cuanto a la clase de perros que se prestarán para los servicios señalados, seria necesario averiguarla mediante esperimentos particulares. En Europa se ha deducido de los esperimentos hechos, que los perros ovejeros se prestan principalmente para este objeto. La instruccion especial de estos perros no ha tropezado con dificultades notables, i seria recomendable adoptar el sistema introducido, el que se ajusta a las propiedades pronunciadas de estos animales.

Los velocípedos dependen tan directamente de la viabilidad del terreno, que no pueden emplearse sino en caminos bien contruidos i tenidos, i cuando las inclinaciones no excedan de 15 o a lo sumo 20.º Serian, por estos motivos, en los mas de los casos, meramente impedimentos para los movimientos de los ejércitos chilenos, en lugar de favorecerlos; i por eso no parece oportuno adoptarlos para el ejército de operaciones. Tampoco podrán prestar servicios considerables en la defensa de las plazas fortificadas, porque las condiciones topográficas de la mayoría de éstas imposibilitan tambien su aplicacion.

Parece, en vista de estas circunstancias, inútil seguir el ejemplo de los estados que los han adoptado como elemento de la defensa de sus plazas fuertes.

En el próximo número daremos los cuadros gráficos que resumen los elementos, que, según lo anteriormente espuesto, compondrían la división de operaciones del ejército chileno.

EMILIO KÖRNER.

(Concluirá.)

DE LA ENSEÑANZA

DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

SUMARIO.—§ 1 Historia de la asignatura de Derecho Administrativo.—§ 2 Definición del Derecho i de la Ciencia Administrativa.—§ 3 Bibliografía del Derecho Administrativo.—§ 4 Utilidad del estudio del Derecho Administrativo.—§ 6 Planes jenerales de esposicion del Derecho Administrativo.—§ 7 Programa del presente curso.—§ 8 Métodos jenerales de los estudios sociales i jurídicos.

§ 1. HISTORIA DE LA ASIGNATURA DE DERECHO ADMINISTRATIVO.—Hace a la fecha mas de 40 años que un publicista nacional, cuyos servicios a la enseñanza i al desarrollo de las ciencias nadie ignora, proponia que se fundara en el curso de nuestra Facultad la asignatura de Derecho Público Administrativo.

Tan evidente parecia al señor Lastarria la necesidad de esta asignatura que a falta de una obra extranjera adaptable a la enseñanza nacional, se propuso componer un testo especial de Derecho Administrativo. Entre las obras, decia él en un prefacio, entre las obras que propuse a la Facultad de Leyes para que sirviesen de testo en el estudio de los varios ramos de la ciencia, señalé estos *Elementos de Derecho Constitucional*, i los de *Derecho Penal* i de *Derecho Administrativo* que sucesiva i separadamente me propongo publicar. (a)

Claramente se inferia de estas palabras que a juicio del señor

(a) Lastarria *Elementos de Derecho Público Constitucional*, pág. XI i XII.

Lastarria, la asignatura de Derecho Administrativo debia ser independiente de todas las otras del curso de leyes. Pero ha sido menester que trascurriera cerca de medio siglo para que nuestro distinguido publicista viera realizada aquella tan digna aspiracion suya.

En efecto, en el plan de estudios jurídicos fecho el 7 de Diciembre de 1853 la enseñanza del Derecho Administrativo quedó anexada a la del Derecho Constitucional o como allí se le llama, Derecho Público; i en los planes de 7 de Octubre de 1859 i 14 de Mayo de 1866, se ratificó la disposicion precedente que imponia la enseñanza conjunta de aquellas dos ramas del Derecho jeneral.

Mas, el extraordinario desarrollo que la lejislacion administrativa ha tenido en los últimos años reclamaba ya de una manera imprescindible la distincion de ambos estudios i la consiguiente separacion de ámbas cátedras.

So pena de cercenar o desatender caprichosamente la enseñanza de una de aquellas ramas del Derecho Público para dar a la obra la importancia debida, la doble asignatura no podia continuar por mas tiempo sino aparente i nominalmente.

El catedrático universitario, cuanto mas distinguido es, mas especializa i restringe el campo de su enseñanza; i por eso, dicho sea en honor del profesor respectivo, la doble asignatura de Derecho Constitucional i de Derecho Administrativo estaba de años atras reducida en la realidad a la asignatura simple de Derecho Constitucional.

Bajo de este respecto, juzgo yo que la separacion de ámbas cátedras ha equivalido a crear la de Derecho Administrativo.

Pero ¿qué es el Derecho Administrativo?

§ 2 DEFINICION DEL DERECHO I DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA.— En todo Estado que lleva propiamente el nombre de tal, hai leyes, ordenanzas, reglamentos, decretos, rescriptos, edictos, pragmáticas, reales cédulas, instrucciones, etc., que reglan la jerencia de los intereses públicos i las relaciones de los gobernantes i los gobernados.

El cuerpo de estas disposiciones es lo que forma el Derecho Administrativo, el cual de consiguiente comprende dos partes: la una que organiza los servicios públicos i regla las relaciones de subordinacion entre los superiores i los inferiores, i la otra que regla las

relaciones de las autoridades i empleados públicos con los derechos de los particulares. (b)

Mucho mas vasto es el campo de la Ciencia Administrativa, porque ella no concreta sus estudios a la organizacion de tal o cual Estado, sino que los estiende hasta determinar aquellos principios jenerales en que el Derecho Administrativo de todos los Estados se funda i en conformidad a los cuales se debe organizar toda administracion pública.

El estudio del Derecho i el estudio de la Ciencia, por consiguiente, aun cuando ambos segun veremos se completan recíprocamente, no tienen un mismo objeto. Estúdiase el Derecho para respetarlo, por amor al orden, i la Ciencia, para conocerla, por amor a la verdad. El derecho nos enseña lo que es, i la Ciencia lo que debe ser, i si el uno como precepto guia la conducta, el otro como principio forma el criterio.

§ 3 BIBLIOGRAFÍA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.—Los estudios especiales de Derecho Administrativo han cobrado desarrollo solamente en nuestro siglo a virtud del impulso extraordinario dado al arreglo i codificacion de las otras ramas del Derecho positivo.

El orden, la claridad i distribucion metódica que la codificacion venia estableciendo en las leyes civiles, en las comerciales, en las penales, en las constitucionales, etc., incitaban, en efecto, de suyo a metodizar tambien el confuso i variable hacinamiento de disposiciones administrativas.

En Francia, donde el gusto de la simetría habia realizado una de las obras mas perfectas de codificacion, Gérando publicaba ya en 1829 sus *Institutes du Droit Administratif français*, donde intentó esponer los principios i preceptos de esta rama del Derecho siguiendo el orden acostumbrado de esponer los del Derecho civil.

A poco Foucart, catedrático de la facultad de Poitiers, publicaba a su turno (1834), bajo el título de *Elémens de Droit Public et Administratif*, el primer tratado metódico de Derecho Administrativo. Estúdiase en aquella obra juntamente el Derecho Administrativo vijente, la historia suscita de algunos de los puntos que él

(b) Batbie. *Traité de Droit Public et Administratif*, t. II § 7.—Colmeiro. *Derecho Administrativo Español*, t. I lib. I cap. III páj. 7.—Ducroq *Cours de Droit Administratif*. Introd. § 3.

abraza i la jurisprudencia sentada por el Consejo de Estado i por la Corte de Casacion.

En órden ménos regular, pero con no inferior tendencia teórica, F. Laferrière, que desempeñaba la misma cátedra en Rennes i que mas tarde tuvo a su cargo la de Paris, publicó en 1839 la primera edicion de su *Cours de Droit Public et Administratif* i en él insinuó algunos de los principios cardinales de la Ciencia Administrativa.

En 1844 su sucesor en la cátedra de Paris, que fué Macarél, empezó la publicacion de un nuevo *Cours de Droit Administratif*; pero de las tres partes de que la obra debia constar, no se alcanzaron a publicar mas de las dos primeras comprendidas en los únicos cuatro volúmenes que salieron a luz cuando la muerte arrebató al autor a la ciencia i a la enseñanza.

El mismo año de 1844 Trolley, profesor en la facultad de Caen, empezó a publicar un *Traité de la Hierarchie administrative*, obra que consta de cinco volúmenes i debia formar la primera parte de un curso de Derecho Administrativo que segun entiendo, no se alcanzó tampoco a completar. (c)

Posteriormente, a virtud de la creacion de cátedras especiales en la mayor parte de las universidades, los tratados de Derecho Administrativo se han multiplicado estraordinariamente. No mencionando sino los principales de entre los que conozco, debo recordar:

Las *Réptitions écrites sur le Droit Administratif* que publicadas por Cabantous, profesor de la facultad de Aix, en 1854, han sido posteriormente refundidas con la cooperacion de Liégeois i han alcanzado en 1882 a la sesta edicion;

El *Derecho Administrativo Español*, (1859) por Colmeiro, obra de la cual dijo Batbie en la primera edicion de su tratado que era la mas estimable de cuantas estudiaban la teoría de este Derecho;

El *Traité Théorique et pratique de Droit Public et Administratif* por Batbie; obra que publicada por primera vez en siete tomos hácia 1861, ha sido rehecha i aumentada en un tomo para publicar la edicion de 1885.

El *Curso de Derecho Público i Administrativo* de Gioannis Gian-

quinto, catedrático de esta asignatura en la Universidad de Pisa, i uno de los tratadistas de tendencia mas científica.

I los recientes tratados de Derecho Administrativo español compuestos por don Fermin Abella i por don Vicente Santa Maria de Paredes.

Ademas de estos i otros tratados jenerales, se han compuesto muchos mas relativos a ramas especiales del Derecho Administrativo. El servicio postal, el servicio de viabilidad i en particular el de ferrocarriles, el servicio de aduanas, la policía, la organizacion municipal, etc., etc; todos ramos de aquel Derecho, han sido materias especiales de estudios recomendables i de un número tal de tratados que ellos solos bastarian a formar una mas que mediana biblioteca.

§ 4 UTILIDAD DEL ESTUDIO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.—El desarrollo estraordinario que en todos los pueblos cultos han adquirido los estudios de Derecho Administrativo justificaria por si solo la creacion en nuestra Universidad de una cátedra destinada a darles en Chile análogo impulso si no la justificaran ademas consideraciones de otra naturaleza.

En realidad, el estudio del Derecho Administrativo interesa no solamente a cuantos se proponen seguir ciertas carreras profesionales sino a todos los ciudadanos del Estado, porque la organizacion administrativa los envuelve a todos en una estrecha i complicada red i es el medio por el cual ellos se ponen en relacion con los poderes públicos. Ninguno puede prescindir de la organizacion administrativa como algunos prescinden, por ejemplo, de la organizacion política.

La organizacion política, que da forma al gobierno, que deslinda los poderes públicos, que garantiza el goce de ciertos derechos individuales, mira a la parte mas elevada del Estado i no interesa de ordinario sino a la porcion mas culta de la sociedad, aquella que tiene una nocion mas noble de la dignidad humana. Si la libertad de imprenta, la de reunion, la de asociacion, la de enseñanza, etc., etc., elevan a la larga, en ciertos estados sociales, la cultura de las muchedumbres, ellas no tienen en grande estima estos derechos i han solido vivir siglos sin reclamarlos, porque sus beneficios les llegan de una manera indirecta i mediata, sin que se vea la fuente de donde emanan. Son ellos derechos que de ordinario no se ejercitan sino por aquella clase social que mediante la acumulacion

prévia de capitales, se dedica a procurar los intereses jenerales; i rara vez, acaso solo en épocas revolucionarias, han apasionado a las muchedumbres.

A la inversa, la organizacion administrativa interesa directamente a todos porque todos desde ántes de nacer hasta despues de morir estan ligados por mil vínculos a ella i en el curso de la vida tienen que ocurrir reiteradamente a las oficinas de la administracion pública.

La construccion i reparacion de caminos, la apertura de calles i el arreglo de los pavimentos, el pago de los impuestos i las contribuciones, las policías de aseo, de hjiene i de seguridad, la beneficencia, las mercedes de agua, la explotacion de bosques, i la de minas, la marcacion de animales i de productos industriales, las aduanas, los telégrafos, los teléfonos, los ferrocarriles, los nacimientos, las defunciones i los matrimonios, etc., etc., son ramos que manejados por las autoridades i oficinas de la Administracion pública, nos mantienen en relacion constante con ella.

Ahora bien, la injénita propension del que debe servicios a prestarlos con el menor esfuerzo posible torna a los funcionarios encargados de la administracion desidiosos i aun usurpadores cuando son vijilados por una opinion poco ilustrada o cuando se topan con ciudadanos que por ignorancia de sus derechos, no pueden reclamarlos con la conciencia de quien exige lo que le corresponde. Son mui frecuentes por esto los casos en que el interesado tiene que o recurrir a estrañas luces pagando el pecado de su ignorancia, o que ceder derechos inalienables, o que autorizar con su forzada resignacion abusos i corruptelas administrativas que un oportuno reclamo, entablado con la debida enerjía, podria cortar en bien de todos.

Sin salir de Chile, al uno le usurpan una lonja de terrenos para caminos i al otro le despojan de sus derechos de agua; a éste le retardan indebidamente el despacho de una solicitud, i a ése le demoran el pago de lo que le deben para arrancarle lo que no es justo; cuál es forzado abusivamente a enajenar su propiedad i cuál no puede empezar a construir su casa porque la autoridad administrativa convierte en facultad propia de negar permiso el deber particular de dar aviso; un agricultor se ve postergado a todos en la remision de su carga por los ferrocarriles i otro es forzado a recibir-la mermada o deteriorada; aqui se clausura una escuela abierta por

un disidente, i allá se separan de sus puestos empleados inamovibles; un intendente encarcela a un conductor que a un llamado suyo no pára el tren en un lugar donde nunca hubo estacion, i otro transporta gratuitamente su carga por los ferrocarriles del Estado, o introduce mercaderías estranjerías sin pagar derechos, o convierte los empleados públicos en empleados personales, etc., etc.

En los mas de los casos, cuando la víctima conoce su derecho, lo reclama, i obtiene justicia, i corta un abuso, i restablece en bien jeneral, una buena práctica i el imperio de las leyes.

I por la inversa, cuando no lo conoce, reclama débilmente, no se atreve a insistir, se resigna por respeto al órden, i autoriza con su resignacion una corrup-tela que a todos perjudica.

Ni vale argüir contra aquel estudio lo de que él no será aprovechado sino por un corto número de alumnos universitarios, pues en virtud del consensus social la enseñanza que se da a uno aprovecha a todos, i los conocimientos que una persona adquiere los adquiere tambien la sociedad en que ella vive. Es la verdad como una luz que abri-llanta al centro que la tiene e ilumina a los que entran en su esfera radial. No ha muchos años, he observado en otra parte, que se creó en nuestra Universidad la asignatura de economía política; i sin embargo, ya al presente nunca se tratan materias económicas sin que se aduzcan, aun por las personas que no la han estudiado, algunos principios jenerales de aquella ciencia. Lo cual sucede porque la enseñanza directa que unos pocos reciben en las aulas universitarias irradia a la distancia en la sociedad por medio de la conversacion, del libro, de la prensa i de la oratoria i aprovecha a la larga aun a los que no concurren a ellas.(d) De la misma manera, el estudio del Derecho Administrativo puede ser de jeneral utilidad, puede correjir malos hábitos en el pueblo i abusivas corrup-telas en la administracion, haciéndose solo por aquella porcion de la juventud que se dedica a la abogacia, pues la enseñanza refleja de la sociedad se encarga de difundir los principios jenerales que la enseñanza directa de las aulas infunde.

De ordinario, los abusos de las autoridades se cometen mas por ignorancia que por malicia. Por eso, el conocimiento del Derecho Administrativo es particularmente necesario en los Estados demo-

(d) Letelier. *La Ciencia Política en Chile*, § 17.

cráticos, donde las funciones no estan vinculadas a familias determinadas i la libre opcion a todos los puestos abre la puerta para que cualquier ciudadano éntre a encargarse de la jestion de los intereses públicos.

Ningun pretendiente que desee cumplir con entera conciencia los deberes del puesto a que aspira puede prescindir del estudio de aquella rama del Derecho positivo; i ningun Estado que desee asegurar la suficiencia de sus funcionarios puede prescindir de su enseñanza.

Aun, a diferencia de otros ramos, cuyo estudio se requiere para el ejercicio de tales funciones i nó para el de tales otras, el estudio del Derecho Administrativo está de suyo llamado a formar la base de los conocimientos jenerales de los funcionarios, conocimientos que el Estado acabará por exigir a todo ciudadano que pretenda un cargo público cualquiera.

El estudio de esta rama del Derecho es, por último, necesario a todos aquellos que sin incorporarse en la administracion, se dedican a la vida pública, para aprender donde terminan los derechos políticos i donde empieza la órbita administrativa. El desarrollo morboso que el parlamentarismo va tomando en Inglaterra, en Francia, en Chile, esplicable en las monarquías, inescusable en las repúblicas, va favoreciendo el avasallamiento inconsulto por el poder lejislativo de todos los otros poderes públicos, i especialmente, de la administracion i el gobierno de estos pueblos. De aquí se orijina un conflicto permanente entre el poder lejislativo, que ora reduce las cuestiones políticas a simples cuestiones jurídicas, ora quiere hacer de cuestiones jurídicas cuestiones políticas; i el poder ejecutivo, que se empeña en sustraer la direccion de los negocios a la fiscalizacion financiera; o bien entre los oradores parlamentarios que traban la administracion pública por una continúa, imperita e injustificada intrusion i el espíritu burocrático que apegado a los detalles de oficina, nota mui bien la ignorancia de sus fiscalizadores aun cuando no ve las líneas jenerales de la política. (e)

Entre los grandes beneficios, de consiguiente, que la enseñanza de esta rama del Derecho está llamada a prestar, se deben apuntar en primer término:

(e) Holtzendorff. *Principes de Politique*. § 25.

1.º Un conocimiento mas perfecto, de parte de las autoridades, de sus deberes i de sus facultades administrativas;

2.º Un conocimiento mas perfecto, de parte de los ciudadanos, de sus deberes i de sus derechos con relacion al Estado;

2.º Un conocimiento mas perfecto, de parte de los estadistas i de los repúblicos, de la órbita propia de la administracion del Estado.

§ 5. UTILIDAD DEL ESTUDIO DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA.— De poco serviria, sin embargo, estudiar las disposiciones legales si no estudiáramos a la vez los principios jurídicos. Conocer solamente las leyes no es saber derecho; i las mismas leyes, como ya lo dijo Celsus, no se estudian en la letra sino en el espíritu: *scire leges non est verba earum tenere, sed vim ac potestatem*.

Muchas veces se ha observado que una persona que supiera de memoria todas las leyes de un Estado, si no supiera mas que eso, no tendria título alguno para ser llamado juriconsulto. Lo que constituye al juriconsulto, dice Mallein, es el criterio aplicado a descubrir las relaciones que median entre la lei i aquellas necesidades sociales que ella satisface; relaciones que ofrecen una armonía mas o ménos perfecta i en las cuales se encuentra lo que positivamente se puede llamar la *razon de ser o la filosofia del derecho* (f).

El estudio del Derecho como lei i como ciencia, por consiguiente, no se puede dividir sin dejar incompleta la esplicacion del precepto positivo o ignorada la aplicacion del principio jeneral; i en uno i otro caso, defectuosa la preparacion de la juventud educanda.

Los alumnos que siguen el curso de esta Facultad van a ser no solo abogados, i en el carácter de tales, natos consejeros de cuantas personas tengan que ver con la administracion pública, sino tambien gobernantes, diputados, diaristas, o simples ciudadanos activos, llamados a dirijirla i ponerla en concordancia con las necesidades de nuestro desarrollo político; i todas estas funciones requieren una doble preparacion práctica i teórica como condicion indispensable de acierto.

La necesidad del doble estudio indicado se ve mas claramente cuando se observa la propension jeneral de todos los ciudadanos, especialmente en los Estados democráticos, a dar opinion i tomar

(f) Mallein. *L'Enseignement du Droit Administratif*. Chap. VII, pag. 251.

parte en toda cuestion política. Cada cual confiesa sin rubor su ignorancia en la química, dice Bentham; pero todos creen saber un poco en política, i lo poco que saben les mueve a fallar temerariamente en lo mucho que ignoran (g).

Por otra parte, si el Derecho positivo se puede aprender de memoria por el estudiante, no se puede enseñar por el profesor de otra manera que remontándose a los principios teóricos i capitales. Sea que siga el método *exejético* o de comentacion de artículo por artículo, sea que siga el método *dogmático* o de esposicion ordenada de las bases jenerales de la legislacion; el profesor no deja el carácter pasivo ni asume el carácter activo sino cuando anima la letra con el espíritu i afianza las disposiciones vijentes dándoles la basa de los principios científicos. Por consiguiente, para cumplir los fines peculiares de esta asignatura, me es indispensable esponer conjuntamente los preceptos i la teoría del Derecho Administrativo.

Pero independientemente de las razones didácticas que justifican esta enseñanza doble i simultánea, hai otras de que no puedo prescindir en los momentos en que trato de fijar la norma definitiva a que he de ajustarme miéntras me esté encomendada la asignatura indicada.

He manifestado mas arriba algunos de los males que la ignorancia del Derecho Administrativo suele ocasionar; i ellos son tales que sin duda justifican de sobra la ereccion de esta nueva cátedra. Pero si la ignorancia del Derecho Administrativo ocasiona males particulares i por lo comun transitorios, la de la Ciencia Administrativa los ocasiona de carácter social i permanente, porque los yerros que se cometen en la legislacion perjudican no solo a tal o cual ciudadano, sino al Estado entero i sus efectos perniciosos subsisten hasta despues de abrogadas las leyes que los causan.

En los tiempos del Imperio Romano, por ejemplo, se adoptó para el cobro de los impuestos un singular sistema administrativo que a la larga fué causa de grandes perturbaciones sociales. En vez de nombrar recaudadores, el Imperio constituyó responsables de todas las cargas públicas a los *curiales*, así llamados aquellos ciudadanos que tenian el privilegio de las funciones municipales. Todos los impuestos i la remonta de caballos i de equipajes eran de cargo a los

(g) Bentham. *Oeuvres*, t. I. pag. 524.

curiales; a los cuales se reservaba el derecho de repetir contra los contribuyentes. Pero como la avidez fiscal fué siempre insaciable, las cargas se agravaron día a día, i los curiales fueron mas i mas vejados por sus superiores i se tornaron mas i mas opresores de sus conciudadanos. En situacion tan insostenible, los curiales quisieron salir por la puerta que les habia servido para entrar i empezaron a solicitar que se les degradase de su dignidad i se les eliminara del órden curial, o bien se alejaron de su patria, o se convirtieron en siervos, o se casaron con esclavas, que bajo de aquellos déspotas la esclavitud parecia preferible a la libertad. Pero ni aun aquellos que judicialmente eran declarados infames se libraban del insoportable honor de servir a su patria, porque reiterados edictos imperiales declararon que a pesar de la sentencia infamante, los curiales seguian obligados al servicio de las mismas cargas (h). De esta manera, una simple medida administrativa, que ántes de aplicada debió parecer naturalmente inocente, fué como un cáncer gangrenoso que a la larga corroyó el cuerpo entero de la sociedad romana.

Nada es mas fácil, dice por esto Filangieri, que cometer yerros en la lejislacion así como no hai cosa mas fatal para los pueblos. La pérdida de una provincia i todos los desastres de una guerra son males transitorios i mas o ménos reparables; la victoria de un día indemniza a veces de las pérdidas de muchos años. Pero un yerro de política i lejislacion es fuente perenne de un siglo de males, i su influencia malsana trasciende de aquel a los futuros siglos.

Un día, cuenta el mismo autor, pregunté a un campesino, sujeto de buena razon, que porqué no cultivaba algunas plantas, en especial algunas moreras. Ah! señor, me respondió lanzando un profundo suspiro, entiendo mui bien mi negocio i no habria descuidado este cultivo si la lei me lo permitiera. Pero aun cuando ella no me prohíbe espresamente plantar en mi campo lo que se me dé la gana, me prohíbe cercarlo i matar los animales dañinos; i sepa Ud. que solas diez cabras bastarian a destruir en algunas horas 500 plantas de morera blanca. Aun cuando tuviera el derecho de impedir la entrada de todo animal en mi terreno, derecho que segun la lei no puedo ejercer sino desde la siembra hasta la cosecha, ¿de dónde

(h) Marquardt. *L'Organisation financière chez les Romains*, pag 287.
Sismondi. *Histoire des Français*, t. I, chap. II, pag. 60.

obtendria yo recursos para subvenir a los gastos que me demandaria la empresa de resguardar un campo abierto por todos lados? (i) Así, pues, una medida administrativa que no tenia mas objeto que amparar la caza de los nobles arruinaba la agricultura i empobrecia a las poblaciones.

I ello se esplica, porque los virus morbosos en la vida política, no quedan nunca restringidos al primer objeto que infeccionan, sino que por naturaleza son contagiosos; i por la inversa, siempre que el cuerpo del Estado se robustece en uno de sus órganos, los efectos saludables trascienden a todos los demas. Si tan a menudo se presenta al Estado como un organismo, es precisamente porque todas sus partes forman un sistema único en cuanto se afectan recíprocamente. (j)

No son las leyes como ciertas panaceas que se recetan para todas las enfermedades i que si no hacen bien, no hacen mal tampoco. Ora de carácter político, ora de carácter administrativo, las leyes no son nunca inocentes; si su aplicacion no surte los resultados que se esperan, surte otros que no se preven; i cuando faltan los efectos saludables que se desean, se desarrollan espontáneamente otros que a toda costa se querria evitar.

Segun Bentham, el hambre de Bengala que en 1769 hizo morir millones de hombres fué ocasionada en parte por la inclemencia de las estaciones i en parte por una inoportuna reforma del sistema administrativo hecha con los mejores propósitos por el gobierno. (k)

Así mismo, asegura Herbert Spencer que una lei dictada por el parlamento ingles para reglar las construcciones particulares en Lóndres ahuyentó a los empresarios de casas de obreros e hizo levantar en los alrededores de la metrópoli, donde no se aplicaban las disposiciones, millares de miserables cabañas, verdadera afrenta de un pueblo civilizado. Otra lei, que fijaba el número de pasajeros admisibles en los buques, fué causa de que en unos navíos portadores de emigrantes se desarrollara una fiebre terrible porque los empresarios hacinaron la jente en la proporcion autorizada por la

(i) Filangieri. *La Science de la Legislation*, t. I liv. I chap. III pag. 53 et t. II lib. II chap. XII. pag. 20.

(j) Holtzendorff, *Principes de Politique*. § 21.

(k) Bentham. *Oeuvres*, t. I pag. 264.

misma lei. En Croydon, unas medidas dictadas para mejorar la salubridad pública ocasionaron una epidemia que atacó a 1,600 personas; i la lei de sociedades anónimas de 1844, hecha para proteger al público contra las falsas promesas, autorizó todas las estafas de los años 1845 i siguientes, porque los bribones obtenian sin dificultad, en forma de sancion oficial, una marca de honradez i una carta de recomendacion. (1)

En todos los casos indicados, en todos los casos análogos, un conocimiento mas perfecto de los respectivos asuntos podria ahorrar ensayos desgraciados, que siempre se hacen a costa de los pueblos, i evitar al lejislador la dura necesidad de tener que corregirse continuamente a si mismo. Hacia veinte años que la lei inglesa de sociedades anónimas estaba condenada por la esperiencia cuando se dictó la nuestra, inclusa en el Código de Comercio; i a poco de dictarse, siguieron en Chile como en Inglaterra, bajo la salvaguardia del Estado, las empresas aventuradas, las estafas escandalosas i las promesas deslumbradoras fundadas en la palabra de honor de los mismos estafadores.

Hace tambien algunos años que en las mas cultas naciones de Europa se han condenado por ineficaces i aun por funestas ciertas medidas administrativas, como los cordones sanitarios, las incomunicaciones i las cuarentenas terrestres, que ántes se empleaban universalmente para evitar la propagacion del cólera. A los puertos de Inglaterra llegan dia a dia buques de la India, donde aquella fiebre es endémica; i hácia 1883 i 1884, cuando ella grasaba en Italia, en España i en Francia, la Alemania seguia invadida en todas direcciones por viajeros i mercaderías de aquellas naciones. Por el contrario, Italia i España multiplicaron tanto los cordones sanitarios i las incomunicaciones que un viajero, yendo en ferrocarril, se esponia a emplear meses en la travesia de cada península. Pero lo singular es que no obstante estas lecciones, nosotros en 1886 preferimos adoptar el sistema de Italia i de España, que habian sido diezmadadas por el cólera, al sistema de Inglaterra i Alemania, que se habian preservado absolutamente de él; i como si esto no bastara, dictamos con jeneral aprobacion una lei reaccionaria, que para precavernos de un mal posible, nos arrebatava

(1) Spencer. *Essais de Politique*, pag. 19.

nuestros mas caros derechos, autorizaba el plajio de personas e inferia rudo golpe a la propiedad i a la libertad de industria.

No es, por tanto, tarea que se pueda encomendar al simple sentido comum la de dictar leyes para administrar los intereses públicos. Supone ella, por el contrario, ciertos conocimientos que solo la Ciencia Administrativa suministra i sin los cuales la jestion de aquellos intereses puede ser mas o ménos funesta i desastrosa.

El eximio profesor de la universidad de Munich, a quien ántes he citado, hace ver la decadencia en que el empirismo se encuentra en todos los Estados cultos gracias al desarrollo de los conocimientos científicos. Comparando el arte política al arte médica, observa que en el pasado se sabia curar mui bien ciertas enfermedades aun cuando era en extremo liviano el caudal de conocimientos anatómicos i fisiológicos. Pero tampoco es dable revocar en duda, dice, que la anatomía patológica permite hoy someter a crítica racional las prácticas médicas i que las groseras equivocaciones que por falta de una teoría no se podian castigar antiguamente acarrear en nuestros dias responsabilidades sancionadas por las leyes penales. Análogos resultados han surtido en la administracion i gobierno de los pueblos las investigaciones económicas, estadísticas i sociales hechas de un siglo a esta parte. Por muchos adelantamientos que la ciencia política tenga todavía que realizar, por muchos que todavía sean los puntos controvertibles; ello es que el arte de gobernar puede ya fijar los límites de la responsabilidad de los gobernantes en tanto cuanto la teoría sujere principios para disminuir las probabilidades de yerros políticos o administrativos. (11)

El estudio de la Ciencia Administrativa es particularmente útil en las naciones cultas de nuestros dias porque todas ellas se encuentran en un período de plena reconstruccion de las antiguas instituciones de administracion i de gobierno i han menester, para no aumentar los males sociales, de una teoría que las preserve de caer en ensayos desgraciados i de hacer tentativas frustráneas.

La revolucion moderna, en efecto, ha destruido todas las instituciones que sirvieron de fundamento al réjimen feudal; i dejando al porvenir la tarea de reconstituirlas, se limitó a proclamar la libertad absoluta, que es un estado puramente negativo, i por tanto,

(11) Holtzendorff. *Principes de Politique*. § 17.

esencialmente transitorio. El estadista contemporáneo, de consiguiente, ha recibido en herencia la mision de instituir el órden definitivo i de acabar con el presente período de transicion i ensayos; para lo cual es necesario que funde las instituciones políticas i administrativas que han de reemplazar a las abrogadas. Ahora bien, una mision tan delicada (se comprende) no se puede desempeñar con acierto sino mediante una séria preparacion adquirida en el estudio de todas las ciencias políticas.

Una última consideracion que abona esta parte de mi plan didáctico es la elevacion i el carácter jeneral que adquiere la enseñanza del derecho patrio. Un hecho jeneral que a primera vista nos estraña es el carácter cosmopolita de las universidades medievas. Cuando las naciones vivian en mas abierta hostilidad, cuando las comunicaciones eran mas lentas i peligrosas, cuando la sed de saber era mucho ménos viva; es cabalmente cuando los institutos superiores de enseñanza confundian i estinguian en sus aulas las diferencias de nacionalidades llamando indistintamente a la juventud de todos los pueblos a participar de la comunion sagrada de la ciencia. El que trata de esplicarse este fenómeno encuentra la causa no solamente en que por la multiplicacion de las universidades no se necesita ahora salir de la propia patria a buscar la verdad en estrañas tierras, sino tambien en que los antiguos estudios sociales, políticos i jurídicos tenian un carácter mucho mas jenérico que los actuales. En efecto, reducidos ellos a la teología católica i al derecho romano, lo que de estas materias se enseñaba en una universidad cualquiera tenia cierto carácter jeneral, propio solamente de la ciencia, en cuanto era aplicable a todas las naciones cristianas (m); i un doctor de Viena, de Paris o de Bolonia podia dar útiles lecciones a jóvenes venidos de todas partes de Europa. Pero en nuestros dias la creacion de las legislaciones nacionales ha hecho perder su carácter jeneral a la enseñanza jurídica; i aun cuando España, por ejemplo, no se encuentre tan adelantada como Francia, los estudiantes españoles no se sienten tentados a oir las lecciones de las universidades francesas, donde se enseña mucho derecho frances i poco derecho jeneral, i mas códigos que ciencias. Pues

(m) Sclopis. *Histoire de la Legislation Italienne*, t. II chap. XVI, pag. 554.

bien, a ejemplo de algunos de mis honorables colegas, creo yo que sin perder su carácter orijinario de institucion nacional, nuestra Facultad puede adquirir el carácter mas elevado de verdadera institucion científica si en sus varias asignaturas se enseñan juntamente la lejislacion i el derecho, el precepto i el principio.

§ 6 PLANES JENERALES DE ESPOSICION DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.—Fijadas de una manera jeneral las materias que el presente curso ha de abrazar, es llegado el caso de distribuirlas en un plan razonado i metódico.

De todas las ramas que componen el Derecho jeneral, es el Derecho Administrativo aquella cuya enseñanza requiere mas indispensablemente la prévia adopcion de un plan, porque en ninguna hai tanta heterojeneidad de materias, en ninguna tanto desórden entre las partes componentes. A la manera del viajero que perdido en serranías sin horizonte sube a las alturas para dominar la comarca i orientarse i hallar el camino, el estudiante de Derecho Administrativo puede perderse en el enmañaramiento de una lejislacion de detalles si al empezar sus estudios no se orienta adoptando un plan que abarque todo el campo explorable. Si tan a menudo se han comparado las lejislaciones no codificadas a bosques naturales, la comparacion es más exacta cuando se toma como término un Derecho tan enmarañado e incodificable cual es el Derecho Administrativo.

Considerando las otras ramas del Derecho, vemos que todas ellas o estan codificadas o pueden codificarse; vemos que las no codificadas comprenden materias definidas que limitan el campo de la investigacion; vemos que a voluntad se puede seguir en su enseñanza, sin dañar a la claridad i a la lójica, ora el método dogmático, ora el método exejético.

Pero en el Derecho Administrativo la investigacion no tiene mas límites que los del Derecho jeneral. El Derecho Administrativo entra como en campo propio en el campo de cada una de las otras ramas del Derecho jeneral porque todas ellas, en la aplicacion, caen bajo la tutela de la Administracion. Sus disposiciones, que constan mas en decretos revocables que en leyes permanentes, no han sido codificadas i en su mayor parte no pueden serlo; i dictadas dia a dia, por motivos ocasionales, en fuerza de circunstancias infinitamente variables, van formando un confuso hacinamiento a cuyo

estudio repugna el empleo del método exejético. Dada la naturaleza del Derecho Administrativo, dice Mallein, es indispensable arreglar con criterio maduro la ordenacion jeneral de tantas i tan heterojéneas materias i clasificarlas rehusando con firmeza a cada una el lugar que quisiera usurpar en una parte para darle el que dentro de la clasificacion le corresponde en otra. (n)

Pero esta heterojeneidad i esta variabilidad características son parte a mantener una preocupacion rebelde a la idea de un plan jeneral, a saber, que el Derecho Administrativo es un Derecho esencialmente arbitrario i que por tanto no puede ser amoldado a una clasificacion científica.

A esto se agrega que la Ciencia Administrativa propiamente tal se encuentra hasta ahora en estado de difusion i dispersion por manera que muchos, no pudiendo apreciarla en cuerpo separado, han llegado a negar su utilidad i aun a poner en duda su existencia.

Todos los tratados especiales son, en efecto, meras exposiciones de Derecho Administrativo nacional. Pero el Derecho Administrativo frances, o el español, o el italiano, no es el Derecho Administrativo jeneral; i lo que es yo no conozco obra alguna en idioma romance, salvo la de Gianquinto, que esponga los principios de la Ciencia Administrativa si no es de una manera incidental i subsidiaria.

Hasta hace algunos años, la obra que mayor desarrollo habia dado a la parte teórica era en el sentir de Batbie la titulada *Derecho Administrativo Español* por don Manuel Colmeiro; i sin embargo, en aquella obra, larga de mas de mil pájinas apénas se consagran unas 50 o 60 a esponer la teoría de esta rama del Derecho.

Tamaña deficiencia en los tratados didácticos me pone en la dura necesidad de acometer en el presente curso, para dar a la asignatura con que se me ha honrado la importancia científica que en nuestra Facultad le corresponde, un estudio doble enderezado a esponer conjuntamente las bases de la actual organizacion administrativa de Chile i los principios jenerales que han de servirnos de guia para juzgarla i enmendarla. Pero esta misma circunstancia me precisa tambien a forjar un plan propio que consulte la esten-

(n) Mallein. *L'Enseignement du Droit Administratif*, chap. VI, pag. 194.

sion i la variedad de materias que en mi concepto debe abrazar la enseñanza de esta asignatura, cuando tantos autores de nota han fracasado en tentativas análogas.

Las dificultades peculiares, en efecto, que la heterojeneidad de las materias opone a la enseñanza son tales que algunos autores reconociéndose impotentes para incorporarlas en un plan sistemático, han tenido la peregrina ocurrencia de esponerlas en orden alfabético. Es, por ejemplo, lo que ha hecho Dufour, cuya obra justamente estimada, dice Batbie, es el mas estenso de los tratados generales. Pero un diccionario no es un tratado i vale tanto como no tener plan alguno el seguir la sucesion fortuita del alfabeto. (ñ)

Otros autores, vencidos por las mismas dificultades, han distribuido las materias en una serie de capítulos que abrazan todo el Derecho Administrativo, pero que faltos de relacion, no estan encuadrados en un plan jeneral que permita explorar todo el campo de una sola mirada.

Seria sobre manera inconducente esponer ni aun en forma sumaria los diversos planes de enseñanza i composicion que los profesores i los tratadistas de Derecho Administrativo han respectivamente adoptado. Bástenos dejar sentado que de tiempo atras los autores vienen comprometidos en una razonada discusion sobre las ventajas e inconvenientes de cada plan; discusion que de ordinario huelga en otros órdenes de estudio, pero que en esta rama del Derecho tiene perfecta cabida como un medio de adelantar la clasificacion de materias tan diversas i heterojéneas.

Debo, sin embargo, mencionar la clasificacion romana aplicada al Derecho Administrativo por Batbie i la clasificacion de Gianquinto, profesor de la Universidad de Pisa.

Sábese que en sus memorables estudios jurídicos, los juriconsultos romanos establecieron una que se sigue hasta nuestros dias i que distingue en la lejislacion civil el derecho de las personas, el de las cosas i el de las acciones. Siguiendo esta clasificacion, Batbie trata primeramente (capítulos XXIV a XXXIV de su obra) de las personas del Derecho Administrativo, cuales son los funcionarios, empleados i agentes; el Estado, el departamento i el municipio; los consistorios, las fábricas de iglesias, las sociedades, las

corporaciones, etc., etc. Estudia en seguida (capítulos XXXV a XXXVI) las cosas o sea el dominio público i las servidumbres de utilidad pública; i por último, las acciones o modos de adquirir peculiares de esta rama del Derecho, como son los impuestos, las contribuciones, la espropiacion, las pensiones, etc., etc. El plan jeneral de la obra no aparece, sin embargo, desarrollado con la simplicidad propia de la clasificacion adoptada, ya por causa de la heterojeneidad de las materias ya por causa de la inclusion en él de los estudios relativos al Derecho político.

Con espíritu no ménos sistemático i tendencia acaso mas científica, Gioannis Gianquinto ha ideado un nuevo plan jeneral para la esposicion del Derecho Administrativo, plan que don Cárlos M. de Pena, acaba de adoptar para la enseñanza de esta asignatura en la Universidad de Montevideo i que a mi juicio se conforma mejor con los principios de la ciencia social, base de todos los estudios jurídicos.

En el plan del profesor uruguayo, que apénas discuerda en puntos de detalle con el plan de Gianquinto, el Derecho Administrativo se divide en teórico i práctico. El Derecho Administrativo teórico es el conjunto de principios que sirven de fundamento a las administraciones de todos los Estados. El práctico es la esposicion de las disposiciones administrativas que actualmente rijen en el Uruguai. Toda materia, de consiguiente, aparece tratada dos veces: primero teóricamente i en seguida prácticamente; i la misma clasificacion adoptada para el Derecho Administrativo teórico se sigue tambien, a virtud de la conexion i correspondencia de partes, en el estudio del Derecho Administrativo práctico.

Dentro de esta grande division del Derecho Administrativo, Pena forma cinco órdenes de estudios en la forma siguiente:

1.º Materias que se refieren a la existencia, defensa i conservacion de la sociedad i al desempeño de las funciones administrativas;

2.º Materias que se refieren al progreso, al perfeccionamiento i a la prosperidad de la sociedad;

3.º Materias que se refieren al personal i al organismo de la administracion;

4.º Jurisdiccion administrativa, i contencioso-administrativa; i

5.º Fuentes del Derecho Administrativo.

En seguida, el autor especifica detalladamente los puntos comprendidos en cada uno de los cinco órdenes enunciados. En el primero estudia el territorio i la poblacion; la fuerza, la fortuna i la hijiene públicas, etc. En el segundo, estudia los ramos administrativos de la instruccion pública, de la viabilidad i las comunicaciones, de la beneficencia pública i de la lejislacion industrial; i en los tres últimos órdenes, las materias en ellos indicadas.

§ 7. PROGRAMA DEL PRESENTE CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO.—Cualesquiera que sean las ventajas de las clasificaciones que dejamos espuestas, para cada profesor es la mejor de todas aquella que él mismo forja segun la estension, la complejidad i la variedad de las materias que se propone enseñar i segun la importancia relativa que ellas tienen en el derecho vijente. Los tratadistas nombrados mas arriba, por ejemplo, especialmente los franceses atribuyen capital importancia al estudio de la jurisdiccion administrativo-contenciosa porque ella tiene un gran desarrollo en el derecho de otros Estados. Pero en Chile, donde aquella jurisdiccion no comprende mas de unos pocos casos sometidos al conocimiento del Consejo de Estado, i dentro de nuestra Universidad, donde su estudio ha quedado incluido en otras asignaturas, seria de todo punto inoficioso formar en la enseñanza una seccion especial para la esposicion de esta materia.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores i la estension de esta asignatura, me propongo abrazar por ahora, en la enseñanza del Derecho Administrativo, el plan jeneral que desarrollo en el programa que va a continuacion. Me reservo, sin embargo, espresamente la facultad de modificarlo en los años posteriores conforme la experiencia i la práctica me lo aconsejen. Inspirado por el deseo de facilitar el estudio, seria contrario a mi propósito el conservar por pura vanidad este plan si llegara a convencerme posteriormente de que él dificulta la enseñanza o de que otro le presta mayores facilidades o envuelve una concepcion jeneral mas científica del Derecho Administrativo. En el plan que sigue, por consiguiente, se debe ver ménos un verdadero programa de enseñanza que un simple cuadro sinóptico de las materias que ella ha de abrazar i en el cual pueden comprenderse todas las que sea menester agregar posteriormente a la misma asignatura.

Programa de la asignatura de Derecho Administrativo

DIVISION JENERAL

La enseñanza de esta asignatura comprenderá:

- 1.º La ciencia del Derecho Administrativo;
- 2.º La historia del Derecho Administrativo de Chile; i
- 3.º La lejislacion administrativa vijente.

MATERIAS QUE ABRAZARÁ LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

La enseñanza de la ciencia del Derecho Administrativo abrazará las siguientes materias:

- A. Principios jenerales de Ciencia Administrativa;
- B. Oríjen de las instituciones administrativas;
- C. Límites de la accion administrativa; i
- D. Principios jenerales del arte administrativa.

MATERIAS QUE ABRAZARÁ LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

La enseñanza de la historia administrativa comprenderá noticias relativas a la fundacion de las principales ramas de la administracion pública de Chile.

MATERIAS QUE ABRAZARÁ LA ENSEÑANZA DE LA LEJISLACION ADMINISTRATIVA

Finalmente, la enseñanza de la lejislacion administrativa comprenderá tres partes:

- I. Lejislacion administrativa en cuanto mira a la existencia i conservacion del Estado i de la sociedad;
- II. Lejislacion administrativa en cuanto mira a la cultura i al progreso de la sociedad; i

III. Legislacion administrativa en cuanto mira al personal, a la organizacion i a las funciones de la administracion pública.

ESPECIFICACIONES

I.—*Legislacion administrativa en cuanto mira a la existencia i conservacion del Estado i de la sociedad:*

- 1.º Leyes de division territorial;
- 2.º Id. relativas a la poblacion; el censo; el registro civil; la beneficencia pública; la condicion de los indijenas araucanos;
- 3.º La estadística;
- 4.º La policia de seguridad (urbana i rural);
- 5.º La policia urbana;
- 6.º La policia sanitaria;
- 7.º Las leyes de pesca;
- 8.º Las leyes de caza;
- 9.º Las de corta de bosques;
- 10.º Las de marcas de fábricas;
- 11.º Las de marcacion de animales;
- 12.º Las de pesas i medidas;
- 13.º Los bienes nacionales i municipales;
- 14.º El sistema tributario i la percepcion;
- 15.º Las aduanas;
- 16.º El sistema de inversion i contabilidad;
- 17.º El sistema monetario;
- 18.º La deuda pública;
- 19.º Las publicaciones oficiales;
- 20.º Direccion de obras públicas.

II.—*Legislacion administrativa en cuanto mira a la cultura i al progreso de la sociedad:*

- 1.º El sistema de viabilidad; los caminos;
- 2.º Los ferrocarriles;
- 3.º Los correos i el servicio de jiros i encomiendas postales;
- 4.º Los telégrafos i los teléfonos;
- 5.º El reglamento consular;

- 6.º La colonizacion i la propiedad indijena;
- 7.º Los privilejios industriales;
- 8.º La propiedad literaria;
- 9.º El canje de publicaciones;
- 10.º La instruccion primaria;
- 11.º La instruccion secundaria;
- 12.º La instruccion superior;
- 13.º La instruccion especial;
- 14.º Los establecimientos científicos, (bibliotecas, museos, academias, observatorio astronómico, oficina hidrográfica, etc.)

III.—*Lejislacion administrativa en cuanto mira al personal, a la organizacion i a las funciones de la administracion:*

- 1.º Jerarquía administrativa;
- 2.º Nombramientos;
- 3.º Instalacion;
- 4.º Sueldos;
- 5.º Licencias;
- 6.º Vacaciones;
- 7.º Subrogaciones;
- 8.º Jubilaciones;
- 9.º Pensiones;
- 10.º Cajas de ahorro de los empleados;
- 11.º Lei de municipalidades;
- 12.º Id. de réjimen interior.

§ 8. MÉTODOS JENERALES DE LOS ESTUDIOS SOCIALES I JURÍDICOS.
—Réstame, por último, fijar los métodos que me propongo seguir en la enseñanza del Derecho Administrativo.

En jeneral, estudiar una institucion cualquiera es averiguar su organizacion actual i su formacion orijinaria. Pero en este punto, ocurre una duda que ha sido diversamente resuelta por los autores especiales.

¿Se deben estudiar las formas sociales empezando por las mas cultas para llegar a comprender las mas atrasadas; o vice-versa, empezando por las mas atrasadas para llegar a comprender las mas cultas?

Si admitimos que una sociedad culta es mero desarrollo de una

sociedad atrasada, la cuestion queda reducida a saber si para estudiar los fenómenos jurídicos i sociales se debe proceder de lo compuesto a lo simple, de lo derivado a lo primitivo cuando en los otros órdenes de estudios se procede de la manera inversa.

La lójica enseñó siempre que el estudio racional debe ir de lo simple, que es lo mas fácil, a lo compuesto, que es lo mas difícil; i de lo primitivo, que es lo elemental, a lo derivado, que es lo complejo. Al empezar el estudio de los elementos constitutivos del Estado, decia ha veinte siglos el mas grande de los pensadores: «En esta materia, como en todas, remontar al orijen i seguir el desarrollo es el procedimiento mas seguro para estudiar con acierto.» (o)

Pero Augusto Comte, al contrario, enseña que en biología i en sociología es no solo lícito sino indispensable invertir este procedimiento. Cuando estudiamos el mundo físico, dice, es el conjunto lo que escapa a nuestra observacion; la noción del sistema solar es la mas compleja que podamos concebir; la del universo no será jamas realmente positiva.

Por el contrario, en los dos órdenes superiores de la biología i la sociología son los detalles los que escapan a la observacion cuando se les especializa demasiado. De consiguiente, en la filosofía inorgánica son inasequibles los grados superiores de complejidad, i en la orgánica, los inferiores de simplicidad; i la peculiar naturaleza de unos i otros fenómenos, impone la inversion del procedimiento. La lójica solo debe exigir que se proceda de lo conocido a lo desconocido, i el investigador es libre dentro de esta regla para empezar, segun el objeto de la investigacion, o por lo simple o por lo compuesto. Tal es la conclusion de Comte. (p)

Otros autores son de sentir que no hai razon bastante para invertir en los estudios sociales los procedimientos seguidos en los demas órdenes de investigaciones. Estudiando el método seguido por ciertos mitólogos, que es el mismo indicado por Comte, Herbert Spencer, verbigracia, apunta los graves errores en que se incurre cuando se procede analíticamente, esto es, de lo compuesto a lo simple, en vez de proceder sintéticamente, esto es, de lo simple a lo compuesto. (q)

(o) Aristóteles. *La Politique*. Liv. I. Chap. I. § 3.

(p) Comte. *Cours de Philosophie Positive*, Lec XLVIII, pag. 259.

(q) Spencer. *Principes de Sociologie*. L. II § 316.

Imbuidos, por ejemplo, en las ideas religiosas de los pueblos cultos, los mitólogos aludidos parten de la noción superior de la unidad divina i llegan consiguientemente a concluir que las sociedades primitivas son sociedades monoteistas. Mas, cuando se han visto forzados a reconocer que los salvajes no profesan las doctrinas religiosas que se suponen ser las primitivas, han tenido que negar el desarrollo intelectual i suponer que el fetiquismo i el politeísmo son degradaciones del monoteísmo, i que las sociedades salvajes no son sociedades en estado primitivo sino sociedades en estado degradado. El método sintético, por el contrario, demuestra que lo primitivo es lo mas simple i grosero, esto es, el culto fetiquista; i concluye lójicamente que en la humanidad no ha habido degradacion del monoteísmo al fetiquismo, sino desarrollo del fetiquismo al monoteísmo.

Se han hallado en toda Europa, inclusive, en Italia i Grecia, i en las llamadas cunas de la civilizacion, en Siria, en Egipto i en la India, fragmentos numerosos de cuchillos de piedra; i por otra parte, siempre que la historia los menciona, aparecen usados esclusivamente en las ceremonias religiosas. Ahora bien, procediendo de lo compuesto a lo simple, se concluye que donde ha habido cuchillos de piedra ha existido coetáneamente la práctica de los sacrificios; i por la inversa, procediendo sintéticamente, se demuestra que en todas las sociedades primitivas el uso de la piedra precede al de los metales, i que de consiguiente, donde ha habido cuchillos de piedra, ha vivido un pueblo de procedencia primitiva, que no ha pasado a usarlos exclusivamente en las ceremonias religiosas sino cuando ya los habia reemplazado en los otros usos por los instrumentos metálicos. (r)

Miéntas se ha tratado de explicar la propiedad, la familia, el Estado, las lenguas, las religiones, etc., etc., sin estudiar sus orígenes, se han forjado las hipótesis mas estrafalarias, con las cuales si se han aclarado unas dudas, se han suscitado otras. Porque en las sociedades cultas se veian estas cosas en el estado de organismos perfectamente desarrollados, se ha juzgado que las causas mas naturales, que son las mas simples, no bastan a explicarlos; i en general, se ha creído que los resultados que ellos han producido

han sido las causas que los han orijinado. Así es, por ejemplo, como se ha supuesto que el estado de paz que la organizacion política garantiza, ha sido una de las causas orijinarias del Estado cuando los estudios de las sociedades primitivas prueban evidentemente lo contrario, a saber, que en todas ellas el Estado nace para la guerra hasta el punto que mui frecuentemente sus funciones se suspenden en la paz. Por eso en todas las materias sociales el conocimiento realmente científico se ha formado sobre la base del estudio de los orígenes. Es punto ya demostrado, dice Tylor, que aquellos que estudian sistemáticamente materias de moral o de legislación a través de las edades salvajes i bárbaras para llegar al período de la civilización, aportan a estas investigaciones un elemento científico indispensable, del cual prescinden a menudo sin escrúpulo alguno aquellos autores que las tratan bajo el respecto puramente teórico. (rr)

Multiplíquense cuanto se quiera los casos i en todos se verá que para descubrir verdades fundamentales, solo es procedente el método sintético o inductivo, i que solo para comprobarlas o descubrir verdades derivadas, se puede emplear el analítico o deductivo.

Una buena parte de los errores políticos i sociales que privan en los pueblos cultos, emana justamente de la indebida inversion de los procedimientos lógicos. Cuando se pregona la libertad como principio absoluto, por ejemplo, es porque se juzga aplicable a todas las sociedades, aun a las sociedades primitivas el régimen político que conviene a las mas cultas.

I cuando Rousseau sostenia que el oríjen del Estado es un contrato social, no hacia sino retrotraer a las sociedades primitivas un modo de ser propio de las mas cultas, suponiendo en los salvajes el criterio suficiente para apreciar las ventajas de la organizacion política i para contratar libremente en atencion a ellas. I la acritud con que ciertos pensadores censuran las instituciones i las costumbres políticas i religiosas del pasado, emana de que las juzgan con el criterio moral del presente, como si fueran degradaciones de las actuales. Al contrario, aquellos que las estudian desde sus orígenes, se sienten naturalmente inclinados a admirar el desarrollo regular

a que han estado sujetas desde el estado embrionario o primitivo hasta el estado de perfeccionamiento en que hoy las vemos.

Sumner Maine, que entre los juristas contemporáneos, es acaso el que ha manifestado un criterio más científico, demuestra igualmente la necesidad que hay de estudiar los orígenes del derecho para comprender su desenvolvimiento. A mi juicio, dice, si las hipótesis que privan sobre el derecho, no resuelven los problemas de esta rama de la ciencia, es porque no se ha estudiado para forjarlas aquellos estados sociales en que han nacido las instituciones jurídicas que se trataba de explicar. En realidad, los jurisconsultos se han concretado a observar la sociedad en que vivían y a lo más también las sociedades afines; y en cuanto a las más antiguas o más diferentes, se han limitado a formar conjeturas.

Pero no se comprende, continúa el autor citado, por qué tal método sería más permitido en las investigaciones jurídicas que en cualesquiera otras. Lo natural parece ser, a la inversa, empezar por el estudio de las formas sociales más simples en el estado más cercano a su condición primitiva. Porque aun cuando los fenómenos que las sociedades más atrasadas presentan, no son fáciles de comprender a primera vista, la dificultad de explicarlos, es bien poca en comparación de la que el estudio del complejo organismo de las sociedades cultas ofrece. (s)

Si cada estado social, en efecto, es mero desarrollo de un estado social preexistente, a las claras se infiere que estudiar las sociedades superiores antes que las inferiores, equivale a estudiar el efecto antes que la causa cuando justamente es la causa lo único que puede explicar el efecto.

Base fundamental de las ciencias sociales es que las costumbres, las ideas y las instituciones de cualquiera época, se explican por las de la época inmediatamente anterior. Entre tanto, según el procedimiento que para estudiar las sociedades propone Augusto Comte en contra de su propia doctrina, ocurriría cabalmente lo inverso, a saber, que las cosas de una época se explicarían por las de la época siguiente y en una serie de fenómenos sucesivos, la causa sobrevendría después del efecto.

La conclusión lógica es, por tanto, que para llegar a comprender

(s) Sumner Maine. *L'Ancien Droit*, Chap V, pag. 112.

los fenómenos complejos o derivados, se ha de estudiar previamente los fenómenos simples o fundamentales, pero que al procedimiento sintético debe seguir indispensablemente la comprobación analítica.

El conocimiento que se adquiere de un organismo superior antes de estudiarlo en el estado de simple embrión, es esencialmente empírico o incompleto; i las sociedades i las instituciones no parecen ser un fenómeno natural sino cuando se estudia su desenvolvimiento desde su estado embrionario. Cuando el estudio descien- de de las superiores a las inferiores, se encuentran pueblos mas i mas atrasados, cuyo atraso no se explica sino suponiendo una de- jeneración inesplicable, contraria a todo lo que pasa a nuestra vista i a lo que ha ocurrido dentro de la historia, por manera que para ad- quirir la noción científica del desarrollo, es indispensable ascender de las inferiores a las superiores.

Tal será el método que seguiré para averiguar la formación de la estructura político-administrativa del Estado.

VALENTIN LETELIER.

CAMBIOS QUE SUFRE

El organismo humano en la vejez, principalmente
el sistema nervioso

(CONCLUSION)

Tejido nervioso.—Bastante atrasados se encuentran todavía los estudios referentes a la composición química de los centros nerviosos i a los cambios que experimentan en su estructura con el transcurso de los años. Las obras que con estos motivos se han escrito i los análisis que se han hecho no son perfectamente satisfactorios; falta en ella como en ellos esa uniformidad que siempre es un signo verdadero de certidumbre i exactitud.

«El carácter mas notable de los centros nerviosos en la vejez es la retracción i el endurecimiento.

La retracción jeneral del cerebro puede ser fácilmente medida en un gran número de casos por el espacio que separa la superficie de las circunvoluciones de la superficie interna del cráneo, espacio que ocupa el líquido céfalo-raquídeo. Se estudiarán mas léjos las infiltraciones serosas del tejido celular sub-aracnoideo, infiltraciones que resultan de la acumulacion de este fluido, cuyo objeto es suplir la inflexibilidad de la bóveda craneana para acomodarse a las variaciones de volumen de la masa nerviosa encefálica. Se verá que estas infiltraciones serosas no tienen siempre un carácter patológico, que en un gran número de casos son, propiamente hablando, fisiológicas, i no existen sino a consecuencia de la retracción, o, si se

quiere, con motivo de la atrofia jeneral del cerebro, o, en una palabra, por la disminucion del volúmen de este órgano.

Pero, si la atrofia jeneral del cerebro no puede apreciarse sino indirectamente, sino puede medirse sino por la proporcion del fluido céfalo-raquídeo derramado, esta atrofia especial de las circunvoluciones es fácil de reconocer i estudiar, i merece una descripcion particular. Se la designa con el nombre de *atrofia senil* de las circunvoluciones.

La capa cortical de las circunvoluciones toma un tinte grisáceo, un poco mas oscuro que el ordinario, al mismo tiempo que su densidad está sensiblemente aumentada. La superficie es desigual, abollada, lo que da una sensacion de rugosidades al tacto. Las circunvoluciones están como comprimidas; su estension ha disminuido en todo sentido. Cuando se les incinde, se encuentra ordinariamente la lámina de sustancia blanca que ellas encierran bastante adelgazada; es evidente que esta atrofia se dirige con preferencia sobre la capa cortical.

Esta alteracion presenta grados mui variables respecto a su estension. Algunas veces domina toda la superficie del cerebro; las anfractuosidades i las circunvoluciones están duras, desiguales, retraidas, i como rugosas. Sin embargo, no nos ha parecido jamas que la base del cerebro participe de este estado. A menudo la atrofia no se manifiesta sino que en la parte mas culminante de las circunvoluciones, i solamente sobre algunas de ellas. El órden de frecuencia en el cual hemos observado esta atrofia es el siguiente: primero, las circunvoluciones de las partes laterales esternas de los hemisferios; las de la convexidad del lóbulo medio, sobre todo en su reunion con el posterior, despues las del lóbulo anterior; mui raramente las de la cara interna de los hemisferios.

Las circunvoluciones de los lóbulos posteriores que ocupan la estremidad occipital de los hemisferios son pequeñas, estrechas, unidas por un tejido celular (sub-araenoideo), denso, fino i comprimido. Es preciso no ver aquí una atrofia del jénero que acabamos de describir, esta es una disposicion normal de la parte posterior del cerebro.

La atrofia senil del cerebro trae necesariamente consigo un aumento del fluido céfalo-raquídeo, que ocupa el espacio situado debajo de la aracnoides, i que en estado normal no se acumula sino

en la base del cráneo, lubricando simplemente el resto de la envoltura celulosa de los hemisferios. Se encuentran entónces las circunvoluciones mas o ménos apartadas las unas de las otras i mas o ménos distantes de la bóveda craneana.

La disminucion jeneral del volúmen del cerebro ha sido notada por Haller, Sæmmering, Bagliavi, Fischer, etc. Sæmmering habia avanzado que el peso de este órgano es menor en la vejez que en otras épocas de la vida. El doctor Sims ha hecho la misma observacion. Ha encontrado que sobre 253 individuos, el cerebro aumentaba de peso hasta los 20 años, perdía un poco de 20 a 30, adquiria su máximo de 40 a 50, i disminuía, en fin, poco a poco a partir de esta edad (12).

Ademas del espesamiento jeneral del tejido celular sub-aracnoideo que resulta de la infiltracion serosa de que llega a ser el sitio, la hoja visceral de la aracnoides presenta casi constantemente opacidades mas o ménos manifiestas, i que semejan una pequeña nube o empañamiento lijero sin grosor apreciable, ya ofrecen la densidad de una pequeña lámina cartilajinosa con todos sus matices intermediarios, pronunciadas sobre todo al nivel de los vasos mas voluminosos de la pia-madre, cuyo trayecto siguen a veces, i se limitan solo a estos puntos, o bien se extienden a toda la superficie de la serosa, lo que, por lo demas, es bastante raro. Yo mismo he encontrado algunas veces pequeñas placas cartilajinosas u óseas, aisladas, haciendo eminencia sobre la cara libre de la aracnoide.

Estos caracteres de la aracnoides de los viejos, aunque mas marcados en la edad avanzada, no tienen, sin embargo, nada de absolutamente propio a este período de la existencia; se les puede encontrar en las personas jóvenes, como las manchas pericardíacas, con las cuales parecen tener las mayores analogías. No hemos observado que ellas fueran mas considerables en los individuos afectados de resblandecimiento, ni a consecuencia de antiguas hemorragias, que en las personas cuyo cerebro estaba sano i que no habian presentado, al ménos en los últimos años de la vida, ninguna perturbacion apreciable de las funciones cerebrales.

Las paredes de los vasos que se ramifican en el tejido celular sub-aracnoideo son espesas en el mayor número de los casos. Esta

(12) Sims. *Gazette Médicale*, Paris, 1885, páj. 471.

alteracion está constituida ordinariamente por un engrosamiento de la túnica media, que le da un aspecto blanquecino, opaco, denso, aproximándose en apariencia a la textura de los fibro-cartilagos. Este espesamiento ocupa algunas veces, de una manera uniforme, toda la estension de un vaso; lo frecuente es que no ocupe sino puntos aislados, formando en ocasiones especie de rosarios. El calibre del vaso, en jeneral, no se encuentra estrechado sino cuando el espesamiento invade sus paredes en todo sentido. A menudo se constata solo una opacidad propiamente tal en las paredes vasculares, sin estrechamiento manifiesto, i se puede encontrar mas de un punto de semejanza para restablecer cierta relacion entre estas alteraciones vasculares i las que acabamos de señalar en la aracnoides, que a su vez serán estudiadas mas adelante en el pericardio.

Sobre 94 individuos, de mas de 60 años, que he examinado en este sentido, 42 no presentaban ningun vestijio de enfermedades del encéfalo; los vasos parecian en estado normal 22 veces; 72 estaban espesos u osificados. En cuanto a la osificacion misma de los vasos, no ha sido demostrada sino en dieziseis casos, de los cuales cuatro eran viejos, i no tenian vestijios de hemorragias ni resblandecimiento.

Se encuentra algunas veces osificaciones de la dura-madre, principalmente en la parte que forma la *hoz del cerebro*. Entónces se presenta ésta como una lámina ósea, ya fina, perforada, con dentellones, o bien desigual i espesa (13).

Respecto de los ganglios situados en el espesor de la masa cerebral puede agregarse que todos, aunque en diferentes grados, sufren la imprescindible atrofia senil. «La atrofia es mas pronunciada sobre ciertos puntos, principalmente en el cuerpo estriado. El parénquima cerebral tiene un tinte que tira al amarillo o al blanco sucio» (14).

El autor del artículo *Edad* del Diccionario Enciclopédico dice que a veces el cerebro puede ser voluminoso, pálido i exangüe, que los corpúsculos coroideos llegan a osificarse, i que las glándulas de Pacchioni toman con los años un desarrollo notable, pudiendo tambien en ocasiones penetrarse de carbonato de cal.

(13) Durand-Fardel.

(14) Diccionario Enciclopédico.

Las siguientes son las observaciones que ha hecho M. Durand Fardel sobre las modificaciones de la médula espinal. «He examinado, dice, con minuciosidad la médula espinal de 23 individuos de 60 a 82 años. En una mujer de 74 años, que estaba enferma desde hacía nueve de temblores en los miembros, i que despues fué atacada de anquilosis incompletas sobrevenidas gradualmente en las articulaciones de los miembros, sin dolores ni deformaciones, i sin debilitamiento de la sensibilidad cutánea, la médula espinal era bastante firme i resistente; el tercio inferior presentaba una dureza considerable; el hinchamiento lumbar era talvez un poco mas voluminoso que en el estado normal; la sustancia gris estaba mas pálida. Esta alteracion no pudo ser mas netamente caracterizada.

En los otros casos no se observó ninguna modificacion aparente de las funciones nerviosas.

En quince casos no se notó nada de extraño en la apariencia ni en la textura del *cordón raquídeo*, que aparecía absolutamente como en el estado normal.

En cinco casos encontré que la médula era jeneralmente, i en diversos grados, mas firme que en el estado normal. En otros dos casos, al contrario, era poco consistente, aun mui blanda, sin que fuese posible asignar a esta circunstancia, mas que a las precedentes, un carácter patológico determinado. Por otra parte, aunque he notado en algunas de mis autopsias que la médula parecia de un pequeño volumen, no he comprobado precisamente en este órgano los mismos caracteres de atrofia que han sido señalados en el cerebro.

He encontrado tres veces placas cartilajinosas o fibrosas en la aracnoides raquídea.

En una mujer de 62 años, muerta por un tumor encefaloide considerable del cerebro, se encontró en la hoja visceral de la aracnoides espinal dos o tres placas blancas, semi-cartilajinosas, mui delgadas, de tres líneas próximamente de diámetro. Sus caras externas libres i mui lisas, correspondian a la gran cavidad de la aracnoides; sus caras internas, rugosas, eran adherentes. Las placas formaban una curvatura que corespondia a la convexidad de la médula. Esta, por lo demas, no presenta nada de anormal.

En otra mujer de 83 años, muerta de una pleuro-pneumonia, se notaban en la gran cavidad de la aracnoides i adherentes a la hoja

visceral de esta membrana, tres placas que ocupaban la rejion dorsal; eran blanquecinas, lijeramente cóncavas del lado de la médula, de una consistencia média entre el cartílago i el tejido fibroso. Tenian casi media pulgada de largo por dos líneas de ancho; su caras adherentes eran mui tomentosas, aunque con adherencias blandas i fáciles de desprender; sus caras libres eran mui lisas.

Por fin, en un tercer caso, en una mujer de 78 años, se encontró simplemente una pequeña placa cartilajinosa, aislada en la rejion dorsal de la médula i haciendo eminencia en la superficie de la aracnoides.»

El exámen microscópico de los centros nerviosos revela una retraccion mas o ménos notable de la nerogla. Parece que las células nerviosas son mas pequeñas i tienen su protoplasma ménos trasparente. Suelen encontrarse tubos con su cilindro i eje irregular, o bien con la vaina de mielina casi interrumpida, i células con sus prolongaciones estranguladas.

En cuanto al análisis químico de los centros, encontramos los siguientes datos en el Diccionario Enciclopédico:

«Segun las investigaciones de Bibra, la proporcion de grasa en el cerebro disminuye con la edad. De 19 a 38 años, en nueve sujetos era, término medio, 14.43 por 100; i ha sido de 13.52 en cinco casos de 59 a 86 años. La proporcion no varía en la médula oblongada; disminuye de 16 a 13 en la sustancia blanca, i de 15 a 12 en el cerebelo i el puente de Varolio. El término medio de la cantidad de agua ha variado en las distintas edades; en la edad media ha fluctuado entre 73 i 76 por ciento; en la edad avanzada entre 74 i 77; a los 59 años era de 75, 80; a los 86, de 77, 60. Se ha observado que la sustancia cortical encierra mas agua i la sustancia blanca mas grasa. La cantidad absoluta de fósforo disminuye con la edad; pero la proporcion de este cuerpo contenido en la grasa cerebral parece aumentar. Bibra ha encontrado en la materia grasa de cerebro 1.68 de fósforo por 100, a los 59 años; 1.72, a los 65; 1.93, a los 80. La médula es mas rica en grasa; encierra mas colessterina i ménos fósforo; esta cualidad es la causa a veces de algunas lesiones que tienen por sitio este órgano.»

Bichat, Seiler, Boyer, Scherezzer, Durand-Fardel, etc., señalan varios cambios observados en los nervios de la economía, realizados en los últimos años de la vida; pero sus estudios no han sido toda-

via perfectamente comprobados. «Scherezer ha constatado que el neurilema de los nervios ciáticos, i sobre todo de los nervios sacros era ménos blando, ménos húmedo que en las otras edades; que los cordones nervinos parecian mas comprimidos, mas secos, ménos elásticos i mas fáciles de desgarrar». Durand-Fardel ha observado, por otra parte, que los nervios de los viejos no ofrecen el mismo volúmen, una blancure tan marcada, ni una vascularizacion tan rica como en los individuos jóvenes.

Los cambios que se observan al microscopio son absolutamente insignificantes. Estudios mas estensos serian sin duda mui necesarios para llegar a descubrir las transformaciones que con mucho fundamento es permitido suponer.

En el tejido de los nervios de los viejos se ha encontrado como queda dicho, ménos grasa i colessterina i una mayor proporcion de agua.

APARATO DIJESTIVO

Profundas alteraciones existen en el aparato dijestivo de los viejos. Los dientes han caido, o por lo ménos las caries i el desgaste hace que desempeñen mal sus funciones. El estómago está adelgazado i atrofiado; el intestino delgado, sobre todo, experimenta un cambio notable en su espesor. Hutin, segun Durand-Fardel, ha notado varias veces una coincidencia mui visible entre la atrofia del intestino i un adelgazamiento semejante de la piel.

En el profundo estudio hecho por M. Natalis Guillot sobre las variaciones que sufre la membrana mucosa intestinal en la vejez, podrán encontrar datos cabales i minuciosos a este respecto (15).

La mucosa del tubo dijestivo es siempre pálida; las vellosidades intestinales han disminuido de tamaño.

Las glándulas propias de la mucosa i las anexas al canal experimentan cambios importantes. «La disminucion del peso del hígado es evidente por los progresos de la edad. De 60 a 70 años, segun 210 pesadas que ha practicado Geist, los pesos han sido de 1,257 gramos en el hombre i 1,052 en la mujer; de 70 a 80 años, de 1,293

(15) N. Guillot. *Recherches anatomiques sur la membrane muqueuse du canal digestive*, 1837.

en el hombre i 1,092 en la mujer; i de 80 a 90, de 825 i 750 respectivamente para los dos sexos. La reduccion del peso es, sobre todo, considerable en la última edad de la vida; por sobre 80 años, el límite del máximo i del mínimo para el hombre ha sido de 1,092 a 771 gramos, i de 1,008 a 716 para la mujer.

Las páncreas, cuyo peso medio en el adulto es de 120 a 180 gramos, disminuye con la edad; se indura i puede infiltrarse de grasa» (16).

El apetito es jeneralmente vivo en los viejos; en ocasiones es desordenado i llega a dejenerar en glotonería. Se ha observado casos de viejos que injerian cantidades enormes de alimentos, i se les ha visto tambien sucumbir víctimas de su excesiva voracidad. Esta necesidad imperiosa de injerir sustancias alimenticias nace de las imperfecciones de que adolece la dijestion. Apénas una corta cantidad de materias nutritivas es aprovechada. El organismo entonces exige mayor proporcion para el mantenimiento regular de la enerjía vital; gastada ya la cantidad absorbida en corto tiempo, porque ella es pequeña, aquél siente de nuevo la misma necesidad; i como esto se está repitiendo constantemente, resulta una necesidad constante tambien de injerir grandes cantidades de alimentos i en repetidas ocasiones.

La masticacion de las sustancias alimenticias se efectúa de la manera mas imperfecta, i ya podrá sospecharse cuáles serán las dificultades con que tropezarán en su camino por el tubo intestinal por esta sola circunstancia. La sal viva, aunque abundante, parece ser impropia para disolver bien los feculentos; el jugo gástrico es escaso i de mala calidad, i, en consecuencia, los albuminoideos no serán mejor transformados en sustancias asimilables. El estómago ya no tiene contracciones enérgicas, ni reacciona con regularidad; los alimentos caen i permanecen en él durante algun tiempo, pero sin esperimentar grandes transformaciones; en vez de dijerirse se descomponen, producen gases, que al espulsarlos dan lugar al fenómeno llamado *pirosis*, o bien son arrojados en ocasiones por vómitos i regurjitaciones. Continuando su trayecto las sustancias alimenticias por el tubo intestinal, hallan en las otras partes los mismos inconvenientes. El hígado ni el páncreas funcionan bien;

sus secreciones no son absolutamente aptas para el objeto; la bilis es poco abundante, mas espesa, viscosa i cargada de principios minerales; el jugo pancreático es claro i en escasa proporcion. Las glándulas pertenecientes a la mucosa intestinal, no realizan sus funciones con mas perfeccion. De todos estos trastornos i dificultades resultan ya la constipacion rebelde tan comun en los viejos, ya las diarreas o desinterías pertinaces. El pasaje mas o ménos frecuente de alimentos casi sin digerir, i aun a veces descompuestos, son las causas de estas últimas afecciones.

Estas graves irregularidades en las funciones dijestivas, son la principal causa de la perversion tan notable de la nutricion jeneral, que trae como consecuencia el enflaquecimiento en ocasiones, estremo a que llegan gran número de viejos.

APARATO RESPIRATORIO

Las vesículas pulmonares tienden a aumentar de capacidad con los años; pero como el tejido de sus paredes se enrarece despues, resulta primero un aumento del volúmen del pulmon i despues una retraccion marcada. De mas casi está decir que los vasos de las vesículas serán mucho ménos numerosos. La pared torácica sufre tambien una notable retraccion a consecuencia de los cambios experimentados por el pulmon.

Con fruto podrán rejistrarse los trabajos de varios autores recomendados por Durand-Fardel para imponerse de los mas minuciosos detalles sobre las transformaciones que sufre el aparato respiratorio en la vejez (17).

La antracosis de los pulmones es mucho mas pronunciada.

La respiracion es mas lenta i ménos profunda; el aparato respiratorio, a semejanza de los otros aparatos, sufre una especie de apatía; la hematosi se hace de una manera imperfecta.

(17) Sur la structure et les fonctions des poamons.—Sœmmering et Reisseisen.

Ibourmann et Dechambre.—Recherches cliniques pouvant servir à l'histoire des maladies des viellards.

Magendie.—Alémoire sur la esturcture du poumon de l'homme.

Journal de physiologie experimentale.

Pouseuille.—Bulletin de l'Academie de Médecine.

APARATO CIRCULATORIO

El corazón presenta un tinte pálido: es a veces de gran volumen; las válvulas son duras, tienen núcleos cartilajinosos; los orificios arteriales i aurículo-ventriculares están ordinariamente dilatados; no es raro tampoco encontrar una dilatación acentuada del ventrículo derecho. Las manchas del pericardio son frecuentes. La aorta está comunmente dura, dilatada; sus paredes son gruesas, ateromatosas. Las arterias son gruesas i flexuosas en todo el organismo. Los capilares están obliterados en gran parte. Las venas están aumentadas de calibre; llegan a ser varicosas en ciertas rejiones.

Bichat ha negado la posibilidad de la osificación de las venas; pero Seiler, Iballer, Coschuitz, Palfyn, Cornin, han comprobado la osificación de las venas del pene, del útero, de la vena porta, de las venas crurales, iliaca i safena, i de las venas de los miembros inferiores (18).

Ya se ha visto cuál es la calidad de la sangre en la edad avanzada; podrá colejirse entónces que las imperfecciones de la vivificación comprometerán en alto grado la regularidad de las funciones de asimilación i desasimilación.

El pulso en los viejos es mas acelerado que en los adultos. Los trazados esfigmográficos muestran las mas variadas lesiones ateromatosas.

APARATO URINARIO

Los riñones sufren la atrofia senil; las pelvis son el sitio de inflamaciones en todos los grados. Por otra parte, la vejiga, la próstata i la uretra experimentan con la vejez verdaderas enfermedades (cistitis, hipertrofia de la próstata, etc), perfectamente estudiadas en libros especiales.

La orina es siempre mucho mas densa; lleva la mayor parte de los principios de desnutrición. La secreción de la piel, que ayudaba inmensamente al emuntorio renal, se encuentra muy disminuida; el riñón tiene que suplirla en gran parte i que ejecutar mayor trabajo.

(18) Durand-Fardel.

APARATO JENITAL

«Los órganos esternos de la jeneracion se ponen fláxidos, se marchitan; los órganos internos se atrofian. El testículo disminuye de volúmen i llega a ser blando por consecuencia de la restriccion de la capacidad de los tubos seminíferos, i porque encierran tambien una cantidad menor de líquido espermático.» La túnica albugínea está notablemente relajada. «Es bastante ordinario encontrar en los viejos alterada la cabeza del epididimo; varios de los lóbulos formados por los vasos aferentes están convertidos en un tejido compacto i de color bruno amarilloso. Con la edad los tubos seminíferos disminuyen de calibre a consecuencia de la disminucion en el aflujo sanguíneo; de rojizos que eran al principio llegan a ser amarillosos; i sucede a menudo que un número considerable de ellos se transforman en verdaderos cordones de apariencia ligamentosa. Se encuentra frecuentemente tambien en los viejos el cordon testicular izquierdo en un estado varicoso completo.» (19)

El doctor Duplay, que ha hecho interesantes estudios sobre este asunto, dice que la secrecion de la esperma se efectúa hasta en la edad mas avanzada; pero que se distingue por caracteres particulares. Esta secrecion es jeneralmente ménos abundante que en el adulto, mas clara i fluida, lo que permite suponer una gran proporcion de líquido secretado por las vesículas seminales. Sin embargo, se encuentra a veces un número considerable de espermatozoides; pero estos casos son escepcionales; lo comun es que los animáculos sean raros i mui pocos vivaces.

Segun el autor mencionado, se debe atribuir a la imposibilidad de las erecciones i a las otras condiciones del acto reproductor i no a la composicion del líquido espermático, la impotencia en que se hallan los viejos para la reproduccion.

El útero, en las mujeres viejas, es mas pequeño i globuloso. «Ya es fláxido i delgado, ya grueso, blanco, duro, i chilla un poco al corte. Se encuentra a veces pequeños tumores fibrosos comprendidos en su espesor, haciendo eminencia en su superficie, o bien adheridas a las paredes por medio de pedículos. Algunas veces se encuentran tumores duros i voluminosos, de cuya presencia no se

habia apercibido la persona durante la vida. Pueden encontrarse igualmente todas las desviaciones uterinas.»

El cuello puede hallarse obliterado i como borrado del lado de la vagina, Suele encerrar entónces mucosidades o una lijera cantidad de sangre. El cuello conserva mas o ménos su forma cuando la mujer no ha tenido hijos; pero se modifica casi por completo cuando los partos han sido numerosos.

A veces pequeños tumores polipiformes suelen presentarse en el orificio esterno del cuello; pueden manifestarse tambien haciendo eminencia en la mucosa del mismo cuello o en el cuerpe del útero.

Los ovarios disminuyen de peso i de volúmen a medida que llega la vejez. Su superficie es blanquecina, desigual. Desde la menopausia, los órganos empiezan a atrofiarse; las vesículas se estrechan i se comprimen; el parénquima desaparece; no queda mas que un estroma fibroso; puede llegar a ser grasoso i acabar por borrarse. Se nota en ocasiones ausencia de ovarios en las mujeres viejas.

ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

Ojo.—Los órganos de los sentidos se encuentran mui transformados con la edad. El ojo presenta la apariencia que ya hemos descrito. La córnea se muestra con un círculo opaco; el iris i la coroides están pálidos; el pigmento coróideo ha desaparecido en parte; el cristalino está ríjido, mas o ménos opaco, se halla mas aplastado. Los elementos de la retina i del nervio óptico se encuentran en un cierto grado de atrofia.

Nos limitamos solo a mencionar la *presbitia* tan jeneral en los viejos, porque su descripcion, como la de las otras alteraciones del ojo, se encuentran estensamente estudiadas en tratados especiales.

Oido.—El pabellon de la oreja está seco, descamado; la piel que lo cubre está floja. El conducto auditivo esterno está muchas veces obliterado por la acumulacion del cerumen espeso i condensado. No es raro encontrar calcificaciones de la membrana del timpano. Las articulaciones de los huesecillos están mas o ménos ríjidas.» Las cavidades laberínticas están frecuentemente privadas del licor de Cotugno.

Olfato.—El sentido del olfato sufre relativamente poco con la

edad. La percepcion de los olores se hace mas o ménos bien; se encuentra mas embotado cuando por el hábito de fumar se acumulan en las paredes mucosas restos sucios i fétidos. Sin embargo, el nervio olfático se encuentra por lo comun marchito i como condensado. La membrana pituitaria está adelgazada i pálida.

Gusto.—Como el olfato, el gusto no experimenta a veces grandes cambios. Lo jeneral es que pierda su fineza. El viejo busca las bebidas fuertes i las comidas succulentas para despertar el sentido embotado. Esto es lo que los arrastra frecuentemente a cometer graves abusos de mesa.

Tacto.—Las manos están temblorosas: las articulaciones ríjidas no permiten los movimientos delicados; la piel seca i escamosa presenta una consistencia córnea en algunas rejiones. Los corpúsculos nerviosos están atrofiados. Ya se comprenderá por estas circunstancias que el tacto debe de estar sumamente debilitado.

FACULTADES INTELECTUALES

Si dijéramos que todas las facultades intelectuales del viejo adolecen de imperfecciones, si aseguráramos que marchan completamente a la par con el decaimiento físico, sin duda que semejante afirmacion estaria mui distante de ser del todo verdadera. Todas ellas no experimentan detrimento en relacion estrecha con los órganos del cuerpo; algunas parecen aun adquirir mayor fuerza i regularidad durante este período de la vida (20). La razon gana en perspicacia i lucidez; llega a ser capaz de abarcar de una vez estensísimo espacio. Raras cosas han escapado a la intelijencia del viejo; conoce mas o ménos las causas i los efectos de todo lo que le rodea, sino de una manera cabal i científica, por lo ménos superficialmente, pero siempre de un modo mas o ménos exacto; su esperiencia i su mente ilustrada por los años lo elevan inmensamente sobre el jóven que ha visto i observado ménos. «La sabiduría de los ancianos ha llegado a ser proverbial; i es a esta clase de hombres a quienes se ocurre de todas partes para solicitar de ellos los consejos que les dicta la esperiencia, la cultura de la razon i las ventajas de haber visto, observado i reflexionado mucho» (21).

(20) Merat.

(21) Merat.

Viene a ser durante la vejez cuando las facultades intelectuales son mas sólidas i perfectas; es solo en esa época cuando la razon mira al mundo i lo divisa con sus colores verdaderos. El vigor exajerado, la desordenada emulacion i la exuberancia de las pasiones que se observan en la virilidad, i que ofuscan i anublan muchas veces la intelijencia han desaparecido ya; no queda al viejo mas que la razon libre de las acciones que pueden desviarla de su seguro camino, como la antorcha serena en medio de un ambiente apacible, distante de los vientos que han abatido su luminosa llama.

Aunque el viejo discurre solo sobre asuntos que durante su larga vida ha mirado bajo todos sus aspectos i se aparta de casi todo lo nuevo, o mire lo reciente como peligroso o inútil, no por eso deja de ser su intelijencia menos lúcida i sabia. Conoce las causas que preparan ciertos efectos, i ciertos efectos que son la consecuencia necesaria de ciertas causas mas o ménos ignoradas; sabe los secretos de ciertos movimientos políticos i sociales, i no ignora los resortes que hacen marchar a la humanidad en tal o cual sentido. En sus dilatados años ha visto estos fenómenos repetirse de mil maneras i revestir multitud de formas; de donde un criterio experimentado a este respecto, i una razon ilustrada por una larga i no interrumpida esperiencia. El estudio i la observacion razonada, o por lo ménos, la observacion superficial, pero continuada de mucho tiempo, ha educado su cerebro i lo ha puesto apto para los mas importantes ejercicios intelectuales. Los conocimientos se han ido grabando en él, han ido perfeccionándolo, hasta colocarlo en la situacion de producir altas i acertadas concepciones. Es, pues, en las primeras épocas de la vejez cuando el órgano del pensamiento alcanza su mayor grado de perfeccion; el encéfalo ha acumulado todas las riquezas que le ha sido dado recojer durante la juventud i la virilidad; brilla por operaciones magnificas, i es entónces cuando los sentimientos de moralidad i virtud son llevados a su mas alta significacion.

A pesar de todo lo espuesto, a pesar de la verdad que encierra indudablemente lo dicho, existe una grande e irremediable desventaja para las facultades intelectuales del viejo. El cerebro ha alcanzado, es verdad, su mayor perfeccion i el intelecto su mayor lucidez, pero tambien es cierto que no le será permitido avanzar mas;

ha llegado al término de su evolucion progresiva; un paso mas i entrará en la vía del anonadamiento; su existencia posterior es la rápida marcha hacia la desorganizacion i la muerte.

Con el trascurso de los años el cerebro del hombre adquiere caracteres i tendencias especiales, que consisten en aptitudes para ciertas funciones i en dificultad marcada o impotencia para ciertos trabajos intelectuales. Son, jeneralmente, las elevadas facultades del cerebro las que ganan en perfeccion; las ménos importantes disminuyen, i llegan aun a quedar completamente abolidas. En una época avanzada de la vejez hasta las facultades mas altas decaen considerablemente. Las aptitudes intelectuales del viejo se dirijen siempre en el sentido de la educacion que se haya recibido, de los pensamientos que hayan dominado i de la clase de vida que haya llevado el individuo. En los primeros tiempos de la existencia el órgano del pensamiento es, por decirlo así, mui maleable; se adapta a mil situaciones; es hábil para comprender perfectamente i darse cuenta cabal de lo que llega a él; la razon entiende la verdad i forma su criterio; discute las causas, concibe mil hipótesis, i se convence o rechaza, segun los motivos, hayan o no hecho fuerza en ella. En las épocas mas o ménos avanzadas de la vejez tiene lugar algo mui diverso. Sin apresurarnos a decir que en una época avanzada de la vejez el hombre vive mas la vida orgánica que la animal; sin asegurar todavía que el automatismo viene en un tiempo a reemplazar a las facultades intelectuales i razonables, podemos agregar algo sobre el estado singular de detenimiento que sufre el cerebro cuando llega a una edad mas o ménos avanzada. Este órgano experimenta mas que un detenimiento, un verdadero retroceso en su estructura, composicion i funciones. Los aparatos jeneradores del pensamiento i de las manifestaciones de la intelijencia no funcionan como en la juventud, impulsados especialmente por causas exteriores; lo estraño ejerce reducida influencia en ellos; los órganos de percepcion no desempeñan bien su papel. Puededecirse que el viejo se aísla material e intelectualmente de lo esterno. La sensibilidad está pervertida; los órganos de los sentidos sin su antigua fineza, apénas le sirven para trasmitirle de una manera mas o ménos imperfecta los fenómenos exteriores. El viejo se encuentra verdaderamente imposibilitado para ponerse en relacion estrecha con el mundo exterior. El retrainimiento i la indiferencia del anciano

no provienen mas que de esta falta de percepcion viva de lo esterno. Los acontecimientos, aunque sean importantes, no lo hieren tan vivamente como en la juventud; las reformas políticas i sociales hallan en él estrecha cabida; lo nuevo le molesta, porque jeneralmente le exige cierto trabajo intelectual, al que se niega su cerebro en decadencia e impropio para desarrollar actividad, i no es considerado sino como nímio o de escasísimo interes.

Talvez puede ser exajerado el sentido que suele darse a estas dos palabras que andan casi siempre juntas, *vejez* i *rutina*; pero debe confesarse que encierra mucha verdad. El apego del viejo por todo lo que ha sido de su tiempo es invencible; su aversion por todo lo moderno no lo es ménos; las escepciones son raras. De las secretas transformaciones que experimenta el cerebro con los años, nace sin duda esta impotencia para ciertas funciones, i de la educacion que se le ha dado la propension para que el criterio jire solamente en cierto círculo. La razon es indudablemente mas firme i segura, siempre que se trata de dar un juicio sobre algo que conoce; pero es incapaz, mui a menudo, de formar un convencimiento acerca de un hecho que en la juventud jamas tocó su intelijencia. Sabemos que todo trabajo intelectual impone una actividad mas grande al cerebro. Así cuando este órgano funciona afluye a él mayor cantidad de sangre; los vasos se dilatan; los capilares se ingurjitan; el protoplasma de las células cambia de composicion, es el sitio de activos fenómenos; la renovacion molecular es mui enérgica en todo el órgano; en una palabra, fenómenos de febril actividad se llevan a cabo cuando en el encéfalo reina todavía la integridad de los elementos necesarios para sus funciones. En el viejo esto es imposible; las arterias calcificadas o en dejeneracion ateromatosa se niegan a dilatarse; los capilares en gran número obliterados; las venas notablemente aumentadas de calibre, la célula cerebral misma dejenerada, ponen al encéfalo en la triste situacion de un órgano gastado e inerte.

Otras de las causas de la impotencia en que se encuentra el viejo de desplegar grande actividad cerebral son las siguientes: los sentidos, dice O. Tamin Despalles, no gozan realmente de su fuerza primera, i como son ellos los que llevan los elementos de la actividad encefálica, resulta que por este lado habrá un motivo para que el cerebro del viejo esté dotado de pocas aptitudes para dar

muestras de vigor i vivacidad. Si se considera todavía el cerebro como un órgano transformador de sensaciones, es decir, cambiador de las percepciones en ideas i multiplicador de sensaciones, en el cual todas las rejiones celulares se suplen, se podrá asegurar que su labor será grande si los sentidos encargados de llevárselas ejecutan bien su encargo, y, por el contrario, su trabajo será reducido si los sentidos no se desempeñan satisfactoriamente.

El mismo autor agrega que el grado de intelijencia varia segun el número de células cerebrales, sus polos i sus ramificaciones, el número de sus núcleos i nucléolos libres en la célula, la riqueza vascular del encéfalo, la masa de sustancia granulosa interpuesta entre las células, i en fin, la proporción de colessterina i de fósforo que el cerebro contiene. Ahora, si se recuerda lo que se ha dicho sobre la estructura i composición de este órgano en la vejez, se observará que hai razon para darse cuenta de la deficiencia, e imperfección de las facultades intelectuales del anciano.

El decaimiento prematuro o tardío de la intelijencia del hombre depende directamente de la educación que ha recibido. En efecto, la instrucción i la esperiencia que se obtiene por el estudio llevan una modificación benéfica sobre el órgano del pensamiento. Además de hacerlo susceptible de numerosas i sabias concepciones, introducen en él mayor vigor para resistir a los embates de los años i a los estragos de la edad. Seguramente que esto es una serie de fenómenos ciertos i bastante notables. El cerebro, que ha sido ejercitado metódicamente durante la juventud, cuando los tejidos i los órganos, puede decirse, obedecen fácilmente a lo que se le ordena, i cuyo desarrollo puede dirigirse a voluntad, es mas rico en vasos, mas abundante en principios útiles para elaborar el pensamiento, i mas abundante tambien en células piramidales, los elementos encargados de las mas altas funciones del organismo. No entraremos a detallar la manera como llegan a realizarse estos fenómenos durante la juventud; es un estudio largo i que no está comprendido en el asunto que tratamos. Se comprende que así reformado el encéfalo, llevará a la vejez muchas buenas cualidades para el desempeño mas que regular de sus tareas i a causa de su mismo perfeccionamiento el resultado de su labor será mas perfecto i de mayor alcance. Por el contrario, el cerebro que ha descuidado esta gimnasia intelectual, llega a la virilidad con mui po-

cas facilidades para el trabajo cerebral. Los vasos sanguíneos son escasos i de reducido calibre, las células son poco numerosas i las sustancias útiles están en mui corta proporción. Resulta de esto que cuando la desorganización comienza se hará sentir ménos en aquel que tiene mayor suma de materia que perder i mayor perfección en sus órganos i funciones. Mientras un cerebro rudo e imperfecto haya perdido todas sus facultades, todavía quedarán restos por lo ménos en uno mas fuerte, i por consiguiente, mejor organizado.

Imaginación.—La vejez es la edad de la calma, o como se ha dicho con tanta exactitud como poesía, es el otoño o el invierno de la vida. Toda la apacible sublimidad del primero i toda la lánguida tristeza del segundo se retratan en ella: el bullicio de las pasiones de la juventud como el ruido de la naturaleza que despierta en la primavera exuberante de vida, se acallan. El viejo solo escucha el lejano rumor de los acontecimientos pasados; contempla a la distancia las huellas de su actividad juvenil, i se complace en sí mismo, si ella ha sido benéfica, i se contrista, por el contrario, si no ha dejado mas que desgracias i estragos. La imaginación del viejo, ha dicho un poeta, es como el tibio sol de otoño que no quema, pero calienta; i así como éste hace madurar sin el calor de sus rayos el sabroso fruto que vió en la flor la primavera, así aquella vierte maravillosa luz i torna en sabia e instructiva la concepción que divisó la juventud al traves del torbellino de ideas de los primeros años. Los pensamientos risueños i llenos de impetuosidad se hacen mas tristes i le pintan un porvenir sombrío; podria decirse que se marchitan i descoloran como las hojas de otoño a medida que avanza el frio invierno.

El fuego de la imaginación huye con la edad para no volver otra vez. El brillo de la mente desaparece, i deja burlados a aquellos que imaginan el jenio tan duradero como la existencia. «Los poetas, dice Merat, que han querido corregir i adornar en la edad madura los trabajos de la juventud, no han conseguido mas que empeorarlos. Los hombres mas sabios se han ocupado al fin de su carrera en componer obras filosóficas que demandan solo razon juicio, i sin duda que han conseguido hacerlas salir mas perfectas de sus temblorosas manos de lo que lo habrian sido de manos mas jóvenes i seguras: Voltaire i Ciceron suministran a este respecto un elocuentísimo ejemplo.»

Memoria.—La facultad que mas se resiente en la vejez es la memoria. La perturbacion comienza relativamente temprano, i causa viva pesadumbre cuando principia a notarse su inconstancia. Jeneralmente son las fechas i los nombres de personas los que por instantes se borran de la mente para reaparecer despues de un trabajo mas o ménos sostenido; en seguida son los nombres de personajes históricos, los acontecimientos políticos i diversas circunstancias de las leyendas de algunos pueblos las que desaparecen de su imaginacion. Poco a poco la disminucion de la memoria hace progresos; «el viejo olvida lo que ha hecho en la víspera, en el dia, en el instante mismo en que habla.» (22) Los esfuerzos que hace el anciano para retener las cosas quedan a menudo estériles; parece que el cerebro rehusa i rechaza para siempre la facultad del recuedo. Estas perturbaciones causan al viejo impaciencia o tambien profundo pesar.

«Pero si la memoria jeneral i la de las circunstancias actuales huyen mas a menudo del viejo, no sucede lo mismo con la que se llama local. Es raro que esta no subsista a pesar de los ultrajes del tiempo i triunfo de los desastres de la edad. El anciano os referirá minuciosamente las circunstancias de su juventud, os relatará el menor detalle de los incidentes de su infancia, de los lugares que le vieron nacer, con una precision i una verdad que apénas puede comprenderse, si se le compara con el estado actual de la misma facultad. Esta especie de memoria es preciosa para el anciano; ella le ofrece al pensamiento los recuerdos ordinariamente agradables de los primeros sucesos que le han llamado la atencion, de los juegos de su infancia, de la felicidad de su familia; ve la alegría de su padre, las caricias de su madre, i bendice al cielo por poder evocar recuerdos tan queridos que lo trasportan en alas del pensamiento a las puertas de la vida, cuando toca ya el borde helado de la tumba. He aquí, pues, una prevision admirable de la naturaleza, que borra en este período de la vida el cuadro de los acontecimientos presentes, siempre mas o ménos tristes, i lo reemplaza por el del tiempo feliz de la juventud, verdadera edad de oro del hombre! El anciano alimenta su alma de recuerdos i vive del pasado.....

Atencion.—Si se toma en cuenta el rol que juegan los órganos de los sentidos en las funciones del cerebro, i se recuerda lo que queda dicho a cerca de su estado en la edad avanzada, se comprenderá que es en la vejez cuando las facultades intelectuales pueden fijarse en un objeto con mas facilidad que en cualquiera otra época. La intelijencia está casi aislada del mundo exterior. El pensamiento se reconcentra poderosamente, escudriña, investiga, i juzga siempre solo despues de una atencion escrupulosa.—«Esta cualidad, dice Merat, pertenece esclusivamente a la vejez; la infancia es incapaz de sostenerla; la juventud i la virilidad agitadas por las pasiones, el desengaño del mundo, las ambiciones de fortuna la sostienen tambien mal. El anciano, libre de todas estas debilidades humanas es mas susceptible de firme atencion, escucha con mas interes i recojimiento una relacion, pesa las circunstancias, las estudia i se penetra de ellas. Es a las personas de edad a quien es necesario dirigirse para hacerse oír i para ser cabalmente comprendido.»

Juicio.—La perfeccion del juicio es el verdadero triunfo de la vejez; esta cualidad de la intelijencia es la que le ha valido al viejo estar por encima de los demas i la alta reputacion de sabiduria que todos los siglos le han conferido, i que la edad antigua llegó hasta divinizar. La solidez del juicio de los viejos está fundada sobre una larga esperiencia del corazon humano, sobre el conocimiento de sus cualidades, de sus caprichos, sobre profundas reflexiones i sobre la sábia lentitud con la cual ellas lo pronuncian. La facultad del juicio parece ser la mas tardía de todas las del hombre, i no adquiere su perfeccion i su madurez sino al término de la vida. Esta cualidad, de la que el hombre tiene suma necesidad, que podria preservarlo de mil inconvenientes en su viaje terrestre, que le enseñaria sus deberes i los peligros que tiene que tiene que evitar, adquiriéndola en época temprana, no la posee sino un instante, al declinar sus años, i cuando, por decirlo así, no la necesita para sí mismo. Es solamente a los demas a quien esta cualidad es útil, i es en la escuela de la vejez donde la juventud debe buscar como conquistarla, porque sin el anciano que la enseña, no seria para ella mas que el tardío fruto de la edad i la triste recompensa de haber vivido mucho. (23)

Pasiones, indiferencia, conversacion, desconfianza, credulidad, avaricia, temor a la muerte, carácter jeneral.—Las verdaderas pasiones no existen en el viejo; el exceso de vitalidad que ellas exigen ha desaparecido para siempre. Es una escepcion encontrar en un anciano pasiones violentas; estas son verdaderas tempestades del corazon que atormentan i apresuran en ocasiones la existencia. (24)

El egoismo ocupa el sitio del amor en el pecho del anciano, i la indiferencia echa un velo sobre todo aquello que hiere vivamente una inteligencia jóven. Las desgracias ajenas, aun las mas grandes, no lo conmueven, i sobrelleva las suyas con admirable resignacion. (25)

Bichat dice a este respecto: El hombre a cada paso de su carrera deja un goce, i al llegar al fin no encuentra mas que pura indiferencia, hallazgo conveniente sin duda, porque disminuye así la distancia que separa la vida de la muerte.

La conversacion es uno de los mayores encantos del anciano. Se complace en referir una i mil veces lo que ha visto; jeneralmente gusta mas traer a la memoria los hechos en que ha tomado parte.

El viejo se muestra ya mui crédulo, ya mui desconfiado. En todo lo que se relaciona con su salud manifiesta una credulidad casi ciega, de la que se podria mui bien abusar; en lo demas, es siempre desconfiado en estremo. (26)

La avaricia es una propension característica de la vejez. Aunque las necesidades no se hagan sentir, se tiene placer en acumular dinero para un fin completamente ignorado.

Hai ancianos que tienen un temor exajerado por la muerte. Esto proviene indudablemente del debilitamiento del egoismo. El anciano viene a ser como el niño; es pusilánime por falta de vigor i fuerza física.

Los ancianos por su carácter «se aislan del mundo que no está hecho para ellos, o mas bien, para el cual no están constituidos. Los ruidos de entretenimiento de la infancia les molestan; los placeres bulliciosos de la juventud los irritan; las alegrías, aun las

(24) Merat.

(25) Merat.

(26) Merat.

mas puras, de la edad viril los aflijen. Todo esto les recuerda un pasado que no debe volver, el día de ayer que no tendrá talvez su día de mañana. Lo que les falta, lo que desean, lo que exigen, es el reposo, el calor del sol, el calor del hogar para reanimar sus miembros entorpecidos; es el silencio que no turbe la voz de los recuerdos que los lisonjea un poco en su amor propio. El hábito de verse siempre atendido hace que los cuidados de la familia, las caricias de los hijos i la vijilancia i comodidad de que se les rodea se conviertan en una verdadera necesidad, que causan hondos pesares cuando llegan a faltar. Pero lo mas a menudo su corazon es insensible a estas manifestaciones, i puede decirse que es solamente el cuerpo el que las recibe. El anciano piensa que su tarea en este mundo está terminada; cree que todos piensan lo mismo respecto de él, i le reprochan el lugar que conserva todavía sobre la tierra. De ahí su desconfianza por todo lo que le rodea, su envidia por todo lo que significa juventud, i de ahí tambien su deseo de estar siempre solo i la irregularidad marcada de su carácter (27).

DAVID BENAVENTE.

(27) F. A. Longet.—Tr. de Físio.

EVOLUCION DE LA IDEA

DE UNA VIDA FUTURA (*)

«La muerte no es mas que un sueño» dice un proverbio de los bojismanos; un célebre viajero, Bonswick, cuenta, hablando de los tasmanianos: «Cuando pregunté a Mungo por qué se hincaba una lanza en la fosa del muerto, me contestó con toda tranquilidad: «Para que pueda pelear con ella cuando despierte»; Calderon de la Barca dice: «La vida es sueño».

Estas ideas opuestas en su forma i en apariencia distintas en su fondo, pueden darnos cuenta del natural proceso que ha tenido esta creencia de una vida futura, desde la infancia del hombre primitivo hasta la época de nuestra edad moderna.

Durante el sueño nuestro cuerpo suspende sus funciones intelectuales, es decir, aquellas por medio de las que se comunica con sus semejantes; un golpe aturde muchas veces nuestro pobre organismo; una síncope detiene el funcionamiento de todos los órganos, hasta del corazón; i en estos casos quedamos aislados de los demás, hasta que recobramos los sentidos.

La muerte, por fin, al detener totalmente las funciones del organismo, viene a cortar de un solo golpe el débil hilo de nuestra existencia.

° Autores consultados:

Cárlos Letourneau, Eduardo Tylor, John Lubbock, Gabriel de Mortillet, Paul Topinard, Herbert Spencer, Luis Büchner, Girard de Rialle, Emilio Ferrière, Van den Berg, Maspero, etc.

En presencia de tales hechos, que solo una larga esperiencia puede distinguir, i apenas definir la ciencia, ¿qué ha de pensar el hombre primitivo, que solo tiene la intelijencia de un niño?

Fácil es entónces seguir el procedimiento del antecesor nuestro. A la mayoría de los fenómenos citados, sigue la reanimacion. I si en algunos casos el individuo recobra su estado normal, ¿por qué razon desconocida, se imaginará el salvaje, no ha de suceder siempre lo mismo? I tal creencia no carece de algun fundamento, pues ese hombre que no ha alcanzado la plenitud de su intelijencia, ha visto mas de una vez, como se observa diariamente, que un hombre próximo a ser enterrado tornó a la vida en medio de la sorpresa jeneral. Este hecho significa para él que la insensibilidad de la muerte es pasajera. Para nosotros esto nos pareceria ridículo, pero el niño, el salvaje i el hombre primitivo no tienen el mismo raciocinio nuestro.

I esta creencia de que el muerto vuelve a la vida ha ido transmitiéndose de jeneracion en jeneracion, i de raza en raza, hasta llegar a ser casi universal, sin embargo de haberla ampliado o alterado a su antojo cada pueblo, i de haber pasado despues por las mitolojías de las relijiones.

Las relijiones superiores, es decir, las mas misteriosas e intrincadas, han hecho de dicha supersticion un dogma, un axioma que se enseña al hombre desde niño.

Tan insostenible i aventurada opinion ha tenido por única base el rutinario camino de admitir a ciegas las creencias universales; ¿qué nos prueba acerca de nuestro destino de ultra-tumba, el que el hombre haya crecido en esa infundada creencia, i que la humanidad haya soñado siempre con una morada en que el justo ha de gozar i el culpable ha de sufrir los mas tremendos castigos? Nada, absolutamente nada. Solo viene a corroborar nuestra opinion de que el hombre primitivo ha engañado de una manera palpable al intelijente individuo de la edad moderna, transmitiéndoles con sus rudimentarios inventos, sus mas groseras supersticiones.

Para la pobre intelijencia del hombre primitivo la muerte natural es cosa inconcebible. «El salvaje tiene las afecciones, los sentimientos i la intelijencia del niño i la fuerza i brutalidad de una fiera», dice un célebre antropólogo. ¿Cómo, entónces, sin ser víctima de algun maleficio, podria pasar el hombre desde

la ardiente agitacion de la vida a la fria quietud de la muerte?

I acaso para el salvaje la muerte no es mas que un sueño del que tardo o temprano se debe despertar; acaso para los que piensan como Calderon de la Barca la muerte es el despertar del profundo sueño de la vida.

Ambos pensamientos, verdaderas imágenes metafóricas de la creencia tan arraigada de que me vengo ocupando, nos acreditan esa idea casi universal de la realidad de un mas allá que cada uno adorna con los detalles que le presta su imaginacion, idea transmitida de edad en edad i solo rechazada por aquellos cerebros independientes que no ven en el pasado i en el presente sino la efectividad de la vida.

I el hombre no desaparece con la putrefaccion de su organismo, porque el recuerdo de sus actos, de su personalidad, queda resonando como un eco para todos aquellos que lo conocieron en vida; el niño, el salvaje, hablan con él, sueñan con el que fué, lo ven mui a menudo durante el sueño, i muchas veces en la alucinacion. «La muerte no es mas que aparente entónces, como dice Letourneau. Cuando la vida parece extinguirse, un cuerpo lijero, una sombra se separa del cuerpo visible i vaga por las rocas, por las montañas, sintiendo las necesidades, las pasiones que lo animaban en otro tiempo.»

Por eso observamos la precaucion de los pueblos niños en dejar en la tumba de los muertos toda clase de provisiones, armas, dinero, vestidos i todos los ajuares i bagajes del difunto. Este puede reanimarse un dia i entónces tendrá las mismas necesidades de otro tiempo.

Despues la imaginacion popular se perfecciona, i llegamos al segundo grado de la evolucion de esta creencia. Entónces la fantasía reúne aquellas sombras errantes en una morada invisible, siempre calcada sobre la mansion terrestre i entónces la existencia de ultra-tumba adquiere los mismos caractéres de la vida que todos vivimos.

Es un hecho mui digno de ser observado por todos los sociólogos; el organismo del pueblo de los muertos es para cada nacion, para cada pais de las razas primitivas, idéntico al pueblo de los vivos: el mismo sistema de gobierno, el mismo modo de administrar justicia, los mismos premios, idénticos castigos.

Pero despues progresa la moral; cada acto tiene su sancion; se considera acto de injusticia la mal cumplida justicia de los hombres, i la vida futura es entónces la sancion de las leyes que la humanidad se impone. Llega despues la orgullosa metafísica e inventa el fuego eterno e inmaterial, fuego que no es producto de ninguna combustion i que atormentará eternamente a los infelices materialistas; especie de fuego griego cuyo secreto es desconocido. Descubre despues un voluptuoso paraíso, insípido i monótono, cuyas puertas quedan eternamente cerradas para los que profesan distintas creencias.

Desde este momento, el hombre es un sér verdaderamente superior, sufre las penurias de esta vida con estóica resignacion, porque despues de la tumba habrá para él una justicia reparadora; sus aspiraciones se dirijen allí i embota sus privilegiadas facultades, porque despues él lo sabrá todo; no hai, por consiguiente, necesidad de preocuparse de los grandiosos problemas de la ciencia; todo cae dentro del círculo del mas abyecto fatalismo. Los principales deberes del hombre son entónces hacer penitencia, i ejecutar obras meritorias para alcanzar la gloria eterna.

Pero despues la ciencia alumbra el universo. Se busca en los rincones del espacio i en las profundidades del abismo esa mansion de fuego i ese paraíso de delicias, i no se les halla. El ojo penetrante del astrónomo sondea los mares del cielo, i solo encuentra por todas partes astros, cuya luz, al reflejarse en el espectroscopio, viene a decirnos que esos cuerpos celestes están compuestos de los mismos elementos que nuestro globo: la materia lo llena todo.

Examinemos a la lijera algunas de las creencias de los pueblos sobre la vida futura.

Ni el hombre terciario ni el cuaternario han dejado vestijios de tumbas. Los preciosos documentos que se conservan de aquellas épocas tan remotas, si bien pueden indicarnos sus costumbres, sus rudimentarias industrias, o uno que otro detalle como estos, nada nos permiten avanzar respecto de sus ideas. Bástenos saber que todavía los dioses no habian sido inventados, pues los hombres de aquellas edades no alzaron altares ni fabricaron ídolos. Nuestros primeros antepasados morian como los animales, i las aves de rapiña o los grandes carnívoros venian a devorar sus desnudos restos. Ni un vestijio de tumba ha quedado de aquel período prehistórico.

Solamente con el hombre actual aparecieron los primeros monumentos. Grandes hileras de piedra que han sido llamadas *alineamientos* o *menhires*, fueron los primeros cementerios. En sus huecos se han encontrado vestigios de armas de guerra, hachas de sílex, puntas de flechas, etc. A una época mas posterior, pero muy lejana de nuestros tiempos históricos, pertenecen los *dólmenes*.

Cuatro bloques de piedra plana, formando un cajón, y una piedra que servía de techo, componían estas urnas funerarias, que muchos han tomado por altares.

Se sepultaba también en grutas naturales o artificiales, que contenían el mismo mobiliario fúnebre de los *alineamientos*, *menhires* y *dólmenes*.

Estas tumbas, idénticas en su objeto, son el producto artificial de la idea religiosa de honrar a los muertos y proporcionarles los elementos necesarios para su vida de ultra-tumba.

En los tiempos terciario y cuaternario nadie se preocupaba de los muertos. En la época actual, aquella idea de la vida futura se introduce con las religiones.

Los arianos, esa raza pastora por excelencia, que adoraba al rayo y al viento, dos de los mas grandes fenómenos físicos que todos los pueblos primitivos atribuían a seres superiores; los arianos védicos, cantaban en sus himnos que la mirada volvía al sol, el soplo al viento, la carne a la tierra, y una pequeña parte inmortal, a Agni, dios que moraba mas allá de las nubes del cielo. El alma de los arianos no era inmaterial. Era una sustancia etérea, pero corporal, como se la han figurado todas las razas primitivas.

El brahmanismo, proclama la existencia de almas individuales que emanan del Alma Suprema, del alma del mundo, así como las chispas emanan de un brasero. Las almas virtuosas, despues de la muerte del cuerpo van a la luna a recibir el premio de sus buenas acciones; despues vuelven a la tierra a reanimar nuevos cuerpos.

Sin embargo, los antiguos arios pedían en sus plegarias y hacían durante su existencia terrestre, méritos para obtener la vida futura.

La doctrina del Panteísmo, de la emanación, de la encarnación nació en la India. Las almas eran emanaciones de Bouda, segun unas sectas; segun otras, eran partículas del gran Brahma; de todos modos, volvían despues al seno del Ser Supremo.

Las otras antiguas religiones asiáticas, varían poco las ideas de la vida futura. Según los chinos i sus hermanos, los japoneses, esta creencia estaba tan arraigada que la existencia ultra-terrestre era la sancion mítica de la vida humana. Una corte de divinos jueces se establecía en el otro mundo; ante ella comparecía el alma. Los buenos se deificaban, los malos iban al reino de las raíces.

Esta noción es casi igual a la de los arios, sólo que el alma de los arianos, especie de forma luminosa «cuyo esplendor escapa a la vista de los vivos,» vuelve a Atidia, es decir, a la Naturaleza, madre de todas las cosas.

Para los egipcios la muerte no era sino un cambio de vida. Después que el hombre había vivido sobre la superficie de la tierra, continuaba existiendo debajo de ella. El individuo era un compuesto. Su cuerpo permanecía inerte durante la muerte i su *doble* o «su segundo ejemplar ménos denso que aquél,» sobrevivía; pero su vida posterior dependía de la conservacion del cuerpo. Por esto se embalsamaba cuidadosamente el cadáver i se le colocaba, convertido en *momia*, al abrigo de los malhechores i de las inundaciones del Nilo.

El *doble* vivía en la tumba al lado de la *momia*, pero debía ser alimentado, para lo cual se daban banquetes sagrados, cuyo ambiente llegaba hasta el difunto.

Una parte más sutil i vaporosa que el *doble* es el alma, que no vive en la tumba, pero que después de la muerte terrestre comparece ante Osiris i los cuarenta i dos jueces del infierno para rendir cuenta de su vida. Allí presenta su defensa, allí se pesan sus actos, allí se le juzga.

Maspero, cita la siguiente defensa de un alma que se defendía ante ese gran tribunal, i que a pesar de haber sido tomada del *Libro de los muertos*, parece inspirada por la moral moderna:

«Yo no he blasfemado, dice el alma, yo no he mentado, no he robado, no he muerto a nadie a traicion, no he tratado con crueldad a ninguno, no he quitado la leche de la boca de los pequeñuelos, ni he hecho mal a mis esclavos. He dado de comer al que tenía hambre, he dado de beber al sediento, he vestido al desnudo.»

Hecha la defensa, los actos ejecutados en vida por el muerto son pesados en la balanza de la justicia i de la verdad, i el tribunal da su fallo. El alma que es absuelta pasa por una serie de

pruebas ántes de obtener la eterna felicidad; el alma que es condenada va a la mansion de los sufrimientos hasta que cae en la nada.

El pequeño pueblo hebreo, el elegido de Dios, como se llama a sí mismo, (porque cada pueblo es el único escogido por sus respectivos dioses) tuvo alguna idea de la supervivencia del alma, de ese «soplo de vida,» como lo llama el Génesis de Moises, (cap II, vers. 7)—segun puede verse por los siguientes pasajes que tomo de la misma Biblia.

«I no supo que allí están los gigantes i en lo profundo del infierno los convidados de ella.»

Proverbios.—Cap. IX.—Vers. 18.

La pitonisa de Endor evoca el alma de Samuel delante de Saúl. Parece que Samuel residia en una mansion inferior, que en hebreo se llama *Secheol*, segun Maspero.

«I díjole la mujer: ¿Quién debo hacer que se te aparezca: El cual respondió: Haz que se me aparezca Samuel. I luego que la mujer vió a Samuel dió un gran grito.

I el Rei la dijo: No temas: ¿qué has visto? I dijo la mujer a Saúl: He visto dioses que suben de la tierra.»

Samuel o Libro I de los Reyes.—Cap. XXVIII.—Vers. 11-13.

Los hebreos, ménos metafísicos que otros pueblos, no esperaban otros castigos o recompensas que los de la vida terrestre; sólo despues de su contacto con los «ímpíos i jentiles» penetró en su relijion la doctrina de la supervivencia, pero no en el sentido de alma i cuerpo de los cristianos. Parece que no admitian como éstos la resurreccion de la carne, como puede oirse por el siguiente versículo del *Eclesiastés*:

«I se tornó el polvo a su tierra de donde era i el espíritu vuelva a Dios que lo dió.»

Eclesiastés.—Cap XII.—Vers. 7

Morir era para los hebreos reunirse con sus antepasados en el *Secheol*, o «seno de Abraham.» Sus ideas respecto de la vida futura no pasaron mas allá, al ménos hasta el cautiverio. Despues se inventó la idea de la resurreccion, como puede colejirse por el siguiente trozo del libro de Daniel:

«I muchos de aquellos que duermen en el polvo de la tierra despertarán; unos para la vida eterna, i otros para oprobio para que lo vean siempre.

Mas los que hubieren sido sabios brillarán como la luz del firmamento, como estrellas por toda la eternidad.

I cuando fuere cumplida la dispersion de la congregacion del pueblo santo serán cumplidas todas estas cosas.»

Daniel, cap XII, vers. 2, 3 i 7.

Pero se cumplió la dispersion del pueblo rei, del pueblo elejido, i nadie ha resucitado todavía. Así son los vaticinios de estos libros sagrados.

Zoroastro, uno de los fundadores mas orijinales de relijiones, admitió en la suya una doctrina desconocida hasta entónces, i de la cual parecen haber sido tomados los dogmas de la vida futura de los cristianos.

«El fin de la vida es para Zoroastro la purificacion del alma. Despues de la muerte se cubria el cuerpo con cera i se le colocaba en tierra o se le esponia al aire libre para que fuera destruido por los pájaros i los animales carnívoros.

El alma es sometida a juicio ante el jenio *Rashnou* que pesa sus buenas i sus malas acciones. Terminado el juicio, el alma pasa por el puente *Cinvat*, que está colocado encima del infierno i debajo del paraíso.

Si el alma ha sido condenada, cae al infierno i es la presa de *Arimán*, jenio del mal; pero el alma pura llega sin dificultad al paraíso, ayudada por el ángel *Craosha*. Es presentada despues al jenio o principio del bien, *Ormuzd* i se le indica el sitio que debe ocupar en adelante hasta el día de la resurreccion del cuerpo. «¡Cuán feliz eres, le decia el ángel *Craosha*, de pasar de la vida mortal a la inmortalidad!»

Segun los cristianos, llegará un día en que un ángel hará sonar una trompeta sobre las tumbas de los muertos. I entónces todos los que fueron se alzarán de la tierra con sus mismos cuerpos. I los buenos se pondrán a la derecha del Hijo de Dios i los malos se pondrán a la izquierda. Aquéllos irán a la gloria a gozar de Dios eternamente i las otros se marcharán al fuego eterno. «Id! malditos de mi padre al fuego eterno que os está preparado desde el principio de los siglos» esclamará el Hijo de Dios, i ante esta órden, todos los pecadores, se irán al infierno a quemarse para siempre.

«Benditos de mi Padre que está en los cielos, venid conmigo a gozar la eterna bienaventuranza» dirá el Hijo de Dios a los que

estén a su diestra, i entónces éstos se marcharán a disfrutar de la eterna contemplacion de las perfecciones de Dios.

El alma de los cristianos fué material en un principio, como lo afirma Tertuliano en la siguiente sentencia de su *Tratado del alma*: «El alma, dice este Padre de la Iglesia, es material, compuesta de una sustancia diferente del cuerpo i particular. Tiene todos los caracteres de la materia pero es inmortal. Tiene una figura como el cuerpo. Nace al mismo tiempo que la carne i recibe una individualidad que no pierde nunca.»

Despues el alma se tornó espiritual. Los groseros tormentos del infierno cristiano i los insípidos placeres del cielo, implican, por otra parte, la materialidad del alma.

Fueron necesarias metafísicas especulaciones para llegar a la ininteligible concepcion del alma espiritual.

Los mulsumanes han tenido mejor sentido comun para conven- cer a sus adeptos. El islamismo, cuyo evangelio es el *Alcoran*, pro- fesa la siguiente doctrina: *Allah*, manda despues de la muerte a dos ángeles a examinar el cadáver. Despues de una autopsia mas o ménos detenida, uno de los ángeles, el exterminador, lo precipita al infierno, si así lo cree de justicia.

Pero si el difunto no ha bebido en vida mucho vino, si ha cum- plido con los deberes del serrallo, si se ha dado tres ablusiones al día, es conducido al Paraiso. Allí lo esperan rios de leche, de vino i de miel, bosques de palmas i dátiles, en cuyas frescas enramadas vagan las vírjenes prometidas; allí lo esperan tambien las caricias de las huríes...

Tales son las principales elucubraciones de las relijiones supe- riores acerca de esa idea de una vida futura.

Examinemos a la lijera algunas creencias de los pueblos infe- riores. Todas las razas han sido bárbaras en un principio, despues han pasado por los períodos de los cosmogonías, atravesando len- tamente la infancia de las naciones, para llegar por fin al mas o ménos perfecto organismo de las sociedades modernas. Así tam- bien ha pasado con el mundo intelectual. Entre los bárbaros, se cree que los espíritus deben de estar en alguna parte. La mayoría de ellos ignora en dónde, pero todos convienen en aquel principio. Las almas, segun unos vienen a visitar a los vivos, favorecidas por las sombras de la noche. Algunas tribus dicen que el alma sigue ron-

dando la choza en donde vivió, i a este fin se la dejan desocupada; otros creen que vaga en los cementerios, o en una rejion que llaman «de los muertos». Tambien algunos piensan como nuestros modernos espiritistas que los espíritus viajan por las estrellas con la rapidez de la luz, i van a colgar de los astros el nido de sus platónicos amores.

Los zalúes, muestran en las montañas los agujeros por donde se descende al mundo inferior de los muertos. Tambien las clásicas mitologías nos enseñan el Averno. Las almas descenden a la laguna Estijia i Caronte, el inmortal barquero, las lleva a la ribera opuesta. Los isleños maoríes creen que la punta mas occidental de Nueva Zelandia, el cabo Raz, es el término del mundo; mas allá está la *bahia de las almas*, punto de partida para los espíritus que se embarcan en el mar.

Hai tribus salvajes que piensan que el mundo espiritual es el agradable pais que ven en sus sueños. Otros se imaginan el oscuro pais de las sombras, el mundo inferior de la noche. Ambas ideas son parientes de las poéticas invenciones de Homero con su Hadés tenebroso, que envolvía en sus pliegues a las almas, i de la fantasía del Dante que bajó a los infiernos interceptando con su cuerpo la luz solar para proyectar sombra.

No hemos hablado, ni tenemos para qué ocuparnos de la metempsicosis o trasmigración de las almas, idea tomada por los ejipticos de las sectas budistas, i que el espiritismo renueva i exajera.

Algunas razas inferiores, los negros de Yoruba, por ejemplo, creen que los antepasados muertos renacen en los niños, i esplican así el parecido de éstos con la familia del padre o de la madre. Saludan al recién nacido con la frase: *Tú has venido*, i luego se ponen a decidir entre sí a cuál de los antepasados pertenece el alma que ha vuelto. En esta sencilla forma aparece en la mayor parte de los salvajes modernos la doctrina de la trasmigración que las grandes relijiones asiáticas elevaron a la categoría de dogma.

Tal ha sido la evolucion de esta idea de una vida futura, concebida por la nocion que de la muerte tenian los pueblos primitivos. Se vació en seguida en el molde de las relijiones; despues ha ido

alejándose mas i mas, hasta que se la convierte en la sancion ética de las acciones de la vida presente. La resurreccion, mirada en un principio como inmediata, se aplaza despues indefinidamente; el alma concebida en su orijen como material, se inmaterializa dia a dia, hasta convertirse en un algo espiritual. I las filosofías que tienen por base tales principios, se ven obligadas a *sutilizar* mas i mas, hasta constituirse en verdaderas aberraciones del pensamiento humano.

La ciencia por fin restablece los hechos i nos enseña a inducir el porvenir, por la realidad de las cosas que nos rodean; rechaza las metafísicas fantasías con que se engaña la humanidad, para mostrarnos la realidad de nuestra lucha por la vida, i la verdadera concepcion del destino de nuestro organismo.

Para tener una idea del fin del hombre, es necesario estudiar a este sér desde su orijen i seguir su desarrollo. Despues, de sentados tales principios podemos preguntarnos «¿a donde vamos?»

Como lo dijo Gabriel de Mortillet en el Congreso Científico de 1876, el carácter distintivo del hombre está en el irresistible impulso que siente por el progreso de las ciencias, no en la religiosidad. Su horizonte es indefinido como sus facultades intelectuales cuando se ejercen sin trabas. El mas allá no le importa, porque posee el presente. Individuo, nace, se reproduce i muere; humanidad, proyecta una viva luz, se perpetúa como esos soles que iluminan mundos i acabarán por extinguirse.

El fin del hombre, es el presente. Hoi la humanidad cumple su destino; no vayais a engañarla con las fantasmagorías de lo inaccesible i de lo oculto.

¿Quereis la inmortalidad? Pero, si la muerte no existe! todo es inmortal e indestructible, sólo cambian las formas, pero cambian perfeccionándose. Alcemos nuestra frente: no somos réprobos destinados a purificarnos, i a prepararnos para una vida ultra-terrestre. Somos seres cuya mision es infinita.

Sensacion, sentimiento, intelijencia: he ahí el hombre. Sociedad de hombres: he ahí la humanidad. De estos dos grandes hechos emanan todos los derechos i deberes. La verdadera moral no tiene sanciones ultra-terrestres, porque consiste en cumplir debidamente el deber para con los demas. Si Sócrates, Caton o Franklin fueran sumerjidos por toda una eternidad inconcebible entre las lla-

mas del infierno, ¿serian ménos grandes para nosotros? I si los Nerones i Caracallas por haberse arrepentido de sus crímenes en la hora final hubieran ido al cielo, ¿serian mirados por nosotros con ménos horror i desprecio? No! porque no es esa la moral de la sociedad moderna. No en un destino incierto está la sancion de las acciones. Si el hombre practica el bien, vé el premio de sus actos en su propia satisfaccion i en el justo aplauso de la sociedad; si es un malvado, lo persigue su propia conciencia i lo mancha el baldon de todo un pueblo.

LUIS A. NAVARRETE.

Santiago, 19 de abril de 1889.

MONOGRAFÍA

del doctor D. Leandro de la Rinaga Salazar

(Dedicada a don Arturo Alessandri P.)

1

No poco tiempo trascurrió para que la toga de abogado se alcanzara por un criollo despues de establecida la Real Audiencia de Lima. Al instalar ésta el virei Blasco Nuñez Vela el 2 de junio de 1544, obedeciendo una real cédula datada en Madrid el 1.º de marzo del año anterior, ni habia pasado, despues de consumada la conquista, el exigible para que los nacidos en la colonia hubiesen podido adquirir las indispensables cualidades que requieren ese distintivo, aun en el caso de que existiera desde entónces un cuerpo docente a tal fin destinado, ni éste consiguíó organizarse sino con mucha posterioridad a esa fundacion, a causa de las turbulencias promovidas por los mismos conquistadores apénas juzgaron afianzado su dominio.

La Universidad de San Márkos solo comenzó sus actuaciones en 1553, i aun euando a poco quedó segregada de la autoridad de los predicadores, a cuyo cuilado se erijiera en el convento del Rosario, causales que no es del momento recordar, obligaron a que hasta mui avanzado el siglo XVI no se confiriera grados en leyes, sin embargo de que apénas constituida esa Universidad, que fué la primera de Sud-América, i mereció los dictados de ilustre, real i

pontificia, se vieron sus claustros satisfactoriamente concurridos por los hijos de muchos de los valerosos soldados que por su heroísmo i acciones distinguidas en la conquista se habian procurado holgada posicion.

Tales circunstancias ocasionaron que se ejerciera únicamente la abogacia por quienes de España vinieron con ese propósito, recibido el título perteneciente en sus audiencias, hasta que sistemadas, como conviene, las facultades universitarias, pudieron los americanos españoles del vireinato del Perú, incorporarse en el número de los letrados de su Chancillería. Fué el primero que consiguió ese galardón un hijo de Chile, el Dr. D. Leandro de la Rinaga Salazar, graduado ya en ambos derechos en la célebre Academia de San Márcos.

II

Por casi medio siglo, desde cuando, a consecuencia de la derrota de Almagro el mozo en la batalla de Chupas el 16 de setiembre de 1542, las gobernaciones de Nueva Castilla i Nueva Toledo formaron una sola, los peninsulares tuvieron a ésta, por la resistencia que el indomable valor de los indijenas oponia, cual ningun otro pueblo americano, a su conquista, como el campo destinado para engrandecerse i dar gloria a la patria; porque allí podian repetirse las hazañas con que no pocos de aquellos castellanos habian contribuido a constituir a la metrópoli, la primera de las naciones por sus triunfos sobre sus rivales en Europa i por el sometimiento a su autoridad de la parte hasta entónces dominada de la América.

De aquí que lo mas prestigioso de los capitanes i soldados vencedores de aquel caudillo, abandonando las comodidades que les proporcionaban las riquezas acumuladas en sus peregrinaciones militares, i que otros muchos denodados guerreros de los que mas tarde llegaron al país, i algunos otros que anhelaban conseguir un nombre esclarecido, se comprometieran durante aquella época en mayores aventuras que las ántes acometidas, i que la sujeción del territorio que fué de la Nueva Toledo i denominó Nueva Andalucía i hoy es República de Chile, sea para España una de las páginas mas brillantes de su historia.

Lugar prominente corresponde entre esos audaces e intrépidos aventureros al capitán Juan de la Rinaga Salazar, quien después de haber acompañado a Almagro en su descubrimiento, de rendir servicios de notable consideración en el Perú, Quito i Charcas, volvió a Chile en donde, a poco de su arribo, se numeró en 1553 entre los fundadores del pueblo de Santa María de Gaete, en el que fijó su residencia tres años más tarde cuando en 27 de marzo de 1553 el capitán Alonso Ortiz, por orden del gobernador don García Hurtado de Mendoza, nombrándole Santa María de Osorno, dió nuevo ser a esa población, que había sido destruida casi en sus principios por los indígenas, señores absolutos del lugar de Chauracahuin en donde se fundó.

Avecindóse allí Rinaga Salazar con su esposa doña Francisca Medel de la Mina, natural de Huelva, i de tan antigua i noble estirpe como don Juan, que era hijo de Ochoa Saenz de la Rinaga, señor de la casa infanzona de ese título en la antiglesia de Luxúa en Vizcaya. De aquel matrimonio nació el Dr. D. Leandro de la Rinaga Salazar, allá por los años de 1560 en la espresada Osorno.

III

Nada puede afirmarse con relación a los primeros estudios de don Leandro, porque habiéndosele admitido por abogado en 1585, a los cuatro años de terminados sus cursos, que era el tiempo entonces exigible para la práctica forense, debió terminar aquellos indudablemente en 1581, cuando no funcionaban los reales colejos de San Martín i San Felipe, fundado el primero en 13 de agosto de 1582 i el segundo en 22 de junio, diez años después.

Las felices disposiciones reveladas por Rinaga durante su aprendizaje en la Universidad para desempeñar con lucimiento la profesión que había escogido, le abrieron desde que se inició en ella una brillante carrera en la que se hizo digno de distinciones especiales. Fué tal el crédito que como jurisconsulto llegó a disfrutar que su dirección i sus consejos fueron solícitamente procurados por las autoridades i corporaciones.

La Universidad, en cuyo seno se había formado, le confió apenas salido de sus aulas, una cátedra de leyes, le confirió en seguida el

decanato de la facultad de cánones, i últimamente, para manifestarle cuanto merecia, por cinco veces le eligió rector. En los años 1599-1603-1609-1619 i 1620 desempeñó Rinaga esa autoridad con el talento, tino i prudencia que convenia no solamente para sostener sino para acrecentar el prestigio i reputacion que desde su origen alcanzó aquel ilustre cuerpo.

Por dos veces rijió tambien el colejio real de San Felipe fundado en el año ya dicho, por el virei Marqués de Cañete, para los hijos i descendientes de los conquistadores, i en esos dos gobiernos, en el primero de los cuales tuvo por discípulos a los renombrados chilenos Pedro de Oña, Bartolomé Flores Lisperguer i Juan de Vargas i Mendoza, contribuyó eficazmente al adelanto de ese plantel en el que se cultivaban, conforme al objeto de su ereccion, algunas de las facultades universitarias.

IV

Organizado por el mes de agosto de 1604 el Tribunal de Cruzada, teniendo como comisario subdelegado del jeneral al arcediano del coro de Lima Dr. D. Juan Velazquez de Obando fué llamado el señor Rinaga como Asesor de ese Tribunal por aquel respetable sacerdote, i solo cesó en ese empleo cuando, cuatro años despues, se resolvió por real cédula que correspondiera en adelante a uno de los Oidores de la Audiencia.

Cuando se designó a Rinaga para aquella Asesoría estaba encargado por el virey Marques de Salinas de la defensa de los indios como abogado jeneral para la dilucidacion de los derechos de los indíjenas en las controversias que entre ellos se suscitasen i en los que les promovieran los españoles o tuviesen que instaurar aquellos contra éstos.

El conde de Monterrey, que reemplazó a Salinas en el gobierno de la colonia, quiso asimismo aprovechar de las luces i talento de Rinaga; pero de una manera mas inmediata, i con tal fin le escojió por Asesor del vireinato al encargarse del poder en 1605. Cómo correspondió Rinaga a esa confianza se manifiesta recordando que por diez i nueve años entendió en ese oficio sirviendo al espresado conde de Monterrey i a sus sucesores marqués de Montesclaros,

príncipe de Esquilache i Marqués de Guadalcazar. Dificiles i complicadas cuestiones hubo que resolver en ese período i todas ellas lo fueron cumplidamente bajo la inspiracion del Asesor.

A las atenciones que demandaban a éste el fiel desempeño de su cargo se aumentaron las que exijia igual puesto en el Cabildo de Lima. El 1.º de enero de 1609 el Marqués de Montesclaros determinó que esta corporacion elijiese anualmente dos asesores fijos para todas sus cuestiones, suspendiendo la costumbre hasta entónces observada de designarlos indistintamente entre los juriscultos de mayor nota cuando eran indispensables sus servicios. Practicada la eleccion el mismo dia, resultaron favorecidos en ella los doctores don Francisco de Leon Garaóste i don Leandro de la Rinaga Salazar, i aun cuando al tiempo fijado por el virey se repitió siempre la eleccion, Rinaga siguió mereciendo la confianza del Ayuntamiento, que le conservó en la Asesoría hasta su muerte. Le reemplazó, tambien por muchos años, el doctor don Cipriano de Medina, al cual, como a los eminentes abogados Francisco Carrasco del Saz, Hernando Morillo, Diego de Avendaño, Sebastian de Alarcon i Diego Mejía tuvo como compañero Asesor de Cabildo en los quince años que lo fué.

Competía a los alcaldes la administracion de justicia en primera instancia en asuntos de mayor cuantía, i el dictámen de los Asesores por ser aquellos jeneralmente legos, era inescusable para resolver los que versaban sobre puntos de derecho. Rinaga en las muchas i enmarañadas cuestiones que en su tiempo se sentenciaron probó que a su ilustracion unia rectitud inquebrantable.

V

Ese Cabildo a que Rinaga prestaba tan marcados servicios le admitió en mayo de 1611 como Rejidor, en representacion de su hijo don Juan de la Rinaga Salazar, que en 12 de dicho mes habia sido nombrado, por el virey Marqués de Montesclaros, Rejidor perpétuo en la silla vacante por fallecimiento de don Francisco de Valenzuela, i que no podia desempeñar aquel porque aun se ocupaba en finalizar sus estudios en el colejio real de San Felipe.

Próximo el plazo en que don Leandro debia ceder a su hijo la

vara que a su nombre llevaba, vacó otra, tambien perpétua, i entónces el virey príncipe de Esquilache la concedió a su Asesor, no únicamente en mas bajo precio que el ofrecido por otros pretendientes sino en ménos que el determinado en reales disposiciones para la subasta de esos oficios. Por cédula de 1618 se aprobó lo actuado por el virey atendiendo a los merecimientos del favorecido. El Cabildo de Lima tuvo así en don Leandro de la Rinaga no solamente un consejero para sus alcaldes sino para todo aquello cuya resolucion le atañía.

Quien habia llegado a ser, por los insinuados motivos, el alma de la corporacion municipal, fué elejido en 1622 Alcalde de Lima para ese año, por el voto unánime de los cabildantes. El interes desplegado por Rinaga en dicho término por cuanto se relacionaba con el progreso i buen gobierno de la ciudad se acredita con las mejoras que entónces se introdujeron tanto en la administracion local como en el ornato i comodidad de la poblacion.

VI

Al terminar el período de Alcalde se encontraba Rinaga agobiado por el excesivo trabajo que sus múltiples labores de Asesor de gobierno i del Cabildo, Rejidor de éste i abogado defensor jeneral de indios le habian impuesto durante tanto tiempo. Sin embargo, no desmayó un instante en cumplir sus deberes hasta que la muerte en 1624 los hizo cesar para siempre. Estaba entónces propuesto por el virey Marqués de Guadalcázar para una plaza de Oidor en las audiencias de Panamá o Santiago de Chile; gracia que se hizo efectiva en la de Panamá en el ántes dicho don Juan de la Rinaga Salazar, quien con doña María de la Rinaga fueron hijos únicos del matrimonio de don Leandro i doña Juana Cervera i Ribadeneyra.

I ya que por dos veces ha sido necesario mencionar a don Juan de la Rinaga Salazar i Cervera, no creo inútil referir que terminados sus estudios en el Mayor de San Felipe se graduó de licenciado en Cánones el 2 de Junio de 1614, de doctor en 16 de setiembre inmediato i el 11 de diciembre del mismo año le recibió de abogado la chancillería de Lima; que rejentó varias cátedras en la Universidad de San Márcos, de la que fué procurador en España

en donde corrió con la publicación de sus *Constituciones i Ordenanzas* adicionadas por los vireyes Montesclaros i Esquilache, i fueron aprobadas por real cédula de 3 de setiembre de 1625, que fué, como queda repetido, Rejidor perpétuo de Lima, i mereció la cruz de caballero de Santiago, i que estando de Oidor en Panamá escribió un buen libro con el título de *Primicias del Nuevo Mundo* en donde da noticia de algunos americanos eminentes.

ENRIQUE TORRES SALDAMANDO.

(Del Congreso europeo internacional de Americanistas.)

Santiago, Abril de 1889.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Apuntes de trigonometría rectilínea, por
Nicéforo Stuardo

Cadete de la Escuela Militar

A mediados del año último publicó el cadete de la Escuela Militar don Nicéforo Stuardo—hoi subteniente de ejército i alumno del curso superior de la misma escuela—un libro que, aunque apareció con el modesto título de *Apuntes*, es un verdadero tratado de *Trigonometría rectilínea*.

El señor Stuardo advirtió al publicarlo que no tenia otro objeto que ayudar en el estudio del ramo a sus compañeros de aulas, sin presunciones, por consiguiente, de llamar la atención, i adaptando su libro al radio poco dilatado en que creyó iba a circular, no se cuidó de limar el estilo al extremo de dejarlo oscuro a fuerza de hacerlo irrepochablemente castizo. Lo que quiso fué ser claro, i lo ha conseguido. Si la redaccion no es perfectamente correcta, como lo he oido reprochar, no importa un defecto vituperable; pues, es justo permitir a los que nos dedicamos mas a las ciencias exactas que a las bellas letras, que en lo escrito hagamos uso a las veces de ciertas construcciones que se llaman viciosas i que, en vigor, no podríamos jamas conocerlas con el solo auxilio de la gramática que se enseña en nuestros colejos: no basta saber analizar rutinariamente para escribir sin incorrecciones.

Tambien he oido decir a algunos profesores viejos que el libro del señor Stuardo tiene, como testo de enseñanza, el inconveniente de explicar mucho i de no abrumar a los alumnos con dificultades, los que consideran indispensables como una «jinnástica de la intelijencia»... Por mi parte creo que la predileccion por autores como Franccœur va declinando i no va

cilo en aplaudir el método empleado por el cadete Stuardo. Mui conveniente es la sobriedad en las esplicaciones, para que el estudiante discorra i raciocine; pero no se olvide que es imprudente recargar a los jóvenes de poca edad con dificultades de carácter insuperable. Ni siquiera a los profesores puede ser ventajoso este procedimiento. El mismo señor Andonaegui, que en su *Álgebra elemental* siguió el ejemplo de Francoeur, reaccionó en el arreglo de la Jeometría de Sonnet, despues de haber introducido en el Instituto los textos de Fourcy. Los libros de este autor i los de Briot son en la actualidad los mas usados en los establecimientos de instruccion secundaria i se distinguen por la claridad i precision de estilo i por la elegancia en las demostraciones i en la esposicion jeneral de la teoría científica. Creemos que el señor Stuardo ha hecho bien en seguirles el ejemplo, i creemos tambien que ha conseguido, en cuanto al método, imitarlos con felicidad.

Lo dicho es suficiente para manifestar que el libro del señor Stuardo reúne las condiciones necesarias para testo, i esplica la aceptacion jeneral que ha tenido en los jóvenes que se dedican a la carrera de ingeniero i el que haya sido adoptado en el Instituto Nacional i en otros colejos importantes.

Pero el libro de que se da cuenta tiene ademas otro mérito de importancia i que acusa en su jóven autor una cualidad recomendable: no es ni traduccion, ni copia, ni arreglo de una o mas obras estranjeras; es un tratado de *Trigonometria* rectilínea orijinal del señor Stuardo—en la acepcion en que la palabra *orijinal* puede usarse hab'ándose de obras de matemáticas. —Se conoce que el autor ha estudiado bien el ramo, ha meditado i en seguida, para ordenar i fijar las ideas, ha desarrollado por escrito la teoría científica como él lo ha creído lógico i de mas fácil percepcion, sin tener otro guía ni programa que sus propios conocimientos.

I lo que el autor creyó simples apuntes para sus compañeros es un excelente testo, que seria parte a servir de estímulo a muchos jóvenes estudiosos i a los mismos profesores, si la impresion de esta clase de obras no costase tan excesivamente caro (i si los llamados a fomentar los trabajos de esta naturaleza dispensaran a éstos la proteccion que fácilmente obtienen obras de otro jénero.)